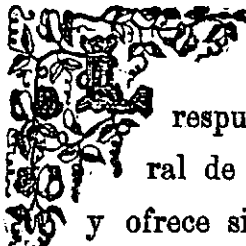


LIBRO DÉCIMO-NOVENO

1881

PRINCIPIO DE LA LEGISLATURA—CONJURA—CRISIS
—MINISTERIO FUSIONISTA — CIRCULAR PRO-
GRAMA—PRIMEROS ACTOS DEL GOBIERNO—AC-
TITUDES POLÍTICAS — CENTENARIO DE CAL-
DERÓN DE LA BARCA

I

 La discusión del mensaje que se elevó al trono en respuesta al discurso inaugural de la legislatura, ha ofrecido y ofrece siempre campo vastísimo á las oposiciones, y supo aprovecharle la liberal para combatir al gobierno, para formular contra él una serie de cargos, como entre otros, los consignados en la interpelación de los señores Suárez Inclán y Gallostra, todos con más ó menos razón en algunos ataques y mayor ó menor fortuna en el éxito que el orador se proponía. Pero la mayoría, escl-

va de su deber político, sancionó con sus votos la gestión ministerial, y se contestó al monarca aprobando y ensalzando su conducta y la del gobierno.

No debía, ni podía, sin embargo, el rey, tomar aquel documento parlamentario como manifestación verdadera de la opinión pública, no lo era seguramente; y debió fijarse que en la discusión, hasta se llegó á manifestar si el gobierno podía contar con los generales de la oposición en el caso de que intentase alguien combatir en el terreno de la fuerza las decisiones de la regia prerrogativa; era esto levantar una punta del velo que cubría propósitos revolucionarios.

Ya en Noviembre anterior, habíanse reunido en París los señores duque de la Torre, Zorrilla, Salmerón y Chinchilla (don Juan), y manifestado el primero que para hacer una revolución se necesitaba organizarla con más disciplina que para resistirla, por lo cual

quería hacer el movimiento con la alta representación del ejército y no con elementos subalternos; y en esta inteligencia, se encomendó al señor Chinchilla participara al general López Domínguez efectuara la revolución: lo anunció el general al señor Sagasta y éste le pidió algún tiempo de plazo, para si en él no cambiaba radicalmente la situación política y no eran llamados al poder los fusionistas, haría declaraciones terminantes en el Congreso y el partido iría entero á la revolución.

Esto, que no se ocultaba en parte al gobierno, y no podía el rey desconocerlo, también en parte, hacía más crítica la situación que se atravesaba; y por algunos se recordó y se hizo pública, pretendiendo se tomara por modelo, la conferencia de Mr. Guizot con el rey Luis Felipe, tiempo antes de la revolución de 1848. «La situación, dijo el ministro al monarca, es grave: la cuestión de las reformas electoral y parlamentaria, ha adquirido una importancia que en sí mismo no tiene; el rey puede verse obligado á hacer alguna concesión.—¿Me abandonais y abandonais la política que juntos hemos sostenido? contestó Luis Felipe.—No, señor, replicó Guizot, pero hoy el rey puede experimentar más desagrado que peligro y hallaría en las filas de la oposición consejeros leales que realizarían estas reformas dentro de una medida conciliable con la seguridad de la monarquía. Y si esta medida fuese traspasada, si la política de orden y de paz fuese formalmente comprometida, el rey no tardaría en hallar para levantarla el apoyo del país.—¿Quién me lo garantiza? preguntó el sobe-

rano. Se está próximo á caer, cuando se empieza á bajar. Con vuestro gabinete estoy libre de los primeros pasos.—No tanto como lo creéis, señor; el gabinete es atacado con ardor en la Cámara, en el público ruidoso y en palacio.—Es verdad.—Entablada la lucha tendríais que cambiarlo por necesidad.—Yo cumpliré mi deber constitucional; si él me impone el sacrificio de separarme de vuestro gabinete, lo haré. Pero hoy cedería á lo que no es el voto general de la Cámara, ni del país».

Sabido es, que firme Luis Felipe en su propósito, cuando el peligro le obligó á llamar á Thiers y á la izquierda dinástica, ya era tarde.

Fué el rey de España más previsor que el de Francia, pues supo conjurar la revolución que se fraguaba, con muchos é importantes elementos militares; además de otras conjuras parciales en algunas poblaciones con distintos fines, aunque aparentemente contra el ministerio (1). La situación de todos empeoraba, haciéndose muy crítica: un mes más en el poder el gabinete Cánovas, y el rompimiento con la monarquía de la extrema izquierda del partido liberal era un hecho.

No carecía el gobierno de fuerzas para

(1) En Madrid se constituyeron en reunión unos cuantos radicales y demócratas, más ó menos republicanos, llamándose *Amigos de la democracia*, para ayudar, bajo todos los medios posibles, á derribar el gobierno. En las pocas veces que se reunieron, no reinó la mejor armonía, pues los republicanos, desconfiaban de los radicales, y sin producir el menor resultado, aquella pequeña sociedad se disolvió al subir al poder el señor Sagasta.

destruir la conjura; pero empezó á sospechar que no contaba en absoluto con la completa confianza de la corona, y esto no podía menos de disminuir sus energías. No quería por otra parte violentar ni comprometer la regia voluntad con actos que pudieran aparecer más interesados que patrióticos, y no le faltó, como á ningún gobierno le falta, motivo para saber hasta qué punto obtenía la confianza del rey. Al efecto, entre los varios proyectos preparados por el gobierno para la aprobación de S. M., lo estaba el del reglamento de deudas especiales, con el que inauguraba una serie de reformas financieras, que no podría plantear sin el decidido y firme apoyo de la Corona; y en el preámbulo de dicho proyecto redactó estos dos párrafos:

«El gobierno de V. M., entiende que la política liberal-conservadora, practicada desde la feliz restauración de la monarquía y de que es genuino representante, posee medios eficaces, y es la más á propósito para la ejecución de las reformas indicadas: tiene la seguridad, no sólo de realizar ahora la operación de convertir las amortizables que se hallan á la par, en condiciones más ventajosas que las alcanzadas jamás en España por ninguna otra operación financiera de la misma clase, sino de llevar á buen término la árdua empresa de reorganizar definitivamente la Hacienda española; pero esta obra necesita tiempo y esfuerzo, que sólo podrían realizarse, contando juntamente con la absoluta confianza de la Corona y de las Cortes. La más remota duda en este punto, disminuiría enormemente las esperanzas de buen

éxito que en el desarrollo de su pensamiento económico abriga el ministerio.

»Y no se trata aquí, señor, de la confianza en las personas, que valen poco siempre, al lado de los principios y procedimientos del gobierno. Si V. M. no tuviese hoy en la política liberal-conservadora la completa y segura confianza que hasta aquí ha demostrado á los hombres políticos que la representan, cosa que bien puede ser y que solo toca decidir al supremo poder constitucional, en V. M. felizmente encarnado, no sería conveniente para los intereses públicos, que el gobierno diese un paso más, iniciando la ejecución de un plan que otros pudieran deshacer más tarde con riesgo de crear futuros obstáculos, en vez de dominar definitivamente las dificultades.»

La crisis se planteaba digna y francamente.

Negóse don Alfonso á suscribir declaración tan terminante y explícita, que le obligaba á sostener por largo tiempo aquel gabinete, dimitió éste, y encargóse al señor Sagasta la formación del que había de sucederle. Sagasta, bosquejó una candidatura más inspirada en afecciones particulares que en conveniencias políticas é interés de la patria, y en la conferencia que tuvo con sus amigos y compañeros de directorio en casa del señor marqués de la Vega de Armijo, rechazaron unánimes la presentada candidatura, pues no podía ni debía tolerarse que se alentaran injustificadas ambiciones, y se cubrieran con el velo del patriotismo; mostró grande interés el señor Alonso Martínez en que entrara á formar parte del ministerio un representante de la democracia; pero no se había

acercado esta aún á la monarquía, aunque estaban algunos demócratas en camino; y al cabo de tres horas de discusión, quedó constituido el ministerio siguiente:

Presidencia sin cartera: don Práxedes Mateo Sagasta.

Estado: Marqués de la Vega de Armijo.

Gracia y Justicia: don Manuel Alonso Martínez.

Guerra: don Arsenio Martínez de Campos.

Marina: don Francisco de Paula Pavía y Pavía.

Hacienda: don Juan Francisco Camacho,

Gobernación: don Venancio González.

Fomento: don José Luis Albareda.

Ultramar: don Fernando León y Castillo (1).

Aceptado por el rey, juró á las nueve de la noche del 8 de Febrero.

Daba fuerza á aquel gobierno la entrada en él del general Martínez Campos, que podía evitar que corriera mucho por ciertos caminos que consideraba inconvenientes, aunque era preciso recorrer algunos.

Al presentarse el señor Sagasta en las Cortes, antes de leer el decreto de suspensión de sesiones, dijo que no iban al gobierno á practicar lo contrario de lo que en el banco de la oposición habían proclamado y defendido; que llevarían á todos los actos de la Admi-

(1) Elevadas personas que atribuyen al general Serrano alguna parte en que fuera llamado por el rey á Sagasta, nos dicen que cuando este señor había formado el gobierno, á las once de la noche, fué á visitar al duque, y al anunciarle lo que acababa de hacer, le contestó:

«Para eso es ociosa la visita.»

nistración del Estado, el espíritu liberal que les animaba; que tendrían por norma fija el respeto más profundo á la ley, y que con gran espíritu de concordia y llenos del mejor deseo, desenvolverían la altísima misión que les estaba confiada, el cumplimiento de los nobles deseos del rey y la satisfacción de las necesidades de la patria; que no venían á ofrecer un programa que quizá no pareciera bueno á la mayoría, ya que esta pensaba, en uso de su perfectísimo derecho, que era mejor el conservador que el fusionista.

A los pocos días, el 17, expuso el gobierno su programa en la circular dirigida á los gobernadores de provincia, á los que se decía que el importante puesto que ocupaban no había de ser instrumento de pasiones de partido, sino escudo y garantía de todo derecho; de tal suerte, que en las funciones de aquel cargo no fuera el gobernador el representante de ninguna bandera, sino el órgano vivo de la ley, y su cumplidor más sumiso y fervoroso. No podía decirse nada más excelente, ni recomendarse comportamiento más justo y levantado; pero no eran los gobernadores, al menos muchos de ellos, los responsables de que se faltase á lo que se recomendaba, sino algunos de los mismos ministros protectores de audaces y soberbios caciques que conculcaban los principios de justicia, que desordenaban la administración, que hacían y hacen imposible la marcha justa y aun regular de las funciones de todas las autoridades, que pretenden tener á su devoción esos caciques calificados exactamente como microbios del sistema parlamentario.

Nada se alcanzaría, continúa diciendo la

circular, y todos los esfuerzos serían inútiles, si los gobiernos no dieran ejemplo de profundo respeto á las leyes, y esto justamente es lo que menos se cumplía, que á ser los gobiernos todos cumplidores de ellas, no estaría tan rebajado el nivel político de los ciudadanos, que elevarían el ejercicio de sus derechos; pues sí á ello había de contribuir el progreso de las costumbres, el formarlas, dirigirlas y perfeccionarlas era deber del gobierno, que podía prometerse entonces fuera «más saludable, persistente y activa la intervención de los ciudadanos en los negocios públicos.»

»Establecer la sinceridad del sistema representativo por medio de reformas políticas y económicas que emancipen al cuerpo electoral de la presión administrativa y le saquen de la postración que todos los partidos reconocen y lamentan, es uno de los propósitos más firmes del gobierno; propósitos que V. S. eficazmente secundará, si al resolver las múltiples cuestiones en que su autoridad ha de intervenir, se aparta por completo de toda mira política, y dejándose llevar sólo de sentimientos de justicia, ampara los intereses particulares, sin desatender el fomento y defensa de los que se refieren al Estado, á las provincias y á los pueblos.»

Insistíase mucho en que se respetaran los derechos que la Constitución y las leyes aseguran á los ciudadanos individual ó colectivamente; en que se inculcara á estos además que «el crédito, la consistencia, la eficacia, la salvación de las instituciones constitucionales, dependen principalmente del país, de su iniciativa, de su concurso, de su intervención

eficaz y perseverante»; que se secundara con energía la acción de los tribunales, para que la seguridad personal fuera protegida, la propiedad respetada, y todas las funciones del poder judicial se ejercieran con la debida independencia, y añadía:

«Por circunstancias diversas y lamentables, cuya responsabilidad á todos alcanza en mayor ó menor grado, los partidos liberales rara vez en España han llegado al poder por los medios ordenados; y, con ser tan nobles y elevadas sus miras, las han visto malograrse, á causa de la lucha que precedía al triunfo y que contra su voluntad se prolongaba después de la victoria. Pero, á pesar de las dificultades que tuvieron que vencer en su agitada vida, casi siempre efímera, han dejado rica herencia de ideas y de beneficios á las sucesivas administraciones: la desamortización, la primera ley de ferro-carriles, la reforma arancelaria, la abolición de la esclavitud y la libertad de conciencia.

»Grande y profunda, por lo tanto, es la confianza del gobierno en los procedimientos de la libertad, ahora tranquilamente iniciados por el ejercicio libérrimo de la regia prerrogativa, cuyo concurso generoso le alienta para proseguir un camino, no exento ciertamente de dificultades, que arrostrará aceptando toda responsabilidad y con el anhelo de procurar el bien del país, la gloria de la monarquía y la sinceridad y el afianzamiento del régimen constitucional.

»Debe V. S., á más de estas consideraciones, tener en cuenta otras de no menos valer. Los pueblos no sienten hoy, por la política pura y abstracta, la fiebre de otros

tiempos. Parece, por fortuna, como que ha pasado España de las pasiones inquietas y de las aspiraciones vagas de la juventud, al sentido reflexivo y al espíritu práctico de edad más experimentada. Los intereses pueden ya mucho en la Nación Española que en su larga historia se ha aventurado tan á menudo, harto generosamente, en empresas más gloriosas que útiles; y el crecimiento y multiplicación de estos intereses dan hoy asiduo empleo á la actividad de individuos, clases, centros y sociedades, produciendo todas estas fuerzas un desarrollo de riqueza, que es preciso impulsar con decisión.

»El Gobierno estudia con esmero los problemas económicos y administrativos; y mientras lleva sus soluciones, bien al presupuesto, bien á las leyes, no es ocioso sepa vuestra señoría que si hay posibilidad y deliberado designio de hacer economías, compatibles siempre con la marcha de los servicios reproductivos, no entra en manera alguna en su propósito abandonar ningún ingreso. Las economías que no respondan á ideas mezquinas, ni á pasiones políticas, el Gobierno las acometerá con resolución en todos aquellos ramos cuya índole lo consienta.

»Verá además el modo de aliviar la situación del contribuyente, partiendo con equidad los actuales tributos y armonizando la recaudación con los preceptos de la justicia; y grande y verdadera sería su satisfacción, si enjugados un día los descubiertos del Tesoro y asegurado el pago puntual de las obligaciones que imponen nuestras deudas, pudieran destinarse mayores sumas al fomento de los grandes intereses del país.

»En otro orden de relaciones económicas, el Gobierno no desamparará ninguna necesidad legítima, velará cuidadoso por el desenvolvimiento de la industria nacional y considerando el celo preferente que merece el interés de todos, acortará trabas y ensanchará cauces que faciliten las transacciones mercantiles, y que amplien y fortifiquen la política internacional del Gobierno, verdaderamente venturosa, si con preferencia á rangos que el país no está en el caso de solicitar por ahora, logra abrir un mercado más ú obtener una nueva ventaja para nuestra producción y nuestro comercio.

»Tales son las ideas más capitales que inspiran el pensamiento del Gobierno, y que V. S. debe tener presentes en las relaciones que mantenga con sus administrados. La obra no es fácil, como todo lo que se relaciona con el gobierno de los pueblos, arte entre todos el más espinoso; pero muchos inconvenientes apartará V. S. de su lado, si los hombres sensatos ven que se respetan las leyes, y que el Gobierno exige á todos por igual su cumplimiento.

»En resumen, los derechos de los ciudadanos, respetados y sostenidos; la paz, como consecuencia de ese mismo respeto, inspirando confianza á los capitales y excitando al trabajo, y un conjunto de medidas administrativas y económicas que abran nuevos venarios de prosperidad, son el fundamento de la política del Gobierno, cuyo fin principal es que la Monarquía en el pleno ejercicio de sus libérrimas prerrogativas resplandezca en el seno de nuestras instituciones, para sosten y garantía de las públicas libertades».

El nuevo gabinete fusionista se inauguró concediendo amplio indulto á la prensa periódica y sobreseyendo las causas pendientes que no hubieran sido incoadas á instancia de parte; reintegrando en sus cátedras á los catedráticos destinados por el señor Orovio, y amnistiando á los españoles emigrados por delitos políticos. Los ultramontanos protestaron de la devolución de las cátedras á los señores Castelar, Montero Ríos, Salmerón, Figuerola, Moret, Azcárate y Giner de los Ríos, etc., etc.

Podía considerarse como un peligro conjurado el acuerdo de la minoría democrática del Parlamento respecto al orden y apelación á los medios pacíficos, reprobando toda criminal conjura. Efecto también de la política que seguía el partido fusionista, fué el quebrantamiento de las huestes republicanas, especialmente las federalistas, ya lastimadas por anteriores eliminaciones de personalidades importantes: se dividieron en tres grupos; el ortodoxo signalagmático guiado por Pi y Margall, el sistemático-autonomista dirigido por Figueras, y el cantonal.

No resignados á su desgraciada suerte los restos del partido moderado, se reunieron el 27 de Marzo en casa del señor conde de Cheste para pretender demostrar que constituían un partido político, y sólo evidenciaban la existencia de respetables individuos admirables por su consecuencia y compadecidos por su estacionamiento. El mismo señor Moyano reconoció que el partido se hallaba profundamente dividido, y se lamentó de que mientras antiguos amigos suyos figuraban desde el principio de la restauración, él, que jamás

había prescindido de ser moderado, se veía amenazado de un voto de censura. Prodújose gran tumulto en aquella reunión, que terminó nombrándose una junta directiva con la presidencia honoraria del conde de Cheste y la efectiva de Moyano.

Los disidentes dirigieron una circular á los comités explicando las causas que motivaron las diferencias surgidas en la anterior junta, en cuyo documento se demostraba el antagonismo que existía en el partido; cuyo antagonismo le probaban hechos que no podían ocultarse, porque los revelaban sus mismos autores.

Sin retraimiento de ningún partido se verificaron las elecciones municipales para renovar las mitades de los ayuntamientos, triunfando, como de costumbre, los candidatos protegidos por el gobierno.

Dió á la política loable tregua la celebración del segundo centenario del nacimiento de don Pedro Calderón de la Barca, al que honrándole Madrid se honraba así mismo. Las fiestas fueron espléndidas. Era la primera vez que nuestra patria premiaba ostentadamente al genio nacional.

CONFERENCIAS DEMOCRÁTICAS EN BIARRITZ —
REUNIÓN EN MADRID DE LA JUNTA DIRECTIVA — EL SEÑOR MARTOS EN EL CASINO DEMOCRÁTICO

II

Ya indicamos que el partido democrático había depuesto en gran parte su actitud belicosa, al encargarse del poder los fusionistas; pero aquella actitud acentuó divergencias po-

líticas que resintieron la unidad de miras y dejaron por consiguiente de armonizar voluntades y sentimientos. A la vez que creían unos llegada la hora de pelear, opinaban otros que facilitándoles la nueva situación política los caminos para conseguir legalmente la realización de sus aspiraciones, no debían adoptarse otros medios que la propaganda. Era pues inminente un rompimiento. Tenía el partido dos jefaturas, porque en su seno se agitaban dos políticas, latía en sus entrañas la desorganización y suscitaba querellas la indisciplina: había que poner término á aquella discordia, á tan deplorable situación, y á este fin se efectuaron en Biarritz las conferencias de Junio.

El 10 de aquel mes, procedentes de París los señores Zorrilla, Salmerón, Ruiz del Arbol y otros, y de España, Montero Ríos, Martos y Echegaray, á quienes recibieron Azcárate, Chao, González (don Fernando), Sainz de Rueda y varios más, llegaron á Biarritz, y aquella misma tarde empezaron las conferencias, cuyo programa abrazaba tres puntos principales.

1.º Necesidad de la reorganización del partido democrático progresista y de que los comités del distrito se constituyan por sufragio universal votando todos los mayores de veinticinco años que pertenecen al partido.

2.º Nombramiento de nueva junta directiva.

3.º Desaparición dentro del partido democrático progresista de todos los matices y procedencias.

En la primera conferencia de más de tres horas, y en las sucesivas, se discutieron am-

pliamente los antagonismos que reinaban en el partido y no se adelantó mucho en lo que más interesaba; esto es, en que desaparecieran, á pesar de los esfuerzos conciliadores de algunos. Montero Ríos en un magnífico discurso combatió la actitud de Zorrilla, y procuró convencerle de la conveniencia y necesidad de que residiera en España; pero se obstinó en continuar en París, diciendo lo hacía por motivos de delicadeza personal, pues no estimaba acertado volver á la Península mientras se encontraran procesados y presos por causas políticas algunos militares y paisanos. Muchos, sino todos ellos podían regresar á la patria.

Los señores Figuerola y Martos permanecieron silenciosos, sin perjuicio de opinar sustancialmente como el señor Montero Ríos, pues no ocultaban sus ideas gubernamentales y pacíficas, contrarias á los procedimientos de Zorrilla, Salmerón, Chao y otros. Sostuvo exclusivamente la discusión el señor Montero, y terminada aquella primera conferencia se vino á España.

Trabajóse después para suscribir una fórmula que aparentemente, mantuviera la inteligencia bajo la base del manifiesto de Abril y del nombre del partido progresista-democrático, á fin de evitar los daños de un rompimiento, y como había que hacer algo, se acordó proceder á organizar los comités por medio del sufragio universal, para tomar parte en las próximas elecciones de diputados á Cortes y nombrar nuevamente los representantes en el Comité Central; acordándose igualmente que la junta directiva interina exhortara á todos para que tuvieran

en sus respectivos comités la representación debida los diferentes matices del partido y se propusiera á aquella que ampliara la escasa que en ella tenía el elemento republicano histórico. Se adoptaron además otras resoluciones de menos interés, encaminadas á que desapareciera todo recuerdo sobre diversidad de procedencias.

El manifiesto de 1.º de Abril se mantenía en toda su integridad, y el señor Zorrilla conservó por el pronto la representación que tenía en la política española.

Finalizadas las conferencias se adoptaron estos principios:

«Primero. — El manifiesto de Abril entendido con perfecta unanimidad de criterio por todos los conferenciantes, se considera como el fundamento de la existencia del partido democrático-progresista.

»Segundo. El partido democrático-progresista conservando su significación histórica, seguirá la política de benevolencia acordada mientras sea posible el ejercicio honrado y libre del derecho, y el gobierno cumpla los compromisos liberales contraídos solemnemente ante la opinión pública.

»Tercero. Se proporcionará por todos los medios la compenetración de las fuerzas radicales y de las históricas que aceptaron el manifiesto de 1.º de Abril, para fortificar la unidad y la disciplina del partido.»

A estas conclusiones se llegó transigiendo todos. En la empresa de suavizar asperezas, nadie escatimó su generoso concurso. Se resolvió también que la ejecución de este acuerdo fuera inexorablemente cumplida.

Se convino en la necesidad de fortificar la

dirección y jefatura del partido, condenando las protestas, las apelaciones y la formación de grupitos. Pero ninguna de las grandes necesidades que existían quedaron satisfechas. Precisaba reducir á una sola las dos jefaturas del partido, y quedaron una en París y otra en España; era necesario optar entre dos políticas, la de la benevolencia y la de la protesta, é iban á continuar haciéndose las dos; se debía cortar de raíz todo linaje de indisciplina y se alimentaba robusteciendo su causa; y muchos temían no se pudiera andar con seguridad y firmeza el solo camino que conduciría al triunfo de los ideales democráticos.

Grande era el partido progresista democrático; contaba en su seno conspicuas personalidades; de él habría sido el triunfo continuando en el poder el gabinete Cánovas, si en la batalla que se libraría no vencía éste; pero las mismas condiciones de su valer le perjudicaban. En los partidos populares hay que contar con una gran masa, inconsciente en lo general, que impulsada por su entusiasmo opta siempre por lo más estremado, por lo que estima que ha de conducirla al triunfo de sus ideas; y esa masa empuja á los que la dirigen, que, más instruídos, con pleno conocimiento de las circunstancias, no participan de las mismas impaciencias, y por conocer mejor el peligro, no le provocan sin contar con las probabilidades al menos de conjurarle; y así deben obrar, porque son los responsables de las consecuencias, que, si resultan desastrosas, cae, ó debe caer sobre ellos la mayor responsabilidad.

El señor Martos y algunos de los repre-

sentantes de la derecha democrática regresaron á Madrid muy satisfechos, en apariencia, al menos; de todos modos, aquellas alegrías terminaron pronto; porque no eran de celebrar las dimisiones que iniciaron personas de las más significadas en el partido por su espíritu conciliador. Don Cristino pretendió hacer frente á aquel peligro, fijando lisongeramente el resultado de las conferencias de Biarritz, y en la reunión celebrada en su casa (1), expuso, con la elocuencia que sabía hacerlo, y con la habilidad que le caracterizaba, las causas que originaron las conferencias de Biarritz, la discusión habida y los acuerdos tomados, que venían á ser los que hemos consignado, aunque había alguna pequeña variante, de significación sin duda; pues en el artículo 1.º para la aclaración del manifiesto de 1.º de Abril, se refería ahora á «algunos puntos de interpretación dudosa y expuestos á encontradas apreciaciones.» En cuanto á la necesidad de ampliar la representación de los elementos republicanos históricos, expresada en el artículo 3.º se refería á los dirigidos por el señor Salmerón, persona de tanto valer.

El señor Martos, dijo acerca del primero de los acuerdos que el espíritu de los conferenciantes de Biarritz fué, declarar el manifiesto, en toda su integridad, como bandera

(1) A la que asistieron los señores Figuerola, Echeagaray, Mosquera, Galindez, Fernández Alsina, Saulate, Merelo, Morales Díaz, Moncasi, Borrel y Miquel, Romero Girón, Solís, Álvarez Osorio, Chao, Azcárate, García Álvarez, Rodríguez Pinilla, Cervera, Baselga, Leal, Balaciart y Chamorro.

del partido, y para evitar opuestas inteligencias en el punto que las había suscitado, consignar la declaración de que «el partido democrático progresista no es federal, por cuanto se aleja y se distingue de los principios federales que proclaman tanto el señor Pi como el señor Figueras; pero que tampoco es republicano unitario, puesto que reconoce el derecho de los organismos locales á un régimen propio y autonomía administrativa.»

Se resolvió, respecto al segundo, mantener la decisión del partido, de aplaudir y dar aliento á toda política liberal, moviéndose dentro de las vías legales, estando además aperecidos á la conquista del derecho y rescate de la libertad el día que el gobierno abandonara sus compromisos contraídos con la opinión liberal del país; y del tercero, procurar que en la *nueva* organización del partido, el elemento republicano histórico tuviera en los comités y juntas del mismo la representación que cumplía á su significación y que se diera la debida á toda minoría.

Este acuerdo, á diferencia de los dos anteriores, se adoptó unánimemente y sin discusión.

Al concluir el señor Martos, dió cuenta con profundo sentimiento de la dimisión del señor Montero Ríos y deploró la del señor Cuevas. Hízose solidario el señor Moncasi de los sentimientos del señor Montero Ríos; declaró no estar conforme con los acuerdos de las conferencias, y que era partidario de la república unitaria, sin mixtificaciones ni nebulosidades, en lo cual no armonizaba con el señor Montero, que nunca profesó las ideas

republicanas (1). El señor Figuerola, en discretísimo discurso, manifestó que él era tal vez el último que había ido á la república, pero que jamás serviría á otra causa, fueran cuales fueran los acontecimientos del porvenir; y si la monarquía, añadió, llegaba á establecer en España tales instituciones de derecho y tales garantías de libertad que la democracia española hallase en ellas satisfechas sus necesidades y garantida su vida toda, él, que no cambiaría de postura, se retiraría á su casa aplaudiendo á los que realizaran el progreso y bienestar de su patria.

Los señores Alsina y Mansi hicieron iguales declaraciones: propuso el señor García Álvarez aprobar en absoluto los acuerdos de Biarritz, dar un voto de gracias á los individuos que las concertaron, y que la junta no deliberase sobre las dimisiones presentadas, rogando las retirasen; defendió sus proposiciones; expuso el señor Chao que el partido no era federal ni unitario, y que en las conferencias de Biarritz, ni él ni sus amigos

(1) Al efectuarse la restauración se separó el señor Montero de los radicales-republicanos, formando el grupo monárquico, pero antidinástico, al que pertenecía el señor Beránger; grupo que inspiró los artículos de *El Imparcial* sobre la monarquía, etc.: ya había dicho el señor Montero cuando dimitió su cátedra á virtud del poco meditado decreto del señor Orovio contra ilustrados catedráticos, que era monárquico y católico; á fuerza de ruegos se prestó á firmar el manifiesto que se llamó de las *Casillas*, precisamente porque en él consta que entre los firmantes estaban los que sin ser republicanos aceptaban la república como menos mala que la restauración, á la que entonces consideraban incompatible con las reformas democráticas de nuestra legislación elaboradas de 1869 á 1872. En este sentido se expresó el señor Montero Ríos.

se habían mostrado partidarios de sostener la palabra federal en un sentido histórico; y el señor Azcárate, en un discurso notable, como todos los suyos, tan científico como práctico, declaró el principio de la organización local como necesario en el partido, si éste había de responder á las corrientes de la democracia moderna y á las conclusiones más autorizadas de los tratadistas del derecho moderno.

Como ejemplo del unitarismo, que debía ser rechazado, citó la República francesa del 93 y las que se han sucedido hasta la presente.

Citó también los precedentes históricos de nuestra patria, según los cuales hombres eminentes progresistas, condenando la centralización, habían proclamado para los organismos locales principios idénticos á los que se proclaman en el manifiesto.

Dijo que no había sido federal nunca, y que por tanto ninguna reminiscencia le llevaba á sostener principios de autonomía, que proclamaba por exigirlos la ciencia y el estado de derecho en las naciones cultas.

Trató después con gran oportunidad la cuestión de conducta, sosteniendo que la política de espectación y de simpatía por todo acto liberal no menoscababa en lo más mínimo el propósito de volver un día con fe y valor por la reivindicación de la dignidad y del derecho, día que habían de determinar los gobiernos (1).

(1) El señor Azcárate fué el autor de la circular dirigida al partido para dar cumplimiento á uno de los acuerdos de Biarritz, aprobada por la Junta directiva, que presidía el señor Martos, y en la que reconoció éste que en ellos estaba fielmente servido el espíritu

Aprobóse la proposición del señor García Alvarez, por unanimidad lo referente al voto de gracias, y por casi unanimidad los otros extremos. Sólo votaron en contra los señores Romero Girón y Galindez.

del Manifiesto de 1.º de Abril y de los acuerdos de Biarritz.

Los párrafos más notables son los siguientes:

«En punto á doctrina había un particular, respecto del cual era preciso, no una interpretación, pero sí una declaración que pusiera término á los celos de los amigos y á las tergiversaciones de los contrarios. Había quien creía que lo expuesto en el Manifiesto de 1.º de Abril de 1880, en punto á organización local, era interpretado por algunos de modo y manera que podía confundirse nuestro partido con los que en España sostienen la bandera de la república *federal*, cuando las afirmaciones contenidas en aquel son la negación del dogma profesado por estos, ya que los demócratas progresistas no aceptamos el principio, según el cual los municipios y las provincias se constituyen por sí y con anterioridad al Estado, ni sostenemos siquiera que no habrán de reconocer otra ley, para su régimen interior, que la que por sí mismos dicten. Había también quien creía que esto implicaba que nuestro partido era *unitario*, olvidando que las declaraciones consignadas en el Manifiesto, son igualmente incompatibles con el carácter centralizador de todos los partidos unitarios históricos, según el cual la vida de los organismos inferiores, es absorbida en la del Estado y hasta sometida al poder ejecutivo del mismo.

El partido democrático-progresista afirma de nuevo la unidad nacional y la del Estado con todas las que son sus consecuencias naturales, y solo bajo ellas, el autonomía de los organismos locales, cuya propia esfera de acción y consiguientes atribuciones corresponde señalar al poder legislativo de la nación; no es por tanto *federal*, en ninguno de los sentidos en que este término se entiende y explica por las fracciones de la democracia que en nuestro país sostienen esa organización. Pero al propio tiempo reconoce que los municipios y las provincias son organismos naturales y no se hará nunca acreedor á que de él se diga, como de la primera República francesa, que *desgarra cuerpos*

No se admitieron las dimisiones de los señores Montero Ríos y Fernández de las Cuevas.

Infatigable el señor Martos, se presentó después en el casino democrático para dar cuenta de las conferencias de Biarritz, y teniendo á sus lados á los señores Figuerola y Trompeta, pronunció ante aquella numerosa y apiñada reunión, un discurso tan hábil como elocuente, en el que si llegó á entusias-

vivos; ni confundirá la unidad real, natural y espontánea, con la uniformidad irracional y absorbente que conduce á aquellas *funestas felicidades* que la centralización ofrece á los gobiernos y á la exaltación y predominio del poder ejecutivo sobre todos los demás del Estado; ni incurrirá en el error, tradicional, en un pueblo vecino, de «poner la cabeza de la libertad sobre un cuerpo servil», al matar al absolutismo político y dejar en pie el administrativo; ni favorecerá una organización centralizada y unitaria, buena sólo para que los gobiernos *hagan las elecciones*, para que la tutela administrativa se extienda y se prolongue, en vez de restringirse y limitarse, y para que las transformaciones pacíficas ó violentas, en lugar de operarse en todos esos centros de vida y de movimiento que son á la par escuelas para el ejercicio de la libertad, se verifiquen por arte mágica é inopinadamente en la capital de la nación sin más que así lo quiera el Gobierno, ó que alguien quiera y pueda derribar á éste.

La república *federal*, aun contra la voluntad de sus adeptos sensatos, conduciría á la anarquía. La República *unitaria*, no obstante la vigilancia de sus partidarios más discretos, conduciría á una dictadura permanente, cuyos peligros serían más graves que los que ofrece la centralización en las monarquías doctrinarias. Y si alguien os dice que no es posible rechazar esas dos formas históricas y que es preciso optar por una de ellas, contestad, que en frente de un *federalismo* que conduce á la organización en cantones, y de un *unitarismo* que lleva á la centralización á la moda de 1793, la negación de ambas es, no sólo posible, sino obligada, necesaria y conforme con el sentimiento del país en general y de nuestro partido en particular.»

mar no consiguió convencer. Era imposible ocultar la disidencia cada vez más pronunciada que en el partido existía, y no pudieron contenerse las risas con que acogieron estas frases: «Pero, ¿y las conferencias de Biarritz?»

«Hace algunos años, dijo, estaba desorganizada la democracia; las afirmaciones más radicales impedían que tomase cuerpo una fórmula práctica para el régimen de las naciones, y el planteamiento de los ideales democráticos hubiera sido ineficaz para curar los males de España; pero hoy el partido se muestra fuerte, vigoroso.» Esto era abusar de la candidez de los oyentes, pues por más numeroso y lucido que fuera su personal, como lo era sin duda, no bastaba á armonizar voluntades y propósitos. No había mucha sinceridad en decir: «hemos realizado vuestras esperanzas y vengo de Biarritz, con la certidumbre de que estamos completamente de acuerdo con los principios, organización y conducta de nuestro partido, todos, todos los que hemos tomado parte en las conferencias.»

Negó fuera federal el partido democrático-progresista, porque «la unidad de la patria estaba por encima de cualquier institución que un pacto conmutativo y bilateral pueda crear haciendo uso de un estado de derecho anterior á la vida social, y atentar á esa unidad no es propio de todo partido que se respeta.

«Pero esto tampoco quiere decir que somos unitarios, señores; aquí se ha hablado mucho de contradicciones que no existen: se puede conservar la unidad de la nación y no

hacer que las provincias estén sometidas á una tutela opresora.

»Es preciso que desaparezcan los prejuicios que siguen á los nombres de la forma de Gobierno; es necesario que la ciencia política penetre poco á poco en las masas y que se comprendan los enlaces y compenetraciones que pueden existir entre los axiomas que se presentan á primera vista como contrarios.

»Nosotros nos diferenciamos de los correigionarios de los Sres. Pi y Figueras en que no somos federales, ni conmutativos ni sinagmáticos (Aplausos), y á la vez nos diferenciamos de los unitarios en que tenemos siempre el campo abierto á la opinión, y estaremos prontos á establecer todas las ideas que, tomando cuerpo en las serenas regiones del saber, puedan llevarse á la práctica sin dificultades ni peligros. (Grandes aplausos).

»Este es el espíritu del primero y más importante punto acordado en Biarritz, dicho brevemente y sin detalles; detalles para los enemigos: á vosotros os basta con saber que estamos todos conformes, y esto no lo digo sólo á nuestros correigionarios; lo digo ante el país, porque lo afirmo delante de los que toman notas.»

Explicó admirablemente lo que era el sufragio universal, cuyo uso meditado y patriótico aconsejaba para que no se renovaran los azarosos días de Cartagena, Málaga, Valencia etc, y pronunció estas palabras, que no debieran haberse olvidado:—«la primera necesidad de las sociedades es vivir, y cuando el comerciante no tiene seguridad para sus transacciones mercantiles, y el labrador no la tiene para recojer sus cosechas y la honra

esta á merced de criminales antojos, y la dignidad tiene que sufrir asechanzas á cada paso, entonces la sociedad busca el orden y no lo encuentra y prefiriendo la opresión á la muerte, va á buscarla, como no hace muchos años lo hizo, no quiero acordarme de cuantos, en el seno de la monarquía. (Estrepitosos aplausos.)

»Con el sufragio hay que contar, pero es preciso que no lo violetemos por ninguno de los medios que á menudo ejercitan los Gobiernos, prevaleándose de la falta de valor y aprendizaje de la dignidad de ciudadano; sí, de falta de valor; hay que decir la verdad lo mismo á los pueblos que á los Gobiernos.

»Llegados á las esferas del poder podríamos fácilmente ganar las elecciones; pero eso no sería la vida, sino la ficción de la vida; tendríamos Ayuntamientos, Diputaciones, mayoría parlamentaria, ejército, toda la mecánica política necesaria para gobernar, todo menos el país, menos la opinión, y como la opinión es lo único verdad, se hace presente á las naciones, cuando precinde de ella, por el medio tremendo de la revolución.

»Para evitar esto, intentaremos la sinceridad del sufragio á fin de poder educar y atraer á la democracia á toda la clase media, que es el nervio de España.

«No son los partidos escuelas de filosofía, son grandes agrupaciones prácticas, delicadas corrientes de simpatía que se establecen por la comunidad de ideas; pero que para que den fruto en la vida es preciso que su conducta reúna ciertas condiciones.

»Habíamos hecho el manifiesto, esa obra de grandes y patrióticas transacciones, que

fueron aceptadas por todos, y sin embargo, teníamos necesidad de comunicarnos nuestros pensamientos, porque alejados largo tiempo hacia por la distancia material, queríamos cerciorarnos de si continuábamos juntos en las ideas. (Aplausos.)

»Teníamos el partido; una constitución como bandera que fijaba los derechos de la personalidad humana y forma del Estado, es decir, la República, y notadlo bien, lo digo como derecho; este es un adelanto importantísimo; antes no podíamos decirlo porque existía el monstruoso concepto de las ideas ilegales.

»En ninguna sociedad humana puede ser castigado el pensamiento que brotó de la divinidad libérrimo, y sin embargo, hasta hace poco no hubiéramos podido afirmar que la mejor forma de gobierno es la República, y que nosotros queremos para España la mejor forma de gobierno. (Aplausos.)

»Mas observo que estas reflexiones me distraen y no llego nunca á las conferencias; pero os aseguro que estamos dentro del sentido de las conferencias. (Risas)»

Sigue refiriendo á su modo lo acordado en Biarritz, y añade:—«Antes había diversidad de conducta, y ahora no hay ninguna; ya no hay razón para que haya disidencias, Y si después de esto hubiera algún hombre que intentara perturbar al partido, ese hombre merecería la condenación de todos nuestros correligionarios. (Grandes aplausos.)

«Y, por fin, hemos convenido en la necesidad de que no hubiese mayoría ni minoría en el seno de nuestro partido y que se borrase el recuerdo de todas las procedencias. Yo

no conozco alguno que se haya fundido tan pronto.» Terminaba recomendando se acudiera á las elecciones disciplinados, unánimes, sin rencores, sin recelos, para demostrar que la unión resplandecía en todas partes.

El señor Martos rehuyó el peligro con habilidad en vez de afrontarlo con valor.

DISOLUCIÓN DE LAS CORTES—PRENSA CONSERVADORA — DON MANUEL SILVELA Y EL SEÑOR RUÍZ ZORRILLA

III

Las segundas Cortes de la Restauración, nacidas poco honrosamente, que empezaron por preparar la crisis que derribó á Martínez Campos y acabaron formando el proceso de aquella sorpresa y de su apasionamiento, se disolvieron el 26 de Junio, de lo cual protestó la prensa conservadora, que acusó al nuevo gabinete de infractor de la Constitución.

Se combatió no se hubieran disuelto enseguida las Cortes y reunido las nuevas en Junio para cumplir con la ley, respecto á los presupuestos y al número de fuerzas del ejército y armada, lo cual se estimaba más constitucional que retardar cuatro meses la disolución para tener tiempo de reemplazar los alcaldes, elegir municipios y renovar empleados. Así hubo necesidad de prorrogar los presupuestos de 1880-81, y que permaneciesen en el ejército por medio de reales órdenes los soldados cumplidos.

Extremó tanto la prensa conservadora su oposición, que trató de justificar con sus artículos el título de nueva demagogia con

que el más antiguo de los periódicos ministeriales designó el libre ejercicio de la regia prerrogativa; se pretendió perturbar al ejército diciendo que desde 1.º de Julio no sería legal la situación de la fuerza armada, alentar la resistencia de los contribuyentes por no haberse discutido y aprobado los presupuestos, é imponerse por el temor recordando el trágico fin de Maximiliano de Méjico, y de Carlos I de Inglaterra.

Durante el periodo electoral se procuró convencer á Zorrilla de lo inconveniente de su actitud, y se envió de mensajero de paz á don Manuel Silvela, que inició su cometido en una conferencia con el señor García Ladevese viajando juntos de Burdeos á París. Lamentóse el señor Silvela de que se sacrificaran los republicanos malgastando la vida en una empresa sin probabilidades de éxito, por cuanto la monarquía la estimaba indestructible. «Todos los hombres nuevos que tienen alguna aspiración política comprendíanlo así, dijo, y apresúranse á solicitar un puesto en la restauración: fuera de la restauración no hay para ellos atmósfera respirable. Mantenerse en actitud revolucionaria es un verdadero suicidio. Y lo era más lamentable aún, hallándose en condiciones excepcionales para prestar un gran servicio á la libertad y á la patria. Que el rey Alfonso XII no era refractario á la libertad, ni mucho menos; antes bien, anhelaba realizar los principios de nocráticos, tal como se practican en el gobierno de los más avanzados países de Europa.»

Ha dicho el citado señor Ladevese haberle manifestado el señor Silvela, que si Ruíz Zo-

rrilla se convenciera de la sinceridad de los sentimientos democráticos del rey, proporcionaría un gran día á la libertad, al partido republicano y á Ladevese: contestó éste no creer fácil que la ocasión se presentara, y replicó Silvela que bastaba con que el rey y Zorrilla hablasen una ó dos horas, pudiendo hacerlo en una playa ó en un establecimiento termal, á elección del señor Zorrilla, y si era necesario, el rey iría al extranjero: que Silvela arreglaría los detalles, y que estaba seguro de que don Alfonso admitiría cuantas soluciones políticas le propusiera Zorrilla, quien saldría de la conferencia dispuesto á aceptar la presidencia del Consejo de ministros.

«Al llegar á este punto de la conversación, añade el señor Ladevese, me dijo el señor Silvela que había un motivo de orden privado que le impedía dirigirse personalmente al señor Ruiz Zorrilla; mas, conociendo la estrecha amistad que me unía con el jefe de los revolucionarios, no tenía inconveniente en que yo á Ruiz Zorrilla le manifestase que si era por él aceptada la idea de una entrevista con Alfonso XII en las condiciones propuestas, la cuestión de orden privado, desapareciendo en absoluto, no sería obstáculo para que ellos se viesen y concertaran todo lo relativo á la entrevista con el rey.

»Por cierto que yo ignoraba el incidente á que aludía el señor Silvela: tratábase de unas palabras por él pronunciadas (1).

(1) Lo que el señor Ladevese calló por vivir los protagonistas del hecho, puede hoy decirse. Al ocuparse en el Parlamento el señor don Manuel Silvela de la actitud del señor Zorrilla y de los desmanes de la revolución, dijo: «que para ellos no había redención». Al

»En fin, el exministro de Alfonso XII me dijo que esperaría tres días la resolución del señor Ruiz Zorrilla en el Hotel Continental, y me instó una vez más á influir en el ánimo de Ruiz Zorrilla para que éste diese á España un día dichoso.

»Conocía yo bastante al jefe de la revolución para saber de antemano que las proposiciones del señor Silvela no serían aceptadas. Así es que, más bien por la curiosidad de observar qué impresión le hacían, que porque yo abrigase la menor duda respecto á la acogida que iban á hallar en su ánimo, se las comuniqué á mi llegada. Y recuerdo que era aquél un día de prueba, uno de esos días tristes de los que hay tantos en la emigración: malas noticias de la patria; malas noticias de los compañeros de destierro; uno de éstos había caído enfermo de gravedad, y otros dos necesitaban que se acudiera á prestarles auxilio.

»El correo de aquella mañana era desconsolador: un falso revolucionario acababa de venderse; un amigo, cediendo á la fatiga, anunciábanos que se retiraba; nos escribía despidiéndose con palabras desgarradoras, pues iba á entregarse á la restauración por dar pan á sus hijos... Ruiz Zorrilla, sin vacilar un momento, más arrogante aún cuanto más ruda la tempestad se desencadenaba sobre su cabeza, exclamó resueltamente:

»—¡Eso nunca! ¡Yo con la restauración? ¡Jamás! ¡He de morir republicano!»

saber poco después Zorrilla, en Ginebra, que Silvela se hallaba en Baden-Baden, le escribió durísima carta y se nombraron padrinos para llevar á cabo un lance, que al fin no se efectuó.

VIAJE DE SS. MM.—ELECCIONES—TRIUNFO DEL SEÑOR MONTERO RÍOS—PELIGROS CONJURADOS—REUNIÓN DE LAS MAYORÍAS PARLAMENTARIAS

IV

El 6 de Agosto marchó al Norte la real familia. Saludada en Reinosa por las autoridades, siguió á Torrelavega, que recibió engalanada con arcos á las reales personas, que se detuvieron á almorzar en casa del general Ceballos; vieron las danzas del país, y á las 7 de la tarde del día 6, después de recorrer en hora y media 33 kilómetros, llegaron á Comillas: aquí el recibimiento fué entusiasta é imponente, y espléndido el alojamiento en la casa del acaudalado don Antonio López. Quemáronse fuegos artificiales, bailáronse danzas aquella noche, y á la mañana siguiente, después de misa, salieron para Santander SS. MM. quedando en Comillas la Princesa é infantas doña Pilar y doña Eulalia. Recibidos en la capital de la montaña, con entusiasmo, visitaron el Sardinero, la bahía que recorrieron en el cañonero *Tajo*, asistieron al banquete oficial, y á las 11 se embarcaron en el *Tornado*, entre las aclamaciones del gentío que llenaba los muelles y embarcaciones, los acordes de músicas y orfeones, y deslumbrados por una magnífica iluminación eléctrica, de bengalas y fuegos artificiales. Al *Tornado*, acompañaban las goletas *Concordia*, *Ligera* y el vapor *Ferrolano*.

Con las mismas manifestaciones de entusiasmo, vítores y músicas, recibióse en el Ferrol á la escuadra real, que entró rodeada de pequeñas embarcaciones y de los bu-

ques de la escuadra de instrucción, después de una travesía agradable, pasada por los reyes en el puente del *Tornado*, practicándose en alta mar, por deseos de la Reina, algunas maniobras. Cantóse un *Te-Deum*, desfilaron las tropas ante SS. MM. y se verificó una concurrida recepción.

Al día siguiente asistieron á la botadura de la fragata *Navarra* y cañonero *Paz*, flotados entre el clamoreo de los vivas, que aumentaron al oír el elocuente discurso del rey pronunciado ante la oficialidad; vieron la salida de dique del buque las *Navas de Tolosa*, y después de comer en la fragata *Sagunto*, desembarcaron á presenciar las iluminaciones, aclamados por el pueblo hasta su reembarco en la falúa á las tres de la madrugada. El 12 después de visitar la *Zaragoza*, presenciaron la colocación de las quillas de los cruceros *Alfonso* y *Cristina* é inauguraron la estatua de Barcáiztegui, y al día siguiente salió la escuadra real para la Coruña. Repitiéronse aquí las fiestas y espectáculos de costumbre, hubo comida oficial á bordo de la *Sagunto*, marcharon á Santiago, en cuya Universidad pronunció el rey un notable discurso contestando á las palabras y saludo del Rector; recordó que hacía años había presidido el mismo claustro y se complacía mucho al verse rodeado de profesores, y concluyó saludando á los estudiantes: visitaron Pontevedra, el Castillo de Mos, y Orense; en las islas Cies hizo maniobras la escuadra; por Vigo, Marín y Redondela fueron á Bayona; revistó S. M. la escuadra en la *Villa de Madrid*, presenció el ejercicio de tiro, y el día 23, en la fragata *Sagunto*, volvieron los reyes á

Santander y Comillas donde desembarcaron el 25 después de una travesía molesta, por los duros balances que producía el temporal, tan violentos, que se rompió la vajilla, y entre otros golpes y accidentes, causó una caída al ministro de Marina señor Pavía quien se hirió en la cabeza. Unidos en Comillas los reyes con sus hijas y las infantas hermanas del rey, continuaron el veraneo, hasta el 16 de Setiembre que salieron para Madrid.

Poco tiempo después marchó el rey de España á Cáceres á inaugurar con el de Portugal el ferrocarril que une ambos reinos.

Grande animación había habido en tanto en los comicios, á los que acudieron todos los partidos; y el triunfo, como de costumbre, lo consiguió el gobierno, que no prescindió, más ó menos ostensiblemente, de los resortes que falsean la opinión pública. De los conferenciantes de Biarritz sólo triunfó el señor Martos, y al contrario de otras fracciones de la democracia, la democrático-progresista no consiguió la investidura de diputados. Don Alejandro Pidal era el único representante de los ultramontanos; los carlistas sufrieron derrotas inesperadas en las provincias en que confiaban obtener victorioso resultado.

El verdadero éxito en aquellas elecciones fué del señor Montero Ríos, que obtuvo por acumulación más de los diez mil votos que la ley exigía. Al señor Salmerón y Alonso le faltaron solo 39 votos, no contando como la ley prevenía los de las circunscripciones. Era de lamentar no resonara en el parlamento la voz de tan honrado y respetable ciudadano, de tan digna historia y de tan reconocido valer.

El triunfo del señor Montero Ríos tenía verdadera é importante significación. Procedía este señor, como dijo, del partido progresista, «aquel gran partido que pudo ser tachado por algunos de inhabil, pero que mereció unánimemente el calificativo de honrado. Por esta razón me es tan grato, tan satisfactorio, mi abolengo político; porque la honradez es la primera condición que deben tener así las personas como los partidos. El hombre honrado es la unidad constitutiva de la familia honrada, como esta lo es á su vez de toda sociedad moral»; y recomendó se desconfiara de ciertos parásitos políticos que sin deber nada á su honrado trabajo, ó al de sus progenitores, alardean de sacrificarse por la patria y «no persiguen otros fines que satisfacer su egoísmo, su ambición ó su soberbia; alimentar, en una palabra, sus vicios y sus pasiones.» Y añadía con loable sinceridad: «He nacido de un padre pobre; no soy rico, ni tengo la esperanza de legar una fortuna á mis hijos. Las pequeñas comodidades que puedo proporcionarles, las debo á mi trabajo personal; y permitidme que crea que el voto que me ha dado mi país es la recompensa de mi trabajo y de mi honradez.»

Dijo que no estaba al lado de los que soñaban con una evolución quimérica, imaginaria, ni con los que querían someter á su impaciente voluntad personal las voluntades de todos los españoles, pues no podía estar conforme con la paciente y cándida aspiración de los primeros, nuevos israelitas de la democracia, que habrían de permanecer en el desierto de sus bellas ilusiones por los si-

glos de los siglos sin alcanzar jamás la tierra prometida, ni podía tampoco aceptar el criterio de los segundos, por más que reconociera la buena fé en que se inspiraba su generosa impaciencia, hija sin duda de su ciego y apasionado amor á la libertad y á la democracia; que rendía culto ferviente al principio capital de la antigua bandera del partido progresista, *la soberanía de la nación*; que correspondía á la voluntad nacional la determinación de la forma de gobierno y la organización de los poderes públicos; rechazaba los recursos de fuerza, y estimaba que los demócratas debían dedicar toda su actividad y sus esfuerzos á propagar sus principios, á conseguir que el país ó la mayoría de los españoles los aceptaran para tener entonces el legítimo derecho de exigir su inmediata aplicación. «Entre tanto, debemos apoyar leal y sinceramente cuantas soluciones liberales se nos propongan, vengan de donde vinieren, y pedir con insistencia todas aquellas que nos permitan las circunstancias de actualidad. El amor á la libertad sobre todo; y nunca la funesta política del pesimismo.»

El número de votos que tuvo el señor Montero Ríos, le constituían en verdadero representante de la opinión del país.

Si el gobierno podía estar completamente satisfecho del resultado de las elecciones, no le sucedía lo mismo respecto á las tendencias de algunos de los elegidos, con los que tuvo que conferenciar y entrar en negociaciones para ir suavizando asperezas que disminuyeran la gravedad que amenazaba conflictos, aunque no se venciera por completo.

A ello contribuyó poderosamente la perfecta unión del ministerio, cuyos individuos todos cooperaron con voluntad é inteligencia á la tarea trazada y emprendida por el señor Sagasta, á fin de conjurar aquellos peligros. «Para ganar la batalla, se dijo, procedió éste (Sagasta) por eliminación, llamando á capítulo y desarmando uno por uno á los que más resueltos parecían á proclamarse independientes». Verdad es que para lograr tal victoria, debió ayudarle en gran manera el reconocido patriotismo de los interesados.

El señor Balaguer, primero entre los llamados, no tuvo reparo en sacrificar al bien del partido susceptibilidades más ó menos justas, y aceptó de buen grado la ofrecida vicepresidencia.

El señor Navarro y Rodrigo, después de una conferencia previa con el general Martínez Campos, oyó de igual manera las indicaciones del señor presidente del Consejo, y avinose á presidir la comisión del Mensaje; idéntico resultado produjo la entrevista con el señor Linares Rivas.

De aquí, que, horas antes de celebrarse la reunión de las mayorías, estuviesen allanados los mayores obstáculos y dispuestos todos los materiales para quitar elementos á la candidatura del señor Romero Ortiz, para la presidencia del Congreso, planteada por sus amigos.

Bien preparado el terreno, efectuóse la reunión de la mayoría á la que dijo el señor Sagasta:—«Estamos en completo dominio del poder, sin trabas de ninguna especie; ya no hay dificultades en la marcha regular y

majestuosa de las instituciones; ya no existen obstáculos que impidan el ejercicio de la libertad; ya no hay sobresaltos, señores para el sosiego público, que insensato sería el que tratara de perturbar la marcha majestuosa de los poderes públicos, cuando estos, en vez de comprimir las manifestaciones de la opinión las protegen y en cuanto es posible la satisfacen.

»Estamos aquí, pues, con nuestros principios, con nuestros propósitos y nuestros procedimientos, — ¡qué digo! con nuestros ideales, propósitos y procedimientos—estamos aquí, en posesión del poder, precisamente por esos procedimientos, propósitos é ideales. —(Muy bien.)

»Y si aquí estamos por todo eso, claro es que nuestro programa no puede ser más sencillo.

»Todo el mundo lo sabe; está condensado en dos palabras. Consiste en realizar honradamente en el poder cuantos compromisos contragimos en la oposición. (Muy bien, bravo.) Lo que en política, administración y hacienda, que lo relativamente á los intereses morales y materiales defendimos y proclamamos en la oposición, eso es lo que hoy honradamente ratificaremos desde el poder, eso, eso es lo que hoy honradamente tratamos de realizar. (Bravo).»

Que para hacerlo bien no olvidaran disponían de un tiempo y espacio que no tuvieron sus predecesores, y con mayor seguridad, y caerían en indisculpable falta «si cometiéramos sin necesidad y voluntariamente, los mismos errores que aquellos, impulsados por la fuerza de las circunstancias, tuvieron que cometer»: que era necesario que realiza-

ran un programa con la prudencia y reflexión que la experiencia de tantos años aconsejaba; á fin de que no hubiera motivos de descontento para los que querían menos, ni para los que querían más; los primeros tendrían el tiempo necesario de persuadirse, de que se podía sin peligro, sin temor de convulsiones violentas, satisfacer las necesidades de los pueblos, y los segundos se persuadirían y convencerían de que, aunque se marchara lentamente, no habría detenciones ni vacilaciones y verían realizados sus ideales: que satisfechas las aspiraciones del partido y atendidas las de las demás fracciones políticas, fundadas en la necesidad y en la justicia, el triunfo absoluto era indudable. «Por eso más que disculpables serían criminales diferencias, impaciencias, disturbios, rebeldías entre nosotros; impaciencias y rebeldías que, en último resultado, serían la irrisión de nuestros contrarios y nuestro completo descrédito. Porque si defraudáramos las esperanzas del país, si hiciéramos estériles los nobles propósitos de un monarca sinceramente constitucional, si por disturbios, impaciencias ó rivalidades nos viéramos obligados á hacer una política mezquina, de egoísmo, de miras interesadas, de personas más que de cosas, no lo dudeis, el país nos negaría su apoyo y con razón, y la corona no seguiría dispensándonos su confianza y haría bien. Yo mismo, señores, se lo aconsejaría, y no querría conservar un solo minuto el poder si me convenciera de que por las impaciencias de mi partido había de proporcionar el más leve detrimento á las instituciones ó á las más nobles aspiraciones de la patria.

«Si, por el contrario, señores, conservamos en nuestras filas la disciplina, que es la fuerza de los partidos liberales, de todos los partidos, pero más aun la de los liberales, porque estos la necesitan todavía mayor que los partidos conservadores; si hacemos una política, levantada, noble y generosa; si sabemos posponer las cuestiones de amor propio á los intereses del partido, y si es necesario, estos á los más levantados de la patria; si, en fin, cumplimos honradamente todos los compromisos que ante el rey y el país tenemos contraídos, no lo dudeis, amigos y compañeros míos, el partido liberal habrá contribuido grandemente á que esta desdichada España llegue á levantarse al puesto que sin duda el porvenir le tiene reservado; y habremos todavía conseguido más: que cuando ella sea sensata y feliz, llegue á ser un ejemplo moral de una gran fuerza en el mundo que merezca el respeto de sus contrarios.

«No necesito añadir más en este momento.»

La comisión nominadora designó al señor Posada Herrera para la presidencia del Congreso, y más que pronunciar su discurso, dió acertados consejos á la mayoría.

Mostróse de acuerdo con lo expuesto por el señor Sagasta; manifestó su gratitud por la confianza con que le honraban, proponiéndole para tan elevado puesto, honra tan grande para él como la que le cupo cuando presidió las primeras Cortes de la restauración, debida á sus antecedentes y principios políticos; su firmeza, en dos principios, que eran la legitimidad y la soberanía nacional, que formaban la trama de toda nuestra historia «lo mismo en la corona de Castilla que en la

de Aragón, que no han podido borrar nuestras crónicas, y textos legales y las falsedades todas de los autores del despotismo, y que solamente cometiendo un delito de imprudencia temeraria, se ha podido decir en alto lugar que estos dos principios eran contradictorios y opuestos, para alejar del poder á un partido que había dado tantas pruebas de respeto á las altas instituciones; para alejar del poder á un partido que no tenía más delito que profesar las mismas doctrinas que habían profesado los más ilustres patricios de 1812 y 1837 y que la nación había consignado en la Constitución de 1869, llevando siempre por delante las convincentes pruebas de respeto á las altas instituciones del país y acendrado amor á la monarquía.»

Mucho habían avanzado las ideas políticas del que hacía poco esperaba ocasión para separarse del fusionismo, del que permaneció alejado. Pero aun dijo más; aun pronunció estas palabras, dirigiéndose á los diputados jóvenes: «Estamos reunidos hoy constitucionales, liberales y dinásticos; estamos reunidos teniendo la confianza de un rey amante de la libertad y del progreso. El señor presidente nos ha dicho con mucho acierto que de nosotros pendía la suerte futura de la patria, y que para ello no teníamos que hacer otra cosa más que permanecer unidos: unidos estamos en el Gobierno, según lo hemos estado en la lucha electoral; ¿cómo no hemos de estarlo en el Parlamento?

«Y no hablo, señores, de la unión de los partidos que ha dado en llamarse fusión;

unión que ha nacido del curso natural de los sucesos; unión producto de la historia, y que es tan indisoluble que los mismos que la han formado no tendrían fuerza bastante para deshacerla si tal intentaran; que los partidos que son producto del desenvolvimiento histórico de un país suelen ser como los grandes ríos, cuyo origen no se conoce; suelen ser hijos de accidentes, de vicisitudes de la historia, como los ríos son debidos á los accidentes del terreno, y en su curso, lejos de disminuir sus aguas, van recibiendo nuevos caudales, como yo espero que los recibirá este partido, á únicamente se dividen cuando allá, al cabo de algún tiempo, no cabiendo en los estrechos límites del cauce primitivo, se parten en brazos más caudalosos que el primero quizá, para ir á morir los ríos en el mar, y los partidos, en el mar de la historia.

»Yo, señores, no hablo de la unión política que constituyó este partido; hablo de la unión parlamentaria, que consiste en defender todos la bandera del Gobierno en las discusiones que puedan ofrecerse en el Parlamento.

»Aquí hay, como recién elegido que está este Congreso, muchos diputados jóvenes. Yo los saludo, porque son la esperanza de la patria. Los troncos viejos ya podemos dar poco fruto»

«En cierta ocasión, muy parecida á la presente, cuando yo participaba de estas ilusiones, dije que quería ministros parlamentarios y no parlamentos ministeriales. La frase hizo fortuna, pero yo, señores, me arrepiento de haberla dicho, porque yo quiero ministros parlamentarios que se inspiren

en las ideas y doctrinas de la mayoría, y quiero parlamentos ministeriales que voten siempre lo que quieran los ministros; y cuando hablo de los ministros, hablo naturalmente y en primer término del señor presidente del Consejo de ministros.

»Señoras, en la naturaleza física como en la moral, los cuerpos que no tienen organismo, no tienen vida. En los partidos, la vida consiste en tener una cabeza, un jefe, y si á los hombres civiles les repugna esta palabra, porque tiene un poco de sabor militar, diré que la vida consiste en tener las mayorías un director, que es el presidente del Consejo de ministros; verdadero director espiritual, que no tiene que preocuparse con las grandes cuestiones, porque éstas se resuelven, casi pudiera decir, por sí mismas, sino con las pequeñas, con los escrúpulos, si me permitís la frase, que es para lo que más se necesita obedecer á esa dirección en los parlamentos.

»En las grandes cuestiones hay discusiones previas, conferencias, se estima el espíritu del partido; entran en cuenta, en fin, multitud de elementos que no hacen que se titubee en su resolución; pero las cuestiones pequeñas vienen en los Parlamentos de improviso, á veces conducidas por fines nobles y generosos que es preciso conocer, y entonces es necesario que la mayoría, prescindiendo de las afecciones personales ó de otros intereses, se conforme con el ministerio, el cual debe tener la absoluta seguridad de que la mayoría ha de seguirle. Ocurren votaciones, nombramiento de comisiones, interpelaciones, proposiciones de ley é incidentales, asuntos to-

dos que se prestan á la sorpresa, asuntos que en la mayor parte de los casos tiene que resolverlos el Gobierno de repente, y que si no contara con una confianza ciega de parte de la mayoría, haría la tarea del Gobierno parlamentario más difícil de lo que realmente es.

»Las mayorías descansan en el presidente del Consejo de ministros, que es su director, ó en los ministros, que le suceden en los casos particulares, y no tienen muchas veces que examinar si lo que se les propone es bueno ó malo, sino ver si al Gobierno le conviene en aquellas circunstancias, ó no le conviene; porque hay que tener en cuenta que en los Parlamentos se mira el fin y no los medios, y sobre todo, que las oposiciones tienen siempre á su disposición tres puntos en que apoyarse contra los Gobiernos. Estos tres puntos son:

»Excitar el amor propio de los individuos de la mayoría para dividir.

»Combatir á un ministro en particular, porque creen que no tienen bastantes simpatías que le afirmen en la mayoría.

«Y buscar medio de llevar algún individuo á las comisiones para detener el curso de los negocios é impedir que el gobierno marche desembarazadamente.

»Pues bien; contra estos tres vicios de las oposiciones, nosotros necesitamos tener una sola virtud, que es la de votar con el Gobierno.

»No sé si he tomado demasiado pronto la autoridad que en el día de la elección de la presidencia me vais á conceder; pero me dispensareis que me haya tomado la libertad de hacer estas indicaciones á la mayoría, por lo

mismo que es una mayoría nueva, y cuyos individuos no todos están acostumbrados á los ardidés parlamentarios; libertad que me he tomado confiado en vuestra benevolencia y autorizado por mi edad y por cuarenta años de experiencia parlamentaria.

»De mí nada tengo que decir, porque no encuentro términos hábiles con que expresar mi gratitud. El único modo que tendré de demostrarla es corresponder á la confianza, que en mí deposita la mayoría é influir en su dirección de manera que podamos realizar los altos fines que el señor presidente del Consejo de ministros os ha indicado. He dicho. (Nutridos aplausos).»

La reproducción de los anteriores discursos, ofrece útil enseñanza, dado el conocimiento de antecedentes ya expuestos, y de posteriores sucesos que expondremos.

Asistieron personalmente y por representación 257 diputados, entre los que se contaba el señor Romero Ortíz que aplaudió al señor Posada Herrera, como demostración de olvidada desidencia.

En la reunión de la mayoría de los senadores, á la que concurrieron 112, presentó el señor Sagasta el mismo programa del gobierno, y el marqués de la Habana, nombrado presidente de la alta Cámara, demostró en su discurso lo garantizadas que estaban con la política del nuevo gabinete las instituciones fundamentales del país, el orden y la tranquilidad pública; que no sólo se habían desvanecido los temores que pudieran tenerse de la aplicación en España de una política eminentemente liberal, sino que del ensayo resultaba la completa seguridad de todos los

intereses sociales, el desarrollo del comercio y de la industria, el aumento de los valores públicos; que la iniciativa que había tomado el rey para llamar al poder al partido liberal abría un camino nuevo, no ya con relación á la España antigua de la monarquía absoluta, sino de la «monarquía constitucional del reinado de doña Isabel II, en el cual jamás pudo la libertad sostenerse ni establecerse el sistema constitucional en medio de los graves trastornos y revoluciones que se sucedieron.»

APERTURA DE LAS CORTES — APROXIMACIONES Á LA MONARQUÍA — DISCUSIONES — EXCELENTES PROPÓSITOS DEL GOBIERNO — REFORMAS — JURADO

V

El 20 de Setiembre se inauguraron las Cortes fusionistas con un discurso régio (1), calificado de ampuloso y sobrado cortesano, aunque no se pudo negar el espíritu reformista que en él dominaba. Lo que hacía falta era que el gobierno procurase, como en su interés estaba, y no solo procurase, sino que pusiera en ello decidido empeño, que en vez de malgastarse el tiempo en recriminaciones y escándalos, le emplearan las Cámaras en promover el desarrollo de los intereses morales y materiales, en moralizar la administración pública, en que no se desconfiara de la justicia, en que no se imitaran funestos hechos, sólo por que aprovechaban á mimadas individualidades, aunque por servir las se menospreciara la justicia y se ofendiera la vindicta pública (2).

(1) Véase número 9.

(2) Se telegrafió al gobernador civil de Málaga para

La elevación al poder de los liberales, produjo á poco la aproximación á la monarquía de los señores Moret, Beranger y otros, hasta unos 60, que eran por el pronto las adhesiones que se contaron de senadores y diputados y de muchos que habían obtenido uno ú otro cargo. Era llegado el momento, como dijo el señor Moret en la reunión que celebraron, de hablar claro, y hacer declaraciones explícitas en sentido monárquico, que se repetirían en las Cámaras en ocasión propicia, como lo hizo. Algunos demócratas no estimaron oportunas á la sazón las declaraciones monárquicas.

La representación del nuevo partido la llevó al régio alcázar el día del cumpleaños de la princesa de Asturias, en cuyo título se la rehabilitó, el vicepresidente cuarto del Congreso, señor Moret.

Constituida la Cámara popular después de la enojosa discusión de las actas, en cuyos debates fueron los campeones don Francisco Silvela y Romero Robledo, se discutió la contestación al mensaje, pugilato político de oradores en el que se debaten opiniones y se suele perder el tiempo que reclaman con derecho las reformas administrativas, como ofreció particularmente á un grupo de periodistas el presidente del Consejo de ministros, que dijo ser necesario, «plantear aque-

que durante las elecciones no se persiguiera al famoso Melgares á fin de que trabajase por el triunfo de un candidato, que salió victorioso, merced sin duda á los bandálicos trabajos.

Se perseguía, sin embargo, á los bandidos que se guarecían en los montes de Toledo, y en algun otro punto, porque Moraleda, Juanillones y Pancha-Ampla, no tenían los padrinos que Melgares.

llas reformas con una ley semejante á la del procedimiento civil, la disminución del expedienteo, la guerra á muerte al caciquismo el apoyo de cuanto contribuyera á mejorar las costumbres públicas, el respeto á la ley, el culto á la libertad, la protección y el desarrollo del trabajo, y la preferencia á la administración y á los intereses morales y materiales sobre la política.» ¡Magnífico programa! Empezó á cumplirle algún ministro; pero preocupaba más la política que la administración.

En la discusión del mensaje se había pedido que el gobierno se consagrara con patriótica solicitud á restablecer en toda su pureza las legítimas condiciones del sistema representativo, que depende principalmente de la iniciativa, independencia y vitalidad del cuerpo electoral; solicitóse también mejorar y fomentar la instrucción, la agricultura, las obras públicas, cuanto de mejora y fomento necesitaba; se trató de todo esto; pero preocupó más lo acaecido en Roma con motivo de la traslación de los restos del venerable Pío IX, que ocasionó lamentables desórdenes; y si también ocuparon la pública atención los sucesos de Saida, prescindiendo de la exageración y apasionamiento con que se trataron, no podía verse con indiferencia el bárbaro proceder de Abu-Amama, y que tanto se regatearan las debidas indemnizaciones, calificadas en plena Cámara francesa como socorro, que se rechazó por humillante; y aunque se admitía resarcir á los españoles y demás colonos que en el Sur de Orán fueron perjudicados en sus personas y bienes, se esperaba á la vez algún resarcimiento á los franceses perju-

dicados por los disturbios en la Península.

El espíritu público, esa opinión que se asocia á las grandes aspiraciones de los pueblos, á sus actos de mejoramiento, de progreso, de civilización, que se reanimó al subir al poder los liberales, no desmayó en sus esperanzas, porque era evidente que el gobierno procuraba atenderla, y ya porque unas veces no acertase á interpretarla, otras, aunque las menos, rechazara su imposición, es lo cierto que mostraba interés en demostrar la inutilidad é inconveniencia de consumir y derrochar la vitalidad de los partidos, la vida vigorosa de los pueblos en las discusiones políticas, ardientes y apasionadas, por lo general, cuando tanto importaba dar solución á las cuestiones prácticas que afectaban á los intereses sociales, á los morales y materiales de los pueblos.

Pero esto no presentaba las facilidades que la política, á la que se acogían y acogen las más bulgares ambiciones, toman puesto en ella, y para sostenerse ó medrar están en constante lucha, en la que emplean todas sus facultades; y en ese continuo batallar, si se atiende algo á los intereses morales y materiales de los pueblos, solo resulta, como se ha dicho, una organización administrativa viciosa, aunque la política sea más viciosa todavía, inspirada sólo en el espíritu de la propia conservación, y por consiguiente, menuda, de intriga, é incapaz para satisfacer las necesidades del país.

Precisaba variar, algún tanto, los moldes de la política por lo mismo que como dijo el presidente del Consejo de ministros en la discusión del mensaje, se había entrado en

una nueva era, y para que no se malograra, se necesitaba que todos los partidos cambiaran de actitud, y en lugar de mirarse como enemigos encarnizados, en vez de tratar de destruirse mutuamente, como si la vida de uno dependiera exclusivamente de la muerte de los demás, se trataran como amigos y aliados, se prestarán mútuo apoyo, sino había de esterilizarse la noble iniciativa y los honrados propósitos de un rey que se esforzaba por levantar la monarquía española á grande altura.

Escogida la discusión del mensaje como campo de batalla por las oposiciones para combatir cuanto hacia y pensara hacer el gobierno, era á la vez academia de oratoria en las que se distinguen nuestras Cámaras como ninguna en el mundo. ¡Así fueran tan aprovechadas y fructíferas las discusiones como son brillantes! Quedaron algunos discursos como excelentes modelos de elocuencia; pero ni la industria, ni el comercio, ni las artes, ni la Hacienda, ni la Marina, nada de cuanto afectaba á los más atendibles intereses del país sacaban el menor provecho de tanta elocuencia, de tanta sabiduría. Ni aun la política, tenía que agradecer se la considerase como el arte de gobernar, sino como instrumento de pasiones bastardas, como medio de conseguir injustos medros y satisfacer groseras ambiciones.

El gobierno salió bien parado de aquella discusión. En concepto de los conservadores había hecho más de lo que debiera, y en opinión de los republicanos menos de lo que estos esperaban: ambos juicios constituían el elogio de aquella situación. Estaba obligada

por esto mismo á mayores deberes, á no incurrir en las faltas de que acusaban á los conservadores, quienes no podían vanagloriarse de haber encauzado por buenos derroteros la Administración pública, ni cuanto más podía interesar al país. Hasta sucedió durante el mando de aquellos, que al reunirse unos cuantos diputados y senadores de su mayoría en la sección tercera, en el Congreso, para formar un centro que, independiente de la política, se ocupara de los intereses materiales del país, consideró el gobierno funesta aquella reunión, acudió á ella el ministro de la Gobernación, y acriminando á unos y halagando á otros, disolvió el grupo y desalentó á muchas importantes personalidades que se separaron del partido conservador, y no pocos abandonaron la política, que de aquel modo practicada, la consideraron con razón, enemiga del bienestar del país. Podía, lo que hemos referido, formar el proceso de un gobierno, y para formarle á muchos hay motivos, que demostrado está que á los de todos los partidos es debido el deplorable, vergonzoso y hasta criminal estado de la Administración pública. Así se esperaba mucho de aquel primer gabinete liberal que no llegó al poder empujado por la revolución, aunque con ella amenazara; que no tenía que recompensar servicios de sangre, antes bien se hallaba obligado á cumplir muy importantes ofertas y satisfacer muy patrióticas y desinteresadas exigencias en favor de los intereses materiales del país.

Es verdad que tal era su decidido propósito; que cada uno de los ministros se dedicó afanosamente á procurar el mejoramiento de

lo que á su cargo estaba; y es verdad también, que, no todos eran debidamente ayudados, pues algunos tropezaron con obstáculos para al desarrollo de sus planes, consistentes en traducir en las leyes los principales fundamentos de la escuela liberal y dar forma legal también á las medidas para el desenvolvimiento de los intereses morales y materiales del país. Con razón decía una importante Revista: «Impaciencias generosas, pero irreflexivas, dicen es poco; temores prudentes, pero infundados, gritan es mucho, y en uno y otro campo el pesimismo vela para fundar censuras, la mala intención no descansa en su funesta obra de sembrar la simiente perniciosa de la zizaña; donde vé una impaciencia trabaja por convertirla en odio; si vislumbra un obstáculo procura agigantarlo, y como el tubo que convierte en fuerte ruido el débil soplo, aumenta los rumores, los propaga, finje quejas, supone agravios, inventa lo que no existe y no se dá un solo punto de reposo.»

Los enemigos de las reformas combatieron los proyectos para plantearlas; pero los impugnadores no resistieron el combate leal y franco á que se sometieron aquellas. Se intentó producir excisiones entre la mayoría, mas todo se estrellaba ante la clara luz de la discusión, á la que rendía fervoroso culto el partido liberal. Se aprobó el plan rentístico, más ó menos acertado del señor Camacho, que elevaron los valores públicos; y por lo mismo que las reformas proyectadas por el señor Alonso Martínez, eran una necesidad á la vez que afirmaban algunas un progreso evidente en nuestras costumbres y en la le-

gislación española, que había caminado en muchos puntos á la par de las más civilizadas de Europa, se detuvo después en cuanto se refiere á los procedimientos, y produjeron poco meditadas disposiciones lamentable confusión en desprestigio de los tribunales, y en ofensa de la justicia.

Más que reformas eran seguramente remedios lo que había que aplicar. «El Jurado, decía el señor ministro de Gracia y Justicia, verdadera garantía de las libertades públicas; escudo á un tiempo mismo contra la omnipotencia judicial y contra las instrucciones del poder político en la esfera de los tribunales; medio seguro de propagar la enseñanza del derecho, popularizar la justicia y enaltecer la dignidad del ciudadano, es ya una necesidad apremiante, si se quiere que España siga las corrientes del mundo civilizado. Ni nuestro carácter meridional es más impresionable que el de los italianos, ni tenemos menos educación política que los súbditos del imperio ruso, donde ya cuenta esta institución cerca de 20 años de existencia».

La comisión hubiera querido también establecer separación entre los tribunales correccionales y los encargados de castigar delitos graves. Argumentos de orden económico se oponían al planteamiento de tribunales de derecho en los partidos, y que el juez de primera instancia, presidiendo un tribunal de leyes pudiera aplicar penas correccionales como en Alemania y Portugal, y este sistema armonizaba con la institución del Jurado sin introducir novedad en la organización de nuestros tribunales, ni causar gastos de importancia, ni alterar los procedimientos, pues

el promotor fiscal formularía sus conclusiones en los delitos menos graves ante ese tribunal de cuatro ciudadanos, presididos por el juez de primera instancia, los testigos y reos comparecerían y declararían en el sitio de costumbre, y las Audiencias territoriales, tramitando el plenario de las causas graves, diputarían jueces de su seno para presidir el Jurado donde fuera conveniente.

El gobierno, optaba por la tradición española que atribuye á los mismos jueces el conocimiento de toda clase de delitos, y en el dictámen se reconocían los inconvenientes de implantarse aquel sistema, entre los que no era el más pequeño la cuantía de las dietas que sería forzoso abonar para mantener con decoro el sistema; pero señalaba una ventaja; la de acercar la justicia al lugar del delito, más de lo que estaría si sólo hubiera un tribunal en cada provincia. De manera que, siendo preciso conciliar las economías con la buena administración de justicia, que tantos desembolsos causa, «no hará poco el gobierno estableciendo setenta Audiencias para toda la Península é islas adyacentes.» De llegar á este número no podía combatirse tal organización, pues cada Audiencia tendría á su cargo suficiente cantidad de procesos, y aun podría exceder de aquel número, cuando el Jurado, ya planteado, descargara á las Audiencias del fallo de las causas graves y pudieran funcionar con solo tres magistrados.

En el dictámen se proponía, que mientras llegara el caso, se debía facultar á los presidentes de las Audiencias, para que constituyeran alguna Sala de justicia en las poblaciones de donde no se pudiera sacar á reos y

testigos sin grave inconveniente, y en este asunto mostrábase en el escrito gran interés por su afán de facilitar el juicio oral y público, acercando los testigos al tribunal que ha de oírles, y terminaba excitando á que las indemnizaciones á testigos se abonaran sin dificultades ni expedientes, y felicitándose de haber acometido una reforma que tantos beneficios traería al país.

Es el Jurado, en efecto, verdadera garantía de los poderes políticos, era una necesidad imperiosa, que exigía el abuso y venalidad en no pocos casos de la justicia histórica, y era también, en efecto, el medio de propagar la enseñanza del derecho, popularizar la justicia, hacerla más amada que temida y de enaltecer la dignidad del ciudadano.

VIAJE DE SS. MM. Á PORTUGAL—ASUNTOS MERCANTILES, POLÍTICOS Y RELIGIOSOS—NUEVA LEGISLATURA

VI

La calma que dió á la política la suspensión de las tareas legislativas, la interrumpió algún tanto el clamoreo de alguna parte de la prensa por haber sido denunciados los periódicos democráticos *El Progreso*, *El Porvenir* y *El Imparcial*, lo cual produjo animados debates sobre si era más conveniente para los diarios políticos la legislación comun que la especial.

Otro suceso de alguna más resonancia se verificó por entonces. Para efectuar con mayor solemnidad la apertura de la exposición de artes retrospectivas en Lisboa, invitados por los reyes de Portugal asistieron los de

España, acompañados del presidente del Consejo de ministros y del marqués de la Vega de Armijo, además de los altos dignatarios de la Corte. Ni la prensa ni el pueblo portugués dispensaron á nuestros monarcas la acogida á que, como huéspedes tenían derecho, como soberanos merecían, y como la hospitalidad exigía: comprendió don Alfonso que sólo un exceso de susceptibilidad patriótica era la causa de la frialdad del pueblo y de la hostilidad de una parte de la prensa, y en solemne banquete contestó al brindis del rey lusitano, que siempre le había sido muy satisfactorio conservar con los soberanos de Portugal la misma amistad que los reyes sus antecesores; y «que Portugal y España, unidos por tantos lazos é intereses comunes, deben marchar hermanados, pero conservando cada uno su independencia y autonomía propias.»

Aplaudido tan discreto brindis, bastó para variar la equivocada opinión pública, formada por la no menos equivocada prensa de Portugal. La frialdad anterior se convirtió en entusiasmo; periodistas portugueses obsequiaron con banquetes á los españoles, y en todas partes se proclamaba la independencia de ambas naciones, por la que tantos temores muestra el pueblo portugués.

Preocupó á algunos y ocupó á muchos, la actitud de los gremios en España, que estimaron elevadas las cuotas que á los agremiados se imponían, y aprovecharon ciertos políticos este motivo de perturbación para halagar á los que la producían y llevarles por caminos peligrosos; pero no faltó sensatez en comerciantes é industriales, á quienes se tuvo

siempre expeditas las puertas, no sólo de los ministerios sino las del régio alcázar, para oír y atender sus reclamaciones. En la mayoría obró la pasión, explotada por traviesos políticos que hicieron instrumento de sus ideales al sindicato de los gremios, para luego abandonarle.

Sino perturbación política, industrial por lo menos, pretendieron producir los cajistas de imprenta, de Madrid, apelando á la huelga, lamentable siempre al que necesita el jornal del día para alimentarse, y cuya huelga informa más apasionamiento que reflexión, porque nunca suelen faltar medios de aceptable avenencia entre el patrono y el obrero, cuando con tranquilidad se piensa y con juicio y discreción se trata el arreglo de las diferencias que perturban la armonía del capital con el trabajo, inseparable por necesidad.

Por iniciativa de la corte romana prepararon los señores Nocedal padre é hijo, una peregrinación á Roma, con el intento, sin duda, de manifestar al pontificado que había grandes potencias, que sino le apoyaban, simpatizaban en sus disidencias con la corte de Italia, y lo demostraban con aquellas manifestaciones. Lo que no pasaba de ser una cuestión religiosa más ó menos significativa, se convirtió en alarde carlista, que si pudo pasar desapercibido para algún prelado, la mayor parte de ellos se negaron á contribuir, ni aun á tolerar, lo que el gobierno estaba muy lejos de consentir, y así lo manifestó el ministro de Estado al Nuncio de S. S. y remitió instrucciones á nuestro embajador para que hiciera presente al cardenal secretario de

Estado, señor Jacobini, los inconvenientes de una manifestación política y lo perjudicial que era para la religión suscitar dificultades al gobierno católico de una nación también católica, en el que siempre halló decidido apoyo León XIII. Las palabras con que el cardenal Payá y el arzobispo de Valencia, conformes con los deseos del gobierno, se expresaron en aquella ocasión, convencieron á la corte romana, quedó desautorizado el señor Nocedal, y se disolvió la junta central y cuantas «se habían organizado en virtud del encargo que Su Santidad se había dignado confiar á los señores Nocedal.» En vez de la peregrinación á la capital del Orbe cristiano, se organizaron regionales por los obispos, que no dejaron algunos de tomar parte en poco edificantes polémicas, consecuencia de los anteriores acontecimientos. Se revelaron debilidades y excisiones entre los ministros de la religión, sin que algunos prescindieran de la política, y como era consiguiente, salió á relucir el carlismo. El padre Gago escribió una carta contra el obispo de Segorbe; *El Siglo Futuro* emprendió ruda y tenaz campaña contra *La Unión Católica*; el obispo de Barcelona y otros prelados pretendieron poner fin con pastorales á aquella vergonzosa contienda; la sostuvo arrogante *El Siglo Futuro*, que hasta se rebeló contra la Santa Sede, desobedeció las exortaciones del cardenal Moreno, atacó implacable á los que llamó *mestizos*, y no dió descanso á la pluma para escribir contra los obispos que á sus proyectos se opusieron, que le desautorizaban, pues claramente dijo el de Segovia, que, bajo ningún pretexto, por grandes que fueran

el saber y la ciencia de una persona, y aun las mercedes que le hubiese otorgado la Iglesia, podía consentirse que se mezclara en los asuntos reservados á los pastores instituidos de tan soberana majestad por Jesucristo.

La muerte de don José Moreno Nieto, presidente del Ateneo de Madrid, con el que tan identificado estaba, que en él casi vivía, ocupó á la prensa que ensalzó sus altos merecimientos literarios, su profundo saber, su gran valer, merecedor todo de la estatua que en Badajoz se le ha erigido.

Exento de significación política el viaje de los reyes á Andalucía, tuvola, é intención, aunque á juicio de muchos careciese de oportunidad, la discusión promovida por la prensa democrática respecto á la personalidad del duque de la Torre. No armonizaba éste seguramente con aquella situación, que había prescindido de él al formarse el gabinete; le empujaban por otra parte los demócratas á quienes lisongeaba tener á su frente un jefe de su altura, y si bien no rechazaba la posición que se le ofrecía, imitaba á las damas que hacen esfuerzos para aparentar que rechazan lo que desean.

El partido demócrata dinástico se afanaba en su propaganda por Andalucía y Murcia.

Así se deslizaba el interregno parlamentario, bien aprovechado por el señor Alonso Martínez, que tanto interés mostró en realizar las reformas que la legislación demandaba, por el señor Camacho que se afaná por salvar la Hacienda del peligro que la amenazaba, y por casi todos los demás ministros, que no podían menos de comprender lo obligados que estaban á cumplir en el poder lo

ofrecido en la oposición, que es de lo que menos suelen acordarse generalmente los que gobernando hallan.

Reanudáronse el 20 de Marzo—1882—las sesiones de ambas Cámaras; presentó el gobierno diferentes proyectos de ley para que la legislatura fuese fecunda; alentó los trabajos, á virtud de los cuales estaban llamados los representantes de la nación á estudiar notables reformas, y deseó el gobierno que aquellas Cortes, encargadas de llevar á la práctica el credo del partido liberal, cumplieran su cometido, y se llevaran á todos los organismos del Estado los principios fundamentales del régimen liberal, que si daba los frutos que había derecho á esperar, se imposibilitaba todo retroceso.

La oposición conservadora estuvo entonces á la altura en que se colocan las oposiciones parlamentarias, impulsadas más por la pasión política que por la conveniencia del país, y combatió, no sólo lo que el gobierno proyectaba hacer, sino lo que había hecho. El señor Romero Robledo, decidido y obligado campeón en toda contienda política, se valió de la prisión del sindicato para acusar al ministerio y buscar simpatías entre los gremios de comerciantes defendiéndoles, á la vez que hizo en su discurso variada excursión por el comercio, por la industria, por la política, por la Hacienda, por todo, revisitando los hechos con ropaje más fantástico que verdadero, y divagando por diversos caminos, todos para él muy fáciles, aunque no fueran muy sólidos. Hacían efecto sus discursos, como pretendía, animaba á la Cámara con la lucidez de su ingenio, el desenfado

de su estilo y la ligereza de sus apreciaciones y conceptos, y molestaba siempre á sus contrarios.

Hablóse extensamente de los síndicos y de cuanto los mismos promovieron; se zarandó á los tribunales con menos respeto del que hubieran sido tratados á rendir ellos el debido culto á la ley; ocupáronse de los petardos que habían estallado por aquellos días, para combatir al gobierno, de los fueros del Parlamento; discutióse todo con más apasionamiento que razón, sustituyendo en ocasiones la descortesía á las buenas formas, haciéndose figurar una carcajada en el acta; en fin, para todo había tiempo, menos para discutir los proyectos presentados que tanto interesaban al país, que ansiaba se procurase al menos poner coto á arraigados abusos por todos los gobiernos lamentados y por ninguno corregidos.

1882

PERTURBACIÓN EN CATALUÑA

VII

Del disgusto que pudiera producir en algunos catalanes las reformas por el gobierno intentadas, que afectasen á la industria y al comercio, se aprovechó la política, y se concibió el decidido propósito de formar en Barcelona una situación de fuerza que obligara al ministerio á usar de medios represivos que destruyeran su prestigio ante los elementos liberales y «me consta, escribía el capitán general, que Ruiz Zorrilla ha escrito á los suyos, excitándolos á que hagan algo».

Además de los instigadores políticos que manejaban aquella cuestión, había verdaderos industriales de todos los partidos, incluso el sagastino, que estaban comprometidos á no pagar y persistir en su actitud, en la creencia que de ese modo el gobierno cedería. No podía hacerlo dignamente, pues por muy respetables que fueran y sean siempre los intereses de una provincia, de toda Cataluña, no podía prescindir de los generales del país, más importantes que los de una comarca. Otras había y hay en España con las mismas industrias que Cataluña y no han perturbado el orden público al creer lastimados sus intereses por las mermas de sus ganancias; pero en la misma Cataluña, había y hay fabricantes é industriales, cuyo patriotismo se eleva sobre todos los intereses, como lo demostraron no asociándose á las exageraciones de los que se imponían para que se cerraran todas las fábricas y tiendas. Obligaban á hacerlo numerosos grupos que recorrían las calles de Barcelona y cometían algunos desmanes; é insuficientes á contener el movimiento los agentes de Orden público y del Municipio, salieron dos secciones de la Guardia civil con instrucciones para obrar con prudencia y energía, publicó el gobernador civil un bando para calmar los ánimos y hacer comprender á los perturbadores que por el camino emprendido, perjudicaban sus intereses, cuando tenían expeditas las vías legales, y en vez de acudir á ellas, colocaban á la autoridad en el caso de apelar á medidas coercitivas. Todo era inútil; se lanzaron los grupos á punibles excesos, quemando casetas de consumos é hiriendo á

inofensivos guardas, se atropellaron las estaciones de los ferrocarriles á Zaragoza y Tarragona, impidiendo la circulación de los trenes, que restablecieron enseguida fuerzas del ejército, se apedreó brutalmente á algunos trenes de viajeros, se suspendió el movimiento de tranvías, y se extendió la perturbación á casi toda la provincia de Barcelona, y á otros pueblos. Los comprometidos, con algunos del sindicato madrileño que tanto dió que hacer al gobierno, querían seguir las instrucciones que habían recibido, limitadas principalmente á que las tiendas siguieran cerradas, y continuara la resistencia pasiva. Al efecto, redactó la Junta que promovió y sostenía la perturbación que tanta alarma produjo, esta proclama, cuya minuta original, fué á poder de la autoridad superior. Decía así:

«Ciudadanos:

Pena de vida al ladrón, al asesino é incendiario.

¡Viva España productora! ¡Abajo el infame tratado de comercio! ¡Abajo la base 5.ª!

¡Catalanes!

Vuestra sensata y pacífica resistencia, es atendida por el gobernador con el desdén y la amenaza. Oponed á la violencia de los poderes la severa rigidez de la justicia, la inflexibilidad de vuestro derecho.

A vuestra majestuosa resistencia, digna de las enseñanzas liberales de tantos años, se contesta paseando las tropas por todas partes, pisoteando al pueblo bajo los cascos de los caballos y enflándole las bocas de los cañones.

Sepa España, de quién parte la agresión

coarde contra un pueblo inerme y pacífico.

¡Españoles!

Si sobrevienen instantes de luto, sabed que seremos mártires, pero jamás miserables.

La Junta.»

Al disgusto que había producido la cuestión de las tarifas, se unió la antipatía que sintieron todos los catalanes contra el tratado de comercio y navegación ajustado entre España y Francia el 6 de Febrero de este año; y previa discusión en las Cortes se autorizó al gobierno — Ley de 11 de Mayo— para ratificarlo: produjo tal atmósfera aquel convenio que galvanizó el asunto de las tarifas, ya casi muerto. Los mayores partidarios del gobierno y muchos de los que por tratarse de la conservación del orden público habían estado al lado de las autoridades y no quisieron cerrar sus establecimientos, rogaban que en cuanto se restableciera el orden influyeran aquellas con el gobierno para que no se aprobara el tratado: los más templados se conformaban con que se suprimieran las palabras *de nación más favorecida*, y se consignara que pudiera ser denunciado con un año de anticipación.

Con la declaración del estado de guerra de aquel distrito militar, no á satisfacción del gobierno que deseaba se limitase á la provincia de Barcelona, y con la intervención de la fuerza armada, se evitaron nuevos desmanes, se contuvieron punibles excesos y se impidió que el motín adquiriera las proporciones de una revolución, para lo que trabajaron los republicanos federales y zorrillistas, celebrando algunas reuniones en la Montaña de la

Pelada. Eran los que más partido sacaban de aquellos acontecimientos, sobre todo, los zorrillistas estaban muy animados y en sesión casi permanente su centro en espera de un tal Benito Durán delegado especial de Zorrilla que debía ir de París con fondos é instrucciones para la revolución.

Dominados los desórdenes, esforzábanse las autoridades en dominar las huelgas adoptando cuantos medios les sugeria su celo, sin escasear el de la persuasión y algunos otros.

No se habían vencido, sin embargo, todos los peligros: quedaba el que amenazaba al aprobarse el tratado comercial con Francia, pues los mismos que lo temían, no se atrevían á decirlo, y carecían de pensamiento concreto. Bullían y se agitaban en la mente de los más exaltados mil ideas, mil proyectos, absurdos unos y poco temibles por lo descabellados, y otros más intencionados y más prácticos, más imponentes, por lo tanto, y contra los que convenía estar prevenidos. El despecho, la exaltación, inspiraban á los primeros, que no veían más que el perjuicio de sus intereses; los segundos eran impulsados por políticos hábiles, que aprovechaban tan favorable ocasión de hacer prosélitos y allegar elementos y recursos en pro de su causa. Había instantes de desaliento entre muchos que abrigaban la idea de someterse á la benevolencia del rey, ya que de la del gobierno no tenían la menor esperanza; pero los más soberbios, y sobre todo los políticos fanáticos, alentaban á que se siguiera un camino de aventuras. En lo que había más unanimidad de voluntades, era en la enérgica oposición que se hacía al gobierno por el apoyo

que daba al tratado; llegándose al punto de aprestarse á efectuar una manifestación de industriales de acuerdo con federales y carlistas, cuando llegara la noticia de su aprobación por las Cortes. Se hacían ofertas de dinero á los carlistas, por considerarles con más elementos para coadyuvar á los planes secretos de los industriales resentidos, y se entablaron inteligencias con los republicanos.

Los que mostraban más sensatez eran los obreros, en cuya colectividad confiaba el capitán general, y le sirvieron admirablemente, desempeñando con celo las comisiones que les confirió. Estimaba tanto el capitán general los servicios que le prestaron, que si hubiera tenido en contra á los obreros, hubiérase agravado mucho su situación; pues al admirar la organización de aquella gente, comprendió su importancia. Todas las órdenes que de acuerdo con el general habían dado á los obreros sus representantes, se cumplieron con exactitud y rapidez dentro y fuera de Barcelona; por lo que pudo admirar la cohesión y disciplina que tanta fuerza les daba.

Había obreros de valer, como el señor Roca y Galés, de quien decía el general Blanco que de todos los que le habían hablado, ninguno encontró que le presentara la cuestión del tratado en un terreno más elevado y más racional, con más fuerza de lógica y argumentación sólida que aquel obrero, que era, sin embargo, decidido proteccionista, como lo demostró en la reunión celebrada en Capellanes, en los primeros días de Abril, por iniciativa de la comisión de

obreros de Cataluña, que vinieron á Madrid á informar sobre el tratado, de la que formaba parte Galés.

En vano se esforzaban los socialistas revolucionarios en lanzar á los obreros á la revolución, aunque contaban con gran número de ellos. De todas maneras, los conspiradores de los diferentes partidos que se agitaban no cedían, se introducían armas por la frontera para levantar partidas en la montaña; se trabajaba para una colisión sangrienta, y á fin de sublevar la opinión se prodigaban los pasquines, y se publicó una alocución á los *Españoles honrados*, en la que se lleva el regionalismo á la exageración, se insulta más que se razona y se excitan las pasiones, que era lo que á los autores de aquel escrito convenía (1).

(1) El siguiente:

ESPAÑOLES HONRADOS

«En los grandes conflictos es cuando deben adoptarse las grandes resoluciones. Cuando un pueblo se siente vejado y escarnecido, es cuando volviendo por su dignidad pisoteada debe probar su virilidad.

No hay que forjarse ilusiones. Madrid, ese vampiro que vive de chupar nuestra sangre, se ríe de nuestras quejas, y se goza en exacerbar nuestros males. Está decidido que los catalanes seamos los siervos de la gleba condenados á sostener la holganza y el despilfarro cortesanos.

A pesar de nuestras protestas, á pesar de nuestras reclamaciones, á pesar de nuestras comisiones, á pesar de nuestra actitud, el gobierno sigue tenaz en mantener las tarifas, en defender el Tratado de Comercio franco-hispano, y en sostener el ruinoso aumento de consumos.

¿Qué debíamos decir que no hayamos dicho? ¿qué debíamos hacer que no hayamos hecho? Hemos dicho que no podíamos satisfacer las tarifas, y se nos ha contestado que las pagaríamos con apremio.

Se empezó á recolectar dinero entre los industriales para efectuar el movimiento, y aunque muchos se negaban ó escusaban, contribuían bastantes con la cuota que les señalaban, y se reunió respetable suma. En los batallones organizados hacía tiempo por el partido zorrillista, cuyas filas se habían aclarado hasta el punto de no quedar más que jefes y oficiales, las nutrieron y se dió la orden de estar prontos para el primer aviso. Los carlistas se agitaban al otro lado de la frontera, y preparaban un golpe por la parte de San

Hemos dicho que el Tratado de Comercio con Francia iba á destruir nuestra industria, y se nos ha llamado egoistas. Hemos dicho que el aumento de la contribución de consumos haría imposible la vida, y se nos ha objetado aumentando los sueldos de los ministros.

Y no es esto todo, sino que como si se temiese que la industria no quedaría bastante deprimida con tanto insulto ni bastante empobrecida con tanto esquilmo, se la amenaza con nuevas gabelas, con nuevos tratados que han de ser dentro corto plazo más irritantes y más abrumadores que las gabelas y el tratado que nos ha regalado el odio de aquellos que no pueden sufrir que haya quien trabajando, avergüence la vida que arrastran por los cafés y salones de Madrid no sabiendo producir más que murmuración y burlas, sin acordarse de la sangre que tenemos vertida para defenderlos, ni de los tesoros que nos cuesta mantener su boato.

Si llevando al colmo la saña que contra Cataluña los vagos, los parásitos de la nación respiran, se ratifica el Tratado de Comercio franco-hispano, no se modifican las tarifas, ni se rebaja la contribución de consumos, nuestros representantes en Cortes tienen un gran deber que cumplir: rasgar su vestidura, marchar á sus distritos para contar á todos, cuántos han sido sus esfuerzos en beneficio de la industria, y cuánta la animosidad y torpeza del gobierno en querer aniquilarnos é irritarnos.

De no hacerlo así, recuerden que el pueblo de Segovia, durante el reinado de Carlos I ahorcó

Lorenzo de Cerdans; y lo que era más grave, se trataba de promover cuestiones y odios entre los soldados catalanes y castellanos, llevando la división y la discordia al seno de las tropas. Al mismo tiempo se trabajaba en comprar elementos militares.

En todo esto tomaban parte solamente los elementos revolucionarios, no los comerciantes é industriales sensatos que no podían armonizar los intereses de clase con los de los perturbadores.

La prensa catalana se colocó igualmente,

á su diputado Tordesillas por haber votado subsidios onerosos y autorizado immoralidades administrativas; y entiendan, que Cataluña sabrá defender su dignidad con no menos firmeza que aquellos antiguos segovianos, si no quisiere sucumbir á la rapacidad y al desenfreno de déspotas y traidores.

El que transige con la maldad se hace cómplice de ella. Caiga toda la indignación de los buenos contra todos los que pactan la perdición de Cataluña.

¡Basta de complacencias! ¡Basta de humillaciones! Hasta hoy hemos sido respetuosísimos con los que nos devastaban; seamos ahora fuertes y severos con los que nos afrentan. La tradición del Conde-Duque de Olivares no se ha acabado todavía en Madrid. Mostremos pues que tampoco aquí se ha extinguido la sangre de Claris.

Catalanes: Pronto va á sonar la hora de nuestro destino. Pronto vamos á saber si quedaremos condenados á una eterna miseria, y á una ignominia vergonzosa. Esperemos sin desfallecimientos ni impaciencia el terrible momento; que cuando llegue, ya probaremos que si en la defensa de nuestros intereses materiales somos los primeros en tenacidad y conciencia, no somos los segundos de energía y decisión cuando se trata de la defensa de nuestra honra.

Entretanto permanezcamos unidos todos al grito entusiasta de

¡Viva la industria nacional! ¡Viva la honra de Cataluña!

entonces, en actitud digna y elevada. En las conferencias que tuvo el capitán general con los periodistas, el mismo señor Blanco dijo: «se han portado bien, pues aun los más caudales aconsejan la calma, y dicen que Cataluña encontrará en su laboriosidad y en sus virtudes para el trabajo, medios para reparar la herida que ha recibido; y hasta llegan algunos á aconsejar también que no se haga caso de las ofensas de la prensa madrileña, ni se la siga en el camino antipatriótico que ha emprendido.—Es todo cuanto podía esperarse, salvo la orla de luto de *El Diluvio*: han estado todos mucho más templados al dar cuenta de la aprobación del Tratado, de lo que han estado nunca, desde que empezó esta cuestión.»

Pero todo el poder de los catalanes más sensatos y patriotas, se estrellaba ante el apasionamiento y la intransigencia de los republicanos y carlistas que deseaban la revolución por lo útil y conveniente que les era para conseguir el triunfo de sus ideales.

La Junta se mostraba infatigable en su propósito de alentar la resistencia, excitar los ánimos para apelar á las armas, sin temor á los cañones y proyectiles que se subían á Monjuich. En una proclama dirigida á los CONTRIBUYENTES, después de considerar injustamente á don Laureano Figuerola, como enemigo de Cataluña y consejero del gobierno empeñado en desolar á los contribuyentes catalanes, se lamenta la aprobación dada en el Congreso al tratado, de que obraría de la misma manera el Senado y no vacilaría el rey en autorizar la ruina del país; que en esta persuasión aconsejaba la junta, que cada

cual en su pueblo, persuadiera á las corporaciones populares, que, con su permanencia en los puestos que ocupaban «se hacían cómplices de la infamia que se cometía contra un pueblo que produce y paga; y mientras se espera la hora de la justicia, os encargo nuevamente, sigais resistiendo el pago de las desautorizadas contribuciones y gabelas que nos quieren regalar esos en mal hora llamados españoles». Que los contribuyentes tuvieran confianza y prudencia; que para todos había puesto de honor en no lejano día; que la junta esperaba que nadie faltaría al cumplimiento del sagrado deber que imponía el amor patrio de catalanes y la dignidad de españoles, «y ay de aquellos que dejen de contribuir con sus fuerzas al éxito de tan noble causa».

A los dos días, el 29 de Abril, con el epígrafe *¡Viva Cataluña!* publicó la Junta otra alocución vitoreando á aquel país, aunque manifestando que no era el grito de independencia; pues nada más lejos de su ánimo que emanciparse de la patria comun; que no deseaban romper los lazos de fraternidad, que les unían con las provincias españolas, «y jamás mirarían con rencor á ninguno de los hijos de España y sus Antillas, á quienes gustosamente estrecharemos las manos con lealtad, sin animosidad ni deseos de venganza»; que sólo despreciaban y deseaban confundir y exterminar al grito de viva Cataluña, á los que en las esferas gubernativas como en la prensa herían á Cataluña, calumniándola, sembrando odios y la división entre provincias: (1) que interesaba la unión de

(1) No era exacto este cargo; pues si hubo un pe-

todos para que el pabellón español ondeara sin mancha ni girones, á cuyo fin, Cataluña había enviado sus hijos; que se esterminaran los elementos de discordia y perturbadores, para lo que darían ejemplo los catalanes marchando á la cabeza de la revolución; que cada uno ocupara su puesto, que la justicia llegaría para todos y no se perdonara al que faltase.

Con la misma firma de *La Junta* se publicó otro escrito que no armonizaba con el anterior. Dirigido á los *Catalanes*, consideraba las nuevas tarifas de la contribución de subsidio, el impuesto de consumos, el de la Sal y el tratado de comercio con Francia como otros tantos dardos que amenazaban matar á Cataluña, lanzados por el gobierno con el que estaban unidos los castellanos; que no debían fiar la suerte de su suelo en ningún partido que tuviera su centro en la villa del Oso. «¡Formemos todos juntos el partido catalán! ¡Sacudamos el yugo madrileño que pesa sobre nosotros como una losa de plomo!»; que siendo mayores de edad era llegada la hora de emanciparse, de hacer sacrificios para salvar la honra, que así merecían bien de la patria, les bendeciría la historia y les venerarían sus hijos, y sin embargo, ultrajaba la junta á la patria, en aquella desatinada alocución, olvidaba la historia y no daba ejemplo de veneración á los hijos. Seguía

riódico *La Revista Social* que usó el lenguaje más agresivo contra los industriales de Cataluña, lejos de ser *madrileño*, era catalán; estuvo domiciliado antes en Barcelona y se trasladó á la corte, con intención aviesa para hacer más efecto. Estaba redactado por catalanes. Así se consignó públicamente.

TOMO VI

desatándose en denuestos vulgares y de mal género, exponiendo hechos completamente inexactos y acababa por vitorear la independencia de Cataluña.

Los vientos que se sembraban no podían menos de producir la tempestad; de las palabras se pasó á los hechos. En las cordilleras de Sarriá se levantó la primera partida, y lamentóse el capitán general, de que no habría sucedido si la Constitución le hubiera permitido detener un par de docenas de personas; si las garantías constitucionales le hubieran dejado obrar preventivamente.

Mandaba la partida, compuesta de unos 80 hombres, no bien armados, un tal Serra, ex-ayudante de Castells; llevaba como segundo al carlista Ballester y al republicano Noy Camps. La bandera decía, CATALUÑA Y FUEROS Y ABAJO EL TRATADO DE COMERCIO.

Aquella declaración de guerra se debía á la Junta, que impulsada, más por su pasión que por la conveniencia del país que pretendía emancipar del resto de España, apelaba á tan heterogéneos elementos, pues no se trataba sólo de los republicanos y carlistas, sino que, según vemos en documentos irreprochables, presidía la Junta el posibilista Escuder, y eran «el verdadero nervio los conservadores, que son los que dan el dinero y los que desde el principio de estos sucesos atizan hábilmente el fuego de esta hoguera. Hasta el sesudo *Diario del Brusí* se ha quitado la careta, y por boca del señor Mañé y Flaquer, ha arrojado el guante á España entera de la manera más procaz en un artículo, titulado «Cataluña Independiente», que termina anunciando que el Ebro se enrojecerá con sangre

73

y será la línea divisoria entre Cataluña y España. Contraste, por cierto bien singular, con el que en los mismos días ofrece el manifiesto de los republicanos federales, esencialmente español y unitario. Por lo menos, los periódicos republicanos, aunque detractores acerbos del tratado y del gobierno, son los únicos que hasta ahora no han incurrido nunca en la fea mancha del separatismo.»

En documento, también de autoridad competente, leemos:—«A mi juicio, exceptuando la gente del *Diluvio* y alguno que otro poeta desprovisto de sentido común, no hay ningún corazón catalán que abrigue tan criminal idea. Los periódicos que la proclaman, que principalmente son los conservadores, lo hacen para herir de ese modo al gobierno; pero la verdad es que la propaganda se hace en letras de molde, en periódicos, proclamas, certámenes poéticos y todo género de publicaciones, especialmente en los que proceden del elemento carlista y conservador, que son los organizadores de la gran ovación hecha al obispo, pobre señor ¡que se ha creído de buena fe que la cosa era para él y en bien de la Iglesia.—De todos modos, la atmósfera que se ha creado es muy mala: se está engañando á las clases obreras; se exageran lastimosamente los perjuicios del Tratado, se falsea la historia, y en la situación á que hemos llegado confío más en la sensatez del pueblo bajo, que en la influencia de la clase media, casi toda cómplice de los conspiradores por la miserable cuestión de los ochavos; y hasta los mismos pertenecientes al partido constitucional, ya por egoísmo, ya por miedo, están retraídos y de nada sirven á la au-

toridad civil, á la que pudieran ser muy útiles si le prestaran el apoyo de su influencia moral.—De ello es buena prueba el periódico *La Vanguardia*, cuyo propietario es el fabricante..., diputado á Cortes constitucionales, que está haciendo la campaña más feróz contra el gobierno y contra España. El único que tiene corazón y patriotismo bastante es Baró, director de *La Crónica*; aunque combate el tratado como todos los demás periódicos de Cataluña, está decididamente al lado del gobierno y riñe diarias batallas contra el catalanismo».

Al mismo tiempo que comenzó la situación de fuerza se publicó una proclama llamando á las armas (1) y dos días después la en que se proclamaban sus antiguos fueros.

(1) La siguiente:

«Cataluña y sus fueros

»Catalanes: Ha llegado la hora de haceros oír nuestra voz. Los representantes de la nación, con algunas excepciones, contra la voluntad de la misma, han votado leyes y tratados libre-cambistas que producen la ruina del comercio, la destrucción de la industria y la decadencia de la propiedad, la miseria de los obreros y la deshonra de la nación.

»Hemos mandado comisiones para probarles su proceder inaudito, y nos han contestado con sarcasmo. Les hemos dicho que sentiríamos nos obligaran á despertar en nuestros pechos la sangre catalana, y ellos han contestado decretando la ruina de la pobre España.

»Fivaller nos dice: ¿dónde están los catalanes? Y nuestra respuesta es que, apartando de nuestros ojos la venda de colores políticos que por tantos años nos tenían puesta los explotadores de nuestra patria, aquí nos tienen unidos comerciantes, industriales, propietarios, obreros, que al grito *¡desperta ferrol* nos cobijamos bajo los pliegues de la bandera de Santa Eulalia, enardecida nuestra sangre, recordando lo que fueron nuestros pasados al grito de guerra, á las armas,

«CATALUÑA Y SUS FUEROS

»Catalanes: Vuestros hermanos están ya empuñando el fusil para defender los intereses morales y materiales de nuestra patria. En nuestra proclama de anteayer, os hemos llamado á las armas, para estar de frente con esos hombres corrompidos que han sido nuestro gobierno, y rebelados contra nuestras pacíficas y justas reclamaciones dejen de serlo y para nada tenemos que obedecerles. Nos obligan por fuerza á levantar la voz de ¡Guerra! contra esos explotadores que desde el Sillón de la holganza; y desde el más gran-

de al más pequeño, han sido serpientes devoradoras de nuestro dinero. Levántese Cataluña unida, que por tantos años ha sido víctima su inocencia de esos charlatanes que con sus discursos han sabido embaucar su candidez. ¡A las armas! ¡Guerra! que les quitaremos el último escondrijo. Padres, enseñad á vuestros hijos á esos truanes para que en su hora sean centinelas y no escapen de nuestras manos.

»Hemos dicho, somos comerciantes, industriales, propietarios, obreros, los que ayer éramos republicanos, carlistas, liberales y otros partidos, que unidos formamos un solo hombre, una sola voluntad, porque nuestra ley está escrita con nuestra fuerza y con el grito de ¡Guerra! á esos hombres gastados y despilfarradores que con su libre cambio y nuevos impuestos vayan al profundo de los mares.

á las armas, dejando los hogares para lavar la honra de nuestra patria.

»A vosotros los agremiados, nosotros y la España entera, admira vuestra unión; seguid en ella, en vosotros está la fuerza, y todos juntos obtendremos la protección de la industria nacional.

»A las armas, catalanes; nuestros hermanos ya están en la lid esperando el fusil; vuestros jefes os llevarán al campo del honor.

»Las provincias, vuestras hermanas, Valencia, Mallorca, Aragón, las Vascas, esperan vuestro movimiento, y las demás restantes secundarán como hermanas, por las cuales nos interesamos, para sacarlas de la triste situación en que las han colocado estas cábalas explotadoras.

»Los periodistas, de ellos esperamos resuene en sus columnas el grito de guerra en defensa de nuestro pueblo. Si lo contrario hicieran, ellos y otros serán considerados como traidores y enemigos al lado del gobierno que tenemos que combatir.

»¡Desperta ferrol! A la voz de abajo el libre cambio, abajo los nuevos impuestos, abajo los explotadores del pueblo, ¡vivan los fueros de Cataluña y sus provincias!

»¡Viva la protección de la industria nacional!

»¡Viva España y el ejército que tiene que venir con nosotros!—*La Junta*.

»QUEREMOS HOMBRES NUEVOS

»Excmo. señor capitán general de Cataluña; señor Blanco, durante el tiempo en que Cataluña y toda España ha hecho representaciones de súplica al gobierno (hoy ya no lo es de derecho) probándole irrefutablemente que iba á decretar la muerte de la industria y de la nación española, hemos contemplado cómo S. E. y otros han llamado á personas del pueblo, á unas para halagarlas, á otras para imponerlas y otras disposiciones para los que aun duermen en la inocencia y desviarles de la unión del pueblo, eso no es legal, señor general, dentro de un pueblo unido. El pueblo catalán, despojado de todo

color político, unido en un solo cuerpo, se ha puesto bajo la bandera de Santa Eulalia, símbolo de nuestros fueros y doctrina del grande Fivaller.

»Algunos del pueblo se han formado ilusiones equivocadas de S. E. Nosotros, el pueblo catalán estamos dentro del derecho de justicia y en el deber sagrado de quitarnos el yugo despótico de esos administradores que en otro día nombramos. Somos los señores porque pagamos y vosotros servidores porque cobrais, y la razón os manda obedecer. Esperamos, pues, que mientras el pueblo cumpla con su deber, su espada sea inactiva ni haga derramar una gota de sangre. Si al contrario hiciera, dejaría de ser el digno general Blanco y mancharía sus páginas si se atreviera ametrallar la justicia y la razón de un pueblo sediento de recta justicia y de hombres honrados y obligarle al grito de ¡Desperta ferro! que todos son iguales.

»Cobradores de contribuciones, retiraos; si os presentais, vuestras cabezas están en peligro; no queremos sangre ni que huyais con el botín. Pueblo y agremiados, vosotros quedais encargados que nadie pague.

»Valencia, Mallorca, Aragón, Vascas y demás restantes, ¡á las armas! ¡á las armas! ¡Guerra! Nuestros enemigos son nuestros administradores, desde el más grande al más pequeño y los que se pongan en su defensa también.

»Cataluña está en campaña para lavar la deshonra de su patria. Periodistas, suene en vuestras columnas el nombre de la noble sangre catalana embravecida con el grito

»¡Abajo el libre-cambio!

»¡Abajo los nuevos impuestos!

»¡Abajo los explotadores del pueblo!

»¡Vivan los fueros de Cataluña y sus provincias!

»¡Viva la protección á la industria nacional!

»¡Viva España y el ejército que tiene que venir con nosotros!

»16 Mayo 1882.

»*La Junta Comercial*».

Del ejército al que vitoreaban, nadie tomó parte, con gran pena de los que al dar cuenta del dinero recibido, decían haberlo repartido en aquel, cuando ni un soldado recibió un céntimo.

Levantáronse partidas en las inmediaciones de San Andrés, en Gracia y otros puntos no tan cercanos á Barcelona; se trabajaba y gastaba dinero para que ayudaran Vich, Olot, Seo de Urgel, el Ampurdan, Puigcerdá y cuantos puntos se consideraban con algunos elementos para formar partidas, aunque fuera de una veintena de hombres. Los propósitos de los revolucionarios, de los que contribuyeron para desprestigiar al partido fusionista que gobernaba, se estrellaron en la sensatez del país, aunque ninguno mejor dispuesto que Cataluña en aquella ocasión. Perseguidos activamente los levantados en armas, se restableció la paz, sin apelar la autoridad á medidas extraordinarias, sin separarse del camino que las leyes trazaban, y en no pocas ocasiones le oponían grandes obstáculos, que supo vencer con discreción y prudencia.

Aún dieron que hacer á las autoridades los que opusieron tenaz resistencia pasiva al pa-

go de las contribuciones, particularmente en las provincias de Gerona y Barcelona. En la capital de ésta se produjeron escándalos, como el verificado en la plaza Real, al pretender los delegados del gobierno realizar el embargo de la imprenta de *El Diluvio*; allí se toreó y silbó con no interrumpida libertad á los agentes de Orden Público y á la Guardia civil.

Desde el mes de Febrero databa el compromiso contraído, más ó menos libremente, por muchos miles de industriales, de no pagar la contribución. La Junta que desde aquella época funcionaba, se reforzó con nuevos elementos, y allegó recursos para realizar la resistencia y hacer frente á los gastos que la misma ocasionara, por medio de una derrama, que satisficieron los que habían pagado la contribución. Organizada la resistencia, apoyada y dirigida hábilmente por la mayoría de los conservadores, bajo la dirección del señor Romero Robledo, que comunicaba desde Madrid sus instrucciones, contando con la cooperación de casi toda la prensa, de numerosos elementos republicanos y de catalanistas, dispuestos siempre á dar calor á cuanto perjudicara al gobierno, sin que careciera de un buen núcleo de abogados y escribanos, como los señores Vallés y Ribot, Maspons, Bofarrill, Dañans y Orriols, que prestaban gratuitamente sus servicios, constituía aquella Junta un verdadero poder.

Hecho el reglamento de embargos para los infelices que no pueden pagar la contribución, protege con justicia al contribuyente contra los atropellos del Fisco. Pero tales preceptos benévolos, en beneficio del que no

tiene dinero para pagar, son un arma poderosa en manos del rico, que utiliza el caudal en prolongar la resistencia, abusando de las garantías que la ley le concede. De tales medios se valían, que hubo casa, y de renombre, en la que se tardaron cuatro días en medir dos piezas de tela.

Muchos de los conflictos que se originaron pudieron evitarse, á haber obrado con más prudencia y discreción algunas autoridades civiles, y, sobre todo, á ser más avisados los que no tuvieron el mejor acierto en la elección de algunos comisionados para la recaudación y embargos

Incansable la Junta, dirigió á principios de Setiembre una proclama á los contribuyentes, en la que comenzaba maltratando al ministro señor Camacho, al entendido defensor del tratado de comercio, señor Albacete, y al Banco de España, y dice que no cabía transacción con ellos ni entenderse, porque la dignidad creaba «un abismo entre los en mal hora nacidos en España, para su desgracia y deshonor.—¡Abajo los que con su proceder labran la ruina de sus administrados! ¡Guerra á muerte á esos seres indignos y abominables vendidos al extranjero!—No transijáis y escuchéis á algunos de nuestros compañeros de industria, últimos resortes de la máquina gubernativa, los que, alucinados por las gestiones y soborno de ciertas entidades que todos conocéis, os inducen á que faltéis á vuestros espontáneos y nobles compromisos.—No os asusten las bufonadas de esos inspectores de Orden Público que todo lo quieren quemar y ahorcar.—Estos son los agentes malos de un gobierno déspota y peor.

—Considerad lo que os reparten para su cobro del impuesto por la sal, cuya cobranza también corre á cargo del consabido Banco», etcétera, etc., pues en todo el resto sólo consignaba vulgaridades, harto repetidas, y terminaba vitoreando á España digna y honrada y á Cataluña defensora del trabajo nacional.

El haber acabado con las partidas levantadas, y el buen juicio de algunos catalanes, desvirtuaban los esfuerzos de la Junta, la cual, para sostener alguna parte del prestigio que perdía, no vacilaba en admitir falsedades, como las que consignó en nueva proclama, también á los contribuyentes, en la que se ocupaba á la vez de las próximas elecciones de diputados provinciales (1).

(1) CONTRIBUYENTES

La Justicia de nuestra causa viene siendo sancionada con vuestra actitud dicha y resuelta resistiéndose al pago de una contribución que se os impuso ilegalmente y que carece del requisito ineludible de ser repartida por vuestros Síndicos.

En prueba de ello básteos saber que del tercero pasa de seis mil los Contribuyentes que, no lo han satisfecho, y con respecto al cuarto en esta sola Capital escede de diez mil.

Calcúlese á que número ascenderá añadiendo las demás poblaciones de este Principado, Baleares, etcétera, etc., que están dispuestas á sufrir las vejaciones de apremios y embargos.

El impuesto de la sal ha sido inútil intentar su cobro, pues excepto de los mandarines nadie lo ha satisfecho, y en prueba de este aserto quisiéramos que el Banco de España manifestase á cuanto asciende la suma que por este concepto ha recaudado.

Durante este período habéis apreciado el cinismo del alcalde constitucional de Barcelona, dictando órdenes arbitrarias y publicando edictos para vejar mas vuestra dignidad disponiendo de vuestras moradas á su antojo y capricho, demostrando una vez más el ser-

Trabajábase por lanzar partidas al campo, y hasta se contaba con el exjefe carlista Minquet, muy conocido, especialmente en la pro-

vilismos que profesa al desatentado gobierno que rige los destinos de nuestra desgraciada patria. También habéis visto al cínico Pedro Casas presidiendo las subastas de los géneros embargados á vuestros compañeros, al infatigable instigador en la cuestión del gas, el que con su verbosidad «pastelera» no encontraba diques para su impetuosidad no solamente contra el gobierno, pues toda su saña se dirigía hacia los que ocupaban el comedero que hoy él devora y que tan buenos resultados le proporciona. Esta es una lección más para los Contribuyentes de buena fe que encumbamos á ciertas entidades hipócritas á alcanzar lo que jamás les hubiera sido posible, convirtiéndose después en vuestros verdugos,

Es muy reciente para que podáis olvidarla y es preciso que no ignoréis las bajezas y trabajos de zapa que estos mismos entes ponen en juego para las próximas elecciones provinciales, cuyo triunfo se prometen y pregonan. Semejante absurdo no puede ser, este sería el bochorno más grande porque habría de pasar la industria española; es imposible que dejéis que tal suceda. No sea vuestra incuria causa del triunfo de los que son vuestros verdugos. No descuidéis ver si estáis inscritos en las listas confeccionadas por los satélites de Camacho.

Procurad vuestra inscripción en ellas si estáis de las mismas escluidos, y tomad los nombres de los muertos que en ellas figuren, los cuales sin pagar contribuciones servirían de voto al lado de los fusionistas, barrenderos, peatones, municipales y demás comparsas del Santo de aquel escaparate.

Sea donde quiera que se presenten candidatos á la diputación provincial de procedencia fusio libre cambista no debéis contar el número de los enemigos para aprontaros al combate y vencer á todo trance. Su fuerza numérica es falsa; cumplamos con nuestro deber, y apoyados por la razón sea nuestro lema: «Paso á la legalidad». Abajo los fusio-libre cambistas. Abajo los apóstatas. Vivan los defensores de la Industria y el trabajo nacional.—Barcelona 26 de Setiembre 1882.—

LA JUNTA.

vincia de Lérida: Gañet y algunos agentes recorrian la Segarra, la Conca de Arenys y Urgel, y lisongeábanse algunos con que no faltaría la cooperación de Castells. Y el movimiento que se preparaba, no era sin embargo, carlista, era verdaderamente el producto de la exasperación política, amparada por intereses mercantiles é industriales.

Levantóse una partida en la provincia de Lérida; y como el capitán general seguía los trabajos dirigidos por los mismos que organizaron las partidas del verano, supo el día del levantamiento, avisó á Lérida, é indicó las personas que debían ponerse al frente y el punto probable en término de Balaguer, pero no fueron los avisados bastante hábiles para detener á Valls, jefe principal del movimiento, ni al otro cabecilla que debía conducir la partida principal. Se cogieron, no obstante, las armas y municiones, y se evitó se lanzara al campo.

Gañet, que hacía tiempo se ocultaba por aquella provincia, en la que fué recaudador durante la última guerra, consiguió levantarse con 25 ó 30 hombres en las inmediaciones de Castelló á Farfañá. Debían salir al campo aquella noche otras dos partidas en las inmediaciones de Barcelona; una mandada por Minguet, excapitán carlista, muy decidido, y la otra por un tal Jordana, republicano y capitán que fué del batallón del Chic de las Barraquetas; pero les impuso la vigilancia que sobre ellos se ejercía. Sólo se cortaron los hilos del telégrafo entre Hospitalet y Cornellá.

Fueron emisarios á levantar partidas en el campo de Tarragona y en la Conca de

Tremp, y participó el capitán general que el movimiento no tenía carácter político definido, ni otro objeto que perturbar el país para perjudicar al gobierno y quizás realizar alguna jugada de Bolsa; pero se hacía mucha propaganda entre los carlistas para que apoyaran la insurrección, ofreciéndoles que sería para ellos si tomaba cuerpo, y se pondría Castells á la cabeza. Desvaneció todos los proyectos la actividad y el acierto que mostró el general Blanco, y aunque no abrigaba temores de acontecimientos inmediatos, veía con disgusto, y le preocupaba para el porvenir, que se robustecieran poco á poco y adquiriesen fuerza los elementos socialistas cuyas ideas penetraban rápidamente en las clases obreras, que multiplicaban las sociedades cooperativas, con cuyo nombre ú otro cualquiera, no tenían más objeto que imponerse al capital y hacerle la guerra, para lo que estaban en contacto y recibían inspiraciones de comités de Francia y Bélgica, y de la Sociedad Internacional.

Es evidente que las autoridades de Cataluña obraron cuerdamente, y en el círculo de sus obligaciones, y si alguna se lamentó de no poder prevenir perturbaciones por prohibírsele el estricto cumplimiento de la Constitución, cuando aquellas se presentaron, procedieron legalmente. Podía no serlo el someter á la jurisdicción militar algunos reos de sedición, pero fué con el intento, y así se cumplió, de entregarlos despues á los tribunales civiles. Así resultó correcto y dignísimo el comportamiento del general Blanco en aquellas bien tristes circunstancias, promovidas por bastardos intereses particulares y parricidas apa-

sionamientos regionalistas. Triunfó la razón de los más, sobre el mezquino interés de los menos.

DISIDENCIAS POLÍTICAS—INTERPELACIÓN DEL SEÑOR MORET—DECLARACIONES IMPORTANTES

VIII

Diecisiete individuos del comité progresista-democrático, presentaron al mismo una proposición cuya primera firma era la de don Cristino Martos y la última la del señor Canalejas, pidiendo se hiciera una sola y bien definida política de benevolencia y pacífica propaganda, en la que se excluyera toda amalgama con los elementos federativos. La forma, ó más bien la intención de la anterior propuesta, reveló las diferencias que existían en el seno del partido, y como se dijo que peor que separarse era vivir juntos sin estar perfectamente identificados con todos los elementos sustanciales á la vida de los partidos políticos, se separaron los señores Montero Ríos, Martos, Echegaray y otros, que estimaban perfectamente lo que había variado la situación política, tan otra de la que les obligó á unirse para combatirla.

Los que quedaron en el partido, reconocían en toda su integridad el manifiesto del 1.º de Abril.

Los demócratas que se acercaban á la monarquía, entre los que se hallaban los señores Moret, Beránger, Sardoal, duques de Veragua y de la Victoria, celebraron después del banquete efectuado en Lourizán, otro de más de 300 cubiertos; se hizo alarde de monarquismo, y se consideró al rey como el

vértice de una gran pirámide cuya base es el pueblo.

Acordóse indispensable hacer eficaz propaganda, y el señor Moret, con el entusiasmo que le impulsaba y la actividad que siempre le ha distinguido y le distingue, fué elocuente propagador en Andalucía de las ideas del nuevo partido.

Verdadero representante de la opinión del país el señor Montero Ríos, por el número de votos que tuvo por acumulación, era también uno de los más conspicuos demócratas, á cuyas filas se unió cuando el rey don Amadeo, harto de soportar á ingobernables monárquicos, abdicó una corona que ni solicitó ni ambicionaba. Había rendido el señor Montero Ríos fervoroso culto á la monarquía, á la que sirvió con lealtad y defendió con entusiasmo, porque alimentaba el fuego sacro que profesaba á aquel rey, al que pretendió con otros restaurar, y sólo desistió al impedirsele el mismo don Amadeo de una manera terminante, cuando supo el propósito restaurador, que estimaba el señor Montero como salvador en aquellas tan críticas circunstancias y lo hubiera realizado, que con elementos para ello contaba. Aquel monarca le deshaució definitiva y resueltamente de todo proyecto de restauración en su persona ó en la de su hijo. Monárquico por principios y convicción el señor Montero Ríos, ocupaba por consiguiente la derecha entre los demócratas, porque nunca ha participado de exageraciones políticas ni como demócrata ni como monárquico. Así condenó enérgico las *lamentables equivocaciones*, apoyó digna y honradamente la monarquía li-

beral de don Amadeo, confió después en la restauración de don Alfonso, y la aceptó al fin, al ver que no eran obstáculo para ella las ideas liberales, á las que siempre ha consagrado su elevada inteligencia, su exquisito tacto político, su alteza de miras, como acaba de demostrarlo muy recientemente en el Senado, con la previsión del hombre de Estado y la perseverancia y energía del que presta un eminente servicio á su patria.

El 10 de Junio —1882—escribía desde Madrid el duque de la Torre á un su amigo lo siguiente: «Esto de la política anda aquí un poco revuelto, pero sin consecuencia; el Ministerio seguirá sin la menor modificación. Me traen y me llevan furiosamente y ya no sé qué hacer para que me dejen en paz; no aspiro, Dios me libre, al poder. Me hablaron para traer á la legalidad fuerzas valiosas que andan fuera y me presté á ello, si llegaba el caso, que me parece más que difícil que llegue; lo manifesté á Sagasta, con el que á decir verdad, tengo motivos de disgusto, pero nada con los otros ministros, y sin saber cómo, se ha armado una de mil demonios.»

Ya manifestamos el motivo del disgusto del general Serrano, de quien se prescindió por completo al formarse el primer ministerio fusionista, pues ni aun se tuvo con aquel señor la más mínima conferencia.

Marchó á Biarritz, y desde allí escribió el 29 del mismo mes de Junio:—«Cada día veo menos las cosas como yo desearía que fueran. La interpelación Moret y lo que ha dicho Sagasta, me hace pensar que no se quiere ir á la izquierda; de ese modo esos elementos, que á no dudar valen; se harán republicanos

ó se formará un nuevo partido; las dos cosas serán malas, me parece.»

Al día siguiente decía:

«Ya habrá V. visto el último debate político; no sé que juicio formar; de todos modos las cosas presentan un lado malo, que es la formación de nuevos partidos; ya ni siquiera están conformes Martos y sus amigos con Moret y los suyos—de mí se decir que mi espíritu viejo y enfermo con las desdichas de mis hijos no está para estas cosas.—Quieren que haga el héroe y no estoy ya para hazañas de ningún género.»

En aquellos días de verdadera y trascendental crisis política, en la que todos los partidos se movían, no podía menos de entristecer que se procurasen por algunos nuevas perturbaciones, á las que no podían asociarse los que preferían los intereses de la patria á los personales. ¿Había sinceridad en las palabras del duque de la Torre, al condenar la formación de un nuevo partido, cuando él le dió después bandera y no rechazó jefaturas? Pero sigamos refiriendo hechos, que son de grande enseñanza.

La inesperada campaña que empezó en Lourizan la carta de Montero Ríos, y en Biarritz el duque de la Torre, experimentó peripecias y vicisitudes; pues los partidarios de la Constitución de 1869 aspiraban á una fórmula á todos aceptable, y mostráronse diligentes en allegar prosélitos y aumentar sus huestes. Habíanse efectuado reuniones organizadoras, en las que tanta parte tomaron los señores Moret, general Beránger, y otros; se acordó llevar la propaganda á las provincias, y dijo el señor Moret á los que bajo su

presidencia reunió, que no había necesidad de discursos, porque en momentos como aquellos sólo servían para convencer ó entusiasmar, y los allí reunidos no necesitaban se les estimulara en uno ni en otro sentido; que el carácter de aquella convocatoria ó reunión, (de unos 150) era la nota de atención dada la víspera de la batalla, y que iban á entrar en la lucha política para conseguir lo que venían deseando desde 1808: la libertad estable y la paz en la libertad.

Los debates sobre el Tratado de Comercio y más especialmente los relativos al establecimiento del Jurado, produjeron algunas disidencias en los fusionistas, las que se fueron acentuando con la actitud de los demócratas dinásticos que pedían reformas, no rechazadas por el gobierno; sólo se oponía á que no fueran hijas de la irreflexión, de la novedad, de la originalidad. Abusábase quizá de la lozanía del pensamiento, presentábanse osadas las opiniones; seducía la forma; más no se podía prescindir del sentido práctico de la realidad.

Al defender el señor Moret la interpelación que había presentado, dijo que no era un voto de oposición al gobierno, ni de censura, ni para crear dificultades ó poner obstáculos á la marcha del gabinete, sino un resumen de su actitud y de la de sus amigos, una explicación de su conducta, una justificación de los móviles «que nos guían y marcan el punto de unión y de enlace entre las ideas que proclamamos el primer día de esta legislatura y hemos venido proclamando hasta el último y las que habrán de guiarnos en el porvenir».

Expuso que el ministerio Sagasta representaba la concentración de todas las fuerzas liberales del país, á cuya concentración debían volver la vista todos los que desde 1868 habían defendido los principios de la revolución: que en este terreno, que debía ser un terreno común, debíamos todos tener cabida, primero para apoyar al gabinete y después para formar más tarde una izquierda liberal, que fuera la contraposición de la derecha y que diera condiciones de gobierno, de estabilidad y de normalidad á la nación española.

«Esto es, pues, lo que motivó la presentación de la democracia monárquica en el Senado y en el Congreso; y vosotros aquí tuvisteis la bondad de recibir con aplauso y con simpatía nuestro programa, acogiéndole con verdadero asentimiento. Uníase para esto la representación especialísima que entonces tenía el señor Sagasta, el cual había sido llamado á los consejos de la Corona como jefe de la oposición liberal; porque según los hechos que tuvieron lugar en las últimas sesiones de la anterior legislatura, el señor Sagasta representaba, no sólo al partido constitucional, no sólo á la fusión luego que la fusión fué un hecho, sino que representaba todas las fuerzas repartidas por la izquierda. Todos recordaréis aquella memorable sesión en la cual con un rasgo admirable de elocuencia, dijo que absorbía, que recogía todas esas fuerzas, mientras el señor Cánovas del Castillo, con varia fortuna, pero con loable perseverancia, iba llevando hacia su política, hacia su gobierno todas las fuerzas de la derecha. Era, pues, el señor Sagasta el que traía, el que significaba, el que repre-

sentaba á los ojos del país y á los de la Corona todas las fuerzas liberales del país».

Manifestó que ni él, ni los señores Beránger y López Domínguez creyeron que el señor Sagasta cumpliera en el poder lo que había proclamado en la oposición, y como se había dicho que la misión del programa de aquél significaba la afirmación de una izquierda liberal, la agrupación de todas aquellas fuerzas que querían acercarse á la monarquía, y que terminaba con su aquiescencia el período de la revolución y de las luchas que han dado en este país tanta inactividad, tanta incertidumbre, tantas ruinas y desgracias, era consecuencia natural y lógica, la formación del partido liberal, reformista, «es decir, el partido que quiere cambiar la manera de ser de las diputaciones provinciales y municipales, apoyar á la industria, satisfacer los intereses del comercio, mover y cambiar constantemente aquel estado de la sociedad que crea el progreso, que desea moverse, y que ha caracterizado siempre la gran historia del partido liberal en España».

Y hace despues esta importante declaración: «En el momento de subir el señor Sagasta al poder, había una tensión, que no juzgo ahora, pero que iba siendo cada vez más violenta, entre los diferentes partidos democráticos y las fuerzas conservadoras; y apenas entró el señor Sagasta en el Ministerio, y comenzó á hacer actos de confianza en las fuerzas liberales, y abrir las válvulas que se habían estrechado y cerrado, á esa conducta respondió la izquierda de todos los matices con una prudencia de que hay pocos

ejemplos en la historia de los demás países, en la prensa, en las reuniones, en las asociaciones, en cuantas manifestaciones y derechos existen; permitiendo decir aquí al señor Sagasta, que nunca se ha demostrado la libertad práctica en España mejor que en este período, ofreciendo el grande ejemplo de que los Poderes, cuanto más se confían en la nobleza de los partidos liberales, más seguros están, y que los partidos liberales, cuanto más se inspiran con la legalidad, y cuanto más la legalidad descansa en el derecho y en la tolerancia, más se acercan á la libertad. Y se inauguró el Gabinete del señor Sagasta, presentando como título á la consideración de Europa y á la consideración de otros Poderes las mismas cuestiones de Hacienda, en que tuvo la cooperación natural de la democracia. Hubiera adoptado otra actitud, y bien sabe el señor Sagasta lo que sucedió en otra época de lucha en iguales condiciones, allá en el año 1872, cuando decía que la libertad era incompatible con el orden».

Censura lo acordado respecto á la ley provincial, organización de tribunales y juramento, y afirma que «hay una imposibilidad moral en el gobierno, para llevar á cabo las reformas»; por todo lo cual se dirigía á las fuerzas democráticas, á los ministros que dentro del gabinete representaban las aspiraciones de la izquierda liberal, y á los afiliados al antiguo partido constitucional, no sólo á los que procedían del partido progresista, sino á la juventud ansiosa de mejoras y reformas, que iban «sin embargo comprendiendo que su anhelo y sus impulsos no en-

cuentran puerta ni resquicio para penetrar en la vida real. A todos ellos me dirijo, para que cuando adquieran el convencimiento de que no es posible realizar el problema con ese gobierno y con los elementos que le constituyen, unan sus fuerzas á las nuestras para formar un nuevo elemento de gobierno, dejando á un lado á los que no han sentido energía bastante para realizar la formación de la izquierda, obligándolos á pasar á la derecha, reconociendo que no tienen los medios y las condiciones que en estos momentos reclaman el país y las instituciones.»

Tomó el general López Domínguez, diputado de la mayoría, parte en aquella discusión refiriendo antecedentes históricos; recordó la declaración del señor Sagasta en la reunión celebrada en el circo del Príncipe Alfonso en la que dijo: «Somos los que éramos; estamos donde estábamos, defendemos lo que defendíamos, el espíritu de la Constitución de 1869, y defenderemos los derechos individuales;» se lamentó de que el gobierno faltara á lo que había ofrecido respecto á reformas políticas, y «sino cumplía su misión de formar la izquierda dinástica, la izquierda se formará, y se formará á pesar suyo y de todo el mundo, y se formará con esa gran bandera cuyos principios hemos consignado y defendido, y que no son otros sino los de aplicar el título I.º de la Constitución de 1869 á las leyes orgánicas derivadas de las de 1876. Con esa bandera, los pocos ó los muchos, muchos, porque creo que será toda la mayoría, que han de coincidir con las aspiraciones del señor Moret y del partido que está á su espalda y con las de otros elementos demo-

cráticos cuyos principios son más afines, que ven que su bandera se les vá de las manos, y que no les queda ocasión ni pretexto para ponerse enfrente de la Monarquía.»

Procuró el señor Domínguez desvirtuar la nota de impacientes con que se le acusaba y á sus compañeros y preguntó, «¿Se podrá pensar acaso que el señor Linares Rivas y mis demás amigos tienen gran afán de ocupar puestos en el ministerio, y que por alcanzarlos se presentan en disidencia con el gabinete?»

El señor Linares Rivas, por el pronto, se separó de la mayoría para ponerse al lado de los señores Moret y López Domínguez.

El presidente del Consejo de ministros rechazó que no fuera liberal la política del gobierno, que tenía programa propio, fuerzas propias y procedimientos propios, por lo que no podía hacer la política del partido democrático, sino la suya propia; «que la Constitución del 76 con los principios del partido constitucional inspirados en la Constitución del 69 fué la base de la fusión»: examinó las aspiraciones del partido democrático, que á su juicio, quería llevar á todas las cuestiones de Estado, á todas las soluciones de los asuntos políticos las fórmulas absolutas de la ciencia; y el partido liberal creía que esas fórmulas absolutas debían modificarse con el contacto, al roce, al calor de las circunstancias, de las condiciones, de las costumbres, de las tradiciones y hasta de las preocupaciones de los pueblos que se hubiesen de gobernar; declaró que los principios de la escuela democrática eran ideales á los que algún día se podría llegar, á diferencia del deseo de los

democratas de su inmediato planteamiento, y que el partido liberal haría cuanto fuera posible para merecer la benevolencia democrática.

Encarándose con el partido conservador, que después de combatir al gobierno, porque con las reformas liberales llevaba las instituciones al precipicio, se aprovechó astuto del disgusto de algunos amigos del ministerio, que creían que no avanzaba lo que debía avanzar, cambió de táctica, y alentó la formación de la izquierda; ante tal estrategia de aquel partido, calificó su proceder el señor Sagasta de absurdo, y se negó á discutirlo. No á exponer las diferencias que había entre el partido conservador y el liberal, mayores que las existentes entre el partido radical ó demócrata y el liberal; para lo que presentó como ejemplos haber roto la absurda teoría de los partidos legales é ilegales; volver la libertad á la ciencia, y sus cátedras á los profesores arrojados violentamente de ellas; permitido el desenvolvimiento de todas las fuerzas políticas del país; la manifestación de todas las ideas y la organización de todos los partidos; establecido en la ley provincial las bases del censo más aproximado posible al sufragio universal; regenerado la Hacienda, levantado el crédito nacional, desestancado el tabaco en Filipinas; dando la libertad y haciendo ciudadanos y propietarios á millones de indios verdaderamente siervos; y continuó reseñando cuanto el gobierno había hecho y se proponía hacer, sin que fuera culpable de que no se hubieran discutido los proyectos presentados á las Cortes en debido cumplimiento de los compromisos que había con-

traído. «Los amigos del gobierno, dijo, por el hecho de serlo, lo menos que pueden hacer en su favor es dejarle la iniciativa en la aplicación, en el cumplimiento de las reformas que tiene que hacer, en el orden y en la época en que deben hacerse. Porque si esto no se hace, ¿qué se le deja al gobierno? Esta es la única concesión que yo pido á los amigos. Porque no basta decir «que el gobierno cumpla sus compromisos y estaremos á su lado», si luego, por la cosa más pequeña, se dice: «no los ha cumplido, y me separo de él». Basó en esto acertados y severos cargos á los que combatían al gobierno, quienes, llamándose sus amigos, procedían como declarados enemigos; les recomendó que fueran menos impacientes, y recordó estas palabras de don Nicolás María Rivero: *La libertad se conquista con el valor, pero se establece y mantiene con la prudencia.*

Al volver á hablar el señor presidente del Consejo de ministros, dijo, entre otras cosas: «¿Cuáles eran las diferencias, señores diputados, que yo hacía notar entre los partidos democráticos y el partido liberal? La primera, la Constitución del 69; que yo creía, que creo, que creían todos los señores diputados y creía el país que los partidos democráticos tenían el compromiso de volver á la Constitución de 1869. (*El señor Moret: Mi discurso de 10 de Noviembre lo dice terminantemente; está impreso.*)

«Yo he oído á algunos apóstoles de ese partido, que también tiene sus apóstoles; yo he oído en el Senado á uno de los jefes más caracterizados de ese partido decir que volverían á la Constitución de 1889. (*El señor*

Moret hace signos negativos.) Y si no recuerdo mal, yo se lo he oído también á S. S. Pero en fin, todos hemos oído mal; convengamos en que todos hemos oído mal. Pero ¿no es así que S. S. acepta de hoy para siempre, es decir, de hoy para siempre en cuanto se puede emplear la palabra *siempre* en estos casos (*Risas*), de hoy para cuando sean Gobierno, la Constitución de 1876 como suya para gobernar con ella, como bandera constitucional? (*El Sr. Moret: Evidentemente.*) Pues ya no hay cuestión.

«Conste que en punto á Constitución S. S. y yo estamos igual; el partido democrático y el partido liberal juntos.»

Aun había cuestión, sin embargo, porque el señor Moret dijo en su discurso de 10 de Noviembre anterior: «Ya sabeis nuestro programa: los principios consignados en la Constitución del 69. Ya sabeis nuestra esperanza: la de que esos principios y las ideas de aquella revolución alcancen la plenitud de desarrollo bajo el Trono de D. Alfonso XII. Ya sabeis nuestra aspiración: que todos los hombres de la democracia quepan honrada y dignamente bajo el lábaro de la Monarquía, como cupieron en los hermosos días que os he recordado, y en los cuales se formularon las grandes ideas en cuyo nombre os he hablado.» De manera que lo mismo cuando yo me levanté aquí á exponer nuestro programa y á desplegar nuestra bandera, que cuando el señor general Beránger y el Sr. Duque de Veragua hicieron lo propio en el Senado, todos estuvimos perfectamente acordes, sin que hubiera absolutamente ninguna diferencia en la exposición de nuestras ideas y aspiraciones.»

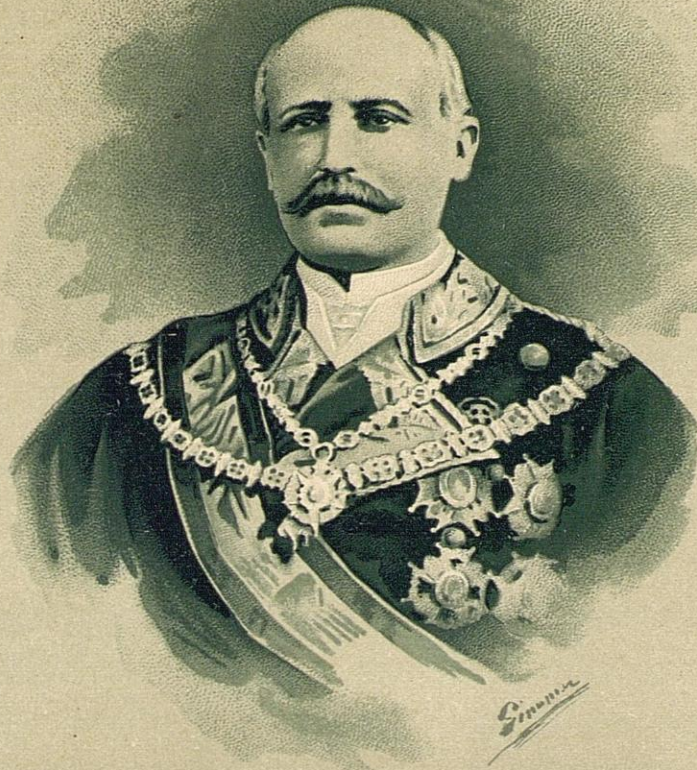
El Código de 1876 no le aceptaban en su integridad todos los demócratas. Se atribuyó al señor Beránger la marejada promovida por entonces, y los efectos que debía causar en el ánimo de algunos, al lanzarse los que por el general de Marina se consideraban ofendidos, á una campaña contradictoria, por la que resultaba el triste espectáculo de no haber terminado los periodos constituyentes dentro de la legalidad que regia. En aquel mar de vacilaciones en que se sumió un partido naciente, ó más bien una valiosa fracción del mismo, se declaró que no se quería interpretar la Constitución de 1876; «lo que deseamos es transformar cada uno de sus artículos, trayendo á la vida legal y práctica el primero de la Constitución de 1869»: se habló de la posible revisión del código vigente entonces, calificado de molde estrecho, sin que satisficiera su interpretación liberal, en cuyo pensar había más apasionamiento que exactitud, porque no oponía obstáculos la constitución al desarrollo de los principios democráticos como algunos los entendían. Se habían reunido, en efecto, los síndicos para proclamar la resistencia al pago de los tributos, la asamblea federal, y sobre todo, interesaba al gobierno practicar la suma de libertades, consignando buenos principios, en lo mandado sobre reuniones, en la ley provincial etc. etc.

SUSPENSIÓN DE CORTES

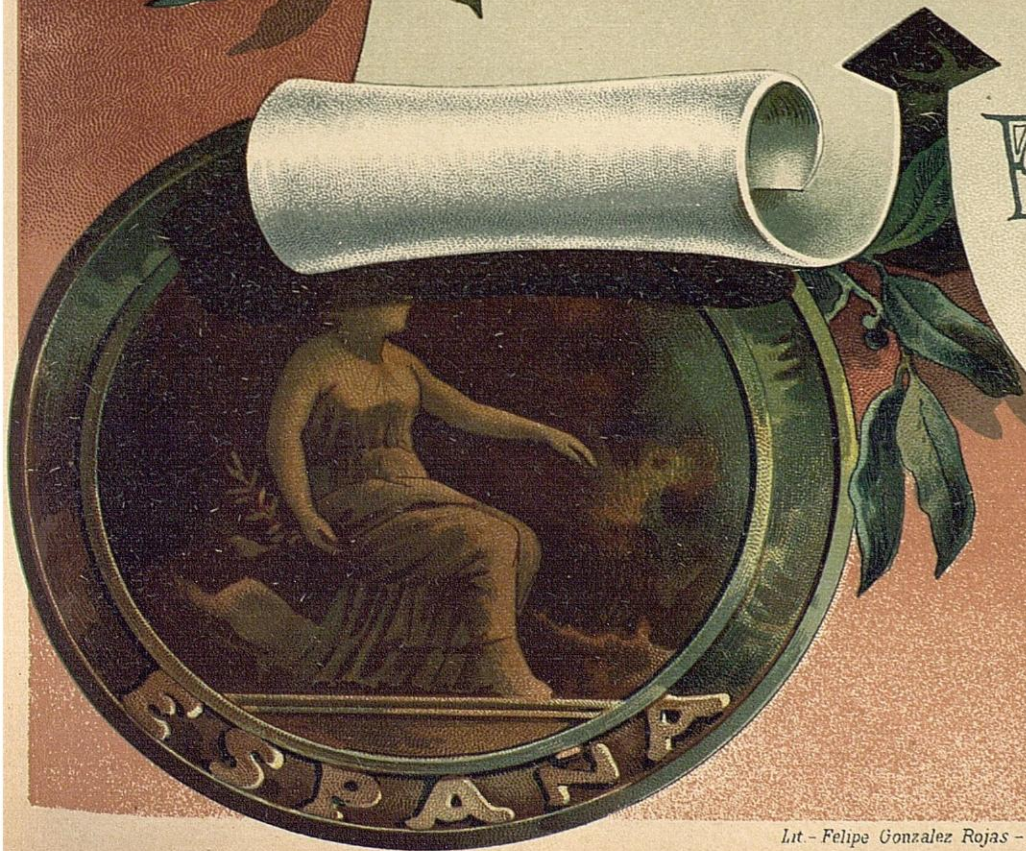
VIAJES REGIOS—ACTITUDES POLÍTICAS—LABOR
CONSERVADORA—PROGRAMA DEL DUQUE
DE LA TORRE—UNA FÓRMULA

IX

La suspensión de las tareas parlamentarias
—10 Julio—podía dar, decíamos, descanso á



F. SERRANO.



los ministros, á pesar de sus ofertas de emprender benéfica campaña administrativa durante las vacaciones, cuyos ofrecimientos han solido ser siempre casi vanos, para desprestigio de los gobiernos y desgracia del país, pero no interrumpió el afán de algunos políticos, que mostraban decidido empeño en destruir la fusión y combatir la jefatura del señor Sagasta, empujados por astutos conservadores. Hubo dispersión de ministros; marchó el rey á Comillas, desde donde hizo agradables expediciones, y la muy agradecida que le llevó á Santander á presidir la distribución de premios con motivo de la Exposición de Ganados, que proporcionó al rey ocasión de pronunciar elocuente y muy oportuno discurso; recorrió después la población, en todas partes vitoreado, y regresó embarcado á Comillas. A fines de Agosto marchó al real sitio de San Ildefonso á unirse con la reina é infantas: la ex-reina doña Isabel y sus augustas hijas quedaron en Comillas, y á fines de Setiembre se dirigieron al Escorial.

Los calores estivales infundieron bríos en algunos demócratas, que arreciaron en su oposición al gobierno, perfectamente justificada en cuanto al no cumplimiento de la tarea administrativa.

El señor Moret dijo en Pontevedra que habiendo defraudado el señor Sagasta las esperanzas que había hecho concebir á los hombres liberales desde los bancos de la oposición, tanto él (el señor Moret), como el señor Montero Ríos, como el señor Martos, se verían obligados á agruparse dentro de breve tiempo en derredor del héroe de Alcolea.

No sabemos si para esta amenaza estaba autorizado por todos, completamente por todos los que citaba, aun cuando fuera evidente su disentiimiento con el gabinete fusionista; pero no ocultaban muchos sus excelentes disposiciones para una común inteligencia, que facilitaban algunos fusionistas, si bien no todos tenían la franqueza que el señor Balaguer, quien después de soliviantar los ánimos en sus excursiones políticas, fué á Barcelona, donde se presentó, más como diputado catalán que nacional, y debió serle significativa la recepción que sus paisanos le hicieron, entre los que no contó muchos correligionarios, y sí conservadores y otros enemigos del gobierno.

Es verdad que dijo en Villanueva y Geltrú que no formaba parte de la fusión, porque ésta no cumplía sus compromisos, porque Sagasta había abandonado la bandera de la libertad que aquél enarbolara; calificó de unión liberal al partido gobernante, y ensalzando á la patria y al trabajo lisonjeó á los demócratas monárquicos.

Los fusionistas extrañaban la conducta del señor Moret, por cuanto había sido ostensible y terminante el apoyo que les prestó y sus amigos. Las reformas principales hechas desde el día 8 de Febrero, fueron las económicas y la ley provincial, y como presidente de la comisión de presupuestos el señor Moret, no podía menos de ser solidario de todas las reformas económicas; y respecto á la ley provincial, un individuo de aquella fracción política formó parte de la comisión, firmó el dictamen y lo defendió con su palabra. Esto motivó que alguna parte de la prensa com-

batiera rudamente al señor Moret, y comparara su benévola conducta anterior con su ruda oposición actual.

Acusábase al mismo tiempo á conspicuos conservadores de enardecer los ánimos de los disidentes; y atribuíaseles el propósito de destruir al partido fusionista por encontrarle más robusto de lo que le suponían; y en carta de autorizado conservador se decía desde Biarritz: «Queremos lo que quiere nuestro ilustre jefe, y es que, habiéndose hecho tantas concesiones, algunas inesperadas, á la izquierda liberal-dinástica, esa izquierda se forme y se constituya de veras, toda vez que así se lo prometió al rey, y que no subsista un centro que hemos combatido y combatirémos, por más que se haya pasado á él con armas y bagajes el señor Sagasta; porque lo que se necesita es una *izquierda liberal verdad*, no una especie de unión liberal bastarda que enrede entre sus despropósitos los intereses y el porvenir sagrado de la monarquía.—Lo que queremos, repetimos, es lo que ha dicho nuestro jefe en todas partes, antes de ahora, ahora, y lo que dirá en todas las ocasiones que se presenten después: que no se puede solicitar el poder, perseguirlo encarnizadamente y alcanzarlo con un propósito y unas ofertas determinadas, y después de obtenerlo, olvidar todos los compromisos, negar todos los principios, pasar meses enteros en divagaciones inútiles y retener el poder sin cumplir el programa de gobierno merced al cual se obtuvo».

Procuraban al mismo tiempo los conservadores indisponer entre sí á los fusionistas, y combatir á sus más elevados personajes, y

con fina labor acusaron de inconsecuente al general Martínez Campos diciendo: «no era fácil saber dónde podría aparecer mañana figurando, conocidos como son los antecedentes de su corta, pero accidentada vida», y se apoyaba la acusación en que siendo capitán general de Cataluña, se puso en contradicción con el rey, que no estimaba llegada la oportunidad de que la reina doña Isabel volviese á España, y el general, consideraba justificado el deseo de aquella señora, puesto que Pi y Margall y Figueras, se paseaban tranquilos por Madrid, que así se lo había escrito y «que debía solicitar la autorización del rey para su vuelta, pero que si á pesar de todo, insistía en su proyecto, él la recibiría al frente de sus tropas con todos los honores debidos á su alto rango».

Graves conflictos estuvo á punto de producir aquella Señora, como ha podido verse en la correspondencia que sostuvo con don Carlos y hemos publicado (1).

Más impaciente y decidido el señor Moret, ya á mediados de Agosto, negó en el Circulo de la calle del Lobo, que el partido monárquico-democrático entrara en pactos con ninguna agrupación política, y hablando de sí mismo y de sus amigos dijo:—«Lo positivo, lo verdadero, es que yo no tengo nada que decir porque la imaginación abulta y fantasea las cosas: conferencias en Biarritz, entrevistas en París, viajes á Galicia, medias palabras, brindis, cartas escritas en Madrid, y fechadas en Pontevedra, otras fechadas en Pontevedra y que no llegan á Madrid»; y des-

(1) Véase t. III pág. 728.

pués de rechazar que hubiese tenido ni pensara tener conferencia alguna, añadió que el resultado de cuanto ocurría, era «efecto del movimiento promovido por la democracia monárquica, la cual está transformando la situación de todos los partidos en la actual atmósfera política». Recordó el proceder reciente de la minoría del Congreso y del Senado, la actitud de la separación, «especie de notificación hecha al gobierno, acto que se prestó á una porción de comentarios, que fué recibido casi hasta con indiferencia en los días que tuvo lugar, y sin embargo, desde que se verificó, no ha dejado de hablarse de él, y desde que tuvo lugar no ha habido movimiento ni hay política, sino en derredor de esa actitud»; que aquel acto y aquella interpelación habíanse acordado tres meses y medio antes de llevarse á cabo, es decir en Febrero, casi á la entrada en el poder de los fusionistas; y añadió: «Cuando hace nueve meses nos esperaba el ridículo y la indiferencia, se preguntaban: ¿Dónde van esos locos? ¿Qué ambición les guía? ¿Dónde se dirigen esos niños? ¿Qué clase de pretensiones son las tuyas?»; recordó el final de la novela *Yvanhoe*, y así como salvó á esta el pobre caballero, contaban los demócratas como elemento, «como el buen sentido de nuestra patria, el deseo de todos los españoles, la aspiración de todos á la evolución sin la revolución y á la libertad sin trastornos». Que representaban la revolución de Setiembre; «los medios serán nuestra responsabilidad; y por cierto que marchamos tan de prisa, que temo sea el vértigo el que nos domine»: que en España no había política sin la democracia

TOMO VI

monárquica y que los hombres á quienes se había confiado la dirección del partido no darían un paso sin pensar en la masa de gente que confiaba en ellos. «En resumen: ni secretos, ni reservas, ni conciliábulos, ni inteligencias; palabras á la luz del día, libertad á todos los vientos, esperanza en todos los sentimientos generosos».

Decidido el duque de la Torre á seguir el camino que se le trazaba, no ocultaba, y lo decía, que el gobierno, lejos de proceder de un modo resuelto á crear un partido genuinamente liberal que turnara con el conservador dentro de la monarquía constitucional de don Alfonso, había adoptado una política vacilante, que en vez de favorecer perjudicaba la realización del bello ideal de los gobiernos representativos: «Estas tendencias del Gabinete se van acentuando de día en día, los pueblos se quejan, el descontento crece, los liberales sinceros desconfían, en esto nacen las disidencias, en esto el origen de los desprendimientos que se observan en la mayoría parlamentaria. Soy el primero en deplorar este estado de cosas, porque nadie conoce mejor que yo á Sagasta, nadie le estima en tanto, nadie aprecia con mayor imparcialidad sus excelentes cualidades. Me ha indicado éste en las conferencias de los últimos días que el gobierno acentuará su política al abrirse las Cortes en sentido liberal. Ni por un momento pongo en duda la sinceridad de estos propósitos por parte del señor Sagasta. ¡Ojalá pueda realizarlos, dados los elementos políticos que le rodean!

«Si lo consiguiera, yo sería el primero en aplaudir y el primero en felicitarle, el pri-

75

mero en prestar á esa política todo mi concurso, todo mi apoyo. Si fracasara la política fusionista y el gabinete Sagasta fuera reemplazado por otro de matiz más liberal, mayores serán mis simpatías por este último, más decidido mi apoyo.»

Para conjurar los males que preveía, y satisfacer, decía el duque, las exigencias que estimaba legítimas, del país, publicó un documento que había trazado á su regreso á España después de la restauración y había leído á la junta directiva del partido constitucional, documento de que debió haber dado á conocer el señor Sagasta en la reunión efectuada en el circo del Príncipe Alfonso, y no creyó conveniente leerlo. Aquel documento escrito de puño y letra del duque, dice así:— «Restaurada la monarquía y la dinastía caída en Septiembre de 1868 y creada una nueva legalidad con el advenimiento de don Alfonso al trono constitucional, los partidos políticos deben sufrir necesariamente una gran transformación. Partiendo pues, de la legalidad existente, es lógico, natural y digno, que los hombres liberales que contribuyeron á la revolución se reúnan y concierten para formar una grande y respetable agrupación política con bandera clara y definida.

»Se dijo con elocuencia en las Cortes del 69 que aquellas tenían la misión de hacer una constitución, un rey y un presupuesto; de estos tres grandes objetos, sólo queda la Constitución, que fué discutida, votada y firmada por la mayoría de los diputados elegidos por sufragio universal, ensayado por primera vez en España, cuando no se había aprendido á falsearlo, y dió por resultado una asamblea

en la que tenían representación todos los partidos, desde el absolutista hasta el más liberal, y todas las clases sociales desde las más altas dignidades de la Iglesia y del Estado, hasta los más modestos obreros.

»Fué la Constitución de 1869 una gran transacción, entre los partidos que tomaron parte en los sucesos del 68, y contiene las aspiraciones de la época actual, sin peligro para la libertad y el orden.

»Ensayóse dicha Constitución en momentos de perturbaciones y peligros y entre los horrores de la guerra civil que nos desgarró, y no ha podido por lo tanto, ser juzgada imparcialmente. Si en la práctica ha presentado ó puede presentar defectos de aplicación en el gobierno de los pueblos, contiene en sus artículos los procedimientos para corregirlos y reformarlos. Deben, pues, todos los hombres verdaderamente liberales y de buena voluntad para la patria y para la libertad, sostener el Código constitucional, levantarlo como lema y bandera del partido liberal más avanzado dentro de la legalidad existente, á los comicios, defenderlos en las primeras Cortes de la monarquía restaurada y presentar al país, con la agrupación de tantos hombres, importantes soluciones liberales y de orden para salvar la patria de todos los peligros y conflictos en la Península y en Ultramar.

»A nadie debía preguntarse de donde viene; sean la abnegación y el patriotismo los únicos vínculos de unión, el propósito del gran partido, asentar sólidamente la Constitución de 1869».

Procuró el duque dar fuerza á sus ideales

con las apreciaciones hechas en Lourizan por el señor Montero Ríos, que tendían á salvar la libertad y afianzar la monarquía; deseaba «el reposo, el aislamiento, la tranquilidad del hogar, el santuario de la familia», y «sólo en el caso de que las distintas agrupaciones liberales se unieran, como deben hacerlo, para formar un gran partido en el que figurase desde el liberal menos avanzado hasta los señores Martos y Monteros Ríos, saldría de mi voluntario aislamiento. Si la corona, llegada esta contingencia, considerara oportuno mi concurso, se lo prestaría gustoso, pues así sirvo á la patria, al rey y á la libertad, tantas veces defendida por mí en los campos de batalla.»

La actitud del duque molestó mucho al gobierno, máxime cuando pensaban como aquél no pocas eminencias políticas; defendió su gestión é increpó á la oposición naciente de que «en vez de preocuparse de asuntos prácticos y de verdadera trascendencia para el país, estuvieran todos engolfados, hacía días, en una polémica, sobre si es necesario y suficiente que rija la letra de una Constitución determinada para que seamos completamente felices, y nos trasportemos como por arte de magia al mejor de los mundos posibles.»

El partido fusionista, defensor de la mayor suma de libertades políticas, no se oponía á cuantas reformas constitucionales se estimasen necesarias; á lo que sí se negaba, era á que se convocasen para ello Cortes extraordinarias; pues los que deseaban restablecer la Constitución de 1869 podían presentar á las Cortes existentes en forma de proposiciones de ley, cuantas modificaciones fueran

precisas para convertir la Constitución vigente en la de 1869.

Podía ser este Código la bandera del nuevo partido; pero más la consideramos como pretexto que como programa fijo de gobierno de los que la enarbolaban, y así sucedió, pues todos se acogieron después á la Constitución de 1876. Es verdad que importantes demócratas monárquicos no la rechazaban por completo.

Lo que más contrariaba al gobierno y al partido que representaba, era el apoyo franco y decidido que á los que pretendían establecer la Constitución de 1869 daban los conservadores, que juzgaban conveniente la formación de la izquierda dinástica, en lo cual no podía haber más propósito que destruir á los fusionistas, que representaban mucho, bajo todos conceptos. Era inaceptable para los conservadores aquel Código, «que no admitían en su letra ni en su espíritu»; que, «la mano se dejarían cortar si la inmensa mayoría no declara que piensa hoy de la Constitución de 1869 exactamente lo mismo que siempre ha pensado». Efectivamente, este era el sentir de los conservadores; pero no armonizaba con su proceder en aquella ocasión.

Podían también los demócratas dinásticos armonizar en sus sentimientos; mas no lo demostraron así algunos de sus órganos, que produjeron amarguras aun á sus mismos inspiradores como Martos, Beránger, etc. Contra los que deseaban el período constituyente, declaró *La Propaganda Liberal*, periódico defensor del general Beránger que: «La izquierda dinástica tenía ya fijada su conducta y completamente estudiado su programa, en

el cual no tiene cabida ni puede tenerla de ningún modo un período constituyente.»

Con razón escribía el duque de la Torre el 12 de Diciembre, desde Madrid: «Buen jollín se ha armado; la opinión anda muy removida; es la primera vez que se mueve el ánimo de las gentes sin soñar en trastornos. Si pierdo, adelante en... si gano, lo que á usted le dé la gana. Punto en boca.»

Los señores Balaguer, Linares Rivas, Moret y López Domínguez, no aceptaban el período constituyente, ni admitían un cambio radical en la constitución del Estado; pero no se oponían á reformar en Cortes ordinarias y por medio de una ley especial el código de 1876, completándole con aquellos preceptos del de 1869, que constituyen la mayor suma de libertades á que podían aspirar los demócratas, dentro de las conveniencias que establece el ejercicio de la monarquía. Esta fórmula, implicaba á juicio de aquellos señores, una importante transacción que los demócratas debían apreciar, para que á su vez transigieran también en algunos puntos.

El Progreso publicó haber reconocido los señores Martos, Echegaray y Montero Ríos «que la formación de la izquierda era un pensamiento eminentemente patriótico, el cual exigía como primera necesidad un programa claro y definido que debía descansar sobre el restablecimiento de la Constitución de 1869 por un procedimiento constitucional.»

Al duque de la Torre dijo aquel periódico «que si se penetraba de la perentoriedad de los dos últimos extremos, satisfaciéndolos de una manera solemne, el tercer partido podrá contar con la ayuda más ó menos directa de

una buena parte de la democracia republicana.»

Al mismo tiempo se dijo que, «en casa de nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre se propuso, y fué aceptada, una fórmula, mediante la cual, sin alterar el texto de la Constitución de 1876, pueda la izquierda dinástica desde el poder establecer los principios de la de 1869, fórmula que no puede ser otra que adicionar la Constitución vigente con un acta, como se hizo en 1856, por no hacer difícil, sino imposible, el turno pacífico de los partidos.» Se aceptaba la monarquía de don Alfonso XII: el restablecimiento del Código de 1869 podía hacerse por medio de un procedimiento constitucional.

El señor Moret había dicho en las Cortes que ni él ni sus amigos trataban de plantear la Constitución de 1869. «No se nos oculta, añadió, la inconveniencia de someter al país á un nuevo período constituyente, y lo único que queremos, es implantar, dentro de la legalidad existente, sus principios y sus doctrinas». El gobierno consideró adherido al fusionismo al señor Moret y se felicitó de tan valioso amigo; pero las declaraciones del duque de la Torre, de la prensa democrática y de cuantos aceptaban la Constitución de 1869, colocó al joven demócrata en muy delicada situación: no vacilaba en su adhesión á la dinastía; mas creyó poder prescindir del Código que se disputaba.

Euscaba y acogía el gobierno adhesiones á la legalidad común, y había quienes se adherían solamente al trono, á la dinastía. Faltaba homogeneidad en las opiniones, ar-

monía en la prensa adicta y la calma necesaria en todos para no ser instrumento de interesadas miras.

Unos querían la Constitución del 69 íntegra, planteada por medio de un período constituyente, y otros la del 76 sin modificación en su articulado. Se trabajaba por tan opuestas actitudes, para que apareciese la unidad tan necesaria en todos los partidos, y si antes no se hubieran demostrado las diferentes tendencias en sus principales personajes, las evidenciaron las reuniones verificadas en casa del señor Moret, en la redacción de *La Propaganda Liberal* el señor Beránger y sus amigos, entre los que se contaba el señor Balaguer, y aunque se esperaba una entrevista del señor Martos con los diputados que le segían, no se efectuó. No parece confundido con los anteriores el señor Montero Ríos, que, más experto, y pensando con maduro juicio las ventajas é inconvenientes que para la causa liberal podía tener la actitud en que cada uno se colocase, no guiándole interés personal de ninguna especie, y sí solo el de contribuir en cuanto de él dependiera al convencimiento y necesario desenvolvimiento de todas las libertades públicas, que ha estimado siempre como la más firme garantía del trono, permanecía algún tanto distanciado de los que tan opuestas aspiraciones demostraban.

En aquella situación, en la que, los que impulsaban el movimiento, obraban activos, se dió una fórmula que había de presentarse á las Cortes ordinarias convocadas al efecto, como una proposición de ley á fin de que la Constitución reprodujera

los preceptos de la de 1869, modificando los artículos 31, 43, 60, 71, 77 y 112, referentes á la suspensión de garantías, al tiempo que habían de estar reunidas las Cortes, al número de senadores electivos, á la suspensión de Cortes por el rey, á que en vez de consignar que la autoridad real es hereditaria se encabezara el artículo diciendo, el «rey de España es don Afonso de Borbón», y por último, que las Cortes discutirían y votarían la reforma constitucional en un período que no excediera de seis meses, pasados los cuales ya podrían ser disueltas. ¡Qué poco se había adelantado en política cuando se consideraba necesario no continuar el período constituyente en el que vivía España durante medio siglo!

Vióse en seguida que no todos los que mostraron su conformidad más ó menos espontánea á la fórmula, estaban decididos á defenderla: comprendían sus inconvenientes; elevadas ideas de patriotismo les hacía prescindir de su amor propio.

El señor Martos, que tanta parte había tomado en la formación de la izquierda, no ingresó en sus filas ni aceptó la fórmula. La actitud de aquel hombre público no produjo el mejor efecto en los izquierdistas, porque arrastraba consigo algunos adeptos, que si no quebrantaban la unidad del naciente partido que confiaba tanto en sí mismo, como en regias esperanzas, le lastimaban las contrariedades que á su marcha se presentaban, máxime cuando rompió una parte de la prensa los frenos de la moderación y se hizo, según expresión de algún periódico, la campaña de la difamación, de la que debemos prescindir.

De regreso en Madrid el duque de la Torre, escribía, entre otras cosas, el 31 de Octubre, lo siguiente: «Sagasta tan apático antes, despliega una actividad narvaezca contra mí. Hace tiempo sabía que no me quería bien. Podían estos señores dejarse de c..... pero se conoce les gusta el género».

Posteriormente el 13 de Noviembre decía: : «Muy agitada anda la política.—Dicen se abrirán las Cortes el 10 de Diciembre; allí diremos cada uno lo que podamos.—Yo me hubiera estado quieto si me hubieran dejado en paz, pero tales suposiciones se harían de mi aptitud (1) que quise salir de nubes y hacer ver que no estaba conforme con la marcha del Gobierno, quise además, ó quedarme solo, aislado y que me dejaran en paz, ó hacer cuanto pudiera para allegar elementos á el Rey, que me parece merecer se trabaje por él porque se conduce bien; los demócratas no van sin la Constitución del 69, es la satisfacción que reciben y en las transacciones todos deben poner una parte. Eso de tomar por base la del 76, hubiera sido más obvio pero no satisfacía. La culpa de todo es Sagasta, que pudo hacerlo; es el único Ministro que me ha faltado; los demás han hecho causa común con él, pero yo no me he metido con ellos para nada.—Con Sagasta es con quien he hablado y Sagasta es el responsable de lo que aquí sucede.—Todo no se puede decir en una carta.—Su amigo afectísimo muy agradecido que b. s. m. Francisco Serrano».

(1) En la carta original dice *aptitud*; debe de ser *actitud*.

Continuaban en tanto la polémica en los periódicos sobre la actitud de varios personajes políticos, se celebraban reuniones en las que aparentando armonía se ocultaban discordias, cambiaban algunos de posición, porque se atendía mucho á la conveniencia; pero no se desistía en dar completa organización á la izquierda, que continuaba siendo poderosamente alentada.

El duque de la Torre volvía á escribir el 21 de Noviembre.—«Las Cortes se abren el 4; tendré que decir algo, muy poco; éste es al menos mi propósito. La división no ha debido existir, y por mi parte estoy decidido á buscar la conciliación y la concordia; el rey llamó á Sagasta para que formara la izquierda, y no un centro; pues fórmese la izquierda.—No se trata de personas, se trata de principios políticos, de sumar fuerzas, de allegar elementos, pero no se declara excluido á nadie; todos caben en la izquierda, así como en la derecha pueden entrar hasta los carlistas más impenitentes.—De desconfianzas no hablemos; no hay ningún español que hoy se atreva á preparar una traición, que le deshonoraría, y le costaría el pellejo».

La jefatura del duque de la Torre fué reconocida.

REUNIÓN DE LAS MAYORÍAS — SEGUNDA LEGISLATURA — PROGRAMA DE LA IZQUIERDA — SUSPENSIÓN DE LAS SESIONES

X

Al abrirse de nuevo las Cortes, precedió, como de costumbre, la reunión de la mayoría de ambas cámaras, á la que manifestó el pre-

idente del Consejo de ministros su satisfacción por verse entre sus leales correligionarios y amigos cariñosos, dispuestos á dispensarle su confianza y prestarle su influencia y concurso «para realizar la misión que al gobierno estaba encomendada, misión que puede ser más difícil ciertamente por la impaciencia de los amigos que por la oposición de los adversarios, pues, desgraciadamente, hasta ahora, la libertad en España, ha tenido más que temer de parte de los que se llamaban sus únicos defensores, que de parte de los que son verdaderamente sus amigos».

«El Gobierno, añadió, es hoy lo que era entonces, y, como entonces, está resuelto á llevar á la gobernación del Estado todos los principios que el partido constitucional proclamó en la oposición y á cumplir todos los compromisos que tenía contraídos al ser llamado á los consejos de la corona.»

Como respuesta á los que al ministerio culpaban por su inercia en el desenvolvimiento de las libertades ofrecidas y deseadas, y su gestión administrativa, dijo:

«En cuanto le ha sido posible, y en la extensión en que el tiempo y los debates parlamentarios se lo han permitido, así lo ha hecho, proclamando la teoría de que los partidos políticos sólo son responsables por sus actos y no por sus ideas, en oposición á la teoría contraria, que los divide en legales é ilegales, reintegrando en sus cátedras á los profesores lanzados de ellas en desprecio de la libertad y con menoscabo de la ciencia; llevando al Consejo superior de Instrucción pública el espíritu liberal, extrañado hasta entonces en absoluto de aquel importante cen-

tro; desestancando el tabaco y dando libertad al trabajo en nuestras provincias filipinas, librando así de la servidumbre á millones de súbditos españoles, hasta entonces más esclavizados que los mismos esclavos de Cuba; procurando tal libertad en las contiendas electorales, que ha permitido á todos los partidos de oposición alcanzar en estas Cortes una representación tan numerosa como en ningunas otras consiguieron; yendo en materias electorales hasta los linderos del sufragio universal y más allá que en los países más libres y civilizados; dando á la vida provincial una descentralización, un movimiento y una energía que nunca tuvo; arrancando el secreto inquisitorial á los procedimientos jurídicos, escudándolos con la garantía de la opinión pública en el juicio oral y público; consagrando la más amplia libertad de conciencia, de asociación, de reunión y de imprenta; llevando su espíritu liberal á las materias económicas en el tratado de comercio con Francia y en los que con otras muchas naciones se están celebrando, en la ley de relaciones comerciales con las provincias ultramarinas, en la concerniente á la libre introducción de primeras materias y en otras muchas que sería prolijo enumerar; obteniendo el éxito más lisonjero en el difícil problema de la conversión de la deuda; estableciendo, por fin, una libertad práctica jamás conocida en este país y tan grande como puedan disfrutar los países más adelantados de la tierra.

»En cuanto á la política exterior, no se ha dado punto de reposo hasta llevar y extender las relaciones políticas y comerciales á todas

las naciones de ambos continentes, manteniendo y afirmando las que estaban ya establecidas y procurando que la nación española, más que por combinaciones diplomáticas, por su propio valer, alcance el lugar que ya tuvo y que legítimamente le corresponde en el general concierto de los pueblos que constituyen el mundo civilizado».

Sigue narrando beneficios dispensados al ejército y al país; y aunque estimaba que era tanto lo hecho y de tal importancia que en cualquiera otro país sería título sobrado para acreditar de liberal al gobierno que lo realizara, no creía sin embargo terminada su tarea, se consideraba sólo al fin de la primera etapa y preparado á emprender la segunda en aquella legislatura que empezaba al día siguiente, con el jurado, con el matrimonio civil, con la ley de Ayuntamientos, con la de lo contencioso y con todo el bagaje político con que el partido pasó de la oposición al poder. Que no se había comprometido á más, ni nadie tenía derecho á exigir más; que todo no podía hacerse en un día; pues teniendo, como tenía, tiempo y espacio por delante para satisfacer todas las aspiraciones legítimas y para cumplir todos los compromisos contraídos, no debía procederse con precipitación; que era el anhelo del señor Sagasta atraer la democracia á la monarquía; que á su política de conciliación se debía la facilidad con que se había roto la unidad del partido republicano; que sorprendió á todos el nuevo movimiento político, pero como sus afirmaciones no habían sido formuladas en el Parlamento, cuando oficialmente se conocieran, se examinarían y discutirían, «y si tienden á afirmar la li-

bertad, sin menoscabo de los altos poderes del Estado; si contribuyen á ensanchar los horizontes de nuestra liberal monarquía, sin mengua de su decoro y sin quebranto de su indiscutible y poderosa legitimidad, las aplaudiremos con entusiasmo, porque las consideraremos como nuestras propias aspiraciones y como un apoyo patriótico á nuestros propósitos. ¿Cómo no hemos de ver con satisfacción y con aplauso que los antiguos procedimientos de la violencia y del pesimismo vayan cayendo en tal desprestigio que sólo tienen cabida en los partidos más extraviados y temerarios?

«Este acto, en cuanto significa el reconocimiento de la monarquía y la legitimidad del rey y su dinastía, y en cuanto aparta elementos republicanos de las corrientes de la revolución, merece nuestro sincero aplauso y el de todos los que tienen fé en la monarquía y aman la paz pública. ¡Bien venidos sean los que, posponiendo el amor propio de partido á los intereses del país, vienen á nuestro lado; que, cuantos más seamos, más aseguradas quedan la monarquía, la libertad y la patria! Pero, si el movimiento iniciado en el interregno parlamentario no significara esto, y pudiera de cualquier modo debilitar los altos poderes del Estado ó amenguar en algo su legitimidad, ¡ah! entonces no lo podíamos aplaudir, pues por la monarquía está triunfante la libertad, y lo que en algunos liberales pudiera parecer ingratitud, en nosotros, más que ingratitud, sería otra cosa que no quiero nombrar en este sitio.

»En este caso la combatiríamos con toda la energía de que somos capaces, y vencido-

res, de seguro, porque, estando de nuestra parte la razón y la justicia, de nuestra parte estaría también el país; pero, de todas maneras, vencedores y vencidos, habríamos cumplido con nuestro deber como políticos leales y como hombres honrados. El país, satisfecho con la libertad que hoy disfruta, lejos de creer necesarias ciertas reformas, las considera peligrosas y las repugna, y lo que quiere, á la sombra de aquella libertad, es paz, justicia, sencillez y moralidad en la Administración, estímulo y premio al trabajo y facilidades para el acrecentamiento y desarrollo de sus intereses.

«Esto es lo que quiere el país, que sólo puede conseguir de quienes tengan el patriotismo de sacrificar en aras de la conciencia y del amor al bien público, las impaciencias, las extrategias y las intrigas de la política».

A 260 llegó el número de los diputados asistentes á la reunión y representados. Se confirmó en la presidencia al señor Posada Herrera.

En la reunión de la mayoría del Senado, manifestó el señor Sagasta con diferentes frases las mismas ideas que á los diputados, aunque no debemos omitir algunos conceptos y declaraciones importantes. Ocupándose de los cargos que al gobierno se hacían, dijo que al fin llegó á comprenderlos «por una declaración que se atribuye á un conservador, conservador en el nombre, no en los hechos, aunque tenga gran autoridad entre los suyos, el cual, respondiendo á algunos de sus amigos que le hacían cargos sobre si excitaba ó no el movimiento de la izquierda, decía: «Es que si el partido liberal es prudente, tiene

para mucho tiempo descanso el partido conservador; es preciso que el partido liberal corra mucho, es preciso que harte al país de libertad para que se canse pronto de los liberales».

»El maquiavelismo es burdo, pero no ha sido lo bastante para algunos inocentes liberales, y los que no queremos pasar por inocentes, procuraremos no hartar al país, procuraremos dar al país alimento que no le sacie, sino que le produzca buena sangre y larga vida».

Los senadores izquierdistas se reunieron bajo la presidencia del duque de la Torre para acordar la presentación de candidatos á las secretarías de la mesa y comisión permanente de actas y convenir con la minoría conservadora la participación que la izquierda había de tener en los turnos del próximo debate político.

Los diputados también de la izquierda, presididos por el señor Becerra, reuniéronse para acordar la conducta que habían de seguir en el parlamento, y en otra reunión efectuada en casa del mismo señor Becerra, presidida por el duque de la Torre, dió éste cuenta de los anteriores acuerdos de los diputados y senadores, y manifestó que varios militares amigos suyos, habían deseado asistir á aquella reunión, pero en cumplimiento de la ley orgánica del ejército, les aconsejó no asistieran. Se dió un voto de confianza al duque de la Torre, hizo constar el señor Becerra que en la izquierda no existían procedencias distintas, lo mismo dijo el duque y que estaba resuelto á defender la libertad y al rey «cuyas condiciones de prudencia y discre-

ción, así como sus sentimientos liberales, constituían la mejor garantía de paz y prosperidad para España.»

En obsequio del señor Moret celebróse en el café Inglés un banquete de unos 140 comensales, presididos por el general Socías. Terminados los brindis se presentaron el duque de la Torre y el señor Moret, recibidos con aplausos y vivas, así como su discurso bendiciendo la unión que engrandece y maldiciendo la envidia que todo lo corre y envenena, diciendo además que era aquel el día de ponerse al lado del general Serrano, nunca vencido, para afianzar las libertades públicas y armonizarlas con el trono y el bien de la patria.

Al elegir el Congreso presidente, obtuvo el señor Posada Herrera 223 votos, por 82 que reunió su contrincante el general López Domínguez; y le votaron las oposiciones. El desencanto fué grande, y produjo tal indignación, particularmente en los conservadores, que uno de sus periódicos, *El Estandarte*, mantenedor de la candidatura derrotada, pidió la disolución de las Cortes. Podía interesar esto á los conservadores, no á los izquierdistas, que continuaron alentados, y su jefe el duque de la Torre, expuso el programa del partido en el Senado, empezando por decir que ante el movimiento de atracción que se presentó en la primavera última, manifestó el señor Sagasta lo conveniente que era salir de los estrechos límites de la Constitución de 1876, por lo que dió en Biarritz el documento que resucitaba el Código de 1869: que no pedían el poder, sino exponer los propósitos que cumplirían como buenos, y se com-

placía en declarar que al rey con su conducta digna, patriótica y liberal era á quien especialmente se debía la formación de la izquierda; que no querían más que levantar la misma bandera que había sostenido el gobierno en la oposición; la Constitución de 1869 restablecida en Cortes ordinarias; por considerar estrechos para la vida política los límites de la Constitución de 1876; y añadió: «No aspiramos á formar un nuevo partido, que sería una calamidad para la patria, y yo, aunque en bando opuesto, sigo las huellas del señor Cánovas del Castillo, que después de proclamada la Constitución de 1876, respetó todas las opiniones, trayendo á las Cortes al partido constitucional; frente á ese partido debe haber sólo el constitucional liberal de la Constitución de 1869, respetándose en ambos partidos los méritos de los hombres que valen, luchando á veces á brazo partido; pero sin alterar la tranquila marcha de la vida política de la nación».

Dispensó elogios al señor Cánovas y al partido conservador, del que dijo que, «atrayendo elementos moderados hasta en las filas carlistas, y nosotros los de la izquierda atrayendo á la monarquía á los republicanos, porque reconozcan todos que en este reinado hay tanta ó mayor libertad que en cualquiera república», y después de manifestar que no iba en son de guerra, sino á ofrecer mano amiga al gobierno si quería hacer la política que indicaba, pidió se le permitiera leer el documento que contenía el programa de la izquierda dinástica. En él se proclamaba la Constitución de 1869 y la monarquía de don Alfonso XII, y se explicaban los motivos que

indujeron á la formación de aquel nuevo partido (1); á la vez que respecto á sus relaciones con los conservadores consignó lo siguiente: «Pero deseo aquí decir, como justicia que debo publicar, que este programa que ante vosotros presento y esta noble aspiración que espero ver realizada, *no hubiera sido posible sin el patriótico concurso del partido conservador*. Sin éste hubiera yo vacilado en tomar estas resoluciones, porque aun siendo tan grande y tan patriótica la obra que tratamos de llevar á cabo, por su misma grandeza no puede hacerla un solo partido, y fuera inútil empresa el tratar de consumarla si uno de los grandes elementos de la política española, si el partido conservador se hubiera negado á cooperar al establecimiento de una legalidad común».

Ciento dieciseis votos apoyaron al gobierno y sesenta y uno á la izquierda.

Ésta llevó el asunto al Congreso, en donde no se adujeron por una y otra parte nuevos argumentos; sólo sí, se alardeó de elocuencia para invertir muchas sesiones en exponer teorías y combatirlas. Un orador republicano, el señor Carvajal, habló de la izquierda dinástica, y de la intervención de los conservadores en su bautismo, y dijo que era un tubérculo que se había introducido en el pulmón tísico del gobierno.

Este triunfó, como no podía menos, en el Congreso después de ruda batalla, en la que tomó parte el señor Martos para decir que estaba á honesta é igual distancia del trono y de los partidos militantes que ansiaban el

planteamiento inmediato del régimen republicano.

En la discusión del Congreso se notaron más los elementos con que la izquierda contaba, aunque algunos diputados acechaban los acontecimientos para decidirse. En cambio, con más noble franqueza el señor Balaguer se declaró en pleno parlamento, sin ambages ni rodeos, decidido izquierdista, porque aquel partido, iba «á realizar y terminar el acto trascendental de la revolución de Setiembre; esto es, la alianza sincera, leal, completa entre el pueblo y el trono.»

En cuanto á su separación de las filas ministeriales, dijo:

«El país tenía el derecho á exigir al Gobierno y á nosotros, que con él habíamos triunfado, el cumplimiento de las promesas solemnes y terminantes que se habían hecho desde los bancos de la oposición, y lo exigió. Y hé aquí el por qué hombres como yo, que todo lo sacrificamos á nuestro país y á nuestros principios, nos creemos en el deber ineludible de retirarnos de ese Gobierno y de abandonar toda confianza en él y en la misma mayoría que le sigue; puesto que le veíamos ir por caminos y por derroteros que no eran aquellos que le habían trazado sus compromisos anteriores, habiendo abandonado sus ideales.»

Las fiestas de la Natividad suspendieron las sesiones de Cortes. Ambos contendientes quedaron en su respectivo terreno; esperanzados los izquierdistas en conquistar el poder que ambicionaban, que esta era la cuestión, y resueltos los fusionistas á defenderlo.

(1) Véase núm. 10.

¡Que amarguras experimentaron algunos de nuestros llamados personajes políticos, temiéndolo unos y esperando otros! ¡Cuántas vacilaciones, cuánto estudio en procurar actitudes dudosas, ó como vulgarmente se dice en querer nadar y guardar la ropa!

REPUBLICANOS—ASOCIACIÓN MILITAR REPUBLICANA—LOS CARLISTAS

XI

La minoría republicana posibilista publicó en Noviembre un manifiesto, relativo á la parte que el partido había de tomar en las elecciones para diputados provinciales, cuyo escrito era republicano en sus palabras y monárquico en sus declaraciones.

No puede decirse lo mismo del partido republicano-progresista, cuya junta directiva acordó la siguiente circular:—«Circunstancias de todos conocidas, obligan á la Junta directiva del partido Republicano progresista á dirigirse á sus correligionarios, recomendándoles, y si á tanto llega su autoridad, mandándoles, que respondan á las urgentes necesidades que de consuno reclaman el bien del país y el porvenir de la República. Son éstas ante todo, las de reconcentrar sus fuerzas, organizarlas y preparar una cordial y honrosa alianza con los demás partidos republicanos, pues de ellas depende en primer término, el triunfo definitivo de la República.

«Los azares de la política doctrinaria que corroe las entrañas de las situaciones monárquicas, persiguiendo el éxito del día, han favorecido desprendimientos, si sensibles, ya

previstos, de respetables individualidades, cobijadas bajo la bandera del manifiesto de 1.º de Abril de 1880, enseña que dió nombre y vida á nuestro partido. Ni hemos de dejarnos de llevar de un despecho que no tiene razón de ser, cuando las masas de nuestro partido se adhieren con firmeza á nuestra política, ni hemos de entregarnos á una indiferencia que predecía tocar en los límites de lo punible; antes bien, nos obligan nuestras convicciones y nuestros compromisos á continuar el camino emprendido, robusteciendo y completando la organización de nuestro partido, en todo el país, ganando la opinión en todos los terrenos y preparando con una inteligencia leal y digna con los demás partidos republicanos, el advenimiento de la República.

»Sin hacer ley de nuestra conducta los resentimientos que pudieran engendrar recuerdos recientes, y entre ellos, como principal, las perturbaciones que han traído durante tres años al seno de nuestro partido los nuevamente conversos á la Monarquía, debemos mostrar al país, que no somos pesimistas, ni intransigentes, ni revolucionarios por gusto y por sistema. Habíamos previsto y nos explicamos, aunque jamás justifiquemos, el porqué de ciertos cambios. A la opinión nos dirigimos, y no á hombres que, si ayer se llamaban nuestros correligionarios, no lo han sido jamás, según sus propias recientes declaraciones. Porque cuando es ley para el individuo, lo es más para las colectividades, anteponer su ideal á resentimientos propios. A nuestros ideales nos atenemos, y á ellos y al interés supremo que en ellos cifra-

mos, queremos atemperar nuestra conducta.

»Jamás ha creído nuestro partido que debía desempeñar exclusivamente el papel de revolucionario. Si mantiene tal protesta personificada dignamente en nuestro jefe el señor Ruíz Zorrilla, es porque entiende y entendemos todos, que no debe darse por satisfecho el partido republicano, con un gobierno que ha subido al poder, desencadenando vientos de tempestad, para conceder á la democracia la tolerancia que á él le conviene, y no el derecho que á todos nos ampara. Que se reintegre al país en la plenitud de sus libertades y soberanía, que se restablezca la Constitución de 1869, y el partido progresista, deponiendo su actitud revolucionaria, se amparará de la legalidad, no para reconocer la Monarquía, sino para ganar la opinión en pró de sus ideales mermados por una intolerancia que implica desdoro y hasta aplazamiento indefinido de las convicciones.

»Ley ha sido siempre de la democracia, proclamada en solemnes acuerdos de nuestro partido, preferir la lucha dentro de la legalidad que educa y dignifica, y solo apelar á la suprema razón de la fuerza cuando el derecho se conculca por la ceguedad del poder. Sea cual fuere el campo en que hayamos de luchar, sin arriar la bandera que nos da nombre y representación en la democracia republicana, buscaremos y solicitaremos (que no rebaja, antes enaltece, procurar la concordia para el bien común) la inteligencia con los demás partidos republicanos. Tenemos con ellos comunidad de origen, de historia y aun de ideales; y si nos separan diferencias en lo tocante á la determinación in-

terior de los organismos políticos, convirtamos estas diferencias en variedad que fecunde las fuerzas sociales que representamos, y no en discordia que nos anule ó que sólo nos capacite para dar á la patria días de luto con luchas fratricidas y sangrientas.

»Y como somos un partido esencialmente democrático, que reconoce en la soberanía nacional y en su medio de manifestación, el sufragio universal, la fuente de todos los poderes, necesitamos recurrir á él para sancionar todo poder que se ejercite dentro de nuestro partido. Así, ha decidido esta Junta directiva convocar el Comité Central de partido, para que se reúna en Madrid el 15 de Febrero próximo, con el objeto de elegir nueva Junta directiva, dar mayor impulso á la organización del partido y colaborar á la coalición republicana, que si hoy ya se encuentra felizmente iniciada, aunque con los modestos propósitos de coalición electoral y de inteligencia parlamentaria, entre los diputados republicanos, quizá mañana tome más altos vuelos y superiores alientos. A esta reunión de la Junta Central, han de concurrir un representante, nuevamente elegido, (con su suplente) de cada Comité provincial, y los directores (ó sus delegados) de los periódicos del partido. Y si en alguna capital no existiera aún organizado el Comité provincial, los locales reunidos deberán designar representantes para la Junta Central.

»Que el partido responda en Madrid y provincias á los patrióticos deseos de esta Junta Directiva; que allí donde disidencias locales hayan impedido la organización política, se aco-

meta ésta con verdadera decisión y que todos nuestros correligionarios emitan sus sufragios para llegar á constituir la Junta Central del partido republicano-progresista, donde debemos mostrar á nuestros adversarios, que ni las decepciones de ayer, ni las que la concupiscencia del poder engendraran mañana, aminoran en nada la firmeza de nuestras convicciones y la sinceridad de nuestros propósitos. Madrid 31 de Diciembre de 1882.—*Presidente.* Laureano Figuerola.—*Vicepresidentes.*—Rafael Cervera.—Eduardo Chao.—*Secretarios.*—José María García Álvarez.—Valentín Morán.—Eusebio Ruíz Chamorro.—*Vocales.*—Santos de la Hoz.—G. Serrano.—Francisco Sicilia.—Eduardo Baselga.»

Aprobado posteriormente el anterior documento por la Asamblea del partido, aprobóse también se autorizara á la Junta Directiva para fijar las bases y fórmulas con que la coalición había de verificarse, según aconsejaran las circunstancias y teniendo en cuenta las siguientes bases:

«1.^a Coalición para todos los fines comunes.

»2.^a Si por el pronto no es posible esto, la coalición electoral.

»3.^a Ampliar al mayor número de principios políticos que sea posible con la conformidad entre los coaligados.

»Y 4.^a La coalición se ha de solicitar de todos los partidos republicanos, y de todos los demás elementos é individuos de este mismo partido.»

Pidióse y se aprobó igualmente, que en las posteriores reuniones del Comité central,

estuviera cada provincia representada en él, por dos individuos con idénticas atribuciones, debiendo los comités provinciales nombrar además un suplente para reemplazar á cualquiera de aquellos.

En la organización de los poderes del partido se consideraban miembros natos de los comités municipales, los correligionarios que fuesen concejales; miembros de los comités provinciales los que fuesen diputados de la provincia, é individuos del Comité Central y de la Junta Directiva los senadores y diputados de la Nación. Cada comité provincial debía abonar á la Junta Directiva diez pesetas mensuales para atender á los gastos de secretaría y á los que ocasionaban sus relaciones constantes con todos los comités de España.

Reunidos en Madrid los representantes del señor Ruíz Zorrilla, en los primeros días de Octubre de 1880 acordaron redactar el reglamento y bases para la Asociación Militar Republicana, y convenidas (1) comenzaron los trabajos.

(1) Las siguientes:

A. M. R.

Reglamento

Artículo primero. No puede ser admitido en la asociación quien no pertenezca al ejército, telégrafos, correos y ferro-carriles.

Art. 2.^o Por la índole y gravedad de los trabajos que emprendemos, los asociados reservarán cuanto concierne á la asociación para el méjor éxito de la empresa á todo elemento civil sea el que fuere, sin admitir inteligencias que sólo deben hacerlas los jefes superiores evitando así grandes males que la experiencia prevé.

Surgió, pues, la Asociación para unificar los elementos revolucionarios, dotándoles de un organismo, con lo que se entraba en el

Art. 3.º El día del movimiento y ya las tropas en sus puestos fraternizarán con el pueblo sin autorizar la indisciplina.

Art. 4.º Los trabajos de la asociación se hacen extensivos hasta las clases de sargentos.

Art. 5.º Todo asociado desde el día de su ingreso en la asociación obtiene dos empleos siempre que cumpla sus compromisos, mas la gracia que en su día se otorgase al ejército.

Art. 6.º Se entregará á cada asociado el número que le corresponde del talonario el día de su filiación con el que firmará en vez de su nombre, todo documento referente á trabajos de la asociación.

Art. 7.º Todo asociado sin distinción alguna, obedecerá las órdenes de la Junta, las que se comunicarán por el jefe que se les presente para ponerse á la cabeza del movimiento, quien presentará individualmente la parte del talón correspondiente á la que tiene el asociado con el número y color del talón, sin cuyo requisito, ni será reconocido, ni obedecido aunque alegue la pérdida de dicho número ú otra excusa cualquiera.

Art. 8.º El talonario obrará en poder del Presidente que llenará en clave el Secretario de la Junta con aprobación de éste.

Art. 9.º El asociado dará cuenta á la Junta por conducto de la persona con quien se entienda de cuanto observe que perjudique á la asociación, de las personas que denuncien con sus nombres y datos que adquieran; servicios que se tendrán en cuenta, que serán bien recompensados.

Art. 10. El asociado que faltase á su compromiso, arrepintiéndose, sufrirá en su día el castigo que merecen los traidores, por lo cual antes deben meditarlo con severa madurez y ver si es bastante enérgico para cumplir lo que acepta de su propia voluntad.

Bases

Primera.—El asociado está obligado á cooperar con sus trabajos de propaganda para el hecho revolucionario.

2.ª Voluntad espontánea y completa de coalición

terreno práctico. «El exceso de confianza, dice el señor Ladevese, nos perdía; y era para tener confianza ciega el ver que donde

republicana sin abdicaciones, para que hecha ya la Revolución y proclamada la REPÚBLICA se cumpla y haga cumplir la voluntad nacional manifestada por medio del sufragio universal.

3.ª Respetar y apoyar las Cortes que emanen de dicho sufragio, acatar y defender al Gobierno elegido por estas sin oposición ni faltando á sus decisiones.

4.ª Unión perfecta en los asociados para el porvenir del ejército, no permitiendo que impere el compadrazgo y el privilegio que cesará, si la unión es sincera, no consintiendo que cuanto concierne al ramo de guerra sea desempeñado por generales jefes y oficiales que no están notoriamente reconocidos por sus ideas republicanas ó que procedan de nuestra asociación.

5.ª Reorganización del ejército, para que sea el sostén y afianzamiento de la REPÚBLICA y no sean falseadas las libertades que se conquisten.

6.ª Reforma bajo las bases del servicio general obligatorio, desaparición del dualismo y reforma de los cuerpos de Estado Mayor y Artillería.

7.ª Escalas cerradas en todas las armas y dentro de cada una respectiva sin consentir que los ascensos se verifiquen más que por antigüedad rigurosa.

8.ª Secreto absoluto, protección mutua, cumplir incondicionalmente las órdenes que emanen de la Junta referentes al compromiso que se contrae, es un imperioso deber de todo asociado.

9.ª Expulsión del ejército de todo el que se conozca perjudicial á la REPÚBLICA y retiro forzoso á los que por sus condiciones lo merezcan.

10. El que fuere traidor á la asociación, el que en los momentos de prueba ó de lucha no obedeciese y cumpliera con los mandatos superiores, será arrojado del ejército y sujeto á un consejo de guerra.

11. Las órdenes para el movimiento se darán con 24 horas de anticipación.

NOTA. Los empleados de Telégrafos, Correos y Ferro-carriles figuran como asociados por ser valiosos los servicios que prestan y se reconocen como asimilados del ejército».

quiera que un jefe militar ó un subalterno emprendía trabajos de conspiración, formábase rápidamente un poderoso núcleo de fuerzas revolucionarias. Pero como aquel núcleo se organizaba expresamente para un movimiento determinado, cuyo éxito parecía indudable, no dábamos á aquellas agrupaciones carácter, digámoslo así, de permanencia.

»Había, pues, que cambiar de método; tan repetidas decepciones nos habían aleccionado. Cada vez que abortaba una tentativa, la mayor parte de los comprometidos dispersábanse, sin que pudiéramos luego encontrar sus huellas. Además, su compromiso para la acción no subsistía desde el instante en que variaban las circunstancias en que lo contrajeron».

Aquella sociedad secreta que debía remediar estos inconvenientes comenzó sus trabajos en 1881, y quedó constituida el 1.º de Enero de 1883. Se nombraron representantes en casi todas las ciudades donde había guarnición, y afluyeron de todas partes adhesiones. Llamó la atención la falta de proporcionalidad con que contribuían las distintas guarniciones de España á la formación de las listas de afiliados, que aumentaban de una manera increíble. Hubo guarnición que en tres ó cuatro semanas constituían un grupo respetable de afiliados, bastante fuerte para intentar la acción, y en otras no se adelantaba un paso en meses. Se consideró refractarias algunas guarniciones, y sin embargo, no lo eran muchas, pues las que parecían más hostiles, afiliábanse con entusiasmo. Consistía en las condiciones personales de los representantes de la Asociación. «Nos favoreció mucho entonces

el descuido absoluto en que el gobierno vivía respecto á los revolucionarios; nos creía muertos».

Quéjase el que actuaba de secretario de la Asociación, don Miguel Pérez, director de gran parte de los trabajos, de que no se le facilitaran fondos, á pesar de haberlos pedido; y el mismo señor ha escrito: «1.º de Octubre de 1880: en este tiempo me veo en la necesidad de recurrir á una suscripción entre varios amigos, para la tirada de impresos, compra de libros talonarios, sellos para timbrar y primera remisión de cartas de propaganda; cuya suscripción alcanzó á veintidos y media pesetas». Los útiles de escritorio los facilitó aquel año y el 81 siguiente, un correigionario empleado en el Ayuntamiento, «hasta que no le fué posible facilitar más, por no llamar la atención, pues el gasto de estos útiles era crecido». Las cartas se remitían todas por el Senado, Congreso, Presidencia del Consejo de Ministros y otras dependencias. El coste de las 15 ó 20 que el secretario señor Pérez recibía diariamente, le abonaba de su bolsillo; y algún más sacrificio superior á sus facultades, del que no le relevaron á pesar de sus reclamaciones.

Aunque había inscritos en el primer año unos 1.200 asociados, oponíase á los trabajos de la Asociación el marqués de Montemar, representante del señor Zorrilla, que no opinaba lo mismo que el señor Pérez; confiaba mucho en la perturbación producida en Cataluña por el Tratado de comercio etc. y gastó algunos miles de duros en balde, pues ya vimos los pocos resultados obtenidos. Algunos de los afiliados se negaron á toda clase de procedi-

mientos sin las órdenes de la Junta Militar y sus contraseñas correspondientes (1). A su virtud, se vió precisado el señor Montemar á pedir al secretario Pérez se ordenase á las fuerzas organizadas, que unas se pusieran á disposición del general que dirigiría el movimiento, y otras le secundaran. El secretario expuso enseguida á los tres individuos que constituían entonces la junta, lo que se pretendía, y prestáronse á dar las órdenes y contraseñas, protestando de que se hubiese querido disponer de las fuerzas de la Asociación por el elemento civil, sin conocimiento de la junta, y cuando los que la constituían habían estado presos y expatriados por la idea, todo lo cual obligaba á tener en ellos la debida confianza.

«En este tiempo se presentó en Madrid el representante de uno de los dos regimientos que se habían negado á pronunciarse sin las órdenes de la junta, y por disposición del señor marqués se aguardó en Madrid 15 días, pero en vista de que dicho representante no contaba con recursos suficientes para el gasto que su detención le había de ocasionar, el señor marqués, sabedor de ello, le facilitó ¡oh desprendimiento! 200 reales, y habiéndole llamado el secretario la atención sobre lo exíguo de esta cantidad, dijo que los militares, en su mayoría, éramos unos bribones, que no queríamos más que dinero para gas-

(1) «Por este hecho merecieron bien de la junta los dos representantes de los dos regimientos que así respetaron el Reglamento, oponiéndose á cumplir otras órdenes que las de la Junta Militar á que estaban sujetos desde que tomaron número en la Asociación.»

Pérez.

tarlo y no cumplir, faltando á nuestros compromisos.—Esto fué rechazado por el secretario, á lo que contestó el señor Montemar que no lo decía por la A. R. M., la que le constaba no le había sido gravosa ni en un céntimo al señor Zorrilla en el tiempo que de trabajos llevaba, y que por esto creía darían buenos resultados; pero que en épocas anteriores y en otras ocasiones todos habían faltado, gastándose cuanto se les dió, y al efecto me citó detalles y nombres de generales y jefes que lo habían hecho.»

Para efectuar el movimiento preparado por los señores Zorrilla, Montemar y representante civil en Cataluña, se dieron las órdenes y contraseñas á cinco regimientos que estaban afiliados á la Asociación y estuvieron esperando las órdenes del general encargado del movimiento; pero estimó aquel insuficiente el número de fuerzas para lo que se proponía, mucho menos cuando se le había dicho que estaban trabajados y dispuestos otros regimientos de Cataluña y Aragón, lo cual no era exacto, como el mismo general vió y comprobó, y convencido de que sólo contaba con los que la Asociación le había indicado, y estos estaban distantes unos de otros, lo suspendió todo y regresó á Madrid (1).

(1) Y dice á este propósito el señor Pérez: «Suspendido el movimiento por haberse convencido el general de que sería infructuosa y de fatales consecuencias una intentona que, á más de causar desgracias, hubiera recaído en desprestigio del partido y mermado las fuerzas de la A. R. M., que á juzgar por los progresos que hacía era de esperar que en poco tiempo contara con elementos suficientes por la revolución, sin necesidad de acudir á una cadetada, se le vituperó por todo el elemento civil, y para más calumnia se aseguró que se le habían dado muchos miles de duros y no los había

Más atendido el secretario de la Asociación, sin que dejase de luchar con la falta de recursos, aún para los gastos indispensables de secretaría, á pesar de que en Agosto de este año del 82, se comenzó á facilitarle sellos y material, en la precisión de llevar á París papeles y documentos, solicitó en vano los recursos necesarios para el viaje, que no hubiera hecho sin el auxilio de un militar asociado, y pudo llegar á la capital francesa el 3 de Setiembre, entregó las listas de asociados y correspondencia al señor Zorrilla, le dió cuenta detallada de lo referente á la Asociación y regresó á Madrid á los cinco días.

En las conversaciones que tuvieron, se mostró Zorrilla muy resentido del proceder de algunos generales, y poco dispuesto á facilitar dinero.

Formóse en los primeros días de Diciembre una junta, compuesta de un presidente, un vice-presidente, seis vocales y un secretario, cuya junta después de constituida se convenció de la imposibilidad de continuar los trabajos por falta de recursos, y se limitó á dar una circular á los asociados explicando la conducta que se proponía seguir la jun-

devuelto. No sé ciertamente la cantidad que le fué facilitada; pero puedo asegurar que ni con mucho llegó á tres mil pesetas; así son todas las cosas.

»Dicho general, á su llegada á Madrid, vino haciendo elogios de la A. R. M., recomendando se continuaran los trabajos con la misma actividad, é ingresando en ella y diciendo al secretario indicase á la junta que tenía á su disposición para cuando se pensase en algo serio, en cuyo caso iría donde se le destinase. Cuando esto decía el general al secretario, llegó el señor Figueras y se le presentó como el autor de los trabajos que la A. R. M. habla realizado en Cataluña y de los cuales tantos elogios había hecho el señor Figueras.»

ta y los deberes de cada uno de aquéllos.

El partido que en este año experimentó más contrariedades y disgustos, fué el carlista, por los sucesos que afectaban á su existencia.

Desde el fracaso de la peregrinación á Roma, se acentuaron las divergencias y rivalidades que había entre ellos; y tanto avanzaban en sus manifestaciones, que era inminente un rompimiento. Trató don Carlos de evitarle al acordar la formación de una Junta, compuesta de los señores Nocedal, Villoslada y Cerralbo, para lo cual deseó saber la opinión del segundo, que la expuso sincera y respetuosa. Pero había ya intereses opuestos entre los defensores de don Carlos; se acentuaron rivalidades, y declaróse á poco una guerra intestina, que había de tener gran resonancia y producir terribles consecuencias para la causa carlista.

En Julio, había ya manifestado don Carlos que le molestaban tales cuestiones, y sus deseos de que concluyeran, lo mismo que los ataques de *La Fe* á don Cándido Nocedal y á *El Siglo Futuro*. No dieron resultado, ó más bien, eran eficaces los trabajos de los enemigos de *La Fe*, que consiguieron se dirigiese á los directores de aquel periódico esta carta: - «Habiendo resultado inútiles las advertencias más amistosas que severas que en diferentes ocasiones os he dirigido, y vista la insistencia con que tratáis de entorpecer mis instrucciones, y, mejor pudiera decir, mis órdenes, declaro que el periódico *La Fe* ha dejado de ser intérprete de la política tradicionalista, de la cual soy único representante y jefe.»

»Con esta fecha envió á don Cándido Nocedal copia de la presente declaración.—París, 28 de Enero de 1881.—*Carlos*.

»Esta carta, escrita y dirigida á su destino, *hace ya veinte meses*, demuestra con evidencia que el señor don Carlos de Borbón tiene grandísimo acierto para prever los sucesos y conocer á los hombres antes de que se entere el común de las gentes. Lo mismo sucedió, poco más ó menos, en casos anteriores, como, por ejemplo, el de Cabrera.

»Ahora, con fecha de 1.º de Octubre del corriente año de 1882, se me ordena que reproduzca la previsora carta en todos los periódicos tradicionalistas de España, para que nadie pueda de buena fe alegar ignorancia.

»El que quiera ayudar á los rebeldes y abandonar la gran comunión católico-monárquica, cuando su augusto jefe está proscrito, hágalo en buen hora; pero que nadie recurra, para disculpar su deserción, á tergiversaciones y falsedades.—Madrid, 7 de Octubre de 1882.—*C. Nocedal*».

No fué esta carta la única que demostró los sentimientos de don Carlos, pues antes y después, escribió otras varias á distintas personalidades del carlismo, en las que se veía claramente su enojo contra *La Fe* y sus amigos.

Basta señalar de entre ellas, las dirigidas al marqués de Valde-Espina, en Setiembre, y á don Rafael Balanzátegui, en Octubre, escrita ésta con la intención de que fuera conocida públicamente, pues además de ser entregada al señor Balanzátegui por dos oficiales del ejército carlista, se envió copia á *El Siglo Futuro* para que la publicara, si

La Fe ó *El Cabecilla* no lo hacían. En ella, don Carlos contestando á una exposición que por el señor Balanzátegui le fué dirigida, le calificaba de rebelde, engañado por hombres de mala fe y malos españoles, y que, atendiendo á la gloriosa memoria de su padre, le perdonaba el desacato.

La dirigida al marqués de Valde-Espina (1), en la que hablaba del *puñado de discolos que afrentaban al partido*, fué duramente comentada en *La Fé*, arrojando de sí el calificativo, para echárselo al señor Nocedal y los suyos. «Este es el puñado de discolos, escribía, discolos y rebeldes á lo que está más alto que don Carlos, á los principios que don Carlos simboliza y tantas veces ha expuesto en monumentos imperecederos, y á lo que representaba su augusto abuelo Carlos V y su tío el conde de Montemolín, á lo que da valor á los derechos que heredó al nacer, y por los cuales, aunque constituyen un principio político de gran importancia, nadie se deja matar ni perseguir, y menos que nadie, el puñado de aduladores, que ponen esos derechos sobre la representación que los da fuerza, y la persona, que es lo último de todo, sobre esos mismos derechos.

»He ahí el puñado de discolos que siempre han sido una afrenta para el partido»..... «dirigido por un hombre, que después de recorrer todos los partidos liberales, y hoy por todos los liberales apoyado, han traído estas divisiones crueles, que los liberales presencian con tanto gozo.» «Nosotros seguimos y seguiremos hasta la muerte á don Carlos,

(1) Véase número 11.

mientras don Carlos sea el príncipe católico y español de la carta á su hermano y de las cartas al marqués de Villadarias, como creemos que lo es; pero nosotros no seguiríamos á don Carlos si hiciera suya la carta del señor Nocedal al conde del Valle.....» Al seguir comentando la carta de don Carlos á Valde-Espina, decía *La Fé*, que en ella manifestaba aquél que lo primero era mantener en su integridad y pureza la fe católica; que lo que exigía esta fé era la obediencia al Papa y á los prelados, negada por don Cándido Nocedal.

Las discusiones en la prensa aumentaron el encono; las distancias entre los partidarios de la legitimidad se ensancharon; publicáronse en *La Fé* centenares de cartas con miles de firmas, protestando, y *El Siglo Futuro* publicó una «Manifestación», firmada por don C. Nocedal, en la que anunciaba el deseo del señor duque de Madrid de que se reunieran las firmas de los partidarios que se adherían á la manifestación iniciada por el general Falacios contra los rebeldes de *La Fé*.

No tardó en venir el desenlace que era de esperar, después de tanta saña en la lucha. Celebróse el día de San Carlos por los amigos de *La Fé* y *El Cabecilla* con un banquete: como de costumbre telegrafiaron una felicitación á don Carlos, y los firmantes leyeron la contestación en *El Siglo Futuro*, que decía: «Ayer, á las diez y veinte minutos de la noche recibió don Cándido Nocedal un telegrama expedido en Venecia á las seis y veinticinco minutos de la tarde. En él se dice: «El duque de Madrid ha recibido con el desdén que se merece una insolente felicitación

de los hombres de *La Fé* y *Cabecilla*. Ordena el señor lo denuncie usted al desprecio de los leales».

Sin firma se publicó el telegrama. «Por qué? (preguntaba *La Fé*) ¿Por qué ni siquiera lo firma el señor Nocedal de quien se dice que le recibió?» Calificó el señor Vildósola de traición lo que ocurría y declaró que aquel telegrama era la última prueba de que don Carlos estaba secuestrado. «Jamás un príncipe, jamás un caballero se permitiría contestar con esa insolencia de lacayo, en nombre de don Carlos de Borbón, á hombres como Lerga, Solana, Torrónategui, Balanzátegui, Irazu, Granda, Olegui, Tirapu, Rovira, Bartomen y todos, todos los que asistieron al banquete del café Inglés, que han dado por la causa de don Carlos de Borbón y por don Carlos sus bienes y su vida.» Negaba que don Carlos hubiera escrito, ni siquiera dictado el telegrama, y aun concediendo que en momento de obcecación lo hubiera hecho, no se justificaba se publicase por los llamados representantes de la causa, después de ser conocidos los brándis de entusiasta adhesión á don Carlos que pronunciaron en el banquete los mismos despreciados en el telegrama.

Estos, reuniéronse en la redacción de *La Fé* y allí acordaron una declaración que se publicó al día siguiente, autorizada con muchas firmas, que representaban la más alta importancia y sólido prestigio en el partido. En esta declaración, renovaron la protesta de afecto á la causa de la legitimidad «puesta al servicio de la Iglesia, con la observancia de las leyes de la misma y la obediencia á los mandatos y enseñanzas del

Papa y los Prelados;» tuvieron por no contestada la felicitación dirigida al duque de Madrid, y acordaron, limitarse para lo sucesivo, y en bien de la causa, á lamentar vivamente tal estado de cosas.

NEGOCIOS EXTRANJEROS

SAIDA—SANTA CRUZ DE MAR PEQUEÑA
CANAL DE SUEZ—GIBRALTAR—CHILE—URUGUAY
INGLATERRA

XII

Indicamos incidentalmente lo que preocupaban al gobierno y á la pública opinión los sucesos de Saida, y algunos otros, no bien conocidos y que deben serlo.

Bu-Amema, marabuto de gran prestigio entre las tribus argelinas, consiguió, aprovechando el fanatismo de éstas, que se sublevaran en 1881 contra las autoridades francesas, iniciándose la revolución en el aduar de Djerrama. Marchó contra ellos el general Collignon; parte de su ejército al hacer un reconocimiento por Djebel Dakram, fué sorprendido por Bu-Amema; éste los derrotó y acuchilló, y alentado el feroz caudillo por tan fácil victoria, siguió impetuoso la matanza y saqueo, asolando extenso territorio; se apoderó de varias poblaciones argelinas, en las que se prodigó el asesinato y los incendios y sólo concluyeron sus correrías, cuando en Julio fué derrotado por Brunetiere, de tal manera, que quedó impotente para reanudarlas.

Saida fué una de las poblaciones que cayó

en poder de Bu-Amema, y de las que más sufrieron por la crueldad del insurrecto. Habitada por muchos colonos españoles, no se libraron éstos de la matanza; salváronse algunas familias que regresaron á España, pero gran número de ellas perecieron asesinadas por los rebeldes argelinos.

Esto motivó que el gobierno español pidiese al francés la indemnización consiguiente, y en el *Libro encarnado*, que se presentó á las Cortes en 1882, se publicaron las comunicaciones que mediaron entre ambos gobiernos.

De su lectura se desprende que el gabinete francés se resistía al principio á aceptar la reclamación; quiso saber antes con cuánto indemnizaría España á Francia por las víctimas francesas de la última guerra civil en la Península: pidió exactos datos del número de españoles muertos, expatriados ó perjudicados en sus haciendas; se contestó por el cónsul español en Orán, que los muertos fueron 30, pasaban de 200 los expatriados y muchos más los perjudicados, cantidades que variarían, por encontrarse con el tiempo más fallecidos, por heridas, etc., exponiendo las dificultades para hallar exactitud, á pesar de lo minuciosamente que se hacía: exigió nuevamente el francés, justificantes que apoyaran cada una de las reclamaciones; se acumularon dificultades y estorbos por la Comisión de indemnizaciones, y al fin, en 16 de Mayo de 1882, se recibió una comunicación de Mr. Freycinet, participando que el gobierno tenía por suficientes los datos aportados, consideraba justo el pago á los perjudicados y para ello señalaba la cantidad de 900.000

francos. A esta comunicación se respondió con otra del embajador en París señor duque de Fernán-Núñez á Mr. Freycinet, dando las gracias en nombre del gobierno de S. M. y anunciado que se iba á pedir á las Cortes un crédito de 300.000 francos para indemnizar á las víctimas francesas de la guerra civil.

Presentada á la Cámara la resolución de Mr. Freycinet, fué objeto de discusiones al tratarse por la Comisión de presupuestos, en la que había individuos que se oponían á su aprobación, lamentando algunos que no se hubiera ligado al asunto de Saida, el de la indemnización á Francia por los acontecimientos de Cuba; se presentaron proposiciones en contra; la de Mr. Ribot, pedía el aplazamiento de la discusión del proyecto, hasta que el del gobierno español se presentara á las Cortes; Mr. Clemenceau, pretendía se rechazara el crédito pedido; Mr. Thompson, deseaba separar en el proyecto la parte relativa á los colonos españoles de la de los colonos franceses, y votar el crédito de los primeros, y por último, Mr. Louis Legendrand tendía al aplazamiento definitivo de la discusión, y fué la aceptada por Mr. Freycinet.

El asunto y el proyecto de la indemnización, mal recibido en la opinión, en la prensa y en la Cámara, produjo el acuerdo de ésta, de no discutirse el proyecto hasta que el gobierno español presentara á las Cortes el suyo, y se pusieron ambos gabinetes en el delicado terreno de las susceptibilidades, comunicando el señor Marqués de la Vega de Armijo, que «el gobierno de S. M., correspondiendo al compromiso contraído, se

disponía á pedir á las Cámaras el crédito de 300.000 francos, que en su nombre había ofrecido V. E. tan luego como las de la República hubieran acordado el correspondiente á la suma que debía entregar su gobierno, y no habría dejado terminar la legislatura actual sin hacer esta demanda. Pero hoy día, aunque lamentando profundamente las dificultades que han sobrevenido, cuya responsabilidad en modo alguno le alcanza, se ve, con sentimiento imposibilitado de realizarlo, después de las discusiones que han tenido lugar, pues parecería con sobrado fundamento como una imposición, lo que solo debe ser un acto espontáneo de justa reciprocidad, al proceder generoso del gobierno francés.»

Se votó sin oposición en la Cámara francesa el proyecto, y á ello decidió el razonamiento de que habiendo sido correlativas las promesas de indemnización hechas por Francia y España, la distribución había de ser simultánea; y en 5 de Diciembre, el ministro de Negocios extranjeros, Mr. Duclerc, comunicó á su embajador en Madrid, que se había votado en el Senado la ley concediendo un crédito de 1.950.000 francos, para indemnizar á las víctimas de los sucesos de Saida y Tairét y que de esta cantidad correspondían 900.000 francos á las familias perjudicadas en aquellos acontecimientos. Sancionada esta ley por el presidente de la República, cesaron las dificultades y el motivo que había impedido al gobierno español terminar este asunto en la parte que le correspondía, y con fecha 13 del mismo mes, participó el embajador en París, la

presentación en el mismo día al Congreso, del proyecto de ley, pidiendo un crédito de 300.000 pesetas para indemnizar á los franceses perjudicados en las insurrecciones cantonal y carlista. Le combatió el señor Romero Robledo en un voto particular, por numerosa mayoría rechazado, aunque le apoyaron la minoría liberal conservadora y la minoría republicana intransigente. Lo propuesto por el ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo, que lo defendió elocuente, mereció la aprobación de la Cámara.

El ministro plenipotenciario en Tánger, participó en Marzo de 1881, que el Sultán deseaba negociar una sustitución á la obligación contraída por el art. 8.º del Tratado de paz de 1860, de entregar á España el territorio que ocupaba el antiguo establecimiento de Santa Cruz de Mar Pequeña. No era novedad la tal pretensión, pues las diversas embajadas del Imperio que con distintos motivos vinieron á Madrid, habían manifestado siempre su deseo de dar otra solución al citado artículo, que según ellos presentaba grandes dificultades su cumplimiento.

El ministro de Estado, contestó que el gobierno español se veía en la imposibilidad de aceptar la propuesta del Sultán; que no podía renunciar á un territorio, por mera indemnización, y que era necesario respetar lo estipulado en aquel tratado de paz, siguiendo así la marcha política referente á nuestras posesiones africanas, tan previsora y iniciada por los gobiernos que ajustaron la paz en 1860, y que atendieron tanto á la conveniencia del presente, como á las eventuali-

dades de lo porvenir. Esto era lo resuelto, y lo que debía hacerse presente al Sultán, ó á su comisionado el Kerim-Brishia, á quien se le darían todas las amistosas explicaciones que pidiera.—Con habilidad se disimulaba en esta comunicación, la negligencia de los gobiernos en dejar pasar tantos años sin exigir á Marruecos el cumplimiento de lo estipulado, achacándolo al deseo de no crear nuevas dificultades al Sultán, harto ocupado en contiendas interiores.

Sin embargo de los deseos que el Sultán demostraba con tanta insistencia desde hacía años, en una conferencia que tuvo con el ministro español en Tánger, declaró el Sultán su propósito de cumplir lo estipulado en el art. 8.º y para ello emprendía una expedición militar al Sus, pero que á nadie que conociera la índole de aquellas tribus, debía extrañarle el que no se comprometiera á garantizar la posesión pacífica y tranquila del territorio á pesar de sus empeños y de los buenos deseos que se afanaba en demostrar. La expedición compuesta de 25.000 hombres, marchó al Sus, recibida con alarma por las kabilas que desconocían la intención y objeto de aquella excursión, alarma que calmó en parte la esperanza de que el Sultán abriera al comercio un puerto en el río Ifní, y construido por cuenta de España, lo que cambió en entusiasmo la hostilidad de aquellas kabilas. De esa expedición regresó el Sultán más satisfecho del acatamiento que hicieron las kabilas del Sus á la corte sherifiana que de lo que afectaba al cumplimiento del artículo 8.º; pero como una de las dificultades que presentaba el Sultán para no cumplir,

era la rebeldía y resistencia de las tribus del Sus y del Nun, y ésta había desaparecido, por el buen resultado evidente de la excursión militar, el gobierno español requería al Sultán, como necesidad imperiosa, la inmediata entrega á España del territorio que le pertenecía, en la costa de Marruecos, vecina á Canarias. De este requerimiento tuvo noticia el Sultán, por medio de su comisionado Brishia, y éste contestó, que enterado el Sultán de la comunicación, se había manifestado en sentido muy favorable, y que antes de recibirla, había ya dicho á su visir y al mismo Brishia. «Al vecino cercano, es al que debemos atender antes que á nadie, cediéndole Santa Cruz de Mar Pequeña, pues no hemos visto de él, mas que bien y benevolencia y atenciones»; que al tener conocimiento de la citada comunicación del gobierno español, respondió que la contestación la llevarían enseguida dos ginetes. Así sucedió, y en ella, (30 Noviembre 1882) el ministro de negocios extranjeros del Imperio, participó que el Sultán le ordenaba dijera al gobierno español, que estaba dispuesto á ejecutar lo estipulado en el art. 8.º del Tratado de paz de 1860. Aun se está esperando su cumplimiento.

Al suscitarse la cuestión del canal de Suez, consecuencia de los sucesos que en Egipto se desarrollaban, pasó el gobierno español una circular (Julio 1882) á las potencias, en la que exponía el derecho que á España correspondía para intervenir en las cuestiones que sobre la navegación en el canal se entablaran por los gabinetes, alegando las justifica-

das razones de que España poseía dilatados territorios en el archipiélago filipino, con los que se comunica por el canal; que las costas españolas están en grande extensión bañadas por el Mediterráneo, que las une con sus posesiones africanas; que sus relaciones comerciales eran importantes en estas aguas, y que, por todo esto, interesaba á España la libre y no interrumpida navegación por el canal de Suez, para lo que tenía tanto ó más derecho á intervenir que el que pudieran tener otras potencias, de menos intereses que defender en Oceanía y en el Mediterráneo.

Lo expuesto en esta circular se acogió favorablemente por los gabinetes. Rusia contestó que reconocía el derecho de España como nación colonial y mediterránea, y que en el caso de organizarse una policía del canal, España, con justo título, formaría parte de la misma. Francia dijo que, á pesar de que por hallarse en crisis el Ministerio no podía ocuparse con gran detenimiento del asunto, las disposiciones adoptadas hacían creer que apoyaría también las pretensiones de España. Inglaterra, sin dejar de reconocer el derecho de España, señaló la conveniencia de separar esta cuestión de la de Egipto; no ocultó su repugnancia á la neutralización del canal y convertirle en vía exclusivamente comercial, pues para esta nación es de interés grandísimo y de necesidad el poder pasar tropas y material de guerra para cualquier contingencia que ocurriera en la India inglesa. El gobierno alemán comunicó que había reconocido como muy justas y fundadas las razones expuestas por España; añadiendo que, no sólo acogía favo-

rablemente su pretensión, sino que creía conveniente el que España interviniera en toda deliberación para adoptar medidas relativas á dicho canal. Turquía también se mostró conforme. Italia contestó que la cuestión referente á las determinaciones de las potencias sobre la navegación en el canal, estaba detenida, para no confundirla con la intervención de los negocios en Egipto, y por ser difícil el no mezclar ambas cuestiones, y mucho más si las contingencias llevaban á las tropas á ocupar los bordes del canal; pero que el gobierno italiano consideraba tan justo lo expuesto por España «que escribiría desde luego al representante de Italia en las conferencias de Constantinopla, embajador conde Corti, para encargarle que se informe de las demás potencias allí representadas, respecto de los justos propósitos del gobierno español, encargándole al propio tiempo, que teniendo en consideración los sentimientos de amistad de esta nación para la nuestra, y el reconocimiento del derecho que nos proponemos ejercer en lo que hace referencia al canal de Suez, se adhiera á toda proposición favorable que pueda ser presentada, y hasta estimule á sus colegas en este sentido».

La proposición presentada por Italia en Constantinopla, relativa á una acción colectiva para proteger la libertad de navegación en el canal, fué admitida por unanimidad por la Conferencia, anunciando en la misma el embajador italiano, que trataban las potencias de admitir á España á ejercer esa protección. Alemania, Austria y Francia, consecuentes con lo que primero habían manifestado, se mostraron francamente favora-

bles á la cooperación de España, y á que Italia tomara la iniciativa y lo propusiera, y consultado el gobierno español, dejó al italiano la oportunidad de presentar la proposición.

En 1879 se reanudaron las negociaciones con objeto de determinar los límites marítimos de las jurisdicciones inglesa y española en la bahía de Gibraltar; y al contestar el embajador británico á la comunicación del ministro de Estado, decía que su gobierno había sostenido en todas ocasiones el derecho que tenía á una jurisdicción de tres millas en torno del Peñón; pero como los límites de la bahía de Gibraltar, en determinados sitios, tiene menos de seis millas de orilla á orilla, y esto no permitía que cada potencia disfrutara una jurisdicción exclusiva de tres millas, proponía el estudio de un proyecto provisional para obtener un *modus vivendi*, sólo para tiempo de paz, y dividir la bahía con una línea convencional fundada en el *medium flum aquæ*, señalada con boyas; y concluía proponiendo se creara una comisión para que informara.

Contestóse que no se oponía el gobierno español al estudio del proyecto ni á que se nombrara la comisión mixta, como medio de evitar la repetición de conflictos, pero siempre que por larga que fuese la duración de lo que llegara á acordarse, pudiera nunca producir prescripción respecto de los derechos de España, que estaba dispuesta á mantenerlos.

Mediaron declaraciones previas; negóse por el gobierno español la jurisdicción terrestre y marítima que pretendía Inglaterra; y fun-

daba la negativa en los términos del artículo 10 del tratado de Utrecht, que concluía: «la dicha propiedad se cede á la Gran Bretaña, sin jurisdicción ninguna territorial y sin comunicación alguna abierta con el país circunvecino por parte de tierra;» y en cuanto á la marítima, se hace en la misma comunicación, fecha 17 Diciembre 1880, la relación de varios actos por parte de ambos gobiernos, que vienen á demostrar que por negligencia nuestra, se dejaron de construir baterías y reconstruir otras, con el objeto de impedir que los barcos ingleses anclaran fuera de los muelles de Gibraltar, único sitio en donde tenían derecho á hacerlo; resultado de tales descuidos y concesiones, que los ingleses llegaron á considerar como un derecho su jurisdicción en tierra y bahía.

El ministro británico propuso en una Nota los extremos siguientes:

«1.º Que se vuelva al *statu quo*, con arreglo al cual los soldados no podían traspasar la línea de centinelas colocada de una y otra parte, si no con ciertas formalidades que entonces se observaban.

»2.º Que para mantener el orden en el campo neutral se empleen agentes de policía de los dos Estados.

»3.º Que si todavía se conservan centinelas españoles armados en el campo neutral, se retiren inmediatamente.»

Respecto á las bases 1.ª y 3.ª, el gobierno se hallaba dispuesto á tomarlas en consideración; pero no podía ocuparse de la 2.ª sin que la Gran Bretaña reconociera explícitamente el derecho de jurisdicción que España, por el tratado de Utrecht, tenía en el terre-

no llamado campo neutral. Al mismo tiempo se agradecía al gobierno inglés su propósito de estorbar el grande contrabando que por sus líneas se hace.

Celebráronse largas conferencias entre lord Granville y nuestro embajador en Londres, en las que se trataron las cuestiones de jurisdicción, de nombramiento de una comisión y del incidente ocurrido por entonces en La Línea, entre el teniente coronel Morgan y un centinela español, y después de varias salvedades, en Enero de 1881 se envió al gobierno inglés un *Memorandum*, en el que se declaraba que el español no tenía inconveniente en que se volviera al antiguo *statu quo*, admitiendo la base 1.ª y la 2.ª, pero entendiéndose que, á pesar de tal aquiescencia, España mantenía sobre aquel terreno la jurisdicción reconocida por el tratado de Utrecht, y respecto á la 3.ª, esperaba que la línea de centinelas ingleses que se situaba del lado acá del camino ocupara la posición que antes tenía. Resistióse el inglés á aceptar estas condiciones, especialmente la que se refería á retirar la línea de centinelas, y Granville manifestó el deseo de que se tratara en Londres la cuestión, á lo que se accedió, á pesar de ser lo más lógico que se conferenciara en el mismo terreno.

El arreglo se presentaba difícil, como el nombramiento de la comisión mixta; y el gabinete de Londres no admitió la fórmula de que la bahía se dividiera *de tal suerte, que no quedara parte alguna de la costa española sin aguas jurisdiccionales*, por la pretensión suya, negada por España, de que el puerto de Gibraltar comprende las aguas que bañan la

costa española desde el campo neutral hasta Punta Mala, que las costas indudablemente eran españolas, pero no las aguas, lo que no deja de ser una opinión particular, en contra de lo reconocido en el tratado de Utrecht y de la recta interpretación de sus estipulaciones. Con la comunicación del ministro de Estado en 1.º de Julio de 1882, que rebatía con justas razones las pretensiones inglesas, y excitaba amistosamente á que el gobierno inglés aceptara la fórmula para evitar ó resolver, siquiera temporalmente, tanta dificultad, concluye lo publicado en el *Libro Encarnado* sobre tan difícil y enojosa cuestión.

Aunque con mucha lentitud, se trataba confidencialmente en París, hacía tiempo, un tratado de paz y amistad entre España y Chile: el embajador español en París y el representante de Chile, habían hecho algunos trabajos y encontrado dificultades, porque pedía el chileno, que por el gobierno español se declarara su sentimiento por los sucesos ocurridos en el bombardeo de Valparaíso por nuestra escuadra, pero España no consintió mas que en lamentar, en todo caso, en términos generales, la interrupción de relaciones. Zanjóse esta cuestión y hasta empezó á tratarse de un anteproyecto de Tratado, siempre con carácter confidencial y reservado.

En este estado las cosas, (Julio 1881) empezó la prensa á hacer manifestaciones en favor del Tratado de paz; la opinión siguió el mismo rumbo, así como el presidente en su mensaje al Congreso, y por coincidir este movimiento con la publicación del decreto

abriendo los puertos chilenos á los barcos españoles, se pidió que España tomara la iniciativa para ajustar el Tratado. El gobierno español negó, y justificadamente, á este decreto, toda la espontaneidad é iniciativa que se pretendió darle, pues anterior á él, había otro decreto español, (posterior al armisticio de 1871) disponiendo que se admitiesen en los puertos cubanos, los buques de las Repúblicas del Pacífico, pero que sin embargo, como muestra de los sentimientos amistosos hacia Chile, dispuesto estaba el gobierno español á restablecer las buenas relaciones que habían existido antes de la guerra, con olvido completo de lo pasado.

En esta situación el asunto, se trató de trasladar los restos de los marineros que murieron en los combates de 1866, desde la isla de San Lorenzo, donde fueron enterrados, al cementerio de Lima, y de este tratado salió la idea de que los restos de los marineros se acompañaran por soldados chilenos, que estos harían los honores, y en correspondencia, un barco de guerra español saludaría al pabellón chileno en Valparaíso, y la plaza contestaría enseguida. La idea se acogió con entusiasmo por el gobierno chileno. El 21, el encargado de negocios de España en Lima, pasó á la isla de San Lorenzo, para identificar el sitio donde estaban enterrados los marineros, lo que pudo hacerse gracias á los informes del ex-torrero de la isla, que presenció el sepelio en 1866, y á algunos datos remitidos por el ministerio de Marina, y en 27 de Noviembre de 1882, participó el mismo embajador, que se había verificado la traslación de los restos, y que por orden del

gobierno chileno, un batallón con bandera y banda, hizo los honores de ordenanza, asistiendo además, todos los jefes y oficiales de la guarnición, el cuerpo diplomático y consular, y la oficialidad de la marina chilena y extranjera que llevaron las cintas de los féretros. Contestó el gobierno español la satisfacción con que había sabido la demostración de simpatía y que había dado orden á la fragata *Navas de Tolosa*, para que siguiera su viaje á Valparaíso, con objeto de cambiar los saludos con la plaza.

Con motivo de la desaparición del súbdito español, don Manuel Sánchez Caballero, preso que debía ser trasladado de la cárcel de San Fructuoso á la de Montevideo, algunos periódicos de este punto y la colonia española, publicaron una protesta (Octubre 1881), diciéndose en ella, que la desaparición de Caballero, era por haber sido asesinado por la policía, á instigación del jefe político de Tacuarembó, don Manuel Suárez, con quien había tenido públicos altercados, y mediado grandes ofensas. Tanto preocupó el suceso la atención de españoles y extranjeros, y menudearon las exposiciones con miles de firmas, pidiendo justicia, que el encargado de negocios, comunicó al gobierno español la protesta y antecedentes, anunciando también que la agitación de los ánimos se había aumentado con lo ocurrido en Durazno, donde un español, el señor Sarracina, había sido herido por dos tiros de revólver, muriendo de resultas.

Esperóse por consejo del gobierno á que se depuraran los hechos por los medios le-

gales, acudiendo á los tribunales antes de apelar á la vía diplomática. Mientras, el jefe político don Manuel Suárez, señalado como el autor del crimen con su ordenanza el negro Melitón, fué proclamado diputado, y por las resultas del proceso, el Tribunal Superior de Justicia, solicitó autorización de la Cámara de Diputados, para procesarle, que fué negada, lo cual motivó un telegrama del ministro de Estado al encargado de negocios acordando que se retirara la Legación, lo que no llegó á efectuarse, porque gracias á reclamaciones enérgicas, se resolvió la cuestión satisfaciendo lo reclamado por España, según comunicó el encargado, en 23 de Agosto y se suspendió al oficial 1.º del Durazno. El 22 del mismo, se redactó el *Protocolo de arreglo de las reclamaciones pendientes y de la ratificación del Tratado de Paz de 1870*, en el que se convenía: «1.º Ambas partes dan por terminadas definitivamente las reclamaciones diplomáticas entabladas por la Legación de S. M. católica, con motivo de la desaparición del individuo don Manuel Sánchez Caballero y muerte de don Silverio Sarracina, y de los incidentes relativos á la visita hecha por la capitania del Puerto al bergantín español *Rita* y á la domiciliaria practicada por la Comisión de salubridad en la habitación del español Laureiro, dejando á las autoridades judiciales la libre continuación de las causas que fuesen de sus respectivas competencias, con sujeción á la legislación del país.»

Seguía el articulado y en él se declaraba además: que el presidente de la República, influiría cerca del Cuerpo legislativo, para la

pronta ratificación del Tratado de paz, celebrado en 1870 entre la República y España, conviniendo en que la obligación impuesta á la República por los arts. 4.º y 5.º de dicho Tratado, quedara limitada á la cifra de 300.000 pesos; y con las instrucciones y manera de hacer el reparto de dicha cantidad, termina el protocolo, aprobado por el Senado y Cámara de RR. de la República, en 9 Setiembre de 1882.

En Junio de 1882, el ministro inglés en Madrid, puso en conocimiento del gobierno español las instrucciones que había recibido de su gobierno, con objeto de tratar las bases para continuar las negociaciones comerciales entre ambos países, que se referían especialmente á reformas de los derechos para la exportación de vinos españoles que hasta 1860 tenían monopolizado el mercado inglés, modificación de la escala alcohólica pedida por España, pero el deseo principal del gobierno de Inglaterra era que se la concediese el trato de «Nación más favorecida»; y en otra comunicación del ministro plenipotenciario se hacen extensas consideraciones, sosteniendo que el gobierno español tenía potestad para concedérselo; á lo que se contestó que no había tal autorización, que no podía hacerse sin anuencia de las Cortes más que á las naciones que hubiesen ya celebrado tratado ó convenios de comercio con España; y que por lo tanto, el trato de «Nación más favorecida», sólo podría concederle por medio de la celebración de un tratado de comercio, en cuya negociación podría estudiarse la rebaja de los derechos sobre los vinos, las altera-

ciones de la escala alcohólica y lo relativo al contrabando que se verifica por Gibraltar.

1883—1885

REORGANIZACIÓN DEL MINISTERIO—SU PROGRAMA
—EL SEÑOR ROMERO GIRÓN—LA IZQUIERDA ANTE EL GOBIERNO—CIRCULAR IZQUIERDISTA
—DIVERGENCIAS—LOS CONSERVADORES—DIRECTORIO IZQUIERDISTA—OTRAS CIRCULARES
—CÍRCULO IZQUIERDISTA.

XIII

La mayoría de ambas Cámaras había dado la razón al gobierno, pero los debates y algunas otras causas quebrantaron su unidad é imposibilitaron la armonía, tan indispensable siempre, y mucho más en aquellas circunstancias. Se necesitaba refrescar el Gabinete, como decía el señor Albareda; pugnaban en su seno dos tendencias; pero la más insoportable, especialmente para el señor Sagasta, era la del señor Camacho, que se proponía hacer cantón independiente su departamento; lo cual producía no pocos rozamientos y disgustos. Podría tener razón en no acceder á interesadas y poco justificadas exigencias políticas, respecto al personal; pero en otros asuntos, desvirtuaban su resistencia sus ideas sistemáticas, la terquedad de su carácter brusco y sus malas formas.

Declaróse la crisis, se la dió el pretexto de querer el ministro de Hacienda vender los montes públicos, y oponerse á ello el de Fomento, cuestión que tenía fácil arreglo conviniéndole ambos ministros, y al aceptar S. M. las dimisiones presentadas por el señor Sagasta, encargó á éste la formación del

nuevo gabinete, para lo cual celebró las conferencias de rúbrica y algunas otras que tanto excitaron la curiosidad pública, pues al salir de la conferencia los consultados é interrogarles periodistas ó políticos etc., un gesto, una palabra suelta más ó menos enfática ó enigmática en el interrogado, la comprensión del interpelante, su agudeza, su interés, producen combinaciones fantásticas que se entienden veloces, y como suelen ser contradictorias, cuando se alcanzaban y chocaban unas con otras, alentaban esperanzas en unos, desesperación en otros, y producían lástima en muchos (1). Duraron bastantes horas las conferencias, por fórmula celebradas algunas, y aprobada por el rey la lista de candidatos, juró al día 9 el gabinete reorganizado compuesto de los señores Sagasta presidente, Vega Armijo Estado, Romero Girón Gracia y Justicia, Guerra Martínez Campos, Marina Rodríguez Arias, Hacienda Pelayo Cuesta, Gobernación don Pío Gullón, Fomento Gamazo y Ultramar Núñez de Arce.

Al presentarse el nuevo gabinete á las Cámaras, manifestó el señor Sagasta que al exponer el ministro de Hacienda su pensamiento sobre la venta de los montes públicos, creyeron sus colegas que podría encontrar dificultades en cuanto á la forma, á la extensión y al tiempo de realizarle, por lo cual

(1) «Los círculos políticos, dijo una *Revista*, estaban llenos de bote en bote, y la gente reflejaba la incertidumbre y la ansiedad de siempre: noticias caprichosas y contradictorias, discusiones vivas y acaloradas sobre la tendencia que debe tener el nuevo gabinete; he ahí el aspecto de esos centros de reunión de los políticos pobres y adocenados.»

se produjo una verdadera disidencia dentro del gobierno, «disidencia por una cuestión de importancia, disidencia por un asunto cuya solución, según el sentido en que se resolviera podía dar lugar á grandes perjuicios ó á grandes beneficios para el Estado; y esta disidencia, por tanto, no podía menos de producir una crisis dentro del ministerio.» Que además de los ministros de Hacienda y Fomento, dimitieron los de Gobernación y Ultramar por motivos más particulares que políticos, lo cual dió proporciones inesperadas á la crisis, que concluyó por ser total, puesto que los demás ministros ofrecieron sus carteras al presidente para más facilitar la solución de la crisis.

Elogió el proceder de los ministros salientes durante su gestión administrativa y política, esperaba sucediera lo mismo en el nuevo Gabinete que iba á continuar la política de aquel, «llevando á la gobernación del Estado, dentro de la legalidad común vigente, todos los principios que el partido liberal proclamó en la oposición, y no oponiéndose, antes al contrario, aceptando con gusto y sin temor alguno todas aquellas soluciones democráticas que sean compatibles con la monarquía, estableciendo así una anchísima base en que pueda fundarse un gran partido liberal español, verdadera izquierda dinástica que acoja resueltamente con gusto y hasta con entusiasmo todas las fuerzas políticas que de la izquierda quieran venir; pero, entiéndase bien, sin restar ninguno de la derecha, porque sólo sumando de ambos lados, sólo recogiendo de uno y otro lado es como se puede llegar á formar un gran partido li-

beral respetable y fuerte, que siendo la base más segura para la libertad, sea al propio tiempo eficaz elemento de orden público, compitiendo con ventaja con el partido conservador en sus propias esferas dentro de la sociedad.» Que se había reorganizado el ministerio, procurando dar participación en él á todos los matices que dentro del partido liberal tenían como base de gobierno la monarquía constitucional y que reconocían como legalidad común el código fundamental vigente; y que si alguna fracción política que se creía en este caso, y que en efecto lo estaba, no se consideraba suficientemente representada en el gobierno, considerase que, más que de deliberados propósitos, dependía de dificultades, de combinaciones políticas; pero que esperaba se juzgara al gobierno por sus actos y se vería entonces que todas las tendencias estaban representadas, sino en las personas en los propósitos del ministerio, que sólo tendería á plantear la libertad en todo aquello que pueda plantearse sin menoscabo de la monarquía.»

En el debate promovido para discutir la crisis, sostenido en contra del gobierno por el señor Romero Robledo y otros, declaró el general López Domínguez que en el nuevo gabinete no estaba representada la izquierda; y que habiendo manifestado el señor Sagasta que seguiría la política del anterior, continuaría la izquierda haciendo la oposición, aunque no á muerte, pues le aplaudiría y apoyaría en aquellos proyectos que estuviesen en armonía con los ideales que la izquierda representaba.

Limitada la crisis á una reorganización

del gabinete, no tuvo seguramente grande alcance y significación política, aunque pudiera tenerla personal, sin que la apreciemos tan severamente como lo hizo el duque de la Torre, en estos términos: «La crisis ha sido para consumir ciertas deslealtades, y entretener para prolongar la existencia. Sagasta, por no dejar el poder, es el que revuelve todo esto.—No tengo resentimiento con Sagasta; pero no da ocasión á que se le estime».

Y sin embargo, al jefe de la izquierda, como tal, no como personaje de importancia política, debía satisfacerle que el nuevo gabinete, ó algunos de sus individuos, apareciera con tendencias más aproximadas á aquel partido que á la derecha liberal. Muchos no daban la menor importancia á la resolución de la crisis, en cuanto á las ideas predominantes en el gobierno; «del actual al anterior gabinete media escasisima diferencia, bajo el punto de vista de la ponderación de sus elementos constitutivos. Se ha operado una pequeña mudanza en las personas, mas no un verdadero cambio en las tendencias esenciales de la política. Por manera que esta crisis no tuvo, en resumen, el carácter que prometía, ó si lo tuvo, fué, á lo menos, en proporciones muy exiguas». Así pensaba un ex-ministro, que se prometía, sin embargo, algún atendible progreso de la constitución del nuevo ministerio, que, á juicio de aquel señor, representaba una nueva esperanza, porque no imaginaba que se olvidarían en la prosperidad los compromisos y las creencias que se asumieron para merecer la elevación.

Podemos y debemos ser explícitos. El nuevo ministro que más llamó la atención, por su procedencia, fué el señor Romero Girón. Este señor se había negado antes á concurrir á la formación de la izquierda, porque entendía, sin duda, que el antiguo grupo radical, ó debía sumarse, una vez acordada la benevolencia con el partido liberal, ó inclinarse á la tendencia del posibilista.

Lo sabía el señor Sagasta, y acaso creyó que la acción del señor Romero Girón sobre Martos inclinaría á éste y á su grupo hacia el partido liberal, y sin duda, por ello, entendió que la entrada de aquel en el ministerio conseguiría tal resultado. Lo comprendió así el señor Girón, pero se apercibió pronto de que la empresa, si no imposible, sería difícil. Martos, persistía en su honesta distancia, sin dejar en tanto de alentar á la izquierda y afirmar cada día más sus compromisos con ella.

En el gobierno, algún ministro, olvidando, ó más bien no satisfecho de los motivos de la crisis y de la razón de ser de aquel ministerio, sostuvo en uno de los primeros consejos que, si no su único, su principal cometido, era hacer administración y muy poca política.

No tardó Romero Girón en apercibirse de la falsa posición que ocupaba, y pensó y aun decidió plantear la crisis á fines de Enero; es decir, cuando apenas llevaba 15 días de ministro. Amigos sinceros aplaudieron su resolución, pero apercibido Martos, echó todo el peso de su influencia sobre su antiguo lugarteniente, y le disuadió de su propósito, no sin que Romero Girón le advirtiera que después sería ya tarde, porque veríase ligado

por su permanencia en el gobierno, y no podría faltar á honrosos deberes y elevadas consideraciones. Así es que, y debemos consignarlo aquí, aunque anticipemos los sucesos, cuando Martos imaginó que Romero Girón produciría la crisis al aproximarse el verano, y á ello le instó, recibió una negativa respuesta, que le contrarió sobremanera. Yo sé que estoy gastado, y no me considero ministro, parece que le dijo, desde que usted me impidió hacer la crisis en Enero; pero hoy mi lealtad y mi honra me impiden buscar un pretexto para derribar al gabinete; esto no lo soporta mi conciencia. Y decía bien; procedía con la dignidad que tanto necesitaban otros.

No había triunfado la izquierda; pero si más que el interés personal prefería la realización de sus ideales, habían avanzado éstos con el cumplimiento de su programa, aun cuando se efectuara con alguna lentitud, que contrastase con la impaciencia de muchos. No podía dudarse de los sentimientos de los llamados á dar la debida ó necesaria amplitud á las libertades públicas; «que, al cabo, mucho más valor hacía falta para romper lazos antiguos de sincero compañerismo, que para aplazar nobles satisfacciones de seguro advenimiento».

Bajo la presidencia del señor Becerra se reunieron los diputados izquierdistas y nombraron una comisión que estudiara los diferentes asuntos relativos á cada uno de los ministerios; y en junta efectuada en el círculo de la calle del Lobo, presidida por el general Socas, para nombrar la directiva, manifestó el señor Moret que por última vez

pronunciaba la palabra demócrata-monárquico, puesto que habiendo ingresado todos en la izquierda, esta denominación era la que debía dominar. Se nombró presidente al duque de la Torre. Hubo otra reunión en casa de este señor, en la que se acordó dar una circular para la organización de comités, cuya circular redactó el señor Balaguer, y para la aprobación de todo lo hecho, se juntaron en la sala de presupuestos del Congreso bajo la presidencia del duque. Se aprobó la circular que decía entre otras cosas: «Nunca quizá se formó en España un partido político con la rapidez, con la importancia, con la fuerza que el de la izquierda liberal. — Pudiera decirse que nació formado, ya que á la iniciativa de la idea se apresuraron á aceptarla los jefes de varios partidos y procedencias liberales, así como aquellos por altas razones de patriotismo y consecuencia se habían separado del gobierno y de la mayoría. Este movimiento, por responder fielmente á las necesidades políticas y á las corrientes liberales del país, fué acogido con entusiasta aplauso en provincias, donde comenzó enseguida á demostrarse formándose en muchas de ellas importantes comités y suscribiéndose en otras ca- lurosas y espontáneas felicitaciones.

»Este primer eco de la opinión pública, tuvo su complemento en el debate político de las Cámaras que con impaciencia esperaba la izquierda para presentar y desenvolver su programa, fijar su razón de ser y demostrar que viene al campo político con el propósito firme, decidido, inquebrantable, de contribuir á la formación de dos grandes partidos, el liberal y el conservador, á la sombra de una

legalidad comun, y facilitar el desarrollo de todos los intereses de la patria, que descansan en la alianza sincera de la libertad y de la monarquía constitucional de Alfonso XII, fácil todo, ciertamente, y seguro de conseguir con el progreso del partido cuya base es la legalidad de 1869.

»De esta manera también terminará para siempre la era funesta de las perturbaciones y revueltas, y todas las actividades políticas podrán así aplicarse al realce y progreso de la cultura patria y de los intereses económicos del país, retrasados por la necesidad primaria y vital de terminar nuestra organización política.

»Falta ahora solo para realizar el patriótico fin que la izquierda se propone, la organización completa del partido por medio de bases constituyentes, y á todos comunes, que faciliten la manera de fusionarse los comités donde haya más de uno, establecerse donde no existan, y ser oficialmente reconocidos donde estaban ya decididamente creados.»

A esta circular acompañaban las bases para la organización de la izquierda, limitadas á la formación y facultades de los comités.

Casi al mismo tiempo, los amigos del marqués de Sardoal y del duque de Veraguas, afiliados á la democracia dinástica, celebraron un banquete en Fornos, en el que se recordó la propaganda que debía hacer la democracia dinástica en Sevilla, Granada y Córdoba, donde fueron proclamadas como síntesis de las ideas defendidas, las que se llamaron las dos restauraciones: la de los principios de la revolución de Setiembre, y la de la monarquía tal y como se estableció, sus-

tentada en los principios de la herencia y de la legitimidad del rey.

Hubo después diferentes reuniones, más ó menos significativas, pero de las que no se podía decir que la izquierda estaba quebrantada hasta el punto de que desistiera de sus ideales, pues arraigaban éstos en terreno fecundo, cada día se alentaba la esperanza de recoger el fruto que se les prometiera, y sin embargo, no reinaba la debida disciplina entre los izquierdistas. Reuniéronse para acordar su actitud respecto á la discusión sobre el establecimiento del Jurado, y el señor Becerra advirtió que debía tratarse antes de puntos que se relacionaban con la existencia y disciplina del partido, por lo que hizo alusiones á la conducta que observaban Martos y otros, quienes á juicio de muchos, practicaban una política expectante, que á seguirla el partido anularía sus energías, por lo cual propuso oponerse á tales actitudes, y recomendó se hostilizara con franqueza y decisión al gobierno. No pensaba el señor Moret lo mismo, fundándose en que no estaba el partido en condiciones de hacer esta oposición, que podría acarrear la caída del ministerio, sin provecho de la izquierda, aún no del todo preparada; por lo que debía hacerse oposición de doctrinas, no sistemática y exagerada. El general López Domínguez y algunos más, se manifestaron conformes con lo propuesto por Becerra; se leyó una proposición del señor Montero Ríos, en la que consignaba que, «Los senadores y diputados de la izquierda liberal, inspirándose en las consideraciones que produjeron sus acuerdos anteriores, entienden que ha llegado la oca-

sión de desarrollar enérgicamente su política de oposición al gobierno, y al efecto establecerán relaciones con las demás oposiciones de ambas Cámaras, y para cuando los intereses de la izquierda lo aconsejen, incluso cuando surjan nombramientos de comisiones para los proyectos de ley que el gobierno presente».

En defensa de su proposición, dijo el señor Montero Ríos que la conducta seguida por la izquierda no había dado resultados, y urgía tomar una actitud más definida, que no podía ser otra que la oposición firme á los proyectos del gobierno; que no veía tan segura la caída de la situación como había insinuado al establecer ciertas hipótesis el señor Moret; pero que si por la oposición del partido se producía alguna nueva crisis, y por virtud de esta crisis entraba en el gobierno algún nuevo elemento de procedencia democrática, la izquierda, así depurada, tendría más cohesión y mayor fuerza. La proposición fué aprobada por unanimidad.

Aunque el duque de la Torre manifestó que no abandonaba la presidencia del partido, como era avanzada su edad y podía quebrantarse su salud, recomendó se pensara en quien había de sustituirle. Era su deseo.

La firmeza de muchos de los izquierdistas en sostener gran parte de sus principios políticos, pues ya cedían en algunos, no podía ser agradable á los conservadores, máxime cuando no todos se conformaban en que se continuara favoreciendo á aquel partido, y empezaron primero á expresar su disgusto y á combatir después lo que antes habían apoyado con escándalo de la moral política. Ha-

bían transigido con las soluciones liberales defendidas por la izquierda, lo cual hubiera sido un mérito si se hacía con la convicción de que con ellas ganaba el país; pero, ¿cuándo ni cómo podían transigir con que se reformara la Constitución de 1876, llevando á ella los principios radicales de la de 1869? Veían, sin duda, otros horizontes más claros en la política, y se detuvieron en aquel camino de aventuras, un tanto peligroso.

No podía tampoco ser agradecido por los izquierdistas, aunque fuera aprovechado lo que por ellos hicieran los conservadores; pues prescindiendo de que no habían de darles participación en el poder, porque se colocaban entonces aquellos en peor situación que los fusionistas que resolvieron la anterior crisis con un criterio casi homogéneo, en sentido liberal avanzado, no existía ni aun compatibilidad en principios políticos, religiosos, administrativos, ni de justicia. Combatieron la reforma del juramento, el jurado y el matrimonio civil, cuyo carácter obligatorio pedía la democracia, si bien el señor Alonso Martínez le organizaba y reducía á estos términos: «El matrimonio religioso, como el civil, creaban los mismos derechos sin ser obligatorios los dos.»

No tardó mucho el general Serrano en realizar su deseo de verse sustituido en la dirección de la izquierda, y al efecto reunió al partido para nombrar un directorio, que se compuso de los señores López Domínguez, Montero Ríos, Moret, Balaguer y Becerra, y el duque marchó á Escañuela: allí quedaron *los viejos caballos de Alcolea*.

En aquella reunión, á la que no asistieron

algunos considerados hasta entonces decididos izquierdistas, se observó tan severa disciplina, que se conformaron con el silencio los que deseaban hablar: había sin duda más en qué pensar.

El Directorio dirigió una circular, que sólo firma el duque de la Torre (1), en la que manifestaba que la defensa de los ideales políticos que la izquierda representaba, exigía de la prensa que los proclamaba, activa y enérgica campaña; sobre todo en aquel período político «que se caracteriza desgraciadamente por una gran confusión en las doctrinas y una desconocida facilidad en considerar como buenos toda clase de medios, por contrarios que sean á los principios, con tal que satisfagan á los fines de los que los emplean».

Tan exacto como desconsolador período está escrito con verdadera amargura; pero aun lo están más los siguientes: «Inútil es decir cuál es la causa principal de este mal; ella reside en el desbordamiento de los intereses personales que, sobreponiéndose á las estrechas exigencias de la consecuencia, pretenden hacer creer que se puede lograr la formación de un gran partido y la realización de los principios proclamados por la revolución de Setiembre por sucesivas amalgamas de personas, precedidas del imprudente olvido de compromisos libre y solemnemente contraídos.

»Preciso es, pues, reaccionar vigorosamente contra esos egoismos y contra las co-

(1) En Madrid á 3 de Marzo, aunque estaba en Escañuela.

rrupciones que de ellos se derivan, é iniciar una enérgica campaña en favor de las ideas; campaña á la cual vaya unida una implacable y severa censura de los que, olvidándose de ellas, las pospongan á cualquiera clase de consideraciones. Sólo así podrá el partido liberal dominar la crisis porque atraviesa. No es, pues, con la sola oposición á aquellos actos del gobierno que lo requieran y merezcan como habrá de conseguirse aquel objeto; lo que importa ante todo es proclamar nuestros principios y desenvolverlos sin descanso, haciendo comprender á la opinión el último enlace que existe entre el respeto á los mismos y el desenvolvimiento normal y reposado de la vida pública, sin el cual ni la libertad es posible, ni llegará á tener jamás el sentido práctico y social que á la democracia inspira y que pretende llevar á las esferas del gobierno.

»No se trata ya de las exterioridades ni de la forma de la libertad, sino de su esencia y su raíz, que arrancan de la sinceridad de las convicciones y de la rectitud en la conducta, sin las cuales nunca pasará de engañosas apariencias el sistema parlamentario.

»Para conseguir su entera realización aspiramos á la formación de un sólo y poderoso partido liberal; para esto pretendemos darle por base los principios inmortales de la Constitución y de la revolución de 1869, y para esto hemos proclamado como el medio más práctico de llegar á esos fines la unión íntima y sincera de la monarquía constitucional con la democracia.

»La grandeza de la empresa exige á su vez la energía del esfuerzo, y por eso, sin-

tiendo que los males señalados amenazan el éxito de nuestra obra, y creyendo se acercan momentos en los cuales es preciso que el partido dé testimonio de su vitalidad y de su fuerza», se recomendaba eficazmente la necesidad de difundir las ideas, etc., etc.

Posteriormente, 19 de Abril, se expidió otra circular relativa á la organización de los comités, reconociendo la necesidad de concurrir á las elecciones municipales, porque «los nuevos Ayuntamientos estaban llamados á influir, en plazo no lejano, en la formación de una nueva Cámara, momento decisivo para el porvenir de nuestro partido».

Como una nueva demostración de fuerza y vida, constituyó la izquierda su círculo; y por cierto, que este acto tuvo para algunos superior importancia, pues, por asistir á él, prescindieron de muy atendibles deberes legislativos.

La inauguración de aquel centro fué solemne; los encargados de presentar los servicios y esperanzas de aquel partido cumplieron á maravilla su cometido. Lo presentaron como arraigado en la opinión, que palpitaba en el corazón de todos los que esperaban una solución salvadora, alentaba como aspiración en todas las inteligencias, terminando aquel ramillete de discursos, todos elocuentes, con el intencionado y notable, como todos los suyos, del señor Montero Ríos, y el de cortés agradecimiento del duque de la Torre. El señor Montero se mostró sinceramente monárquico, y no habló de cambios ni reformas constitucionales, aunque se mostró consecuente en mantener el sentido de la Constitución de 1869.

Al ocuparse los amigos del gobierno de la actitud de la izquierda, se dijo que aquélla «no estaba separada del partido liberal por disidencias ideales, ni por distancias de juicios y apreciaciones, ni por dogmas opuestos; la izquierda no justifica su situación, como partido, por razones de fundamento y de doctrina.—¿Será preciso creer, y será lógico sospechar que, entre la izquierda y el partido liberal-dinástico, no hay otras incompatibilidades que las del humor, ni otras diferencias que las geniales y las de carácter, ni otros abismos que los que establece y crea el el impulso pasajero y personal de la simpatía y de la repulsión? Pues si esto no fuera, no sería jamás razón para mover colectividades, ni causa para producir agrupaciones y partidos. Si en otras bases, si sobre otros fundamentos no se levanta la izquierda, la izquierda ha muerto.....»

No podía morir, aunque no tuviera su existencia otras causas que las expuestas por el ilustrado señor X; las tenía, y en ellas fundaba seguras esperanzas de reemplazar á los fusionistas que ocupaban el poder, por muy avanzado que fuera su liberalismo. Se había pactado su reemplazo, y hasta estuvo á punto de efectuarse por entonces, y se publicó en la prensa el nombre del señor Posada Herrera como sucesor de aquella situación. Se anticipaba lo que iba á suceder unos meses después.

Quería el señor Martos unir á la izquierda con la mayoría; «me había propuesto, dijo, conciliar estas voluntades, y haciendo de casamentero, trabajaba por una unión que me parecía altamente beneficiosa para los inte-

reses de mi patria; pero, unas veces porque una no quiere, otras porque la otra rechaza el matrimonio, algunas porque las dos se oponen, veo con dolor que esa boda no se realiza, y no encuentro muy lucido mi papel entre tantos desaires».

De ellos debía culparse á sí mismo, á su constante vacilación, ya que prescindamos de algunas exigencias, que la amistad no podía admitir, ni la política atender.

POLÍTICA—INTRIGAS—LA MANO NEGRA

XIV

Vivia el ministerio con más ó menos tranquilidad, porque no querían ir algunos ministros tan adelante como el de Gracia y Justicia, quien deseaba, en lo cual procedía lógicamente dada su significación política, llevar al departamento de su cargo las reformas que necesitaba y tan perfectamente conocía.

Calificóse de perturbadora la intervención de los centralistas en el gobierno, y se dijo que, provocar dificultades en el sentido de los adelantamientos era lo mismo que oponerse, no ya á las aspiraciones del país, sino á los propósitos de la corona; y se preguntaba ¿por qué resolvió el rey la última crisis en la forma conocida? «Es claro que no sería por satisfacer el apetito desordenado de un pelotón de políticos sin eco y sin doctrina. Si hubiera creído llegado el momento de llamar á los conservadores á su Consejo, lo habría hecho. ¿No lo hizo? Pues fué por considerar preciso su criterio liberal en su consejo responsable».

Y no podía menos el gobierno de marchar avanzando, que era lo que había ofrecido; porque tenía enfrente las dos figuras más salientes de la política, Montero Ríos y Martos, y ambos le empujaban, aunque de distinto modo. El primero para que apresurara el paso, el segundo aceleraba el suyo para acortar la distancia: Martos parecía desear unificarse con el gobierno, Montero Ríos, ni al Parlamento iba hasta tener la seguridad de que si no en todo, en parte al menos, se desvanecían sus escrúpulos y se afirmaban las libertades públicas.

Lo que no había era intransigencia sistemática; no existía el abismo que imposibilitara proximidades é inteligencias; se vislumbraba cierta benevolencia, tan digna como patriótica, y se creía en la posibilidad de una situación que armonizara los intereses políticos de todos. Con mucha oportunidad se dijo, que la izquierda pudo formarse para destruir y debía mantenerse para crear.

Pero esto se llegó á considerar como una utopía. Las ambiciones injustificadas apelaban á la intriga, é inexactamente se supuso al señor Martos ocupado con un ministro, en destruir la disciplina de la mayoría parlamentaria; se acriminaba la reserva de un orador constitucional, pretérito y parte interesada en las inclinaciones democráticas del gobierno; «se fija á plazo la adhesión al ministerio de la derecha fusionista, y más allá del plazo, mediante concesiones de altas mercedes á la persona que ejerce las funciones directivas; se ponen reparos á la decisión política, dentro del mismo gabinete, de aquella persona tan conciliadora en las guerras co-

mo en las paces, y siempre victoriosa en sus campañas militares y políticas; ya se le ha visto conferenciar con el jefe probable de la disidencia democrática; ya se le cree desligado de compromisos y tutelas fusionistas; ya cuentan con él los adversarios de la situación; se dá el título de conversación política al saludo y al cambio de un afecto particular; se calcula por la expresión de una fisonomía franca y abierta las satisfacciones que proporciona la fe en el éxito de un plan combinado, que quizá no existe; se hace la estadística de los votos como si fueran los hombres números y los programas fórmulas; todo se reduce á recuentos y á combinaciones; todo se adivina por síntomas y por sospechas; temen los apocados y vacilan los descreídos, y sucede que los maliciosos en política, hablan del mal, menos para demostrar que existe, que para satisfacer su vanidad de haberlo supuesto ó de haberlo encontrado. Hay muchas gentes que, sino fueran maliciosas, no serían gentes de provecho».

El cuadro es excelente: la malicia y la suspicacia han sido siempre factores importantes en la política, que debiendo ser diáfana, entendida, discreta, honrada, digna y patriótica siempre, la convierten muchos en sistema de saber vivir, merced al aprovechamiento de bajezas, de indignidades, de toda clase de ignominias.

A fines de Febrero y principios de Marzo, adquirieron animación las sesiones por la mayor impaciencia de los partidos; notándose con extrañeza en la minoría liberal-conservadora, ciertos pujos de independencia, á la vez que la izquierda evidenciaba diferencias

que no podían ocultarse. ¡Cuánto ganara el país procediendo todos de consuno á aminorar los males que muchos padecían, á resolver el problema social, ó si no á resolverle; á procurar los medios de evitar sucesos como los que perturbaron importantes poblaciones de Andalucía! La reconcentración de la riqueza en aquel país, y por consiguiente, la abundancia de jornaleros, permitían á estos sostener de continuo cierto malestar que llegó á ser peligroso por la propaganda que se hacía del socialismo más exagerado y nefando, á lo que contribuyó en alto grado la lectura por los braceros de la *Revista Social*, periódico que se publicó en Barcelona por catalanes para alentar la resistencia al tratado de comercio y pago de la contribución, y para proseguir aquella campaña catalanista, y después la socialista, se trasladó la redacción á Madrid, como ya hemos dicho (1).

Se organizaron los trabajadores, se creó la criminal asociación de la *mano negra*, cuyos asociados sin política, ni religión, no tenían otro lema que el robo, el asesinato y el incendio, que todo lo practicaron, fué activa y eficazmente perseguida, y se la exterminó.

La *mano negra* era como una hijuela de la Internacional, que llegó á declarar «que la verdadera república democrática-federal es la propiedad colectiva, la anarquía y la federación, ó sea la libre federación universal de libres asociaciones obreras, agrícolas é industriales, cuya fórmula acepta en todas sus partes.»

(1) Véase las notas que publicamos en las páginas 576 y 577 de este tomo.

Para generalizar algún tanto la propiedad en Andalucía, se propuso no se subastaran los bienes del Estado que habían de subastarse en aquellas provincias, en cuya proposición se creyó ver la concesión de terrenos comunales. Se negó al gobierno, porque no podía menos de cumplir las leyes de desamortización, á la riqueza pública beneficiosas.

INCOMPATIBILIDADES—JURA EL CARGO DE DIPUTADO EL SEÑOR MONTERO RÍOS—SU DECLARACIÓN—CONFLICTO EN ANDALUCÍA—VISITA DE LOS REYES DE PORTUGAL—VIAJE DE LA REINA DE ESPAÑA—SUPRESIÓN DEL 10 POR 100 EN EL BILLETE PARA VIAJAR EN FERROCARRIL

XV

La tranquila discusión de importantes asuntos para el país, se interrumpía á veces por cuestiones de intereses personales, como sucedió con la traída y llevada de las incompatibilidades parlamentarias. Sacóse con este motivo á relucir lo dicho por un escritor pesimista, de que es una desgracia ser hombre; pero lo es mayor ser español, y es una desgracia espantosa ser hombre, ser español y ser empleado. Y sin embargo, todos desean la última desgracia.

No vamos á tratar, sin embargo, de ella; pues mucho pudiera decirse respecto á la empleomanía, etc., sino á exponer que los que debieran dar ejemplo de desinterés y de patriotismo, los que pueden y deben sentar precedentes y legislar contra abusos y corruptelas, son los primeros en anteponer los intereses particulares á los de la conveniencia pública.

Hace tiempo que por muchos se lamentó lo que ha sucedido y sucede en la cuestión de incompatibilidades; intentó remediarlo el general López Domínguez, sintióse lastimado el elemento joven del Congreso, y se presentaron diferentes proposiciones hasta la de incompatibilidad absoluta, no sólo por el ejercicio de un destino cualquiera, sino por la obtención y el percibo de haberes, sueldo, subvención, etc., con el cargo de diputado á Cortes. El asunto de incompatibilidades resucitó la tantas veces proyectada y nunca bien realizada necesaria organización del personal administrativo, para no adelantar nada en uno y otro asunto; así dijo el presidente del Consejo de ministros, «la cuestión de las incompatibilidades es un problema irresoluble. Todas las leyes sobre incompatibilidades han sido burladas. Atacada de frente esta cuestión, no podía ser resuelta por nadie en ningún caso, y el gobierno prepara el término del conflicto en una serie de proyectos presentados, y otros que se presentarán oportunamente para organizar la Administración pública en todos sus ramos.» Algo se había hecho y se hacía para organizar la Administración pública, pero era más lo que faltaba que hacer, y no podía ejecutarse mucho sin producir conflictos, como el que suscitó la comisión de presupuestos al ocuparse de el del ministerio de la Guerra, contrariando al general Martínez Campos, al que no podía con justicia calificarse de exigente en lo que se refería al departamento de que estaba encargado, pues pocos ministros ponían como él los intereses militares á los de la patria.

El señor Montero Ríos juró al fin como diputado, y tomó parte en los debates, elevándolos á gran altura en la región de los principios y de las nobles intenciones, sin ocultar su amor al propósito común, al afán de todos porque una vez se constituyera y organizara el partido más avanzado de la monarquía. Manifestó que si las ideas y los sentimientos no podían separarlos, que se aproximaran sus fuerzas á las de los liberales de la mayoría; y si el recelo y la suspicacia creyeran en el imposible, en que les dividiera una cuestión personal, en que les separaban incompatibilidades de personas y abismos de enemiga interesada, declaró que todo sacrificio sería pequeño ante la grandeza de mirar compacto y unido al partido liberal, y que tanto el duque de la Torre, jefe de la izquierda dinástica, como todos ellos, dispuestos estaban, si del sacrificio personal dependiera, á separarse de la corriente política, penetrado el corazón de las más dulces esperanzas y entregado á los sentimientos más sinceros ante el bien que resultaría para la patria, la libertad y la monarquía de alcanzar el supremo y anhelado fin de la formación del partido liberal dinástico. El presidente del Consejo de ministros no pudo menos de acoger satisfecho lo manifestado por el señor Montero Ríos, secundado por el señor Moret.

Se insistió por algunos en la reforma constitucional, se avivaron las cuestiones políticas, estimóse como notable acontecimiento que el señor Martos se presentara en Palacio con motivo de acompañar á una comisión de arroceros de Valencia, á los que el rey dijo:

«así como mis aspiraciones son llevar á España por las vías del progreso y de la libertad, solo os pido os quede una costumbre que en anteriores épocas llegó á ser un culto; el amor y unión constante entre el pueblo y el rey;» volvió á preocupar la situación de Andalucía, pues no podía menos de lamentarse que después de la criminal perturbación que produjo la *mano negra*, se presentara el socialismo agitando la opinión y llevando la alarma y el malestar á todas las clases. Exigían los segadores andaluces treinta reales de jornal diario, se oponían los propietarios á tan exorbitante demanda, se temió la pérdida de la cosecha, intervinieron las autoridades, y se apeló al ejército por los trabajos de la Liga; mas no era esto suficiente, y el buen sentido de algunos trabajadores y el desinterés y patriotismo de no pocos propietarios, facilitaron contratos particulares que conjuraron el conflicto en importantes poblaciones producido.

La venida á Madrid de los reyes de Portugal á pagar la visita que los de España les hicieron, dió treguas á la política, que hizo plaza á las espléndidas diversiones efectuadas en honor de los regios huéspedes, quienes desde su llegada hasta su despedida, no vieron más que demostraciones de cariño y de respetuosa cortesía.

También la reina de España efectuó un viaje á Alemania, precursor del que había de realizar después don Alfonso. Aquella señora salió de Madrid el 11 de Junio, con sus augustas hijas la princesa de Asturias y la infanta doña María Teresa, á los baños de Froenzenbad, y como no quiso viajar como

soberana, tomó el título de marquesa de Covadonga. Visitó á una parte de su familia en Lindau, Munich y Viena, y regresó el 31 de Julio, con toda felicidad. Acompañáronla el duque de Tetuán, la duquesa de Medina de las Torres y don José María de Zárate. A recibir á la ilustre viajera fué el rey á la estación del Escorial con las infantas doña Isabel y doña Eulalia, y siguieron todos á la Granja.

Discutiéronse con más ó menos oportunidad y competencia los presupuestos generales del Estado, y fué lucida la discusión sobre la rebaja del 10 por 100 en el importe del billete para viajar en ferrocarril; proyecto presentado por el señor Gamazo, que aprobó la comisión nombrada por las secciones, y aun manifestó la misma que «vería con agrado que la supresión del 10 por 100 que las compañías de ferrocarriles vienen percibiendo en virtud del Real Decreto de 29 de Diciembre de 1866, pudiese también alcanzar al 10 por 100 que sobre el precio de los billetes de viajeros estableció para el Tesoro la ley de presupuestos de 1872 y con especialidad el recargo del 50 por 100 que sobre el mismo se consignó en el decreto-ley de presupuestos del 26 de Junio de 1874 en concepto de impuesto extraordinario de guerra». Aquel recargo de 10 por 100 se había establecido como impuesto para el Tesoro en el artículo 5.º de la ley de presupuestos de 25 de Junio de 1864, y se cedió después á las compañías de ferrocarriles por el artículo 1.º del real decreto de 29 de Diciembre del 66.

Combatió el dictámen el señor conde de

Tejada de Valdosera, porque consideraba el impuesto como una garantía para atender á servicios, cuyas consecuencias habían de ser de tanta duración como la vida de las compañías, por lo cual se concedió sin limitación alguna de tiempo, y por consecuencia, se constituyeron empresas, se emitieron acciones, se negociaron obligaciones, tomaron los valores un tipo determinado á un precio dado, y con arreglo á él se hicieron transacciones, etc.; así que, á su juicio, la supresión del impuesto, destruía una fuente de ingresos, disminuía la garantía general y producía gran perturbación, negando que el legislador pudiera hacer lo que pretendía; y como el producto del 10 por 100 subía á ocho millones de pesetas, la supresión no influía de una manera sensible en el movimiento de viajeros y afectaba mucho á las atenciones de las compañías.

La discusión fué luminosa; los impugnadores de la supresión adujeron importantes datos; se dijo que la compañía del Norte hacía presente que de llegar á ser aprobado el proyecto de ley perdía cuatro pesetas 60 céntimos por acción, ó lo que era lo mismo, una disminución de 32 millones de pesetas en el capital de sus asociados; y el señor Fernández de la Hoz, quien desde que se hizo la cesión del 10 por 100 y posteriormente se gravaron las tarifas con el 15 por 100 en dos conceptos diferentes, abrigaba la convicción de que el porvenir de los ferrocarriles españoles y el interés del país exigían que en totalidad se suprimiese este 25 por 100, deseaba llegara el día en que el gobierno propusiera tal supresión; pero en cuanto se halló con el proyecto suprimiendo el impues-

to del 10 por 100 cedido en 1866 á las empresas ferroviarias, le estimó como una evidente infracción constitucional, y que tal como lo llevaba el ministro de Fomento hacía mal positivo á las empresas, perjudicaba al país é impedía realizar la supresión del 25 por 100, que creía y podía hacerse, pues el perpetuar ese 25 por 100, «es, digámoslo así, uno de los mayores recargos que puede soportar el pueblo español». Manifestó que no había querido defender á las empresas, porque en este caso habría recordado los servicios que habían prestado al país y al gobierno; enumeró varios de ellos; las grandes pérdidas que habían sufrido las compañías durante la guerra civil con el incendio y destrucción de trenes y edificios, cuyas pérdidas pasaban de 100 millones de reales, y en cuanto á los vicios de administración de los ferrocarriles, culpaba al gobierno que lo consentía, no ejerciendo celosamente la vigilancia é inspección que tiene el deber de ejercer.

Algunos no combatieron la supresión del recargo, sino el procedimiento, los términos en que se presentaba la medida.

El señor duque de la Victoria, con la competencia que le daba su posición, como director de una empresa, creyendo que la supresión tal como la proponía el gobierno, había de producir inconvenientes de alguna consideración, deseaba se aminorasen, á cuyo fin cederían las compañías el 10 por 100 del recargo, que sobre las tarifas de los viajeros cobraban, siempre que el gobierno cediese por su parte el 15 por 100 también. Presentó datos estadísticos interesantes, en compro-

bación de las ventajas de su propuesta, defendida con poderosa argumentación y con la noble sinceridad que le distingue.

El señor Ruiz Gómez, hizo entre varias afirmaciones, la de que en ninguna parte, á excepción de Inglaterra, en Europa, y de los Estados-Unidos, en America, el Tesoro ha hecho menos sacrificios por los ferrocarriles que en España, que tenía la fortuna, como había dicho el señor Echegaray, de poseer una red, entonces de 6.000 kilómetros próximamente, costándole muy poco. Combatió la supresión, y presentó también muy notables datos estadísticos referentes á los ferrocarriles.

Se dijo defendiendo tal rebaja, que antes que el proyecto fuera presentado á las Cortes, el país presentía la existencia de instituciones «que son no sólo mercantiles, sino que afectan al carácter de instituciones de gobierno;» que el país observaba la aspiración á establecer en él y en pleno siglo XIX «una especie de feudalismo industrial que viniera á sustituir á los feudalismos territoriales de otros tiempos;» y se añadía, «pero al fijarse en los elementos de incuestionable valor político, que esas instituciones y esas aspiraciones habían logrado atraer á su servicio, sentíase falta de medios para conseguir el restablecimiento del derecho, que no tolera otras instituciones de gobierno que las establecidas por las leyes fundamentales del Reino, y para emanciparse de una servidumbre que no por revestir carácter industrial dejaría de ser odiosa, irritante, intolerable.» No por esto, añadió el señor Gamazo, era hostil á las compañías de caminos de hierro, puesto que pensaba que el gobierno de la na-

ción estaba en el caso de considerar como hijos predilectos á todos aquellos que aun con el propio beneficio hacen la causa del bien público y desarrollan los intereses materiales del país, cuidándose de aquello que por lo común abandona la iniciativa privada en estos países latinos. Esto no obstante, manifestó no estar dispuesto á que se mantuvieran todas las concesiones de carácter transitorio y más ó menos privilegiadas que se habían hecho. De aquí su convicción de que el proyecto era una necesidad; «y por mi parte debo declarar que no me parecía bien consentir ni un sólo instante, desde un puesto en que hubiera de experimentar ó sentir el remordimiento de la responsabilidad, que una que yo considero violación manifiesta del derecho, subsistiera entre nosotros, bajo mi amparo, ó al menos bajo mi tolerancia.» Creía también que la adopción de aquella medida no se enlazaba poco ni mucho con el crédito público; máxime cuando no era definitiva la concesión, sino para «salvar la crisis porque atravesaban las compañías, impedir la quiebra de éstas y evitar que se complicara en su ruina á miles de familias tenedoras de obligaciones y acciones».

Para justificar la supresión del 10 por 100 cedido por decreto de 29 de Diciembre de 1866, dijo entre otras cosas el señor Gamazo: «¿Cuál era el estado de la compañía en 1866? La de Madrid, Zaragoza y Alicante tenía sus acciones á 138 en Octubre de 1866; las tiene á 481,25 en Junio de 1883. Córdoba á Sevilla tenía sus obligaciones á 170 en Octubre de 1866; en Junio de 1883, á 335. El Norte de España tenía sus acciones á 107

en Octubre de 1866 y las tiene á 540 en Junio de 1883. No doy cuenta de las acciones de Córdoba á Sevilla y Sevilla á Jerez, porque todos los señores senadores saben que se han trasformado las compañías y falta uno de los términos de comparación en algunas, como por ejemplo, la de los ferrocarriles andaluces, en que se han refundido varias de las antiguas líneas. Sevilla á Jerez tenía sus obligaciones en 1866 á 70, y á 202 el mes actual. Zaragoza á Pamplona y Barcelona, en 1866 á 92 y á 130 hoy. Señores senadores, ¿había ó no razón para decir que la relativa prosperidad de las compañías explicaba y defendía, aun bajo el aspecto de la equidad, no ya á la luz de la justicia, la determinación de suprimir ese 10 por 100?»

Dijo además: «Hay un grave error en todo cuanto se dice acerca de la protección que debe otorgarse á las compañías de ferrocarriles, y cuantos presagios se hacen sobre el porvenir del crédito. No me duelen prendas en este punto. Aun cuando el señor Ruiz Gómez, como yo y como muchos de los señores senadores que tienen la bondad de oirme, creamos firmemente que no se puede defender en doctrina y en principios absolutos la protección á determinadas industrias á expensas del Erario público, transigimos, como se transige en el continente europeo, con la necesidad de tener que auxiliar las empresas para que se dediquen á fomentar los intereses públicos. Aun contra mis principios y creencias, acepto el camino establecido, y lo sigo con el convencimiento profundo de que él sólo puede suplir en este país lo que la iniciativa individual hace superabundantemente

en Inglaterra y en los Estados-Unidos. Pero quiero que se establezca una distinción, señores senadores, que en cuanto yo pueda haré parte esencial de mi programa: toda la protección que se quiera á las empresas, á las obras y á las industrias; la que en estricto derecho se deba á los empresarios, á los contratistas y á los industriales. Esto y no mas que esto. ¿Y cómo se establece la separación? Pues no hay más que una manera en administración, en derecho y en moral: la protección, antes de que se sepa quién la ha de recibir; al derecho después de que sea conocida la persona que la haya recibido».

Respecto á que si el impuesto disminuía la circulación de viajeros, dijo:—«¿cómo han de extrañar las compañías el pronóstico que yo hice de que probablemente nadie se quejaría por este proyecto? ¿Cómo lo han de extrañar, cuando saben (y apelo á los que aquí están interesados en estos asuntos), que hay muchas compañías que no han percibido el 10 por 100 porque no podían con él sostener la competencia con las galeras y otros medios de transporte? Hay una compañía importante que por mucho tiempo no ha usado aquella cesión, y en Cataluña muchas que no han llegado siquiera al máximum de las tarifas. El sostenimiento, pues, del 10 por 100, sobre no significar un ingreso seguro para las compañías, hoy prósperas, en relación con el estado que tenían en 1866, resulta en detrimento de los intereses públicos, y puesto que desgraciadamente se ve obligado el gobierno á oprimir á los contribuyentes, justo es que se muestre solícito en aliviar sus cargas cuando se presente una ocasión en

que la justicia lo demande y la conveniencia no lo impida».

Declaró el señor Gamazo que no podía admitir la acusación de que él y el gobierno hubiesen emprendido una campaña contra las compañías de ferro carriles; que antes abandonarían el puesto que ocupaba, que dejar de favorecerlas en todo lo que fuese compatible con los intereses públicos, del Estado y con el buen servicio.

La discusión fué amplia, y con elocuencia sostenida por la mayor parte de los que en ella intervinieron. La rebaja se aprobó. Los que no la aprobaban, los que temían las consecuencias que había de producir, por lo resentidas que se hallaban algunas verdaderas potencias de la banca, manifestaron á poco que se habían cerrado para España poderosas cajas de fondos, que habría que conseguirlos á mayor interés del que se ganaba con la supresión del 10 por 100.

CONTRADICCIONES IZQUIERDISTAS—FIN DE LA
LEGISLATURA

XVI

Las cuestiones políticas eran interminables. Planteóla de nuevo el general López Domínguez en nombre de la izquierda, fijándose en la revisión constitucional, y definió el programa el señor Martos, quien bajo la base del Código de 1869 deseaba la formación de un nuevo partido con elementos de lo mayoría que aceptaran el sufragio universal y la soberanía nacional, reservándose él su actitud, lo cual era volver á lo que primeramente sostuvo la izquierda.

Pareció extraño que fuera el señor Martos el que daba programa á un partido del que se mostraba desconforme en algunos de sus actos, y más extrañeza causó el que el duque de la Torre le ofreciera la jefatura de la izquierda, formando parte de ella y del directorio el señor Montero Ríos, que tantos y tan innegables derechos tenía á ejercerla. Las jefaturas no se dan, se conquistan por servicios que producen la aclamación del mayor número de los correligionarios.

Se calificó al señor Martos de jefe suelto; y ¿qué significaba este cargo? ¿Era la independencia relativa dentro del partido? ¿Era un estado de libertad absoluta que colocaba á tal jefe en condiciones especiales para dirigir ó aconsejar á sus representados? ¿Cuál era el alcance y término de sus atribuciones? Hizo, sin embargo, fortuna la frase; hasta el señor Montero Ríos reconoció tal jefatura, y para proclamarla, se celebró concurrido banquete en los jardines del Retiro, en el que el *jefe suelto*, anunció que seguiría luchando por la izquierda, aunque no se considerase tal jefe, pues quería continuar á la honesta distancia que se había colocado, porque trabajaría más y mejor por la libertad fuera de la monarquía que dentro de ella. Un periódico amigo del señor Martos, dijo que este señor seguía siendo republicano.

Como era natural, tan raras si no contradictorias declaraciones, no armonizaban con los sentimientos de todos los izquierdistas, y se produjeron disidencias que afectaban á la agrupación toda del partido. ¿Se mantenía el señor Martos en la actitud neutral que proclamaba, para mejor realizar al-

gunos propósitos de conciliación entre elementos fusionistas é izquierdistas? Esto producía desde luego no poca perturbación en las filas de ambos partidos.

Así las cosas, se suspendieron el 26 de Julio las sesiones de Cortes, y el mismo día se publicó la nueva ley de imprenta, que aquellas habían discutido y aprobado.

Ocho meses duró aquella legislatura, que fué aprovechada, y lo hubiera sido más sin la intemperancia de las oposiciones. Se aprobaron bastantes proyectos de ley sobre administración de justicia, gobernación del Estado, intereses materiales y obras públicas, y se discutieron los presupuestos de gastos é ingresos de la Península.

Siete grandes debates políticos se suscitaron; y aunque alguno comenzó relacionándose con medidas gubernativas, trabándose lucha de guerrillas, el calor del combate generalizó la batalla y se peleó rudamente con toda clase de armas.

TRABAJOS DE LA ASOCIACIÓN REPUBLICANA
MILITAR—SUBLEVACIÓN EN BADAJOZ

XVII

No era desembarazada la marcha de la Asociación Republicana Militar, tanto por la escasez de recursos como por ciertas desconfianzas, que obligaban al marqués de Montemar á aconsejar al secretario, de parte del señor Zorrilla, no la diese cuenta de los asuntos importantes, «y que involucrase las cuestiones á fin de confundirla,» pues tenían muy pobre concepto de la capacidad del vice-

presidente, tenían la locuacidad de uno de los vocales y la astucia de los restantes. La junta deseaba reunirse, pues algunos de sus individuos, que iban á salir de Madrid, querían naturalmente saber á qué atenerse, y se marcharon sin llevar instrucciones de ninguna clase. El que las llevó fué el señor Pérez, que disfrutaba de la confianza, según él mismo afirma, de Zorrilla y Montemar; marchó acompañado del señor Morán, delegado de aquellos señores, á visitar siete distintos puntos, y por cierto que no se hubiera podido efectuar el viaje á no facilitar los fondos, 1.500 reales, el señor Llano y Persi. Al regreso de la excursión fué preso en Madrid el señor Pérez, y no hallándose en el registro efectuado en su domicilio, nada que le perjudicase, quedó en libertad.

Nombróse una junta de guerra y una comisión de hacienda, en la que se reservó el principal destino á don Santos La Hoz, que no escaseaba sacrificios pecuniarios, sobre todo, para aliviar la precaria situación de muchos republicanos, y se dispuso volviera á salir el secretario señor Pérez al día siguiente á diferentes puntos. Fué el primero Lérida, hasta donde le acompañó Montemar, que siguió á Barcelona, en cuya capital, dice Pérez, que el marqués, Zorrilla y demás personas que cita, proyectaban y querían realizar en contra del reglamento de la Asociación Republicana Militar y más particularmente de los afiliados en Barcelona «el plan descabellado, y de fatales resultados para todos que hacía tiempo maduraban en su imaginación».

Pérez, en Lérida, organizó algunos proce-

dimientos y trabajos que ligaron los vínculos que debían existir entre los afiliados, que eran muchos, pues contaban con 34 regimientos de las diferentes armas, y con seis ó siete para secundar. Se fijó para el levantamiento la hora de las dos de la madrugada del 10 de Agosto.

Al regresar Pérez á Madrid, celebró una conferencia con el vicepresidente y don Ricardo López, que había ido de Paris á Barcelona y venido á Madrid, cuyo señor pretendió que Pérez prescindiendo del anterior acuerdo, fuera inmediatamente á la capital del Principado á llevar las órdenes y contraseñas para que los allí afiliados se lanzaran á la calle, á lo que se habían negado si no se les enviaban las contraseñas y órdenes de la Junta, y un general que les mandase. «Oiga usted, y entérese bien de todo; sale usted hoy 27—Abril,—llega mañana 28, les ve, les habla, les convence, les da las contraseñas y les dice que mañana salimos nosotros, llegamos el 29, y aquella misma noche, á más tardar el 30, se rompe el fuego. Estas son las órdenes que traigo del señor Zorrilla.»

Negóse Pérez á lo que de él se pretendía, fundándose en lo irrealizable del plan, porque no contaban con ninguno de los jefes y capitanes del batallón que ocupaba el Castillo, ni tampoco con algunos oficiales y sargentos, y había además 30 sargentos, 20 ingenieros con sus oficiales y sargentos, el mayor de plaza y los ayudantes, el brigadier, etc., que pasaban la mayor parte de la noche en el café del Castillo. Refirió además las precauciones que se tomaban para su defensa, cuya adquisición estimaba secundaria, á no contarse con otras

fuerzas de la plaza, con que no contaban, por todo lo cual consideraba inútil é inconveniente la intentona. Ofreciéronsele cuantos grados quisiera y los que propusiera para los que le ayudasen; que si se oponía se retiraría don Manuel de la vida política, y que era una necesidad hacer ver en el extranjero lo querido que era del ejército, lo cual se conseguía lanzando un batallón á la calle. «No quisiera, contestó el señor Pérez, que don Manuel tomase tal resolución, y mucho menos cuando tenemos fuerzas considerables para hacer la revolución. Esté usted quince días no más; prepararemos á todos con un gasto de siete á ocho mil reales, y el éxito será completo, pues estoy seguro que vendrá á Madrid á ponerse al frente del gobierno de la república».—No es posible esperar un día más, dijo el señor López; negóse terminantemente el secretario, insistió aquél, y á resistir Pérez; apoyó á éste el vicepresidente, y en cuanto á su exposición á perder la carrera, si no asistía á la revista del día 1.º, añadió que se le debía asegurar la paga ó esperar al que el indicaba; y de tal manera apremió López, diciéndole: expóngales «que esperen la llegada mía con el general el día 29, y usted se vuelve seguidamente para estar aquí á la revista.» Con la seguridad de que era infructuoso el viaje, se decidió Pérez á hacerlo en el acto; recibió 600 reales; al llegar el 28 á Barcelona, le esperaban en la estación el representante principal y el señor Morlius, pudo enseguida convencerse el recién llegado de que nada sólido existía, y regresó á Madrid.

Aunque el señor López quedó en estar en

Barcelona el 29, por no haber tiempo que perder, puesto que iba á ser relevada la guarnición, no llegó hasta el 30, sin que pudiera conferenciar con los amigos, por hallarse todos en el Castillo esperando el relevo del día siguiente, que por cierto se retardó dos días, en los que pudo el señor López disponer la ejecución del plan; pero desistió ante las razones que le expusieron. Se escribió á Pérez para que regresara á Barcelona, le impidió hacerlo la absoluta carencia de recursos, ni quien los prestara, hasta que al cabo de algunos días, en una reunión, en la que se discutió tres horas, y todos se negaban á facilitar dinero, sacó uno de los concurrentes una moneda de cinco duros y dijo: «Señores, los que podemos dar somos cuatro: entreguemos cinco duros cada uno al secretario para que con los 20 duros marche á Barcelona y diga á Ricardo López, para que éste lo haga saber al señor Zorrilla, que es el último dinero que damos, y esto á calidad de reintegro.»

No podía calificarse al señor Pérez de interesado ni culpársele de gastador: las cuentas publicadas le acreditan de hombre honrado, y hasta de demasiado modesto ó humilde al efectuar algunos viajes, que no podía menos de hacerlos en tercera clase y alojarse en fondas de tercer orden.

Corrió á Barcelona, se encontró con que el señor López, que con tanta urgencia le llamaba, había marchado á París, sin dejar órdenes, y desorientado Pérez y sin recursos para regresar á Madrid, pudo hacerlo al cabo de tres días de angustias, merced á un asociado que le facilitó la cantidad necesaria para el viaje.

A resultas de esto, determinó la junta militar hablar á varios generales y ponerse á sus órdenes, lo cual se efectuó así, y se participó á Zorrilla que la *Asociación* contaba con elementos suficientes para hacer la revolución, pero dirigida exclusivamente por la Junta, si bien habría de facilitársele las cantidades necesarias para que cada uno marchara al punto donde había de principiar el movimiento.

Zorrilla desconfiaba de gran parte de los militares y de sus proyectos, porque había recibido terribles desengaños, é indicó á Pérez, que llevó á París la resolución de la Junta, volviera á Madrid, donde le esperaba don Ricardo López, y con él, y con el vicepresidente antiguo, sólo los tres, sin enterar de nada al general, ni á la Junta, ni á nadie, con arreglo á las órdenes que tenía López, empezaran á trabajar. «De lo contrario, yo me retiraré para volver dentro de ocho ó diez años á la política, pues aun soy joven. No espero más que hasta Setiembre, porque no puedo justificar mi permanencia por más tiempo en el extranjero, donde me encuentro abochornado, y para continuar aquí necesito que uno ó dos regimientos se lance á la calle, suceda lo que suceda, á fin de demostrar á los gabinetes extranjeros que el ejército es republicano, que tiene en mí toda su confianza y que no es verdad, como aquí se dice, que sea partidario de don Alfonso, y que contra él no se sublevará nunca.—Con que, amigo Siffler (1), manos á la

(1) Era el nombre de guerra del secretario don Miguel Pérez, núm. 725.

obra, y que se lancen esos chicos que tan entusiasmados parecen estar en Barcelona. ¿Usted cree que se lanzarán?»

—«Sí, señor, le contestó; pero no conseguiremos nada, y el regimiento quedará destrozado, sin que le quede el recurso de huir al extranjero, por la clase de terreno en que se encuentra y la distancia que hay á la frontera».

Zorrilla se mostró resuelto á que se lanzaran para adquirir prestigio y facilitar un empréstito, «y con dinero abundante y los trabajos preparados, haremos la revolución». Demostró, además, la confianza que en Pérez tenía, y le mandó saliera aquella misma noche en el exprés para Madrid, de donde partirían, á su llegada, para Barcelona, López y el vicepresidente á efectuar el movimiento, y Pérez quedaría en la coronada villa, sin decir nada á la Junta, ni á nadie, y menos al elemento civil, pues en cuanto el de Madrid supiera la sublevación «se mete todo el mundo en las embajadas para ponerse á salvo en los primeros momentos». En cuanto á la Junta, le encargó dijera que estudiaría el asunto y la cuestión de fondos y contestaría, sin perjuicio de que siguieran sus trabajos.

Pérez reveló al vicepresidente, brigadier Villacampa, su conversación con Zorrilla, y aquél le aconsejó no practicara las órdenes que traía, ni diera las contraseñas en la forma que quería, y que debían lanzarse todos á la vez ó ninguno. Se repartieron al fin las contraseñas, se acordó efectuar el movimiento el día de San Pedro, insistióse por algunos en la proyectada sublevación de Barcelona «cuyo

objeto principal era apoderarse de 20 ó 30 millones, cosa fácil de realizar si conseguimos dominar 24 horas en la población, y todo el mundo sabe que esta cantidad solo se puede obtener en Madrid ó Barcelona. Con este dinero se puede hacer la revolución en poco tiempo, conquistando generales y coroneles con mando de cuerpo. Este es el objeto que se propone el señor Zorrilla, y por tanto, si así no se hace, deajo á ustedes, y el jefe escribirá á los representantes de todas partes dando por terminada la A. R. M.»

Solo se circularon órdenes á Barcelona, ninguna á los otros 32 regimientos que las esperaban, ni á los seis ó siete dispuestos á secundar. Causó disidencias el proceder de algunos, hubo contrariedades y disgustos, infinidad de peripecias, y se extendieron al cabo las órdenes generales fijando el día 4 de Agosto para el levantamiento, cuya fecha se varió por la del 9, á fin de contar «con la unión de un nuevo elemento y con la entrega de una cantidad respetable que un amigo de Madrid había ofrecido dar.» A Badajoz y Alicante fueron las órdenes para el 4, no la contra orden, y dice el señor Pérez: «Aquella misma noche llegó el brigadier y por él supimos que la causa de haber remitido á Badajoz y Alicante las órdenes con la fecha del 4, fué debida á que el día 1.º por conducto del señor Marcilla, había recibido de Zorrilla la orden señalando esa fecha, y la cantidad de 8.100 reales que se repartieron de esta manera: 2.500 á cada uno de los dos brigadieres; 1.000 al ayudante de uno de ellos; 500 al delegado de Alicante; 600 al redactor de *El Porvenir*, y los 100 restantes debían entre-

garse al amigo que los prestó por la salida del secretario á Barcelona, cuya entrega no tuvo lugar por habérsela repartido entre el redactor», etc, etc.

El 22 de Julio se celebró en la capital del antiguo principado, una reunión, á la cual asistieron veintidos militares en activo servicio, entre ellos un teniente coronel con mando y tres individuos civiles, entre los que estaba uno de los hombres de acción más populares del partido republicano en la Rioja.

La revolución había de ser iniciada en Barcelona, Valencia, Burgos y Badajoz; se avisaría á los demás puntos para que secundaran dentro de las 48 horas siguientes. Destinadas á secundar las fuerzas comprometidas en la Rioja, pidieron tomar parte en la iniciativa, sublevándose al mismo tiempo que aquellas poblaciones. Así lo manifestaron el teniente Cebrián y el oficial de la Asociación don Juan Manuel Zapatero, y quedó aceptada la propuesta.

«Dos jefes de alta graduación, Villacampa y otro que aún vive, salieron de Madrid para ponerse al frente de dos de las tres grandes ciudades donde la revolución debía estallar, y en el tren correo procedente de Madrid llegó el día 3 á Badajoz don Ezequiel Sánchez con la orden del movimiento.

»El mismo día 3, después de almorzar con Ruiz Zorrilla, en su casa de la avenida Kléber, salía de París para España el que estas líneas escribe (1). Nunca se me olvidará aquel almuerzo; creíamos ya llegado el término de tantos afanes; despedímonos en la confianza

(1) Señor Ladevess.

de que á los pocos días volveríamos á vernos victoriosos.

»Mi misión consistía en hacer que secundase el movimiento una de las principales guarniciones del Norte de España, Burgos, donde teníamos numerosos afiliados, pero cuya posición era difícil.

»Mientras, nuestro jefe militar en Badajoz, el teniente coronel D. Serafín Asensio Vega, preparábase á ejecutar la orden recibida, extrañábase á nuestros amigos de la Rioja que, estando ya encima la fecha acordada en la reunión del 22 de Julio, no se les enviase un telegrama que debía trasmitírseles confirmando la fecha de la sublevación.

»Reunió el Sr. Asensio Vega á los jefes comprometidos, el día 4, á las siete de la mañana. A la reunión asistieron cinco comandantes y el secretario de la A. R. M. en aquella provincia. Quedaron los congregados en reunirse nuevamente entre diez y once de la misma mañana, y en esta segunda reunión, fijáronse todos los detalles del movimiento: acordóse el plan, se designaron los puntos donde cada cual debía acudir y se dispuso que varios grupos de paisanos, mandados por oficiales de las reservas y de los depósitos, prendieran á ciertos jefes militares no comprometidos.

»Una tercera reunión se verificó al entrar la noche, y todo en ella quedó ultimado para llevar á cabo el movimiento á la una de la madrugada.

»A las 12 de la noche, dice el mismo señor Vega, nos paseábamos tranquilamente y vestidos de paisano en la Plaza de San Juan los principales autores del movimiento»; y á la

una, Vega, de uniforme, llegaba á las inmediaciones del cuartel de caballería y esperaba allí un grupo de oficiales, á cuya cabeza veíase al comandante don José Vélez, del regimiento de lanceros de Santiago, acuartelado en dicho edificio. Este jefe, seguido del ayudante del regimiento, adelantóse é hizo abrir la puerta del cuartel. A los pocos instantes, los oficiales que habían quedado fuera recibieron aviso de entrar. El Sr. Asensio Vega entró con ellos. No estaba el oficial de prevención afiliado á la causa revolucionaria; más apenas el comandante le hubo expuesto lo que ocurría adhirióse al movimiento. Una vez salvado el mayor obstáculo con la adhesión de la guardia, formó el regimiento sin dificultades de ninguna especie.

Mientras esto pasaba en el cuartel de caballería, desarrollábanse los sucesos con la misma rapidez y en idéntica forma en el de infantería. Para que la semejanza fuese completa, tampoco el capitán de guardia de prevención del regimiento de Covadonga estaba comprometido, y ocurrió con él lo que con el oficial de lanceros de Santiago.

Dirigieron la sublevación de la infantería los comandantes don Pedro Marín y don Enrique Carrasco. Formó Covadonga instantáneamente, salió del cuartel y destacó piquetes, que cubrieron todas las avenidas de la plaza de Minayo, centro señalado para la formación general, al mismo tiempo que protegían la salida del regimiento de Santiago.

A la hora señalada llegó la compañía de artillería. El plan convenido quedaba ejecuta-

do con una simultaneidad pasmosa. Esta sublevación de una guarnición entera, hecha sin el menor tropiezo y con exactitud matemática, es una de las cosas más sorprendentes que ofrece la historia de nuestros pronunciamientos (1).

Hasta bien entrado el día no se apercibieron los habitantes de Badajoz de lo sucedido. Entre ocho y nueve de la mañana, el señor Asensio Vega, jefe del movimiento, que desde el cuartel había salido ya al frente de la caballería, y en la plaza de Minayo tomó el mando de todas las fuerzas sublevadas, se dirigió con ellas á la plaza de la Constitución, donde, después de arengar á las tropas y al pueblo, proclamó oficialmente la República en medio de un entusiasmo febril, según participó.

«Las masas populares, que habían ido aglomerándose rápidamente, prorrumpieron en atronadores vivas, rodeando á las tropas con verdadero delirio.

»Regresaron las fuerzas á sus respectivos

(1) «Realizaron el acto 72 afiliados de la A. R. M. De estos 72 afiliados, 37 pertenecían al regimiento de Covadonga: un comandante, un capitán, siete tenientes, seis alféreces, un ayudante médico, seis sargentos primeros y quince sargentos segundos. Sólo 17 pertenecían al regimiento de lanceros de Santiago: un comandante, tres capitanes, cuatro tenientes, dos alféreces, un profesor de equitación, tres sargentos primeros y tres sargentos segundos.

»En la compañía de artillería no teníamos más que tres afiliados: tres sargentos segundos, lo cual no impidió que la compañía saliese á la calle completa y en correcta formación. Los nombres de aquellos tres sargentos deben pasar á la Historia; hélos aquí: D. Juan Leiva, don Isidro López y D. Manuel Raimundo Barrero.»

cuarteles, y todo volvió á entrar en la mayor calma, turbada únicamente por las manifestaciones de júbilo y de alegría á que se entregaba la población.

»Constituyóse en las Casas Consistoriales una Junta interina, presidida por el jefe del movimiento, don Serafin Asensio Vega, quien deseando que en aquella Junta ingresaran hombres de todas las fracciones republicanas de la localidad, invitó á ello, por conducto de uno de los miembros más caracterizados de la Junta, á algunos posibilistas y federales.

»Unos y otros se negaron á aceptar el ofrecimiento que se les hacía».

Tan bien dispuesto tenía el señor Vega el levantamiento de Badajoz, que no omitió el menor detalle para asegurar el éxito: hizo sorprender en sus casas á las autoridades civiles y militares, á los jefes de cuerpo, jefes y oficiales que sabía de antemano estaban identificados con la monarquía, y al tener que ejecutar arrestos, los efectuaron paisanos, para que los militares no tuvieran que faltar al respeto ni hacer actos de fuerza contra sus oficiales. Designó el Parque de ingenieros para depósito de detenidos, por ser el edificio más apartado del centro de la población, y para más seguridad de sus personas en caso de perturbación no prevista; completó las guardias exteriores que faltaban; se reforzaron las de la cárcel, Administración económica, etc.; se protegió la sucursal del Banco de España, capitania general, edificios públicos, etc., y proclamada la república, dedicóse el señor Vega á «organizar en secreto y tener preparada la constitución del organismo civil que había de reemplazar á los del

gobierno monárquico, á fin de hacer la sustitución interina sin dudas ni vacilaciones que pudieran dar lugar á trastornos, y tan luego como recibiera noticias de provincias de haber secundado el movimiento, según esperaba.

»En tal estado pasaron el día 5 y su noche, habiendo mediado el cambio de telegramas con el ministro de la Guerra, que ya deberán ser conocidos, sin que durante todo ese tiempo dejara yo de ejercer el mando en todos los asuntos, así civiles como militares, si bien impuse bajo pena de la vida, al alcalde don Regino Izquierdo y todos sus delegados, la obligación de continuar al frente de sus cargos municipales para asegurar la tranquilidad local.

»Esa misma noche habiendo sabido por telegrama del ministro de la Guerra que una columna, al mando del general Blanco, se dirigía contra nosotros, hice salir fuerzas á cortar el puente de Aljucen sobre la línea férrea, situado cerca de Mérida, con el propósito de si las provincias respondían al movimiento, ganar tiempo para organizar y armar al pueblo y llenar cumplidamente mis deberes, repeliendo las tropas del gobierno; para lo cual tenía sobrados elementos en material de guerra, y disponía de una plaza fuerte de guerra como centro de operaciones.

»Mas, desgraciadamente, tuve en la mañana del 6 el triste convencimiento de que nuestro acto no había sido secundado, por lo que, y dado por fracasado el movimiento, resolví evacuar la plaza á fin de evitar los horrores de una lucha sin fruto.

»Al medio día, salimos con el mayor orden

y haciendo entender que se trataba de una operación de pocas horas y con el objeto de recibir fuerzas hermanas de otros puntos, pero mi objetivo fué establecerme fuera de la población, próximo á la frontera portuguesa, y allí, en vista de las circunstancias, resolver una expedición para levantar los pueblos en armas, caso de recibir noticias satisfactorias á última hora, ó hacer la internación en Portugal si, por las contrariedades procedía.

»Y efectivamente, á las cinco y media de la tarde, después de cinco horas de campamento en Caya, bajo un sol abrasador, recibí el último parte confirmándome en absoluto, y sin género alguno de duda, que nada ocurría en provincias, y en su vista tomé el segundo partido».

SUBLEVACIÓN

EN LA RIOJA — EL SEÑOR LADEVESE EN BURGOS

XVIII

Bien preparada la revolución en la Rioja, los en ella comprometidos esperaban impacientes el telegrama acordado, requisito indispensable para efectuar el movimiento. Enviaron un emisario á Barcelona; allí les informaron del retraso hasta el 9, que produjo tan fatales consecuencias; pero se supo en la mañana del 6 que Badajoz se había sublevado, hubo reuniones y emisarios, recibióse el 7 el convenido telegrama, en el que, á continuación de la frase convencional, se leía *sin falta*, salió el teniente Cebrián para Santo Domingo de la Calzada, se ordenó lo conveniente al regimiento caballería de

Numancia y á otro, y á un batallón del de infantería de Bailén, de guarnición en Ézcaray, mandado por el teniente coronel Llorens, cuyas fuerzas, reunidas en Torrecilla de Cameros, marcharían hacia Agreda, donde nuevas tropas sublevadas se les incorporarían, y todas juntas irían por Tarazona y Borja á Zaragoza: cooperaron con actividad y energía los paisanos don Juan Manuel Zapatero y don Francisco de Paula Marín, que sabían comunicar á todos su fervor revolucionario; sacó Cebrián del cuartel al regimiento de Numancia, abandonado por los demás oficiales comprometidos, por lo que iba aquella fuerza mandada por los sargentos primeros (1); vitoreóse á la república en el camino de Santo Domingo á Torrecilla, y se consideró el movimiento efectuado, pues ningún obstáculo se presentó que estorbara la sublevación de aquella fuerza.

Sin moverse de Burgos el señor Ladevese, celebró una junta en casa de la señora de Zorrilla, por no atreverse nadie á facilitar local y ofrecerle aquella desde luego; á cuya reunión, acudieron, un brigadier, un teniente coronel de infantería y un comandante de caballería, y aceptado fué por ellos el compromiso de secundar en el acto el primer movimiento que en cualquier punto estallara (2).

(1) El primer escuadrón, por don Fernando Gómez; el segundo, por don Anselmo Morales; el tercero, por don Policarpo Callejas, y el cuarto, por don José Guerrero. Los sargentos segundos, don Lisardo Vega y don Agustín Bendito fueron hacia Nájera por orden de Cebrián, para observar el movimiento de las fuerzas de infantería que se hallaban en aquel punto.

(2) Así lo había ordenado la Junta de la Asociación

Al mismo tiempo que la noticia del alzamiento de Badajoz, llegó á Burgos la de la retirada de los sublevados; se opusieron los comprometidos á dar crédito á la última mientras no la viesen confirmada por otros conductos que el oficial; se fijó la sublevación para la madrugada del 7; se confirmó antes la entrada en Portugal de los pronunciados en Badajoz; que reinaba el orden más completo en todo el resto de la Península; y cosa extraña, en todas aquellas horas, aflúan las adhesiones á la Asociación, lo cual alentaba á los directores del movimiento en Castilla, que esperaban fundadamente además, que estallaría alguna sublevación en varios puntos.

Y dice el señor Ladevèse: «Todo el día 7 fué para nosotros un día de grande ansiedad; teníamos la evidencia de que el movimiento no había acabado y de que, sin tardar mucho, se alzaría nuevamente á los aires la bandera de la República. Por la noche, los sargentos de caballería se reunieron y manifestáronnos que se comprometían á iniciar el movimiento si así lo acordábamos. Al brigadier, al teniente coronel y á mí, nos llenó

Republicana Militar, en una circular en la que recordaba á los oficiales, los deberes que se habían impuesto al inscribirse en la sociedad, que había llegado la hora de cumplirlos, y añadía:

«Unid vuestras fuerzas á las de los primeros asociados que se lancen al grito de República, que marca el reglamento; luchemos en unión de ellos y venceremos al enemigo.»

Debajo iba otro sello y seguían estas cuatro firmas: «El secretario general, 725 *.*—El presidente, *Pedro Mur (Villacampa)*. El primer vicepresidente, 739 — El primer vocal, 886.»

de satisfacción la valerosa actitud de aquellos sargentos que respondían de sacar el regimiento sublevado, á pesar de todas las precauciones adoptadas por el gobierno en aquellos días. En cambio, al comandante no debió agradarle mucho aquella actitud tan resuelta, pues no volvió á asistir á las juntas.

»Por fin, el 8, á eso de las once de la mañana, supimos que había sublevación militar en la Rioja. Acababan de anunciármelo y me disponía á reunir la Junta para obrar sin tardanza, cuando el brigadier llegaba á la puerta de mi habitación muy animado y lleno de alegría. Me dió un fuerte apretón de manos diciéndome:

—Conque ¿qué hacemos?

—¡Pues qué hemos de hacer!—le contesté—¡Sublevármnos inmediatamente!

—Pero ¿usted no sabe lo que pasa? Nos quitan la mitad de la caballería. Va á salir una columna en persecución de los insurrectos, y se llevan dos escuadrones. Además, tengo que decirle que usted no puede seguir aquí; tiene que cambiar de alojamiento, pues van á prenderlo esta tarde.»

Efectuóse una reunión, improvisó el señor Ladevèse una proclama llamando á las armas al ejército y al pueblo, y se acordó que el movimiento se verificase aquella noche, para lo que se darían las órdenes. Al mismo tiempo, la columna formada para perseguir á los insurrectos de la Rioja, adelantaba la hora de la salida, desfilaba por las calles de Burgos, en medio de apiñada muchedumbre que gritaba *¡Viva el ejército de la nación!* *¡Vivan los hijos del pueblo!* y adelantándose

una mujer exclamó: *¡No tireis sobre vuestros hermanos!*; confiaron los directores de la conjura de que la columna se pasaría á los sublevados, y se forjaron además muchas ilusiones que pronto iban á ser destruidas. Fracasado el movimiento de Badajoz, la revolución estaba vencida, y sin combatir; y así como el triunfo de aquellos pronunciados hubiera promovido nuevos alzamientos, y sobre todo, quitado fuerzas al gobierno de las destinadas á perseguirlos, aquel fracaso desalentó á los comprometidos en otras poblaciones, que eran bastantes.

Quiso la Junta revolucionaria al principio de la sublevación, conocer las disposiciones que tomaba el gobierno para combatirla, y don Ezequiel Sánchez telegrafió al general Martínez Campos en la tarde del 5:— «Capitán general, burlando vigilancia sublevados, desea saber del ministro de la Guerra qué fuerzas y en qué tiempo podrá poner á mi disposición para intentar una contrarrevolución». Martínez Campos sin sospechar la maniobra puesta en juego, apresuróse á contestar que aquella misma noche salían fuerzas al mando del general Blanco para castigar á los criminales que habían deshonrado á la patria, cuando empezaba á levantarse de su postración y á ser considerada como merecía en el extranjero. Poco después, los insurrectos telegrafaron al ministro de la Guerra dándole la falsa noticia de la muerte del general Salcedo, en un combate reñido, que se suponía acababa de librarse en las calles de la ciudad.

No adelantaba mucho con esto la insurrección. Se habían suspendido las garantías

constitucionales, y tomado acertadas providencias para dominar aquella angustiosa situación, que hubiera sido terrible para el gobierno á haberse efectuado simultáneamente las sublevaciones. La de la Rioja, empezó sufriendo contrariedades.

Al saberse en Ezcaray la sublevación del regimiento de Numancia, reunió el teniente coronel Llorens su batallón, marchó con él á Santo Domingo, fingiendo perseguir á los insurrectos, y aquí se encontró con que estaba el otro batallón de Bailén mandado por su jefe el coronel Olo, quien al notar la sorpresa de su subordinado y sorprendido á su vez él mismo de aquel movimiento de fuerzas sin su orden, destituyó á Llorens.

Cebrián, en tanto, al pasar por Pedroso, tuvo precisión de dejar unos 25 caballos, para ponerles herraduras; alcanzados al salir del pueblo, por el coronel con los jefes y oficiales del cuerpo, se apoderaron de ellos, siguieron al regimiento que marchaba por terreno malísimo en columna de á uno, recuperaron una veintena de caballos de la retaguardia, se hicieron algunos disparos contra el coronel y los que le seguían, por lo que volvieron á Pedroso aquellos jefes llevando la fuerza recuperada, con la cual después de dos ó tres horas de descanso, emprendieron decididos la persecución de los guiados por Cebrián, á quien, al pasar á las 9 de la noche por el puente de Villanueva de Cameros, mató un soldado de un tiro á quemarropa por la espalda. Desbandóse entonces la tropa que llevaba, apoderáronse de toda ella el coronel y los oficiales; premióse al matador, y se fusiló el domingo 12 á los sargen-

tos Gómez, Guerrero, Cano y Llorente. (1).

La desgracia de Cebrián había sido que al llegar á Torrecilla de Cameros y no hallar allí al otro regimiento que debía sublevarse á la vez que el de Numancia, se vió sin apoyo y se consideró perdido: quisieron salvarle y se negó á ello.

Ladevese, antes de saber el fracaso de la sublevación en la Rioja, aunque oculto y perseguido, trató inutilmente de reunir la Junta, se puso al habla con dos de los jefes más caracterizados, que le enteraron de todo lo sucedido, y convinieron unánimes en que la insurrección estaba vencida. La noticia de la sublevación en la Seo de Urgel reanimó esperanzas.

(1) Se anunció con esta orden general dada en el cuartel general de Vitoria á 12 de Agosto de 1883.

«Soldados:

»El inexorable fallo de la ley se ha cumplido. Cuatro de los sargentos que, olvidando sus juramentos y deberes, arrastraban con engaño á la rebelión á la tropa del regimiento de Numancia, han sido pasados por las armas á las 3 de la tarde de hoy, por sentencia del Consejo de guerra verbal, cumplidas las prescripciones que exige la ordenanza.

»Rogad á Dios por ellos, y sirva á todos de saludable escarmiento, tan terrible como justo castigo, y de ejemplo constante la energía y resolución del coronel Rivalcaba y de sus jefes y oficiales, así como el buen espíritu de sus soldados, que á la voz de aquellos se pusieron bajo sus órdenes, quedando presos los sargentos que les obligaron á hacer fuego contra sus superiores, y muerto por un tirador el teniente de la reserva que se había puesto á su frente.

»Así, el cuerpo no registrará una página bochornosa en su historia, ni se ha empañado el buen nombre y crédito de este ejército, cuyas clases todas, anhelan siempre demostrar su firme adhesión á S. M. el Rey (q. D. g.) é instituciones vigentes.

»Tened siempre presente la humillación y escarnio

LA SEO DE URGEL—PROPÓSITOS EN BURGOS

XIX

Estaban al frente de la conspiración en la Seo de Urgel, el capitán de carabineros don Higinio Mangado y el de infantería don Carlos Franco, ayudante del batallón de Vizcaya que guarnecía aquella plaza. De acuerdo con ambos, y con los paisanos Caminal, Bertel y Samra, y como jefe, el teniente coronel don Francisco Foncuberta y Vila, quien, en cuanto recibió la orden de proclamar la república, dispuso se efectuase aquella madrugada, y así se ejecutó, vitoreándose á la república, á Zorrilla y á Foncuberta. Adhirióse al movimiento la tropa de las fortalezas al presentarse aquel jefe con las fuerzas sublevadas, y aunque Mangado dejó libres á las autoridades destituidas, se estimó necesario al apoderarse del castillo, arrestar al capitán gobernador, al teniente Latorre y á otros oficiales que se mostraron hostiles al movimiento; quedaron detenidos bajo su palabra. Foncuberta publicó la siguiente proclama:

«*Compatriotas.*—Las medidas que mi autoridad debe adoptar para cortar el mal, deben ser eficaces profundas y enérgicas, y á tan provechoso objeto ordeno y mando:

1.º Queda esta jurisdicción declarada en estado excepcional.

2.º Quedan destituidas en toda la jurisdicción

que sufristeis en 1873, mientras la nación se desmembraba, marchando rápidamente al abismo.

»El restablecimiento de la disciplina la salvó entonces, y confía la demostraréis siempre que sea necesario, vuestro General en Jefe

Genaro de Quesada.»

dición de mi mando y pueblos de la demarcación las autoridades borbónicas, siendo reemplazadas inmediatamente por los hombres probados del partido republicano.

3.º Inmediatamente dispondrán los alcaldes que se me presenten los reclutas de los batallones de depósito y reserva bajo su más estricta responsabilidad.

4.º Queda garantida la propiedad bajo la salvaguardia de mi autoridad y de todos los hombres honrados de todos los partidos, sujetando á un consejo de guerra verbal y permanente á los ladrones, incendiarios y asesinos.

5.º Y finalmente, se impone pena de la vida al que se oponga á la consolidación de la república.

6.º Queda separada la Iglesia romana del Estado, y todo español queda en la omnimoda libertad de adorar á Dios con arreglo á su conciencia, de la cual responderá en su día al Altísimo.

7.º Si quedare algún oficial que deseando servir á la patria ofrezca incondicional apoyo en defensa de la república, le quedan seis horas para que verbal y por escrito hacérmelo así presente, pues de no hacerlo evacuarán inmediatamente esta localidad y jurisdicción, bien entendido que pasado dicho período y demostrada su rebeldía serán rechazados por la fuerza.

8.º Quedan desde hoy libres de entrada los artículos de comer, beber, arder y cuanto necesite la humanidad para vivir.

9.º Queda abolida la Audiencia, quedando representada la justicia civil por el ayuntamiento popular y revolucionario, sujetán-

do á la Constitución de 1869, quedando sin fuerza legal los artículos 11 y 33.

Lo que hago saber á todas las autoridades y ciudadanos dependientes de la misma, para su más puntual cumplimiento.

Seo de Urgel 9 de Agosto de 1883.

El Brigadier Comandante general.»

Como Foncuberta había ordenado el arresto de las autoridades y jefes militares adversarios, le molestó el saber que no le había obedecido Mangado, y cuando fué á ejecutarlo el capitán Franco, la mayor parte de los jefes habían desaparecido: muchos de ellos, con algunos individuos del somaten de Castellciutat y varios curas, pretendieron recuperar la ciudadela por sorpresa y fueron rechazados.

Creyó Mangado que las tropas insurrectas no debían permanecer encerradas en la Seo de Urgel, y que era mucho más útil que una parte de ellas saliese á recorrer la comarca y sublevar el país en sentido republicano. Resolvió, ante todo, ir en busca de un destacamento de carabineros que se hallaba en Belver al mando del teniente D. José Bernabeu. Tenía además gran confianza en que una columna de infantería, enviada por el gobierno en persecución de los revolucionarios, uniríasele apenas con ella se encontrase, y salió de la Seo de Urgel al frente de su compañía, decidido á arrostrar todo género de peligros para que la República surgiera triunfante á su paso.

La salida de Mangado con sus carabineros, iniciadores del movimiento revolucionario de la Seo de Urgel, dió nuevos bríos á los jefes y oficiales hostiles á la sublevación que, gra-

cias á la generosidad de Mangado, quedaron libres en la ciudad. Comenzaron éstos á sembrar la cizaña entre los cabos y soldados de infantería que se hallaban en la población, fuera de las fortalezas, y no tardaron en manifestarse gérmenes de descontento y de indisciplina entre los soldados navarros de dos compañías del batallón de Vizcaya.

Esto no obstante, se constituyó la junta revolucionaria, se publicó un segundo bando que no difería del anterior sino en llamar secta romana, donde en el primero decía Iglesia romana, en desaparecer ya el incógnito del nuevo brigadier que firmaba Francisco Foncuberta, y en terminar el bando con las palabras ¡¡¡viva la república española!!!

La noticia de lo acaecido en la Rioja, y la de que ningún otro punto de España había coincidido con el movimiento de la Seo, ni lo había secundado, contribuyó á dar mayor vuelo á los trabajos de contrarrevolución, á la vez que á desalentar á los sublevados, y decidió al teniente coronel Foncuberta, á reunir las tropas y evacuar la ciudad y sus fuertes, operación que se efectuó á las dos de la tarde del 10.

Al llegar á la Farga, caserío fronterizo de España y Andorra, Foncuberta formó el batallón y trató de infundir aliento á los sublevados, manifestándoles la conveniencia de permanecer en España algunos días más. Entonces, un exoficial carlista, que era en aquella ocasión cabo primero de la segunda compañía del batallón de Vizcaya, y que durante la marcha había ido soliviantando á los soldados navarros para que hiciesen con Foncuberta lo que el asesino de Villanueva de Ca-

mareros había hecho con Cebrián, se adelantó en actitud agresiva y mandó á un grupo de navarros que le rodeaba cargar sus fusiles.

Secundado activa y enérgicamente Foncuberta por el cabo primero D. Jaime Subirana, sofocó en el acto el motín, con gran peligro de su vida, y una vez reprimida la insubordinación, el jefe del movimiento, comprendiendo que en semejantes condiciones todo empeño en sostenerse era ya inútil, dejó en libertad á cuantos con él iban, de seguirle á la emigración ó volverse á la Seo de Urgel, que era el deseo de los navarros. Siguiéronle la mayor parte, y, al ponerse el sol, formados en la plaza del pueblo de San Julián, al pie del árbol de la Libertad, hicieron entrega de sus armas á las autoridades de la República de Andorra.

Foncuberta se despidió en estos términos:

«Compatriotas: He dado al mundo un espectáculo sublime, mostrando á los hombres del progreso cómo se rompen sin efusión de sangre las cadenas de la tiranía al grito mágico é inmortal de ¡Viva España republicana! He secundado á mis hermanos de Badajoz; menos feliz, tengo ahora que emigrar, puesto que no me ayudan los habitantes de esta comarca. Os dejo al grito de ¡Viva España republicana!»

Regresaron al día siguiente á la Seo los jefes y oficiales no pronunciados que se guarecieron en San Julián. Los que allí llegaron á deponer las armas, unos se mostraron arrepentidos y pretendían volver á la Seo á presentarse al gobierno español, y otros querían se les devolviesen las armas para formar una partida en espera de favorables no-

ticias, pues no comprendían que siendo tantos los comprometidos fueran tan pocos los lanzados á la revolución.

Los soldados recibieron de sus jefes el socorro de cinco pesetas cada uno, y á los pocos momentos comenzó á saberse que el gobierno había concedido indulto á los cabos y soldados si se presentaban á las columnas del general Cuenca, que á marchas forzadas se dirigía hacia la Seo. Los soldados dudaban de tanta dicha para ellos, desconfianza que trataban de alimentar algunos de sus oficiales y sargentos. Pero era verdad: el ministro de la Guerra lo había oficiado al gobernador militar de Lérida, éste al ayuntamiento de la Seo, y aquél lo notificó al presidente de la Audiencia de esta ciudad, que se hallaba en San Julián, quien poniéndolo en conocimiento de las autoridades del Valle, se comunicó á las tropas que, no pudiendo ya dudar de la verdad del indulto, se apresuraron á reclamar las armas, y aunque no les fueron devueltas, regresaron á La Seo.

Tristes escenas se presenciaron entonces; pues si bien no faltaron oficiales y sargentos que trataron de convencer á los soldados de que continuasen con ellos, fueron los menos, toda vez que la mayor parte, con lágrimas en los ojos, les aconsejaban que no dejasen perder aquella ocasión en que tan benigno se mostraba el gobierno, y ya que ellos se hallaban reducidos á la triste situación de expatriados, lejos de sus familias ó arrastrando con ellas una vida errante y miserable, volviese la tropa al seno de las suyas, y se acogiese al indulto, que se hizo extensivo

á los paisanos que le solicitaran, si no fueron motores de la sublevación.

En cuanto La Seo se vió sin los sublevados, se constituyó el ayuntamiento con los individuos que habían quedado, se organizaron patrullas de paisanos y la fuerza del Somatén de Castelleciudad, tomó posesión de los fuertes completamente abandonados. Las demás autoridades volvieron á desempeñar los cargos que ejercían.

Se consignó públicamente que los sublevados no causarón el menor daño en casas ni en personas, y sólo se incautaron de los fondos del batallón pronunciado.

Don Higinio Mangado, que guarneció los fuertes con fuerzas de infantería, tuvo las de su inmediato mando en reposo hasta recibir la orden de tomar las alturas que hay desde La Seo hasta Balila, orden que se dió en presencia de todos los jefes y oficiales «pues que el señor Foncuberta había creído deber abandonar los fuertes é internarse en Andorra, sin embargo de mi fuerte oposición á esto, así como la de otros varios oficiales, cuyo nombre no recuerdo». Y añade el señor Mangado: «A consecuencia de este hecho, el 10 de Agosto, á las dos de la tarde salí con mi compañía compuesta solamente de 80 hombres y un subalterno, no habiendo podido venir todo su efectivo por estar muy dispersado, habiéndoseles hecho distribuir 25 pesetas por individuo, para que pudieran dar algún pequeño socorro á sus familias. Llegué hasta Martinete, pueblo á seis horas de La Seo; allá hicimos alto, y establecí, como era preciso, un servicio de escuchas; apenas había tomado esta disposición, cuando

fui avisado de que una columna de 2.000 hombres próximamente se encontraba ya próxima á la entrada del pueblo.

»Aunque mis soldados estaban algo dispersados, pude reunirlos en el mayor orden para ocupar una buena posición defensiva; pero en vista de la oscuridad de la noche, y no pudiendo apreciar la importancia de las fuerzas que se me oponían ni por donde avanzaban, tuve que abandonar esta posición y dirigirme hacia la frontera, donde acampamos. A la mañana siguiente, las tropas del Gobierno, en número considerable, se encontraban en los pueblos de Martineta, Plullans, Trebescuas, Musa y otros, pero yo ocupaba el bosque de Musa desde donde observaba el movimiento de las tropas.

»Considerando mi situación un poco crítica, ya por el temor de ser cortado, ya por la ausencia de noticias, me ví precisado á atacar á un batallón que se encontraba en el pueblo de Martinete, donde llegamos á la bayoneta y tomamos la posición. En este momento tuvimos la fortuna de hacer prisioneros á un cabo y dos soldados, y se recogieron además cinco armamentos y muchas municiones. Esta operación tuvo lugar el 12 de Agosto á las dos de la mañana; por mi parte no hubo más que un herido; el enemigo sufrió, á lo que parece, pérdidas más serias, tres soldados y un cabo. Es falso que mi columna haya sido dispersada; y el corresponsal del periódico que pretende afirmar que se oía la fusilería de Bourg Madame, dió una noticia inexacta, estas noticias han sido esparcidas por los soldados del gobierno.

»Los prisioneros, á los que he conservado

en mi poder durante cuatro días, es decir, hasta el 16, fecha en la que traspasé la frontera, han recibido una peseta diaria, y han sido tratados con todas las consideraciones á que es acreedor todo militar que cumple realmente con su deber. Antes de dejar España les he dado libertad, provistos de sus armamentos y un paquete de cartuchos á cada hombre.

»El cabo era portador de una carta para el teniente coronel señor Alonso, haciéndole saber que aquellos habían defendido valientemente su puesto, y que no eran merecedores de ningún castigo (1). Las continuas fatigas y la falta de noticias y de municiones, tanto de boca como de guerra, y el no contar ya más que con 31 hombres de tropa, han hecho que abandone la campaña, pero no obligado por la fuerza, pues que durante ocho días he tenido en jaque á las tropas que me perseguían, hubiera así continuado largo

(1) Sobre el cometido del cabo ó pliego de que era portador se ha publicado lo siguiente: «Cuando el capitán Mangado, observó que el descontento se desarrollaba en las tropas que mandaba, envió una atenta carta al coronel del regimiento de Aragón, que se hallaba en Viliella, en la cual le manifestaba que si el indulto concedido era extensivo á las clases, depondrían inmediatamente las armas y se presentarían todos; pero que, de no ser así, se refugiaría con su gente en Francia, bien que dejando en España las armas y pertrechos de guerra, para librarse de la vergüenza de tenerlas luego que entregar en país extranjero. Sin embargo, ninguna de ambas cosas se realizaron, pues si bien el coronel de Aragón, apenas recibió la mencionada carta, envió el ayudante para conferenciar con el capitán de carabineros, medió ya algún tiempo hasta que aquél pudo llegar al sitio convenido, y temiendo, sin duda, encontrarse con otra columna, había emprendido el camino de Francia.

tiempo si el hambre no nos hubiera obligado á abandonar toda resistencia, no habiendo por otra parte exigido nada á los pueblos. Esta es la verdad de los hechos, que podrán atestiguar todas las personas de la Cerdaña á todo el que pretenda contestarlos».

Los pronunciados que tuvieron que emigrar, fueron favorablemente acogidos en Francia. Los que entraron el 12 y se reunieron al anochecer en Porté, ascendían á 22 jefes y oficiales, 14 sargentos y unos 30 cabos y soldados: pasaron después á Mont-Luis, donde se les incorporaron cuatro soldados de los que se habían vuelto á La Seo; trasladaron á todos á Perpiñán y de aquí á Montauban, acompañados en este último trayecto de un solo oficial de policía.

La sublevación de la Seo había alentado á los que conspiraban en Burgos, y resolvieron hacer un último esfuerzo para secundar aquel movimiento, que se ejecutaría poniéndose el brigadier al frente de la caballería y el teniente coronel al de la infantería, y dar el grito simultáneamente aquella misma noche; apoderarse de la ciudad, y si no se conseguía, marchar hacia la Rioja, á fin de sublevar al paso á los comprometidos, á los que no les fué posible unirse al regimiento de Numancia. Deseaban también salvar la vida de los sargentos de Santo Domingo de la Calzada. Dispusieron los conjurados cortar la línea férrea para aislarse del grueso del ejército del Norte, su mayor peligro, y la interrupción del ferro-carril sería la señal para que los afiliados de la guarnición proclamasen la República; pero todos sus esfuerzos fueron inútiles ante la vigilancia y acertadas me-

didias de las autoridades todas, las cuales, como si supieran cuanto se conspiraba, emplearon todo su celo y actividad en conservar el orden, constituyéndose personalmente en sus guardianes, á la vez que en celadores del cumplimiento de cuanto mandaban, y de las órdenes que del gobierno habían recibido.

Careció de importancia, aunque pudo tenerla, la partida sediciosa, compuesta de unos 60 hombres mal armados, levantada en la madrugada del 9 —Agosto,—en Sanz; fué disuelta en la tarde del mismo día por fuerzas del ejército en las montañas del Vallvidrera, se la hicieron seis prisioneros, y la alarma que produjo la aparición de aquella gente se convirtió á poco en consoladora esperanza de bienestar. Veían los más enterados que no respondían los elementos con que la revolución contaba.

CONSIDERACIONES SOBRE LOS PRONUNCIAMIENTOS REFERIDOS—DECLARACIONES DEL SEÑOR VEGA

XX

Los vencidos no se abatieron; aun se consideraban fuertes. «La insurrección no había sido vencida, en realidad, por falta de elementos, sino por la manera torpe ó desgraciada de poner en juego esos elementos. Suponed, por un instante, que Badajoz, la Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calzada se hubieran sublevado el mismo día. ¡Qué suerte tan distinta hubiera sido la de la revolución! Muchos de los comprometidos en otros puntos, que no se decidieron á sublevarse desde que sonó la palabra *fracaso*, hubiéran-

se alzado en armas al ver que había estallado un movimiento general; el gobierno, desprevenido, no hubiera logrado impedir que algunos puntos secundasen la insurrección en los primeros momentos. Y hasta en el peor caso, en el caso inverosímil de que Badajoz, la Seo de Urgel y Santo Domingo de la Calza, sublevados simultáneamente, se hubieran quedado solos, ¡qué distinta hubiera sido la situación! Vega habríase mantenido en Badajoz; Cebrián no hubiera muerto asesinado; los jefes y oficiales monárquicos de la Seo de Urgel no hubiesen tenido ánimos para intentar la contrarrevolución en aquella plaza. El gobierno hubiera tenido que operar á la vez sobre tres puntos, tan distantes entre sí, necesitando al mismo tiempo conservar el orden en el resto de España.

»Había, pues, dependido nuestra derrota de un detalle—esencial, no cabe duda—pero detalle al fin y al cabo.

»Es incalculable el número de gentes que, después de vencida una revolución de que no tuvieron, antes de que estallara, la menor noticia, aseguran saber la verdadera causa del fracaso ocurrido. Muchas de esas gentes atribuyeron nuestra derrota de Agosto á falta de generales. Y, sin embargo, tres generales, los tres resueltos, valientes y entusiastas, pusieron su espada al servicio de la República. Uno de ellos, en una de las más populosas ciudades del Litoral (Valencia), acudió una noche á ponerse al frente de un cuerpo comprometido; llegó á la puerta del cuartel con un grupo de paisanos armados que lo escoltaba, llamó á la puerta, y ésta no se abría. Los jefes y oficiales que en aquel regimiento

teníamos, habían vacilado en el instante supremo, y, por fin, no se sintieron con fuerzas para cumplir su palabra. El general siguió llamando á la puerta del cuartel, y viendo que ésta permanecía cerrada y muda, se puso á llamar por las ventanas.

—¡Arriba! —les gritó repetidas veces— ¡Vengo á proclamar la República! ¡Aquí me tenéis! ¡He cumplido mi palabra! ¡Por qué no cumplís la vuestra? ¡Viva la República!

»¡Cuando se convenció el general de que todo empeño era inútil y de que el regimiento no salía, decidió retirarse de allí, no sin fustigar antes con palabras severas á los que de tal modo desmayaban frente al peligro.

»Villacampa, que también había ido á ocupar su puesto á otra ciudad populosa (Barcelona), donde al llegar le fué comunicado el cambio de fecha que ocasionó tantos males, tuvo que volver á Madrid á aguardar la fecha definitiva, para que no se advirtiese su ausencia de la capital, y al entrar en Madrid se encontró con las tropas del general Blanco que salían para Badajoz. A los pocos momentos de llegar Villacampa á su domicilio, presentábase allí la policía con el fin de cerciorarse si el jefe revolucionario se hallaba ó no ausente de Madrid.

»Respecto al otro oficial general que en vano se esforzó para levantar la bandera republicana en una de las más importantes guarniciones del Norte (Burgos), yo lo ví á mi lado uno y otro día, sin desmayar nunca, luchando unas veces contra las vacilaciones de los que debían secundarle; otras contra la culpable deserción de los que, en el instante crítico, desaparecían; otras contra la vigi-

lancia del gobierno sobre aquella guarnición, indudablemente sospechosa, y siempre contra el azar, esa fuerza secreta, ciega, brutal é inconsciente, que con frecuencia suele ir más lejos que todas las previsiones humanas».

Acusóse al señor Vega, y se acusó á otros, de poca escrupulosidad en el manejo de fondos, á lo que contestó el primero lo siguiente: «El levantamiento de Badajoz ha sido esencialmente político, sus actos todos cual no hay ejemplo en la Historia; á nada ni á nadie se ha maltratado; las fuerzas que tomaron parte se sostuvieron constantemente en una disciplina admirable; el pueblo estuvo sensatisimo, no ocurriendo ni el más pequeño desmán en las treinta y seis horas que la república dominó de hecho en la población. La guardia civil y carabineros que no quisieron seguir el movimiento, fueron respetados, conservándoseles sus armas; todo, en fin, fué ajustado con una precisión tal en bien de la más perfecta dignidad del acto, que hasta los presos militares fueron entregados en la cárcel á nuestra salida, con objeto de dejarlos asegurados y á disposición de los tribunales.

.....

»Voy haciéndome algún tanto pesado, por lo que, y para concluir expondré brevemente cuanto sobre caudales ha ocurrido.

»Convencido de la necesidad de la salida de la plaza, en expectación de mejor obrar, ordené á los cuerpos que se incautaran de sus respectivas cajas, así como que se extrajeran de la Tesorería algunos fondos, que se verificó, quedando cubiertas las formalidades reglamentarias, especialmente en lanceros de Santiago y Hacienda pública, debiendo sig-

nificar de paso que los referidos fondos de Tesorería se extrajeron sin contar, y que habiéndose manifestado que el coronel de Santiago tenía un depósito en su caja de algunos miles de pesetas, se le entregaron tan luego como las reclamó su capitán cajero. También se conserva en depósito en la caja civil, á mis órdenes, más de 5.000 pesetas, para girar desde París en calidad de reintegro á favor de los oficiales de caballería no adheridos, por el concepto de fondos por sus caballos; y últimamente, se girarán unas 225 pesetas á favor del depósito de Zafra, que conservaba en su poder el habilitado de dicho cuerpo, pertenecientes á algunos jefes y oficiales del mismo.

»Las cuentas de todos los cuerpos militares, legalizadas en forma y saldadas á dar distribución con el forzoso reintegro en su día, están en mi poder.

»De los fondos de Tesorería dará también cuenta exacta el encargado civil de recibo é inversión, y así tendrán el mentís más completo esos despreciables impostores.

»¿Cómo han podido confundir un movimiento esencialmente político con la estúpida grosería de cubrir desfalcos de cajas? Si ese dicho no fuera una ridícula invención, bastaría sólo á convencer de lo contrario el que los llaveros de las cajas ninguno tomó parte en el movimiento. ¿A qué, pues, cubrir nosotros sus faltas, si las había?» (1).

De otros acusados, no sabemos respondieran justificando plenamente su proceder en el manejo de fondos ocupados en los sitios de

(1) Firmó este escrito en Rennes, á 26 de Agosto de 1838.

la sublevación, que abundaron algo más que los facilitados para efectuar aquélla. De todas maneras, eran infundadas algunas acusaciones, que parecen indispensables en tales circunstancias, acusaciones de que no se había librado Prim, ni el mismo Espartero, á quien nadie ha ganado en desinterés, en desprendimiento, hasta el punto de sacrificar sus propios intereses con la abnegación más patriótica. Hubo indudablemente quienes supieron aprovechar aquellos sucesos en beneficio propio, pues jamás han solido faltar los que pescan en aguas turbias; pero pronto los designó la opinión pública, más ó menos acertadamente, aunque no sin carencia de fundamento, pues aunque faltaran pruebas, sobraban convicciones, basadas en hechos evidentes.

INOPORTUNIDAD DE LA REVOLUCIÓN
DECLARACIÓN DEL GOBIERNO—REVISTA EL REY
LAS GUARNICIONES DE VARIAS CAPITALAS

XXI

No estuvieron oportunos los republicanos al promover una revolución que, lejos de representar el malestar público, el deseo reparador de injustamente ofendidos, era la manifestación de interesadas impaciencias políticas, sino de desmedidas ambiciones de medros personales. No estaba justificada la revolución; aparecieron los vicios de nuestra sociedad política, su perturbación, apenas sosegada, después de tantas convulsiones y pronunciamientos. Con sobrados medios disponibles, pues había unos 24.000 oficiales en las escalas, con ascenso á largo plazo, era fácil hacer

se atendiera por algunos más al interés que al deber, más al medro personal que al bien de la patria, aunque no faltaron, como nunca faltan, quienes toman parte en estas revueltas impulsados solamente por la pasión política, por lo arraigado de sus convicciones.

Fué aquella sublevación exclusivamente militar, pues no pretendieron sus iniciadores tomara en ella parte el pueblo, que dispuesto le había en algunos puntos; pero hubiera sido entonces la revolución más temible y más sangrienta.

Al proclamar los republicanos la Constitución de 1869, manifestó la prensa ministerial que debiera reflexionar la izquierda dinástica, cuán pronto á sus peticiones de reforma constitucional respondían aquellos haciendo la reforma por la fuerza; pero la izquierda contestó «que no podía estar á merced del primer iluso ó del primer malicioso que levantara su bandera. Seguiremos, pues, nuestro camino, sin que puedan servir de obstáculo las locuras de Badajoz».

El gobierno obró legalmente en defensa del orden, y no pudo menos de suspender las garantías constitucionales, sin que pudiera culpársele de haberse excedido en sus deberes. Que no los traspasaran en lo más mínimo, recomendó eficazmente á todas las autoridades.

Como una protesta de la sublevación, pudo considerarse el recibimiento que se hizo á los reyes en la estación del Norte al regresar del Real Sitio de San Lorenzo; pero actos de esta naturaleza no pueden, por lo general, presentarse como manifestación popular.

Los liberales podían y debían sentir se in-

terrupiera la ordenada marcha del Gobierno, con actos que exigían el empleo de la fuerza para combatir á la misma fuerza, y obligaran á la suspensión de las garantías constitucionales; necesitaba no escasear medio alguno para restablecer el orden y el imperio de la ley; pero no ocultó que aquellos tan lamentables sucesos no influirían en la marcha política de la situación, ni determinarían en el Gobierno retrocesos inspirados en un temor que no tenía, ni progresos más allá del límite que se había trazado de antemano: continuaría desarrollando su política progresiva «más lleno de fé que nunca en la virtualidad de sus doctrinas, más convencido que nunca de que la libertad en sus manifestaciones más amplias es la vida de los pueblos modernos y el único procedimiento eficaz para el desarrollo moral y material de todos los intereses de un país».

«Pero creyendo esto como lo cree; se añadía, teniendo la firmísima convicción de que no es con retrocesos como se pueden curar esos gérmenes de perturbación é indisciplina, cree también ahora, como antes, que ciertas reformas preconizadas por otros partidos que se tienen por más liberales que el nuestro, son peligrosas para el bien público y son además innecesarias para el desenvolvimiento de toda doctrina liberal.

»Cierto que ha habido quienes no han sabido apreciar los beneficios de un régimen tan ampliamente liberal como pueda hallarse establecido en los países más avanzados de Europa; cierto que ha habido quienes, no prefiriendo el ejercicio pacífico de sus derechos, han apelado á la fuerza para imponer

sus ideales á la opinión; pero esto no puede ni debe ser parte para que, como consecuencia, se mermen esos derechos y se amenguen esas libertades que han desdeñado los sediciosos de la última intentona.»

Deseoso el rey de revistar algunas fuerzas militares de España, para examinar por sí mismo su espíritu, después de haberlo hecho en Madrid, formada la guarnición en gran para la, marchó el 17 de Agosto á Valencia, acompañado del ministro de la Guerra, del duque de Sexto, de los generales Blanco, Goñi y Gamir, y de otros jefes y oficiales.

Bien recibido en la ciudad del Cid, revistó á unos 5.000 hombres, presencié maniobras militares, y prácticas de tiro en la escuela de Paterna, visitó cuarteles y la notable exposición regional, actos que debieran ser en toda España frecuentes por su alta significación y evidente utilidad; hubo recepción; banquetes, funciones teatrales, y celebróse una solemne manifestación de arroceros representantes de 105 pueblos.

Prosiguió el rey su viaje en ferrocarril á Tortosa y Tarragona, donde paseó á pie, y revistó las tropas que estaban en la estación; siguió á Barcelona en cuya capital se aplaudió su solicitud por cuanto podía ser agradable á los catalanes, y al ejército, á cuya oficialidad reunió en la ciudadela para hablarle con la familiaridad y el buen sentido con que sabía hacerlo, y tantas simpatías le conquistaba; por Lérida, cuya guarnición revistó; fué á Zaragoza; saludáronle allí las autoridades navarras que le acompañaron después hasta Tusde, cuando cumplidos los mismos deberes que se impuso durante su residencia

en cada población, se dirigió á Logroño; aquí revistó las tropas, recibió á la oficialidad del ejército del Norte presentada por Quesada, y en el patio del cuartel del regimiento de Numancia habló á los soldados sobre los deberes que impone la disciplina militar, y le victorearon entusiastas los que no hacía muchos días habían proclamado la república.

Detúvose también en Burgos; en Villalba le esperaba la reina, que había estado en la Granja durante la expedición del rey, y juntos regresaron á Madrid, muy satisfecho don Alfonso de los aplausos y ovaciones que supo conquistar en todas partes, de las grandes simpatías que su juventud, su noble y digna franqueza, la elocuencia de que tanto gustaba, sin prodigarla, y su trato familiar, aun con los más humildes, le mostraron en pueblos y ciudades, en corporaciones y en el público.

Los actos de beneficencia fueron muchos, y grande su desprendimiento para los necesitados, cuyas bendiciones son las más lisonjeras.

Pero lo que más le satisfizo del viaje fué el buen espíritu que encontró en el ejército, ver que no estaba su disciplina tan relajada como la hacían aparecer recientes sucesos, y sobre todo, que no dominaban en sus filas los que se ocupaban más de política que del exacto cumplimiento de sus deberes militares.

VIAJE DEL REY Á LA CORUÑA, AUSTRIA, ALEMANIA, BÉLGICA Y FRANCIA.

XXII

Comprometido hacía tiempo D. Alfonso á presenciar las maniobras militares de Austria

y Alemania, estimó ocasión oportuna la estancia en el poder del ministerio Sagasta, conforme siempre, con la política expansiva del ministro de Estado señor marqués de la Vega de Armijo, cuyo fin principal tendía á aumentar las relaciones generales de España con las potencias extranjeras, procurando atraer así á campo más ancho, más útil y de más porvenir, la pasión política, tan perjudicial al país mientras no sale de las mezquinas luchas personales y de partido.

Cuidados de la gobernación del Estado y atenciones ineludibles, habían impedido al rey realizar su noble pensamiento. Hubiera querido efectuar el viaje antes de los sucesos de Badajoz, lo impidieron éstos, y terminada apenas la sublevación republicana, volvieron á invitarle los representantes de aquellas dos naciones, temerosos de que no creyera ya D. Alfonso conveniente verificar el viaje; mas les ratificó su propósito de cumplir lo que había ofrecido. Deseaba, además, visitar á los soberanos extranjeros que, durante su expatriación, le acogieron, no solamente cual correspondía, sino con verdadero cariño, con el interés que la desgracia inspiraba, y al mismo tiempo que pagar una deuda de atención, estrechar en beneficio de su patria, la buena inteligencia que, por ventura, existía.

Suscitado por el rey el asunto en Consejo de ministros, indicó el de Estado que si S. M. no hubiese ratificado á los representantes extranjeros su propósito, tendría natural explicación que suspendiera el viaje; pero hecha tal ratificación, el suspenderlo sería de terrible efecto en Europa, sería como demostrar que el rey no sólo temía la reproduc-

ción de las sublevaciones, sino que estaba en una situación difícil que no le permitía salir de España; por todo lo cual, sólo se explicaría el marqués que se llegara á renunciar al viaje si el Ministro de la Guerra no respondiese de que en el tiempo que durase pudiera haber algún suceso desagradable que obligara al rey á venir á España. El general Martínez Campos se apresuró á decir que por lo que hacía al ejército, podía S. M. realizar su excursión con la completa seguridad de que no se repetirían los desagradables sucesos que tanto habían preocupado. A virtud de esta contestación y después de discutirse brevemente, por parte de los demás ministros, pareció resuelto el asunto en sentido favorable al viaje; mas el señor Gamazo manifestó que atendida la unanimidad del consejo de ministros no se oponía á los deseos de S. M., pero que no podía menos de decir que á él le parecía gravemente peligroso que durante la ausencia del rey se verificase algún acontecimiento que le forzase á regresar á España. Insistió el marqués en las razones antes expuestas, y aunque después de lo declarado por el Ministro de la Guerra, creía que sería más expuesto que el viaje no se realizara por aparecer S. M. á los ojos de Europa en una situación tan desairada, que lastimaría su prestigio ante las demás naciones, añadió que, pudo «á mi juicio» decir S. M. á los representantes extranjeros terminados los sucesos de Badajoz y la Seo, que aplazaba su viaje para otro año, pero habiéndoles dicho que iría y dada por el general Martínez Campos la seguridad de que nada podía ocurrir mientras durase su corta au-

sencia de España, creía que el viaje debía verificarse.

Después de esta ligera discusión, dijo el rey, que estaba conforme con lo dicho por el marqués de la Vega de Armijo, que parecía aceptado por los demás ministros, y confirmado ésto por el señor Sagasta, volvió á decir el señor Gamazo, que él no había manifestado decidida oposición, sino que veía los peligros que expuso. Designóse el término del verano ó el principio del otoño para efectuar el viaje extendiéndole á cuantas naciones fuera posible ir, por lo que habiendo aceptado D. Alfonso las invitaciones de los emperadores de Austria y de Alemania para asistir á las grandes maniobras, que en Setiembre habían de verificarse en ambos países, y correspondiendo á los vivos deseos que, en nombre de su gobierno, manifestaba el embajador francés, en Madrid, ofreció también detenerse en París y visitar al presidente de la República.

Accediendo gustoso el rey á las instancias de la compañía de los ferro-carriles del Noroeste, se prestó á inaugurar antes la última sección que unía á la Coruña con Madrid. Designó don Alfonso su acompañamiento (1).

Así dispuesto todo, participado por el marqués de la Vega de Armijo, confidencial y

(1) Compuesto del ministro de Estado, de su secretario el señor Uriarte y Badía, de los ayudantes del rey marqués de Peña Plata, Jurado, Arístegui y conde de Mirasol, y por la Casa Real el marqués de Alcañices y el conde de Morphy. Total siete funcionarios y ocho criados, incluidos dos que llevaba S. M.

Dirigiendo el tren, como director de obras públicas, y formando parte del regio acompañamiento, como grande de España, fué el marqués de Aguilar de Campóo.

reservadamente á los representantes de España en las principales naciones de Europa, lo acordado, para formar en vista de su contestación y proponer á S. M. el itinerario del viaje, le interrumpieron como dijimos los pronunciamientos en Badajoz, Rioja y La Seo; y hubiera desistido el rey de una excursión que tanto deseaba y tanto le lisonjeaba, si no realiza su visita á las guarniciones de Valencia, Tarragona, Barcelona, Zaragoza, Logroño y Burgos, para convencerse que podía salir de España sin dejar en peligro el orden público, ni insegura la monarquía, como así se reconoció en el Consejo de ministros.

Aun surgió otra dificultad, y fué que, evidente la parte que había tomado en las sublevaciones republicanas el señor Zorrilla, se pidió al gobierno francés le apartase de la frontera, cuya demanda fué desatendida por algún tiempo, pretextando aquel gabinete ignorar la residencia del señor Zorrilla; tuvieron nuestros representantes en Francia y Suiza que averiguar su paradero, y como la disculpa no era admisible, dadas las circunstancias de la persona y la pericia de la policía francesa, se encargó al embajador español en París duque de Fernán-Núñez advirtiera no ser posible la visita de don Alfonso á Francia mientras pareciera estar protegido el enemigo del orden y de la dinastía de España. Marchó á Suiza el señor Zorrilla, no se eliminó del viaje la visita al presidente de la República, y aunque hubiera deseado el rey ir á Italia, tuvo que prescindir de visitar al soberano de aquella nación y al que lo es de la cristiandad. El viaje quedó circunscrito á

Francia, Austria, Alemania y Bélgica. Inauguraría el ferro-carril á la Coruña y allí se embarcaría para Burdeos ó el Havre, y con mejor consejo, se dispuso fuera por mar á San Sebastián, visitando al paso en Lequeitio á su augusta madre.

Fijóse la salida por ferro-carril de la capital guipuzcoana el 5 para llegar á París el 6, y permanecer hasta el 7 por la noche, á fin de visitar al presidente de la República, y atestiguar, una vez más, las amistosas relaciones de ambos países. Así se telegrafió el 30 de Agosto al embajador en París, que contestó al día siguiente que hallándose enfermo el ministro de Negocios Extranjeros, no había podido notificarle la llegada del rey y sus deseos de ver á M. Grévy; pero que según aviso confidencial, «si bien era cierto que este jefe del Estado, vendría inmediatamente de Mont Sous-Vandrey á la menor indicación que se le hiciera, también lo era que tendría una *sorpresa grata* (sic) si se le manifestase que S. M. pasaba de riguroso incógnito, recibiendo tan sólo las visitas del presidente del Consejo de ministros y del ministro de Negocios Extranjeros.» Explicaba además, que por la larga distancia á que se hallaba de París y por su estado valetudinario, sería para M. Grévy una molestia grande sacarle de su retiro, y que su deseo y proyecto eran que el rey, á su regreso de Alemania, permanecería en París algunos días. A su virtud, se telegrafió, 1.º de Setiembre, que el propósito de S. M. era precisamente comenzar su viaje visitando á la ida al presidente de la República, para acallar hablillas, siendo á la vuelta más difícil

detenerse en París por falta de tiempo. Contestó el duque de Fernán-Núñez, que el introductor de embajadores había ido á manifestarle el deseo de Mr. Grévy de aplazar la visita real para el regreso de don Alfonso, y añadió que todos los periódicos de París afirmaban que el rey pasaría de incógnito á la ida, y que á su vuelta se detendría unos días; temiendo el embajador que el no acceder á este ruego y el atravesar á París de corrida, después de haber estado bastantes días en Austria y en Alemania, produciría mal efecto y aun complicaciones, con los incidentes ocurridos relativamente á Ruíz Zorrilla. La ausencia de S. M., ya en la Coruña, impedía tomar decisión alguna, y así se dijo al duque en 3 de Setiembre; y al siguiente día, le telegrafió el ministro de Estado desde San Sebastián, que el rey tomaba en consideración lo manifestado, y correspondiendo á los deseos del presidente de la República, sólo se detendría en París de riguroso incógnito, el jueves 6, hasta la salida del tren para Munich.

En la mañana del 31 de Agosto, después de firmar el rey el decreto restableciendo las garantías individuales, salió de Madrid con la reina; viéronse aclamados en Ávila, Valladolid y Palencia, revistó junto á la estación de esta antigua ciudad famosa el regimiento de lanceros de España, 7.º de caballería, que practicó evoluciones, por el rey mandadas; continuó á León, donde fué con aclamaciones recibido; sirvióse la comida en el espacioso comedor de la fonda de la esta-

ción, lujosamente adornado, sentándose á la mesa unas 260 personas; recorrióse de noche la línea comprendida entre León y Ponferrada, por lo que no pudieron admirarse los magníficos panoramas que presentan las llanuras comprendidas entre León, Astorga y Brañuelas, las sorprendentes obras del Manzanal, Torre y Bembibre, que necesitaron desviar el Sil para emplazar la vía, venciendo la inteligencia los obstáculos que la naturaleza presentaba, el paso de la divisoria del Manzanal, por la Granja, en cuyo pendiente descenso describe la línea una Q, de la que sale por el túnel llamado con toda propiedad del Lazo; se amenizó en Ponferrada el desayuno, con multitud de vistosas comparsas vestidas á la usanza del país, que presentaron á SS. MM. ramos y canastillas de flores y frutas; atravesaron el río Sil, de las arenas de oro, por el pintoresco é imponente estrecho de Cobas; penetraron en Galicia; detúvose el tren en el apeadero de Montefurado para contemplar la montaña, y admirar la obra por los romanos ejecutada, según la tradición, de abrir el cerro por medio de un túnel, dando por él paso al río, que al lado opuesto vuelve á tomar su cauce natural; siguieron á Monforte admirando encantadores paisajes é importantes obras de la vía férrea; almorzóse espléndidamente en aquella ciudad, y al felicitarse M. Donon por el éxito de los trabajos de la compañía concesionaria, dijo: «este ferrocarril, construido en gran parte con capitales franceses, es la prueba más palmaria y más elocuente de la cordialidad y de la simpatía que existe entre España y Francia». Consideró el rey

deber de cortesía dar las gracias á Mr. Donon por sus patrióticas frases, y se expresó así: «He dicho ya que íbamos á emprender la campaña de la paz, donde no se cosechan los triunfos ruidosos de las victorias y los laureles de las armas vencedoras, sino los beneficios que producen la paz, el progreso y el trabajo, impuesto por Dios al hombre para engrandecer los pueblos y estimular más y más á los amantes de la patria.

»Acabáis de oír el silbido de la locomotora que abre paso al anhelado desarrollo de nuestra prosperidad, debido principalmente á los capitales de una nación amiga, con la cual lucharemos valiéndonos de las armas del trabajo inteligente, y en el mismo terreno, vencedores y vencidos, caminaremos unidos por la vía de la civilización y del progreso».

«Esta improvisación, llena de fuego, de patriotismo y de sentimientos amistosos hacia la nación vecina, en que S. M. alternaba los dos idiomas, según se dirigía á los importantes financieros franceses que formaban parte del Consejo de Administración de la compañía, ó al gran número de españoles que le escuchaban, fué aplaudida con verdadero entusiasmo por todos los allí presentes, que vitorearon al rey calurosamente, cada uno en su lengua. Y no murieron en Galicia las palabras de S. M., pues, según pudo verse después, el eco de sus frases de concordia tuvo resonancia allende los Pirineos, como manifestó el ministro de Negocios Extranjeros, M. Challemel Lacour, cuando á los pocos días pasó el rey por París» (1).

(1) Viaje de S. M. el rey don Alfonso XII, etc.

Por Lugo, deteniéndose algunas veces el tren para admirar obras notables, siguieron á la Coruña, entusiastamente recibidas las reales personas: cumplieron bien los deberes religiosos y de cortesía: mientras el rey satisfacía sus aficiones militares, la reina visitaba los establecimientos benéficos, en los que dejó cuantiosas limosnas; visitaron las reales personas la escuadra de instrucción, y pasaron al vapor francés *Péreyre*, en el que fué únicamente á saludar á SS. MM. el opulento banquero de aquel nombre, acompañado de escogida sociedad de señoras y caballeros franceses. Ofreció á los regios visitantes un suntuoso refresco, que se dignaron admitir, y amenizaron con su franco y digno trato y agradable conversación, aquella reunión tan distinguida.

El estado del mar obligó á ir á San Sebastián por el ferro-carril, y el día 4 se reunieron en la bella Easo los reyes de España, la reina Pía de Portugal, que pasó con dirección á Lisboa y la reina madre doña Isabel que llegó de Lequeitio acompañada del gobernador civil de Vizcaya y de una comisión de la Diputación provincial.

El 5 de Setiembre salió don Alfonso de San Sebastián, acompañándole hasta Hendaya la reina, con el mayordomo mayor, la duquesa de Medina de las Torres, y el director general de Obras públicas, marqués de Aguilar de Campóo, que supo mostrar en todo aquel viaje, las elevadas dotes que le distinguen, merced á las cuales se salvaron algunos conflictos y compromisos, de muy diferentes clases.

El gobierno francés puso en la frontera un comisario de policía, para acompañar al rey durante su permanencia en aquel territorio, y manifestó el embajador español, que la policía había adoptado todas las disposiciones *imaginables* para la seguridad de la persona de S. M., á cuyo fin se creía conveniente que el rey á su llegada á París, permaneciera un cuarto de hora en el tren, recibiendo allí á las personas que acudiesen á saludarle para que en el ínterin se despejara el andén. «Es de sentir, ha dicho persona competente, que no hiciera otro tanto al regreso del rey, cuando había motivos fundados para temer los desórdenes que ocurrieron.»

Recibidas SS. MM. en Hendaya por el cónsul español señor Alarcón y vice-cónsules Congosto y Monasterio que presentaron á las autoridades francesas vestidas de gran gala y principales funcionarios, hicieron los debidos honores secciones de gendarmería de Marina y de aduaneros, á pesar del incógnito riguroso, formando calle hasta una sala de la estación donde los reyes almorzaron con las personas de su comitiva.

Regresó desde Hendaya á España S. M. la reina y continuó el rey su viaje; almorzó en Burdeos, se alojó en París en la embajada española, recibió en ella al ministro de Negocios Extranjeros, M. Lacour, que fué á saludar á S. M. en su nombre y en el del presidente del Consejo de ministros M. Ferry, ausente de París, expresó á don Alfonso, M. Lacour, la satisfacción que tendría el gobierno francés en presentarle sus homenajes cuando al regresar de Bélgica se detuviese en París unos días; manifestó también lo favo-

rablemente que se había acogido en Francia el discurso del rey en Monforte, salió por la noche de París, en Estrasburgo se le sirvió abundante desayuno en los salones reservados del Emperador de Alemania, y sintió don Alfonso no poder aceptar, por falta de tiempo, la cacería á que le invitó don Arturo Heeren en sus extensos bosques, (más de quince mil hectáreas), cerca de Karlsruhe, en cuya estación, el comandante general de la plaza, con todo su E. M., de gala, saludó al rey, quien habló algunos minutos con aquellos militares.

En la estación de Munich, esperaban á su hermano la infanta doña Paz, princesa de Baviera, con su esposo y varios personajes. Después de las presentaciones de costumbre, trasladóse la regia comitiva en coches de gala á Nymphenburg, donde la infanta doña Amalia, madre del príncipe Luis Fernando, sus hijas las princesas y toda su servidumbre recibieron al rey en aquel palacio, en el que ocupó las habitaciones siempre dispuestas para alojar al rey de Baviera. Allí paseó don Alfonso por los encantadores jardines que de muy joven había recorrido.

Prosiguió su viaje el 9; en Salzburg esperaban con el tren especial del emperador los personajes militares destinados por el mismo soberano á las órdenes de don Alfonso durante su permanencia en Austria; antes de llegar á Linz vistió el rey el uniforme de coronel de su regimiento austriaco, número 94, con la banda de San Esteban; hallábanse en Linz para saludarle varios jefes, oficiales superiores y autoridades civiles, y al llegar á Viena á las nueve y media de la noche, con una llu-

via torrencial, le recibieron el emperador y toda la real familia, la legación de España, las autoridades, altos dignatarios de Palacio, una guardia de honor y numeroso público. Acompañado por el emperador se alojó en el palacio imperial. Se efectuaron banquetes; fué notable el que dispuso la archiduquesa Isabel, madre de nuestra Reina, para celebrar el cumpleaños de su augusta nieta la princesa de Asturias, á cuya comida, como á todas, asistió el marqués de la Vega de Armijo; se conmemoró el segundo centenario de la derrota de los turcos que sitiaban á Viena en 1683, inaugurando la casa ayuntamiento, con asistencia del rey, del emperador, de toda la corte y autoridades, etc.; formaban en las cercanías del edificio todos los gremios con sus banderas, vestidos los que las llevaban, con los trajes tradicionales de cada corporación (1); recibió corte el rey en Palacio, y en la primera comida de gala de 130 cubiertos, brindó el emperador en alemán por el rey, quien contestó en el mismo idioma que, los recuerdos de su feliz residencia en Viena, donde tan buena acogida halló en su primera juventud, y la dicha que debía á la princesa austriaca, que le ayudaba á cumplir los deberes del trono, le hacían brindar de todo corazón y con la más completa sinceridad, por el emperador, por la familia imperial y por la prosperidad de Austria-Hungría (2).

(1) «El emperador enseñó detalladamente á don Alfonso los preciosos recuerdos del memorable sitio, expuestos en las principales salas, y prestados, muchos de ellos, con este objeto, por las distinguidas familias á quienes pertenecen.»

(2) «Como la víspera habían sido los días del empe-

Por acompañar al rey al teatro asistió el emperador, lo que efectuaba rara vez, y concluida la función y mudados de trajes, partieron á Blansko, en Moravia, á presenciar las maniobras del 10.º cuerpo, compuesto de 28 batallones, ocho escuadrones y 48 cañones.

Activo don Alfonso, recorrió á pie y en tranvía las principales calles de Viena, fué á casa del caballero Schmerling, curador del colegio Teresiano, en el que estudió el rey, quien se propuso demostrar el afecto que le conservaba, y no hallando en su casa al respetable anciano, dejó á la criada un volante, escrito de su puño y letra, que Schmerling hizo fotografiar como inapreciable recuerdo algunos ejemplares. Por la tarde visitó el colegio Teresiano, recibido en él por todos los profesores; comió después en el palacio del archiduque Raniero; asistió por la noche á la notable exposición de electricidad; marchó al día siguiente con la archiduquesa Isabel, el marqués de la Vega de Armijo y varias otras personas, en el tren correo para Presburgo, invitado por su augusto cuñado el archiduque Federico, que le recibió de gran gala y obsequió espléndidamente; también fué con el emperador y el rey de Servia á Neuberg, en Stiria á cazar rebecos; presenció las maniobras de caballería en el campamento de Bruck, y sin intervalo apenas los obsequios de que fué objeto don Alfonso en los

rador Alejandro de Rusia, cuya embajada asistía al banquete, brindó también por dicho soberano el de Austria, llamándole «su muy querido amigo», frase que causó grande impresión, por considerársala como un síntoma de la paz tan deseada por todo el mundo.»

diez días que permaneció en Viena, dejó el 19 la capital austriaca, vestido de paisano, por continuar el viaje de incógnito, en compañía del rey Milana de Servia y del duque de Edimburgo, que iban á Francfort. Aceptó aquí el monarca español el suntuoso almuerzo que le ofreció el rey de Servia; no consintió don Alfonso la guardia de honor que quiso mandarle el gobernador, y vestido de uniforme siguió el viaje en tren especial á Homburgo, en cuya pequeña estación, profusamente iluminada y adornada, así como las casas del pueblo, esperaba el emperador, acompañado de soberanos y de príncipes de varios países, con brillante comitiva de oficiales de casi todos los ejércitos del globo. Las salvas de artillería, los acordes de la marcha real española y las aclamaciones de la muchedumbre, realzaban y hacían conmovedora la recepción que dispensaba al más joven de los soberanos de Europa el más anciano de todos, que se adelantó á estrechar afectuosamente las manos de don Alfonso en la portezuela misma del wagón.

Terminadas las presentaciones, se adelantó el emperador á esperar segunda vez al monarca español en palacio con la anciana emperatriz; acudió el rey seguido de numerosa comitiva, que ocupaba más de ciento treinta carruajes, allí se le recibió con todos los honores de etiqueta, después de la comida se ejecutó en el patio de palacio una brillante retreta por todas las músicas del 11.º cuerpo, unos 600 instrumentos, y se verificó al día siguiente en *Kaiser Parade*, la revista de 43 batallones, 30 escuadrones y 108 piezas, que constituían la fuerza de aquel cuer-

po, vistiendo don Alfonso el uniforme de capitán general del ejército español.

En la primera comida de gala en los salones de la Kurhause, asistió la emperatriz, á pesar de su estado delicado, y aunque impide la etiqueta que en la mesa se separe el emperador de la emperatriz, distinguieron al rey colocándolo entre ambos. Los comensales, que eran trescientos cuarenta, se levantaron cuando el emperador brindó por el joven rey de España, «cuyas halagüeñas apreciaciones sobre el ejército alemán agradecía, por considerarlo muy inteligente en las cosas de la milicia». S. M. contestó en alemán, que, aunque era el más joven de los soberanos allí reunidos, creía deber tomar la palabra, por representar la monarquía más antigua, para brindar por el emperador y por el ejército de Alemania. Al terminar este brindis, la música que amenizaba el banquete, tocó la marcha real española. Después de la comida, se representó en la sala-teatro del mismo edificio, la opereta *Carmen*, del maestro Bizet.

Celebráronse varias comidas: al volver el rey á palacio de oír misa el domingo 23, el ayudante del emperador le presentó de orden de éste, sobre tres grandes bandejas de plata, los uniformes de gala, de diario y de campaña de coronel del regimiento de Hulanos del Schleswi-Holstein núm. 15 que había pertenecido al príncipe Carlos, hermano del emperador, acompañando al presente lisonjeras frases de parte del anciano monarca, que le rogaba le aceptase y usara durante su permanencia en Alemania (1), que duró hasta

(1) «Correspondiendo don Alfonso XII á esta fineza,

el 27, que salió el rey para Bruselas, dejando los más agradables recuerdos y simpatías en toda la familia imperial, en los generales más ilustres del imperio y en cuantos tuvieron ocasión de tratar al joven rey de España, cuyas excelentes prendas admiraron todos.

Respecto á la presentación del uniforme de Hulano, debemos decir que sorprendido el rey con aquel acto que lisonjeaba sus aficiones militares, y no pareciéndole oportuno esperar á que le manifestara el ministro de Estado si era aceptable el presente, por la significación que pudiera dársele, le aceptó *ipso facto*, sin reflexionar si llevaba consigo aquel obsequio alguna intención política, como algunos supusieron.

Antes de llegar á la estación de Bingen en uno de los coches salones del tren general, por haber rehusado D. Alfonso el especial que le ofreció el Emperador, empezó á verse en la orilla del Rhin el *National Denkmal*, colosal estatua de la Germania, en las alturas de Niederwald, cuya solemne inauguración debía verificarse dos días después. El rey de España, por cortesía hacia Francia, no aceptó la invitación del Emperador para esta ceremonia; almorzó en Colonia, y aunque de-

se vistió el uniforme de gala (que como hecho sin medidas exactas sentaba mal), para ir á expresar su agradecimiento al Emperador; y después de cambiar este traje por el de diario, fué el rey á almorzar á la Villa «Michón», residencia del elemento civil de la comitiva regia española, y á cuyo almuerzo fué invitado por los condes de Benomar».

seó D. Alfonso llegar de incógnito á Bruselas para escusar molestias, envió el rey Leopoldo un tren especial á la frontera con el ministro de España, señor Merry del Val, los personajes belgas destinados á las órdenes del monarca español por el de Bélgica y otros jefes militares, que esperaron en Herbestal.

En dos horas y 27 minutos recorrió el tren los 138 kilómetros que hay hasta la estación de Bruselas, bella y artísticamente adornada con flores, tapices y banderas de ambos países: allí se hallaba el rey Leopoldo con todo su cuarto militar, consejo de ministros, autoridades civiles y militares, personal de la legación de España, é hizo los honores un batallón de granaderos con bandera y música que tocó la marcha real española, y la artillería saludó con 21 cañonazos. Abrazó el rey de Bélgica al de España, y después de las mutuas presentaciones condújole á palacio escoltados por el primer regimiento de Guías. En toda la carrera formaban las tropas en orden de parada, dejando la izquierda libre para el público, que no escaseó sus aclamaciones. Las calles y balcones del tránsito, se iluminaron repentinamente con focos eléctricos preparados al efecto por los ingenieros militares.

Con lucido séquito recibió en la escalera de Palacio á D. Alfonso la reina María Enriqueta, muy parecida á su sobrina doña María Cristina, nuestra soberana. El recibimiento no pudo ser más brillante ni más afectuoso. En la comida, á pesar de la etiqueta igual á la alemana, sentaron al monarca español entre el rey y la reina de los belgas, y

dieron los dos primeros puestos á los marqueses de la Vega de Armijo y de Alcañices.

En vez de visitar moradas de guerreros, fueron los reyes oficialmente al suntuoso palacio nuevo de justicia, base de toda buena sociedad, al Museo de pinturas y esculturas, que eleva en la mente el sentimiento de lo bello en el arte, y la Biblioteca, mansión del saber, donde á ruego de los directores y altos empleados de estas dependencias, estampó don Alfonso su firma en el Libro de Oro. Asistieron las reales personas en coches de gala al almuerzo que en la legación de España daban los señores de Merry; visitaron por la tarde los dos soberanos la casa Ayuntamiento, la Catedral, donde según antigua costumbre se les bendijo con el Santísimo Sacramento, y en el cuartel de carabineros, llamaron la atención de D. Alfonso los ejercicios de esgrima de palo y de bastón, que ejecutaron.

En el espléndidamente adornado teatro de la Monnaie en el que se representó el *Fausto*, recibieron á los reyes y les acompañaron hasta el palco régio el Ayuntamiento y los dos directores, que practicando antiguas reglas, llevaba cada uno un hermoso candelabro de plata con tres velas encendidas. Nutrida salva de aplausos de toda la escogida concurrencia saludó á los monarcas, y aumentó la simpatía del público hacia D. Alfonso, al ceder éste, galante, el sitio que por etiqueta le correspondía entre el rey y la reina, á esta augusta señora. «Este acto, decían los periódicos de Bruselas, acabó de granjear el joven soberano español las simpatías de todos.»

La premura del tiempo, por estar fijada

la fecha en que el monarca español había de entrar en Francia, no le impidió, bien á su pesar, visitar las célebres fortificaciones de Amberes de tantos y tan gloriosos recuerdos; y obligado por el rey Leopoldo, admitió un tren especial, para conducirlo hasta París en vagones reales, y en la mañana del sábado 29 dejó á Bruselas el ilustre viajero, despedido en la estación por el rey de los belgas que le abrazó emocionado. En la frontera de Bélgica, se le despidió con los mismos honores que al entrar en ella se le habían tributado.

A los deseos reiteradamente manifestados por el presidente de la república francesa, ministro de Negocios Extranjeros é introductor de embajadores de saber la fecha cierta de la llegada del rey de España á París, pues M. Grévy deseaba conocerla con anticipación á fin de regresar de su finca de Montsous-Vaudrey, con tiempo suficiente para preparar la recepción que pensaba hacer, se contestó que llegaría á las tres y media de la tarde del 29; que aceptaría los obsequios que se le hicieran durante los tres únicos días que permanecería en aquella capital; que no creía S. M. necesario que las tropas cubrieran la carrera, bastando una compañía con bandera en la estación, como se había hecho en Viena, y que el rey y todo su séquito irían de uniforme.

Habíase contestado lo anteriormente expuesto el 26 de Setiembre, y empezó á poco á saberse en Alemania, que periódicos belgas y franceses de ideas avanzadas, criticaban con vehemencia el que don Alfonso admitie-

ra el mando y uniforme del regimiento prusiano que casualmente se hallaba entonces de guarnición en Estrasburgo, residencia que habían ignorado hasta aquel momento el rey y su comitiva. Telegrafió el 27 el duque de Fernán Núñez, que la impresión producida por el nombramiento del rey de coronel del regimiento de Hulanos, contribuía á aumentar la agitación que mantenían los partidos radicales español y francés; que se había esforzado por desvanecer recelos en la opinión pública; pero que no podía ocultar que este incidente, unido á otros que eran de prever, hacían que la situación internacional entre España y Francia fuera difícil y expuesta á complicaciones, no obstante la actitud correcta del gobierno de la República.

Se envió al agregado militar de la embajada señor Alvear, con el programa aprobado por el presidente M. Grévy, le entregó al rey en Bruselas el 28, y por él se enteró S. M. de que sería recibido con los honores civiles y militares determinados por la legislación francesa para el jefe del Estado, en la estación fronteriza de Feignies, donde se hallarían de uniforme, el general jefe del primer cuerpo de ejército con su E. M., el Prefecto del Norte, el subprefecto de Avesnes, los consejeros de prefectura y el coronel Lichtenstein, ayudante de órdenes del presidente de la República, puesto á las de su majestad durante su permanencia en Francia; un tren especial llevaría al rey y á su comitiva, directamente á la estación del Norte en París, en la que recibirían á S. M., el presidente de la República, los ministros residentes en París, el secretario de la presi-

dencia general Pittié, con los oficiales agregados á la misma, todas las autoridades militares, civiles, etc., etc.; formaría calle sobre el andén hasta la sala de las presentaciones, una sección de la guardia republicana; en la plaza de la estación haría los honores un regimiento de infantería, y dos escuadrones de caballería escoltarían el coche del rey hasta la embajada, donde habría una guardia al mando de un oficial superior. El presidente de la República se despediría del rey en la estación, volviéndose al Eliseo, y acompañarían á S. M. hasta la embajada el presidente del Consejo de Ministros, el ministro de Negocios Extranjeros, el embajador de Francia en Madrid y los dos prefectos. Entre cuatro y cinco de aquella misma tarde, visitaría el rey al presidente de la República, que le presentaría á su familia, y se dejaba á la decisión de S. M. el día de recibir al cuerpo diplomático extranjero. El presidente de la República ofrecería al rey una cacería en Marly ó en Rambouillet y una comida, á la que no se asistiría de uniforme: en la visita á la Exposición de Bellas Artes sería recibido el rey por el ministro del ramo y el jurado; á la comida en la embajada serían invitados, además del presidente de la República y su familia, los funcionarios franceses que recibieran al rey á su llegada. El martes 2 de Octubre, quedaba á disposición de S. M., que se despediría del presidente de la República. Para la salida del rey, se observaría el mismo ceremonial que á su llegada.

Llevaba también el señor Alvear varios periódicos franceses y noticias sobre la acti-

tud de la prensa radical de París y la de los hombres que seguían sus inspiraciones; prometían unos manifestaciones insolentes, aconsejaban otros que nadie saliera á las calles del tránsito, para que su soledad sirviera de protesta patriótica, y todos denigraban á don Alfonso. El gobierno francés daba repetidas seguridades, por conducto de su presidente M. Ferry, y ofrecía adoptar las disposiciones convenientes para que nada ocurriese.

Enterado de todo S. M., indicóle el marqués de la Vega de Armijo las probabilidades de un mal recibimiento por parte de las turbas de París, á pesar de los esfuerzos que hacia el gobierno francés para evitarlo, y observó juiciosamente don Alfonso, que cualquiera demostración que se hiciese por el populacho, caería, más que sobre su persona, sobre el gobierno y autoridades que no la evitaran; y ante la actitud correcta, en que el embajador manifestaba ballar al ministerio francés, especialmente á su presidente, no permitía hacer al de la República un desaire, fundado sólo en suposiciones que podían resultar ilusorias. Continuó el rey en su decisión de ir á París, mientras el duque de Fernán Núñez, cuya situación era delicada, nada dijese que agravase las cosas. Para evitar todo pretexto y complicaciones al gobierno francés, renunció el rey á visitar á sus parientes cercanos, los condes de Paris, que le esperaban en su palacio de Eu. Así se telegrafió y la aceptación del programa.

El duque telegrafió el 23 que el estado de la opinión era aquel día menos desfavorable, por la presión que ejercía en algunos periódicos de gran circulación la actitud del

gobierno, en particular la del presidente M. J. Ferry, que era de todo punto satisfactoria. Esto afirmó más la ya manifestada decisión de ir á París, y aunque no se confiara mucho en la influencia que se ejerciese en alguna parte de la prensa, y que se hiciera comprender al público lo conveniente, era disculpable la insistencia en ir á París, á no demostrar una prudencia exagerada y una desconfianza ofensiva para el gobierno de una gran nación.

Había salido el rey de Bruselas á las diez de la mañana; llegó poco menos de una hora después á Feignies, primera estación francesa, en la que se presentó el oficial de órdenes del presidente de la República, puesto á las del rey, y después de breve parada, para las presentaciones de los que habían acudido á recibir y saludar á S. M., siguió el tren con los coches belgas directamente hasta París, recorriendo en cuatro horas y cuarto los 231 kilómetros que hay desde la frontera belga.

Ciento y un cañonazos anunciaron la entrada del tren real en la hermosa estación del Norte, en cuyo andén alfombrado, formaba en orden de parada, un batallón con bandera de la guardia republicana, cuya renombrada música tocó la marcha real española.

Indicárase ó no á M. Grévy la conveniencia de adelantarse á recibir al rey, el permanecer en la sala de espera, era por lo menos una desatención en la que no incurrieron los emperadores de Austria y Alemania y el rey de Bélgica, de los que pudo recibir lecciones de distinguido y elevado comportamiento, que no hubieran sentado mal al que

en aquella ocasión al menos, no parecía el representante de una gran nación, siempre cortés y galante. No lo comprendía, quizá, su presidente. Al ver la actitud de éste M. Mollard, con el general Pittié, nuestro embajador y cuantos había en la estación, corrieron hacia el tren, y llevando á Pittié á su derecha y á Mollard á su izquierda, se dirigió el rey con su séquito á la sala de espera, adornada también con flores, colgaduras, banderas españolas y francesas, escudos etc., en cuya puerta esperaba el presidente de la República, rodeado de los ministros residentes en París, y de numeroso acompañamiento, incluso el embajador de Francia en Madrid, cuya presencia en París respondía á los vivos deseos que repetidamente había manifestado. El presidente y los ministros civiles estaban de frac.

Al llegar S. M. cerca de la sala de espera, se adelantó M. Grévy, y estrechando la mano del rey, le dijo que iba á saludarlo en nombre del gobierno de la República francesa, y que fuera él bien venido en aquel país, que se hallaba animado de profunda simpatía hacia España y se consideraba dichoso al ofrecerle hospitalidad. Don Alfonso contestó que le era placentero hallarse en Francia, donde en momentos, para él desgraciados, se le había acogido amigablemente, y donde había hecho sus primeros estudios (1).

(1) «No parece ocioso consignar aquí, dice quien se halló en aquel acto, que esta entrevista fué lisa y llanamente tal como queda dicho, (y hemos reproducido) holgando por lo tanto, los comentarios de los periódicos de diversos matices que se esforzaron en ponderar la emoción, la actitud digna, la frialdad, etc., con

Verificadas las presentaciones, acompañó al rey el presidente de la República hasta la puerta vidriera que dá salida á la plaza de Dunkerque, donde esperaba un landó con el escudo de la República, cuyo landó condujo á S. M. con el presidente del Consejo de Ministros, el de Negocios Extranjeros y el marqués de Peñaplata, primer ayudante de S. M. Hubo bastante confusión y desorden para poder ocupar los carruajes, y la había habido antes equivocando la entrada á la estación, del presidente, por lo que ni la tropa le hizo los honores, ni salió persona alguna á recibirlo, á pesar de hallarse el gobierno y los más altos funcionarios de la capital reunidos en la sala de espera. El escuadrón de cocareros, destinado á escoltar á S. M. no pudo marchar con algún orden hasta llegar cerca de los Boulevares, yendo antes en grupos irregulares. La guardia republicana, que debía salir del andén y formar delante de la puerta principal, no pudo conseguirlo, y sólo unos pocos músicos llegaron en el momento de echar á andar el carruaje del rey.

Formaban la guardia exterior de la estación dos batallones, y sin embargo de tal fuerza y de numerosos agentes de policía, que es evidente no emplearon el debido celo y energía en la manera de establecer el orden, el populacho que desde mucho antes esperaba y sufrió la lluvia que había caído, prorrump-

que el monarca español, según unos, ó el jefe del Estado francés, según otros, se habían visto y dirigido la palabra. M. Grévy se expresó con la sencillez propia del carácter poco ostentoso que todo el mundo le reconoce, y don Alfonso XII no necesitaba para nada, exagerar en sus palabras y ademanes, la dignidad que ni aun sus enemigos le niegan.»

pió en silbidos y gritó desaforado ¡Viva la República! ¡Abajo el hulano!, vociferaciones que no cesaron hasta el boulevard Magenta.

Llamó la atención entre la gente que ocupaba las escalinatas de la iglesia de San Vicente de Paul, un hombre decentemente vestido que se quitó el sombrero y gritó: ¡viva el rey de España!, y cubriéndose enseguida, añadió: ¡Abajo el coronel de hulanos! Los coches de los ministros fueron también acogidos con los gritos de actualidad política de ¡Abajo el Tonkin! ¡Abajo los agiotistas! El periodista A... se distinguió por el ardor con que recorría los grupos excitándolos al alboroto, y todo el día se permitió vender abundante clase de folletos y papeluchos, en prosa y en verso, ofensivos al rey.

Alarmado M. Ferry, mandó á los coraceros rodeasen el coche más estrechamente, á lo que se opuso S. M. que no quería se variase el orden dispuesto. La caída de dos coraceros con su caballo, aumentaron la confusión; la escolta no se rehizo hasta cerca de la plaza de la Concordia. El prefecto de policía y cuantos le acompañaban, procuraron inútilmente, con más ó menos empeño, restablecer el orden; sólo detuvo, á petición del diputado M. Le(évre-Portalís, á un hombre que gritaba: ¡Abajo el hulano! En los boulevares y en la rue Royale saludó bastante público al rey, y se le vitoreó y á España, y en algunas ventanas flotaban banderas españolas.

»El jefe de la escolta, coronel de coraceros, de encanecidos bigotes, no pudo disimular sus lágrimas de dolor por lo ocurrido, al despedirse del rey en la embajada, en cuyo

patio se apeaba S. M. á las cuatro y media, habiendo recorrido la rue Lafayette, plaza de la Opéra, boulevard des Capucines, rue Royale, plaza y puerta de la Concordia, Quai d'Orsay, plaza de los Inválidos y rue San Dominique.»

Recibido al pie de la escalinata por la duquesa de Fernán Núñez, su familia y muchos españoles, lo fué en la sala por su padre don Francisco de Asís, al que abrazó: mandó el rey se retirase la fuerza que formaba guardia delante de la embajada, y quedó solo media compañía al mando de un teniente.

Es de suponer la grande indignación de cuantos españoles estaban en la embajada, que procuraba calmar el barón de Michels, muy afectado por los hechos de que también acababa de ser víctima, y suplicaba que antes de tomar alguna de las resoluciones extremas que oía proponer, se diera tiempo suficiente para que el monarca español recibiera las más cumplidas satisfacciones.

Don Alfonso mostró una serenidad admirable: al conferenciar con el ministro de Estado sobre la situación en que se hallaba, le manifestó el marqués que, en vista de lo sucedido, cosa sin ejemplo y que podría repetirse, le rogaba significase al presidente de la República, que recobraba el incógnito y salía aquella misma noche para España, pues no quería ser causa de perturbaciones ni exponerse á nuevos ultrajes. Esperó el rey la llegada de los equipajes para ponerse de paisano y hacer la visita de etiqueta á M. Grévy; pero como á las cinco y media no hubieran parecido aun y decidido el rey á no retrasar más tiempo tal formalidad, que le era

ya tan poco agradable, fué al Elíseo de uniforme en un coche de la embajada, con su mayordomo mayor y el coronel Lichtenstein, sin escolta.

Nuevos gritos injuriosos al pasar el carruaje por la plaza de los Inválidos, avenida Maigny, y más aún, delante del Elíseo. En el primer punto, un muchacho hizo ademán de tirar una piedra, pero fué detenido por un caballero llamado M. Lamouroux, á quien la pillería allí reunida maltrató de palabra y obra. M. Ernesto Rosset, gritó repetidas veces: ¡Viva el rey!; y al increpar á los agentes de policía, que abundaban en todo el trayecto, porque no imponían silencio á la chusma, contestaron que carecían de órdenes. El prefecto de policía M. Camescasse iba tranquilamente á pie por la carrera hacia el Elíseo.

Al llegar á aquel S. M., hizo la guardia en el patio los honores de ordenanza; en el primero de los escalones que conducen al vestíbulo, se hallaban los oficiales de órdenes del presidente, quien esperaba sobre la ancha escalera con M. Mollard y el general Pittié. En el salón principal madame Grévy y su hija única, casada con M. Wilson; presentó M. Grévy ambas señoras á don Alfonso, se sentaron todos, quedando el rey con el presidente y su familia junto á la chimenea, y en un sofá; algo apartado, el marqués de Alcañices y el coronel Lichtenstein con M. Mollard y el general Pittié.

En aquella visita, M. Grévy pidió al rey no diera importancia á manifestaciones de una minoría insignificante, y le rogó con insistencia aceptará la cacería para el día siguiente. S. M., galante por demás, no esti-

mó conveniente, delante de las señoras, dar á conocer al anciano presidente, sus apreciaciones sobre los hechos ocurridos, y su proyecto de marchar de París enseguida; se limitó á dirigirse á las señoras, con frases indiferentes de mera cortesía, sin contestar afirmativamente á su interlocutor, y se levantó para retirarse, acompañado de M. Grévy hasta la escalinata, y por los oficiales de órdenes hasta abajo, formando la guardia como á la entrada.

Aunque se varió el itinerario del regreso, para evitar nuevos ultrajes, se reprodujeron algunas manifestaciones en los alrededores del palacio presidencial y en la plaza de la Concordia.

El cuerpo diplomático extranjero residente en París, acudió á la embajada española á presentar sus respetos al rey: los agregados militares alemanes fueron á pie, y con el uniforme bien conocido de los franceses, sin que nadie les molestara en lo más mínimo, cuya circunstancia, y la de haberse limitado las manifestaciones soeces á dos ó tres puntos determinados, pueden servir de base para sospechar su sentido, significación y poca espontaneidad.

Se participó al barón de Michels, que colocado siempre en digna actitud acababa de dimitir el cargo de embajador francés en España, la imposibilidad de que el rey asistiera á la cacería proyectada, corrió á participarlo al presidente, regresó á poco con la noticia de haberse suspendido la cacería, y se esforzó en demostrar cuán despreciables eran los actos de unos espíritus turbulentos, como siempre los hay en las grandes capita-

les y sobre todo en París; actos, que dijo, no pudieron preverse por el presidente de la República, ni por su gobierno, animados como toda Francia, de los más amistosos sentimientos hacia España y hacia la monarquía; instó nuevamente á S. M. que no se precipitara; el marqués de la Vega de Armijo, después de tomar medidas oportunas para poder realizar la inmediata marcha del rey en cuanto así lo acordara S. M. telegrafió al presidente del Consejo de ministros, en adición á su primer despacho, exponiéndole todo lo ocurrido, y manifestándole que su opinión desde el primer momento, vista la debilidad del gobierno francés, incapaz de impedir ciertas demostraciones, por más que reconocía el ministro, que esto fuese alguna vez difícil, era que el rey debía recobrar el incógnito y marcharse sin demora.

Retrasada la comida hasta las ocho y media, sintió el rey no asistiera á ella el teniente francés, de guardia, por haber comido ya, ignorando la atenta costumbre de nuestros soberanos, pero se le llamó para tomar café. Muy tranquilo y animado se mostró don Alfonso durante la comida, sosteniendo la conversación, sin aludir ni remotamente á los desagradables sucesos de la tarde, usando así de exquisita cortesía para los dos únicos franceses sentados á la mesa. El pundonoroso coronel Lichtenstein, apenas pudo comer y tuvo que retirarse muy afectado y algo indispuerto por cuanto había presenciado y sufrido aquel día.

Antes de retirarse á descansar jugó el rey un rato al billar con varios de los concurrentes, y de acuerdo con el ministro de

Estado, se aplazó toda resolución para el día siguiente en espera del giro que iban tomando las cosas.

El presidente del Consejo de ministros de España telegrafaba al marqués de la Vega de Armijo aconsejara al rey no se expusiera á la reproducción de lo ocurrido; estimaba conveniente recobrase sin demora el incógnito y abandonara cuanto antes un país, cuyo gobierno carecía de medios para hacer guardar al rey de una nación amiga las consideraciones y el respeto que le eran debidos.

En la mañana siguiente, domingo 30, llamóse con urgencia al barón de Michels, para informarle que S. M. conforme con la opinión de su Consejo de ministros, había resuelto participar por medio de su embajador al presidente de la República, que recobraba desde luego el incógnito y saldría para España en el tren de la noche.

Fué el rey á misa á la capilla de Catecismos de la parroquia de Santa Clotilde, con el ministro de Estado, funcionarios del séquito real y casi todo el personal de la embajada á pie; vigilaban el corto trayecto numerosos *gardiens de la paix*; apenas había gente y un hombre regularmente vestido, siguió al regreso el coche que ocupaba S. M. gritando en francés ¡viva el rey! y al llegar á la embajada, añadió, ¡abajo Grévy! Fué detenido.

Acompañado don Alfonso de su primer ayudante el marqués de Peña-Plata, visitó á los duques de Connaught, Hotel Bristol, *Place Vendôme*, y no hallándolos, dejó la berlina que le llevaba para pasear á pie por los *boulevares*, con el general; com-

pró periódicos, habló con algunas personas que le eran conocidas, entre ellas un condiscípulo del colegio Stanislas, volvió al Hotel Bristol y después de una corta visita á los príncipes ingleses, regresó en coche á la embajada, á la una y minutos.

El gabinete de Madrid había teleografiado en tanto, que si el gobierno francés daba seguridades de que no se repetirían los incidentes desagradables, podía llevarse á cabo el programa sin modificación; el barón de Michels, insistió en que no se adoptara la grave resolución de marchar sin tomarse algún tiempo y dárselo á él para conseguir que S. M. y España recibiesen completa satisfacción; observósele que aquella hora, las doce del día próximamente, el presidente de la República no había dado á entender siquiera que pensaba ir á ofrecer esa satisfacción al soberano, que, fiando en las promesas del gobierno francés, no titubeó en corresponder á sus reiteradas invitaciones, pero que no podía afrontar el riesgo de nuevos ultrajes. Corrió el barón al Elíseo, y regresó en seguida á manifestar al marqués de la Vega de Armijo, la pena sincera del presidente por lo ocurrido, y cuán dispuesto se hallaba á expresárselo personalmente á S. M., y presentar dignas excusas en nombre de Francia. Enterado el rey, resolvió que el embajador de España dijera personalmente á M. Grévy, cómo se había acordado, que los hechos ocurridos y la falsa interpretación que se daba á la visita de S. M., realizada á instancias del gobierno francés, con el objeto de demostrar la amistad de ambos países, interpretación que producía dificultades in-

teriores y disentiendo hasta en el mismo gabinete francés, habían decidido al rey á tomar el incógnito, de conformidad con el parecer de sus ministros, y á salir inmediatamente para España.

Al cumplir el duque de Fernán-Núñez su encargo, preguntó el presidente afectado, si la resolución de S. M. era irrevocable y si rehusaba el banquete que en su honor tenía preparado para aquel mismo día. Contestó afirmativamente el duque, y le rogó Mr. Grévy dijera al rey que deseaba vivamente verle y darle toda clase de explicaciones, para lo cual iría á la embajada. Así lo hizo el presidente, acompañado de M. Mollard y del general Pittié; entregó al apearse su gabán al lacayo, se quitó el sombrero al subir la escalinata; en el vestíbulo se hallaban los secretarios de la embajada y el del ministro de Estado, en la antesala recibieron al Presidente de la República, el duque de Fernán-Núñez, el barón des Michels y el coronel Lichtenstein, que lo acompañaron hasta la puerta de la sala en que estaba el rey, y después de corteses saludos expresó M. Grévy, «el sentimiento que le habían causado los sucesos provocados por cuatro miserables, que no debían confundirse con la opinión de Francia, en cuyo nombre venía á presentar sus excusas, y pedir que asistiese el rey á la comida de aquella noche en el Elíseo, donde hallaría la verdadera representación del país.» Contestó don Alfonso que, si bien no confundía la opinión de Francia con lo sucedido la víspera, no podía estar á merced de semejantes manifestaciones; que su gobierno y su país, que eran altamente celosos de su dignidad, le

habían dictado su resolución; que agradecía sinceramente el paso que en aquel momento daba el presidente de la República; pero que creía conveniente fuera conocido de todos, para justificar cualquiera modificación en el acuerdo tomado.

A tan discreta contestación, y después de manifestar el presidente que no había en Francia leyes bastante represivas, dijo á Su Majestad que podía dar «toda publicidad á sus palabras, participándolas á su gabinete para que las conociera *España entera.*»

A virtud de tan satisfactorias declaraciones, y comprendiendo el rey la trascendencia que á los dos países pudiera ocasionar una tirantez exagerada, accedió al deseo tan viva y reiteradamente expresado por M. Grévy, y aceptó el banquete, para lo cual aplazó su salida de París hasta la mañana del siguiente día.

Casi al mismo tiempo llamó el presidente del Consejo de ministros M. Ferry á nuestro embajador, á quien expresó el vivo pesar del gobierno por los incidentes ocurridos, y le dió la seguridad de que no omitiría medio alguno para dar plena satisfacción á Su Majestad, pues en ningún caso las demostraciones de una minoría incalificable, habrían de ser causa de disgusto entre ambos Estados. Pidióle entonces el duque, en armonía con lo manifestado por el presidente al rey, que en el *Journal Officiel* se mencionarían las excusas presentadas momentos antes por el jefe del Estado francés, y así lo ofreció monsieur Ferry.

Como ninguno de los funcionarios españoles había contestado á la invitación para la

comida en el Eliseo, avisaron que se admitía y acompañarían todos á S. M.

Mientras el marqués de Alcañices tomaba las medidas necesarias para la salida del rey con dirección á Madrid, á la mañana siguiente, el ministro de Estado dió cuenta minuciosa al gobierno de todo lo sucedido, dulcificando algo en la redacción los epítetos que empleó M. Grévy, al calificar de *canallas* á los autores de los tumultos de la víspera.

Solo admitiendo la carencia de leyes represivas de que se quejó el presidente de la República, puede comprenderse la circulación de periódicos en que tan insolentemente se atacaba al soberano de una nación amiga, como el que se publicaran sin dificultad artículos y hasta caricaturas altamente ofensivas para la persona de M. Grévy. Podían admitirse como buenas las excusas del presidente relativas á la prensa; pero ¿qué decir de que en el *Journal Officiel* del domingo aparecieran simultáneamente el anuncio de la llegada del rey y un aviso del ministerio de Negocios extranjeros, indicando á los franceses perjudicados por las insurrecciones carlista y cantonal, la manera de gestionar el cobro de las indemnizaciones á que creyeran tener derecho? Si además hubiera predicado la religiosidad, la exactitud con que pagaba España, no se interpretara como se interpretó aquel aviso, cuando menos inconveniente.

En lo que estuvo atento el gobierno francés, fué en impedir la circulación en la tarde y noche del sábado, de telegramas que refiriesen lo ocurrido á la llegada del rey, que al fin había de saberse, y cuya detección con-

tribuyó á que, al enterarse el domingo el Gabinete de Madrid, de los despachos puestos la víspera por los corresponsales de los periódicos, que naturalmente parecían posteriores por su hora de llegada, al expedido en la madrugada por el ministro de Estado, creyó que las manifestaciones hostiles se habían reproducido y telegrafió á las siete de la tarde al marqués de la Vega de Armijo que aconsejase á S. M. su inmediato regreso á España.

Marchó el rey aquella noche con su séquito al Elíseo, sin que ocurriera nada de particular en la carrera, bien custodiada; fué recibido con el rigor de los honores de ordenanza; hallábase al pie de la escalera el cuarto militar del presidente de la República, y éste, con su familia, en la meseta. En la comida, y después de ella, no ocultaron los señores Grévy y Ferry, particularmente el último, la grande satisfacción que le causaba la real visita. Las primeras palabras de los oficiales franceses á los españoles que á su lado se sentaban, fueron de atentas satisfacciones por los hechos del día, que anatematizaron duramente, y algunos se mostraron avergonzados.

El ministro de Trabajos Públicos manifestó al marqués de la Vega de Armijo que para solemnizar y dejar un recuerdo de la estancia de don Alfonso XII en Francia, había resuelto el gobierno nombrar sin demora la comisión que de acuerdo con la que designase el de España, había de discutir los detalles del paso de un ferrocarril por el Pirineo central, facilitando, en cuanto fuera posible, la realización de los deseos del gabinete de Ma-

drid, que había indicado para ello las cercanías de Canfranc.

En la mañana del 1.º de Octubre salió el rey de París, como tenía convenido; despidieronle en la estación el general Pittié y demás encargados por el presidente de la República, se dignó aceptar tres coches del Estado para él y su comitiva, ofrecidos por M. Grévy, y al partir el tren, vitorearon al rey los muchos españoles que allí se hallaban.

Los franceses que sentían ese verdadero patriotismo que no se demuestra con ofensiva gritería y grosero comportamiento, sólo tolerable en la carencia de educación, que releva de dignidad, mostráronse avergonzados de las escenas ocurridas en París, la predilecta villa, modelo en tantas ocasiones de la más exquisita cultura, demostrada en la cordial hospitalidad dispensada á cuantos la visitan. Pero en aquella ocasión, una parte del pueblo ó populacho francés, instigada, sin duda, por falsos patriotas, cometió un crimen, como dijo *Le Gaulois*, del que fueron autores unos miserables, según manifestó al rey el presidente de la República. Mas no es justo confundir al pueblo francés con los que así le deshonoraban, y omitimos consignar severos juicios en aquella ocasión consignados en Francia y fuera de ella.

En la estación de la Bastida (Burdeos) esperaban al rey el cónsul y vice-cónsul, importantes personalidades de la colonia española, incluso señoras y señoritas: trasladáronse todos á la estación del Mediodía, sencilla, pero elegante y vistosamente adornada, y el numeroso público francés que allí había,

se descubrió al llegar el tren, y vitoró en su idioma á don Alfonso, confundiendo sus aclamaciones con las de los españoles. Gran parte de los que había en Biarritz, Bayona é inmediaciones, al saber que no se detendría S. M. hasta Irún, acudieron á Burdeos para ser los primeros en saludar á su soberano y protestar con su adhesión de lo ocurrido en París.

Sin detenerse el tren en Bayona, y sólo un minuto en la Negresse para que se apeasen las personas que habían entrado en Burdeos, poco antes de llegar á la frontera, se invitó al coronel Lichtenstein á que viniera á Madrid, y testigo de las ovaciones que estaba recibiendo el rey desde Burdeos, contestó emocionado: «Vehementes deseos tengo de ir y permanecer algún tiempo en Madrid; pero en la ocasión presente no me creo digno de entrar en la corte con el rey»; despidieron á don Alfonso en la estación de Hendaya, vestidos de uniforme, los mismos funcionarios superiores que lo habían recibido un mes antes, y en la de Irún esperaban autoridades españolas civiles, militares y eclesiásticas, rodeadas de gran muchedumbre, que le aclamó entusiasta, empezando en Irún la grande ovación que terminó en Madrid, aunque se había ordenado ser el deseo de S. M. no se molestaran las autoridades del tránsito.

La satisfacción que experimentó el rey al verse en España y tan admirablemente acogido, la aumentó al saber el entusiasta recibimiento hecho por el pueblo de Madrid á la reina y real familia á su regreso de la Granja aquella misma tarde; recibimiento tan espontáneo, tan imprevisto y tan vehemente,

que sobrecogió á S. M. la reina y á sus altezas reales, que no lo esperaban, rompiendo á llorar asustadas las dos tiernas niñas. Levantaba la reina sobre sus brazos á la princesa de Asturias, y enloquecía el público, que redoblaba sus vitores incesantes, desde la estación á Palacio, cuyas habitaciones se abrieron, por mandato de S. M., para la multitud de todas las clases sociales que solicitó el honor de saludar á la reina.

Espléndidamente iluminada la estación de San Sebastián, oyendo en la de Vitoria, entre otras aclamaciones, la de «¡Viva el rey valiente!»; lleno en Burgos el carruaje con las flores que arrojaron las señoras, sin cesar el entusiasmo en todas las estaciones del tránsito, se vió sorprendido el rey en la de las Navas con la presencia de su augusta esposa, doña María Cristina, conmovida aún por lo sucedido el día anterior con motivo de su entrada en Madrid, y decía á todos, poseída de inefable alegría y casi con lágrimas en los ojos por lo conmovida que estaba, «pero esto no es nada para lo que habrá hoy», y citaba á comerciantes que habían regalado con profusión cintas y telas amarillas y encarnadas, á los que habían costado los letreos de calle de Bailén, y el improvisado arco de follaje á la entrada de la plaza de Oriente.

En la estación del Escorial abrazó D. Alfonso á su madre, con la que habló pocos instantes, y apenas divisó á Madrid y pasó el puente sobre el Manzanares, empezó á verse rodeado el tren por multitud de personas que aclamaban á la familia real y á España, y dificultaban por su número y el peligro la marcha del tren.

Y dice un testigo presencial que formaba parte de la régia comitiva: «Difícil es describir el aspecto de la estación, totalmente ocupada por el pueblo y el ejército sin distinción de clases. El silbido de las locomotoras, formadas en las vías laterales; las salvas de artillería y los atronadores vivas de una muchedumbre incalculable, embriagada de amor hacia sus Soberanos, ensordecían. Sus Altezas Reales las Infantas doña Isabel y doña Eulalia y los Ministros y las Autoridades de elevada categoría, se confundían con los más humildes ciudadanos y con la oficialidad de la guarnición, que había obtenido del ministro de la Guerra, que no formarían las tropas, á quienes por el contrario, se dió salida aquella tarde. Y no había aun parado el tren, cuando fué literalmente asaltado por los alumnos de las escuelas militares y jóvenes oficiales que querían llevar al Rey en triunfo y se disputaban las flores que del viaje quedaban en los coches.

«Confesemos aquí que la emoción era grande y visible en S. M. y en su comitiva; y ninguno de los que la componían tenía al apearse en Madrid, en brazos de sus amigos el rostro tan sereno y los ojos tan secos, como cuando atravesaron por medio de las turbas de París.

«No sin gran trabajo y cien veces detenidas, y separadas y reunidas de nuevo, consiguieron las personas de la Real familia llegar á sus carruajes, siendo muy difícil obtener de la entusiasta multitud, renunciara á desenganchar los caballos del coche-victoria en que tomaron asiento SS. MM.

«El marqués de Alcañices, de pie en el

estribo, no cesaba de apartar á los que constantemente se hallaban al pie de las ruedas.

«Llevados, pues, los carruajes más en brazos del pueblo, que arrastrados por los caballos emprendieron los Reyes y las Infantas su marcha verdaderamente triunfal. Desde la estación hasta la plaza de la Armería se encontraba toda la población de Madrid apiñada; á pié, á caballo y en coches de todas clases; pobres y ricos, nobles y plebeyos; todos se habían unido para tributar á porfía, á su amado Rey, homenajes sinceros que borraron de su memoria los sucesos de París.

«Mas de una hora se empleó en el corto trayecto de la Puerta de San Vicente hasta Palacio, cuya guardia exterior, los alabarderos, porteros y ugieres, no pudieron detener la gente que pedía á gritos y obtuvo el permiso de acompañar á los Reyes hasta sus mismas habitaciones. Durante cerca de tres horas desfilaron ante SS. MM. en la Real Cámara miles y miles de personas de toda la escala social, besándoles las manos y aclamándolas, y sólo á las nueve de la noche pudieron cerrarse las puertas y dar el Rey don Alfonso XII, por terminado un viaje que constará en la historia.

«Al despedirse de SS. MM., al ministro de Estado le dijo el Rey delante de los elevados personajes allí presentes, que «no olvidaría su conducta en esta expedición, ni la serenidad con que le había aconsejado en momentos bien difíciles, y que iría gustoso con él hasta el fin del mundo.» (1)

(1) El Gobierno telegrafió á los gobernadores civiles refiriendo cuanto había sucedido desde antes de la llegada de los reyes hasta bastante después de su en-

Ya digimos como había anunciado el *Journal Officiel* la llegada del rey á París, y ahora diremos que, en cuanto á las excusas ofrecidas se publicó lo siguiente: «Hier dimanche, á trois heures, M. le President de la République s'est rendu chez le roi et a saisi cette occasion de lui exprimer combien certaines manifestations isolées qui s'étaient produites la veille, étaient éloignées des véritables sentiments du pays.»

El mismo día aparecieron en la *Agencia Havas*, estas líneas:

«Le President de la République, s'est rendu dimanche, vers cinque heures á l'Ambassade d'Espagne pour rendre visite au roi Alphonse et lui exprimer, les vifs regrets, des incidents d'hier. M. Grévy á dit que la France ne pouvait pas étre confondue avec les auteurs des manifestations hostiles á S. M. et a prié le roi de vouloir donner á la France une nouvelle preuve de sympathie en acceptant le banquet qui lui était offert le soir á l'Elysée, banquet auquel tous les membres du gouvernement devaient assister et où S. M. pourrait voir les véritables sentiments de la France á son égard. Le roi d'Espagne á répondu qu'il était venu á Paris animé de sentiments sympathiques pour la France et qu'il voulait le

trada en el régio alcazar que á las había vitoreado con las más ardientes y repetidas demostraciones de entusiasmo; puede decirse que desde las cinco hasta las seis de la tarde un viva continuo y unánime ha resonado en los oídos de SS. MM. no recordándose una ovación tan completa y tan imponente.»

Después de la pública y general recepción, hubo una gran serenata ofrecida á SS. MM. por todas las músicas militares.

prouver de nouveau, en acceptant l'invitation qui lui était adressée.

Sa Majesté s'est rendue á sept heures et demie au banquet de l'Elysée.»

Lo publicado en el *Journal Officiel*, no podía agradar al gobierno español, y no era lo ofrecido por M. Grévy; y aunque este hizo suya la declaración de la *Agencia Havas*, y manifestó que en la misma forma se comunicó á la prensa y al público, el gabinete de Madrid, no podía quedar satisfecho con tales declaraciones, y cuando no daba el gobierno francés prueba alguna de querer castigar á los autores del criminal atentado cometido contra las leyes de la hospitalidad, ya que ni sus autoridades adoptaron las precauciones necesarias para impedirlo, ni se vió propósito de corrección. A su virtud, se ordenó al duque de Fernán-Núñez formulase la reclamación oportuna, á fin de que recibiese España, ofendida en la persona de su monarca, las debidas satisfacciones; y después de las entrevistas de nuestro embajador con el ministro de Negocios Extranjeros publicó el *Journal Officiel*, en su parte no oficial, que la única relación auténtica de las palabras que mediaron en la visita que el presidente de la República hizo al rey, era la publicada por la *Agencia Havas*, que debía ser considerada como oficial.

Fué también resultado de la conferencia la dimisión del general Thibaudin, exigida por el presidente del Consejo de Ministros, y se anunciaron las del prefecto de policía y otras como consecuencia de la sumaria que se instruía.

Sustituído el marqués de la Vega de Ar-

mijo por don Servando Ruíz Gómez, y dimitada por el duque la embajada, á que atendió el primer secretario señor Arellano, siguió éste las negociaciones, manifestóle monsieur Ferry que en el discurso que pronunció en Rouen, dijo que el acto realizado por el presidente de la República, había sido una reparación ofrecida á S. M. en nombre de Francia, y que estimaba que esta era la mayor satisfacción que un Estado podía ofrecer á otro.

Mediaron después algunas comunicaciones, y la *Gaceta de Madrid* del 14 de Noviembre publicó la nota oficial que puso fin «á un estado de cosas, cuya prolongación era contraria á las buenas relaciones que siempre han existido entre los dos países».

En el Congreso, poco tiempo después, censuraron el viaje los señores González Serrano y Castelar, cuando, como éste último dijo, había «un cúmulo de preocupaciones diseminadas por la atmósfera en Europa y en la conciencia universal». Le defendió el marqués de la Vega de Armijo, á la vez que combatió el aislamiento en que quería continuara España, sin que pretendiera tampoco hacer alianzas que algún día pudieran ser peligrosas.

«El viaje, dijo, era más modesto; era sencillamente para inteligencia del rey don Alfonso XII con la Europa moderna; por eso iba el rey incidentalmente á las maniobras de Alemania y Austria, y después á esa grande escuela de los gobiernos constitucionales que se llama Bélgica». Demostró las equivocaciones en que incurrieron ambos oradores, que llegó á decir uno que el emperador de

Alemania no se dignó ponerse el Toisón de oro, cuando no sólo le llevó en todos los actos oficiales, sino también la gran cruz de San Fernando, más española que la orden fundada en Bruselas por el duque Felipe de Borgoña.

Bajo distintos aspectos podía juzgarse la realización del viaje que hacía tiempo tenía proyectado el rey, con más propósitos de cortesía y afecto que políticos, pues si consideraba con respeto y hasta veneración al anciano soberano de Alemania quería á Francia, como lo manifestó cuando declaró en París: «Jamás he confundido á esas turbas con la verdadera Francia, á la que amo y estimo como á mi misma patria». Algunos á quienes no pareció mal el viaje, le combatieron después de lo ocurrido en París: esto suelen hacer los políticos de circunstancias, que tanto abundan.

IMPREVISIÓN—LOS IZQUIERDISTAS

XXIII

Quando ocurren sucesos como los de Badajoz, Santo Domingo de la Calzada y La Seo, sin que se hayan previsto para poder evitarlos, es evidente que el gobierno estaba mal servido por los que tenían el deber de velar por el orden público, y de saber, ó presumir siquiera, que se tratara de alterar, y eran muchos los que á ello se preparaban; pero en España es completamente desconocida la verdadera policía, y hace tiempo que no hay trazas de que pueda haberla, por carecerse de una dirección inteligente, acti-

va, concedora de todos los elementos político-sociales, que sepa manejarlos, si no fuera posible dirigir algunos; para todo lo cual se necesita poseer las dotes que tanta celebridad dieron á Gisset y á otros conocidos directores y agentes de policía en las populosas Francia é Inglaterra.

Los contrarios al gabinete pretendieron derribarle, acusándole de imprevisor; hubo grande efervescencia, más ficticia que verdadera; no faltaron también síntomas alarmantes en el seno del gobierno; pero todo fué cediendo; acordóse el viaje del rey á Alemania; se alzó la suspensión de las garantías constitucionales; se dictaron por el ministro de la Guerra acertadas y convenientes disposiciones, referentes á las rebeldías militares, (1) y averiguado que no había crisis,

(1) «Si ocurriese alguna sublevación de fuerzas del ejército que no fuese sofocada en el acto, el jefe del cuerpo, los jefes de batallón, capitanes de compañía, escuadras ó batería, oficiales de guardia de prevención, jefe de cuartel y oficiales de semana quedarán suspensos de sus empleos por este solo hecho, y además se les sujetará á formación de causa, que se verá en Consejo de guerra, ante el cual tendrán que acreditar para su reposición la imposibilidad en que pudieran haberse hallado para volver á la obediencia á la fuerza de su respectivo mando, después de haber sufrido con repetición el fuego de ésta.

«A los oficiales comprendidos en la regla anterior se les considerará como autores de falta tan grave, que ella por sí sola merece la separación del servicio á que se refiere el número 5, artículo 32 de la Ley de 29 de Noviembre de 1878, sin perjuicio de la mayor pena que por su ineptitud ó cobardía pudiera corresponderles.

«Todos los demás oficiales presentes en el cuerpo en el día que tenga lugar la sublevación, quedarán sujetos á procedimiento y al fallo del Consejo de guerra, para que se depure si la conducta que han seguido está

moderó la prensa de oposición sus ataques al ministerio.

Los que no descansaban eran los izquierdistas. El duque de la Torre fué á Lourizán á visitar al señor Montero Ríos, y regresó manifestando á todos su admiración por el país y hacia la persona del señor Montero, hasta el punto de que le estimaba como el más apto y casi le proclamaba jefe civil de la izquierda; lo cual molestó mucho á los martistas, cuyo jefe, aunque oscilaba en su política, no quería desmerecer en el concepto del duque, ni que éste prescindiera de él.

Bajo la presidencia del señor Becerra y haciendo de secretario el señor Gálvez Holguín, hubo una reunión izquierdista en su círculo de la calle del Lobo, para proponer se ejerciera activa propaganda á fin de que los comités y correligionarios de provincias dirigieran exposiciones á las Cortes pidiendo el planteamiento de la Constitución de 1869 ó la reforma de la de 1876 que llevara á su

dentro de las condiciones que prescribe el artículo 13 las órdenes generales para oficiales.»

Encomendaba á los generales en jefe, capitanes generales de distrito, en caso de sublevación formar la causa que se prevenía, sin prévia consulta al Ministro de la Guerra.

La segunda disposición aludía á la Asociación R. M. descubierta en alguna parte del ejército, y ordenaba la inmediata formación de expediente gubernativo, y si al mes de publicada en la *Gaceta* aquella real orden los oficiales comprometidos no se acogiesen á la real clemencia se les formaría el expediente gubernativo, sin perjuicio de instruir sumario en su caso. Se disponía desde luego la separación de los sargentos que resultaran afiliados en la asociación republicana militar ó en otra sociedad secreta semejante, si antes de ocho días los interesados no confesaren su culpa y se acogieran á indulto.

letra el espíritu civil de aquella. Aunque fué aprobada la propuesta, que combatió el señor Moret por creerla inoportuna en aquellas circunstancias, no apareció muy acertado hacer la propaganda de un Código aclamado en Badajoz por los republicanos. Lo rechazaba también Montero Ríos.

No podían ya ser partidarios los izquierdistas del restablecimiento de una Constitución muerta; y limitado el programa, parecía cercana la aproximación á los constitucionales, con los que les dividía más bien rivalidades personales que de principios. Así se dijo con desconsoladora exactitud que «á las intransigencias de la izquierda y de la fusión se deben principalmente el desconcierto que reina en el campo de los partidos monárquicos y las malandanzas de la situación, impotente hoy para resolver los gravísimos problemas sociales, políticos y económicos que están planteados».

En otra reunión celebrada el 24 de Setiembre en el mismo círculo, el señor Moret manifestó que no existía disidencia entre los individuos del directorio; «que todos, absolutamente todos estaban completamente conformes é identificados en aspiraciones y en ideas.» Ocupándose de la fuerza armada, dijo que, «por consecuencia de las precisas luchas y revoluciones que ha pasado, el ejército ha sido en parte desmoralizado y corrompido; y esto que ha sucedido por el país, debe el país mismo remediarlo; es una deuda que el país ha contraído con el ejército, que debe pagarle en recompensa de los servicios que él le ha prestado».

En cuanto á la actitud de la izquierda res-

pecto á las manifestaciones políticas de los republicanos sublevados, declaró que aquella era tan demócrata como monárquica. «Cuando vemos que la libertad y la democracia peligran, salimos sin vacilar gritando ¡viva la libertad y viva la democracia!, y cuando vemos que alguien ataca la monarquía y tratan de ponerla en riesgo, nos adelantamos gritando: ¡Viva la monarquía!—En esto, como en todo, repito, estamos conformes, no sólo los individuos del directorio, sino todos los que se hallan afiliados al partido de la izquierda dinástica, cuyo triunfo no está lejano».

—«Hay, añadió, una crisis política en la atmósfera.—Esa crisis vendrá más ó menos pronto, y se resolverá con la salida de un ministro, ó de dos, ó de todos los ministros; pero hay una crisis más profunda: de una parte un país que pide paz y libertad, y de otra una porción de fuerzas políticas que, andando diseminadas, no han sabido más que hacer las desuniones y las combinaciones personales. La democracia no se realiza en todas sus manifestaciones, sino con un punto de apoyo; la monarquía... Y lucharemos siempre por la monarquía, y por la democracia, y por el país, y por el triunfo de la libertad».

Ni una palabra respecto al importante acuerdo tomado en la anterior junta para hacer propaganda en favor de la Constitución de 1869. Hubiera sido evidenciar disidencias, confesar la falta de conformidad cuando de manera tan absoluta declaró lo contrario: había divergencias hasta en la manera de apreciar la conveniencia de un ministerio

presidido por el señor Posada Herrera. Y dijo el señor Moret: «lo que el partido de la izquierda no hará, es ninguna vacilación respecto á nuestro credo y á nuestras afirmaciones. El credo de la izquierda es la monarquía con la democracia. No caben vacilaciones en punto á esto». Pero no todos opinaban de tan sensata manera; y era reciente la resolución de hacer propaganda en favor del Código político de 1869.

Reunióse á poco el Directorio en casa del duque de la Torre, por hallarse indispuerto el señor Montero Ríos; se acentuó la enemiga contra el señor Sagasta, por no parecer conveniente imitar á los conservadores en la tregua política que al gabinete acordaron; veían urgente la caída del ministerio, y que si la izquierda era llamada al poder, le aceptaría aun cuando tuviera que seguir las negociaciones diplomáticas entabladas con Francia, á virtud del recibimiento hecho á don Alfonso en Paris.

La tregua de los conservadores duró poco; y con motivo de las diferencias con Francia, mostraron energías patrióticas que no han tenido después, á pesar de exigir las el decoro y el interés de la nación, por causas más poderosas que las habidas en la capital de la vecina república.

Estaba ya en crisis el ministerio, y volvió á reunirse el directorio izquierdista para acordar que presenciaria tranquila y serenamente los sucesos; que sólo tenía un jefe, que lo era el duque de la Torre; que la izquierda nada ofrecía al señor Sagasta, y en el caso de que éste creyera conveniente solicitar el apoyo de la izquierda, debería entenderse con el du-

que de la Torre, quien daría ó dejaría de dar ministros al señor Sagasta, para una nueva combinación, si acaso recibía el encargo de formar Gabinete. Con razón dijeron los ministeriales, al saber tal acuerdo, que él indicaba claramente una modificación en las antiguas y aun próximas tendencias de la izquierda, que no dejaba de ser importante, aunque no fuera desinteresada.

DON PÍO GULLÓN—GENERAL MARTÍNEZ CAMPOS
—CONSEJO DE MINISTROS—EL MARQUÉS DE
LA VEGA DE ARMIJO—CRISIS

XXIV

Atravesaba el gobierno azarosa existencia; y aunque todos los ministros participaban de aquellos afanes y ansiedades, ineludibles en situaciones críticas, y frecuentes en las normales, tenía que sufrir más el de Gobernación, no sólo por lo que se refería á los delicados y múltiples ramos de la Administración pública, á su vigilante celo encomendados, sino que, como personificación de la política ministerial, asumía, además de importantes cuidados, graves responsabilidades. Era indudablemente delicada y difícil su posición. Obligado á intervenir activamente y sin descanso en la vida parlamentaria desde el siguiente día de prestar juramento, y al frente de una mayoría que él no había formado, en la cual germinaban ya disidencias varias, y que de un lado se hallaba solicitada por las corrientes conservadoras que imponían los desmanes de la «Mano Negra» y las agitaciones republicanas, veíase requerida y com-

batida á la vez por la izquierda dinástica y por los antiguos radicales.

No podía, tampoco, el señor Gullón, rodearse de un personal escogido entre funcionarios ó políticos de su confianza, porque se encontraba todos los gobiernos de provincia y todos los altos cargos provistos, y algunos el día antes de su toma de posesión, y reemplazaba en el ministerio al señor González, identificado, ó más bien, sin más voluntad que la del señor Sagasta, no siéndole dado, por lo mismo, alterar, sino muy lentamente, los procedimientos y las designaciones de su antecesor.

Supo, no obstante, á fuerza de tacto, de perseverancia y de trabajo, no sólo justificar su entrada en el cargo más político de aquella situación, sino recabar de la mayoría un concurso, durante algún tiempo decisivo, y sostener, en cuanto era posible, la solidez de un edificio agrietado y combatido por el huracán desde antes de su elevación al ministerio.

La ley de imprenta, cuyo proyecto había presentado á las Cortes su antecesor, seguramente no hubiera sido ley, sin el esfuerzo, sin la constancia, sin la flexibilidad que para lograrlo empleó el señor Gullón durante semanas enteras.

A él se debe, por consiguiente, tanto como á don Venancio González, el inmenso progreso que representa la entrada de la prensa, del libro y del folleto en el derecho común.

Para nosotros, es indudable que el señor Gullón, al defender la supresión de toda legislación especial en tiempos en que tanto

importaba defender á la sociedad de peligrosas predicaciones, contaba con que aquellas mismas Cortes reforzaran el derecho común y modificaran el Código penal, determinando bien y castigando algo más, ciertos delitos por la prensa cometidos; pero cualquiera opinión que sobre este punto se profese, y cualquiera juicio que se forme sobre el texto de la ley que todavía rige, es indudable que el señor Gullón, á costa, por cierto, de un largo trabajo personal, comparte con el señor González la gloria de haber acabado con toda legislación especial para la imprenta, y la de haber reducido ésta á ser en España, lo mismo que en otros países, uno de tantos medios de expresar ideas y propósitos, y por lo tanto, de merecer, ó faltar con la palabra en la esfera del derecho común.

En cuanto á administración, el señor Gullón se esforzó siempre por emancipar del poder central la vida propia de poblaciones y provincias, pero procurando á la vez, con no menos empeño, que las faltas y delitos cometidos en la administración local encontrarán en las Audiencias castigo inmediato y eficaz, y que llegaran á conocimiento de los Tribunales, ya por acuerdo del gobierno, ya por cualquiera iniciativa particular. Con ministros como el señor Gullón, si no se hubiesen evitado, se habrían castigado hechos que han sublevado la conciencia pública, por haberse evidenciado cómo se halla la Administración municipal en España.

No parece que en aquel propósito de restablecer y garantizar la independencia y la responsabilidad de Municipios y provincias,

hallara siempre el señor Gullón, entre sus mismos correligionarios, toda la cooperación, ó al menos todo el calor que debía esperar.

Él, sin embargo, dictó una circular muy importante, por cuyos preceptos las resoluciones que en materia electoral adoptaran los Ayuntamientos, sólo en las Diputaciones podían revisarse; pero, desgraciadamente, esta resolución y su liberal tendencia, fueron muy poco mantenidas por los dos partidos gobernantes, lo cual no les favorece.

Molestia y contrariedad habían de producir por fuerza en los Ministros políticos de aquella situación, las continuas negociaciones y rupturas con los diputados de la izquierda. Aumento del trabajo parlamentario, por efecto de estos mismos sucesos y por las divisiones de los ministeriales en provincias.

Respecto á las sublevaciones exclusivamente militares en Badajoz, Santo Domingo y la Seo, el señor Gullón, ya entonces amigo del general Martínez Campos, jamás explotó, para su defensa, aquella circunstancia: antes identificó desde el primer momento su suerte con la del General. Los ministros confiaban en quienes tenían el deber de ser más vigilantes y de saber desempeñar el cargo que ejercían.

Dominada aquella extensa y grave insurrección de la fuerza armada, el señor Gullón fué siempre partidario de una crisis total ó parcial, pero que le comprendiese y que de él mismo partiera: sus deberes para con el señor Sagasta, y otras consideraciones fáciles de adivinar, le obligaron á contener por algunas semanas, sus ya expresados deseos,

hasta que cualquiera otro ministro ejercitara en este punto su iniciativa. En el momento mismo en que el general Martínez Campos expresó la decisión de retirarse, consignó también el señor Gullón en consejo, su inquebrantable propósito de dejar así mismo el ministerio y las razones de deferencia que le habían impedido realizarlo antes. Indicó entonces el señor Gamazo, que estas dos dimisiones envolvían un cambio político y que él también se inclinaba á formular la suya.

De esta manera surgió la crisis total.

Al regresar el rey del viaje, se demostró la existencia de la crisis en que se hallaba el gabinete; tanto por su propio proceder como por la hostilidad resuelta contra el señor Sagasta de los que aspiraban á sustituirle. No estaban convencidos de esto algunos de los ministros, pues había quienes confiaban en que volvería aquel señor á formar nuevo ministerio, por imposibilidad de hacerlo Posada Herrera; pero el señor Romero Girón manifestó ser su creencia de que dada la actitud de algunos izquierdistas en tan resuelta oposición al presidente del consejo y la actitud del mismo señor Posada Herrera, que no era ya el hombre de los escrúpulos liberales, el que conspiraba contra la fusión, y que avanzaba demasiado, formaría gobierno aun con los elementos más radicales de la izquierda, y en apoyo de esto, se dijeron frases ingeniosas, que los hechos convirtieron en proféticas.

No contribuyeron poco también á hacer necesaria la crisis, ciertos trabajos de zapa por desleales amigos efectuados, combatiendo á

algunos de los ministros ó más bien á casi todos; al de Gracia y Justicia por lo avanzado de sus ideas, al de Hacienda por la supresión del 10 por 100, á los de Guerra y Gobernación por las sublevaciones, al de Estado por el viaje del rey, y á otros por diferentes causas ó pretextos, y la lucha entablada contra el presidente era por que estorbaba la realización de los proyectos de la izquierda, aun cuando no dudaban que podían los izquierdistas, bajo ciertas condiciones, hacer más extensa la fusión constitucional. Pensóse también en que podría formarse nuevo ministerio Sagasta, prescindiendo de los actuales ministros. Comprendemos todo esto; pero que en el seno del gabinete se conspirara contra alguno de sus individuos y aun á costa del decoro nacional, indigna. Hagamos punto.

Las sublevaciones militares y el viaje del rey eran los factores principales de la crisis, y es natural que en el consejo que se planteó mostrara el ministro de la Guerra su resolución irrevocable de retirarse, en la que le seguía el señor Gullón. No se hallaba en el mismo caso el ministro de Estado que necesitaba dejar terminado el asunto de las satisfacciones dadas verbalmente por el presidente de la república francesa y creía debía esperarse á que aquellas se publicasen en el *Journal Officiel* como había ofrecido monsieur Grévy, para cuyo cumplimiento quedó Fernán Núñez en París; pues hasta entonces, como expusimos al ocuparnos de este asunto al fin del viaje del rey, se veía claramente querer esquivar aquel compromiso y dar sólo en términos lacónicos una insustancial noti-

cia sin consignar las palabras textuales del presidente de la República.

Ya en el Consejo, manifestó el general Martínez Campos que después de las referidas sublevaciones resolvió marcharse del ministerio y sólo se había quedado en él para que el rey cumpliera el compromiso del viaje, hecho el cual no podía continuar.

Había visto con amargura la situación anómala del ejército español y más especialmente la de los oficiales y clases de las armas de infantería y caballería, en las que un exceso de personal creado por las guerras de la Península y de Cuba, por los trastornos políticos, por las gracias generales, levantaban el clamor de las clases contribuyentes y evidenciaban la necesidad de reducir las plantillas, de amortizar por el pronto el excesivo reemplazo, de que propusiera á S. M. el aumento de unidades, pero las disposiciones dictadas para amortizar de cada tres plazas una, llevó consigo la paralización relativa de las escalas; paralización muy sensible para los que la sufrían al compararla con la vertiginosa carrera que muchos habían hecho. El general Martínez Campos pretendió pasar del desorden al orden sin producir perturbaciones, y «aunque es temor de trastornos el conocimiento de la loca y ciega ambición que abrigan muchos oficiales, que recompensados con exceso por los servicios que han prestado en campaña, no comprenden que aquel vicioso sistema tenía que sufrir una corrección en la paz, me he detenido en la marcha enérgica y organizadora que abrigaba en mi mente, moderándola hasta el punto de no juzgar que era imposible alcan-

zar la reorganización en menos de quince años.» Por esto no propuso á S. M. lo que con menos motivo se ha hecho en otros ejércitos, que es una revisión de antecedentes personales y de aptitudes. Esta acertada y conveniente marcha del ministro, explotada en los clubs revolucionarios, comentada y desvirtuada por alguna parte de la prensa que se leía con preferencia en los cuarteles, ayudada por las malas pasiones y desconocimiento de las virtudes militares por muchos oficiales y sargentos, contribuyó á la sublevación última, y á que una gran parte de la oficialidad leal considerase con notable error como contrario á los intereses del ejército al general, que estaba decidido á retirarse del gobierno.

Lo mismo manifestó el señor Gullón. Entonces el señor marqués de la Vega de Armijo tomó la palabra y dijo que creía que habiendo suspendido aquel gabinete las garantías constitucionales, estaban obligados sus individuos á dar cuenta á las Cortes, según la Constitución disponía, de por qué lo habían hecho; que respecto á lo sucedido en París, tenían el deber de que la nación supiera la verdad, y la satisfacción solemne que el rey había recibido, quedando sólo pendiente la publicación detallada de cuanto sucedió entre el rey y el presidente de la República, y si el ministerio presentaba su dimisión, el gobierno francés no lo cumpliría. Habló en sentido análogo el señor Pelayo Cuesta y algún otro; pero tanto Martínez Campos como Gullón sostuvieron lo dicho anteriormente, y el señor Sagasta dijo que creía tenía razón Vega de Armijo, porque

había el deber de presentarse á las Cortes para que éstas juzgaran de su conducta así en el modo de haber reprimido la insurrección militar, como en la suspensión de las garantías y en todo lo referente al viaje del rey; mas ante la decidida actitud de los señores Martínez Campos y Gullón, (y mía también, interrumpió el señor Gamazo,) el ministerio se presentaría á las Cortes en condiciones poco favorables, y aunque á él no le pareciera bien, estimaba no había más recurso que presentar la dimisión al rey.

Volviéron á hablar Martínez Campos y el marqués, insistiendo el primero en su retirada y el segundo en la conveniencia de presentarse á las Cortes, y que después de la discusión sería la oportunidad de llevar la cuestión á la Corona; significó Sagasta de nuevo que sería tal decisión la más conveniente; pero ante la actitud irrevocable del general Martínez Campos, no había medio de evitar la dimisión colectiva, y así quedó acordado, citándoles en la secretaría de Estado para saber la resolución de S. M.

Reuniéronse en efecto en el ministerio de Estado, y antes de subir Sagasta á hablar con el rey, llegó un telegrama del duque de Fernán-Núñez en el que decía que el gobierno francés estaba dispuesto á hacer la publicación solicitada en el *Journal Officiel* (1); á

(1) En cuanto el gobierno francés supo la dimisión del ministerio español, se consideró desligado de cumplir el compromiso que adquirió Grévy de publicar sus palabras en el periódico oficial: motivó esto la ridícula negociación con el ministro de Estado del gabinete Posada Herrera. Se publicó en la *Gaceta de Madrid* lo que siempre estaba en derecho de publicar el gobierno es-

pesar de lo cual y ante la insistencia de Martínez Campos, subió Sagasta á presentar la dimisión, que fué aceptada.

PROPÓSITOS PARA LA FORMACIÓN DE UN GRAN
PARTIDO LIBERAL

XXV

Antes de planteada la crisis, arreciaron ciertas negociaciones, celebró el señor Sagasta importante conferencia con el duque de la Torre, en la noche del 9, y á la mañana siguiente le esplanó por escrito las indicaciones de que habían hablado, á fin de que sirvieran «para recordar y desenvolver, los propósitos que le había expresado en la conferencia.»

Tales indicaciones, á juicio del señor Sagasta, nada prejuzaban, y «sólo deben considerarse como un punto de vista mío, para el caso en que, planteada una crisis, S. M. el Rey se dignara seguir dispensando la confianza al partido liberal;» en cuyo caso, «no veo dificultad en que V. consulte sobre ello inmediatamente á los amigos que juzgue conveniente, aunque siempre con la reserva que en asuntos importantes deben emplear siempre las personas formales.

»Procurar la unidad del partido liberal de la monarquía con la formación de un ministerio en que estén representados todos sus diversos matices por sus hombres más importantes.

»Este ministerio se ocuparía con preferen-

pañol; pero el diario oficial francés, calló, y se cumplió lo que el marqués había dicho en el Consejo.

cia en las reformas militares sociales y administrativas, que el país reclama con urgencia, dando sólidez y estabilidad á la fuerza pública, completando la administración de justicia con arreglo á los adelantos modernos y levantando y purificando la administración pública.

»Interín tan árdua y tan importante tarea se desempeña, se discutirán para realizar después, aquellas reformas políticas en las cuales puede haber puntos de divergencia, con la seguridad de que colocados todos en las mismas condiciones y bajo el peso de iguales responsabilidades, no ha de ser difícil el acuerdo, sobre todo, si antes el partido liberal en sus diversos matices, tiene la fortuna de dar á los problemas militares sociales y administrativos, la urgente solución que las circunstancias aconsejan y el país y sus instituciones necesitan.

«Aunque no hiciera más que esto el partido liberal, merecería bien de la Patria y gratitud de la monarquía; bien de la Patria por que habría satisfecho sus mayores y más apremiantes necesidades; gratitud de la monarquía por que la habría proporcionado una segurísima base sobre la cual podría ayudar sin peligro alguno á la libertad que se desenvolvería entonces por sí misma á satisfacción de los liberales en este punto más exigentes.

»Por otra parte, la libertad práctica que ahora se disfruta dá tiempo sobrado para que mientras estas importantísimas y urgentes cuestiones encuentran solución, puedan borrarse por transacciones honradas y necesarias por lo patrióticas, aquellas diferencias que en alguna reforma política puedan exis-

tir, y que, como en todo gran partido, existen sin duda en el partido liberal.»

El duque de la Torre consultó inmediatamente al directorio izquierdista, hizo á sus compañeros una relación detallada de la conversación habida con el señor Sagasta la noche anterior, y envió á este señor «la contestación que de acuerdo con el mismo directorio, puedo dar á sus indicaciones, en la persuasión de que inspirándonos todos en los grandes intereses de la patria, llegaremos á la formación del gran partido liberal.»

Tan interesante contestación dice así:

«Confirman en efecto las circunstancias actuales, la excelencia de la idea de procurar la formación del gran partido liberal de la monarquía, y al logro de esta idea y á la satisfacción de esta necesidad, debe dirigirse el común esfuerzo, antes que por estremado caso y por inexcusable deber, haya de procurar cada colectividad atender por si misma y con sus solas y exclusivas energías, aquella que, aun resultando bien si de esta manera fuera forzoso realizarlo, sería más seguro y mejor, ejecutarlo por el concierto de todos. La constitución de un ministerio, en que estuvieran representados todos los matices de la tendencia liberal por medio de sus hombres más importantes, sería sin duda uno de los medios más eficaces para llegar á este fin necesario y apetecido.

»Este ministerio debería ocuparse con urgente preferencia del estado del ejército y atender con toda solicitud, energía y prudencia á los remedios que este estado requiere; y también debería prestar su mayor atención al examen y resolución de los asuntos

sociales y administrativos que tanto interesan al reposo, al orden y á la prosperidad del país, así como al bien y á la grandeza de la monarquía.

»Devolver á la fuerza pública aquel asiento que necesita para ser el brazo de la nación, la garantía del orden, la defensa de los intereses sociales y el amparo y la seguridad de las instituciones, es una urgente y notoria necesidad, y á satisfacerla deben consagrarse inmediatamente todos los españoles y desde luego, el gobierno que se constituya. Y al lado de ésto, ha de atender también con no menor cuidado á la organización, perfeccionamiento y purificación de todos los servicios que constituyen la administración pública, empezando por el de la justicia.

»Este es uno de los grandes aspectos de gobierno que ha de preocupar á todo ministerio liberal; y que, desde su punto de vista, y con relación á sus peculiares principios, habría de preocupar de la propia manera á todo ministerio, cualquiera que fuese el partido á que perteneciera.

»Pero esa no puede ser la función exclusiva de un gobierno; ni con sólo formar un ministerio encargado de realizarla resultaría formado el gran partido liberal de la monarquía, aunque entraran á componer este ministerio hombres importantes de todos los matices liberales. Los partidos se fundan sobre la base de principios y procedimientos políticos, y sería preciso que los hombres que formaran el ministerio encargado de revelar la existencia y de expresar la unidad del partido liberal, estuvieran de acuerdo sobre estos procedimientos políticos, para que este

acuerdo fuese el programa del ministerio y por consecuencia el dogma del partido liberal.

»Remitir á un tiempo posterior á la formación del ministerio ese acuerdo que por necesidad debe preceder y precede siempre á la formación del ministerio mismo, es fiar á incertidumbre y conjeturas, lo que sólo procediendo de prévias, sinceras y públicas y firmes determinaciones puede tener vida y autoridad.

»En suma, cualquier partido y cualquier gobierno, puede ocuparse con fortuna ó sin ella en dar solución á los problemas militares, sociales y administrativos; esta obra puede quedar en alguna parte, fuera del alcance de los principios y del resorte de los procedimientos; pero esta obra, ni puede ser más que el programa de un ministerio de negocios, ni sería, en estas circunstancias, ni en otra alguna bastante para establecer los fundamentos del gran partido liberal.

»En la indicación á que se contesta, se observa una completa omisión respecto á todo esto que constituye el aspecto político indispensable á todo partido y á todo gobierno; y sin conocerlo, no es posible llegar al acuerdo que todos sin duda desean con la mayor sinceridad y vehemencia y que ha de preceder á la constitución del ministerio que presente al partido liberal.

»Expuesta esta observación fundamental, parecía innecesario penetrar en otro orden de ideas; bien que la misma viveza con que todos sentimos la necesidad de que el partido liberal se forme y organice, haya de estimularnos á todos á preocuparnos, así de cuanto pueda dar facilidades á la satisfacción de esta

necesidad, cuanto de aquello que pueda hacerla difícil ó imposible sobre todo en un momento como éste, tan oportuno para realizarla. Así no se entiende en esta respuesta que la indicación á que la misma se refiere, hable de persona ninguna; la izquierda liberal que tan ilimitada confianza dispensa al autor de esta respuesta, no haría depender de ninguna dirección personal determinada, la ejecución de empresa política tan importante; y confía en que por este mismo espíritu, ha de regirse el proceder de todos cuantos quieran que el partido liberal se forme: y si por alguien se pensase de diversa manera, parece evidente que el jefe del partido constitucional, demostraría con su consejo y con su ejemplo que ya que las circunstancias no le permiten encabezar y dirigir en el gobierno este gran movimiento de concentración de fuerzas liberales, dentro de grandes líneas políticas comunes, y ya que el patriotismo le vede asociar á sus propias responsabilidades y á su propia suerte el porvenir y los destinos del partido liberal que ha de formarse, puede por lo menos prestar un concurso esencial y decisivo á esa obra tan vital para el Rey, para la libertad y para la patria.

»Más elevado y aun más glorioso que dirigir grandes empresas desde el gobierno, es, cuando esta dirección no conviene por no ser adecuada, ni quizá compatible con la empresa misma, prestarle tal y tan importante ayuda, que sin ella pudiera comprometerse el propósito y aun resultar malograda la obra. — *Francisco Serrano*. — Madrid 10 de Octubre de 1883».

Lo consignado en el precedente escrito era la expresión de anteriores acuerdos de los izquierdistas; y sin embargo, por el motivo y la forma en que se expuso, hubiera causado grande asombro su conocimiento durante aquella crisis, aun cuando no puede también menos de causarle ahora y siempre; pues jamás han dejado de interesar los misterios políticos, que á tantos y tan encontrados juicios se prestan; que tanto importa su revelación á la Historia, para que ésta pueda ser la expresión exacta de las circunstancias en que se verifican los sucesos, dé á conocer á los hombres y sirva de enseñanza, aunque aprovechen de poco sus lecciones á los que más las necesitan.

Lo que no ocultaban algunos individuos del directorio izquierdista, era que estimaban imposible avenencia alguna con Sagasta, no porque la izquierda negara su concurso por enconos personales, sino porque el ministerio que organizara el jefe constitucional se haría solidario ante las Cortes de los desaciertos del gabinete anterior, y la izquierda entera y gran parte de los constitucionales, no querían aceptar la responsabilidad de actos que habían combatido, no sólo como estériles y perjudiciales al país, sino como inmorales. Según ellos, la misión del nuevo ministerio era curar los males del anterior. Y sin embargo, en una reunión verificada en casa del señor Montero Ríos, parece que dijo este señor: «Yo entiendo que al país y aun á la misma izquierda, conviene más la formación de un ministerio en que resulten unidas amistosamente todas las ramas de la familia liberal, que la formación de un gabinete izquier-

dista puro; pero siempre que esta conciliación no afecte en nada á la conciencia, á la dignidad y á los compromisos contraídos por la izquierda.

»El nombre de la persona que presida esta conciliación es indiferente. Si el señor Posada Herrera tiene influencia bastante y se encuentra en actitud para reunir en la paz á los izquierdistas y constitucionales, obteniendo de éstos la seguridad de que las Cámaras sostendrán su gobierno cuando menos el tiempo que necesite para preparar una decorosa disolución, venga en buen hora el señor Posada Herrera y realice esa obra que consolidará la monarquía, llenando las aspiraciones de la opinión.—Pero si el señor Posada Herrera no obtiene de los constitucionales aquel apoyo efectivo y ha de organizar un ministerio, para cuya existencia necesite disolver inmediatamente las Cortes y adquirir nuevas mayorías con elementos de la izquierda, el señor Posada no representaría nada, y sería más racional que de esta conciliación, cuyo eje esencial sería la izquierda, se encargase el señor duque de la Torre».

Esta era la verdadera aspiración de los izquierdistas más consecuentes con su programa.

Aquella crisis tuvo impugnadores, y un diputado, don José Alonso, publicó un folleto (1), en el que, con relación á los partidos, la consideró evidentemente prematura y hasta ineficaz. «Por el pronto, decía, he de se-

(1) Titulado: *Consideraciones sobre el planteamiento y resolución de la crisis ministerial de 11 de Octubre de 1883.*

ñalar los errores políticos que, en mi sentir, ha cometido el señor Sagasta. Es el primero, la renuncia, por sí solo, del encargo hecho por el rey de formar el nuevo gobierno: un jefe de partido, haciéndose eco de su más legítima aspiración, que consiste en llevar á las esferas del poder la savia de sus ideas y de sus principios, puede aceptar libremente el encargo que le haga la Corona de formar un Ministerio, máxime cuando el encargo no lleva consigo, ninguna traba para el desenvolvimiento de su política. Pero ¿puede renunciarlo? La cuestión es enteramente distinta: la renuncia envuelve una abdicación; en situación como la presente, en que el partido gobernante tenía deberes que cumplir ante la faz del país, bien por los sucesos de Badajoz y La Seo, bien por los de París; cuando había adquirido voluntariamente el compromiso de desenvolver por leyes orgánicas todos los principios liberales de la Constitución de 1869, para que sin variar las leyes ó revisar la de 1876, pudiera formarse el gran partido liberal, esa renuncia no es otra cosa que una confesión manifiesta y clara de impotencia, que un jefe de partido, por muy alto que tenga su prestigio dentro de él, no puede arrojar sobre él mismo, por un acto puramente personal, cual es, el alegado por el señor Sagasta para declinar la honra que no á él sólo, sino á su partido, confiriera el Rey, dándole encargo de formar nuevo gobierno.

»Y si el señor Sagasta ha cometido, por este acto, un grave error político, considérese cuánto más grande no será, teniendo elegidas unas Cortes, en que su partido con-

taba con nutridas mayorías, á las cuales ha puesto por su renuncia y su consejo en el caso, ó de apoyar una situación política que no esté conforme con sus ideas, porque ha sido aconsejada por él, ó en el de romper y anular sus compromisos, al considerar que estos no han sido estimados como bastantes para mantener su representación en el poder, entregado á manos extrañas por un acto de desprendimiento personal, que los hace juguete de sus veleidades.

»No se diga por nadie que la solución propuesta por el señor Sagasta al Rey, oconsejándole la formación de un ministerio Posada, no tiene esa gravedad é importancia, porque este es el segundo error cometido en la solución de la crisis por el Presidente del Gabinete dimisionario. El señor Posada Herrera, hombre público de reconocida importancia, ha sido Presidente del Congreso, más por la respetabilidad que hayan inspirado su larga carrera política y sus costumbres parlamentarias, que por la autoridad de jefatura que le confiriera el partido: diferentes en la esencia las consideraciones que pudieran otorgarle, uno ú otro cargo, su respetabilidad personal es tan grande, como reducida su importancia en punto á jefatura. El señor Posada Herrera, en cambio, y tal vez por la razón que indico, ha sido presentado como solución aceptada por la izquierda, y ésta, seguramente, no ha podido pensar que por virtud de constituir un ministerio bajo su presidencia iba á atraerse los elementos de la fusión, sino, si acaso, que iba á mermarlos, separando de los mismos las escasas fuerzas que personalmente pudieran seguirle.



POSADA HERRERA

Lit. Fonte Gonzalez Rojas, Editor

© Biblioteca Nacional de España

De estas observaciones se desprende que sean pocas ó muchas las desmembraciones que sufra el partido fusionista, siquiera no sean más que las del señor Posada Herrera y la de los Ministros que con mayor ó menor justificación de procedencia, han venido á formar parte de su gobierno, desde el momento en que aquel no representa la tendencia general del partido, y desde el instante que la solución propuesta, no lleva consigo la ponderación de todos los elementos de la fusión y todos los de la izquierda, el consejo dado por el señor Sagasta á S. M. de la formación del ministerio Posada, tiene gravedad é importancia y lleva en el fondo la manifestación más completa del error padecido por el anterior Presidente del Consejo de Ministros.

»La ponderación de fuerzas de los dos partidos, no se realiza seguramente, porque no se encuentran éstos en situación de confundirse, haciéndose mutuas concesiones dentro de un credo político común, de tendencias más ó menos liberales; la disminución de elementos por el acto ejecutado, es consecuencia natural de la anterior observación, porque faltando la unidad de miras, si los partidarios de la fusión no pueden, en el curso de los sucesos, apoyar las soluciones que presente el Ministerio del señor Posada, los elementos fusionistas que en el mismo se encuentran, una de dos, ó tienen que separarse de él, promoviendo nueva crisis ministerial, ó tienen que seguir su suerte, siendo esto lo más razonable y lógico, porque nadie admitirá que esos hombres hayan aceptado las carteras por una simple aspiración personal,

sino que las habrán admitido con seguridad, como consecuencia de su conformidad con las líneas generales que se trazaron de antemano para la marcha política del Ministerio de que venían á formar parte. De suerte, que como la ponderación de fuerzas no ha podido efectuarse, y como por consecuencia de ello la formación del actual Gobierno puede representar con grandes probabilidades, la disgregación de elementos más ó menos numerosos é importantes de la fusión, el consejo dado por el señor Sagasta al Rey de la formación del Ministerio Posada, constituye para aquél un verdadero error político».

MINISTERIO POSADA HERRERA
POLÍTICA — VISITA DEL PRÍNCIPE FEDERICO
GUILLERMO

XXVI

La crisis estaba prevista y aun sus consecuencias. Era vehemente el deseo del rey de allegar al trono los elementos liberales más avanzados, y aun creyó podía ser presidido por Sagasta, cuando le confió el encargo de formarle, en el que tuvieran representación todos los matices liberales de la monarquía para que llevaran el espíritu de sus ideales á todas las esferas de la gobernación del Estado. El señor Sagasta dijo en pleno parlamento que recibió el encargo de formar un ministerio con espíritu conciliador, dando entrada en él á individuos izquierdistas, para ensanchar así, sobre la base de la mayoría, los horizontes del partido liberal español. Deseoso el señor Sagasta, «tanto como el que más, por no decir más que nadie, de la con-

ciliación», manifestó á S. M. «que había hecho todo lo posible en el poder para realizarla, pero que se me imponían para ello condiciones que yo, en bien de la libertad, en bien de la Monarquía y en bien del reposo público, creía de todo punto inadmisibles; que como estas diferencias de apreciación entre los hombres de la izquierda y yo nos habían empeñado en debates más ó menos duros que habían enfriado nuestras relaciones, no me creía apto ni en disposición de realizar el noble pensamiento de S. M.; y que, puesto que se trataba de una conciliación sobre la base de la mayoría, ninguno más á propósito para llevarla á cabo que el que acababa de ser presidente del Congreso, que reunía el haber tenido representación tan alta y la circunstancia favorable de que los hombres de la izquierda, al poner dificultades para tratar conmigo, deseaban, según decían sus periódicos y según referían en todas sus reuniones tratar con el señor Posada Herrera».

Fué en efecto el designado, y cuando le llamó el rey para formar ministerio, le dijo: «Señor: muy difícil es la situación; yo no tengo mayoría en las Cámaras, falta poco para que las Cortes se reúnan; hay una sima abierta delante de lo que se me propone, pero por servir á V. M. me arrojaré en ella si es preciso, y haré cuantos esfuerzos quepan en un anciano que sólo desea ser útil á su patria y á V. M.»

Se apresuró á ofrecer puesto en el nuevo gabinete, á los señores Martos y Montero Ríos, que no aceptaron, aunque estaban ambos señores identificados con aquella situa-

ción política; Martos hablaba hacía tiempo de la conveniencia, y aun necesidad de un ministerio Posada; y Montero, que había aceptado la restauración en cuanto vió que ésta se hizo compatible con los principios liberales, la elevación de la izquierda al poder le inspiró el primer acto de sincera adhesión á la monarquía de don Alfonso, y fué á Palacio, como hombre político, á ofrecer sus respetos, aunque sin tomar entonces ni después ningún puesto oficial, sin que por ésto, dejara de prestar verdaderos servicios á la monarquía restaurada, y al país, como paladín que era de las genuinas ideas liberales, con la profunda convicción de ser ellas el principal sostén del trono. Pero no participaba de las impacencias de otros, que no es la precipitación la que asegura los buenos éxitos. Tenía y tiene el señor Montero Ríos la calma que la detenida reflexión exige, y la constancia que la convicción impone.

En las conferencias que tuvo el señor Posada Herrera con personajes de la izquierda, aceptó el principio del sufragio universal y la revisión constitucional en todo aquello que no afectase á las altas instituciones del Estado y á la cuestión religiosa. Su mayor afán era aliar la monarquía con la religión y la libertad.

Insistió el señor Posada en que el señor Sagasta le designara ministro de Hacienda y le auxiliara á concertar ésta y otras cuestiones no menos delicadas, que no podía resolver por sí, y eso que estaba «en movimiento desde las siete de la mañana, y tengo ya deseos de que todos me digan que no». Esto decía el 12 de Octubre; y, en verdad, que se

comprendía estuviere fatigado y aburrido; pues aunque no faltaban candidatos, que eran muchos los que se afanaban por ser ministros, aspiraba á que lo fueran otros que se resistían á serlo.

Pidióse al duque de La Torre su concurso y que diera tres ministros izquierdistas; reunióse el directorio, se expusieron en él muy encontradas opiniones, cosa natural cuando bregaban opuestas tendencias, ó más bien interesadas aspiraciones, y cada día, cada hora, se hacía más difícil el cometido del señor Posada.

No dándole Sagasta ministro de Hacienda, acudió Posada al señor Camacho, y las dificultades que se oponían á la entrada del señor Camacho eran la cuestión de la enagenación de montes y la de delegados de Hacienda, si bien se llegó al caso de que si el señor Posada hubiera cedido en su propósito de recabar para los gobernadores sus antiguas atribuciones en el ramo de Hacienda, habría desistido el señor Camacho de su propósito respecto de los montes públicos.

Se retardaba la solución de la crisis, aumentaban los lamentos de los preteridos, y decía *La Izquierda Dinástica*: «es tal la perturbación á que ha llegado la política y tan desmedidas las ambiciones que por todas partes se manifiestan, que ciertamente decaería nuestro espíritu si no nos prestaran vital aliento nuestras arraigadas convicciones y la fe que nos inspiran los ideales de la izquierda». Se indigna contra «los caracteres rebajados y acomodaticios ante el ofrecimiento de una cartera»; niega el liberalismo del señor Posada, y deducía que no había motivo, razón,

ni pretexto para para que se concediera a señor Posada lo que se había negado al señor Sagasta; «y si se le concede, dirán las gentes, con sobra de fundamento, que se ha formado un ministerio al que se le podría llamar ministerio de odio contra el señor Sagasta. ¿Es esto serio, es político, es formal siquiera?» Esto no obstante, al día siguiente entonaba alabanzas al señor Posada, porque su programa era el de la izquierda, aceptado por el nuevo gobierno en toda su integridad.

No era seguramente el señor Posada el que podía inspirar confianza á los izquierdistas, por más que le defendieran interesadamente los patrocinadores de *El Norte*, que tenían importante participación en el nuevo gabinete. Se dijo que «la izquierda presidida por Posada Herrera es un Mont Blanc helado sobre toda una primavera».

Al cabo de setenta y dos horas de laboriosa crisis, constituyóse el ministerio bajo la presidencia del señor Posada Herrera, con los señores Ruiz Gómez, Linares Rivas, López Dominguez, Gallostra, Valcárcel, Moret, marqués de Sardoal y Suárez Inclán, que se encargaron de las carteras de Estado, Gracia y Justicia, Guerra, Hacienda, Marina, Gobernación, Fomento y Ultramar. Juraron el 14.

No pudiéndose juzgar á los nuevos ministros por sus actos, sino por sus antecedentes y noticias biográficas, se dijo que merecían el concepto de personas «muy aptas para regir el gobierno, muy activas para detener la política y muy prudentes para extraviarla».

También se calificó á aquel ministerio de unión *sinistro-asturiana*.

No todos creyeron se hubiese efectuado la inteligencia en el terreno de los principios, y se dijo que «el señor Posada se había limitado á unir personalidades, que, por lo que se refiere al partido de la fusión, sólo pueden tener una representación relativa, y teniéndose en cuenta que organizadas las cosas de esta suerte, se pretende aparentar que la inteligencia existe, cuando, como se ha visto, no puede, en verdad, existir, se ha dicho que el señor Posada, *pirata*, en esta ocasión *de los mares políticos*, ha izado pabellón amigo, para introducir el *contrabando bajo su enseña*. Pero dejando al tiempo (1) que demuestre si es equivocada ó no la apreciación de los unos ó de los otros, concebida de esta ó de aquella manera, el hecho real y positivo es que el señor Posada, llamado á servir de lazo de unión entre tendencias liberales diferentes, no ha realizado, al resolver la crisis, la unión verdadera de los partidos, toda vez que sus diferencias esenciales, en materia de doctrina subsisten, y tarde ó temprano tienen que desenvolverse, para que se deslinde de nuevo el campo de cada cual».

El rey no podía hacer por su parte más de lo que hizo para la unión de los liberales, pero éstos tenían en más los intereses de partido y los particulares que los de la monarquía, que tanto alardeaban defender, y que de defensa necesitaba. Es más, era el rey quien más deseaba que se constituyera á su sombra y bajo su amparo el gran partido liberal, que, siendo la aspiración de todos, no

(1) Esto se publicó el 18 de Octubre de 1833, á los cuatro días de constituido el ministerio.

se realizaba. De esto podía culparse á algunos de los ministros, y con especialidad, á su presidente, que había contraído el deber ineludible é imperioso de efectuar la formación real y verdadera del gran partido, encaminando á este fin todos sus esfuerzos.

No podemos dudar siquiera de las intenciones de todos los ministros, del mismo señor Posada Herrera, para contribuir á estrechar los lazos de unión de los liberales de todos los matices políticos, que hubieran conseguido imperecedera gloria; pero podían más en algunos sus afecciones particulares, sus compromisos políticos, la debilidad de mandar que produce el poder, propio todo esto, más bien de adocenados políticos que de eminentes hombres de Estado, y ya que esto no fueran, no podía seguramente considerarseles como vulgaridades políticas.

Cuando más necesitaba el gobierno demostrar con sus primeros actos el deseo de unir voluntades para formar el gran partido liberal, aunque se declaró *continuador* de la política de sus antecesores, atendió lo primero á remover todo el personal político, lo cual era la negativa de su propósito; era como se publicó, que no hubiese «en todos los órdenes de la Administración los mismos elementos creados por las anteriores situaciones». Esta parecía ser la principal política del nuevo partido, como lo es generalmente de todos. Y si nos fuera lícito descender á personalidades, no lisonjearíamos los aciertos del ministro de la Gobernación.

El primer documento oficial emanado del gobierno fué la circular que el ministro de la Guerra dirigió á las autoridades y jefes mi-

litares, en la que recordaba el cumplimiento de la Ordenanza, cuyo cumplimiento era triste se necesitara recordar, así como se encarecía la aplicación de la disciplina con la mayor severidad, á fin de evitar actos de insubordinación. Había algo de programa de gobierno en aquel monifiesto, y respondía á las aspiraciones del país en cuanto al deseo de cerrar el período de los pronunciamientos militares, y procurar se limitara el ejército á ser garantía del orden público, salvaguardia de la sociedad y baluarte de la independencia; se acabara con el favoritismo, que postergaba al verdadero mérito, y se fortaleciera el espíritu militar, no en todos arraigado. Mucho había que hacer para la reorganización del ejército, para el mejoramiento de todos los servicios, para aprovechar las excelentes disposiciones de muchos jóvenes oficiales, que comprenden las grandes y variadas exigencias que tiene hoy el arte, la ciencia militar, cuyo estudio es indispensable.

Excelentes eran los deseos de los ministros de Fomento y de Marina, expresados en sendas circulares; pero no tuvieron tiempo para realizarlos.

A la vez que el señor Martos acertaba la distancia que de Palacio le separaba, el partido posibilista «persistía en la irreconciliable oposición tradicional á los poderes permanentes y hereditarios;» al mismo tiempo que recomendaba «concurso mayor y cooperación eficaz á este ministerio, mantenedor del principio entre los principios democráticos, del sufragio universal.»

La oposición de los posibilistas á los poderes hereditarios, se dijo, «trae á la mente

el buen resultado que dieron aquellos poderes amovibles de 1873, cuando pudo ocurrir que una Cámara republicana y federal eligiera por ministro de Marina, por gran número de votos, á un enemigo de la república y de la libertad, que á los pocos meses estaba al lado de don Carlos. Con aquellos poderes amovibles pudo ocurrir que una mañana se quedara la nación sin Poder ejecutivo, y con aquellos poderes nos quedamos sin orden, sin libertad, sin ejército, sin marina y por poco desaparece hasta la patria.»

Cuando parecía terminado el cometido del directorio izquierdista, sorprendió la reunión de una parte de él, para despedir al duque de la Torre, y que se acordara en ella lo siguiente:

»1.º Sostener, sin tergiversaciones ni distingos que alteren su sentido, el sufragio universal.

»2.º Persistir en la reforma constitucional, hecha por las Cortes elegidas por aquel sufragio.

»3.º Salvando estos dos extremos del programa, trabajar por la conciliación, facilitándose por cuantos medios estén á mano del gobierno y sus amigos.»

Si era el gobierno representación de la izquierda, ¿podía existir otro poder á su espalda? Y si resultaba cierto que se debieran al señor Martos aquellas decisiones ó las inspirase, ¿qué representaba aquel señor con su proceder tan vario y equivoco que parecía ser su órgano, y lo era en ocasiones, un periódico republicano?

Vino á preocupar un tanto al gobierno la baja que experimentaron los fondos públicos,

á muy diferentes causas atribuidas; pensó intervenir en la contratación de los efectos públicos, intentó paliativos y procuró inspirar confianza; pero no acertó en los medios; volvió sus atenciones á la cuestión política, y en el consejo de ministros celebrado en la tarde del 21 de Noviembre, que duró tres horas próximamente, deseando acallar los rumores de la opinión que le acusaba de vacilaciones en su marcha política, vacilaciones á las que se atribuía la baja de los fondos públicos, creyó conveniente á los altos intereses del crédito y del país, apresurar el debate que debía preceder á la redacción del mensaje; y oída la opinión de cada ministro y hecho el resumen de lo hablado por el señor Posada Herrera, el Consejo acordó por unanimidad, mantener el programa que sirvió de base á la formación del gobierno, encomendando el señor Moret la redacción del mensaje.

Las polémicas que sobre las anteriores líneas y los propósitos conciliadores del gobierno se entablaron, se suspendieron por atender á agasajar al príncipe Federico Guillermo que vino á pagar al rey la visita que había hecho á Alemania. En Valencia, donde desembarcó y en Madrid, fué recibido con la cultura de los pueblos civilizados: resultaron brillantes los festejos con que se agasajó al augusto huésped, que permaneció entre nosotros quince días, cada vez más complacido de los obsequios que se le dispensaban, en los que no faltaron toros, otros espectáculos públicos, baile en palacio, apertura de la Academia de Jurisprudencia á la que asistió el príncipe alemán con SS. MM., revista militar, retreta en la que el número de luces,

hachones y bombas que llevaban soldados de infantería y caballería que se apiñaban en la plaza de Armería pasó de 4.000, inauguración de la estatua de Isabel la Católica al final del paseo de la Castellana, gran recepción en el Ayuntamiento, excursión á Toledo y cuanto pudo hacer agradable la permanencia del príncipe en Madrid, y lo fué en efecto.

Marchó S. A. á visitar las más importantes capitales de Andalucía, y siguió á Barcelona donde le esperaba la escuadra que le condujo á Italia y de allí á Berlín.

REUNIONES POLÍTICAS—APERTURA DE LAS CORTES—RÓMPESE LA CONCILIACIÓN—PRESIDENCIAS DEL SEÑOR SAGASTA Y DEL DUQUE DE LA TORRE

XXVII

Rota la tregua política, se reanudaron las discusiones apasionadas, se trató entre monárquicos, de quiénes defendían mejor la monarquía, cuando más debieran ocuparse de cuál era lo mejor para la monarquía; volvióse á discutir sobre la conciliación política por todos desesada y por ninguno facilitada, por ser diferentes las fórmulas que se presentaban, y se llegó en este estado de confusión de opiniones, á crear una situación política de dificultades y peligros.

Para mayor asombro, se verificó una reunión del antiguo directorio de la izquierda, á la que asistieron algunos ministros que deseaban establecer la concordia entre sus amigos y correligionarios, sin tener en cuenta la intransigencia de muchos que no prescindían de la revisión constitucional.

El señor Sagasta reunió en su casa á los exministros constitucionales, para conocer los párrafos del mensaje de la corona y los pasos dados por el gobierno acerca de aquel señor á fin de establecer las bases de la conciliación; se aprobó su conducta por unanimidad, se le dió un voto de gracias por el acierto y patriotismo con que había interpretado los deseos del partido y defendido sus intereses, y después de examinar las cuestiones que podían surgir en el curso de la legislatura que comenzaba al día siguiente, se autorizó también al señor Sagasta, como jefe indiscutible del partido, con amplios y unánimes poderes, para que resolviera cuantos problemas fueran presentándose.

Celebró alguna conferencia el señor Sagasta con el presidente del Consejo de ministros, quien en la reunión de los diputados de la mayoría y de la izquierda, verificada la víspera de la apertura de las Cortes, dijo, que no podía hacerles un programa político, «porque esos programas se hacen en el seno de la representación nacional y cuando están los diputados en el pleno ejercicio de sus funciones, y porque además habeis de oír este programa de los augustos labios de S. M. en el día de mañana.

»Tampoco os puedo hablar, ni hacer la historia del interregno parlamentario. Cuando un ministerio ha cerrado las Cortes y de nuevo se presenta á los señores diputados, les cuenta como á amigos la historia del interregno. Ni aun esto puedo hacer: me encuentro yo como nuevo en una casa donde espero que me reciban con benevolencia; pero cuya relación, cuyos tratos no me son del todo

conocidos, ni las mismas opiniones que en todas las materias, en religión, por ejemplo, profesan, han llegado á mi conocimiento de una manera solemne y auténtica, y, por consiguiente, tengo que hablar con la prudencia, con la parsimonia que en estos momentos acostumbra todo el mundo, y tal vez con más.» Cita el viaje del rey al extranjero y las sublevaciones en Badajoz y La Seo, para declarar que aceptaba la responsabilidad de todo como si hubiera ocurrido durante su mando; «y es que los individuos que pertenecen á un partido político, cualquiera que sea la situación que en él ocupen, cualesquiera que sean las opiniones que en él mantengan, mientras en él estén, son responsables de todos los actos del mismo partido. Y no es esto un recurso oratorio aconsejado por las circunstancias, es un principio que he profesado toda mi vida.

»No hablo del viaje de S. M. que ha merecido la aprobación unánime de la nación española; hablo de la sublevación, porque hechos como éste han sorprendido á todos los hombres políticos que han sido ministros de España; y á mí, que tuve la honra hace muchos años de ser ministro de la corona, me han sorprendido como á todos.—El cargo que se puede hacer por aquel suceso es la conducta seguida con los elementos de publicidad y propaganda que pudieran excitar los ánimos á la rebelión. Y la defensa la tendremos en la reprobación unánime del país contra aquellos levantamientos.

»Ellos han influido en la crisis ministerial, siendo mi opinión que no había bastante motivo para ella, que el ministerio aquel

debía continuar para hacer la conciliación con el lado izquierdo de la Cámara, que reclamaba los intereses públicos. Yo quería que entrasen á formar parte del ministerio anterior individuos del lado izquierdo de la Cámara, en pro siempre de la conciliación, para que pudieran hacer juntos las transacciones que eran imposibles sin lastimar la susceptibilidad de unos y de otros, estando éstos en el ministerio y aquellos en la oposición. Pero vino la crisis política, S. M. me encargó la formación del gobierno, y mi única aspiración fué tener en el gobierno individuos de la mayoría y de la minoría; mal llamada minoría, porque no era más que una fracción disidente de la mayoría, porque el día que estuviéramos juntos en el ministerio era imposible que la conciliación dejara de hacerse: estaba hecha; no había necesidad de estipular nada; las soluciones que representaran á los Cuerpos Colegisladores tenían que ser idénticas».

Dijo después que «los principios de la mayoría, los que siempre hemos proclamado todos, eran: primero, la Constitución de 1876 que estaba vigente, y después interpretarla con arreglo al espíritu de la de 1869. —No quedaba otra cosa que hacer más que deducir las consecuencias de estos mismos principios. No había, pues, ninguna dificultad cardinal imposible de vencer entre los dos partidos; no había más que una cuestión de procedimiento en la forma de aplicar el espíritu de la Constitución del 69 á la del 76 y yo no quiero decir cómo vamos nosotros á resolver estas cuestiones: mañana lo sabreis.

»Lo que sí puedo anticipar es que nos-

otros no pretendemos imponer nuestra voluntad á nadie, ni excomulgaremos á nadie porque no esté de acuerdo con nosotros, ni le lanzaremos del partido liberal, y así tendremos derecho á que se nos oiga y se escuchen nuestros principios y nuestras soluciones, y á que no se falle el pleito sin oír á las dos partes. Esta concordia á que os llamamos, no está reclamada por nuestros sentimientos exclusivamente, sino por el espíritu público que se debilita y decae». Que la conciliación interesaba á todos los partidos y la deseaba su patriotismo, y terminó diciendo: «Y después de todo, ¿cómo correspondería el partido liberal á la confianza que en él depositó la Corona, si en lugar de buscar soluciones de concordia, procurando establecer en las leyes nuestros principios, nos dividimos y correspondemos de una manera tan ingrata á un rey que lo es por tantos títulos, por todos los títulos posibles y por el amor de los españoles, que merece, por sus altas dotes, sus alientos, su clarísima inteligencia, y por el respeto que ha sabido captarse entre todos los pueblos cultos?»

Designado para la presidencia del Congreso el señor Sagasta, al dar las gracias, manifestó que «un interés superior al interés de los partidos, el interés de la patria y el interés del rey, piden que se busque con ahinco una sincera conciliación. A buscarla, pues, que si sería imposible siguiendo sólo los incentivos del amor propio, yo no sólo la creo posible, sino que la creo fácil, si al determinar las líneas generales que separan los partidos políticos lo hacemos con alteza de

miras, y si llevamos á la gobernación del Estado, aquel espíritu práctico que creó y que mantiene la libertad en los pueblos más prósperos de Europa, y de que no pueden ni deben prescindir jamás, sin grave riesgo para aquellos, los hombres encargados de gobernarlos». Que había hecho desde el poder cuanto le fué posible por la conciliación; que la libertad no había encontrado en él obstáculo alguno en sus diversas y múltiples manifestaciones; que ningún partido se había estrellado en su camino por sus intransigencias, y todo hombre político, cualesquiera que hubieran sido sus ideales, no vió en él más que benevolencia «y hasta cierto punto apoyo, sin exigirle otra condición que respetar las leyes y obedecer y acatar á los poderes públicos».

»Pero como si esto no bastara, en el momento en que yo supe que algunos que proclamaban y deseaban la conciliación creían que mi permanencia en el poder era un obstáculo para realizarla, yo abandoné voluntariamente y con mucho gusto el poder.» Que fuera de él, estaba tan dispuesto como antes, á hacer cuanto fuera posible por la conciliación honrosa para los conciliados y saludable para el país, «transigiendo todos sin pretender humillaciones de ninguno ni abdicaciones por nadie, realizando la unión en condiciones de gobierno, y para que á la vez sea seguro escudo de nuestras instituciones y fundamento y garantía de la confianza pública, sin las cuales, señores diputados, es imposible la buena gobernación de los Estados.» Que la mayoría estaba dispuesta á prestar su apoyo al ministerio, que con tanto patrio-

tismo había emprendido la obra de conciliación, como prestaría su concurso á todo ministerio que no pretendiera llevar la monarquía española á donde si había llegado en algún país bajo otras instituciones, pesaroso de haberlo hecho, buscaba los medios de deshacer parte del camino andado;» sin que esto sea rechazar el espíritu de los tiempos modernos ni los hombres ilustres que en el campo de la democracia prestan su incondicional apoyo á la monarquía.

«Libertad, mucha libertad, toda la libertad que querais; pero teniendo en cuenta que cuanto mayores sean las libertades que los pueblos disfruten, mayor, más enérgica, más eficaz, más inmediata, más directa tiene que ser la acción de la autoridad y los procedimientos de gobierno.

«Si por ser liberales queremos mantener la libertad conquistada, seamos, señores diputados, seamos prudentes, y puesto que tenemos la desgracia de ir detrás en el camino del progreso de otros pueblos más felices en este punto que nosotros, aprovechémonos sacando la única ventaja que tiene el que va detrás; aprovechémonos de la enseñanza de sus vicisitudes, y contentémonos por de pronto, ya que tanto tiempo hemos ido á la zaga con marchar á su lado.

»Por correspondencia y por gratitud, cuando la monarquía se entrega confíada á los liberales, no es justo que los liberales, por impaciencias, por ardimientos políticos, quizá por vana popularidad, la сметan como *ánima vilis* á enemigos que pueden quebrantarla, ni la lleven jamás á aventuras, de las cuales puede no salir bien parada.» Que los partidos

liberales en todas partes donde la monarquía esté en las tradiciones, en la historia, en las costumbres, en las alegrías y en los desastres, en la vida entera de la patria, deben mostrarse consecuentes en todas ocasiones, por su conducta y sus procedimientos, que si aman la libertad aman también la monarquía, por estar íntimamente unidas la monarquía y la libertad», y terminó diciendo que guardaba la misma circunspección que había guardado el presidente del Consejo de ministros.

En la reunión de los senadores, celebrada también en la presidencia al día siguiente, como ya era conocido el discurso regio, á él se refirió el señor Posada Herrera, y manifestó después que debía pensar más lo que había de callar que lo que había de decir; que era aquella ocasión de exponer que la sociedad española venía sufriendo cambios fundamentales de cincuenta años á esta parte, y que los que la hubiesen conocido el año 1830, siquiera el de 1850, apenas podían comprender la transformación social que el país ha sufrido. «Yo me asusto, señores, de pensar lo que ocurriría en un período corto de diez ó veinte años, y es necesario que el gobierno se anticipe á preparar las soluciones políticas que los cambios sociales reclaman, porque no es lo mismo gobernar los pueblos cuando se hallan en situaciones distintas. Yo he dado siempre poca importancia—aunque me tengan por excéptico—á los filósofos y á sus teorías; creía que á veces influía más en las naciones el establecimiento de un ferrocarril que doscientos discursos de políticos. Como mi punto de vista ha sido

éste, creo que corresponderé dignamente y corresponderá el gobierno que tengo la honra de presidir, á la mesura y á la prudencia que el Senado tiene derecho á exigir.»

El señor Mosquera encomió el espíritu de conciliación que á todos aunaba; y á virtud de las declaraciones que había hecho el presidente del Consejo, manifestó agradecerlas, que estaban todos animados del mismo espíritu de concordia y unión que dominaba en el gobierno y que le secundarían todos para la formación del gran partido liberal que realizara los propósitos que el gobierno tenía en su mente de llevar la nación al alto grado de prosperidad y progreso que tienen otros pueblos.

La espectación política quedó satisfecha el 15 de Diciembre al conocerse el discurso leído por el rey en la apertura de las Cortes (1); en el que después de referir sucesos conocidos, se anunciaban cuestiones de Hacienda y de comercio exterior, el cumplimiento del artículo 80 del tratado de Wad-Ras, y la cesión del territorio de Ifni para el establecimiento de la pesquería en aquél reconocida á España; se aseguraba que el estado de nuestras relaciones diplomáticas era completamente satisfactorio; y estimaba el gobierno que en aquella legislatura, apartándose los legisladores de las contiendas políticas fijarían su atención en la serie de reformas administrativas y económicas que la opinión reclamaba, que las circunstancias hacían indispensables y el rey fiaba á la sabiduría y patriotismo de senadores y diputados; se enu-

(1) Véase núm. 12.

meraban las importantes reformas que habían de hacerse en los ramos de Guerra y Marina, en Gracia y Justicia, en la legislación hipotecaria, las necesarias por la transformación social que se operaba en Cuba por la abolición de la esclavitud, y en Filipinas por el desestanco del tabaco, en instrucción pública, en beneficencia, en régimen provincial y municipal, etc., etc. y cuando estas les hubieran sido votadas, creía el gobierno llegado el momento de someter á las Cortes la única ley de carácter político que á su juicio debía ocupar aquella legislatura, y que por su condición y naturaleza coincidía siempre con el término de los parlamentos que la establecían; tal era la reforma de la ley electoral, que diera por resultado la universalización del sufragio, y hecho esto, se sometería á las nuevas Cortes un proyecto de revisión constitucional, para terminar las diferencias políticas que existían entre los partidos, «porque sin abrir período constituyente, ni poner á discusión nada de cuanto á las instituciones se refiere, llevaría el Código fundamental principios sobre los cuales se ha disputado bastante tiempo, para que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria aspiren á verlos definitivamente reconocidos en el Código fundamental».

Con razón se decía en aquel extenso discurso, que era ardua la tarea, largo el camino y trabajosa la empresa.

En la votación de los vicepresidentes del Congreso, se rompió el acuerdo de conciliación tomado en la junta celebrada en la presidencia del Consejo de Ministros: se destruyeron en un momento honrados propósitos y

laboriosos trabajos; así fué doloroso el efecto que causó en los liberales que no tomaron parte en poco nobles maniobras, por más que fuera estrategia admitida. Podía ya contarse el tiempo que restaba de vida al ministerio.

Elevado el señor Sagasta por 222 votos á la presidencia del Congreso, dió las gracias, ofreció la imparcialidad y sujeción al reglamento que se ofrece en tales casos, exhortó á liberales y conservadores á hacer sacrificios en aras de grandes, patrióticas y necesarias conciliaciones, fáciles de conseguir, si prescindiendo todos un poco del espíritu de partido por lo común egoísta y exigente, se inspiraban sólo en el bien de la monarquía y en la ventura del pueblo, á cuyo espíritu de concordia podían contribuir los importantes asuntos que habían de discutirse, y terminó diciendo: «Yo, con la autoridad que me da el puesto que acabais de conferirme, me atrevo á aconsejaros que deis á estos arduos problemas de la cosa pública toda la preferencia que merecen y que en su examen y acuerdo procedais, más que como hombres políticos, como españoles, que ante todo y sobre todo, quieren procurar á la familia, á la sociedad y á su patria apuel reposo y aquella confianza, sin los cuales es imposible de todo punto la dicha del país.

«Tiempo tendréis después, señores diputados, en estas y en las sucesivas legislaturas, salvo siempre la regia prerrogativa, para emplear vuestra sabiduría y vuestro patriotismo en el estudio y resolución de todas las cuestiones que hayan de completar el organismo político, dentro del cual han de moverse

con todo desahogo y alternativamente, según lo exijan las necesidades públicas, las fuerzas progresivas y las fuerzas conservadoras de la monarquía española, dando así término feliz á una campaña parlamentaria, práctica, fecunda y provechosa.»

En el Senado declaró su presidente el señor duque de la Torre, que su nombramiento significaba su adhesión á la política de paz y de concordia que le inspiraba, de alta conveniencia para la paz y prosperidad de la patria, y de indispensable necesidad «la formación de un gran partido, de cuyo símbolo formen parte integrante todas las doctrinas liberales que sean compatibles con la necesaria y digna subsistencia de las altas instituciones del país, y señaladamente con la institución de la monarquía, representada, para felicidad de España, en el ilustre y esclarecido príncipe, cuyo constante pensamiento se cifra en el engrandecimiento de su patria y en la libertad de los españoles.»

Muy discutido fué el discurso del señor Sagasta por la prensa izquierdista y censurado por la intransigente radical y democrática, pues suponía aquella que en lo dicho se renunciaba á toda reforma política, con lo que se contrariaban las afirmaciones del regio mensaje, de que el proyecto del sufragio había de presentarse en aquel período legislativo. Pero aún sucedió más, y es, que hubo gobernador civil que telegrafió al ministro de la Gobernación, que distintas comisiones de caracterizadas personas pertenecientes á partidos liberales se habían acercado al gobierno del que telegrafaba, significándole el vivo deseo de que le comunicara su absoluta

adhesión á las manifestaciones del Mensaje, recibidas con verdadero júbilo, «al paso que han producido disgusto las palabras del señor Sagasta, opuestas á las aspiraciones del país.»

Consiguió el gobierno calmar los ánimos; pero acordada una candidatura para la comisión del Mensaje, á cuyo fin celebraron dos conferencias los señores Sagasta y Moret, en consejo de ministros se excluyeron dos nombres, sustituidos por otros que no eran los convenidos. Mediaron poco agradables entrevistas, se escribieron cartas enérgicas, quejándose quienes tenían muchos motivos que agradecer; la mayoría con recto proceder recibió muy mal la exclusión hecha en Consejo de ministros, aun cuando en ella sacrificaba á izquierdistas adictos al gobierno, no se conformó con las exclusiones y consiguió el triunfo en las secciones, excepto en la tercera que eligió al señor Romero Robledo, al que además de los conservadores, votaron los demócratas, izquierdistas y algunos de los ministros. No podía darse mayor desorden político y menos formalidad gubernativa.

La mayoría procedió correctamente; no los que más interés tenían en que su conducta fuera leal. Exacerbáronse las pasiones políticas, combatieron entre sí los que se habían mostrado amigos y la suspensión de las sesiones de Cortes por las fiestas de Navidad, ocultó algún tanto la discordia, que amenazaba concluir con aquella situación, representada por un gobierno cuyo poder pretendía ejercer, si no le ejercía plenamente, el directorio izquierdista, pues hasta asistían

algunos ministros á las reuniones, en las que se discutía la actitud que debía tomar el gabinete en los más graves asuntos. Y casi, y sin casi, había otro poder extraoficial, el del señor Martos, que hacía en no pocas ocasiones de ninfa Egeria de varios ministros.

LOS REPUBLICANOS—MANIFIESTO DE ZORRILLA.

XXVIII

El fracaso experimentado por los republicanos, le consideraron estos como un triunfo, que auguraba el de la república, fundándose en que el desden en que habían sido hasta entonces considerados se convirtió en agresión activa y enérgica. Pero más que esta actitud de sus enemigos, molestó la de los amigos, de quienes esperaban que al despertarles el ruido de la batalla, y una vez recuperada la fé que habían perdido «en que la República tuviera huestes decididas á combatir por ella, viniesen á nosotros, y olvidando el pasado, sin necesidad siquiera de reconocer que aquellas huestes habían surgido en virtud de nuestro esfuerzo, nos ayudasen á seguir la lucha contra el enemigo común. Así es que aquel despertar de nuestros afines fué saludado por nosotros con inmensa alegría.

»Figuráos cuál sería nuestro dolor, cuando en labios de aquellos á cuyos corazones habíamos llevado la esperanza oímos en vez de palabras fraternales, las críticas más acerbas. Alguno llegó hasta el extremo de coincidir en sus ataques con los del enemigo. Mas esto fué una excepción rara y nos consolamos fácilmente, pensando que quien nos trataba así

en medio de la derrota, no había formado nunca en la legión del sacrificio.»

Se ocupa el señor Ladevese de la reclamación de la embajada de España, apoyada por los representantes de otras dos naciones, para que fuera expulsado Zorrilla de Francia, quien al conocer el hecho, «se apresuró á trasladarse nuevamente á Ginebra » donde «en el Círculo de los emigrados la animación era grande. Jamás recibió Ruiz Zorrilla tantas visitas de España. Era raro el día que no llegaban tres ó cuatro amigos. De Madrid, de Aragón, de Cataluña, de Andalucía, de todas las regiones de nuestro país venían representantes del partido republicano á darnos cuenta de la emoción enorme que habían causado en sus respectivas provincias los sucesos de Agosto y á traernos la adhesión de nuevos elementos revolucionarios.

»Era aquello un continuo ir y venir de los españoles y entre ellos pudo verse á algún jefe militar de alta graduación que fué á ofrecer su regimiento.»

Entre los emigrados que rodeaban á Zorrilla en Ginebra, se distinguió el señor Mangado por su fervoroso republicanismo y excelente carácter que le hacía simpático y querido de todos: estaba impaciente por reanudar la batalla; pero temía Zorrilla que el nuevo acto de fuerza fuese demasiado prematuro, y contenía impacencias. Era notable que después del fracaso de las sublevaciones de Badajoz, Rioja y la Seo, aumentaran los afiliados de la *Asociación Republicana Militar*, que llegó á contar con tres mil adhesiones, y participaba su mayoría de la impaciencia de los más vehementes.

Las revelaciones hechas por el secretario de aquella Asociación, «fueron una seria contrariedad; mas no tuvo las proporciones de un desastre. La impresión causada por los sucesos de Agosto seguía dominando. Estaba en la conciencia de todos, que los que habían dado á la restauración tan fuerte sacudida, intentarían un golpe decisivo en plazo breve. No era posible que con las fuerzas que el movimiento de Agosto revelaba, se resignase la revolución por largo tiempo á una actitud pasiva.»

Preparábanse elementos, y tanto para justificar las sublevaciones que produjeron el anterior fracaso, como para ir alimentando la opinión republicana con la esperanza de una nueva revolución, publicó el señor Zorrilla un manifiesto dirigido *Al Pueblo Español*, fechado en Londres el 11 de Diciembre de 1883 (1).

En él se ocupaba, como no podía menos, de la unión de todos los republicanos, la cual ha sido y sigue siendo un imposible, no por que la estorbaran sus enemigos, sino porque no los tiene mayores que los mismos republicanos.

Esperaba Zorrilla, y llegaba «hasta estar convencido de que aspiraciones, intereses y deberes comunes nos han de unir en el momento de la batalla definitiva, que yo creo, confiado en el esfuerzo de la patria y en las leyes de la historia, que será la última etapa por la fuerza de la revolución española.»

Reseña las faltas y errores cometidos unos y consentidos otros por la monarquía desde

(1) Véase número 13.

la degradación de la realeza española en Valencey, y pasa como por ascuas la triste historia de los desmanes republicanos que atribuye á instigaciones reaccionarias. Deduce elocuentes enseñanzas de lo pasado, y que para triunfar solo se necesitaba traducir en un hecho «lo que está ya en el deseo y en la conciencia de amigos y adversarios. Formular nuestros propósitos, decir al país lo que conceptuamos que debe ser el régimen republicano, exponer, en una palabra, los principios y las soluciones que han de sustituir á lo que es una necesidad imperiosa que desaparezca.»

Traza el programa del partido republicano, consignado en el manifiesto de Abril, considerando sin embargo un deber ratificar nuevamente las transacciones y progresos que aquel contiene, y expone las afirmaciones indiscutibles de las que estima casi totalidad del partido republicano: hace una pintura gráfica de la desmoralización política, de la que desgraciadamente no se está libre ningún partido; de la deplorable administración pública, cuya vergonzosa existencia constituye un grave cargo para todos los partidos, absolutamente para todos, por no carecer ninguno de diputados que han empleado su influencia en favor de intereses particulares en oposición con los generales del país; examina la conducta de sus enemigos y declara la que debe seguir el partido; afirma que no comprometerá la paz del país sin la seguridad de la victoria, sin cesar de trabajar un instante para alcanzarla, «porque han desaparecido los motivos que la dificultaban, y no hay nadie que se atreva á resistirla, cuan-

do por todos es reclamada diaria y continuamente.—El recuerdo de dolorosas fechas, la diversidad de programas, los compromisos personales, desaparecerán ante una necesidad indiscutible. Y si hubiera algún partido ó algún hombre que osara poner obstáculos, las masas republicanas, que discurren más de lo que comunmente se supone, y la generosa juventud que defiende nuestras soluciones y no es responsable de nuestros errores nos gritarán:—«No debemos continuar como estamos: todo menos permitir que siendo el derecho, la razón y el número, arraigase lo que avergüenza por su origen, indigna por su conducta y deprime por los principios que proclama. Todo menos consentir que estando conformes, en lo fundamental, pasemos el tiempo y agotemos nuestra energía en discutir pequeños detalles. Sabemos lo que nos une, y no tenemos para qué pensar en el momento en lo que nos divide, estando decididos á someternos y á defender lo que acuerden la mayoría de los republicanos». Y con razón se expresaron así, pues ni aun necesario es, obedeciendo estas voces amigas y entusiastas, destruir los partidos existentes, que seguirán trabajando para adquirir prosélitos y continuar su actual organización.

»Tendremos con esto la gran hueste de la democracia, dispuesta á entrar en batalla hoy y á gobernar mañana, y mientras llega el día, los diversos cuerpos de la misma, ejercitándose, disciplinándose, adelantando á beneficio del esfuerzo propio y del estímulo ajeno.

»No hay que amenazar cuando estamos seguros de nuestra fuerza. Cierta lenguaje

empleado á nombre de la República, envuelve un triple riesgo: en el pueblo crea divisiones y ciegos extravíos, en las clases medias entretiene el miedo y en el mundo de la reacción proporciona un pretexto para hablar del peligro social.

»Más de una vez le invocan los que nos han abandonado sin razón y sin motivo».

Confiesa ser una de las plagas mayores de nuestro tiempo la impotencia á soportar la estrechez de la vida, la falta de una fortuna, ó al menos de un gran bienestar; que había venido á ser casi imposible la modesta existencia de la clase media para el mundo político, lo cual estimaba como cobardía del alma y lo anatematizaba severamente, y se lamentaba de la diferencia entre las condiciones de carácter que se necesitan hoy y las que exigían los tiempos en que luchaban nuestros ilustres antepasados, sin que dudara por esto de obtener el triunfo; no exigía responsabilidades á los que no aceptarían su manera de ver y de sentir, ni discutiría las protestas que podrían producirse contra los actos que exigieran la invariable línea de conducta que se había trazado, entre los cuales estaba no aceptar ayuda de los que no manifestasen espontáneamente deseos de prestarla, y terminaba diciendo en aquel extenso escrito: «Y si respeto la opinión del partido republicano, pueden comprender mis amigos la impresión que me producirán las alharacas, las calumnias y la constante persecución de mis adversarios. A los desahogos del miedo que les ha producido los sucesos de Agosto, á la impotencia para unirse, queriendo destruir la ley física de la impenetrabilidad y á las

adulaciones al poder, que compadecen unos, temen otros é inciensan todos, solicitando lo que no debiera estar en sus facultades conceder, si fuera verdad el gobierno representativo en nuestra querida patria, debemos responder los republicanos inspirándonos en la misma conducta, proclamando que España, sólo con el restablecimiento de la República disfrutará del orden, moralidad, justicia y libertad, que acaba de prometerle don Alfonso en ocasión solemne, y que cualesquiera que sean las eventualidades del porvenir en la lucha pacífica como en la lucha armada, en el día de la batalla como en el de la victoria, gritaremos siempre, será nuestro lema: ¡Jamás, jamás, jamás, transigiremos con los Borbones!

Londres 11 de Diciembre de 1883. *Manuel Ruiz Zorrilla.*»

DISCUSIÓN DEL MENSAJE—DERROTA DEL
GOBIERNO

XXIX

Si desgraciada era la situación del gobierno al terminar el año de 1883, no se presentaba más favorable al comenzar el de 84. Y no dependía su mejoramiento de los esfuerzos que hiciera el gabinete, sino de una comisión parlamentaria, que lejos de ser la expresión de deseos conciliadores, era elemento perturbador por las opuestas tendencias de algunos de sus individuos, los menos, si bien los bastantes para derribar al ministerio. En aquella comisión estaba encarnada la solución política, sin apelación ni recurso. En tal situación se hallaba aquel gobierno. Era

víctima de la efuscación de muchos, aunque no de la opinión de los más prudentes, á pesar de que estos no dejaban de lamentar los apasionamientos izquierdistas, que no faltaban en el seno del gabinete, á cuyos individuos no podía ocultarse, como no se ocultaba, que divididos los miembros de la comisión, ó más exactamente, habiendo en el seno de ella enemigos de toda conciliación, como lo era el señor Romero Robledo, no había que esperarla, ni en el Parlamento, y por consiguiente, no podía existir el gobierno por carecer de mayoría propia, y era seguro desaparecería de la escena política.

De esta consecuencia se culpaba al ministerio que no supo, ó no quiso estrechar los lazos que precisaba la unión con los fusionistas, y pareció alardear de no necesitarlos al remover el personal burócrático, cual lo hubiera hecho el partido conservador ú otro tan enemigo de la fusión, sin dejar de ejercer otros actos que no informaban seguramente deseos conciliadores. Pudieran existir estos, pero no armonizaban con los hechos. Así preguntaba en pleno parlamento el señor Posada Herrera, ¿qué sucede que no podemos afirmar la tranquilidad moral en nuestro país; qué pasa que no llegamos á restablecer aquella paz en los espíritus, indispensable, más que indispensable, si más pudiera ser, desde el momento en que se ha conquistado y se goza de la paz material? Era la historia de siempre, la de todos los partidos, pues sí podía decirse del liberal que no era, como debía ser, la suma de todas las fuerzas que tenían derecho á figurar en su seno por grandes conciliaciones, por grandes agrupaciones,

ó grandes actos de patriotismo, que de todo esto se le acusó, lo mismo se podía decir de izquierdistas, de conservadores, etc., etc. Está encarnada en nuestro modo de ser esa constante disidencia que conduce á lamentables extremos, que tantas veces ha producido hasta el suicidio político.

Dividida la comisión que había de redactar la contestación al discurso de la Corona, los cuatro ministeriales consignaron que «el Congreso de los diputados discutirá ampliamente y votará las reformas que el gobierno ofrece presentarle, así como aquella otra referente á la ley electoral que el gobierno de V. M. anuncia para la actual legislatura, presentando al efecto un proyecto de ley, en el cual la universalización del sufragio ofrezca al propio tiempo equitativa representación á todos los intereses sociales.»

No podía menos de notarse que en vez de decir el sufragio universal, se dijera la universalización del sufragio. Y continuaba el dictamen: «De esta suerte, y cuando constitucionalmente haya de terminar la misión que el país nos confirió, el gobierno actual, si fuese entonces el llamado á presidir las nuevas elecciones, cumpliendo los compromisos que tiene contraídos, y si la opinión pública la reclamase, como en nuestro sentir hoy la reclama, vería llegado el caso de someter á las nuevas Cortes un proyecto de revisión constitucional, encaminado á terminar las diferencias que hoy existen entre los partidarios, y que sin abrir períodos constituyentes, ni poner á discusión nada de cuanto á las instituciones se refiere, lleve al Código fundamental principios sobre los cuales

se ha discutido bastante tiempo, para que todos los que se interesan por la tranquilidad de la patria puedan verlos reconocidos en la Constitución de la monarquía española.»

El escrito de los señores Capdepon y Cañamaque, decía respecto á la cuestión:—«El Congreso de los diputados discutirá ampliamente y votará las reformas indicadas, inspirándose en las necesidades del país, que principalmente reclamen esta clase de medidas, sin que nieguen su concurso á cualquier proyecto que después presente el gobierno de V. M. de reforma electoral, que signifique y garantice la equitativa representación de todas las clases é intereses sociales.

»Considera este Cuerpo Colegislador que dentro de las prescripciones de la Constitución vigente se hallan reconocidos todos los derechos á que puede aspirar el ciudadano español, y que es posible el desenvolvimiento de los preceptos constitucionales por medio de leyes orgánicas que eviten los peligros inherentes á una revisión del Código fundamental.

»El Congreso declara que, en su sentir, la opinión pública no reclama en estos momentos la reforma de la Constitución del Estado; pero si algún día la reclamase, las Cortes entonces estudiarán y discutirán la manera de realizarla».

Sólo la intransigencia podía reprochar el anterior dictamen. Todos deseaban la conciliación, mas no eran unánimes las aspiraciones, porque no eran todas patrióticas; sólo había unanimidad en la masa liberal del país que fundaba en la conciliación de aquella agrupación de políticos algunas positivas ven-

tajas para la nación, por todos destrozada, cuando no escarnecida. Hasta la misma opinión pública, inspiradora de los partidos que en ella basan su fuerza, no era tan atendida como debiera serlo.

El que se distinguió en aquellos días supremos, fué el rey; pues si los partidos contendientes guardaban la inviolabilidad de la persona, la mostraban verdadero respeto y sincero cariño, el monarca, por su parte, con un talento y una discreción superiores á su edad, sostuvo dignamente el derecho de todos, sin inclinar la balanza de la justicia en favor de nadie, y sin que hubiese quien pudiera considerarse autorizado para obtener la más mínima esperanza. Condoliase de la inutilidad de sus esfuerzos para la formación de un gran partido liberal, que era lo que tanto deseaba, á fin de hacer más fácil el gobierno del país. No es de extrañar tuviera muy triste idea de nuestros hombres políticos.

El señor Romero Robledo se abstuvo de formar voto particular, aunque no estaba conforme con el de los señores Capdepón y Cañamaque, ni con el de la mayoría de la comisión. Seguramente que no lo necesitaba; sólo le correspondía cruzarse de brazos y presenciarse la batalla, sin que precisara alentar á los contendientes.

Comenzó el debate del dictamen anterior el presidente del Consejo de ministros, quien dijo que deseaba y creía que todos, como él, querían la conciliación, lo cual se conseguiría si se deponían ciertos actos hijos de odios, que en esta raza medio africana parece que nunca se pueden extinguir.

Estuvo ingenioso en las citas ó cuentos á

propósito de lo que se discutía (1); y respecto al sufragio, le redujo á una cuestión de perro chico (2).

Continuó la discusión con más ó menos acierto y elocuencia, elevando hasta las nubes los órganos de cada partido los discursos de sus correligionarios, aunque pudiera haberse pasado perfectamente el país sin algunos de aquellos, y pudo haber terminado el debate, procediéndose á la votación, tan temida por unos como deseada por otros, á pesar del número de oradores que tenían pedida la palabra; pero el fijar el señor Castelar el día de sus discursos, alteró el orden del debate; pues al concluir de hablar el señor Becerra una hora antes de cumplirse la designada por el reglamento, debió haber hablado el señor Castelar, y tuvo forzosamente el señor Linares Rivas que consumir aquel tiempo, por no ser el día señalado por el orador posibilista.

Continuó la discusión, importante siempre,

(1) «Aquí está pasando lo mismo que á aquella familia de indios á quien un misionero inglés trataba de convertir á su religión. Lo consiguió con todos, menos con el jefe, que le decía después de verse muy acosado por el prisionero: «Reconozco las excelencias de vuestra religión; pero le debo tantos favores al diablo »que me es imposible convertirme al cristianismo».

»Sucede, en esto, señores, lo mismo que con ciertas mujeres perdidas; que sin ocultar su pasado, temen pisar las cruces que hay en las aceras».

(2) «Claro está que nosotros pedimos y queremos el sufragio universal en principio, porque antes que todo somos hombres de principios. Pero aun hay más; los mismos conservadores, fijando en cinco duros el censo, que los liberales diciendo que cualquiera que fuese la cantidad, habeis trabajado por el sufragio universal; porque ahora un individuo que paga cinco céntimos de contribución tiene voto, y otro que no los paga no lo tiene; y, señores, ¡por un perro chico!»

aunque innecesaria en no pocas ocasiones, porque pudo prescindirse de mucho de lo que se dijo, y el grande, el verdadero interés de aquellos debates se reconcentró en la notable sesión del 17 de Enero.

Era el último día de la discusión del voto particular, que todos presentían fuese también el postrero de aquella situación y de aquella legislatura.

El señor Cánovas del Castillo, preguntó si se podía decir que en todas partes se hubiesen formulado los verdaderos motivos de nuestras desgracias ni los verdaderos remedios para aplicarlos. Y se ocupó principalmente en demostrar el proceder del partido conservador respecto al constitucional y al izquierdista, y lo que estos dos partidos habían modificado sus programas políticos; negó que el escrito de Biarritz fuese aprobado por él, y declaró que hubiese «preferido que puesto que el movimiento de la izquierda había de ser por fuerza un movimiento de aproximación á la realidad, hubiera arrancado de mucho más cerca de la realidad, para que tuviera menos que andar». Para el señor Cánovas todo el que empezaba á reconocer franca y lealmente la monarquía de don Alfonso, y se proponía con la sanción del monarca realizar estas ó las otras ideas, compatibles con aquélla, «era un hermano nuestro en la lucha de los partidos por defender y sostener la monarquía»; que esto lo había dicho respecto al partido constitucional y lo repitió respecto al de la izquierda: recordó el entusiasmo con que se acogió la declaración del señor Martos de que «estaba resueltamente

sin ninguna distancia ni larga, ni estrecha al lado de la monarquía constitucional de don Alfonso XII»; explicó habil y elocuentemente su manera de comprender la soberanía nacional y el sufragio universal y no menos habilmente, con motivo de que se le hubiera dicho muchas veces que era singular y hasta extravagante que encontrara diferencia entre las oposiciones fusionistas y las de la izquierda, siendo ó pareciendo las primeras más próximas á las suyas, presentó este dilema: «¿Pretendeis ser vosotros en el porvenir, ú os sentís vosotros mismos en este momento, tales como érais hace dos años, tales como habíais venido siendo respecto del país; respecto de la legislación y respecto del partido conservador, ó quizás los acontecimientos, las desdichas que habeis experimentado en el gobierno, ó el contacto con la realidad, ó el uso del poder han modificado vuestras opiniones de manera que el sentimiento conservador que sin duda yo estoy leyendo en vuestros corazones, es de un carácter permanente y definitivo? ¿Sí ó no? Si fuera lo segundo, si la mayoría que tengo enfrente estuviera permanentemente informada del espíritu que ha solido manifestar aquí estos días, que indudablemente manifestó no hace mucho en la benevolencia con que escuchábamos declaraciones puramente conservadoras; si quiere soportar el anatema que con este motivo lanzan sobre ella muchos de sus antiguos amigos; en una palabra, si es otra cosa de la que ha sido, sin que yo solicite ninguna abdicación vergonzosa, porque con toda sinceridad digo que aplaudiría como he aplaudido siempre toda modificación hija de la expe-

riencia, del patriotismo y del mayor conocimiento de la realidad; si fuera lo segundo; si vosotros hubiérais de estar después de esto y detrás de esto mucho más cerca de la derecha y del partido conservador que de la izquierda, ¡ah! en ese caso, vosotros tendríais muchísimas más simpatías de mi partido que las que pueda tener la izquierda.—Pero si persistís, sea por lo que sea, por convencimiento ó por flaqueza, ó por un sentimiento de dignidad que yo respetaré, pero que no creo tal, y por tanto no puedo aplaudir; si persistís en ser lo que habeis sido, entonces escandalizaos, entonces prefiero á vosotros la izquierda. Sabed pues, y yo estoy aquí para decir lo que pienso, y para decirlo con el objeto de concluir pronto, de la manera más descarnada posible, sabed que si lo único entre que me dais á elegir es el espíritu de la Constitución del 69 que es el propio espíritu de la revolución de Setiembre, y la pura letra, yo prefiero la letra que al cabo es más estricta que el espíritu, que es indefinido y desconocido. Sabed que á mí no me asusta ningún texto de ley, y más si ese texto de ley ha sido interpretado, ha sido redactado por personas de intereses y opiniones opuestas; que á mí ese texto me espanta ménos que esa vaga manifestación de ir con la Constitución del 76 á realizar la obra del 69. Si no es esto ser conservador, apelad de mis palabras ante todos los conservadores que queráis. Sabed que si vosotros pensais antes ó después de hacer las elecciones y en la vida general de la administración y de la política, que es más legítimo para vosotros hacer verdaderas coaliciones con el partido repu-

blicano, solicitar el apoyo del partido republicano, marchar con él de acuerdo, pedirle desde allí lastimosamente su apoyo, que casos de esos se han dado; si preferís eso á una inteligencia leal y generosa con el partido conservador, yo para eso prefiero también á vosotros la izquierda, que al cabo y en este caso es para nosotros un adversario más leal».

Y aun dijo más, y fué, que la monarquía se había visto menos requerida, menos amenazada, menos hostigada y más respetada por la polémica ardiente de la izquierda parlamentaria, que por la polémica en la oposición del partido constitucional.

Como precisaba aclarar la posición de cada partido é interesaba sobre todo al gobierno saber en definitiva si contaba con la protección de los fusionistas, que constituían la mayoría de la Cámara, acusó el ministro de la Gobernación á los fusionistas de estar ansiosos y desear derrotar al ministerio, «y me parece que no sois fuertes, cuando tal ansiedad teneis de emplear ese vuestro numérico poder que tantos puntos de contacto tiene con el encono.» Que el gabinete había buscado la conciliación hasta última hora, mas ya era imposible, é hizo al efecto importantes revelaciones que no pudieron menos de impresionar. Entonces dijo que para mejor acertar al escribir la contestación al mensaje é interpretar las opiniones de todos ó más bien de los fusionistas, habló con el señor Sagasta, «y él me ayudó, y él colaboró conmigo en la formación del mensaje de la Corona. Seguro, señores, del éxito, teniendo yo esta convicción, este dato, llevé á mis compañeros el

mensaje. Mis compañeros de gabinete debían ignorar é ignoraban esta conformidad de opiniones; ellos lo discutieron, ellos lo aprobaron, y no hubo en la aprobación, en la opinión de mis compañeros diferencia alguna. Más digo: se ha estampado en el voto particular de la mayoría de esta Cámara una frase que fué variada por mis compañeros, porque sin duda encontraron que más que lo que yo había escrito, era la nueva frase expresión de nuestras aspiraciones. Entonces creí yo resuelta esta cuestión. ¿Por qué?

Y añade:

«Después, señores, de esto, que no es una revelación, porque esto sólo lo puede ser de mis intenciones, los hechos que yo refiero los oyeron de labios del señor Sagasta todas aquellas personas á quienes él convocó para leerles del discurso de la Corona, cuando el señor presidente del Consejo de ministros, en virtud del acuerdo y de la opinión de todo el gabinete, le entregó las cuartillas para que las examinase; en aquel día en que recibió un voto de confianza de todos sus amigos; en aquel día en que debimos sellar y terminar toda idea de discordia entre nosotros, entonces, después de eso, aun había dentro de este gabinete en aquel momento otra ocasión, otro medio, otra manera de haber evitado esto. Y en este punto no hablo por mí, sino por aquellos amigos míos queridos que han venido á nuestras filas, á quienes habeis tratado Dios sabe de qué manera, de un modo que les ha lastimado mucho, aunque más me ha dolido á mí, por ser carne de mi carne y estar identificado con su espíritu. Entonces, señores, si el señor presidente de esta Cáma-

ra, si el señor Sagasta no hubiese aceptado el dictamen; si no hubiese creído que era un lazo de unión que respondía á las necesidades de los que le habían redactado; si mi pensamiento, que era pensamiento del gabinete, no le parecía aceptable; si era vago ó indefinido, si trataba unas cuestiones y dejaba de tratar otras, también habríamos salido del conflicto: yo hubiera escrito y acentuado el dictamen, y si mis dignos compañeros del antiguo partido constitucional no le hubieran aceptado, yo hubiese provocado una crisis en el gabinete, y si mis dignos compañeros no estaban conformes conmigo, se hubiesen retirado, y no hubiera habido tampoco este espectáculo ni este escándalo que estamos dando ante el país».

No quedaba seguramente bien librado el señor Sagasta con las anteriores revelaciones, y con el gravísimo cargo formulado contra los constitucionales al demostrarse que el gobierno había llevado al mensaje palabras y frases contenidas en el programa político que consignaron en la comisión del mensaje también cuando nacieron á la vida pública en la crisis del 8 de Febrero; se les increpó para que resolvieran tal geroglífico y expresaran por qué razón consideraban como perturbadores á los que reflejaban y amparaban el programa que entonces dieron; se negó tuvieran afirmación alguna, porque de tenerla aparecería el sentir que algunos le habían mostrado, esto es, conformidad con los principios y no con los hombres, conformidad sólo con algunas tendencias y no con algunos hombres y negación absoluta con las tendencias, con los principios, con los hom-

bres. Que el gabinete había estado siempre dispuesto á dimitir si la dimisión fuera necesaria para restablecer el principio de inteligencia «que se ha llamado conciliación»; y que desde el momento en el cual los hombres del gobierno no habían podido ser ni sido un solo instante obstáculo para la conciliación, su derrota «significa una grande humillación.» Que durante noventa y tantos días habían estado con la mano tendida hacia los fusionistas, esperando que la estrecharan, y «no sólo la habeis rechazado, sino que nos habeis lanzado la injuria al rostro; no os extrañeis, señores, que la mano se crispe hacia otro sitio, al fin las leyes sociales se cumplirán en la política esta vez, como se cumplen indefectiblemente en la naturaleza; después de la provocación el duelo: esta es la situación en que nos dejareis después de la votación. La unidad de este gobierno era una afirmación y una bandera. ¿Qué somos? Lo que queráis; pero somos en este momento el partido liberal, la izquierda dinástica, por la voluntad de todos y cada uno de los individuos que la componen, completamente dentro de la monarquía, y una afirmación que no cede en su programa, y del cual no se rectificará.»

Dirigiéndose al señor Sagasta dijo; «Sus amigos desde hace unos días le han declarado indiscutible, y generalmente no se prodiga esa palabra sino en aquellos momentos en que se pone en tela de juicio la causa que no quieren que se discuta. Su señoría puede recordar que en aquellos bancos se sientan algunos, y en éstos ahora otros que han hecho cuanto era posible por que no fuera discutible

la jefatura de S. S.; pero hay ya un grupo que dice que no podría vivir bajo esa jefatura.

«Pues bien; el señor Sagasta, que debe estar orgulloso de este título, que debe quererle conservar, y que no sólo debe quererle conservar, sino tenerle de hecho, puede todavía hacer una cosa: puede desautorizar todo lo que son recelos, todo lo que son sospechas, todo lo que son malevolencias, para apagar el espíritu exagerado de parte de la mayoría, el espíritu de aquellos que no han buscado más que lo que separa y envenena; el señor Sagasta puede y debe decir al señor Presidente del Consejo de Ministros que las injurias, como el señor Cánovas ha dicho, *políticas*, para cubrir con un adjetivo lo que no debiera haber existido nunca, que las injurias de aquellos que no han tenido todavía tiempo de saber dónde estarán, son cosas que no puede adoptar la mayoría ni sancionarlas; puede y debe decirle á la mayoría que las sospechas que se han dirigido contra el general López Dominguez no deben ni por un momento mantenerse; porque, Dios me perdone, pero al oírlas ha pasado por mí la idea de que por la satisfacción pequeña de darle la razón en ese terreno de los odios, habria quien quisiese que el bravo soldado de la Monarquía pudiese vacilar en el cumplimiento de sus deberes.»

El señor Sagasta, después de referir su intervención en la última crisis, se lamentó de que el señor Posada Herrera «encargado de formar un ministerio de conciliación sobre la base de la mayoría, á la que había representado desde la presidencia de la Cámara, aceptara, desde luego, sin condiciones ni re-

servas, el programa íntegro de la izquierda: sufragio universal y revisión constitucional; porque el señor Posada Herrera se equivocó al creer que cuando fué á tratar con la izquierda, tuviera la izquierda otro programa que ese: sufragio universal y revisión constitucional». Que en vez de una conciliación honrosa para las dos partes contratantes, «fué una abdicación humillante para una de las dos: lo que se pretendió no fué una inteligencia provechosa para nada ni para nadie, entre el partido liberal y la fracción democrática, no; fué sencillamente una conversión imposible, y si fuera posible, peligrosa, del partido liberal al partido democrático».

De aquí sus quejas de que en las diversas conferencias que para realizar la conciliación celebró con el señor Posada, no le dijera éste haber adquirido con la izquierda el compromiso de ir al sufragio universal y á la revisión constitucional: y se le hizo por el contrario entender por diversos conductos, que jamás irían al sufragio universal de 1870 ni á la revisión constitucional: prescindiendo de otras quejas, expuso lo sucedido en la comisión de mensaje, en la que declaró el gobierno que la fórmula que se esperaba fuese salvadora significaba el sufragio y la revisión porque quien la apoyara y votara se comprometía á apoyar y votar el sufragio universal y la reforma del Código fundamental del Estado; demostró lo innecesaria que era entonces la reforma constitucional, y combatió enérgicamente el sufragio universal; declaró que en el poder no tuvo más que benevolencia, apoyo y ayuda para con los

elementos de la izquierda; que por la conciliación había ido en ciertos puntos más allá de lo que los intereses de su partido demandaban; que por ella había contenido reformas que creía urgentes en obsequio de la unión; que por la conciliación en lo que de él había dependido, fué preparando la última crisis, y por aquella abandonado el poder; y á pesar de combatirle la prensa radical, auxiliada por la republicana, á la mayoría y á cuanto representaba el gobierno anterior, de que el primer acto político del ministerio «echó por tierra las cuatro quintas partes de los gobernadores del partido liberal, sin necesidad y con daño para el servicio público»; de que en la promoción de senadores «se atendió más que á un espíritu de concordia á estímulos de amistad y compadrazgo, á pesar del disparate de algunos gobernadores pretendiendo poner el juicio público en contra del presidente de uno de los Cuerpos Colegisladores, convirtiéndose en instrumento oficial de manifestaciones inventadas ó ciertas»; de la conducta poco benévola de algunas autoridades para con los fusionistas; de que no se perdonaba medio para desbaratar la mayoría y destruir el partido liberal, «del que sois todos hijos, y sin el cual no estaríais ahí, ni probablemente estaríamos nosotros todos; á pesar de que se ha querido desorganizar esta mayoría, acudiendo á todos los recursos, á la promesa, al halago, á los vínculos de amistad y de parentesco; á pesar de todo esto y mucho que me callo, porque más inmediata y directamente se refiere á mi persona, y eso no vale nada; á pesar de todo yo no he dicho ninguna pala-

bra á nadie, no he manifestado ningún disgusto, no he hecho reclamaciones ni he expresado quejas; sólo he tenido palabras de concordia, palabras de paz, de amor y de conciliación».

Habiase pretendido del señor Sagasta que se hiciera radical, que convirtiera á los liberales en demócratas, y su resistencia fué verdaderamente patriótica. Negó que hubiese verdadera conciliación; que por entonces no era más que una agrupación de elementos procedentes de diversos partidos que aceptaban los principios y procedimientos del partido demócrata, el sufragio universal y la revisión constitucional; y añadió: «de esta manera, mientras continúeis así, no lo dudéis, ni sois partido democrático ni sois partido liberal; lo único que sois y lo único que hasta ahora habeis sido (no os incomodeis por lo que digo), lo único, pues, que sois y seréis si no os organizais, es, una perturbación en los partidos, una dificultad para las instituciones, y luego una conmoción constante para el país, y además tendréis la desgracia, contra vuestra voluntad, contra vuestro deseo, contra vuestro patriotismo, tendréis, sí la desgracia de deshacer y de destruir todo aquello en que pongais mano.

»Y aquí salta, señores Diputados, aquí salta la verdadera dificultad de la cuestión. No se ha hecho la conciliación, porque no era posible hacerla tal como estaba planteada; no se ha hecho la conciliación, porque una de las partes que han de conciliarse no tiene unidad de miras, ni de propósitos ni de pensamientos, y si no hay acuerdo en su seno, mal puede buscar el acuerdo con los

demás. Así es, señores Diputados, que cuando se trata con ciertos elementos de la izquierda, la conciliación se cree tan fácil, que parece imposible que no esté realizada ya; pero cuando se trata con otros elementos de la izquierda, la reconciliación se presenta tan difícil, que se ve desde luego que es irrealizable».

Redujo la cuestión á que en la izquierda había unos que eran demócratas y otros que no lo eran; esto es, liberales y demócratas; que la reconciliación del partido liberal era necesaria, la imponía el patriotismo, y que los demócratas tenían su puesto en otro campo, en el limítrofe al liberal, pues no era el partido democrático enemigo, sino auxiliar del partido liberal; así que cada uno en su campo podía entenderse y vivir en paz; única conciliación posible y digna entre el partido liberal y el democrático español.

Increpó á los conservadores por que se habían puesto de parte de los demócratas contra los liberales, y terminó diciendo que los diputados procedentes de todos los distritos de España le habían dicho con una conformidad asombrosa: «por interés del rey, por interés de la libertad, por interés de la monarquía, del país y de la patria, deseamos la concordia entre los elementos liberales; pero no comprenden en las contiendas en mal hora suscitadas en que aquí estamos empeñados, ni el apasionamiento que estas contiendas producen, y que no sirve más que para enconar y dividir los ánimos, y no queremos esas mudanzas», manifestándose además que lo que querían era que se atendiera inmediatamente á que el ejército fuera garantía del orden,

escudo de las instituciones y defensa de la nación, se ocuparan de la cuestión social, del equitativo reparto de las cargas públicas, se dejara á los ciudadanos vivir en paz, se les permitiera trabajar y producir; «y sobre todo, que los políticos de Madrid con sus impacencias no vengán á perturbarle en el reposo de que hace tiempo y por dicha suya viene disfrutando.»

El señor Posada Herrera hizo amarga crítica del último período del señor Sagasta que consideró como elogio lo que á juicio del presidente del consejo de ministros era una censura; pues decir que todo estaba perdido en España por los hombres políticos que viven en Madrid, exigía preguntar: «¿Dónde ha hecho política S. S. y dónde ha vivido toda su vida en la política?..... Yo muchas veces desde este sitio y en otras ocasiones, he condenado á los políticos de Madrid; pero entonces se me llamaba ministro extramuros. Yo no sé si el señor Sagasta deja de ser político de Madrid, de donde será político.»

Extrañóle dijera el señor Sagasta que cuando le enseñó la lista de los ministros no le dijera nada de la transacción que el señor Posada había hecho con la izquierda, cuando la publicaron todos los periódicos, «habiéndolas dicho yo á todo el mundo, y habiéndoselas indicado á todos cuantos entonces me hicieron el honor de hablarme, únicamente no se lo haya dicho á S. S.; y es también muy extraño que S. S. que tanto había andado en esas negociaciones, al oír que yo había hecho un arreglo con la izquierda, no se dignara preguntarme qué clase de arreglo era ese.

«Porque la verdad es que en aquel momen-

to yo era tan amigo del Sr. Sagasta como pueda serlo de cualquiera en el mundo, y así es que S. S. recordará que al tomar posesión de la Presidencia le dije: «Aquí no hay vencimiento; aquí no hay más que la mala partida que S. S. me ha jugado al presentarme á S. M. como persona que podía encargarse de la Presidencia del Consejo de Ministros;» y le añadí más: «Si S. S. quiere aceptar la Presidencia del Congreso, el día que S. S. guste cambiamos de puesto; no tiene S. S. más que hacer que recordarme la palabra.» De modo que yo no pude tener intención ninguna, ni ocultar nada al Sr. Sagasta. Dice S. S. que no ha oído nada de aquello: bien está; yo no le puedo contradecir.»

Sin desconocer los inconvenientes del sufragio universal, dijo el señor Posada, que no iban á discutirlo á la sazón, sino á ocuparse de administración, de Hacienda y de reforma del ejército, y de no hacerlo culpaba al señor Sagasta y á sus amigos, «porque nosotros nos contentábamos con que el sufragio universal y la revisión constitucional se afirmasen en nombre del Gobierno, y no queríamos discutir estos asuntos hasta dentro de cuatro ó seis meses, cuando hubieran terminado todas las cuestiones que con tanto afán está pidiendo el país. Ese era nuestro propósito, y S. S. y sus amigos se empeñaron en discutir un tema completamente abstracto, para tener la habilidad de interpretarle de veinte maneras distintas, y combatirle así de otras veinte maneras.»

El voto particular fué aprobado por 221 votos contra 126. El gobierno quedó derrotado.

NUEVO MINISTERIO — ACTITUD DE LAS OPOSICIONES LIBERALES — POLÍTICA DEL GOBIERNO — LOS MODERADOS — PROHIBICIÓN DE LOS BANQUETES REPUBLICANOS.

XXX

A las ocho y media de la noche del 17 terminó la sesión que derrotó al ministerio Posada Herrera, y en el siguiente día, á las pocas horas, quedó constituido el nuevo gabinete bajo la presidencia del señor Cánovas del Castillo, quien confirió la cartera de Estado al señor Elduayen, la de Gracia y Justicia á don Francisco Silvela, la de Guerra al general Quesada, la de Hacienda al señor Cos-Gayón, la de Marina al contraalmirante Antequera, la de Gobernación al señor Romero Robledo, la de Fomento al señor Pidal y Mon, y al conde de Tejada Valdosera la de Ultramar.

¿Qué había sucedido? Al llevar el señor Posada al rey la dimisión del gabinete, le otorgó de nuevo su confianza, y no sólo le ofreció S. M. con insistencia el decreto de disolución, sino que le manifestó podía buscar otro ministro de la Gobernación si el señor Moret insistía en retirarse. El señor Posada, entendía, en conciencia, que un ministerio izquierdista no podría hacer unas elecciones generales sin quebrantarse el trono de don Alfonso.

Al aconsejar la vuelta de los conservadores, prevista ya por el monarca, le dijo éste: «No cree usted que si se interrumpe el movimiento liberal iniciado por mí hace pocos días, el país dirá que yo me arrepiento? ¿Y

qué dirá don Cristino Martos después de su leal declaración en favor de mi dinastía hecha exclusivamente por mis simpatías hacia la libertad?»

Y contestó el señor Posada: Todo eso, en efecto, tiene alguna importancia, pero ofrece muchos más peligros una situación izquierdista; pues como carece de fuerza en las provincias, tendría que apoyarse en los elementos republicanos para combatir á los candidatos monárquicos. En Asturias, que es la región que yo más conozco, á duras penas podríamos tener dos diputados.

—De manera que en concepto de usted, replicó el rey, no me queda más remedio que llamar á los conservadores?

—Nada más, contestó Posada.

—Entonces llamaré á Romero Robledo ó á Cánovas.—No llame V. M. al señor Romero Robledo, porque le sucedería lo mismo que á mí, que tenía un ministerio en la calle de Alcalá y otro en la casa del duque de la Torre donde se reunía el directorio.

Significó don Alfonso la conveniencia de un ministerio parlamentario, á lo que objetó el señor Posada, que sería la peor de las soluciones. Yo que soy ya diputado viejo, que no acostumbro á impacientarme en las discusiones, recobraría todo mi vigor si viera al señor Sagasta ó á un ministerio suyo en el banco azul.

El rey, delante del mismo señor Posada, mandó que inmediatamente se avisara al señor Cánovas, quien en seguida constituyó el nuevo gabinete.

No le pudo cojer de sorpresa el llamamiento; pues así como sabía el empeño del

rey de unir á los liberales, sus indicaciones á los jefes para que hicieran en aquel sentido cuantos esfuerzos fueran posibles, no ocultaba que si tal unión dejaba de efectuarse, se vería precisado á dar el poder á los conservadores.

Para los que no estaban en los secretos de la política fué grande la sorpresa, aunque debía explicar mucho la rápida solución de la crisis, la inminencia de ésta.

Lo que extrañó bastante, fué que el órgano del señor Linares Rivas, hablase que habían intervenido traidores en el desenlace de la crisis, y periódicos izquierdistas combatieron rudamente á algunos de los que acababan de dejar el ministerio. *El Eco Nacional*, órgano de un exministro, dijo: «No nos han vencido los conservadores; nos ha vencido la traición que abrigábamos en nuestro propio seno. Si, nos ha vencido la traición y es preciso decirlo muy alto para que el país conozca á ciertos hombres políticos.»

Las mayores censuras se dirigieron al señor Moret, quizá con sobrado apasionamiento, pues no creemos las mereciera, por lo que nos abstenemos de reproducir los cargos que contra él formularon los que acababan de ser sus colegas; así como tampoco poseemos los necesarios datos para su defensa.

Si fué unánime el acuerdo del gabinete de pedir el decreto de disolución, no se cumplió tal acuerdo, pues «lejos de hacerlo así el señor Posada Herrera, rechazó el decreto que le fué ofrecido, manifestando que ni él ni el señor Moret se comprometían á dirigir unas elecciones, y aconsejaron á Su Majestad llamase al partido conservador,» no

demonstraron que tuviera poder el partido izquierdista para triunfar en las urnas electorales, y muy disgustados parecían estar de los fusionistas sus más afines, cuando prescindían de ellos, aun en sus consejos al rey, y preferían á los conservadores, los eternos y constantes enemigos de ambos partidos. Si evidenciaba esto apasionamiento político, encono, saña, contra determinadas personalidades, á lo cual se atendía más que al interés y conveniencia del partido, que á la fe en los principios políticos que se profesan y defendían por creerlos útiles y necesarios para bien de la monarquía y prosperidad de la patria, tal proceder político no es justo, es censurable, y sin embargo, se ha repetido, y en circunstancias menos disculpables, si disculpa alguna cabe en tan sospechoso proceder; y se ha repetido sin necesidad de ningún género, quizá obedeciendo á mezquinas pasiones, como se demostrará algún día.

Toda la prensa izquierdista y democrática insistió por algunos días en sus censuras por la solución de las crisis; y más parecían los inspiradores de aquellos periódicos interesados en desacreditar á los personajes que poco antes ensalzaran, que en examinar y discutir las tendencias del nuevo ministerio, aunque no se podía dudar de ella, conocidos, como lo eran, los individuos que lo formaban. Acentuadamente conservadora su significación política; se había prescindido de la importancia personal de alguno de los individuos para formar aquel ministerio; pero era indudable la del señor Pidal, y no podía sorprender la conducta que observara en el importante departamento que se le confió.

De todas maneras, fué completo el cambio político; y tuvo algo de brusco. El patriotismo aconsejaba la unión de todos los liberales para hacer frente al común enemigo; la afirmación de aquella política de reconciliación, de aquella política que debió haberse impuesto en los hechos, como se imponía en los procedimientos intelectuales de la razón y del discurso; y como se dijo acertadamente, «Si nuestra política de amplias y generosas inteligencias se hubiera demostrado como una determinación irresistible en las voluntades de cuantos ejercen autoridad directiva y tienen fuerza para obligar; ¡quién sabe si estaríamos hoy en los comienzos del triunfo y no en las sombras de la caída. ¡Quién sabe si hoy nos encontraríamos en el primer día de una situación expansiva, y no en el primer día de un gabinete conservador!»

La conducta que debían seguir los partidos liberales estaba indicada; la conciliación debía ser un hecho, si todos posponían sus particulares intereses á los del partido. Lo que antes había sido una necesidad, era entonces un deber; pudo significar conveniencia en el mando, lo que ya era cuestión de patriotismo, programa para la opinión, bandera para el combate y garantía de la victoria.

Todo parecía contribuir á tal unión. Los izquierdistas no podían ir al campo conservador, campo de reposo, sino al liberal, que lo era de movimiento. Para facilitar aproximaciones se recomendaba el olvido, al que tanta propensión hay en la política y en la sociedad, que tan fácilmente olvida agravios como favores, siempre que contribuyan á buscados medros ó á necesarios éxitos, y lle-

gó á decirse que, lo que era defensa para los políticos desdichados, que tan pronto se reabilitan entre nosotros, lo que parece agua del cielo que lava las culpas de muchos, que poco se perdería si se perdieran ellos, lo que hace tanto bien á nuestro espíritu, como lo hace el tiempo que pasa, moviéndonos al perdón para el que ofende, lo que restaña las heridas, devuelve á los partidos prestigio y fama, y á los hombres aplausos y poder, faltó á los elementos liberales, cuando de aquel olvido de las propias disensiones, y nada más que de aquel olvido, dependía su triunfo en plazo no muy lejano.

No se pensó por el pronto más que en mutuas recriminaciones, en futuras venganzas, en alimentar esos sentimientos vulgares que ofenden á la humanidad.

Pero, inevitable la disolución de las Cortes, había que prepararse para las nuevas elecciones, y ya el 22 de Enero reunió el señor Sagasta á los exministros fusionistas, quienes acordaron, entre otras cosas, constituirse en centro permanente electoral, para auxiliar á todos los candidatos que se presentaran con la bandera del partido, formar una junta de letrados bajo la presidencia del señor Alonso Martínez, [y que se auxiliara el centro con el concurso de los delegados de provincias.

Tuvo que ocuparse en breve del nombramiento ilegal de tenientes de alcaldes de Madrid, hecho por el gobierno, que no tuvo reparo en atropellar la ley para satisfacer exigencias políticas.

El proceder de los fusionistas que intervinieron en los acuerdos precedentes, lo consi-

deró el partido como muy correcto, y lo era: por esto se adhirieron al Centro todos los correligionarios, porque no era la expresión de unos cuantos jaleadores políticos, sino de las eminencias del partido.

No armonizaban tanto las voluntades entre los izquierdistas, en cuyo círculo reinaba más confusión que buena inteligencia: hasta se criticaba que el duque de la Torre continuara en París desempeñando la embajada.

Para sacar á aquel partido de tan poco lisonjera situación, en un banquete con que obsequió el general López Domínguez á sus excompañeros de Gobierno, se trató de la organización de la izquierda, con la jefatura del duque de la Torre; se le llamó á Madrid para constituir Junta ó directorio, sin perjuicio de que se reuniera el antiguo cuando el duque llegara á la corte; insistió Posada Herrera en su propósito de no pertenecer á ningún partido, y el izquierdista continuó siendo un partido más que evidenciaba la desunión de los liberales á los cuales no dividían elevados principios políticos, sino como lo hemos dicho y no nos cansaremos de repetirlo, intereses bastardos, ambiciones personales, vanidades infundadas, propias de adocenados políticos, de los que más que á sus propios merecimientos deben aprovechados medros á la bondadosa docilidad de carácter que les hace fácil instrumento de agena y poderosa voluntad, y á la audacia y osadía que suple al valer.

Los fusionistas acusaron á la izquierda de pactar con el gobierno candidaturas electorales, y citaron hechos.

Nueva reunión de los exministros izquier-

distas se verificó en casa del general Serrano, en la que no reinaron favorables vientos para la unión con los fusionistas; se censuraron las medidas adoptadas por el general Quesada estimadas de gran desconsideración hacia su antecesor, y ocupándose de la cuestión electoral, objeto de la reunión, se acordó dejar el asunto á los diputados y senadores izquierdistas que se reunieron á poco en el salón de presupuestos de la alta Cámara, presididos por el señor duque de la Torre, quien declaró, para obviar escrúpulos, que el programa de la izquierda era el mensaje aceptado por la minoría de las Cortes y con el cual estaban conformes todos los ministros del último gabinete, por lo que era de extrañar la no asistencia del señor Gallostra, fundada en la forma de la invitación.

Acordaron los reunidos constituir una junta de letrados para los asuntos electorales, bautizar al partido con el nombre de partido liberal reformista, declarar su bandera la contestación dada al discurso de la Corona por la mayoría de la Comisión, y se dió un voto de confianza al duque de la Torre. No consolidó esta Junta la unión de aquel partido al que molestaban importantes disidencias, que se acentuaron más con motivo de las elecciones para diputados á Cortes. Para tomar parte en ellas, ó más bien para ser elegido representante de la nación, trabajaron muchos á fin de conseguir su objeto, aunque se resintiera la moral política, que no podía ni debía consentir pactos y contubernios reprobados por la dignidad personal ó inmORALES por la política; pero ¿cuán pocos, de los que se consideran conspicuos personajes re-

presentarían á la nación si debieran á sus propios merecimientos políticos, á sus sacrificios patrióticos, la preferencia de los electores?

La política del gobierno era conocida. No podía ser muy diferente de lo que había sido desde la restauración; aun cuando eran distintas las circunstancias políticas del país, y su administración, en general, tenía nuevas exigencias.

Los partidos liberales eran ya otros: el fusionista se había formado con valiosos elementos liberales centralistas, y el izquierdista llevó á su seno á republicanos y demócratas de valer. La unión de todos hubiera consternado á los conservadores: de aquí su interés en impedirlo, á lo que ayudaron poderosamente los mismos liberales; la historia de siempre. En 1881, la impaciencia les llevó al poder unos pocos meses antes de lo que hubieran ido, quizás con mayores condiciones para el partido y para el país; pues conforme el Sr. Cánovas en dejar el gobierno después del arreglo de la Hacienda y obtenido un voto de confianza de las Cortes, que podrían ya disolverse, la amenazadora actitud de los fusionistas, aquella piña de generales, la revolución que amenazaba, impulsó á Cánovas á precipitar la crisis.

Fué enérgico, sin duda, uno de los primeros actos del gobierno. El Centro industrial de Cataluña creyó propicia la entrada de los conservadores para conservar y aumentar el proteccionismo que tanto enriquece; telegrafió con menos comedimiento del debido, contra el tratado de comercio con Inglaterra, y recibió esta respuesta del señor Cánovas—
27 Enero:—«El gobierno que necesite aten-

der á los altísimos intereses del Estado, no puede sufrir ni sufrirá un instante siquiera, ningún género de presión, sea cualquiera su índole y carácter. Hará, pues, tal como él lo entienda, y no como lo entiendan otros, lo que convenga á la industria y al país en general».

¡Lástima no hubiera procedido en otras ocasiones del mismo modo, con grande, con inmenso beneficio del país que sufre las tristes y deplorables consecuencias de equivocados principios económicos!

Una gran parte de los moderados, casi todos los que existían, vieron nuevamente en el cambio político efectuado, buen terreno en que sentar sus reales; reuniéronse en casa del señor Moyano y propuso el señor Gutiérrez de la Vega se declarase que su partido «había visto con benevolencia y simpatía la formación del actual Gabinete, que representa principios afines á los que con inquebrantable fe han mantenido los moderados, y por creerlos necesarios al afianzamiento y prestigio de las instituciones». Combatió el consecuente Moyano la oportunidad de lo que el señor Gutiérrez de la Vega pretendía, porque no quería que el partido se confundiera con esa serie de adoradores del sol que nace; pero no les importaba esta censura, y por 12 votos contra cinco, se aprobó aquella interesada unión con los conservadores, ó más bien avance de los restos del partido moderado al canovista.

Consecuente el gobierno con su política, impidió á los republicanos celebrar en concurrecidos banquetes el aniversario de la proclamación de la República el 11 de Febrero de

1873, aunque quizá el mismo presidente del Consejo no los hubiera prohibido, sino los brindis. Celebráronse en pequeños grupos en las fondas y casinos, asistiendo mayor concurrencia que la que había asistido á los suprimidos banquetes, y acordaron los comensales entablar ante el Tribunal Supremo el proceso contra el gobernador civil de Madrid por haber impedido el *meeting* del 10.

Si durante el gobierno fusionista se permitió la celebración de los banquetes, sin que se hubiera perturbado el orden lo más mínimo, no había razón para que los conservadores los prohibieran, exasperando á los que tan inocentemente conmemoraban un triunfo que no les había costado mucho trabajo conseguir.

CONTRARIEDADES—SILVELA—LA PRENSA—
EL PADRE MON —DISCURSO DE SAGASTA

XXXI

Si todos los gobiernos pudieran entregarse desembarazadamente á lo que la Administración exige y el bien del país necesita, parecemos indudable que dejarían excelente recuerdo de su gestión con sólo ser honrados y justos; pero cuando es constante labor la de hacer frente á intereses particulares en pugna siempre con los generales de la nación, á exigencias del favor en contra de la justicia, se enervan las fuerzas, decae el espíritu, y es un tormento lo que debiera ser satisfacción. Así se vió el gabinete contrariado, atormentado con las exigencias para cargos municipales, cuando trató de arreglos en el

Ayuntamiento, que algunos necesitaba, aunque se atendió más á lo que á la política interesaba que á la buena y moral administración; siguieron á aquellas el asedio de los aspirantes á candidatos para diputados á Cortes, empezó á producir contrariedades el propósito de algunos para que no se votara en las elecciones que se aproximaban, á militares, cuya graduación no llegara á la de brigadier, y fué tomando cuerpo el antagonismo ya evidente entre los señores Silvela y Romero Robledo, al que molestó que el primero propusiera fuese elegido por cualquier distrito quien no perteneciese á la localidad.

El señor Silvela, que no podía presentarse limpio de grandes culpas, arrepentido sin duda, estimaba que el partido conservador debía en aquel segundo período de su mando, realizar, como se dijo, una gran rectificación en el espíritu público de nuestro país, moralizándolo en sus diversas manifestaciones, garantizando siempre dentro de la legalidad la independencia de todas las fuentes de la opinión pública, para que así fueran menos violentos, y afectasen menos á la vida de las instituciones los cambios de política en las esferas del poder; y en suma, que si deben ser claras y precisas las líneas de división entre los partidos que turnen en el mando, nunca han de ser tales *que las distancias que los separan no consientan, y antes bien dificulten las inteligencias que hagan precisas la defensa de los comunes ideales.*

Lo cual equivalía á condenar la conducta del señor Romero Robledo.

El señor Elduayen, cuya influencia en el

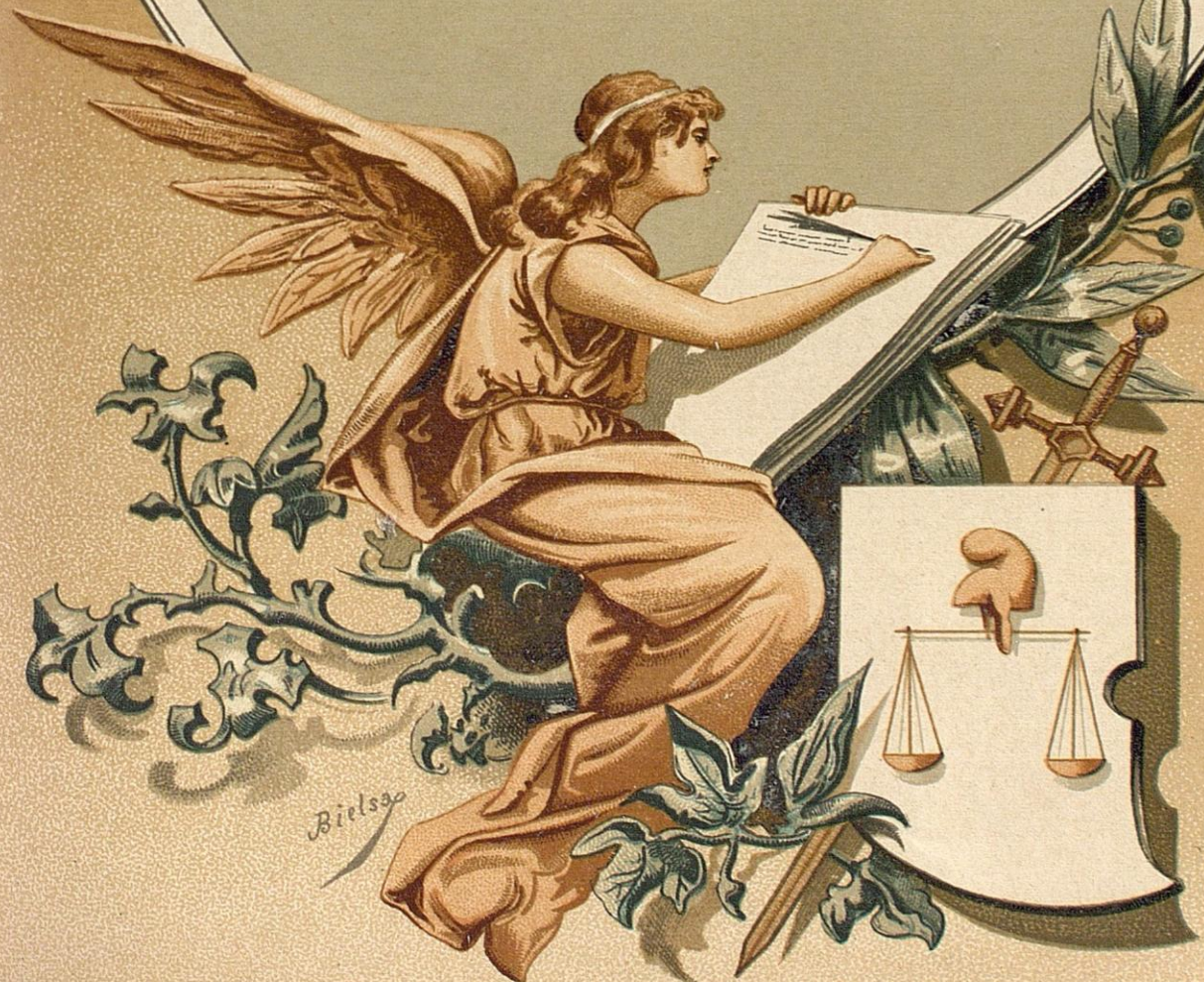
gobierno se la daba su historia, creía que en esta etapa debía gravitar el partido conservador sobre las fuerzas sociales y políticas que á su derecha encontrara más afines, lo cual hacía natural y legítima la representación de los señores Pidal y Tejada de Valdósera en el gobierno. Era ésta sin duda la política cuidadosa de los principios verdaderamente conservadores, más atendible que las pequeñas habilidades del momento, travesuras impropias de ministros formales, y que no podían agradar al señor Cánovas, á quien algunos atribuyeron disgustos que le impulsaban á procurar descanso en su laboriosa tarea.

Y como si no fueran bastante las contrariedades que pudieran experimentarse en el seno del gabinete, hasta en la Cátedra del Espíritu Santo se permitía el jesuíta P. Mon censuras que, no por ser justas dejaban de resultar inconvenientes.

Presentóse al rey su hermana la infanta doña Eulalia, derramando lágrimas por las censuras que formuló el jesuíta desde el púlpito que aquella señora estimó ofensivas y el predicador justas, y enterado el gobierno, se encomendó al señor Pidal pidiera al arzobispo procediera contra el P. Mon, puesto que el ministerio carecía de atribuciones para hacerlo. Procedió el ministro comisionado con tal celo que despertó al prelado á las dos de la madrugada, explicó fervoroso el encargo que le dió el gobierno y aceptó gustoso, y oyó del cardenal arzobispo la oferta de que no predicaría más el jesuíta. Celebrábase en la mañana siguiente consejo de ministros ante el rey, y apenas acababa de manifestar

el señor Pidal el favorable resultado de su cometido, cuando se anunció la llegada del gobernador civil conde de Toreno, se ordenó entrara, y declaró que el P. Mon estaba predicando. Quedaron todos estupefactos, y no repararon que salió en aquellos momentos el señor Pidal, quien volvió á poco con el prelado, que apenas podía respirar, extraordinariamente sofocado, é incontinentemente interpeló el señor Pidal. ¿No me dijo usted anoche que no volvería á predicar el P. Mon? Yo no puedo pasar por un farsante, etc., etc. Demostró el cardenal haber cumplido cuanto ofreció, que también ofreció obediencia el P. jesuíta; pero éste volvió á subir al púlpito á dar una satisfacción que debió rechazar su conciencia, si con ella había obrado, y al salir de Madrid, le manifestaron sus simpatías las señoras que aprobaron su proceder (1).

(1) Sobre este asunto dijo el señor Castelar en el Congreso, lo siguiente: «Decía, señoras, que ni en mis antecedentes, ni en mis recuerdos, había ningún acto comparable con el cometido por ese Gobierno con el Padre Mon. Ignoro si en los arrebatos de su elocuencia el célebre jesuíta faltó á los respetos debidos á una dama, que sobre su diadema propia lucía la diadema de su sexo. Si faltó, que todo puede temerse de las temeridades propias del lenguaje usual, así en diarios conservadores como en pláticas jesuítas, yo lo condeno, y yo digo que á condenarlo moralmente, y no más, debió reducirse todo el empeño de nuestro Gobierno. Hay que preservarse á la tentación de juzgar burocráticamente un sermón, que no puedo calificar por no haberlo oído, pero que debo creer, pensando con piedad, inspirado como todos los sermones que la autoridad eclesiástica no condena de oficio, un sermón inspirado por el Espíritu Santo. Paréceme que nada pueden los sacerdotes en el púlpito, si no pueden criticar la presencia en los espectáculos más ó menos profanos de los feligreses más ó menos augustos. Si en el ejercicio de su ministerio se había excedido, que todo puede creerse, ¿por qué



Bielsa

EMILIO
CASTELAR.

Mucho molestó á las oposiciones, y especialmente á su prensa, la conducta de varias autoridades en la aplicación de las leyes y

no entregarlo á sus autoridades jerárquicas? ¿Y por qué un Consejo de Ministros inmiscuirse, con tanto desacato para la Iglesia, en sus asuntos privados?»

El señor Pidal, sin negar los hechos que hemos referido, que no podía hacerlo, como hombre honrado y de conciencia, se mostró molestado por lo que dijo el señor Castelar, y le contestó: «Está visto, señores: yo represento aquí la más horrible teocracia, y la prueba es que se ha desterrado al Padre Mon; la prueba es tan lógica como todas las que hace S. S.; sino que además de no ser lógica no es exacta. Pero esto es *peccata minuta*; como vaya embutida en un buen párrafo, crea S. S. que los lectores habituales de sus discursos no se paran en esas menudencias. ¿Pero qué quería decir S. S. con eso del destierro del Padre Mon? ¿Que yo había apostatado para conservarme en este banco? ¡Pero, señor Castelar, que se va á llamar S. S. por su misma boca *Diputado rural sin sentido común* y que dice *vulgaridades!* Recuerde S. S. que esos anatemas eran los que lanzó contra los que dijeran que yo había apostatado. Pero el señor Castelar (hay que ser justo y reconocerlo así), no se ha limitado á señalar la enfermedad, sino que nos ha dado el remedio y ha dicho S. S. lo que él hubiera hecho en ese caso, que era, acudir á la autoridad eclesiástica. Pues precisamente eso fué lo que hizo este Gobierno. ¡Lástima grande que no se le hubiera ocurrido á S. S. eso, acudir á la autoridad eclesiástica cuando el clero de Cataluña y otras partes de España no podía vestir el traje talar en los tiempos de la República de S. S., hasta que vino la Restauración á devolverle su libertad! ¡Lástima grande que no se le ocurriera á S. S. acudir á la autoridad eclesiástica cuando más de 60 párrocos fueron arrojados del Panadés, dejando abandonadas sus parroquias hasta que vino la Restauración para restituirlos á su sitio! ¡Lástima grande que no recurriera S. S. á la autoridad eclesiástica cuando se expulsaba á los jesuitas de Salamanca y á las monjas de Málaga y se asesinaban sacerdotes ancianos é indefensos y se bailaba el *can-can* en el templo de Dios! ¡Lástima grande no hubiera acudido su señoría á la autoridad eclesiástica para restablecer la libertad de la Iglesia en vez de atropellar los derechos del ciudadano!»

disposiciones vigentes sobre imprenta, puesto que ejecutaron actos opuestos á los que para la libre emisión del pensamiento establece la Constitución del Estado y regulaba la ley de policía de imprenta de 1883 que derogaba, en lo que á la imprenta se refería, la aplicación á los periódicos del art. 22 de la ley provincial, sobre multas gubernativas. Este y otros hechos que estimaban ilegales, y los desafueros que autoridades subalternas y agentes de ellas se permitían, provocó una protesta de la prensa reunida que consideró tales desmanes indicio de hostilidad sistemática hacia la más preciada de las libertades, y protestaban además contra todo lo que se opusiera á lo que la Constitución y las leyes determinaban.

La entrega al señor Sagasta de un álbum que los senadores y diputados adictos le regalaron, facilitó ocasión para alentar á sus correligionarios en aquellas circunstancias en que tanto se necesitaban la unión y los esfuerzos de todos, pues «decretada la muerte prematura de estas Cortes y preparadas las elecciones por un gobierno que no nos trata como adversarios, sino como enemigos, todos habeis visto y todos habeis sentido las violencias y las exageraciones á que se ha entregado sin razón ni justicia.» Dijoles que la mayoría de aquellas Cortes era la más disciplinada y unida que jamás hubiera habido hasta entonces; que habían visto con tranquilidad y respeto «que en virtud de un acto de la regia prerrogativa, que no tiene límites en la Constitución, por un acto que acatamos y defenderíamos si fuese preciso, haya sido llamada al poder la minoría más exigua

de la Cámara;» que lo que no se podía tolerar con silencio ni ver con calma, era que el gobierno se propusiera perseguir y aniquilar un partido monárquico que se había negado á aceptar ciertos procedimientos que no podía aplicarse sin quebranto de la monarquía. «Un partido que así procede, añadía, es propuesto, por ministros conservadores, á otras agrupaciones políticas que, movidas por convicciones, sin duda alguna honradas, piensan sin embargo que la monarquía es cosa accidental y transitorias las formas de gobierno. —Y un gobierno ¡qué sarcasmo! que se llama conservador, pretende hacer de esas agrupaciones instrumento de nuestra ruina, sin perjuicio de romperlo después de utilizado, buscando por este camino matarnos á nosotros por la violencia y á ellos por la deshonra, deshaciéndose así, si fuera posible, que no lo es, de todo el partido liberal en sus diversos matices. —Lo que el partido liberal, repito, no consiente, ni comprendo cómo hay quien pueda consentirlo, es que se le quiera destruir por el delito, durante las tristes luchas últimas, de haber sostenido incólumes las prerrogativas de la corona; recibiendo en pago esta serie de atropellos, multas y remociones que en la presente campaña están empobreciendo y aterrando á los pueblos;»..... que ante tan encarnizada guerra la lucha resultaba poco menos que imposible, sin que hubiera otro medio de defenderse que el retraimiento, que aunque muy justificado, era un camino «cuyas consecuencias no pueden fácilmente calcularse;» que el partido liberal entraba en la lucha, «proponiéndose satisfacer el día que le fuese posible las injusticias

y atropellos de que el cuerpo electoral está siendo víctima.—Los ministros no faltaran hoy impunemente á sus deberes si los partidos liberales saben cumplir mañana virilmente y con energía los suyos. Que los que se sentaran en las próximas Cortes «antes deshonradas que nacidas,» podrían declinar toda responsabilidad en las consecuencias que pudiera producir á la patria la campaña de perturbación y violencia emprendida por el gobierno, y que se luchara mientras hubiera un solo elector en pie.

Combatió la prensa conservadora, como no podía menos, el anterior discurso, por las inculpaciones que hacía, y hubo quien dijo: «Antes de echar tantos fueros *La Iberia*, obtenga de sus amigos que no sigan solicitando favores, porque se aviene mal lo uno con lo otro, y cuando hay conservadores que ponen el grito en el cielo, á causa de los esfuerzos que el gobierno se vé obligado á hacer para que algún caracterizado fusionista no se quede fuera del Congreso.»

LA POLÍTICA EN LAS ELECCIONES—DECLARACIONES—LOS IZQUIERDISTAS—REUNIONES PREPARATORIAS DE DIPUTADOS Y SENADORES

XXXII

Disueltas las Cortes el 1.º de Abril y convocados los comicios para el 27, á fin de inaugurar las tareas parlamentarias el 20 de Mayo, comenzaron las reuniones de las juntas y comités de los partidos en una de las cuales se lamentó el señor Sagasta de la persecución que por parte del gobierno sufrían sus correligionarios, y dijo que el programa que

se había de observar, lo que debía constituir el credo del partido, era la unión de todos contra el ministerio, contra la gran corrupción electoral que se ejercía, pues se negaba el agua y el fuego y se hacía el vacío en su redor con la pretensión de conseguir su muerte. No se perdonaba medio de conservar y aun aumentar el fuego político para llevar á los más á las urnas electorales, de las que ya se retraían muchos.

El señor Romero Robledo, á pesar del elevado cargo que ejercía, no vaciló en presidir la reunión de los conservadores de Madrid celebrada en el Teatro Español, y más se cuidó de combatir á los fusionistas que de sincerarse de las censuras de que era objeto su gestión electoral.

Los izquierdistas demostraron su falta de armonía presentando dos candidaturas.

El resultado de las elecciones no podía sorprender: triunfo del gobierno por gran mayoría, 43 fusionistas, 34 izquierdistas de todas las fracciones, 3 posibilistas, 2 republicanos unionistas y 2 autonomistas. Tal estadística quedaba pendiente del curso de la política, de hechos y voluntades suscitados unos y otras con motivo de las discusiones, que prometían indudablemente ser animadas.

Cualesquiera que fuesen las ofertas de los nuevos gobernantes, no inspiraban seguridad á las oposiciones liberales; aún desconfiaban de ellos más que á raíz de la restauración; porque si entonces procuraron hacerse simpáticos huyendo de una reacción, que hubiera perjudicado grandemente á la monarquía, ahora podían considerarse tanto ó más fuertes, por lo divididos que estaban sus enemi-

gos, é intentar lo que no se atrevieron anteriormente. No carecía de fuerza el gobierno, á pesar de abrigar en su seno elementos muy heterogéneos; aumentaban aquella misma fuerza las divisiones de los liberales, y aun la amenaza de mayores divisiones, pues ya se dibujaban entre los fusionistas disgustos, no infundados, por actos que no informaban la consideración, respeto y estima que se debe á las colectividades políticas, superiores siempre á individualidades poco meritorias. Ofendía esto delicadas susceptibilidades, y sabido es lo que el disgusto, cuando no es contenido, va minando el bienestar de un partido que funda su poder en la observancia y cumplimiento de los más estrictos principios de moralidad y de justicia, cualidades que, si no se olvidaban, se desdeñaban.

Los izquierdistas continuaban fervorosos su campaña; pero no con más unión que los fusionistas.

Apenas elegido diputado el señor Moret, dijo en la Universidad Central lo siguiente: «Así, pues, el sufragio debe ante todo ser la representación de la totalidad de la nación; no puede ir contra el derecho, no puede negar nada de la vida social, debe organizarse de manera que reporte mayores beneficios á la nación; y, en una palabra: el sufragio nacional, llamado universal imperfectamente, consiste en extender el derecho electoral al máximun posible en determinado momento, y con tales condiciones, que se integre la representación de todos los elementos que constituyen la vida del país, y señaladamente de aquellos que se encuentran como á su vanguardia y en la cúspide de la civilización, de

las que representan el progreso y que son generalmente las minorías.

»El número no resuelve nada; es la cantidad brutal, es el atraso. Sólo las grandes ilustraciones representan las energías morales de la nación».

Casi al mismo tiempo, en la junta general celebrada en el círculo izquierdista, bajo la presidencia del señor Becerra, dió éste las gracias por habersele admitido la dimisión; recomendó no hubiese divisiones, y «no seamos tan ilusos que cambiemos de programa»; que no se faltara á los compromisos contraídos; insistió en que el partido tomara el nombre de liberal reformista; que no iban á discutir jefaturas sino á procurar la formación de un gran partido liberal; y que no era honrado proclamar en la oposición lo que no había de cumplirse en el poder. Se expusieron algunas quejas sobre las elecciones; se recomendó la unión desde el fusionista más conservador al izquierdista más radical; el señor Canalejas manifestó estar dispuesto á hacer cuantos sacrificios personales fueran necesarios para la unión de todos los elementos liberales; pero que en punto á doctrina democrática conservaría siempre sus convicciones; y el señor Moret prometió apoyar á sus correligionarios en el Congreso en la discusión de actas, y llevar á las Cortes un proyecto de ley electoral en el que todos los candidatos tuvieran intervención en las mesas, la administración de justicia no se mezclara para nada en las elecciones y la mayoría de las Cortes no juzgaran las actas de sus amigos.

En el banquete celebrado en honor del señor Fiori, se procuró desvanecer la falta de

armonía de que se resentía el partido; y en la reunión á que convocó el duque de la Torre á los diputados y senadores de la izquierda, que se celebró el 16 de Mayo en el salón de presupuestos del Congreso, no aceptada por el señor Posada Herrera la presidencia que le ofreció el general Serrano, comenzó éste la sesión leyendo un discurso, en el que explicaba el motivo de aquella convocatoria, puesto que no existiendo el antiguo directorio por la formación del gabinete Posada Herrera, nadie más competentes que los reunidos para tratar la línea de conducta que debían seguir en las Cámaras, y algunos puntos relativos al programa de la izquierda. El señor Posada Herrera expuso que, en su concepto, no debía haber otro programa que el discurso de la Corona que presentó el ministerio que presidió, y cuya contestación votaron todos los izquierdistas de diferentes precedencias; conforme con tal programa se manifestó el general López Domínguez, estimando aquel documento como la mejor bandera del partido; y en cuanto á la línea de conducta, dijo que debían reunirse particularmente las minorías del Congreso y del Senado, á fin de acordar lo que fuera más conducente al provecho de sus doctrinas en las tareas parlamentarias. Conforme el señor Montero Ríos con los anteriores pareceres, advirtió, sin embargo, que él era demócrata, y que las fórmulas vagas de aquel documento tenían para él la significación que la democracia cree que deben tener; esto es, que aquel programa informaba el principio del sufragio universal y la reforma constitucional en todo aquello que se refería al ejercicio

desembarazado y práctico de la soberanía nacional. El señor Martos, en un discurso de una hora, fué más allá que el señor Montero Ríos; consideró vago y deficiente el programa citado, que se escribió para buscar transacciones, no para definir claramente el programa de la izquierda; por lo que creía preciso puntualizar bien los principios del programa, y que debía decirse con franqueza que la izquierda aspiraba al planteamiento de la monarquía democrática en toda su extensión.

Nombrados para redactar una fórmula los señores Montero Ríos, Becerra y Moret, pues aunque se designó también al señor Martos, se excusó, presentaron la siguiente, aprobada por unanimidad:

«La reunión, después de haber discutido ampliamente la situación política y los hechos ocurridos desde la caída del gabinete que presidió el señor Posada Herrera, acuerda que, persuadida en el pensamiento que informó la política de aquel gobierno, y en su inquebrantable propósito de aliar la democracia con la monarquía, mantiene como base de su programa la necesidad de llevar á la Constitución de una manera clara y terminante todos aquellos principios y derechos que inscritos en la de 1869, no lo están en la del 76».

El señor Betancourt deseó constara en el programa con toda claridad, cual era el criterio del partido respecto al régimen de gobierno y administración que debía aplicarse á las Antillas, teniendo en cuenta el dictámen del duque de la Torre ante la Junta de Información antillana, del que anteriormente

nos ocupamos, y que desde luego suponía aceptado por los jefes del partido; pero se temió la discusión de tan importante asunto, y se aplazó.

Celebráronse las acostumbradas reuniones preparatorias, y después de la del Congreso, se reunió la minoría izquierdista para adoptar algunos acuerdos referentes á la próxima campaña parlamentaria y comisionar á los señores Sardoal y Becerra para que se acercaran al señor Sagasta como jefe del partido liberal, por si quería ponerse de acuerdo con ellos para la elección de puestos en las mesas y la minoría de la comisión de actas, y los fusionistas acordaron después abstenerse en la elección de secretarios, como lo hicieron en la de presidente y vicepresidente, puesto que la mayoría tenía el decidido propósito de ayudar al candidato izquierdista; tomar parte en la elección de la comisión de actas y formar una contracomisión de actas encargada de combatir las que á su juicio lo merecieran y defender el derecho de los amigos atropellados en los distritos.

En la reunión de la mayoría de los diputados en la presidencia, dijo el señor Cánovas á los que pertenecían de antiguo al partido conservador que le habían acompañado en la fortuna y en la desgracia, que bastaba recordarles «que tremolamos aquí la bandera con la cual construimos, ó más bien reconstruimos la monarquía, dimos la paz á la nación, rescatamos, que casi fué rescatar, la más preciosa de las colonias, Cuba, y elevamos la Hacienda á un grado de esplendor que no se había conocido aquí hacía tiempo después de tan largos y tan grandes desastres. ¡Qué

hemos de decirles, pues, más de lo que hemos dicho?»

A los que se sentaban por primera vez en el Parlamento, les consideró enterados del curso de la política española, y que en el mero hecho de ser conservadores y sostener su invariable programa, le escusaba hacer un discurso; aunque la política del gobierno les sería conocida por extenso en el mensaje de la Corona, ocasión propicia de desplegar su bandera, de presentar su verdadero programa.

«Nosotros, añadió, constituimos el verdadero partido conservador, que no venimos aquí á satisfacer pasiones, que no venimos aquí, como no debiera venir ningún partido político, á informar absolutamente la vida práctica con el ideal, nosotros venimos aquí poseídos, como lo han de estar bajo su punto de vista los verdaderos políticos, de que la política es el arte de aplicar en cada época de la historia aquella parte del ideal que las circunstancias hacen posible; nosotros venimos ante todo con la realidad; nosotros no hemos de hacer ni pretender todo lo que quisiéramos, sino todo lo que en este instante puede aplicarse sin peligro, todo lo que puede realizarse para el engrandecimiento de la nación, y por cima de todo esto, antes y sobre todo esto, debe haber, hay, para nosotros, una idea que domina, la de que es preciso defender, contra todo cuanto sea necesario, la monarquía y levantarla y engrandecerla, puesto que es la base de nuestras instituciones y de la integridad nacional, y hacer de ella á la vez el fundamento de nuestras costumbres y de nuestra legislación.

Este es el fundamento primordial á que debemos atender.

»Nosotros tenemos y tendremos de aquí en adelante una tolerancia grandísima sin límites para todos los que reconozcan la monarquía; nosotros no los consideraremos enemigos ni adversarios, cualesquiera que sean sus errores sociales y económicos, si ante todo defienden y sostienen que es preciso una España monárquica, pero al propio tiempo que no pretendemos que la monarquía sea para nosotros, y sólo para nosotros, sino que queremos que pueda pertenecer en su desarrollo á todos los monárquicos, nosotros venimos, á la vez que á esto, á no tener ningún género de consideraciones con los que ataquen á la monarquía.

»Esta es la misión de nuestro partido en este momento histórico y esta debería ser también la misión en este instante de todos los buenos españoles. Para eso ya lo habéis visto, ya lo sabéis, dentro de la ley, no retrocederemos».

Consideró preciso apoyaran los diputados al gobierno, y se designó para la presidencia al conde de Toreno, quien agradeció la honra que por tercera vez se le dispensaba.

En la reunión de la mayoría del Senado verificada en los salones de la presidencia, en la noche del mismo día de la apertura de las Cortes, dijo el señor Cánovas que lo que en aquel instante había de hacer, ó podía hacer el partido conservador, estaba consignado en el mensaje que el gobierno había puesto en los labios del rey; que precisaba emplear mayor energía que en otras circunstancias; no transigir con los enemigos de la

monarquía; que los partidos conservadores no podían tener siempre un mismo credo político; que lo que había que hacer en aquellas circunstancias, era, no solamente tender los brazos y recibir á todos los que fueran, «si no llamarlos, atraerlos, buscarlos y decirles: Aquí se defiende la patria y el trono del rey, y todo el que quiera defenderlos recibirá entre nosotros un puesto al nivel de sus merecimientos».

«Nada hay más duro, añadía, para los que han combatido ciertas leyes, para los que han creído que estas eran ineficaces, inconvenientes para los intereses del país, que mantenerlas y defenderlas después de haber recibido de manos del rey la misión de gobernar el país; pero es, á mi juicio, la misión de los partidos conservadores, no provocar ningún conflicto, no emprender aventuras, porque es de la esencia de los partidos conservadores destruir en todo tiempo lo menos posible, no producir ruinas, no echar por tierra escombros que no justifican las necesidades.» Que conservarían las leyes que fuesen eficaces para la gobernación del Estado; que no provocarían ni iniciarían la lucha, y mientras no se discutieran sino principios teóricos, doctrinas, «aun teniéndolas nosotros, como es natural, diferentes de las de nuestros adversarios, jamás habrá intransigencias;» pero si se observase una conducta que aun pretendiendo mantenerse dentro de principios de orden fuese por su condición esencialmente revolucionaria, «no transigiríamos nunca con esa revolución, porque revolución por revolución, todavía vale más la clara y franca de los campos, que la que,

hipócrita y mansamente se oculta en nuestro seno»: que el gobierno, como no se viera obligado, «no había de emprender una crítica dura, acerba, descubierta de los actos de sus antecesores.» No vaciló en declarar que, «ni tenemos Hacienda como la teníamos cuando el partido conservador dejó el poder, ni está la Administración pública como estaba entonces, ni hemos encontrado el orden público en aquella situación de seriedad y de confianza en que toda alteración parece inverosímil.» Y terminó con este párrafo: «Pasados los primeros momentos de la restauración de la monarquía, y casi contemporáneamente con la reunión de sus primeras Cortes, y sobre todo cuando se constituyó el actual Senado en la forma que hoy tiene, todo se convertía en el país en anuncios y preludios de bienandanza, de bienestar para el porvenir, y sobre todo estábamos en una aurora política en que no parecía encontrarse grandes dificultades. Pero, ante la alarma de que está siendo objeto el país desde no hace mucho tiempo, sería imposible negar que estas no son circunstancias tan fáciles y tranquilas; así es que estas mismas dificultades, la conciencia de que hemos venido sin quererlo, sobre todo sin pedirlo, á cumplir un gran deber, esto mismo nos obliga á contar con que vosotros nos ayudareis con vuestro apoyo constante al cumplimiento de este deber.»

Los izquierdistas se reunieron en una sección del Senado, para organizar los trabajos que fuesen necesarios en aquella legislatura, designándose algunos cargos; y en el salón de presupuestos del mismo alto cuerpo se reunieron también los senadores y diputados

fusionistas para acordar la conducta que habían de seguir, según expuso brevemente el señor Sagasta. El señor Alonso Martínez declaró que tenía autorización del general Martínez Campos para representarle en aquel acto, y manifestó en su nombre su más absoluta conformidad con lo que dispusiera el partido. Se adoptaron varios acuerdos, declaró el señor Sagasta que la conducta de la minoría debía tener por norma combatir rudamente las actas para demostrar al país la ilegitimidad moral de las Cortes; que aquella debía ser la discusión casi exclusiva, así como la de «combatir el Mensaje, porque importaba mucho al régimen parlamentario que no se volviesen á hacer unas elecciones como estas jamás.» Indicó el señor Colmeiro que si la ilegitimidad á que se refería el señor Sagasta era de aquellas que hacían nulos los acuerdos de las Cortes, las minorías debían retraerse; pero el señor Sagasta contestó que en nada podía afectar esa falta de prestigio en los elementos á la legalidad de sus acuerdos. Abundó el señor Alonso Martínez en las mismas afirmaciones, insistiendo más en ellas por cuanto había una agrupación radical, que en su concepto, no podía ser poder dentro de la legalidad á la sazón vigente, que fué apoyada por el gobierno para anular al partido liberal de la monarquía, cuya conducta ministerial calificó de funesta y contraria á los intereses de la patria y de la misma monarquía; pero así y todo, creía que, salvo en determinados casos, el partido liberal debía huir de combatir á las oposiciones liberales para no hacer el juego al gobierno.

El señor Sagasta aconsejó una campaña de decidida oposición, y concluyó diciendo: «Los ministros nos niegan condiciones de partido; nosotros les probaremos que no las tienen de gobierno.»

TRABAJOS REVOLUCIONARIOS—MANGADO — FUSILAMIENTOS DE FERRÁNDEZ Y BELLES

XXXIII

Los mismos republicanos han escrito que la formación del ministerio Cánovas-Pidal, les dió mayores bríos, y que jefes de alta graduación á quienes nunca habían visto á su lado, empezaron á tratar con ellos. «Era para mí un verdadero día de fiesta, dice el señor Ladevese, el día que, dejando París á mi espalda, tomaba el tren de Ginebra, para ir á cambiar mis impresiones con la de aquellos compañeros de derrota.

»Apenas nos las comunicábamos, nuestra esperanza se fortificaba y crecía. Pero Ruíz Zorrilla solía decir:

»—Tenemos una situación fuerte. ¡Mucho cuidado! ¡No vayamos á perderla en un instante!»

Volvióse á conspirar, llegaron algunas noticias al gobierno, quien en Febrero, avisó al cónsul de España en Bayona, señor Alarcón, que el capitán de carabineros señor Mangado, á la cabeza de una partida de emigrados pretendía penetrar en España por San Juan Pié de Puerto. En Madrid se prendió á los generales Ferrer, Hidalgo, Velarde y Villacampa, señores Martí y Miquel, don Valentín Morán, exdiputado á Cortes, La Hoz y algunos otros, por considerárseles

complicados en los trabajos de conspiración, en lo cual, respecto al general Hidalgo y á algunos más, estaba en completo error la policía, ó quien la inspirase, pues ni aun pertenecía ya aquel señor al partido republicano. Podrían algunos de los anteriormente citados no tomar parte en ellos; pero se trabajaba para nuevos pronunciamientos. Actor en aquellos lo confiesa. «Al aproximarse el mes de Abril de 1884, cuando aún no habían pasado ocho meses desde la revolución de Agosto, era tal la impaciencia de nuestros amigos en diversas regiones de España, y eran tantos los ofrecimientos que de distintos sitios se nos hacían, que empezamos á pensar seriamente en un movimiento inmediato. Lo que acabó de decidírnos y venció la resistencia de Ruiz Zorrilla, fué la seguridad que se nos daba de que iniciaría poderosamente la acción una de las primeras plazas fuertes de la Península, ciudad populosa (1), cuya importancia y cuya situación especial, darían desde el primer instante gran solidez al movimiento.

»Entendíamos, aleccionados por lo que ocurrió en Agosto, que era condición indispensable que la revolución fuese iniciada en un punto capaz de resistir por lo menos ocho días. Esta condición llenábala con exceso el punto á que hago referencia, teniendo en

(1) Barcelona.

Aun cuando podríamos consignar los nombres de todas las personas de que se ocupa sin decirlo el señor Ladevese, lo haremos sólo de las que no existen.

En cuanto á revelar el nombre de las poblaciones teatro de importantes sucesos, puede ya hacerse sin incurrir en inconveniencia alguna.

Nota del Autor de estos Anales.

cuenta la calidad y el número de los elementos militares revolucionarios allí reunidos. Su más caracterizado jefe había ido á Ginebra y se manifestaba seguro de sublevar la guarnición y el pueblo. No lejos de la plaza indicada contábamos con una alta autoridad militar que había prometido secundar el movimiento si éste era vigoroso. Además, el jefe del punto iniciador combinaría su acción con la de considerables elementos populares de una ciudad próxima, con los cuales se entendía directamente.

»Era tan general la creencia de que el movimiento revolucionario estallaría pronto y de que éste sería más impetuoso y más fuerte que el de 1883, que hasta algunas de las más elevadas autoridades monárquicas mostrábanse convencidas de ello y disponíanse á acortar las distancias que las separaban de nosotros.

»En un punto extremo de la Península, uno de los generales más ilustrados del ejército español, celebraba entrevistas con el presidente de nuestro comité (1) y dábale consejos para que la sublevación que todos presentían tuviera condiciones de resistencia, en cuyo caso él mismo se pondría al frente en aquella región.

»Visitando yo una gran ciudad (2) donde teníamos elementos valiosos, aunque desorganizados, díjome uno de los oficiales comprometidos:

»—¿Y por qué no ve usted al capitán general? (3)

(1) Don Antonio Prieto Puga.

(2) Valencia.

(3) El general Salamanca.

»—No tengo inconveniente—le contesté— si usted cree que mi visita puede ser útil.

»Una hora después era yo (el señor Lavese) introducido en el despacho del capitán general. Éste, á quien le había sido anunciada mi visita, vino á mi encuentro hasta la misma puerta, y estrechóme la mano con efusión. Me preguntó con grande interés por Ruiz Zorrilla, me probó, dándome detalles muy curiosos, que si el movimiento de Agosto no se había hecho en aquella ciudad no fué porque él lo hubiese impedido, sino porque el jefe y los oficiales del regimiento encargado de iniciar no se atrevieron á sacarlo á la calle. Me enseñó todas las habitaciones que ocupaba, explicóme largamente la vida que allí hacía, y me dijo de memoria los nombres de algunos de nuestros afiliados de aquella guarnición, añadiendo:

—No se asuste usted. Ya saben ellos mismos que conozco la cosa y que nada tienen que temer de mí.

»Por último, me convidó á su mesa; convite que no acepté. Negóse aquella alta autoridad militar á adquirir compromisos en sentido revolucionario; mas al despedirme, oí de sus labios estas palabras:

—El porvenir es de la República. Toda persona regularmente instruída lo comprende. Jamás en mí vean ustedes á un enemigo. Acabo de probarle que no lo soy.

»Así recibía, en el palacio de la Capitania general, el jefe militar de un distrito á un amigo de Ruiz Zorrilla, recién llegado de Ginebra, que iba á pedirle su adhesión á la causa revolucionaria.

»Había algo en la atmósfera que advertía

á todos la inminencia de un movimiento republicano. La idea, tan generalizada, de que nuestro empuje sería poderoso y acaso irresistible, ejerció también probablemente en nuestro ánimo alguna influencia, dándonos mayor confianza en el éxito. Mas, ese conjunto de impresiones que suele ser la base de la opinión pública, no constituye propiamente una fuerza. Para emprender la acción debe contarse el número de soldados con que se va á la batalla. Considerar como elemento de triunfo la simpatía de los espectadores, es un grande error que suele costar caro á los que en él incurren. La simpatía de la opinión neutra puede ser un auxiliar, y auxiliar poderoso, en determinados instantes; pero es de los combatientes de quienes hay que esperar la victoria.

»El 30 de Marzo salí de París para Ginebra, donde debíamos celebrar nuestra última reunión antes de resolver todo lo concerniente á un movimiento inmediato: Esta vez me dirigí á Suiza por Belfort, penetrando en ella por Porrentruy.

»Al día siguiente de mi visita á la isla de San Pedro, subiendo á almorzar con Ruiz Zorrilla, en Ginebra, al comedor de la calle Chante-Poulet, donde solíamos comer reunidos, en la casa misma en que vivía Mangado, oíamos desde la escalera la bella canción provenzal de *Gillette de Narbonne*:

*«Il est un pays où la terre
Produit les fruits les plus divins,
Où sous la seve printanière
Les fleurs tapissent les chemins...»*

»Era Mangado quien la tocaba en una

caja de música. Aquella caja de música, que Ruiz Zorrilla conserva religiosamente, ha consolado muchas de las tristezas de este largo destierro. De todas las piezas musicales al instrumento adaptadas, la que prefería Mangado era la de *Gillette de Narbonne*:

»Yo no puedo oirla sin sentir mi corazón profundamente conmovido:

Ruiz Zorrilla nos ha dicho varias veces:

—¡Si algún día yo flaquease, no hay más que tocar esa música para hacerme continuar la batalla!

»Por la tarde hicimos un recuento de las fuerzas que más resueltas se mostraban á iniciar la revolución. En las guarniciones del Litoral, sobre todo en una de ellas (1), las adhesiones habían aumentado prodigiosamente. Sólo en un regimiento de infantería hallábanse afiliados á la Asociación revolucionaria, además de uno de los jefes, todos los capitanes, catorce tenientes, dieciseis alféreces y treinta y dos sargentos. Don Ezequiel Sánchez, que hacía algunos meses había ido á establecerse en Orán, dió desde allí grande impulso á los trabajos de conspiración republicana.

»Lo peor que hubo en aquella avalancha de nuevas adhesiones fué, según después se vió, que la inmensa mayoría de ellas venían bajo la impresión de que la República era ya cosa hecha, ó poco menos, y de que apenas haría falta correr peligros de ninguna clase para lograr el triunfo. Como recién llegados al campo de la revolución, é imbuidos de la idea de que es suficiente la opinión pública para derribar el poder, fueron en realidad,

(1) Cartagena.

al sonar la hora decisiva, afiliados platónicos, simples espectadores que se inscribían en la Asociación revolucionaria para unirse más pronto á la victoria.

»Hubo también algún elemento que se nos aproximó de acuerdo con el enemigo para hacernos precipitar el ataque. Existieron maniobras de provocación y poseemos la prueba de una de las más ilícitas. Llevósele á Ruiz Zorrilla á Ginebra una acta firmada por varios jefes con mando activo en una de las más importantes ciudades de España (1). En dicha acta aquellos jefes poníanse á las órdenes de Ruiz Zorrilla, á quien se le excitaba á obrar inmediatamente. Todas las firmas que al pie del acta se leían resultaron falsas.»

A quien más se vigilaba por entonces, era á Mangado, que no guardaba seguramente la reserva debida. Libre de uno de los antiguos empleados de la embajada de España en París, por haberse descubierto sus intenciones, cayó en otro lazo.

En la tarde del 3 de Abril quedó el movimiento decidido, aunque no se fijó la fecha. Inmediatamente empezaron á desfilarse hacia sus respectivos puestos los que habían de tomar parte en la revolución. Ladevese que debía acudir al punto más lejano, salió de Ginebra el primero.

»Almorzamos, dice, en el comedor de la calle Chante-Poulet, en aquella mesa común, que jamás hemos de olvidar ninguno de los que á ella nos hemos sentado. Fontellas, un carabinero que con Mangado se sublevó en Cataluña y había seguido á Ginebra á su ca-

(1) Barcelona.

pitán, hacía la comida, completamente española, que hallábamos inmejorable.

»¡Cuántos recuerdos evoca en nosotros aquel comedor de la calle Chante-Poulet, donde, después del trabajo, nos comunicábamos en fraternal intimidad nuestras tristezas y nuestras esperanzas!

«Mientras aguardábamos la hora de empezar á comer, ó mientras el café venía, funcionaba con frecuencia la caja de música, y aun me parece ver á Mangado extasiándose en la indefinible dulzura de la poética canción provenzal:

*«Il est un pays où la terre
Produit les fruits les plus divins...»*

«Formaba parte desde hacía algunos meses de aquella pequeña colonia de emigrados, Ginard de la Rosa, que, como director de *El Porvenir*, había hecho una enérgica y brillante campaña en defensa de los sublevados de Agosto.

»El día de mi salida de Ginebra todos creíamos en la victoria. Era tal nuestra confianza, que Ginard, partiendo de la idea de que el triunfo era inevitable y de que no volveríamos ya á reunirnos en la calle Chante-Poulet, sentía que quedasen allí abandonadas algunas provisiones que de España habían llegado.

—¡Dejémoslas por si acaso volvemos!—dijo Ruiz Zorrilla.—¡Quién sabe si nos hará falta encargar otras nuevas!

—¡Yo respondo de que no tendré que volver!—murmuró Mangado.—Con que cumplan la quinta parte de los comprometidos, nos basta.

«Al despedirme para ir á tomar el tren,

eché una última mirada á aquel comedor que había sido testigo de tantas esperanzas y de tantos afanes.

—¡Hasta que nos veamos por allá!—exclamó Mangado abrazándome al llegar su turno.—Pero antes de irse, proméтанos usted que ha de escribir algo sobre este comedor donde estamos reunidos.

—¡Queda hecha la promesa!—contesté, dando un estrecho abrazo á aquel héroe que algunos días más tarde iba á morir por la República.

»Como he dicho ya, aun no se había fijado cuando salí de Ginebra, la fecha del movimiento. Acudí á la región donde yo debía darle impulso, de acuerdo con un oficial general, con quien me avisté en seguida. Dos plazas importantes, muy próximas una de otra, hallábanse dispuestas á dar el grito revolucionario. En una de ellas, en la más importante, eran numerosos los elementos de mar y tierra con que contábamos. En la otra había un cuerpo de infantería resuelto á proclamar la República en cuanto se le diera la orden, y teníamos además otros elementos valiosos, algunos de ellos bien colocados en sitio en que podían ser útiles.

»Después de revistar las fuerzas que debían tomar parte en la iniciativa y prepararlas para la acción, celebré una conferencia que duró toda una tarde, con nuestro oficial general, en la casa de campo que éste habitaba. Examinamos la calidad y el número de los comprometidos, así como las probabilidades de éxito de nuestra empresa, en el caso de que la lucha fuera inevitable, y dicho oficial general aceptó el mando que

se le ofrecía, nombró ayudante, púsose en relación con los elementos militares afiliados á la sociedad secreta y convinimos en que acudiría á tomar la dirección del movimiento á uno de los dos principales puntos que en aquella región estaban comprometidos á iniciarlo.

»Yo había de precederle, poniéndome en camino en cuanto se nos comunicase la fecha, y lo tendría todo dispuesto para realizar la sublevación en el instante en que él se presentara.

»Nos preocupaban algo ciertos rumores llegados de Madrid aquel mismo día, según los cuales, el movimiento iba á ser el 27, fecha de las elecciones.

»Pero como no se pasaba nunca un mes desde los sucesos de Agosto, sin que corriesen rumores por el estilo, fijando para la revolución las fechas más caprichosas, no les dimos extraordinaria importancia.

»En nuestra opinión, el gobierno podría tener, á lo sumo, vagas sospechas de lo que intentábamos, pues vivía en perpétua alarma desde hacía algunos meses, mas no creimos posible que conociera con exactitud una fecha que ignorábamos nosotros. Si bien los citados rumores nos eran molestos, la verdad es que no les atribuimos la gravedad que en sí encerraban.

»Aquella misma noche, á las dos horas de haberme separado de nuestro jefe militar, recibí aviso suyo para que nos viéramos inmediatamente. Acudí al punto que me señalaba para la cita y me saludó con estas palabras:

—¡Ya está aquí la fecha!

TOMO VI

En efecto, la fecha acababa de llegar; el movimiento era el día 27.

»Desciframos una vez más, con el mayor cuidado, la comunicación, que iba escrita en clave, y no cabía duda de ningún género: el 27 era el día elegido.

»Salí en el primer tren para los dos puntos fuertes donde debía alzarse la bandera republicana: el oficial general aún no había decidido en cuál de los dos se presentaría, mas siendo la distancia que los separa muy corta, quedamos en que ambas plazas estuviesen igualmente dispuestas á sublevarse al mismo tiempo.

»Él iría á cualquiera de ellas, pondrías en el acto á la cabeza del movimiento, y apenas éste fuera iniciado, haríanse varios disparos de cañón que servirían de aviso á la plaza contigua para que secundase en cuanto los cañones se oyeran.

»Respecto á la divulgación de la fecha acordada, comprendimos ambos que era un serio inconveniente; pero mientras no se nos enviase una contraorden formal, nuestro deber consistía en ir adelante, procurando sobreponernos á todos los obstáculos.

»Tenía que detenerme en mi camino en una de esas atrasadas capitales de provincia donde el viajero encuentra solo una pobre fonda donde poder descansar malamente. Un correligionario, advertido de mi llegada, fué á verme y me entregó una carta que para mí había recibido con carácter de urgencia. En ella me decía el presidente de nuestro comité en uno de los dos puntos fuertes citados, que los elementos allí comprometidos deseaban se les diese por escrito y con mi

firma la orden de la sublevación. El propio que llevó la carta quería salir de regreso á los pocos minutos para el punto de partida, llevándose mi respuesta.

»No había tiempo que perder. Saqué de mi maleta papel y sobre para contestar, enviando la orden que se me pedía. Pero, en vano busqué tintero y pluma. Llamé impaciente para que me trajeran con qué escribir. El criado me contestó que el tintero del despacho del fondista estaba ocupado y que tenía que esperar, pues en las habitaciones de los huéspedes no había plumas ni tinteros. El tiempo pasaba... Por fin, el criado, al verme tan impaciente, me dijo, señalando al cuarto inmediato al mío:

—Si tiene tanta prisa, puede ser que el señor juez le preste su pluma y su tintero...

—¿Qué juez?—le pregunté con extrañeza.

—El señor que ocupa ese cuarto es el juez de primera instancia.

—¡Ah! Pues voy á ver si es tan amable que me presta un momento su tintero y su pluma.

»Al ir á llamar á la puerta, el juez la abría para marcharse.

»Apenas le enteré de mi pretensión, accedió á ella con la mayor amabilidad del mundo. Mojó él mismo la pluma y me la entregó diciéndome:

—Puesto que me promete usted despachar en seguida, aguardaré á que usted acabe, pues si la dejo fuera, de seguro que no vuelvo á encontrarla más.

»Se estuvo de pie, á la entrada de mi habitación, en tanto que yo escribía, y mientras dialogábamos sobre el atraso en que aún se

hallan algunas de nuestras capitales de provincia, redacté, firmé y entregué en su presencia la orden del movimiento.

»Llegué al primero de los dos puntos encargados de iniciar el movimiento en aquella región. Las fuerzas comprometidas aceptaron la orden, y manifestáronse dispuestas á ejecutarla con exactitud: sublevaríanse, como estaba convenido, en cuanto el oficial general se presentara ó en cuanto se oyesen los cañonazos de la plaza vecina. Producía algún malestar la divulgación de la fecha, mas la inmensa mayoría de los afiliados mostrábanse convencidos de que, ni aun conociendo previamente la fecha, podría el Gobierno resistir el empuje de los elementos revolucionarios que habían ido acumulándose.

»Me embarqué el mismo día de mi llegada para trasladarme al punto inmediato, donde teníamos numerosos elementos de mar y tierra. El vapor llegó á su destino á las cinco y media de la tarde; salté al muelle, confundido entre los demás pasajeros, penetré en la población, me alojé en una de las principales fondas, comí con toda tranquilidad, y apenas hubo anochecido bajé la escalera de la fonda para dirigirme á un paseo donde debía hallar al presidente de nuestro comité local, y al representante de la Asociación militar secreta.

»No había acabado de bajar, cuando observé que guardaban la puerta dos agentes de orden público. Ambos á la vez, al sentir mis pasos, volviéronse hacia mí, me miraron con atención y pronto leí en sus rostros la seguridad de que era yo la persona que les interesaba. Mas, la atención con que me ha-

bían examinado, era una atención respetuosa, y esto calmó no poco mi natural inquietud.

»Avancé indiferente, fingiendo no haber reparado en ellos siquiera, y los dos guardias me saludaron con gran respeto. Entonces ya fué completa mi tranquilidad.

—¡Vamos!—me dije—me toman por alguna autoridad ó por algún personaje á cuyo servicio los han destinado (1).

(1) Y continúa: «Pronto eché de ver que los dos agentes me seguían. No quise manifestar recelo alguno; mas consideré prudente alejarme del sitio donde estarían esperándome en aquel momento nuestros representantes civil y militar. Al convencerme de que los dos guardias continuaban tras de mí, hízoseme ya muy desagradable su escolta. Sin dar muestras de sentir la menor contrariedad, entré por la primera bocacalle, volví á los dos minutos sobre mis pasos, como un hombre que de pronto decide cambiar de rumbo, y al aproximarme de nuevo á la esquina misma que acababa de doblar, me hallé otra vez con los agentes, que para no perderme de vista llegaban con afanosa premura.

»Mi vuelta inesperada los dejó algún tanto confusos. Saludáronme en la más respetuosa actitud, y al pasar junto á ellos se me ocurrió decirles:

—¡Pueden ustedes retirarse!

»Los guardias se apresuraron á cumplir mi orden, y en el acto me ví libre de su inoportuna presencia.

»Cuando ya estuve seguro de que nadie me seguía, me encaminé con las debidas precauciones, al paseo donde la entrevista debía verificarse.

»Allí me encontré con nuestros dos amigos. Por cierto que el hombre civil, que llegaba á la cita al mismo tiempo que yo y que temía acudir demasiado tarde, explicó su retraso, diciéndonos que se había anunciado la llegada del candidato ministerial, que un exministro de la República recomendábasele con el más vivo interés, ya que los republicanos no presentaban candidato propio, y que había ido á saludarle á la fonda, donde, según decían, se alojaba; mas antes de entrar en la fonda supo que el candidato no había des-

Al día siguiente, cuando ya se aproximaba la hora de la acción, «ví con la más grata sorpresa que la autoridad militar, á pesar de los rumores de inminentes trastornos que con persistencia circulaban, no había adoptado precauciones que impidiesen el movimiento. No se creía, por lo visto, que allí tuviéramos fuerzas con que poder intentar la sublevación.

»A la hora de antemano marcada, varios de los oficiales del cuerpo de infantería que en aquella ciudad debían iniciar el movimiento acudieron al cuartel; uno de ellos, un teniente, se presentó en traje de campaña. Los sargentos manifestáronle que estaban dispuestos á formar la tropa en seguida y comprometióse á hacerlo en cuanto se reci-

embarcado y se iba á mandar que se retirara la pareja de orden público puesta á su servicio.

»¡Oh, candidato feliz á quien el Gobierno de Cánovas apoya, á quien los exministros de la República recomiendan, y por quien los revolucionarios atraviesan con escolta de honor las ciudades!

»Después de enterar á nuestros dos amigos de la inminencia de la sublevación, que debía estallar al día siguiente, y de comunicarles las instrucciones necesarias, el representante de la Asociación militar púsose en contacto con los comprometidos de mar y tierra, y todos aceptaron la orden, sin vacilación de ningún género. En cambio, el hombre civil, presidente del comité local, no sentía el mismo entusiasmo que la fuerza armada, la gravedad del caso parecía impresionarle mucho. Respecto á mí, los dos representantes, el civil y el militar, opinaron que debía ausentarme de aquel punto lo más pronto posible, sobre todo, después del incidente de la pareja de orden público.

»Me dí prisa á volver á la ciudad inmediata, una vez seguro de que apenas el general apareciese ó apenas sonaran los cañonazos convenidos, alzaríase potente la bandera de la República en un punto de tal importancia, que, aun por sí solo, hubiera puesto en serio peligro á la monarquía».

biese aviso de que el general había llegado, ó en cuanto la señal acordada se oyera.

»Entre tanto, en el punto inmediato, veintidos hombres de corazón penetraban sigilosos en la parte marítima de la plaza, aguardando el instante en que una voz de mando, ó el estampido de un cañón, los lanzara á la victoria ó á la muerte.»

Nada se oyó en aquella noche, pasada en la mayor ansiedad, y se retiraron los que habían acudido á sus puestos.

La casa de campo en la que el oficial general residía, se hallaba custodiada por la guardia civil: precisaba buscar otro jefe. De Madrid llegaban noticias desfavorables, y en la lejana ciudad, cuya guarnición era realmente la base del movimiento, había inutilizado el gobierno al jefe militar, el mismo que había ido á Ginebra á ofrecer su espada y las fuerzas de su mando. Gravísima contrariedad que obligaba á nuevos esfuerzos y á alzar la bandera republicana en una región tan distante de la que inspiraba al gabinete mayores inquietudes. Se confiaba en los muchos elementos revolucionarios que se habían reunido, y no temía el señor Ladevese se desvanecieran súbitamente. En su incertidumbre, no pudiendo creer en un cambio de fecha, consideraba lo más probable que los diversos elementos iniciadores, como sucedía en el punto principal y en los dos puntos fuertes de la región que estaba á su cargo, habían tropezado con obstáculos imprevistos, por lo que los comprometidos á secundar manteníanse á la expectativa, aguardando que estallara la revolución en algún sitio.

Supo el señor Ladevese «que no lejos de

la ciudad donde me hallaba había un jefe militar que en la última guerra civil se distinguió mucho batiendo á los carlistas, y que, relegado por la restauración á una reserva, seguía tributando culto ferviente á la idea revolucionaria. Púseme en seguida en camino para el pueblo donde tenía su residencia. El pueblo está cerca del ferro-carril y elevase en una pendiente. Había llovido, y era tanto el barro, sobre todo á la entrada del pueblo, que me llegaba hasta las rodillas.

»Al ver la casa que servía á aquel jefe de alojamiento, observé que se encontraba frente al cuartel de la guardia civil. Me hizo aquel bravo militar el efecto de un prisionero, y tuve el presentimiento de que había sido inútil mi viaje.

Apenas saludé á aquel valeroso veterano, enterándole de la misión que llevaba, me dió un estrecho abrazo.

—¡Cuánto les agradezco—me dijo,— que se hayan acordado de mí! ¡Iba creyendo que los republicanos me olvidaban! ¿A cuál de los dos puntos debo ir?

Pronuncié el nombre del punto más fuerte, y él añadió:

—¿Y cuándo debo llegar?

—Esta misma noche.

Combinamos un plan para su salida de aquella especie de prisión en que le tenía el gobierno.

Al ir á ejecutarlo, presentósele un oficial de la guardia civil que había recibido orden de no dejarle salir del pueblo sin dar aviso á las autoridades telegráficamente.

»Conocíamos ya en aquellos momentos la entrada de Mangado por la frontera con un

puñado de hombres, y nuestra desesperación fué indescriptible al ver que en el resto de España nadie se movía, y que nosotros, contando con fuerzas numerosas, nos hallábamos condenados á la impotencia por falta de un jefe militar. En medio de aquella desesperación inmensa, ocurrióseme proponer la sublevación inmediata y simultánea de los dos citados puntos, donde teníamos fuerzas, para llevarla á cabo aun sin jefe de alta graduación. A estos dos puntos, ambos de importancia, seguirían otros, indudablemente; nuestro alzamiento podría ser la chispa que determinase el incendio. Pero los hombres más caracterizados del partido con quienes consulté la idea, rechazáronla.

»Sólo uno de ellos, que ejercía las funciones de presidente del comité provincial, manifestóse dispuesto á llevar á cabo, conmigo y con los que nos siguieran, un esfuerzo supremo para que quedase iniciada la revolución, dando así la señal á nuestros amigos de toda España.»

Hubo que inclinarse ante la resuelta oposición de la mayoría; y al saberse el desastre de Mangado, se adquirió la convicción de que nada podía hacerse ya: faltaba fuerza moral y un jefe militar de alta graduación. No podía contarse con todos los que se ofrecían, como se había visto con el acta falsa dirigida á Zorrilla desde Barcelona, cuando no se podían evitar las consecuencias del engaño, ni la perturbación que en los elementos de aquella ciudad produjo.

El capitán de carabineros señor Mangado, que debía operar en Navarra y el Alto Ara-

gón, marchó el 20 de Abril de Ginebra á Burdeos, y siguió á San Juan de Luz, donde conferenció con sus correligionarios don Manuel Zapatero y otros; continuó el 26 á Puyoo, llevando en su saco de viaje treinta mil reales, y al día siguiente, el 27, fecha señalada para la insurrección, acompañado de diecinueve carabineros, procedentes del depósito de Angulema, se dirigió en dos coches á Arneguy, pueblo francés inmediato á la frontera, en el que distribuyó tres chasespots de caballería y una tercerola, con las municiones correspondientes, á cuatro individuos, cuyos nombres se consignan en el proceso que tenemos á la vista, y se les prefirió por ser prácticos en la frontera española y amigos ó excompañeros de los carabineros que la guarnecían. Mangado con su revólver y espada, y con ésta sólo su ayudante el teniente Díez, penetraron en España por el puente Bentaberry y otro pequeño próximo á éste. Entonces experimentó Mangado la contrariedad de que cuatro catalanes de la partida se negaron á seguirle y regresaron á Puyoo en los coches que les había llevado á la frontera. Los quince restantes, ya en España, se quitaron las blusas que cubrían el uniforme, y á las tres de la madrugada del 28 sorprendieron y desarmaron á los dos individuos de que se componía la guardia de carabineros de Valcárlos, que se hallaba cerca del puente internacional, é hirió Mangado á uno de ellos con un tiro de revólver por haber resistido el desarme.

Fueron los insurrectos á la fonda de Barcelona, en la que apresó Mangado á un comandante, un teniente y un alférez, de cara-

bineros todos, y al administrador de la aduana, al que preguntó qué fondos tenía la caja, y al contestarle que cinco ó seis duros, le aconsejó siguiera desempeñando su cometido, en el supuesto de que aun cuando hubiera miles de pesos no se apoderaría ni de uno.

Al regresar momentos después de efectuar la ronda unos carabineros, fueron desarmados á la vez que uno de caballería: negáronse los prisioneros á seguir la suerte de los sublevados, y quedaron en libertad.

Mangado con su gente, ya más armada y municionada, continuó en dirección á Burguete; dió en la madrugada del 29, veinticinco pesetas á cada individuo de la partida, como sueldo de cinco días que se les adeudaban; tuvieron á poco que batirse contra los carabineros y guardia civil en el monte de Navala, distrito de Orbaiceta, donde el capitán Mangado murió (1), desaparecieron tres

(1) «Dos detalles bastan para dar idea de la confianza con que avanzaba Mangado hacia la columna que iba á su encuentro. Cuando ésta hizo fuego sobre aquel puñado de héroes. Mangado marchaba á pie á pesar de llevar junto á él su caballo. En el momento del ataque, los adversarios se hallaban tan próximos entre sí, que se luchó cuerpo á cuerpo, y el carabainero revolucionario Donato Encaje, herido en la cabeza, rodó abrazado á su agresor hasta el fondo de un precipicio.»

«Ocurrió el choque fatal junto á un barranco del monte de Navala, cuya cima y cuyas laderas estaban cubiertas de nieve. Cuando Mangado vió que los suyos rompieron el fuego, contestando al de la columna que les atacaba, volvióse hacia ellos, y les dijo:

—¡No tireis! ¡Todos somos hermanos!

Su gente obedeció en seguida, y entonces Mangado, adelantándose hacia la columna, gritó:

—¡No tireis! ¡Yo soy Mangado!

Pero la vanguardia de la columna enemiga avanzó

de sus subordinados, é igual número quedó de prisioneros: los nueve restantes regresaron á Francia.

En el mismo día 29, tres oficiales del ejército y un cabo de carabineros, procedentes del depósito de Angulema, corrieron á penetrar en España á incorporarse á la fuerza de Mangado; pero al saber su derrota retrocedieron á San Juan de Pie de Puerto.

Si el engaño de Barcelona y las contrariedades que por entonces experimentó la revolución, eran bastantes motivos para desalentar á los más animosos, el desastre de Mangado era además funesto, por lo que significaba la derrota de los primeros pronunciados, cualquiera que fuese su número.

Antes de este último fracaso, aun había en el litoral muchas fuerzas que se creía estaban muy decididas á sublevarse, y sin embargo, no lo hacían. Entendíanse estas fuerzas con Zorrilla, por conducto de don Ezequiel Sánchez, quien el 24 de Abril había desembarcado en España procedente de Orán, portador de la fecha del movimiento. Exigieronle aquellas fuerzas para sublevarse una orden firmada por el jefe de la revolución, y como en vez de tal orden sólo llegó un aviso telegráfico anunciando la fecha, dejó Sánchez en la ciudad argelina quien recibiera su correspondencia y recogiese dicho documento, y se lo llevase inmediatamente á determinado punto del litoral. Pero este suceso, que usaba los nombres de León Manuel

resueltamente sobre él, y después de haberlo matado, acribilló á tiros su cuerpo.

Sobre la blanca nieve quedó una mancha roja.»

Calvo y de C. Alvarez Utrilla, se comunicaba con el gobierno, y aunque recibió la orden de la sublevación y otros documentos importantes, no llegaron á poder de don Ezequiel Sánchez hasta el 29 de Abril, cuando estaba todo perdido. Por ellos supo exacta y oportunamente el gobierno la fecha del movimiento y algunos detalles que le permitieron prender á un capitán de infantería, que era el representante de la Asociación militar revolucionaria en uno de los puntos más fuertes del litoral, y además adoptar grandes precauciones en la mayor parte de las ciudades de España (1).

A la prisión del capitán, efectuada el 27, sucedieron las medidas de precaución que desbarataron en aquel punto del litoral los

(1) «Por cierto que el Gobierno hasta que conoció el contenido de los documentos enviados á don Ezequiel Sánchez á Orán, no tenía idea de que la fecha de la sublevación estuviese tan próxima, pues ignorando que fuese tanta su proximidad, navegaban en dirección á Orán dos delegados del ministro de la Gobernación para avistarse con Calvo, ó Utrilla, cuando éste, obedeciendo, sin duda, órdenes más recientes, motivadas por la inminencia del movimiento, cruzábase con ellos en el mar con rumbo á España.

»Apenas los delegados desembarcaron en la ciudad argelina, fueron á casa de Calvo. No encontrándolo, volvieron á buscarlo dos ó tres veces. Como no acababan de creer en su ausencia de Orán, dejéronle escrita una carta en estos términos:

«Sr. D. C. Álvarez Utrilla.

»Muy señor mío: He venido á ésta, comisionado por la persona de Madrid á quien usted escribió, para que conferenciemos.

»Volveré á la rue Sadihan para ver á usted. De usted atento s. s.—F. Romaña.

»Rue Lodi, 13. Posada Nueva».

»Esta carta obra en nuestro poder. El verdadero apellido de uno de los dos delegados del ministro es Robledo».

muchos elementos con que confiadamente se contaba. Esto, no obstante, celebraba Sánchez el 28, en un cortijo situado cerca de aquella poderosa plaza, una importante entrevista con un personaje republicano, que ocupó elevado puesto oficial en 1873; «cuyo personaje, aunque perteneciente á un partido que condena con energía los procedimientos revolucionarios, trabajaba, de acuerdo con el representante de Zorrilla, para decidir á un teniente coronel, á quien se le daba el nombre de *Alma Negra*, á que se sublevase» (1).

Durante la anterior entrevista, anunció un criado que parejas á caballo de la guardia civil vigilaban el cortijo, y el personaje republicano invitó á Sánchez á salir de aquella propiedad y se escondió en un campo vecino.

La revolución era ya imposible: habían faltado casi todos los elementos con que para ella se contara, y el fracaso retrajo á los más decididos.

El comandante Ferrández y el teniente Belles, abandonaron los puestos que ocupaban en la reserva de Santa Coloma de Far-

(1) «Si la bandera de la República se hubiese enarbolado en aquella plaza, España hubiera visto fraternalmente unidos bajo los pliegues de aquella bandera á todos, absolutamente á todos los partidos republicanos españoles, sin excepción alguna.

»¡Contraste singular! En Badajoz, el 5 de Agosto de 1883, cuando después de realizado el movimiento invitaba don Serafín Asensio Vega á todos nuestros afines á formar parte de la Junta, el partido posibilista y el federal negábanse á aceptar el honor que se les ofrecía. En la plaza del Litoral á que en estas líneas me refiero, apresurábase uno de esos partidos á tomar puesto en la proyectada sublevación de Abril de 1884, considerándola mucho más fuerte que la de 1883».

nés, para unirse á los republicanos. Fueron aprehendidos, debieron ser sólo juzgados por el delito de deserción, pues no se alzaron en armas; así opinaba uno de los jueces militares que autorizaron la sentencia de muerte, «á quien hubo que convencer para que la firmase invocando razones de alta política,» y diciéndole que tal pena no se realizaría por impedirlo la clemencia; pero mediado Junio «ante la inminencia del fusilamiento de Ferrández y Belles, animáronse algunos elementos militares del litoral, manifestándose dispuestos á impedir la ejecución. Casi en los mismos días, un jefe militar, que ocupaba importante puesto en la región que había estado á mi cargo, se acercaba al representante de la Asociación revolucionaria y se nos ofrecía para ponerse al frente del movimiento en dicha región.

»Yo acababa de salvar la frontera, considerando, como todos, definitivamente fracasada nuestra tentativa. Al avistarme con Ruiz Zorrilla nuevamente y conocer los ofrecimientos de una guarnición del litoral (1) y del jefe que en una de las ciudades por mí visitadas se había acercado á nuestro representante, sin descansar siquiera volví á ponerme en camino para la apartada región de España de donde salía.

»Sólo la falta de un jefe había impedido el alzamiento; puesto que ya teníamos un jefe, y en situación privilegiada, la Revolución era inevitable. Transmitiríamos la fecha que sobre el terreno acordásemos á nuestros amigos del litoral y la bandera de la República se alzaría potente en dos regiones

(1) Coruña.

distintas, poniendo á la monarquía en grave peligro.

»Yo hubiera querido que el tren que me conducía volase; iba á todo vapor y su andar parecíame demasiado lento.

»Apenas llegué al punto de residencia de aquel jefe que se nos ofrecía con tanto entusiasmo, tuve con él una entrevista, concertada por nuestro representante militar, que á ella asistió. La entrevista fué de noche, á la orilla del mar, cerca de un jardín público.

»Primeramente, el indicado jefe se me mostró muy decidido. Pero no tardé en observar en él algunas vacilaciones.

»Al ver que queríamos realizar el movimiento en breve plazo, sus vacilaciones fueron más grandes todavía. Por último, se comprometió á ponerse á la cabeza de la sublevación; mas al despedirse me dijo:

—»¿Ve usted aquel camino? ¡Ahí me van á fusilar!

»Figuráos en el estado de ánimo en que me dejó al despedirse con estas palabras. Comprendí que mi nuevo viaje había sido también inútil.

»Al día siguiente, en las primeras horas de la madrugada tuve aviso de que la policía iba á prenderme, para lo cual se le habían dado mis señas personales con perfecta exactitud. Salté de mi cama, me vestí á escape y abandoné rápidamente la casa donde me escondía.

»Mientras dos amigos fieles buscaban sitio seguro donde ocultarme, yo aguardaba el resultado de sus gestiones en un establecimiento muy poco frecuentado por el público á aquellas horas.

»Un correligionario entró á advertirme que cierta autoridad militar andaba personalmente en busca mía por todos lados, lamentando mi desaparición de la casa donde me alojé y resuelto á apoderarse de mí donde quiera que me encontrase.

»Quien con tanto afán me buscaba para reducirme á prisión era el mismo jefe que la noche anterior tuvo conmigo la entrevista y se encargó de dirigir el movimiento; el mismo por cuyas protestas de adhesión á la República yo había vuelto á atravesar la frontera» (1).

El 29 de Junio, en las ruinas del baluarte de la Merced, en Girona, formóse el cuadro, se degradó á cinco oficiales de Santa Coloma por el delito de deserción, y una hora después fueron fusilados Ferrández y Belles. Marcharon á pie al suplicio, y en el camino, en el cuadro, y sentados luego en sillas, de espaldas al piquete, no les faltó un instante la serenidad propia de un alma cristiana, y de un corazón valiente. Al comandante le dispararon dos veces. La prensa de Barcelona sin distinción de opiniones políticas, que había solicitado el indulto de aquellos desgraciados, abrió una suscripción en favor de sus viudas é hijos. Hubo un Diario que no se asoció (2).

(1) *Memorias de un emigrado*. por don Ernesto García Ladevese.

(2) Momentos antes de ser fusilado, escribió Ferrández esta carta:

«Querida esposa Salvadora, queridas hijas Elisa y Marina y queridísimo hijo Alfredo:

»Mi obstinada incondicional adhesión á la idea republicana, y en los preliminares de la lucha, me ha conducido al último crítico estado en que puede encon-

XXXIV

Con el suntuoso ceremonial de costumbre se efectuó la apertura de las Cortes, leyendo

trarse un hombre. Sensible es manifestároslo así, prendas queridas, pero es forzoso. Yo ruego á Dios que os dé y me dé valor suficiente y resignación para sobrellevar el trance en que me veo, y no dudeis que llegado éste, el último suspiro de mi existencia será dedicado á vosotros, que sabreis perdonarme á pesar de la triste situación en que os dejo.

»En el angustioso estado de orfandad de esposo y padre en que quedais, seguid, queridos míos, constantemente el camino de honradez que siempre os tracé; que de ese modo, no sólo sereis apreciados, si que respetados por el mundo, sin que os falte protección por parte de personas respetabilísimas, que tendrán en cuenta actos dignos que la historia juzgará en su día. Las ideas, sobre todo las ideas avanzadas, tienen mártires; á mi me toca figurar en su número.

»Los partidos moderados que en mi época han venido sucediéndose siempre, han derramado sangre, y con mayor motivo el que hoy gobierna, á cuyo frente se encuentra un hombre, autor del programa de Manzanares.....

»¡Hipócritas!

»Somos mortales, hijos de mi corazón, y si no un día, otro, llega el momento de nuestra eterna separación. En nosotros, por un procedimiento excepcional, que la suerte me tenía reservado, la muerte viene cuando me siento lleno de vida.

»Pasamos por una época de rencores y répresalias, en la cual, por ley misteriosa de la historia, á nosotros los buenos y leales defensores de la causa de la humanidad y del progreso, nos toca sufrir la dolorosa prueba de los vencidos, y entregar nuestra deleznable vida en holocausto á tan sagradas ideas. Triste, muy triste es la expiación; pero grande, muy grande es la gloria que nos llevamos y que á vosotros os dejamos.

»La compensación de nuestro sacrificio, la del mío propio, la hallareis sin duda en el corazón de todos los hombres honrados y amantes de la libertad de su patria, y en la gratitud de ésta, que encontrará algún

el rey un discurso (1), en el que se recordaban desagradables perturbaciones que esperaba no se repitieran, que para reprimir á los incorregibles contaba el gobierno con la legislación que existía, aplicándola sin contemplaciones, y que él, S. M., había dado sobradas pruebas de que sabía cumplir con los deberes de imparcialidad que el régimen parlamentario impone, sin que hubiera para el rey otras exclusiones que las que de todos exigía el leal cumplimiento de la ley fundamental del Estado. Participaba lo amistosas que eran las relaciones con la Santa Sede y Estados extranjeros, la creación de las embajadas entre Alemania y España y el reconocimiento por Inglaterra y Alemania de la soberanía de España sobre todo el archipiélago de Joló; anunciaba la presentación de los tratados de comercio concluidos con Portugal, Países-Bajos, Inglaterra, Dinamarca, Italia y algunos más iniciados con otras naciones, y hablaba también de la instalación de una pesquería en la costa de Ifni.

Referente á la Hacienda pública, confesó que, aun habiendo mejorado, urgían impor-

día la solución del problema que, inútilmente, mis compañeros y yo hemos buscado con nuestro sacrificio.

«Adios, esposa é hijos queridísimos. En este supremo instante, ved en estas líneas, trazadas con pulso sereno, el reflejo fiel del estado de mi conciencia. Os dejo en la más triste orfandad; pero con un nombre honrado y con una historia limpia de toda mancha. Vuestro es mi corazón que os lego con mi último suspiro; corresponded á mi intenso cariño con vuestro cariñoso y constante recuerdo. Adios, adios, adios desde el fondo de mi alma.—*Ramón Ferrández*.—Cárcel de Gerona, en la capilla, 27 de Junio de 1834».

(1) Véase número 14.

tantes reformas, tanto en el régimen de las contribuciones como en la contabilidad del Estado, cada vez más retrasada, y que mientras no se lograra la nivelación de gastos é ingresos, no podían cesar los sacrificios impuestos al clero, funcionarios civiles y clases pasivas, pero que la Hacienda respondería satisfactoriamente á las necesidades imprescindibles de la nación, y entre ellas las muy importantes referentes al ejército y marina, tanto á su organización como á su material.

Y no sólo tratábase en el discurso de las reformas en la Hacienda del Estado, que también era objeto de su estudio la provincial y municipal. «Urge por todo extremo, decía, devolver á la municipal y á la provincial, con la antigua independencia, el orden y el crédito de que hoy carecen.» De-seábase, convertir á las diputaciones y ayuntamientos en exclusivos centros de administración, confiándose á delegados directos del poder ejecutivo muchas de sus incongruentes atribuciones actuales, con lo que se adelantaría mucho en la mejora del sistema electoral.

Importantes también las reformas que se proponía implantar en la administración de justicia, citaba las del Código penal, penalidad en materia de imprenta; proyecto de Código civil; reforma del Enjuiciamiento después de estudiados los frutos del juicio oral, planteado que fuera el nuevo Código penal, y reformar también la ley de Enjuiciamiento civil, simplificándole, especialmente en litigios sobre cortos intereses.

También se anunciaban mejoras en la instrucción pública; dedicaba los últimos pá-

rrafos á las provincias de Ultramar, y terminaba el rey su discurso saludando á las Cámaras, y anunciando confianza para el porvenir, á pesar de dificultades y peligros, más aparentes que reales.»

Por serlo así, se había quebrantado la situación del país; que real y verdadera fué la perturbación, aunque momentánea, del orden público, que evidenciaba no se habían extinguido los elementos con que en el ejército se contaba para destruir el orden á la sazón existente; habían escandalizado las arbitrariedades cometidas en las elecciones, arbitrariedades que constituyen el dogma de los partidos que confían más en ellas que en la general aprobación de sus principios políticos; conmovió la catástrofe del puente de Alcudia, y tenía alarmada la opinión pública la insistencia de los partidarios de la independencia de Cuba en no ceder en sus trabajos para conseguir sus ideales.

En la cuestión electoral, todos los gobiernos de mucho tiempo á esta parte, son responsables de cuantos escándalos se cometen, porque ninguno de aquellos obliga á respetar las leyes, que no faltan, y son los que las conculcan y echan en la balanza de la justicia el peso de su autoridad, de su influencia para dejar impunes los delitos electorales, y en tan nefasta labor, en el falseamiento de la ley, toman parte los mismos centros gubernativos. Absolutismo vergonzante que rebaja los caracteres, denigra á la nación y desacredita las instituciones; y lo que es peor, de él suelen alardear hasta jefes de partido, que no reparan en ofender la dignidad del mismo, y que obliga la ofensa á la colecti-

vidad inferida, á desconfiar de jefatura que tan en poco se estima y tanto al partido ultraja. No todos se someten al servilismo político que tan extremadamente degradan; y aunque no esté exento de culpa el país, va siendo ya una vulgaridad el que aún esté bajo el peso del despotismo monárquico ó teocrático en que vivió mucho tiempo y tanto envileció el carácter nacional, pues tiempo ha habido para despojarse el pueblo de añejos hábitos y acostumbrarse á modernas conveniencias, como en mas de una ocasión ha sabido demostrarlo ruidosamente. Podrá culparse al pueblo español de indolente; pero no de su indiferencia al verse sometido á vergonzosa servidumbre.

El mismo Congreso, al aprobar muchas de las actas que en él se presentaron, se hizo cómplice del falseamiento de las leyes, que más que nadie debía observar, y rebajó su prestigio al nivel de los vulgares jaleadores electorales. ¡Tanto ofusca la pasión política!

Hubo previsión en decir en pleno Parlamento, como lo dijo el señor Cuesta en el Senado: «La manera de que el país crea que de veras deseamos corregir esos vicios, y poner coto á esa corrupción, que mata y destruye por la raíz el sistema parlamentario en España, como amenazó también matarle en Inglaterra durante mucho tiempo, no es publicar en la *Gaceta* leyes reformando la electoral; el único medio ¿sabéis cuál es? Ver un Ministro de la Gobernación pasar desde ese banco (señalando al ministerial) á la barra, y desde la barra al presidio. Entonces, cuando se den estos altos ejemplos que se han

«... dado en Inglaterra, cuando no se hacían allí leyes electorales..... se podrá empezar por limpiar el cuerpo electoral; porque lo primero, lo urgente, lo que se necesita hacer aquí por todos los partidos, es, ante todo, crear el sufragio, para después extenderlo; y para crearlo, para limpiarlo, no se necesita reformar las leyes, sino reformar las prácticas de los gobiernos».

Los conservadores apoyaron á los izquierdistas en la votación de secretarios del Congreso y Senado, por contrariar á los fusionistas.

Constituido primeramente el Senado, en él se empezó á discutir la contestación del mensaje, á la que presentaron los señores Cervera y Rojo Arias dos enmiendas, cuya defensa no despertó grande interés; ni el discurso del señor marqués de Novaliches, quien al cabo de tantos años de permanecer silencioso, en vez de las declaraciones que del constante defensor de doña Isabel II se esperaban, se limitó á censurar al duque de la Torre. El señor Mosquera, animó algún tanto el debate, combatiendo el dictamen de la comisión, y aunque estuvo elocuente el orador izquierdista, no empleó la energía que la situación de su partido demandaba, aunque no armonizaban con su carácter dulce, palabras que ofendiesen ni discursos que molestasen, si quier censurase actos del gobierno. Contestó discretamente el señor conde de Casa-Valencia, como individuo de la comisión, y el señor Silvela, ministro de Gracia y Justicia, á ciertas preguntas relativas á aquel ministerio; dió alguna animación al debate el señor Cuesta,

quien dijo que ya era hora de que se oyese en la Cámara la oposición y se impugnara la política del gobierno, como lo hizo (1), y le contestó defendiéndola el ministro de Gracia y Justicia; el señor Fernández de la Hoz formuló severos cargos contra la política conservadora, y el señor Moyano, cuya intervención en los debates excitaba algún interés, por lo que aquel señor representaba como la excita la relación de antigua leyenda, más que á defender antiguallas, se ocupó en combatir la gestión política del gobierno que suponía inspirada en el espíritu revolucionario, desde el principio de la Restauración, cuya política estimaba demasiado complaciente; censuró por imprevista la conducta del gobierno de la Restauración y otros procederes del partido conservador y ocupándose de la política de los fusionistas, dijo que, así como el señor Cá-

(1) Ocupándose de las arbitrariedades cometidas en las pasadas elecciones, dijo: «Hay otra cosa que demuestra la superioridad incontestable, que yo no he de negar al señor Ministro de la Gobernación actual sobre sus dos predecesores, y es la de que aquéllos no hicieron elecciones más que con una sola ley, y el señor Romero Robledo ha demostrado su superioridad haciendo elecciones con tres leyes distintas, con los mismos éxitos, es á saber: con la ley del sufragio universal, con la ley restringida del partido conservador y con la ley que actualmente rige, que no puede llamarse ley de partido. Pues con todas ha sido el éxito igual y las previsiones iguales: no se ha dudado por nadie de que aquél que él dijera de antemano que había de salir diputado no saliese. Ésta, créanlo los conservadores, es la creencia general del país. Esto se dice por todos los partidos, como un tributo de elogio y alabanza de las condiciones políticas del señor Ministro de la Gobernación».

novas llevó al poder el encargo de consolidar la Restauración, el del señor Sagasta era el de salvar los principios revolucionarios, «y además un segundo, el de formar el partido liberal dentro de la dinastía». — «En cuanto á salvar los principios revolucionarios, no tengo que decir más sino que la libertad de cultos, que S. S. había ofrecido restablecer, el matrimonio civil, el sufragio universal, y otras cosas de que en este momento no me acuerdo, quedaron lo mismo, exactamente lo mismo que se las entregó el señor Cánovas; y no sólo permanecieron lo mismo en los primeros momentos de su gobierno, sino que cuando salió S. S. del poder quedaron igual. ¿Salvó, pues, el señor Sagasta los principios revolucionarios? No hay para qué decirlo después de recordar esto. Lo que sí hay que advertir es una cosa: por qué el señor Sagasta, por qué el Ministerio de los constitucionales no cumplió esta misión esencialísima y general que trajo al poder? Señores, yo no soy pesimista, no lo he sido nunca, y ya en mis años cuadraría mal ese papel, y como no lo soy, y me gusta hacer justicia á todos, tengo muchísimo gusto, mucha complacencia en hacerla en este momento á hombres de ese otro partido, fracción, grupo ó como se le quiera llamar, conocido por el de los *centralistas*. El señor Sagasta no llevó á cabo la misión revolucionaria que traía, porque se lo impidieron los centralistas. Yo tengo que decir, sin que me cueste el menor trabajo, que los centralistas que entraron en el Ministerio, prestaron un señalado servicio: á no haber sido por ellos, de otra manera hubieran quedado las cosas

á la salida del señor Sagasta del Ministerio».

Combatió á los izquierdistas, censuró á sus jefes duque de la Torre y Posada Herrera, recordando al primero los distintos cambios políticos que había efectuado, y criticó en el segundo la volubilidad de su vida política. Molestado el señor Posada, procuró justificar sus veleidades políticas, diciendo: «Es verdad que yo he acompañado á distintos partidos; pero los he acompañado con mis opiniones y con mi independencia, hasta el punto de que recuerdo que en cierta ocasión el padre del digno señor Ministro de Fomento, sosteniendo yo esta independencia de que me glorío, me dijo con aquella franqueza algo áspera que solía tener: «Diputado independiente, diputado tonto». (*Risas.*) A lo cual yo le contesté con mi carácter humorístico, porque la razón lo merecía: «Señor don Pedro, esto de ser tonto es mejor que ser alcalde; porque los alcaldes que usted nombra, no duran más que un año, y esta tontería que yo tengo me durará toda la vida». Y así es, señores, que yo he figurado en el partido progresista; pero aquel hombre que figuró en el partido progresista combatía la regencia de Espartero y defendía la tutela de doña María Cristina. Es verdad que yo he estado con el partido moderado; pero estando en el partido moderado, combatía la reforma de la Constitución de 1845 y hacía una enmienda pidiendo que se mantuviese en aquella Constitución el principio de la soberanía nacional». Podía mantener, como decía, la *integridad de sus convicciones*, pero no disculparía su conciencia su deslealtad para con el partido á que se afilia-

ba, ni podía vanagloriarse de su consecuencia política. No defendemos por esto esa incommovible consecuencia, á pesar de las debilidades, de las faltas, de los errores que más que de los partidos suelen ser de sus jefes.

Debía el señor Posada fijar y defender el programa de la izquierda, y declaró, con asombro general, que no pertenecía á dicha agrupación. Dentro de aquel partido no había tenido más representación que la de haber sido presidente de su gobierno, y á pesar de querer desligarse de todas las aspiraciones de los izquierdistas, defendió calurosamente la revisión constitucional y el sufragio universal.

El señor presidente del Consejo de ministros estuvo elocuente y acertado rechazando las afirmaciones del señor Moyano, y defendió bien la política que siguió el gobierno en los primeros años de la restauración, pues aunque tuvo desaciertos como el de la persecución de los catedráticos liberales y algún otro, fué, sin embargo, prudente. Se defendió con habilidad de los cargos formulados por el señor Cuesta, sobre su protección al partido izquierdista, diciendo que «no había hecho más que aplicar á todos un mismo criterio: el concurso con que se supone que yo he protegido á la izquierda, ha estado encerrado en los mismos límites que el que ha prestado al partido constitucional.»

El señor Cánovas terminó aconsejando que cuidaran todos de no arrojar por el suelo las riendas del poder público, «que cuando se arrojan y se abandonan producen consecuencias que todavía tenemos casi delante de los ojos.»

Veinte sesiones invirtió el Congreso en discutir la contestación al Mensaje, cuya discusión comenzó por una enmienda del señor Villanueva, relativa á los asuntos de Cuba, que defendió su autor, condolido de la deplorable situación de la Isla, haciéndolo con el entusiasmo de su convicción y gran copia de datos. Cuantos mediaron en el debate reconocieron la gravedad de la situación porque atravesaba la rica Antilla y lo urgente que era atender á sus apremiantes necesidades comerciales y políticas. Que lo eran, lo declaró el mismo presidente del Consejo de ministros, y que le era simpático el espíritu de la enmienda discutida; que reconocía que la situación era triste, tristísima, y reclamaba urgentes remedios, para lo que el gobierno acudiría á las Cortes pidiéndolas autorización, á fin de remediar el conflicto de Cuba lo más pronto posible; y repitió que, aunque simpática la enmienda, no podía aceptarla el gobierno.

Al apoyar el señor Muro su enmienda, con la que se propuso defender principios que hicieran innecesarias las revoluciones, creía que para no querer que estallasen estas, no se debían excluir de la legalidad partidos enteros. Los señores Portuondo y Castelar tuvieron con el señor Muro, en aquel debate, la representación de las minorías republicanas, oponiendo principios á principios. Bien defendió el señor Muro los ideales á que rendía culto, en cuyo camino le siguieron los otros dos señores, y duramente censuraron la política sustentada por el ministerio conservador, estimándola estrecha, injustificada, que desmentía, ó más bien con-

trastaba con el espíritu liberal en que habían inspirado su conducta los demás partidos monárquicos en el gobierno; política que colocaba á los republicanos en una situación que no era á la que aspiraban ni les convenía, que la rechazaba su patriotismo.

Al impugnar los ministros de Fomento y Gobernación lo manifestado por los señores Muro y Portuondo, se olvidaron del puesto que ocupaban para dar rienda suelta á su apasionamiento político, que no se distinguió por liberal, ni se contuvo en los límites que la prudencia aconsejaba. De este defecto, sin embargo, adolecían todos.

En cuanto á la parte que tomó el señor Castelar en aquel debate, fué de importancia, por la elocuencia de su discurso y las razones y argumentos con que censuró las arbitrariedades que usó el gobierno en las elecciones últimas; la absurda teoría de la legalidad ó ilegalidad de los partidos; la influencia religiosa que ejercía el ministro de Fomento en el gabinete y había de ejercer entre los conservadores; y respecto á la solución de la crisis, dijo que en ella «se ha interrumpido la realización de dos cosas que vosotros mismos anhelábais: la demostración de que son compatibles la monarquía y la democracia, y la aproximación á la monarquía de fuerzas democráticas. Ahora sucede todo lo contrario: en torno de la monarquía hay una concentración de fuerza opuesta á vuestros ideales; y tengo que añadir que, si yo fuese capaz de abandonar mis procedimientos, ya estaría realizada la unión de todos los partidos republicanos, con la sola excepción de los defensores de la utopía; la

unión republicana no está hecha porque yo no cedo, porque yo me mantengo en mi actitud, y en ella persistiré hasta que vea desvanecidas mis esperanzas.»

Respecto á la cuestión electoral, dijo: «¿Quién ha mandado aquí más tiempo? ¿Quién ha presidido aquí más elecciones? ¿Cuánto tiempo habeis mandado vosotros?»

Declaró que en los nueve años transcurridos desde 1875 habían gobernado los conservadores seis años y medio. «Pues bien; añadió, las leyes y la política hacen las costumbres. De las dos terceras partes de todo lo que pasa, vosotros teneis la culpa. Pero, señores, si una parte del partido liberal ha mandado dos años y meses, y otra parte ha mandado mucho menos que tarda en vencer una letra á noventa días, yo no veo el por qué no se quiere conocer toda la fuerza de mi argumento. Ha hecho cuatro elecciones la Restauración; de estas cuatro elecciones habeis dirigido vosotros tres, y una el partido liberal; por consecuencia, vosotros sois los responsables de todo cuanto aquí sucede.

»Se necesitaría la concisión de Tácito y de Hurtado de Mendoza para describir todo lo que sucede: los agentes electorales con sus tres colas y sus aires de reyes taseños; los Municipios perseguidos por una burocracia sin entrañas y entregados á todas las desolaciones de unos procesos sin término; las multas, novísima invención, cayendo sobre la propiedad de los regidores, como la langosta sobre los campos manchegos, y obligando á aquel suicidio de los antiguos decuriones, quienes presentaban en las encrucijadas de los caminos ex-votos á los Césares bastante

compasivos para libertarlos y redimirlos de la curial dignidad; los candidatos, que jamás han oído su distrito en la Academia de Jurisprudencia, ni en el Ateneo, y no saben dónde está en el mapa, y que, si andaluces, van á Galicia, y si gallegos, van á Andalucía; como engendros y vestiglos de la mayor arbitrariedad, de la triste arbitrariedad electoral; las listas donde están como murciélagos todos los muertos, y ningún vivo; las mesas tomadas por asalto, los relojes trastocados, los Lázaros resucitados, las operaciones falsificadas: males y errores que hacen del régimen electoral una especie de guerra civil; pero tan grave y enconada, que por no sufrirla, por no sufrir unos procedimientos tan perniciosos, por no aguantar un régimen tan caro, los ciudadanos traduciendo aquel principio económico del *bonachon de Ricardo*, que decía tres mudanzas de casa equivalen á un incendio, traduciendo y aplicando este principio á la política, dirán que tres elecciones generales equivalen á una revolución, y se irán del régimen moderno, bien por la puerta de una dictadura militar vergonzante, bien por la puerta de un absolutismo franco y vergonzoso.

»Señores, no se puede vivir, no se puede continuar con esta opresión que para los electores viene de arriba, y con este menosprecio que para los elegidos viene de abajo.

»Señores, no deshonreis, no corrompais el principio electivo, puesto que solo queda el principio hereditario, como una petrificación gigantesca en las cimas de la sociedad y en las cumbres del Estado. Electivos son la mayoría de los Senadores, electivos son todos

los Diputados, electivos los Ayuntamientos, electivos los catedráticos, electivos los académicos: hasta electivo es el Papa.

«¿A dónde vais con esa corrupción del principio electivo? ¿A dónde vais que no sea, de seguro, á una catástrofe para todos? Porque si hay muchos españoles que no están conformes con el Trono, y esto podréis sentirlo, pero no podréis negarlo, hay muy pocos españoles, quizás ninguno, que no estén conformes con las Cortes; y las Cortes son necesarias é indispensables para la vida nacional».

A la vez que continuó demostrando la necesidad de las Cortes, declaró cómo los representantes de las ciudades se convirtieron de ciudadanos en favoritos, en privados, en validos; que se había matado moralmente á las Cortes quitándoles su dignidad y su prestigio, «dándose el caso triste de que un ministro de la Gobernación diga que trae las oposiciones, y de que la gente lo crea, que es lo más triste todavía»; que nadie creía en la virtud de aquellos debates, y añadió: «Ayer mismo, uno de los escritores más elocuentes de nuestra prensa, que se sienta en estos bancos y que dirige el periódico quizá más leído, y sin quizá, más leído de todos los periódicos españoles, decíame que no inserta las sesiones de Cortes porque todo el mundo le dice que no quiere saber lo que aquí pasa, porque aquí estamos completamente en el vacío, sin contar, después de haber trabajado mucho, con la compensación de la popularidad ¡Ah! ¡Y que esto lo haya consentido el señor Ministro de Gracia y Justicia! Él, que había hecho unas elecciones de esperan-

za, ha consentido en estas elecciones de desesperación; él, que había presidido una época de paz, ha consentido esta época de guerra; él, que había dado circulares de apaciguamiento, ha consentido estas circulares de batalla; él, que representaba el sentido jurídico de su partido ha consentido estas perversiones del sentido jurídico en esta terrible y sangrienta lucha, contentándose con alguna circular á los notarios y con algunas palabras que dirigió ante sus amigos de Valencia; él ha hecho esto. ¿Y por qué? Para conseguir la unidad del partido».

Contestó con elevada elocuencia el ministro de Fomento, demostrando su competencia como polemista y su grande erudición histórica, más exacta que la de su contrincante.

Desechadas las enmiendas, consumió el primer turno en contra el señor León y Castillo, que entró sin gran fe en aquel debate, porque había combatido tanto para defender unas veces las prerrogativas del poder en frente de los abusos de la libertad, y otras las prerrogativas de la libertad en frente de los abusos del poder, que al contemplar aquella situación política, cuando creía se necesitaba volver á empezar, el desaliento invadía su espíritu. Estimó que la política que se seguía llevaba á la reacción por la influencia que no podía menos de ejercer el señor Pidal, y combatió enérgico y elocuente los actos y tendencias de aquella situación.

Tomaron parte en la contienda, importantes oradores de la Cámara, alguno de los cuales aumentaron los rozamientos que ya existían entre los fusionistas é izquierdistas,

se produjeron escándalos, se habló de todo con más extensión de la debida, é invirtióse un tiempo que asuntos de mayor importancia reclamaban, pero que no parecían importar mucho á los representantes de la nación cuando tanto les interesaban aquellas luchas personales, en las que la audacia y la insolencia se distinguían á veces, aunque no fué lo que más sobresalió en aquella discusión.

Y no podía menos de ser así habida cuenta de los oradores que en ella tomaron la principal parte, entre los que además de los que hemos citado, estaba el señor Moret, tan distinguido por la brillantez de su palabra, la poesía de sus conceptos y la esplendidez y belleza del conjunto, cuyo señor se consideró obligado á tomar parte en el debate para manifestar su participación en el gabinete presidido por el señor Posada Herrera, su situación en la izquierda, que entró en el poder prematuramente; que ellos tenían el gobierno y la fusión la mayoría, y preguntaba «¿por qué ha fracasado el plan? ¿Por qué desde aquella común grandeza nos hallamos en esta común miseria? No lo sé; no puedo explicarlo. Pero los conservadores sí saben el empeño que pusieran en dividirnos y nos dividieron. Y caímos» «Al abandonar el poder, añadió, nos reunimos en Consejo, opiné de distinto modo que algunos de mis compañeros, pues entendía que las nuevas Cortes debían reunirse lo más tarde el 1.º de Mayo, es decir, con tiempo para presentar y discutir los presupuestos. No era, pues, momento oportuno para hacer unas elecciones». Que presentía la lucha que iba á surgir y recordaba las palabras del se-

ñor Sagasta cuando decía: «¿qué ventajas ha de producir el cambiar una mayoría por otra que sería combatida por los conservadores, gozosos con nuestras divisiones, por los demócratas y por algunos constitucionales?— Aquellos que me han calumniado deben saber que yo no hubiera vivido sobre cadáveres de liberales.—Si el señor Posada Herrera aconsejó á S. M. la solución que ahora existe; si se lo aconsejó por lo que yo le dije, acepto esta nueva responsabilidad que sobre mí cae. Pero debo sostener que en los Consejos en que se decide las crisis, los ministros no deben hacer más que manifestar su opinión. La determinación ulterior corresponde al presidente del Consejo, el cual asume toda la responsabilidad de lo que allí se hace».

Recordó que la izquierda, después de haber discutido ampliamente la situación política y los hechos ocurridos desde la caída del gabinete Posada, había acordado que, «perseverando en el pensamiento que informó la política de aquel gobierno, y en su propósito inquebrantable de aliar la democracia con la monarquía, mantiene como base de su programa la necesidad de llevar á la Constitución, de una manera clara y terminante, aquellos principios y derechos que escritos en la de 1869, no están consignados en la de 1876.»—Que aquel programa, voluntad de los elementos que formaban la izquierda, representaba: «primero, la sanción de toda nuestra historia, la concreción de todas nuestras aspiraciones, tales como las hemos ido formulando; y segundo, una base tan ancha en la manera de realizarlas, que no pudiera oponer condiciones insuperables á aquel que no

militando exactamente bajo nuestra propia bandera, tuviera aspiraciones semejantes.»

Y dijo, en resumen, que «había tratado de definir los medios, las condiciones necesarias para poder llegar á la formación de un partido liberal; para ello nos hace falta el concurso de ese gobierno en la forma que lo he explicado; ahora añadiré que esa formación del partido liberal no se puede hacer más que con una fórmula, y yo me felicité que detrás de mí hable el señor Sagasta para que tome acta de estas afirmaciones.»

El señor Canalejas, que entendía de otra manera que el señor Moret las relaciones con el partido conservador, por estimar que los partidos liberales no necesitaban el concurso, la protección, ni el apoyo directo ó indirecto de aquél, combatió las afirmaciones del señor Moret, acogió la acusación de los fusionistas, que calificó de malévola, de que el gabinete Posada Herrera «no era sino una perturbación introducida en nuestra política por el partido conservador», y demostró las diferencias que existía entre una y otra de las democracias defendidas por ambos oradores, y en los mismos.

Censuró duramente el señor Sagasta los actos del gobierno; halló gran diferencia entre el señor Cánovas de entonces y el de 1876; pues en aquella época, el ansia de paz y de tranquilidad que por todas partes se respiraba, le ayudaron, como hubieran ayudado á cualquiera otro, y facilitaron su gestión gubernativa, y á la sazón volvía al poder sin razón, desacreditado «por la política de oposición que ha hecho; política pequeña, de intrigas y de escarceos; política contraria á

los intereses conservadores que pretende representar; y cada día tiene una dificultad, y á cada paso se le presenta un obstáculo, y todo se conjura en su daño. Ya no es solo una dirección, ya no es solo una fuerza, pero ni siquiera es una resistencia. Cualquier cosa pone en peligro el gabinete que preside; no se necesita para ello el choque de grandes ideas, no; basta una votación insignificante; todavía menos; basta un acta que debiera declararse grave, para que sus correligionarios más importantes, sus amigos más distinguidos se incomoden y se subleven contra él, y le produzcan un conflicto que al fin y al cabo se arregla, pero que se arregla con componendas, en las cuales quedan todos en mal lugar, y peor que todos el señor Cánovas, que tiene que ir á postrarse ante sus amigos, á suplicarles por Dios y por los clavos de Cristo que depongan un poco su encono. (*Rumores y risas en la mayoría.*) De aquí resulta que en esta situación no interesan ni preocupan las cuestiones más graves; no son de importancia ni la justicia de las elecciones, ni la legalidad de la representación, ni las falsedades cometidas, ni las violencias perpetradas, ni lo que es peor, la trascendencia que todos estos males pueden tener en el sistema representativo, y sobre todo en el ejercicio de la regia prerrogativa. Nada, nada de esto llama la atención. Lo que preocupa, lo que importa, lo que sale á la superficie, es el choque de intereses egoistas y personales, es la lucha y los estímulos del amor propio; y ante semejante política, los espíritus rectos de todos los partidos claman, como claman siempre todos los que se inte-

resan por el bien de la justicia, del rey y del país, diciendo que es urgente mudar de sistema y de personas»

Declaró, «que, entre el partido liberal y entre todos los liberales que no están del otro lado de la frontera de la democracia monárquica, no hay diferencia esencial ninguna: no se explica, ni siquiera se concibe el motivo de nuestra separación. Si acaso, podrá haber diferencias en cuanto á la aplicación; pero éstas sólo en lo que se refiere al modo y forma de realización; modo y forma que dependen más que de la voluntad de los hombres y del deseo de los partidos, de las condiciones de los tiempos y de las circunstancias; y que no pueden menos de apreciarse con esta variedad en todo gran partido que está naturalmente compuesto de gentes diversas que creen y piensan; pero diferencias en suma, que no han justificado jamás ni pueden justificar, ni justificarán nunca una separación en hombres que, con disentimientos accidentales, quizá de meras personalidades, intentan representar la política liberal, enfrente siempre de la política conservadora y desgraciadamente enfrente de una política reaccionaria, no menos peligrosa para la monarquía que para la democracia».

Que en cuanto á la democracia, entre ella y el partido liberal, existían, como no podían menos de existir, diferencias esenciales en el concepto que una y otro tenían de la soberanía nacional, en su aplicación y ejercicio, y en la distinta significación que los dos partidos daban al sufragio universal; sin que estas diferencias que podían impedir que ambos partidos se fundieran en uno solo, fueran

obstáculo serio para que la democracia con sus ideales y los demócratas con su sentido igualitario, su significación social, aceptando lealmente la monarquía, prestaran al partido liberal en la oposición su concurso y su influencia y le ayudaran en el poder tomando parte activa y compartiendo con él sus deberes.

El señor presidente del Consejo de ministros al contestar al señor Sagasta y resumir el debate, empezó diciendo que «el señor Sagasta, lo peor que ha encontrado en mí como jefe del partido conservador, es que quiero referirlo todo á mi persona; es que quiero como resumir todo en mí, es que pretendo sobreponerme, no sólo á mi partido, sino á todos los partidos de la nación;» y como hubiese censurado al señor Cánovas por no dirigir bien el partido conservador, declaró que «fuera del partido conservador, muy cerca del señor Sagasta, hay otro partido que se ha afirmado aquí durante este debate de una manera notabilísima, que se ha afirmado con discursos de oradores de primer orden, que ha defendido su programa, que ha sustentado que tiene vida propia y que tiene derecho al porvenir. Este partido, sin escándalo nuestro, aunque no somos tan tolerantes al parecer como el señor Sagasta, se ha llamado partido liberal; pero no contaba con el permiso del señor Sagasta, que llamándose él con sus amigos partido liberal, le ha excluido el honor de llevar semejante denominación».

Más que defender los procederes electorales del gobierno, acusó de los mismos defectos á los fusionistas; explicó su conducta para con la izquierda, y debieron impresio-

nar á todos, estas palabras, que ni aplaudidas fueron, sin duda por lo que á todos remordía la conciencia: «Hay aquí, señores diputados, hay aquí verdaderamente una deplorable confusión que entristece y que arranca del alma las ilusiones que podían abrigarse al ver la poca distancia que media entre todos los monárquicos, ó la inmensa mayoría de los monárquicos, respecto de los principios fundamentales; confusión de la cual nacen y pueden nacer cada día las mayores discordias, las mayores contradicciones, y Dios sabe qué género de desdichas para el país. He dicho yo aquí una y otra vez, y tengo demasiado hábito de discutir los principios y de exponerlos para que haya podido quedar ni la más remota duda; he dicho yo aquí una y otra vez y hasta cien veces, que para mí la soberanía nacional, la soberanía de derecho constituido estaba en el rey con las Cortes, no en el rey sin las Cortes ni en las Cortes sin el rey. ¿He dicho yo jamás otra cosa? Pues si esto es lo que yo he dicho en cuanto al derecho constitucional y al derecho constituido, ¿qué diferencia esencial puede haber aquí, ni la hay entre la soberanía prudentísimamente sostenida hace pocas tardes por el señor López Domínguez y la soberanía que yo sostengo? Ninguna».

Defendiéndose de los cargos que hizo el señor Sagasta al gobierno conservador, le increpó el señor Cánovas á su vez de haber violado la Constitución no leyendo dentro de cada año los presupuestos, ni cumplido el precepto constitucional de fijar las fuerzas del ejército y de la armada; de no reunir las Cortes como pudo haberlas reunido con tiem-

po suficiente para cumplir el precepto constitucional, etc., etc.; y censuró algunas disposiciones del señor Sagasta que no estimaba el señor Cánovas como muy liberales, refiriéndose á una circular sobre reuniones en la que se prevenía que cada vez que se quisiera celebrar una reunión, se dijera expresamente su objeto, etc., etc. (1).

Al terminar, no vaciló en repetir que en su concepto, no había bastante diferencia entre las doctrinas que sostenían la mayor parte de los individuos de la izquierda dinástica y las que ostentaba el partido fusionista para que un día ú otro no pudieran unirse, á lo que añadió: «á S. S. que tiene tantos individuos que están á su lado, que tienen su misma historia y sus mismos principios, antes que hacer la crítica de nosotros, le corresponde constituir con todos esos elementos uno solo y único partido, que es lo que precisamente ha olvidado hacer esta tarde, como lo olvidará siempre, porque S. S. tiene más deseo de dominar en absoluto en su partido actual, sean pocos ó muchos los que le sigan, que de formar un gran partido en que haya individualidades que le puedan disputar el poder ó la influencia. Esto es lo que dice la historia, y franqueza por franqueza, cuando S. S. me ha atribuido á mí apetitos de poder, yo tengo derecho para atribuir á S. S. esto que está bastante más conforme con la verdad».

Por entonces, no podía hacerse éste y otros parecidos cargos al señor Sagasta, que se esmeró en engrosar las filas fusionistas con los principales individuos de la izquier-

(1) El señor Sagasta defendió plenamente en la rectificación la circular.

da, como antes procuró la adhesión de los centralistas; y entre unos y otros estaban los más conspicuos personajes de ambos partidos, que ayudaron lealmente al señor Sagasta, y no dejaron de hacerlo, aunque no fueran después tan atendidos como debieran serlo.

DISIDENCIAS—BRINDIS DEL SEÑOR MORET—SE UNEN Á LA IZQUIERDA DEL PARTIDO FUSIONISTA BERÁNGER Y MUCHOS IZQUIERDISTAS DE MADRID, SEVILLA, BARCELONA ETC.—MAS DISIDENCIAS

XXXV

En la reunión que el 5 de Julio celebraron los izquierdistas en su círculo de la calle del Lobo para proceder á la elección de Junta directiva por dimisión de la existente, propuso el señor Becerra se acordara por unanimidad que el presidente honorario del círculo sería siempre el duque de la Torre, jefe del partido, y que cualquiera que fuese el resultado de la votación, no implicaba divisiones en el círculo. La polémica inoportunamente planteada después, evidenció la existencia de bandos en el partido; declaró el presidente que él no había intervenido en ellos; se procedió á la votación para no admitir la dimisión á la junta, y terminada la votación, al pedir algunos la palabra, tuvo que manifestar el presidente era inútil continuar discutiendo, porque desde el instante en que había algunos señores que deseaban terminara su cometido la Junta directiva, era deber de ésta, como lo había manifestado antes de procederse á votar, insistir en la dimisión.

Reelegida al fin, acordó no aceptar la

reelección por creer conveniente á los intereses de partido que otras personas la sustituyeran, lo cual deseaban no pocas, y se aplazó la resolución para otra Junta, en la cual, lejos de concluir las disidencias, aumentaron las deserciones.

Celebróse por entonces un banquete, dado en obsequio del señor Moret, en el que dijo en elocuente brindis: «hoy nuestro programa está firmado por todos, y es llevar á la Constitución actual, todos los principios que estuvieron en la del 69 y que no se encuentran en la del 76; la roca se ha afirmado; yo no pido más: si hay quien vaya más adelante ó quien se quede más atrás, vaya enhorabuena, como tendencia y como aspiración, pero para nosotros, ahí esta la fórmula y la base de nuestra conducta.» Que los que quisieran seguirle, no le habían de preguntar el plan que tenía; que la formación del partido liberal era la aspiración general; que no disputaría la jefatura á nadie, ni la pretendía, ni la quería; «lo que sí os invito á sostener, son los principios de la democracia, eso que nos reúne aquí y es nuestra fuerza, eso que pretendemos se escriba en la Constitución.»

Casi al mismo tiempo los señores general Beránger, marqués de Villamarín, Corcuera y otros, hasta el número de 49 en Madrid y 115 en Sevilla, Barcelona, Coruña, Ferrol, Alora, Orense y Granada, presentaron al señor Sagasta la siguiente carta de adhesión, que copiamos del original.

«Madrid 16 de Julio de 1884.—Excelentísimo señor don Práxedes Mateo Sagasta.

Muy señor nuestro y de nuestra mayor consideración:

Las levantadas y patrióticas declaraciones contenidas en el discurso por V. E. pronunciado, en la sesión del día 9 del corriente, justificarían nuestra resolución de formar en la izquierda del partido que V. E. dirige, si antes de ahora no hubiesen desaparecido los obstáculos que lo impedían.

Nuestra constante aspiración en el campo de la política militante, aspiración por la cual no hemos reparado en sacrificar repetidas veces intereses y comodidades, puede decirse que ha llegado á su cumplimiento.

El gran partido liberal, está formado y debe contar por jefe, al único hombre que así en el poder, como en la oposición, ha sabido mantener el equilibrio necesario de los ideales progresivos con la práctica del orden y la tranquilidad interior del país.

Cuando á raíz de la Restauración levanté la bandera de la democracia monárquica y en 1881 expuse en el Senado su programa, mis declaraciones fueron claras y precisas: los que formamos en las filas de aquella agrupación no pretendimos organizar un nuevo partido, sino únicamente constituir la vanguardia del gran partido liberal monárquico, que no puede fraccionarse sino formar un todo compacto, con una sola bandera, un mismo credo y un jefe reconocido y acatado por todos. Esta opinión prevaleció entre el mayor número de los que mantuvimos la doctrina de la democracia monárquica y fué ratificada también en el Senado por el señor duque de Veragua.

Más tarde, cuando mis amigos y yo, nos separamos de la izquierda, por temor á las corrientes que en ella predominaban, nuestra

resolución de permanecer equidistantes de ésta y del partido liberal dinástico, obedeció más que á diferencias de principios, á consideraciones de decoro inspiradas por nuestra conciencia. Hallábase V. E. al frente del gobierno, su partido estaba en el poder, y nuestra actitud hubiérase tal vez atribuido á miras interesadas cuando solo estaba inspirada en motivos de patriotismo; en nuestro constante y probado amor al progreso, á la libertad y al orden.

Aquel obstáculo no existe al presente; V. E. y sus amigos están hoy en la oposición, defendiendo como nosotros los principios de la revolución de Septiembre y procurando su desenvolvimiento dentro de la legalidad vigente. El concepto de la soberanía nacional y de los derechos individuales expuestos por V. E. en su citado discurso, concuerda justamente con el mantenido por nosotros, y de este modo, sin abdicaciones de parte de ninguno, sin que sufran en nada las convicciones de unos y de otros, liberales dinásticos y demócratas monárquicos hemos venido á encontrarnos en un punto común y á constituir una unidad política, necesaria hoy más que nunca para el sostenimiento de las instituciones, para el triunfo de la libertad y del derecho y para la conservación del orden en nuestra patria.

Por lo expuesto comprenderá V. E. cuál es el fundamento, cuál es la razón de nuestra conducta en las actuales circunstancias. Coincidiendo en los principios, participando de ideas muy idénticas en cuanto á procedimientos, la cuestión de jefatura, no hay por que someterla á discusión, cuando está san-

cionada aquella en su persona, por el asentimiento expreso de la inmensa mayoría de los liberales monárquicos.

En tal virtud, reunidos mis amigos y yo para tomar un acuerdo en armonía con los altos fines políticos que V. E. persigue, hemos resuelto formar en la izquierda de su partido, reconociendo su jefatura, en la seguridad de que con su hábil y acertada dirección estarán á salvo el imperio de la libertad y los más sagrados intereses de la patria.

Sírvale, pues, este público testimonio de garantía á nuestra espontánea resolución, con cuyo motivo tienen el honor de ofrecerse á sus órdenes como sus más atentos seguro servidor Q. B. S. M.» (1).

(1) José María Beranger.—El marqués de Villamán.—Juan Antonio Corcuera.—Manuel Henao y Muñoz.—Segundo de Mumbert.—Sebastián Abojador.—Francisco de Paula Marquez y Navarro.—*Por el comité del distrito de la Universidad*: El presidente, Andrés de Tavira.—*El vicepresidente del distrito de la Universidad*, Bernardo Ugalde.—*Por el comité del distrito de Buenavista*: El presidente, Manuel Sánchez.—El secretario de Buenavista, Luis Martínez Pacheco.—*Por el comité del distrito de Palacio*: El presidente, Rafael Adell.—*El vicepresidente del distrito de Buenavista*, Manuel Eulate.—Eugenio Corcuera.—Rafael Corcuera y Argüelles.—Joaquín Izquierdo.—Amós de Guzmán.—Antonio Cid.—Manuel Nieto.—Antonio Manget.—Vicente Francia Bañuelos.—P. de Fuenmayor.—Francisco de Aurrondo y Sosa.—Diego Serrano.—Anastasio Albarrán.—Manuel Corrales.—Santigo Serrano.—Manuel Garrido.—Eusebio Pradoy Dalur.—José Castellote y Villafruela.—Antonio del Río.—Francisco de Coria.—Pedro Fernández.—Leoncio González.—Fernando Morales.—Enrique Sánchez Seña.—Dionisio Caldevilla y Sevilla.—Prudencio Martínez.—Nicasio Peinado.—Vicente Turón.—Manuel Boscá.—Vicente Ruiz de Apodaca.—José Fernández.—Pablo Morales.—Antonio Carrillo.—Pablo Sanz.—Santos Ortega Frías.—El redac-

Estas y otras adhesiones daban gran fuerza al partido fusionista, que se hallaba seguramente, á la sazón, en el mejor período de su existencia. Asistieron los nuevos adheridos al Círculo liberal que se inauguró en la calle

tor jefe de *La Marina*, Fernando del Pozo y Paluchi.— El director de *La Marina*, Enrique Muñiz.

Adheridos por telegrama.

Sevilla.—Por todos los amigos de ésta, el Presidente del Comité, Díaz de Bustamante.—Vicepresidente, Llaguno.—Moreno.—Mar.—Ruiz.—Secretarios: Sarmiento.—Torres Tenorio.—Laguno.—González.—Alonso.—Rodríguez.—Méndez.—López.—León.—Hernández Torres.—Villaseñor.—Laso.—Antón.—Jimeno.—Hinojosa.

Barcelona.—Enterados de la actitud política que toma contribuyendo á la formación del gran partido liberal que reconoce la jefatura del señor Sagasta, nos adherimos completamente á ella, dando á V. E. la enhorabuena por tan patriótico acto, cuyo ideal ha sido siempre el lema de su honradez política. El presidente, Castillo.—Pons Annexy.—Comes.—Armet.—Camps y Pl.—Muste.—Sala.—Cortada.—Prats.—Baquirol.—Boronat.—Gutiérrez.—Cantallops.—Ciurana.—Quesada.—Piera.—Palouzie.—Salles.—Crous.—Granollers.—Voltas.

Coruña.—Adheridos.—El Presidente del Comité, Ezequiel Castillo.—Labadie.—Pereira.—Fernández.—Nogueras.—Vega Fernández.—Anido.—López.—Baliño.—Quintas.—Anido y Novo.—Morado.—Maceda.—Rivera.—Ramos.—Creus.—Maceda y Pérez.—López.—Baliño.—Cupeiro.—Caberá.—Ferreira.—Díaz.—Cagigao.—Rodríguez Cupeiro.—Rodríguez.—Morado.

Ferrol.—Adherido incondicionalmente el comité de este departamento.—El Presidente, Francisco María Fernández.—El Secretario, Enrique Verdes.

Alora.—Adherido este comité.—El Presidente, José María Márquez Navarro.

Orense.—Adheridos á la política de V. E.—El Presidente del comité, Ricardo Novoa.—José María Álvarez.—Joaquín Aguiar.—Ramón Domínguez.—Licenciado Augusto Novoa.—Miguel Cabezu.—Benito Pérez.—Aurelio Novoa.—Verísimo Quevedo.

Granada.—Los comités demócratas monárquicos de esta provincia se adhieren secundando los patrióticos

del Príncipe, en el que el señor Sagasta declaró como propaganda, proclamar en la oposición y realizar en el poder los principios y las reformas de la revolución de Setiembre al amparo de la monarquía constitucional de don Alfonso XII; en cuyo programa cabían los demócratas que habían aceptado la monarquía; los liberales de todos los matices reformistas. El general Beranger contestó al saludo y felicitación que le dirigió el señor Sagasta, agradeciendo las lisonjeras frases que la dedicó y á sus amigos, cuya ida al campo fusionista era la realización de sus constantes aspiraciones «de la unión de toda la familia liberal para contrarrestar la acción del partido reaccionario»; que su ida no significaba abdicación de principios, pero que como soldados de filas se someterían él y sus amigos á las resoluciones de la mayoría, y que iban á trabajar con fe y entusiasmo por el triunfo de la libertad y del progreso, mantenimiento del orden y afianzamiento del trono.

La izquierda quedaba desconcertada: bien pudo verlo el general López Domínguez en el banquete con que le obsequiaron sus amigos. Los que procuraban inspirar lisonjeras esperanzas con ofertas misteriosas de hábiles

actos de su ilustre jefe, en la política sustentada por el Excmo. señor don Práxedes Mateo Sagasta ante el Congreso, en su discurso de 9 de Julio.

Por acuerdo en sesión de este día, lo participamos á V. E. en nombre de todos.—*Las Comisiones*.—Francisco de Angulo y Prados, Presidente.—Rivas y García.—Plaza.—Pargas.—Alcántara Amaro.—Gómez.—Cantero.—López y López.—Gadea.—Pérez.—Martín.—Prados.—Liñan.—Velázquez.—Alcalde.—Reguera.—Hita.—Mateo.—Rosas.—García.—Trinidad (Rafael).

estrategias, pudieron ver pronto que más se inspiraban en utopías que en realidades, como acontece con frecuencia á muchos de los que se consideran consumados políticos. Algo más fructuoso para su partido hubiera sido afanarse porque desapareciesen las diferencias que á tantos dividían; que se prescindiera de particulares aspiraciones para atender á las grandes necesidades de la patria. Si se pretendía «rodear el trono de todos los hombres monárquicos de la revolución de Setiembre», nada más fácil para conseguirlo que cobijarse todos bajo una bandera que enarbolaban los procedentes de aquella revolución; máxime cuando las diferencias que entre algunos mediaban, eran más bien cuestión de apreciación que de doctrina; y aun estas diferencias, debemos decirlo, no existían en la colectividad, sino en determinadas individualidades, en los que aspiraban á elevadas posiciones, y aun á sustituir en la jefatura del fraccionado partido al duque de la Torre. No era fácil la armonía, ni aun para publicar una circular, cuya redacción se había encomendado al señor Balaguer.

En los discursos pronunciados en un banquete dado en Pontevedra en honor del señor Balaguer porque restablecía en España la antigua institución de los juegos florales, no dejó de haber algunas alusiones políticas, más ó menos armónicas, pero desde luego en contradicción con el manifiesto á los electores de Coin, del señor López Domínguez, que no concordaba con declaraciones del señor Linares Rivas.

Se habló de ciertos desvíos y se dijo: «Se ha hecho más, se han removido y compara-

do textos, resultando alguna discrepancia entre la teoría del señor López Domínguez, propuesta en el Congreso el 28 de Junio, de la consustancialidad de los poderes públicos y la soberanía nacional, y el nuevo aserto del señor Montero Ríos en Pontevedra, considerando la base del trono el voto de la nación, y se entiende implícitamente separado de esta tendencia el señor Moret».

Pero aun se había de evidenciar la división de los izquierdistas, de algunos de los que aparecían como jefes, que arrastraban á individualidades inconscientes, seres que precinden de los severos principios de su partido por la adoración servil á un jefe del que reciben ó esperan medros.

SUSPENSIÓN DE SESIONES—UNIÓN DE LOS FUSIONISTAS—RECLAMACIÓN DEL GOBIERNO ITALIANO—VIAJES DE SS. MM.—FALLECIMIENTOS DE GARCÍA GUTIÉRREZ Y DEL CARDENAL MORENO—EL CÓLERA—CIRCULAR DEL DUQUE DE LA TORRE—NUEVO CÍRCULO DE DISIDENTES IZQUIERDISTAS—AUMENTAN LAS DISIDENCIAS.

XXXVI

Satisfizo al gobierno la aprobación de la respuesta al mensaje, sin que se produjeran los conflictos que algunos temían, máxime cuando tiempo antes, con motivo de una acta de Gijón, faltó poco para que hubiera que elegir nuevo presidente del Congreso, pues hasta dejó el conde de Toreno de ocupar el sillón presidencial, por cuestión suscitada con el señor Pidal, en asunto de verdadero caciquismo, que se arregló por el pronto, aunque

no quedaron cicatrizadas las heridas que se causaron ambos contendientes.

Discutieron y aprobaron las cámaras numerosos dictámenes y proyectos, algunos de grande importancia como el que autorizaba al gobierno para efectuar las reformas convenientes en Cuba, los tratados de comercio con Italia y Portugal y otros asuntos.

El 26 de Julio se suspendieron las sesiones de las Cortes, se dió tregua á los debates para empezar la campaña de cartas en las que se consignaban los pensamientos é intenciones de políticos veraneantes y se fantaseaban peligros, crisis, situaciones políticas á gusto del correspondiente. Gran interés mostraron los conservadores en presentar en disidencia al señor Alonso Martínez con el señor Sagasta, respecto á las afirmaciones que éste hizo en el discurso pronunciado al inaugurarse el Círculo Liberal; pronto se vió lo infundado del supuesto, y se demostró después en el banquete que los fusionistas residentes en San Sebastián, dieron á los señores Alonso Martínez y don Pío Gullón, cuyos bríndis fueron el mentís más solemne que podía darse á las caprichosas suposiciones de los que no podían menos de temer la pacífica armonía de las eminencias fusionistas. Podía no ser esta completa en algunas apreciaciones; pero no afectaban, por entonces, á la esencia, á la genuina expresión del partido, á sus principios generales, ni á las individualidades, que tanta importancia habían de tener después. No era seguramente bien escogida la ocasión para introducir disidencias en un partido que no se ocupaba á la sazón más que de estrechar sus filas, afirmar sus creencias, y con-

firmar en el buen sentido y mejor suerte de su jefe. Pasaba el partido fusionista por una de sus más gloriosas épocas, y era á la vez la más legítima y fundada esperanza del país que preveía graves acontecimientos, no lejanos.

Los que tenían perturbaciones no tenían la misma confianza en el partido conservador, aun considerándole firme y decidido mantenedor del orden, pues aunque se esforzase en asegurarle, aunque no reparase en apelar á los mayores extremos para que no se perturbara, exacerbaba con sus actos, y la exacerbación conduce siempre á exageradas resoluciones.

Uno de sus ministros más ilustrados, el de Fomento, al contestar con su briosa elocuencia al señor Castelar en la discusión del mensaje, expuso algunos conceptos sobre la política italiana y el poder temporal de los papas, que interpretó desfavorablemente el gobierno del Quirinal; se ocupó de ello la prensa de aquel país, con más ligereza, quizá, que exacto conocimiento del asunto, pero como la significación política del ministro daba mayor alcance á sus palabras, la noticia de ellas se recibió en Roma con disgusto; y con carácter de muy reservado, se pidieron telegráficamente, explicaciones á lo que se consideraba como un ataque á la unidad de Italia. Manifestó nuestro ministro en Roma al de Negocios Extranjeros de Italia, esperase al texto del discurso del señor Pidal, á lo que aquel lo replicó que ya le tenía en su poder por haberle pedido á su representante en Madrid y estimaba que era su texto mucho más grave que lo que el telégrafo había dicho, y

temía el efecto que iba á causar en la opinión pública, pues el señor Pidal había hablado como ministro diciendo que su opinión en este punto, era la del Presidente del Consejo, según enmienda que firmaron juntos: que también había manifestado el ministro de Italia su extrañeza por haber dicho el señor Pidal, que el gobierno italiano, era el único que había felicitado al español por el párrafo del Mensaje de la Corona, referente á relaciones con la Santa Sede, y que estaba dispuesto á desmentirlo. En vano procuró nuestro plenipotenciario calmar la impresión producida en el ministro italiano por el discurso del señor Pidal, y hasta llegó á indicar la posibilidad de la retirada del representante de Italia en Madrid.

A virtud del telegrama anterior, dirigió otro en 11 de Julio el ministro de Estado español señor Marqués del Pazo de la Merced, en el que venía á manifestar que al ministro de Fomento se le habían hecho cargos porque en otro tiempo defendiera el poder temporal, que ahora nadie discutía; defendió el Ministro, como era natural, su conducta de otro tiempo, declarando que aquella opinión nada tenía que ver con el respeto que á él y á todo el gobierno le merecía el estado de cosas, universalmente admitido por el derecho internacional vigente, para lo cual citó unas palabras pronunciadas hace algunos años sin la menor extrañeza del representante de Italia ni de su Gobierno, por el entonces y ahora presidente del Ministerio español, consignando que la situación de Italia en Roma cualquiera que hubiera sido la opinión de España en otro tiempo, estaba tan consagra-

da por el actual derecho europeo, como la posesión de Gibraltar ó la de la Alsacia; que esto era exactamente lo sucedido, en lo que no había la menor ofensa ni la menor inmisión en el actual estado del derecho europeo, que España no tenía el menor propósito de desconocer, ni mucho menos de perturbar con ningún género de gestiones. Como adición al anterior telegrama se manifestó que leyendo el «Diario de Sesiones» único órgano oficial, pues el extracto lo hacían particulares para la prensa, se veía la falsedad de que el ministro de Fomento dijese que había sido felicitado el gobierno por el párrafo referente al Papa, pues lo que manifestó tratando de demostrar el buen estado de nuestras relaciones diplomáticas, era que el discurso de la Corona en general había merecido plácemes de aquel gobierno.

Mediaron diferentes telegramas aclarando conceptos, desvaneciendo dudas; hubo momentos en que parecía agravarse la cuestión, y hubiera sucedido así sin el buen tino empleado por nuestro ministro de Estado, lo cual contrastaba con el apasionamiento de una gran parte de la prensa italiana, de cuya exageración participaban otros, pues llegó hasta el punto de telegrafiar el señor Méndez Vigo, que nos representaba en Italia, que aquel gobierno lamentaba no se hubiese expresado el debido sentimiento por las interpretaciones equivocadas que se dieron á las palabras del ministro de Fomento y á la impresión que allí causaron; así como de no encontrar ninguna frase que hiciera referencia á la reciprocidad de sentimientos amistosos entre ambos países, por cuya consecuencia

encargaba á su representante en Madrid, insistiera en obtener una declaración en este sentido, pues de otro modo no podía darse por satisfecho.

La cuestión podía darse ya por terminada, para lo cual aun deseaba Italia se firmara un documento en que así se consignara, y el ministro de Estado español, telegrafió al italiano que, publicado el discurso del Presidente del Consejo de ministros, con las declaraciones deseadas por el de Negocios Extranjeros, creía podía darse por terminado el incidente, que tenía por base unas frases inciertas y falsamente transmitidas, por lo que felicitaba al gobierno español, sin referirse á ningún documento convenido, que no había existido, pues de otro modo, nuestro ministro de Estado, lo hubiera puesto en conocimiento del de Italia. Había habido en efecto, antes de la publicación del discurso del señor Pidal y el del Presidente, declaraciones verbales, si bien no consignadas por escrito, en las cuales Mancini pretendía modificaciones que no aceptó el señor Elduayen; pero deseoso el Gobierno español, que no solo tenía prensa sino Parlamento á que atender, de deferir á los deseos del ministerio italiano, sobre confirmar por la vía diplomática lo declarado en el Parlamento, se comunicó (22 Julio), una nota al ministro plenipotenciario de Italia con las mismas manifestaciones y esclarecimientos hechos en el discurso del presidente, advirtiéndole al señor Méndez Vigo, para que le sirviera de gobierno «que esta nota pone término por nuestra parte al incidente.»

No quedó muy satisfecho al ministro de Negocios Extranjeros, pero aceptó la nota de

nuestro Ministro de Estado; mas como la nota, se publicó en la Gaceta oficial de Roma, suponiendo un acuerdo entre ambos Gobiernos, en 16 de Julio, consignado en un documento, que el de España no había reconocido ni podido reconocer como tal, pues aquel fué solo un primer proyecto que el Barón Blanc sometió á su Gobierno, y este pidió modificaciones que no fueron admitidas por el ministro de Estado ni el Consejo de ministros, quien no aprobó absolutamente más que la nota del 22, declarándolo así con repetición al Barón Blanc, aunque el Gobierno español no hacía reclamación oficial en este punto, y en obsequio á la buena inteligencia recíproca, estimó preciso que constara que no había pasado inadvertida semejante equivocación; lo estimó perfectamente el Gobierno italiano, el cual, lo que deseaba, era demostrar que había comenzado las negociaciones, pocos días después del incidente en cuestión y responder á acusaciones de sus adversarios.

Terminada tan satisfactoriamente con el gobierno italiano la cuestión surgida con motivo del discurso del señor Pidal, la promovió el Nuncio de S. S. el 9 de Agosto, solicitando del Gobierno español, ciertas aclaraciones que exigían, á su juicio, la dignidad y los sagrados derechos de la Santa Sede. No vaciló en satisfacerlas el ministro de Estado explicando lo que había mediado con el Gobierno de Italia, y que cualesquiera que fueran los comentarios de la prensa, á que hubiese dado lugar la Nota de 22 de Julio, muchos de los cuales podían justificar el desagrado con que los había visto la Santa Sede, la atenta y desapasionada lectura de aquel

documento, bastaba á persuadir que el Gobierno español, se limitó en él á afirmar el hecho de que «mantenía y pensaba mantener sus relaciones con el de Italia, bajo el mismo pie en que se habían mantenido desde la restauración de la legítima monarquía española»; y añadía, que por estar y querer conservarse en buenas relaciones con todos los estados del mundo, no habría de hacerse solidario el Gobierno español de los actos particulares de ninguno de ellos, ni tenía por qué prestarse á nada á que no hubiese él contribuido, ni querido contribuir, su aprobación, ni mucho menos su apoyo; y que como las buenas relaciones internacionales, no exigían ni habían exigido jamás semejante cosa, sino todo lo contrario, podía estar seguro el Representante de S. S. de que si ninguno de los Gobiernos que se habían sucedido en España, desde la restauración de la monarquía, desconoció ni atacó en lo más mínimo los derechos de la Santa Sede, el actual observaría ahora y siempre idéntica conducta, y terminaba diciendo «que se complacía en declarar y repetir altamente que si era su resolución inquebrantable mantenerse en las mismas buenas relaciones, en que estaba con todas las potencias de Europa, igual era y aun mayor si cabía, su resolución de fortalecer más cada día, los vínculos de adhesión filial que unían al rey de España y á sus católicos súbditos con el Padre común de los fieles; y que en la sinceridad de tales propósitos, fundaba nuestro ministro la esperanza de poder contribuir eficazmente á la independencia del Romano Pontífice y de sus funciones.»

Para mayor vagar de la política, marchó

el rey á tomar las aguas de Betelu, donde fué festejado hasta el punto de decirse que, debió haber habido menos diversiones y más higiene; hizo agradables excursiones, visitó el fuerte de San Cristobal, después de corta estancia en Pamplona, marchó á la Granja, en seguida á Astúrias y Galicia con la reina, obsequiados dignamente en todas partes; asistieron en la Coruña al certámen de juegos florales, organizado por el Círculo de Artesanos, en cuyo acto fueron laureados los poetas señores Veltoso, marqués de Figueroa, Novo y García, Martínez, Ballesteros y Alvarez, lució su elocuencia el señor Carrido, se congratuló el señor Puga del renacimiento floreciente de Galicia, y el presidente del certámen, señor Linares Rivas, resumió los discursos, enalteció á Galicia y tributó merecidos elogios á la condesa de Mina, Rosalía de Castro, Emilia Pardo de Bazán y Círculo de Artesanos.

El rey visitó en el Ferrol el tan discutido crucero *Navarra*, calificado por algunos de un bien construido estuche que guardaba una grandiosa máquina y una excelente artillería de combate. Hacía quince años que había empezado su construcción en aquel arsenal y ya se consideraba al buque en el ocaso de su existencia. Condujo la real escuadra á sus majestades á Marín, dirigióse á Pontevedra la regia comitiva, solemnemente recibida, contempló desde el campanario del pueblecillo Mourente los prodigios de la naturaleza en aquel paisaje encantador, y paseó en bote por la ría hasta Aceda, en cuyo sitio cantó su orfeón y se obsequió á los reales huéspedes con un espléndido lunch: el señor Mon-

tero Ríos que asistió á los actos palatinos, fué invitado por el rey para comer á bordo.

Al medio día del 30 fondeó la escuadra real en Vigo, al que visitaron por la tarde SS. MM. recibidas con el mayor entusiasmo. Asistieron, como de costumbre, al *Te-Deum*, almorzaron en el castillo de Mox, propiedad del marqués de la Vega de Armijo, y comieron en el del marqués del Pazo de la Merced: se embarcaron en Bayona de Galicia con rumbo á Gijón, donde recibieron á sus majestades las infantas doña Isabel y doña Eulalia, á las que se asoció entusiasmada toda la población; aquí supo don Alfonso la aparición del cólera en la provincia de Alicante y resolvió prescindir del viaje á Vizcaya y Guipúzcoa, para trasladarse á Madrid á compartir el peligro y contribuir á conjurarle; así visitó, en cuanto llegó á esta corte el hospital de Nuestra Señora de las Mercedes, y á la par que prodigaba consuelos inspiraba confianza.

La reina y su augusta familia se trasladaron á la Granja.

Había estado ocupando á la prensa la muerte del eximio don Antonio García Gutiérrez, gloria de las letras españolas, conducido al cementerio por contados amigos, y se culpaba al pueblo abandonara de tal modo al poeta que le había producido bellos entusiasmos y arrancado enloquecedores aplausos; no era estimarse mucho, seguramente, cuando así procedía con quien honraba á España, y cuya memoria había de vivir lo que su historia. Ni el elemento oficial del ministerio de Fomento que tenía el deber de honrar al que le honraba en el puesto de Director del

Museo Arqueológico, acompañó el cadáver del inmortal autor del *Trovador*. Ocupó un par de días la atención pública el fallecimiento del cardenal Moreno, al que se dispensaron los debidos y merecidos honores; pero todo se olvidó ante la aparición del cólera que aterró á quienes tenían el deber de demostrar mayor serenidad, y la necesitaban en alto grado para no disponer ó autorizar las determinaciones arbitrarias, depresivas, inconvenientes é innecesarias muchas, que no informaban cultura ni humanidad; si mucho miedo.

Tanto en grandes ciudades como en pequeños pueblos, adoptaron un exagerado aislamiento que paralizaba toda transacción mercantil en perjuicio de los intereses materiales de todos, que no los tenían en cuenta; si bien no faltaron autoridades que más ilustradas y más previsoras, sin desmayos, con prudentes energías y eficaz celo, obtuvieron mayores beneficios con menos daños.

Sólo el interés, de diferentes maneras expresado, que aun excitaban los actos de los izquierdistas, consiguieron se fijara algún tanto la atención, más que del público, de los hombres políticos, porque los procedimientos que ellos empleaban no dejaban de ser variados. Había impedido la epidemia la propaganda que debió de efectuar el general López Domínguez, según recientes acuerdos: de propaganda se necesitaba, sino para aumentar las huestes izquierdistas para cubrir los huecos de los desertores. Tristes juicios de aquel partido se formaban, y como fé de existencia, dió á los vientos de la publicidad el señor duque de la Torre una circular en la que en-

tre otras cosas aseguraba haber comenzado ya, «por fortuna, con gran éxito y en grande escala á realizar uno de sus principales propósitos, el de atraer á la Monarquía de don Alfonso XII fuerzas democráticas y respetables», á la vez que mantenía «como base de su programa la necesidad de llevar á la Constitución de una manera clara y terminante, todos aquellos principios y derechos que escritos en la del 1869, no están consignados en la de 1876» (1).

(1) Dice así el documento.

Á LOS COMITÉS DE LA IZQUIERDA

Circular

Muy señor mío: Las continuas preguntas que los amigos de provincias me dirigen, algunas de ellas hijas de infundados recelos, á consecuencia de haberse manifestado ciertas dudas sobre la marcha que debe seguir nuestro partido, me han inspirado la conveniencia de conocer la opinión de nuestros más autorizados correligionarios, que por haber formado conmigo el antiguo directorio, tienen conocimiento más acabado de cuanto se refiere á los asuntos de nuestra comunión política.

Asesorado por el dictamen de los señores Balaguer, Becerra, López Domínguez y Montero Ríos, conformes conmigo en un todo, y en nuestro decidido propósito de contribuir á la afirmación y á la unidad del partido, entiendo que no hay motivo alguno para las dudas y vacilaciones que se han despertado en el ánimo de nuestros amigos, y que estos deben continuar, como hasta ahora, trabajando con fé inquebrantable para conseguir el patriótico objeto que nos proponemos.

La izquierda liberal vive y vivirá, como todo partido que tiene razón de legítima existencia; que los partidos existen y son fuertes mientras respondan á un sentimiento de la opinión y á una necesidad de la política. En este caso se halla precisamente nuestro partido, que ha comenzado ya, por fortuna con gran éxito y en grande escala, á realizar uno de sus principales propósitos; el de atraer á la monarquía de D. Alfonso XII fuerzas democráticas importantes y respetables.

Tal circular se estimó inconveniente, y lo era en aquellos momentos en que gobernaban los conservadores, los cuales ponían obstáculos hasta á la marcha legal y franca de los fusionistas, que eran los afines del partido de

Pero la falta aun, que cumplir su misión. La izquierda liberal que proclama la alianza sincera y la unión más íntima entre las clases populares y el trono, y que persigue la idea patriótica de armonizar la fuerza y el prestigio del principio monárquico con la virtualidad y fuerza creadora del principio democrático, no ha de considerar terminada su obra hasta conseguir que el Estado y todas sus instituciones se fundan y consoliden sobre el derecho moderno en el que informa la democracia sus ideales y soluciones de Gobierno.

Este es su pensamiento esencial y el que más le caracteriza y distingue entre todos los partidos políticos de la nación.

Por eso la izquierda se propone llenar su misión en la política española, ocupando el sitio que le corresponde, sin odios, rencores ni recelos, viviendo de su propia vida, y con amplio espíritu de compañerismo, concordia y fraternidad, para con los demás partidos y elementos afines, aunque sin renunciar á sus aspiraciones propias y peculiares. Y por esta razón también, fuerte en su derecho y en su doctrina, afirmando sus aspiraciones, tendencias y soluciones, aparece enfrente de su natural adversario el partido conservador, á quien se dispone á combatir, en el terreno de los principios, ya sea con sus solas y propias fuerzas, ya en cooperación con los demás partidos liberales.

Para conseguir sus propósitos, confirma la doctrina que ha sido siempre su programa, y esta doctrina no necesita ni exige modificación, ni aun complemento. Proclamada al constituirse la izquierda, fué una vez más expuesta en el mensaje de contestación al discurso de la corona, presentado por el Gabinete que presidió el señor Posada Herrera, y tuvo, por último, definición concreta en el acuerdo del 18 de Mayo votado por los senadores y diputados recién elegidos por el país, los cuales unánimemente declararon que:

«La izquierda después de haber discutido ampliamente la situación política y los hechos ocurridos desde la caída del Gabinete Posada Herrera, acuerda que, perseverando en el pensamiento que informó la políti

la izquierda. Equivalía esto á ayudar al gobierno en su gestión política, afirmar su existencia y prolongar su poder. Así lo estimaban muchos izquierdistas que no vacilaron en acogerse á la bandera del fusionismo, que

ca de aquel Gobierno, y en su propósito inquebrantable de aliar la democracia con la Monarquía, mantiene como base de su programa la necesidad de llevar á la Constitución de una manera clara y terminante, todos aquellos principios y derechos que, escritos en la de 1869, no están consignados en la de 1876.»

Basta este sencillo recuerdo para demostrar que con este programa, no modificado ciertamente en las discusiones que con posterioridad han tenido lugar, la izquierda ha mantenido siempre la necesidad de que formen parte integrante de la Constitución del Estado todos los derechos y libertades que en el Código inmortal de 1869 se reconocen á los ciudadanos españoles; la necesidad, también, de dar á los poderes públicos el fundamento y la organización allí consignados, con todas las prerrogativas y atributos que por aquel Código se asignan á la corona, y muy señaladamente la de disolver las Cortes, prerrogativa que ejerce permanentemente excepto en el caso de que aquellas constitucionalmente estén discutiendo la reforma de la ley fundamental del Estado, durante el tiempo que la misma Constitución fije para ello; y por último la sinceridad con que cree que la monarquía es la fuerza sin la cual no es posible establecer sólidamente en nuestra patria la libertad y la democracia.

Y siendo tan clara su aspiración, y tan explícito y concreto su programa, no necesita la izquierda buscar vanas fórmulas de innecesarias avenencias entre aquellos que, por la sola circunstancia de no tener aspiraciones incompatibles con lo anteriormente expresado, pertenecen de pleno derecho al partido y están llamados á ocupar en la lucha el puesto que su historia, sus circunstancias y sus merecimientos les designen.

La unidad de los partidos, no exige que sus individuos fundan en un mismo crisol todas sus políticas opiniones. Basta que la diversidad existente entre ellos pueda coexistir, como ciertamente acontece en la izquierda, con el dogma fundamental y los comunes procedimientos y soluciones de Gobierno.

La admirable organización que en la Constitución

defendía más concretamente la Constitución de 1876, y no se prestaba la mayoría del partido á correr aventuras reformistas, innecesarias por el pronto, y cuando tanto había que reformar en la Administración pública. Pero había otros izquierdistas que sin desistir de sus propósitos, no estaban conformes con una gran parte de sus correligionarios y empezaron por separarse del círculo que les era común para establecer otro en la Carrera de San Jerónimo, en el que se reconocía la presidencia del señor Moret y como

del 69, tienen los poderes públicos y las prerrogativas que asigna á cada uno, permiten que las distintas y secundarias opiniones no puedan alterar el fin sustantivo que el partido persigue, cuando llegue el instante de realizarlo y darle cuerpo y vida en la Constitución del país.

Espero y confío que ese Comité sabrá corresponder, con su probado patriotismo, á los propósitos levantados que abriga el partido de la izquierda, y con los cuales están de acuerdo, así los hombres públicos citados al comienzo de esta carta, quienes me han manifestado su conformidad, como también otros importantes personajes á quienes me he dirigido y que desde el primer momento, abrazaron nuestra causa.

Es, pues, indispensable inculcar estas ideas á nuestros correligionarios de esa localidad encargándoles que, sin dejar de sostener relaciones de amistosa simpatía y fraternal concordia, con los demás elementos monárquico-liberales del país, mantengan resueltamente y con firmeza nuestro dogma y nuestros principios, coadyuvando á que robustezcan cada vez más la organización que ha de patentizar nuestra fuerza, preparándose para asistir, por sí, ó por medio de sus representantes, según instrucciones que se comunicarán oportunamente, á la asamblea que, á últimos del próximo Octubre, celebrará en Madrid el partido, con el fin de constituir su definitiva organización.

Queda de V. con toda consideración su atento amigo y correligionario.

El duque de la Torre.

Biarritz 1.º de Setiembre de 1884.

vicepresidente al señor Aguilera, quien dió cuenta de haber constituido comités en todos los distritos de Madrid.

El rompimiento fué ruidoso. El señor Moret no quería someterse á la jefatura de nadie, trabajada fácilmente la suya, y se hicieron esfuerzos para formar un nuevo partido frente al capitaneado por el señor duque de la Torre. Preséntase el señor Moret en el nuevo círculo de la Carrera de San Jerónimo, y se dice á este señor: «La democracia monárquica en nuestra aspiración, y como antes el *Tercio de Sangre* está y estará siempre á su lado en el combate y constantemente dispuesto á obedecerle. De hoy en adelante no hay entre nosotros diferencias ni intransigencias: no hay más que mucha disciplina y una obediencia absoluta á nuestro jefe, á aquél que por su talento ha sabido conquistarse uno de los primeros puestos del país.» No podía decir menos el señor Aguilera.

El señor Moret pronunció un discurso tan brillante como todos los suyos, para saludar á sus amigos de siempre, á los que habían «compartido toda la lucha desde el primer momento en que el ridículo nos recibió, hasta aquel en que nos vimos acompañados por el éxito y la gloria;» que ignoraba lo que había pasado, y si hubiera estado entre ellos, «hubiera ideado quizá lo que habeis hecho, pero no habría podido hacerlo mejor;» que era deber suyo decirles algunas palabras de las que esperaban de él y otras que tal vez no esperasen; que había disentido de cuatro amigos suyos en una mera cuestión de conducta, conviniendo en definitiva quedar cada uno con sus opiniones; que, como en la cuestión

de tendencias y de dirección se había creído no poder seguir por el momento la política de la izquierda, eran, no una separación sino una divergencia; que entre los hombres con quienes habían estado unido, y ellos, no quedaba queja alguna ni rencilla; que los motivos en que había fundado su divergencia y separación, arrancaban de la noción que tenía de la democracia monárquica y la admisión del partido liberal; que sus ideas exigieron unirse á los que proclamaban tendencias análogas y esto mismo les había hecho separarse ahora, por lo cual tocaba al país juzgarles, á los despechados insultarles y á los amigos de siempre emularles en amor á la libertad y en firmeza para sacar adelante los ideales de la misma.

Decía después, que venían á «despejar la atmósfera y la política española de la mezquindad y de todo lo que es rastrero y pequeño, de lo que crea el polvo en que se asfixia el corazón, de todo lo que empequeñece al pueblo y mata el sentimiento; hemos venido á la política española á decir en nombre de la juventud que siente y aspira: queremos realizar el gran horizonte de la revolución de Setiembre, queremos traer todos los principios creados en el código de 1869; todo eso queremos traer á la realidad de la vida por que ese es también el eco de la revolución de 1789, y el eco de la revolución de los Estados-Unidos de América;» que había recibido forma su pensamiento el 18 de Mayo de 1884 con aquel otro acuerdo en que decían Martos, López Domínguez y otros, que la aspiración de su partido, era llevar á la Constitución de 1876, todos los principios que estaban en la

del 69; que otra de las aspiraciones era formar un gran partido liberal dejando á éste definirse como quisiera pues lo que importaba era trazar la línea divisoria, la cual estaba trazada «y nosotros estamos del lado izquierdo, es decir, de los que quieren la democracia, la libertad y el progreso;» que querían una política que no se ha conocido en España y que se ofreció en 1869; «una política por el pueblo y para el pueblo; una política de verdad, no de palabras ni apariencias.»

Después de decir que eran una suma dentro del partido liberal, una agrupación y una fuerza, predicaba la abnegación, la constancia, el sacrificio para ser fuerzas aliadas y auxiliares del partido liberal pues «solo hay una cosa en la que no podemos consentir, y es la debilitación del partido liberal, la separación y la ruina de sus elementos.»

Los conservadores aplaudieron la actitud del señor Moret; volvía la prensa que estaba á la devoción del señor Cánovas, «á explotar la disidencia de los moretistas, proclamando á esa disgregación de la izquierda por el partido llamado á realizar el ideal conservador, esto es, la ruina de los liberales dinásticos.» Esto decía el órgano en la prensa del señor Sagasta.

En el Círculo de la calle del Lobo, se celebró días después una reunión presidida por el duque de la Torre, quien á pesar de hallarse enfermo, aseguró á sus correligionarios que sería constante en los propósitos que le animaban, y como quiera que estuviese, cumpliría siempre con su deber. El general López Domínguez dijo que era de los que no des-

mayaban, declaró que la izquierda vivía y viviría, aunque los que se encontraban allí desapareciesen, porque sus principios eran eternos; refirió pasados sucesos; que lamentaba las separaciones de queridos amigos, pero que no se dijera que la izquierda era un estorbo para nada ni para nadie, y que quería que todos los liberales se unieran. El señor Linares Rivas repitió que se hallaba tan identificado «con lo que piensa, quiere y hace el general López Domínguez, que yo no sé ser más que su eco», y lo fué, aunque con poco entusiasmo; alguna más energía demostró el señor Becerra; pero como no confiaba mucho, acabó diciendo: «Patria y libertad: cumplamos con nuestro deber y húndase el cielo.» Los que se hundían eran los izquierdistas.

Los disidentes, que se separaron del círculo de la calle del Lobo, para establecer otro en la Carrera de San Jerónimo, inauguraron á poco en la calle de Alcalá el *Círculo democrático-monárquico*, y en aquel acto se alentó la confianza de los reunidos en el éxito que obtenían las ideas de aquella fracción política que «no tardaría en ser un partido liberal frente al conservador.»

El señor Moret, empezó por decir que no estaría por debajo de nadie «en la sinceridad con que os he de llevar á la batalla que comenzamos en esta noche»; en dirigirles por el camino, á cuyo fin habían de ver realizados sus ideales, y estos parecían ser, ó más bien eran, la unión con los constitucionales, frente y á igual del partido, porque para efectuarla «no hay ninguna otra fracción liberal, porque no hay tampoco quien

tenga el prestigio, la autoridad, los títulos y el renombre, todo eso que es indispensable para gobernar el país, que tiene el señor Sagasta, y por eso nadie está en las condiciones suyas para gobernar, porque cualquiera que sea la fuerza de una idea, no puede gobernar si no tiene un verdadero personal, y en nuestra misma fracción, señores, no hay más que dos senadores y tres ó cuatro diputados, y por esta razón no hay más que un partido ó agrupación principal en condiciones de solicitar á las demás fracciones liberales que son más débiles.» Presentó como fórmula de unión la que votaron por unanimidad los representantes de todos los partidos liberales en 20 de Mayo, la de que todos los principios de la Constitución de 1869 que no estuviesen escritos en la del 76 fuesen á parar á ella. «Cuando yo fui en vuestro nombre al Congreso, gobernando el señor Sagasta, trabajé detrás del banco ministerial para mantener las huestes que se le desunían. Después fuimos á la izquierda, porque era una aspiración nobilísima y trabajé por ella, porque el fin suyo era reunir los elementos dispersos fuera del partido liberal entonces, para unirlos más tarde á éste; pero de la izquierda no puede decirse sino que fué desgraciada por no haber logrado realizar su objeto.

«Luego fui al poder, y allí desatendí y sacrificué á todos mis amigos; no quise emplear los medios que se llaman de corrupción para conseguir la unidad y caí deshecho y abandonado; cuando tenía todos los motivos para quejarme entonces, me levanté, sin embargo, maltrecho para tender la mano y

predicar la unión á esos mismos que me habían dejado caer, y tomé sobre mí responsabilidades que no eran mías, pero que los que las debían tomar no tuvieron la osadía de hacerlo (*Atronadores aplausos.*)

»Y ahora, señores, aquí estamos, y yo creo que con esa despegación que hemos tenido de nuestros amigos se aproxima la unión del partido liberal. A nosotros, pues, nos toca ser una masa que sirve de medio para fusionar el partido liberal, y que sea éste como el hierro incontrastable ó el finísimo acero de la monarquía ante el cual se estreñan los enemigos de la patria.

«No faltarán algunos que censuren mi conducta, y yo puedo contestar á aquellos que me ensalzan como á aquellos que me rebajan que no me defiendo, que solamente les contesto con vosotros y con vuestro entusiasmo, con vuestras ideas».

A los pocos días celebró al Círculo de la calle del Lobo junta general extraordinaria, en la que manifestó el señor Montero Rios las impresiones de amargura que había recibido en su viaje, porque no podía concebir que no disintiendo en doctrinas esenciales los individuos que se habían consagrado á defender la democracia y la libertad, hubiera quien promoviese discordias sobre cosas accidentales, discordias que sino podían afectar á la fuerza del partido, retardaban por lo menos el triunfo del fin que antes se habían propuesto seguir todos y habían aceptado. «Es preciso que la izquierda trate de realizar los fines supremos de la democracia; devolver al individuo sus derechos, su iniciativa y su libertad de acción; es preciso

también advertir á los partidos que no les es lícito cuando están en el poder aprovechar en beneficio exclusivo suyo los intereses y las fuerzas de la nación entera, y convencerles igualmente de que la cuestión electoral es cuestión, no sólo de Gobierno, sino que afecta á toda la nación».

El señor Montero Ríos, en el resto de su discurso, demostró la nobleza y lealtad con que defendía los principios democráticos.

Los señores general López Domínguez y don Manuel Becerra, se presentaron consecuentes con los ideales, por ellos sostenidos hacía tiempo; pero ni el primero en su propaganda política efectuada en Andalucía, ni el segundo en sus conferencias en Madrid, hicieron mucho para la unión de todos, de la que había de resultar la formación del verdadero partido liberal, aunque en el banquete con que fué obsequiado el general y sus acompañantes los señores Linares Rivas, etc., etc., en Córdoba, tomaron parte individuos de todas las fracciones izquierdistas y aun de otras. Podían más las personalidades que la conveniencia política. Al regresar á Madrid los expedicionarios de Córdoba, Sevilla, Granada y Málaga, más que victoriosos debieron considerarse desengañados.

El partido izquierdista no podía sobrevivir á la deplorable situación á que había llegado y empeoraron sucesos posteriores, que interesan ya poco á la historia.

INDIFERENCIA ELECTORAL — EXAGERACIONES —
APERTURA DE LOS TRIBUNALES — APASIONAMIENTO — LOS ESTUDIANTES Y LAS AUTORIDADES — DISCUSIONES

XXXVII

Las elecciones de diputados provinciales que se efectuaron cuando tanto descansaba la política y preocupaban la atención el progreso del cólera, y el miedo de una parte del gobierno, fueron un triste espectáculo más á los muchos que tenían por base los abusos electorales que se sucedían sin interrupción. Tal fué la indiferencia del cuerpo electoral, que sumando el censo de Madrid unos 38.000 electores, poco más de 8.000 votaron. El que el ministro de la Gobernación, según se anunció, pensara en suprimir las diputaciones provinciales, no era motivo para darlas ya por suprimidas, lo cual no importaba á los que veían en la mayor parte de tales corporaciones, un gravámen para la provincia, cuya buena administración no era lo que más les interesaba. El gobierno, seguía tranquilo el funesto, el criminal sistema de falsear las leyes; suplantar la opinión pública y desacreditar el sistema representativo.

Pudo ser aplaudido por los tímidos el estrechado rigor de las medidas sanitarias adoptadas por el ministro de la Gobernación, encomendado su planteamiento á centros poco ilustrados y á alcaldes tan ignorantes como arbitrarios; pero el país, en su inmensa mayoría, veía con disgusto que se atentaba á todas las libertades individuales, á los más sagrados intereses.

Es siempre un acontecimiento importante

la apertura anual de los tribunales, y en la efectuada este año, leyó el ministro de Gracia y Justicia, señor Silvela, notable discurso para manifestar á la magistratura «y á la opinión pública aquellos conceptos capitales de sus reformas jurídicas que convienen sean de antemano conocidos»; á cuya virtud, anunciaba llevaría al Senado el código de Comercio que aprobó el Congreso en 1833, en cuya obra esperaba obtener «algunas mayores facilidades para el principio de asociación y el uso del crédito», y dejar «abierto el camino y preparada la ley, para si se creyera en su día oportuno, al plantear reformas en el Enjuiciamiento, organizar de algún modo la jurisdicción especial de Comercio, con anticipación en el juicio de la misma clase mercantil»; concluir «con el concurso y apoyo del Parlamento, la promulgación de un Código civil, donde tengan puesto y lugar las instituciones forales, con excepción del común derecho de Castilla y complemento á la obra general de reconstrucción del derecho nacional, regulador de nuestra propiedad y nuestra familia»; y la reforma del Código penal, especialmente para defender las instituciones y comprender en él los delitos de la palabra y definir el delito de la vagancia.

La empresa era vasta y muy discutibles algunas de las ideas expresadas en el discurso relativas á la manera de clasificar la vagancia, á la que ya se consignaban penas en los siglos XIV y XV, humanizó la penalidad Felipe V, y tanto fué variando después que sólo se considera hoy la vagancia como circunstancia agravante. No es delito, pero es un mal social.

Más bien era uno de tantos, porque había muchos; pero faltaba la justicia para remediar lo que fuera posible. A principios de Octubre, de las cinco causas pendientes que hasta entonces se vieron, se absolvió á los complicados en tres por supuestos ataques á las instituciones, y fueron condenados los acusados por el mismo delito contra el señor Cánovas y los tribunales.

Los amantes de la monarquía, del sistema constitucional y parlamentario, no podían menos de condolerse de la situación porque atravesaba el país, que no se consideraba dignamente representado en aquellas Cortes; bien es verdad, que en todo había la misma deficiencia, los mismos vicios, algún tanto añejos. Los principios de los partidos políticos no pasaban de teorías; los ministros eran secretarios de despacho más afanosos en otorgar mercedes que en dispensar beneficios al país, y la prensa ministerial, más obligada que la de oposición, por estimarse más monárquica, por ser conservadora, aunque había evidenciado con frecuencia lo contrario, no vaciló en poner á discusión, la primera y más esencial de las prerrogativas de la corona, la de nombrar y separar libremente los ministros; y sin embargo, no reparaba en decir que el mejor baluarte de la libertad y el principal apoyo *de los reyes son los partidos conservadores* (1).

(1) Con motivo de esta polémica se recordó que en los periódicos conservadores se habían publicado últimamente irrespetuosos artículos contra la corona, titulados:

La inexperta prerrogativa.
La democracia en Méjico.

Sino había exactitud en tales deducciones, no podía exigirse sinceridad en actos de mayor trascendencia. Público fué que en el Consejo de ministros celebrado el 30 de Octubre bajo la presidencia del Rey, se hablase del fracaso de la conspiración que tenía preparada Zorrilla y de las medidas que el gobierno había tomado para asegurar la paz en la Península; y cómo no es posible que el Consejo se refriese á la fracasada intentona que costó la vida á Mangado y á otros, que había sucedido seis meses antes, después de aquellos hechos no volvió á conspirar Zorrilla hasta pasada la primavera del siguiente año de 1885: no informaban bien al gobierno los encargados de velar secretamente por el sostenimiento del orden público.

No estaba éste asegurado en Cuba, que eran muchos los que contra él conspiraban; en Filipinas se efectuaban importantes prisiones de sospechosos separatistas; en las Marianas estalló una sublevación en la que fué víctima el gobernador político-militar don Angel Pazos: antes hubo sublevaciones en Samar y en Pangasinam. Si estos hechos alarmaban, las noticias que ya corrían sobre la salud del rey, aumentaban los temores, que no los desvanecían el que los periódicos oficiosos dijeran: *que el rey está como nunca de robustez y goza de una salud exuberante.*

Carlos I de Inglaterra.

El grande y pequeño Trianón.

El parque de los ciervos.

Para algo sirven los reyes.

La carcoma del Trono.

Remember.

Tiempo suficiente había pasado para los que, más por ignorancia que por ciencia, se escandalizaron de las afirmaciones del señor Morayta en el discurso de inauguración del año académico, leído en la Universidad de Madrid, se mostraran resignados y aun pretendieran contestarlas en el mismo terreno en que se habían expuesto; pero pasado un mes, se llevó á los cláustros de la Universidad una exposición en apoyo de la protesta del obispo de Avila y del vicario de Toledo, contra las doctrinas expuestas por el señor Morayta en su discurso, en cuya exposición vieron muchos un ataque al señor ministro de Fomento, que no participaba de las ideas políticas de los exponentes, aunque estuvieran las de aquel conformes con el común sentir de los prelados. Los estudiantes que vieron ofendido al señor Morayta por los anteriores documentos, desearon dar completa satisfacción al profesor con manifestaciones de afecto; pero molestaba esto, sin duda, cuando se estimó como un delito el que aquellos vitorearan al señor Morayta cuando éste se presentó en cátedra, el que se dirigieran en mayor ó menor número á su casa ó á donde creyeron conveniente, para hacer pública manifestación de sus opiniones y propósitos que nada tenían de subversivos, por lo que no podían ser reos de rebelión, autores de sedición, ó miembros de reuniones ilícitas, y sin embargo, así se les consideró; no cuando lo previene la ley, cuya letra y espíritu es terminante, al establecer que únicamente después de las intimaciones establecidas pueden los agentes de la autoridad hacer uso de la fuerza. Se prendió á los es-

tudiantes Ortiz de Pinedo y Labra por firmantes de la exposición-protesta, y al saberse, el conflicto renació y se agrandó, porque los compañeros de los presos, sabedores de la detención, se dirigieron á la cárcel y al gobierno de provincia, y en las puertas de este edificio público, sin justificación bastante, se dieron dos cargas á los estudiantes que allí había, resultando, una gran efervescencia.

En la tarde de este día recorrieron los estudiantes en grandes grupos algunas redacciones de periódicos, procedieron mal en la de *El Siglo Futuro*, con poca corrección en alguna otra en la que vitorearon á la república, no faltaron palos y sablazos, sustos y carreras, y al día siguiente, autoridades y agentes invadieron la Universidad Central, y agredieron con los sables á los estudiantes en los atrios, en las escaleras, en las aulas, bajo los escaños de las cátedras, sobre los tablados en que se colocan los sitiales de los profesores, sitios todos que atestiguaban con sangre el ensañamiento de la persecución. El bando que debió haberse dado á conocer siquiera el día antes de la gran batida, se publicó el 21, en cuyo día tomó posesión el nuevo Rector, señor Creus, que sustituyó al señor Pisa y Pajares, tan querido de todos. Durante unos cuatro ó cinco días, los agentes de la autoridad apalearon sable en mano en la vía pública á ciudadanos españoles: tal proceder no podía ser más ilegal. Así escribió entonces el señor Albareda: «El efecto producido por la ilegalidad de la medida, aumenta por los medios con que se ha ejecutado. Los disparos que la autoridad ordenó con ra-

zón ó sin razón, en ocasiones críticas han podido hacer más daño, pero envilecían menos; las balas matan, pero no humillan; el acto de levantar, no ya un arma blanca, sino la mano, un hombre fuerte sobre un ser más débil, producirá una indignación general mientras quede un átomo de decoro en el corazón de la criatura humana, y el espectáculo traerá siempre á la memoria, los tiempos del más repugnante absolutismo».

Ocupada la Universidad y colegio de San Carlos por fuerzas de orden público, protestaron los catedráticos y se negaron los alumnos á concurrir á las aulas, á las que no habían faltado hasta entonces; y por la tarde nuevas carreras y cuchilladas.

En las reuniones de profesores celebradas en casa del catedrático señor Comas, se puntualizó la actitud que debían tomar en vindicación de sus fueros y amparo de los escolares maltratados, y expusieron al ministro de Fomento cuanto había ocurrido, lo que correspondía á la inmunidad universitaria y á las relaciones del gobierno con los rectores y jefes del establecimiento; pedían reparación de los atropellos cometidos, y que se convocara el claustro de profesores á lo que se oponía el nuevo Rector. A esta notable exposición (1) contestaron unos pocos profesores con otra en la que manifestaban al ministro de Fomento que «deseosos de que no se juzguen con precipitación y apasionamiento los sucesos ocurridos estos días y cuyas causas y detalles es preciso conocer con toda claridad, ruegan á V. E., como jefe de la instrucción pública en

(1) Véase número 15.

España, se sirva instruir un expediente gubernativo, á fin de que, bien determinados los hechos, se proceda á lo que haya lugar» (1).

Los estudiantes de toda España y de gran parte del extranjero, simpatizaron con los de Madrid, y con los profesores la gran mayoría de sus colegas.

El gobernador civil, restablecida ya la tranquilidad, dirigió el 25 el parte de lo sucedido, conforme á lo que sus subordinados y agentes le participaron, no todos con la mayor exactitud; é insistiendo los firmantes de la primera protesta en que se depurase la verdad de los hechos sin apasionamiento político, y no satisfechos con lo ordenado por el Ministro de Fomento el 29 anterior, elevaron ante él recurso de revisión haciendo en resumen estas observaciones:

«1.ª Que si bien estamos dispuestos á cumplir lo que es nuestro deber estricto respecto

(1) Algunos de los firmantes de ambas exposiciones dijeron públicamente «que su objeto había sido conseguir la depuración de los hechos que en la Universidad habían tenido lugar con motivo de los últimos acontecimientos para que se aplicara el condigno castigo, y que se diera al magistrado español la satisfacción que su historia y su digna actitud merecía».

«En este concepto, añadían, han aceptado las reclamaciones hechas por sus compañeros cerca del gobierno, firmando la segunda por no creer nunca que fuese opuesta á la primeramente presentada. Pero si á esta última se la diese un carácter de oposición á la primera, retirarán su firma, como retirarán su firma de las dos, si á una cuestión de dignidad profesional se quiere convertir en arma de partido.

»Y, por el contrario, coadyuvarán con todas sus fuerzas y por todos los medios, para conseguir que el magisterio español quede á la altura que le corresponde».

al esclarecimiento de los hechos ocurridos el día 20, declinamos la responsabilidad de la información decretada en 29 de Noviembre, por no ser congruente con la petición formulada por nosotros el día 23, ni responder al objeto, para el cual se solicitaba.

»2.ª Que hemos deseado vivamente reunir el claustro universitario, para poder reclamar en nombre de la Universidad entera, reparación á la ofensa por ella recibida; pero como no podemos obtenerla sin el concurso del ministro, desde el momento en que se nos niegue, nos creemos ya en el caso de acudir á los tribunales para pedirles el castigo de los delincuentes.

»Y 3.ª Que considerando el prestigio del profesorado comprometido, y aun menoscabado, y no pudiendo aceptar en silencio una situación que nosotros no hemos creado y que consideramos incompatible con el buen cumplimiento de nuestros deberes, emplearemos todos los medios legales para rehabilitarle, y llevaremos ante los Cuerpos Colegisladores, y ante el monarca si fuera necesario, las peticiones formuladas á V. E.; y que tienen por único objeto restablecer la autoridad».

Ni el gobierno, ni el buen concepto nacional, quedaron airosos de los anteriores sucesos.

Llevada la cuestión á las Cámaras, el señor Comas la presentó en el Senado en esta forma: el rector y los profesores de la Universidad de Madrid han sido ultrajados por los agentes de la autoridad: los estudiantes han sido cruelmente maltratados; estos hechos que constituyen una gran afrenta para

la nación, determinan dos responsabilidades para el gobierno; la del empleo de la fuerza pública, sin motivo suficiente y sin las formalidades previas que establece la ley, y la de haber atentado la autoridad civil contra la autoridad académica.

El excelente discurso con que el ilustrado exdecano de la facultad de Derecho de la Universidad Central, justificó sus cargos y probó sus censuras, promovió la intervención en el asunto, del presidente del Consejo de Ministros, para defender la conducta del gobierno y demostrar sus deberes; del ministro de Fomento, para exponer sus ideas sobre la enseñanza oficial, estimando lo ocurrido en la Universidad como el principio de una revolución contra las instituciones (1); y del de la Gobernación, para defender lo hecho por las autoridades, asumir la responsabilidad en que hubieran podido incurrir, y hasta presentó á la consideración pública á los agentes de orden público como beneméritos de la patria.

En el Congreso inauguró la discusión el profesor de la Universidad Central don Luis Silvela, individuo de la mayoría y hermano

(1) El contraste que formaba la elocuencia del señor Pidal con la de su contrincante, lo explicó él mismo, en que dijo: «discutir con el señor Comas es muy embarazoso, no sólo por su grandísimo ingenio, no sólo por su instrucción, sino porque es tan cortés, que casi se puede decir en sentido inverso, que es como el sândalo, que perfuma el hacha que le hiere. El señor Comas perfuma los dardos que dirige al adversario, de modo que realmente, tiene que dar las gracias la víctima. Y yo —añadía,—veo en estas discusiones, algo como de combate, y me gustan adversarios que me maltraten, para justificar en algún modo las expansiones de mi temperamento».

del ministro de Gracia y Justicia: formuló severos cargos y amargas censuras contra el gobierno, con el que estaba en *discrepancia*, y defendió con elocuente energía la dignidad de los profesores de la Universidad, el respeto debido á la seguridad de los ciudadanos, fuesen estudiantes ó nó, la inviolabilidad del domicilio de las personas y de las colectividades, y cuantas garantías individuales constituyen el organismo de las naciones regidas por instituciones liberales.

Su hermano don Manuel Silvela, dimitió la embajada de París y lastimó al gobierno en el Senado, diciendo que veía con disgusto la exagerada virtud que se daba por el ministerio al principio de autoridad, que equivalía á declarar infalibles á los agentes de orden público, y excitó al señor Cánovas para que concluyera aquel divorcio entre el partido conservador y el profesorado. Cánovas contestó al señor Silvela, que *no tenía su naturaleza conciliadora*.

Como el gobernador civil había denunciado al tribunal competente á varios estudiantes como autores de alboroto reiterado y desobediencia á los agentes de su autoridad, incohó el juez causa criminal: pocos días después el ex Rector don Francisco Pisa Pajares, denunció á su vez al mismo juzgado el proceder de los agentes de orden público en la Universidad, mostrándose parte en la causa, y sustanciada ésta, con intervención del ministerio fiscal, declaró procesados al coronel don José Oliver, jefe del cuerpo de seguridad, por la *intervención de la fuerza armada, modo de emplearla y sus resultados*.

El auto del juez del distrito de la Univer-

sidad ponía en poco favorable lugar al gobierno, quien, como vimos, lejos de condenar la conducta de los agentes, la ensalzó, se reveló el gobernador contra el juez, provocó una competencia no muy fundada, creó un conflicto, que pudo, como se dijo, comprometer el prestigio del poder judicial y la autoridad del Consejo de Estado, y hasta envolver la prerrogativa del Rey, y causó grande extrañeza el que el ministro de Gracia y Justicia la autorizase (1), y mucho más perma-

(1) Máxime después de haber oído el señor Romero Robledo criticar el auto del juez y denigrarle, á lo que contestó el señor Silvela: «Permitidme, que como ministro de Gracia y Justicia me lamente de que no se respete, como debiera respetarse, en el espíritu, en la intención, en lo que debiera verdaderamente constituir el respeto á la autoridad judicial, que es el no debatirla de la manera menuda como hemos hecho aquí, anticipando completamente todas las diligencias del sumario y todos los considerandos y resultandos del fallo... ¿No comprendéis qué especie de coacción se ejerce sobre los tribunales, al ver que unos y otros están afirmando y negando precisamente lo que es materia de su investigación y de su fallo? Sólo de una manera pudiera venir la discusión de estos sucesos al Parlamento; si nos halláramos bajo el imperio de una legislación distinta de la que rige hoy. Antes de la revolución de Setiembre, existía en nuestro organismo administrativo y constitucional lo que se llamaba la autorización para procesar á los empleados públicos, y esa garantía... daba por resultado que, cuando el Gobierno negaba la autorización para procesar, pasaba el asunto, por pequeño que él fuera, á ser de la responsabilidad del Gobierno. De esa manera se podía haber venido á discutir aquí hasta la conducta del último agente de orden público; pero nos encontramos en este punto influidos y determinados en nuestra legislación por un espíritu enteramente democrático, como era el de la Constitución del 69; no hay autorización para procesar á los empleados; el poder judicial se desenvuelve con absoluta independencia del poder ministerial y administrativo; él declara procesado á

neciese en el gabinete. Declaró el juez no haber lugar á la inhabilitación propuesta por el gobernador civil.

En aquella discusión tomaron parte, además de los oradores que hemos citado, los señores León y Castillo, Morat, Gullón, Montero Ríos, Muro, Albareda, Sardoal, etcétera, etc., y el señor Sagasta, quien, á virtud de la correspondencia que sostenía con el señor arzobispo de Burgos, colocó al ministro de Fomento en muy delicada situación, respecto á si aceptaba ó no el artículo 11 de la Constitución y estaba dispuesto á cumplirle.

Cerca de ochenta discursos se pronunciaron en una y otra Cámara, relacionados todos con la cuestión universitaria, en los cuales lució el ingenio, al tratar exactamente lo que estaba prejuzgado por la opinión pública; no quedó en muy favorable situación el gobierno, y el resultado final, fué la impunidad para cuantos delinquieron, rebajándose la justicia y elevándose la inmoralidad política.

DEMÓCRATAS MONÁRQUICOS —SE REANUDAN LAS TAREAS LEGISLATIVAS—MORALIDAD POLÍTICA —TERREMOTO.

XXXVIII

La proximidad de la continuación de las tareas parlamentarias, motivó la reunión de los liberales acaudillados por el señor Sagasta, para acordar el plan de campaña que habían de seguir en las muchas é importantes

quien quiere, como quiere y cuando quiere, y el poder público se encuentra desarmado en la generalidad de los casos ante él.»

cuestiones pendientes dignas de debate, y se aceptó por unanimidad, no plantear á la vez en el Congreso y Senado, dos cuestiones de importancia, y se diera preferencia á la Universitaria, planteándola desde luego en la alta Cámara, á la cual correspondía por tener allí su representación directa las universidades.

Al dar cuenta el señor Sagasta del estado general de la política, con respecto al partido liberal, dijo que la democracia monárquica dirigida por los señores Martos y Moret, había ofrecido su incondicional apoyo para combatir en la oposición á los conservadores, á los cuales consideraban aquellos señores como una calamidad, y en el poder para coadyuvar al desarrollo de las libertades públicas; que con gran patriotismo y noble desinterés iban á ayudar al partido liberal en su empresa, adquiriendo así los dirigidos por el señor Sagasta, mayor fuerza y nuevos amigos, satisfaciendo á los señores Martos y Moret, cada paso que se diera en el camino de las reformas, porque era una conquista para sus ideales; que podían formar con los fusionistas, pues sin renunciar á ninguna de sus aspiraciones, bastaba con someterse á la disciplina, sin la cual no había partido posible, y á las decisiones del mayor número; que convenía implantar todas aquellas ideas democráticas que no pusieran á discusión la monarquía establecida, base de las instituciones, y la Constitución que regia; y que «si actos que no hay para qué recordar, y que Dios perdone á quienes los realizaron, no hubiesen estrechado la marcha del partido, estos propósitos estarían realizados, porque

dentro de los límites señalados, sin ruidos, sin perturbaciones innecesarias y sin períodos constituyentes, el partido liberal proclama las reformas democráticas».

El señor Moret explicó á los reunidos en su casa, el estado de la política, los hechos que habían determinado la actitud que tenía aquel grupo, en todo favorable al partido liberal dinástico, y que conferenciaría con el señor Sagasta, para indicarle que en una y otra cámara podía contar la minoría liberal dinástica, para todos los actos, con el apoyo de los senadores y diputados de la democracia monárquica.

Continuaron el Senado y Congreso sus sesiones el 27 de Diciembre, censurando en el primero el señor Moyano la conducta con él seguida por el señor conde de Puñonrostro al negar su consentimiento para la reunión de catedráticos y senadores representantes de universidades, que deseó reunir el senador por la Central, en cuya discusión no quedó bien parado el presidente de la alta Cámara; y en la de los diputados leyó el ministro de la Gobernación un extenso proyecto de ley de gobierno y de Administración local en el que estaban incluidas las leyes provincial y municipal, cuyo proyecto llevaba encarnada en sí la imposibilidad de su aprobación por el estrecho espíritu de partido en que había sido confeccionado, y hasta como dijo el señor Gullón, estaba en pugna con el Código fundamental del Estado, etc., etc.; presentó en otra sesión el proyecto de procedimiento electoral; el señor Silvela el de reforma del Código Penal, y hubo discusiones relativas á diferentes asuntos en las que se evi-

denció lo mucho que se habían aflojado los lazos morales de la sociedad, el rebajamiento del nivel político.

Si como ha dicho el sabio profesor don Gumersindo de Azcárate «es un hecho patente y manifiesto la coexistencia de dos morales radicalmente diferentes, una que rige la conducta privada de los ciudadanos, y otra que preside á su conducta pública», en aquellas circunstancias, aunque en otras también, se veía cómo se olvidaba, no sólo la moralidad pública, sino hasta la privada, que de sucesos se ocuparon las Cortes que lo evidenciaban. Así escribía el señor Azcárate en aquellos mismos días, «puede decirse hoy, como decía Tucídides en los malos tiempos de Grecia: «La imprudencia se llama celo en favor de los amigos; la cordura y moderación cobardía, y el engaño cuando logra su objeto, prueba de talento».

Todo el interés de la política estaba en las sesiones del Parlamento, en el que hasta se debatieron los principios políticos de cada partido, las esperanzas que en ellos podían tenerse y se aquilataba cuanto habían hecho en el poder, los que le habían ejercido; pero más especialmente se combatía al conservador que era el que gobernaba. Para el marqués de Novaliches, la política del señor Cánovas lo era de habilidades, que «habían traído la decadencia moral y política en que se vé la Nación, ese indiferentismo de que se ha hablado tantas veces, esa perturbación general que ha dado lugar á que los hombres políticos lleguen á hacer frecuentes arqueos, y á que se hayan materializado los ánimos hasta el punto de que nadie crea en nada.

Todo esto, señores, ha traído á la nación al estado de decaimiento en que se encuentra».

No pudo negar el señor Cánovas que el país atravesaba un período de decadencia moral y política, un período de descreencia; por eso mismo dijo, «se ve en todas las naciones, aun en las que tienen más fé política. Se ve en Inglaterra, que es donde hasta ahora los partidos políticos han sido los mayores y más eficaces y más constantes instrumentos de gobierno; se ve en todas partes; se ve donde hay fe política, y si es una verdad que aquí se ha perdido, de seguro no es por mi causa.—Si hay aquí alguna descreencia en la opinión pública, es por la exageración de los elementos gobernantes del país, nacida de nuestro carácter, que, manteniendo constantemente una tensión inmensa y dando importancia de vida ó muerte á cuestiones muchas veces baladíes, han acabado por fatigar la atención pública; han acabado por hacerle ver lo más grave y lo menos grave, bajo unos mismos colores; y al encontrarse siempre en una tirantez contraria hasta á la propia naturaleza, han concluido por ser ó aparecer indiferentes. Esta es la causa de la indiferencia que se nota en la opinión. No culpo á nadie determinadamente; acaso sea yo, acaso sean los hombres de mi partido tan culpables como todos».

Honra esta declaración al señor Cánovas; pero aun podía haber hecho otras que afectaban á todos los partidos; porque además de las causas que según el presidente del Consejo de Ministros, motivaban principalmente la decadencia moral y política del país, había, y hay, una superior á todas, que era la

relajación de las costumbres públicas, cuya relajación ha ido en tal aumento, que hace temer por el sistema representativo, relajación que está basada en el falseamiento de las elecciones, farsa grosera, explotada por los vividores políticos y por gobiernos patricidas que forman á su manera una opinión pública ficticia, porque lo es solo de sus parciales.

A esta obra demoladora, han contribuido y contribuyen de consuno, los partidos políticos que han alternado en el mando, como contribuyeron en la época que nos ocupa, los cuales, por su intemperancia para conseguir el poder, sin fijarse en la oportunidad y conveniencia, ó por conservarse en él á toda costa, fomentaban y fomentan disidencias, rivalidades, apostasías y cuanto dictaba en interés del partido, la conciencia poco escrupulosa.

Podían existir en otras naciones los vicios que denunció el señor Cánovas, pero no hay en ellas tanto indiferentismo político ni tanta descreencia como en España; así al menos se demostró en muchos hechos, y hasta en parecidos, ó casi iguales á algunos, á los realizados en Madrid, por entonces; en el ocurrido en Bélgica, también en cuestión de estudiantes, se divorció la opinión pública del gobierno, y resolvió el conflicto la iniciativa del rey Leopoldo, pidiendo la dimisión á los ministros que se habían hecho incompatibles con aquella opinión, respetada en todas partes, como debe serlo donde rige el sistema constitucional y tienen los ciudadanos deberes y derechos.

Si no favorecía á la política gubernamen-

tal el resultado de la cuestión universitaria, tampoco enaltecía á nuestra Administración el incidente de que se ocuparon la opinión pública y las dos Cámaras, relativo al tratado de navegación y comercio entre las provincias de Cuba y Puerto-Rico con aquellos Estados, que secretamente negociaban los señores Albacete y Mr. Forster, en Madrid, por lo mucho que importaba el secreto, hasta que el representante americano lo presentara á su gobierno, y éste lo sometiera á la ratificación del Senado; pero el *New-York Times* halló medio de que su blasonado corresponsal en Madrid, se lo trasmitiese íntegro por el cable, mediante cierta cantidad, y al publicarlo aquel periódico, causó la alarma consiguiente en ambos gobiernos y en los productores de la Luisiana y de otros Estados que se consideraban perjudicados por la concurrencia que habían de hacerles los de azúcar y tabaco de Cuba y Puerto-Rico, y aun en labradores de Castilla que estimaban perjudicados los cereales, trabajando todos para que el tratado no se aprobase.

A la tristeza que producían hechos vergonzosos, que alternaban á la sazón con el marasmo político que tantas esperanzas defraudaba, un horrible terremoto en las provincias de Málaga y Granada destruyó poblaciones, causó víctimas y arruinó á muchos. Ante tamaña desgracia, no vaciló el rey un momento en acudir á donde podía dispensar consuelos y conceder socorros, y sin reparar en lo crudo del invierno, en el deplorable estado de los caminos destruidos y embarrados, en precipicios, en cuantos obstáculos parecía oponer la naturaleza al

mejor desempeño de la benéfica obra del joven monarca, llegó éste á donde se agrupaban los desgraciados sin albergue ni abrigo, y fué para ellos el rey valiente y generoso que les llevaba alimento y vida, arrojando la suya. Pocas aclamaciones oyó don Alfonso más espontáneas y cariñosas, aunque hubiese oído otras de más ruido, que más le conmovieran: aquellas le hicieron derramar lágrimas de gratitud. Su joven corazón no podía menos de conmovirse cuando se veía rodeado de tantas viudas, de tantos huérfanos, de tantos padres que habían quedado sin sus hijos, apoyo de su vejez, y todos hambrientos, desnudos ó andrajosos. A todos atendió solícito, y apenas quedó sitio de los que habían experimentado los efectos del terremoto, al que no acudiera á enjugar lágrimas, remediar desgracias y salvar vidas. El país se asoció benéfico como se había asociado á remediar los desastres causados por las inundaciones en Murcia, y algunas sociedades como el Ateneo, de tan altas iniciativas, y empresas periodísticas, dejaron eterno recuerdo de su noble y generoso desprendimiento.

Bien podían ver en estos tan repetidos actos de beneficencia, los prelados que tanto censuraban la sociedad moderna, realizando sus vicios y sus faltas, que la caridad cristiana, lejos de haber desaparecido, se ejercitaba como nunca, cualquiera que fué la forma que para ello adoptase, siempre digna, elevada y noble, en la que tomaban parte hasta las clases más humildes de la sociedad, que no eran las menos generosas.

EL MODUS VIVENDI CON INGLATERRA

XXXIX

Si fué una contrariedad para el gobierno la dimisión del general Martínez Campos del mando en jefe del ejército del Norte, no le molestó menos la actitud de los catalanes en el asunto del *modus vivendi* con Inglaterra, que no querían se sancionase el proyecto de ley de autorización para plantear este convenio preliminar. Defendían perfectamente aquellos señores sus intereses particulares, más que los de Cataluña; pero cometían la inconveniencia de acudir al rey, que ni podía conceder ni negar lo que en aquella forma se le suplicaba, ni tenían aquellos diputados, senadores y fabricantes del antiguo Principado, muy alta idea del principio monárquico en el sistema parlamentario, al creer que en las contiendas de intereses materiales de la nación, y mucho menos de los que aparecían como locales, podía el rey constitucional inclinarse á favor de uno de ellos con evidente perjuicio de los demás. La comisión catalana, recibida en audiencia por S. M. presentó una exposición-Memoria que expresaba las quejas y las aspiraciones de los pueblos de aquella parte de España, no de todos, porque hay muchos agrícolas, y el presidente se dolió en sentido discurso, de que Cataluña hubiera perdido su antiguo sistema administrativo, de que se intentase ahora adulterar su derecho civil, «base indeleble de la robusta y moral organización de la familia catalana y de su pro-

«piedad», y de que su industria fabril, que en cuarenta años había alcanzado un altísimo nivel, hubiese sido atacada por el tratado con Francia y estuviese nuevamente amenazada por el proyecto de *modus vivendi* con Inglaterra; y que como remedio á tantos y tan graves males, Cataluña deseaba «que en España se implante un sistema regional adecuado á las condiciones de ella y parecido á algunos de los que se siguen en los gloriosísimos imperios de Austria-Hungría y Alemania, y en el reino unido de la Gran Bretaña, sistema ya seguido en España en los días de nuestra grandeza». El rey contestó que comprendía perfectamente las reclamaciones de los representantes de Cataluña, porque, esta región cumplía mejor que otras la ley del trabajo; que si España tenía industria, y no era una nación exclusivamente agrícola, y por lo tanto, pobre, lo debía á Cataluña; que cuando hizo el tratado con Francia, fué de prever que fatalmente, (¿ó necesariamente?) vendría el de Inglaterra; y que de todos modos, Cataluña podía llevarse la seguridad de que sería su abogado, y abogado convencido, en las cuestiones de su industria y de sus leyes, porque en cuanto á la primera era proteccionista, y tan individualista como la comisión en lo que respecta á sus leyes; pero que, como rey constitucional tenía que atemperarse á los acuerdos y actos de las Cortes y del gobierno.

Tan poco meditado discurso, en lo referente á las ideas del rey, fué naturalmente comentado por todos los partidos, y en el Congreso preguntó el señor Canalejas al gobierno si aceptaba la responsabilidad consti-

tucional de las palabras pronunciadas por S. M., y sorprendidos los ministros con la pregunta, no contestaron concretamente hasta que al siguiente día, después del Consejo tenido con el rey, declararon que las aceptaban. Esto varió la cuestión, porque había derecho á saber cómo se armonizaba lo expuesto por S. M. con lo que habían dicho y seguían diciendo los ministros en el Parlamento, pues demostrada la divergencia de ideas no podía seguir ejerciendo el poder. El asunto era delicado, temió tratarle el partido liberal, pero el republicano, por conducto del diputado antillano señor Portuondo, presentó el debate en estos términos: O el gobierno inspiró los conceptos expuestos por el rey en su discurso, ó aceptó la responsabilidad de ellos, como era su deber, después que éstos conceptos fueran vertidos sin su conocimiento previo; en el primer caso, el gobierno ha atacado las prácticas y la sinceridad del régimen constitucional, ha inferido una ofensa y un agravio á la mayoría de los intereses de la nación y ha perturbado el concierto y el equilibrio que debe existir entre los poderes del Estado; en el segundo caso, el gobierno estaba en contradicción con las opiniones del rey, y este disenso implicaba la necesidad de que el ministerio hubiera abandonado su puesto.

El señor Cánovas sacó al gobierno de la difícil situación en que se le puso, declarando que el discurso del rey era expresión absoluta de la política del gabinete; que éste lo hacía suyo, que lo sustentaba y estaba dispuesto á discutir sus cláusulas con todos sus adversarios. Con valor cívico verdaderamente

heróico dijo: «El gobierno examinó de todas maneras si en el sentido general del discurso..... había algo que en poco ó en mucho estuviera opuesto á la política del Ministerio, á las declaraciones del Ministerio, á la conducta del Ministerio actual. Este exámen no duró más que el tiempo necesario para la lectura del extracto del discurso de que se trata, y mírese como se quiera, acéptese hasta en sus menores detalles, déense por totalmente exactas, sin quitar una sola, las palabras y hasta las sílabas del documento á que se ha referido el señor Portuondo, ahí está íntegra, absolutamente íntegra, la política de este Ministerio responsable, apoyada por ambos Cuerpos Colegisladores».

Y era evidente, sin embargo, que en el partido conservador, ó en la parte de él al menos, que armonizaba con las ideas del gobierno y le apoyó, se había efectuado un cambio notable respecto á sus ideas económicas; pues como proteccionista combatió el tratado de comercio con Francia, y ahora aceptaba en el *modus vivendi* la doctrina libre-cambista por sus adversarios políticos defendida.

En los documentos preparados para ser presentados á las Cortes en la legislatura de este año de 1885, relativos á las negociaciones con la Gran Bretaña para el establecimiento del *modus vivendi*, figura al principio de ellos el *Memorandum* redactado por Sir R. B. Morier en Noviembre de 1884, en el que, después de referir las conversaciones tenidas con el ministro de Estado, expone el arreglo que habían acordado, y era lo principal que el gobierno español sometería á

las Cortes un proyecto de ley, concediendo á la Gran Bretaña el trato de la nación más favorecida, tan pronto como el Parlamento inglés extendiera la escala alcohólica hasta 30°, y el gobierno inglés pediría al Parlamento la necesaria autorización; que la concesión del trato de nación más favorecida no se aplicara á las Antillas españolas, y que los negociadores del tratado definitivo se reunirían á más tardar el 1.º de Abril de 1885. Y conforme con este arreglo, estaba la *Declaración*, firmada por el señor Elduayen y Sir R. B. Morier, referente al Protocolo de 1.º de Diciembre de 1883, en la que se hacían constar además algunos otros extremos, como el de que Inglaterra siguiera concediendo á España el trato de nación más favorecida, en todo lo concerniente á comercio, navegación y privilegios consulares, y conceder á las altas partes contratantes la facultad, á partir del 30 de Junio de 1887, de denunciar el acuerdo, en el caso de que las negociaciones para el tratado definitivo no dieran resultado.

En esto, y en que no se aplicara á las Antillas españolas el trato de nación más favorecida, se fijó R. B. Morier al redactar en 25 de Diciembre un *Memorandum*, haciendo notar lo vago de la redacción en lo referente á las Antillas, y recordando que se había aceptado ya, el que las partes contratantes se reservaban «el derecho de llegar por medio de negociaciones ulteriores, á una inteligencia sobre lo que se refiera al comercio de sus colonias y territorios de Ultramar,» y proponía que en la negociación complementaria se arreglaran definitivamente las rela-

ciones entre los dos gobiernos, en lo concerniente á sus colonias respectivas.

Después de estas comunicaciones, en Marzo de 1885, el ministro de Estado dirigióse al plenipotenciario de S. M. Británica, recordándole que en carta había reconocido el hecho de que era imposible impedir el contrabando que se hace por Gibraltar á consecuencia de las costumbres en esta población adquiridas y por no establecer el gobierno inglés reglamentos de Aduanas; así que, coincidiendo las quejas mútuas de España é Inglaterra por los perjuicios que sufrían, proponía un acuerdo, mediante el cual desaparecieran estos; España, admitiendo á Inglaterra el trato de nación más favorecida, é Inglaterra reglamentando las Aduanas en Gibraltar, y añadía el ministro de Estado, que para la aprobación definitiva del *modus vivendi* contribuiría el cumplimiento por parte de la Gran Bretaña de la justa aspiración de España, insistiendo en esto en varias comunicaciones, á la que contestó Morier, negando que hubiera solidaridad alguna entre la cuestión de Gibraltar y el trato de nación más favorecida en las presentes negociaciones.

En 28 de Marzo comunicó Morier al conde Granville que el *modus vivendi* había sido votado por el Senado, obteniéndose así la sanción legislativa necesaria para completar la obra del restablecimiento de las relaciones comerciales entre la Gran Bretaña y España al cabo de nueve años de interrupción, y esta noticia la confirmó en otra comunicación el ministro de Estado al plenipotenciario, recordándole que ya que él había declarado que las dos cuestiones de Gibraltar

y trato de nación más favorecida iban unidas, ya que España había atendido las fundadas reclamaciones de Inglaterra, obteniendo del Senado la autorización referida, España se creía en el caso de obtener la reciprocidad, á lo que contestó el ministro plenipotenciario, sosteniendo que las declaraciones hechas en 1882 sobre el contrabando en Gibraltar, no obligaban al gobierno inglés, pero proponía iniciar otras negociaciones para ese efecto. En Junio participó Lord Granville, que tan luego como las negociaciones comerciales entre los dos países se colocaran bajo un pie satisfactorio, el gobierno inglés estaría pronto á examinar la manera de dar fin á los abusos del contrabando en Gibraltar.

A todo esto, el gobierno de Inglaterra no tenía la autorización del Parlamento para modificar la escala alcohólica, y después de varias comunicaciones, rectificaciones y hasta polémicas en la prensa y publicación de *Memorandum* por ambas partes, manifestó en uno de estos el gobierno de S. M. Británica, que no podía prescindir de que se aplicara el *modus vivendi* á las colonias, y que por esto y por otras bases de nuevas proposiciones, no consideraba aquel gobierno como satisfactoria la solución; contestóse á esto que no había habido tales nuevas proposiciones, que el gobierno español había siempre mantenido lo mismo en todas sus comunicaciones, tanto respecto á la duración del *modus vivendi*, como á exclusión de las colonias, y que si el gobierno de S. M. Británica encontraba ahora inaceptable lo que antes propuso y autorizó como conveniente,

que el gobierno español no había de insistir en una discusión estéril é impropcedente, y con varios despachos, en los que convenian no ser práctico el continuar las negociaciones, quedaron estas en tal estado, si bien con promesas de reanudarlas en adelante.

INFLUENCIA DE LA SANTA SEDE —PROCEDER DE UNA PARTE DEL EPISCOPADO—INCONSECUENCIA—ALHUCEMAS—RÍO DE ORO

XL

El señor Cánovas, que había conseguido de Su Santidad desautorizara la pastoral del obispo de Plasencia, adalid de la doctrina del *Syllabus*, obtuvo también del jefe de la Iglesia, que el obispo de Puerto-Rico, aunque convencido de que cumplía un deber de conciencia presentando una proposición incidental ya que á su interpelación no se contestaba, dijera en el Senado que: «por altísimas consideraciones que pesan de un modo ineludible en el ánimo de un prelado de la Iglesia, no presento proposición alguna».

Podía estar satisfecho el presidente del Consejo de Ministros; pero más creemos que debía estarlo el ultramontanismo, que veía sometido el Estado á la voluntad ó condescendencias del Vaticano. Algo contrastaba este proceder, no sólo con otros ocurridos en la Edad Media, sino con el conflicto que se procuró al ministerio Cortina en 1841, de que nos hemos ocupado en otra obra (1), y

(1) *Historia de la Guerra Civil y de los partidos liberal y carlista*, t. vi, págs. 221 y siguientes, de la segunda edición—1870—y t. iii págs. 693 y siguientes, de la tercera edición—1891.

aun con otros hechos no desconocidos del señor Cánovas, ocurridos en 1855, que le valieron fama y aplausos merecidos.

No se siguió ahora aquel valeroso proceder, y no eran peores las circunstancias. El obispo de Puerto-Rico, no desistió de su propósito; porque si el Papa impidió hablara en el Senado, acudió á la prensa y publicó un folleto combatiendo las opiniones y conducta del presidente del Consejo de Ministros, en términos no muy propios de un prelado.

Llevóse el folleto á las Cortes, y allí manifestó el señor Cánovas que en aquel impreso no había ofensa para el presidente del Consejo, sino la simple exposición de ideas y principios que profesaba su autor; que entre el folleto y la pastoral del obispo de Plasencia, existía una gran distancia, porque «cuando un eclesiástico cualquiera no ejerce su carácter de prelado, sino que obra fuera de la prelación, como un particular cualquiera, apelando á medios que nada tienen que ver con los procedimientos de la Iglesia, no se produce conflicto entre la Iglesia y el Estado, y el autor del escrito queda sometido á las leyes comunes, mientras que una pastoral como la del obispado de Plasencia era un acto de la representación del poder espiritual de la Iglesia atacando el poder temporal, de poder á poder, de jurisdicción á jurisdicción; por eso contra éste, había entablado reclamaciones cerca de la Santa Sede, mientras que el folleto del de Puerto-Rico, lo conceptuo como un acto político, como un simple hecho de imprenta»; y terminó declarando que los conflictos entre la Iglesia y el

Estado tienen «su modo de dirimirse, modo de dirimirse que puede variar, habiendo creído el gobierno de S. M. que lo más prudente, en estas circunstancias, para dirimir el conflicto antes de que pudiera tomar proporciones desagradables, era reclamar de la Santa Sede, que reprimiera los excesos del prelado de Plasencia».

No merecía un gobierno conservador, á cuyo partido debía tanto el episcopado español, que partiera del seno de éste tan ruda oposición, que se hubiese declarado una especie de guerra santa al ministerio, al que, no escasearon toda clase de improperios. Así se decía con razón en España y en el extranjero que «el Gobierno de don Alfonso era tan vivamente atacado por la Iglesia, como pudiera haberlo sido un gobierno republicano, presidido por Castelar ó Pi Margall. Al frente del ministerio de Instrucción Pública, el gobierno ha puesto un ultra-católico; pero ni con esta concesión se satisfacen los obispos, á quienes no bastan los amplios beneficios de que los colma el señor Cánovas; beneficios pecuniarios, beneficios morales, beneficios políticos, beneficios de todo género».

Presentáronse los presupuestos para el año económico de 1885-1886; y si fué loable se hiciera con tiempo suficiente para que las Cámaras pudieran discutirlos y votarlos oportunamente, se censuró se aferrase el ministro innecesariamente, ó cuando menos por más tiempo del que debiera, al art. 85 de la Constitución, para continuar aplicando el presupuesto que las Cortes liberales votaron para 1883-1884; «porque esta conducta, se dijo en una acreditada Revista, que podría

disculparse en un hacendista liliputiense, no tiene disculpa posible en quien pretende medirse con los hombres de más competencia y más autoridad en el gobierno de la Hacienda». Y era un presupuesto que fué combatido rudamente por los conservadores, por lo que lógicamente debía esperarse que al volver á gobernar el país, presentarán un nuevo plan económico y financiero, en armonía con cuanto habían expuesto en la oposición; pero al no parecerle ahora tan malos al ministro los trabajos que tanto combatió como diputado, demostraba al menos más espíritu de partido, que condiciones de gobierno, y con su poco elevado proceder caían por tierra las pretensiones de autoridad y de competencia que se atribuía en la gestión rentística. (1)

Distrajo un poco la atención de la política interior lo sucedido en Alhucemas y en la factoría de Río de Oro. En el primer punto,

(1) «Después de todo, el partido conservador y el señor Cos Gayón obran con perfecta lógica; aquel, porque cuántas veces ha podido eludir el precepto constitucional de presentar anualmente los presupuestos á las deliberaciones de la Cámara, lo ha hecho sin preocuparse de que anulaba la prerrogativa de los diputados; véanse los presupuestos que se han discutido y votado por las Cortes bajo la dominación de los conservadores, y los que han regido por autorización desde el año 1875 hasta ahora, y se hallará la prueba; el señor Cos Gayón porque, no habiéndose distinguido ni en el Parlamento ni en el ministerio de Hacienda, por actos más notables que por haber secundado las ideas económicas y financieras de don Pedro Salaverría, don José García Barzanallana y don Manuel Orovio, hasta el punto de que el presupuesto de 1880-81, primero que refrendó el señor Cos Gayón como ministro, es casi una copia del anterior, no había motivo para que ahora dejara de secundar las ideas del señor Camacho, aun cuando en aras de su partido, hubiese hecho el sacrificio de combatirlas.»

moros de Beniburriaga maltrataron al gobernador de la plaza, hirieron al ayudante y recibieron contusiones de piedra y palos el intérprete y dos marineros: la plaza había hecho fuego de cañón y fusil á los agresores, y éstos de espingarda contra el bote de la ronda donde iban los citados con objeto de parlamentar, reclamando otro bote robado por moros del mismo Beniburriaga. Pidió el gobierno español el castigo de los culpables, una indemnización proporcionada al daño inferido y el saludo al pabellón nacional. El Sultán de Marruecos accedió enseguida á cuanto se demandaba.

Meses hacía que se constituyó con el título de «Compañía mercantil hispano-africana», una sociedad anónima para colonizar terrenos de Africa frente á las islas Canarias, y empezó la Compañía por enviar á la Península de Río de Oro al ilustrado alférez del ejército señor Bonelli, á entablar relaciones con los indígenas de Sahara y estudiar la construcción de factorías, cuyo cometido desempeñó con gran fortuna, auxiliadas sus exploraciones por un buque de guerra.

Conforme el gobierno con cuanto se había hecho, y «queriendo S. M. dar una prueba de la solicitud con que procura fomentar los intereses de la industria y del comercio de España», á propuesta del ministro de Estado y de acuerdo con el Consejo de ministros, confirmó las actas de adhesión firmadas por el señor Bonelli y tomó bajo su protección los territorios de la costa occidental de Africa, comprendidos entre la bahía del Oeste y el cabo Bojador, los de las Puntas y la Bombarda, sin perjuicio de los derechos subsis-

tentes de tercero y que puedan probarse.»

Comunicada esta orden á las cortes extranjeras, y con especialidad á la conferencia de Berlín, nadie hizo la menor objeción.

Amparada la *Compañía* por el gobierno, llevó gente á Río de Oro, construyó una casa fuerte y otros edificios de carácter provisional, se emprendieron resueltamente los negocios con los moros y marchó todo bien bajo la dirección de Bonelli. Vigilaba aquellas costas la goleta *Caridad*, mandada por don Victor Concas. Tuvo que ir el barco al apostadero de Canarias á proveerse de víveres, y Bonelli que venir á Madrid á gestionar con el gobierno, y en estas circunstancias se presentó en la factoría una caravana de moros bastante numerosa con 60 camellos cargados de mercancías para cambiarlas por otras, y no encontrando allí con quien entenderse, preguntaron con grandísima insistencia por Bonelli; estuvieron unos días viviendo en paz y concordia moros y españoles, éstos sin precaución alguna; «y ó bien porque surgió alguna cuestión posterior entre los vendedores y los compradores, ó bien porque los moros llevaran deliberadamente la intención de cometer aquella alevosía, que bien pudiera ser lo uno y lo otro, entre gente de esa ralea, lo cierto es que de repente, los moros armados, se arrojaron sobre los agentes de la sociedad comercial, desarmados, y produjeron las consecuencias que se saben por los periódicos, y que en conjunto el gobierno cree sean ciertos».

La agresión fué terrible, mataron á seis, y por carecer de medios de defensa, se entregaron los que se habían guarecido en las

habitaciones. Dueños del campo los agresores, robaron el cargamento de un pailebot fondeado en la rada, saquearon la factoría, quemaron las casetas de madera y obligaron á los prisioneros á destruir la casa fuerte y á que se embarcaran para Canarias.

De tan grande atentado, como dijo el señor Cánovas, «el gobierno no puede pedir á esa docena de moros de Sahara, que Dios sabe á cuantas leguas estarán de los puntos en que cometieron su alevosa hazaña. Toda demostración militar sobre el caso, en la costa misma podía llegar hasta ser ridícula. Un barco de guerra podía estar allí esperando á esos moros mucho tiempo, sin que los moros volvieran. A un destacamento militar, si era bastante fuerte para intimidarlos, le pasaría lo mismo; no se pondrían á tiro; porque á ellos ¿qué les importa, ni qué territorio defienden, ni qué nacionalidad, ni qué nada?

Yo estoy dispuesto, creyendo interpretar los sentimientos de la Cámara, y desde luego ajustándome á los propósitos elevados de S. M. el Rey, á redoblar la protección, si es posible, en los límites de la protección misma. Y si la Sociedad está dispuesta á reparar allí lo que ha destruido, á llevar allí nuevos capitales y á continuar sus obras (aun cuando yo creo que con alguna precaución por parte de sus mismos agentes é individuos y con alguna pequeña obra provisional antes de hacerse las definitivas se hubiera evitado lo que ha sucedido), el gobierno está dispuesto también hasta asegurarles el territorio que necesitan por la fuerza, mientras ellos establecen sus factorías».

Las palabras del señor Cánovas merecieron la aprobación de todos los diputados, y la del país.

POLÍTICA.—COALICIÓN ELECTORAL.—SU TRIUNFO
—COALICIÓN LIBERAL

XLI

La suspensión del Ayuntamiento de Madrid, y el banquete dado en Córdoba al señor Sagasta y á los que le acompañaban, ocuparon la atención pública, por algunos días, especialmente el primer asunto, que se trató en las Cortes, exponiendo el señor marqués de la Vega de Armijo y otros el apasionamiento é ilegalidad con que había procedido el ministro de la Gobernación, y procurando justificar éste su proceder, en una Memoria del delegado señor Corbalán, que denunciaba una administración municipal deficiente.

Pero el hecho que tuvo más realce político, fué la reunión efectuada el 16 de Abril para coaligarse todos los elementos monárquicos que habían de tomar una parte resuelta y activa en las próximas elecciones municipales, á lo cual, y después de lo que dijeron los señores Sagasta y Martos, consiguió el señor Gamazo, con grande habilidad, dar nuevo giro ó fórmula á la cuestión, pues entendía que la manera de llevar á feliz término las inteligencias con todos, era dar á la junta un carácter parlamentario; es decir, que la fórmula debía convenirse con aquellos partidos que tuvieran representación en las Cámaras, para el único fin de la próxima lucha electoral. De acuerdo el señor Martos

con este pensamiento, elogió la habilidad del señor Gamazo.

Los acuerdos fueron los siguientes:

1.º Luchar en todas partes en la próxima campaña electoral.

2.º Establecer inteligencias con los elementos republicanos que tengan representación en las Cámaras.

Y 3.º Nombrar una comisión para que llevara á cabo los acuerdos anteriores; la cual la componían los señores Sagasta, Martos y López Domínguez.

Estos señores, plenamente autorizados, se verían con Castelar, Muro, Portuondo y Labra, con objeto de fijar las bases de la coalición electoral, y convenir cuanto fuese necesario para realizar el pensamiento.

Esta conciliación para los efectos electorales, evitó el retraimiento de los fusionistas, *único camino que nos presentaba la insensatez ministerial.*

Constituyóse la coalición, formaron parte de ella la *Liga de Contribuyentes*, la *Asociación de Propietarios*, el *Círculo de la Unión Mercantil*, casinos y sociedades de artistas é industriales y todos los círculos políticos, excepto el conservador; con tantos elementos se ostentó poderosa (1).

(1) «Los elementos con que cuenta, son: el partido liberal, de que es jefe el señor Sagasta; el partido progresista-democrático, que dirige el señor Martos; el partido monárquico-democrático, que dirige el señor Morret; el partido liberal reformista (la izquierda), que representa, á nombre de su directorio, el general López Domínguez; el partido republicano-posibilista, de que es jefe el señor Castelar; el partido progresista-democrático (republicano), de que es jefe don Manuel Ruiz Zorrilla, y, por su ausencia, el señor Figuerola; el partido republicano federal, que preside el señor Pi y Mar-

Uno de sus acuerdos fué que los comités reunidos en cada distrito designaran los candidatos, teniendo en cuenta, más que la procedencia política, su posición social, su importancia en el comercio, en la propiedad, en la industria, en las letras y su influencia política. Se encargó recomendar este procedimiento á las provincias. Lo más importante y nuevo de aquella coalición, era que sociedades é individualidades ajenas á la política, se unieran con liberales monárquicos y con republicanos de todos los matices; pero era importantísimo el objeto, pues se trataba nada menos que de levantar el prestigio del Municipio, «base de nuestras instituciones representativas y el punto de apoyo de la nación, la institución más gloriosa de nuestra Historia». Debía ser, por lo mismo, la más enaltecida y respetada, si se limitaran los ayuntamientos á cumplir su cometido, procurando el bien de sus convecinos, no el medro personal, y prescindieran de la política, y por ende del caciquismo, lepra de la sociedad.

Aquella coalición causada, según el señor Sagasta, por el señor Romero Robledo, cuyos procedimientos irritaban las pasiones y encendían los ánimos, era una protesta general contra el gobierno, á todo el cual se hacía responsable de los actos de algunos de sus ministros, que no sólo habían alarmado á la opinión pública, sino que aún se afanaban en poner los municipios y las diputaciones pro-

gall, y un gran número de conservadores de alta posición social, que han tenido el patriotismo de no seguir al señor Cánovas del Castillo y al señor Romero Robledo en su temeraria política».

vinciales en el mismo mal estado que la Administración general, procurando á toda costa dominar en el campo electoral por los medios á que se prestaban el censo y las juntas, é impedir, imposibilitar la vuelta al poder del partido fusionista. La suspensión del Ayuntamiento en vísperas de elecciones municipales, y los preparativos para éstas, justificaron la alarma de los partidos liberales, de respetables individuos conservadores y de las clases más apartadas de la política; afirmaron estos temores la coalición, y dió ésta gallarda muestra de sus propósitos, presentando una candidatura para concejales, en la que figuraban Sagasta, Montero Ríos, Martos, Moret, duque de Alba, Figuerola, don Venancio Vázquez, marqués de Sardeal, Becerra, Angulo, Pi y Margall, Vega Armijo y otros no menos distinguidos en la política, el comercio, la industria, etc.

Excepto en el distrito de Palacio, triunfó la candidatura de la coalición en los restantes, con una diferencia de más de la tercera parte del total de votantes (1). Elocuente era el triunfo; pero no le atendió el gobierno, aunque le impresionó. Continuó desdeñando la opinión pública, manifestada, como en Madrid, en muchas provincias, hizo instrumento de poder la Administración, y, lo que era peor, que para combatir á la coalición los periódicos ministeriales la suponían encaminada contra la monarquía y contra el rey; y los que tal decían demostraban com-

(1) De los 28.000 electores (en números redondos), de que constaba el censo de Madrid, votaron 21.495; y de éstos, 13.000 por la coalición, y 8.000 por los candidatos ministeriales.

prender mal los intereses de las altas instituciones al mezclarlos con los de los partidos.

Si el ministro de la Gobernación deseó retirarse, después de la derrota, y en ello insistió, obraba más constitucionalmente que quien le impidió lo hiciera.

Cumplido tan gloriosamente el objeto de la coalición, los partidos, y las individualidades que la componían recobraron su libertad para obrar según sus convicciones, quedando todos muy satisfechos del resultado obtenido por el común esfuerzo, por el patriotismo de todos. «La coalición electoral se dijo, ha terminado. La coalición liberal contra la reacción debe ser eterna».

A la coalición electoral que se disolvía después de haber conseguido tan gloriosamente el objeto que se propuso, sucedió la conciliación de los elementos liberales, á los cuales separaban cuestiones de apreciación más que de principios.

Encomendada la inteligencia á los señores Alonso Martínez y Montero Ríos, acordaron presentar á los exministros del partido liberal reunidos en el hotel del señor Alonso Martínez, en la noche del 1.º de Junio (1), la fórmula de transacción convenida con la izquierda; se discutió largamente y se acordó por unanimidad:

(1) Señores Alonso Martínez, Sagasta, Martínez Campos, marqueses de la Habana y de la Vega de Armijo, Gullón, González, Pelayo Cuesta, Alonso Colmenares, Gamazo, León y Castillo, Navarro Rodrigo, Albareda, Angulo, Sánchez Bregua, Montejo, duque de Tetuán y Beránger, habiéndose escusado por falta de salud los señores Topete y Camacho, y faltó el señor Fernández de la Hoz por no haber recibido á tiempo el aviso.

«1.º Aprobar todo lo hecho por el señor Alonso Martínez, que con tanto acierto ha sabido representar las aspiraciones de su partido, al propio tiempo que con tanta fortuna y buen éxito ha llevado á término su difícil misión.

»2.º Dar un amplio voto de confianza al señor Sagasta para que, con el señor Alonso Martínez, ultime algunos puntos, relativos todos al procedimiento, no á la esencia, de la fórmula, que quedan por resolver con la izquierda».

Reunióse después el directorio de la izquierda en el despacho de los secretarios del Congreso; mostróse intransigente el general López Domínguez, al que seguía el señor Becerra; ambos pusieron algunos obstáculos á la conciliación, que tanto deseaba el duque de la Torre, quien al ver cercano el término de su vida, no deseaba abandonar el mundo sin dejar unidos á los liberales monárquicos, por lo cual hasta suplicó á su sobrino cediendo en una intransigencia que sólo servía para poner dificultades á la conciliación, sin presentar, por otra parte, ventaja alguna.

Leída la fórmula acordada (1), que cons-

(1) La siguiente.

Ley de garantías que habrá de hacerse para cumplir lo que se prescribe en el art. 14 y también en los 27, 77 y otros de la Constitución del Estado.

Artículo 1.º Las Cortes con el rey, en representación de la soberanía nacional, garantizan á todos los ciudadanos y en su caso á los extranjeros, la plena posesión y el libre ejercicio de los derechos que se mencionan en los artículos 1.º y siguientes hasta el 10 inclusive, pá-

tituía desde luego el credo del partido liberal, se aceptó por unanimidad que se incluyese en el decreto de convocatoria á Cortes, cuando estas fueran llamadas por el partido

rrafo 2.º del 11, en los párrafos 1.º y 2.º del 12 y en los 13, 15 y 16 de la Constitución del Estado.

Las leyes no podrán prohibir ni restringir por ninguna causa, incluso de religión, aquellos derechos, ni su posesión y ejercicio. Se exceptúan solamente las prohibiciones y restricciones ordenadas en el Código penal y en la ley de procedimiento criminal, por razón de los derechos ó faltas que en aquel Código se definan.

Tampoco las autoridades administrativas, civiles ó militares y sus agentes, de cualquiera clase que sean, podrán dictar disposiciones de carácter general ó particular (salvo las comunes de policía) que tiendan á privar á los ciudadanos de aquellos derechos, ó á restringirles su ejercicio ya público, ya privado, ó á perturbarles en su libre posesión.

Dichos derechos y su pacífica posesión y libre ejercicio, estarán constantemente al amparo del poder judicial.

Se exceptúa el caso de suspensión legal de las garantías constitucionales, en el cual, las autoridades y funcionarios públicos tendrán las facultades que les atribuye la Constitución y la ley de orden público.

Art. 2.º En las elecciones de representantes del pueblo en el Estado, la Provincia y el Municipio, tendrán derecho á intervenir con su voto en la forma que las leyes prescriban, todos los ciudadanos españoles varones, que estén en la plenitud de sus derechos civiles y políticos, salvo las excepciones que por incapacidad natural, indignidad penal ó por impedimento físico ó moral, aquellas leyes establecen.

Art. 3.º Las autoridades y funcionarios pú-

liberal desde las esferas del gobierno, y el señor Sagasta declaró en su nombre y en el de todos los exdiputados fusionistas, que aceptaba el proyecto de ley de garantías que se había leído como programa del partido libe-

blicos, cualquiera que sea su clase y categoría, son responsables, por razón de sus actos, ante el poder judicial, cuyas autoridades, según sus respectivas competencias, podrán, de oficio á á instancia de parte, y sin trámites previos, exigirles directamente la responsabilidad en que hubiesen incurrido.

Se exceptúa solamente á los ministros de la Corona, cuya responsabilidad se hará efectiva, con arreglo á una ley especial, en cumplimiento de lo prescrito en el art. 45 de la Constitución; y á los presidentes del Supremo y del Consejo de Estado, á cuyo procesamiento por el poder judicial, por razón de los delitos que cometiesen en el desempeño de sus funciones ha de proceder á la autorización del Consejo de ministros.

Art. 4.º El poder judicial estará formado por Tribunales de derecho y por el Jurado.

Este conocerá de los derechos políticos y de los comunes que determinen las leyes. En estos se establecerá la respectiva organización y competencia de los Tribunales de derecho y del Jurado.

Art. 5.º La Constitución del Estado no podrá en lo futuro derogarse ni reformarse sino por Cortes, especialmente convocadas y elegidas con este objeto, y en virtud de un acuerdo del poder legislativo, en que se señale el artículo ó artículos que hayan de derogarse ó reformarse.

Una vez constituidos definitivamente los Cuerpos Colegisladores, discutirán la reforma constitucional, y mientras esta discusión no termine no podrán deliberar sobre ningún otro

TOMO VI

ral. Aun pretendieron los señores López Domínguez y Becerra que debía darse á la fórmula carácter constitucional, á lo que manifestó el señor Alonso Martínez que no debían incluirse los programas de los partidos en las constituciones, para no caer en el error de que cada agrupación política tuviera la suya propia, en vez de haber una sola Constitución para todos los partidos. No se dió por satisfecho el general López Domínguez, cuyo programa era la Constitución de 1869; defendieron los señores Martos y Moret con su acostumbrada elocuencia, la fórmula, y quedó constituida la conciliación, disintiendo únicamente aquellos dos señores.

Balaguer, Becerra, el general López Domínguez y Montero Ríos, se consideraron obligados á dar un Manifiesto al país, y lo efectuaron el 8 de Junio, haciendo una exposición somera de los sucesos políticos acaecidos, desde que, con motivo de la coalición para las elecciones municipales empezaron á hacerse más estrechas las relaciones entre los grupos liberales monárquicos; de los trabajos verificados para llegar á la conciliación, de la conformidad de todos los individuos del directorio en la fórmula convenida entre los señores Montero Ríos y Alonso Martínez y del punto concreto de la divergencia de ideas, causa de la disolución del directorio y

asunto, salvo el caso de notoria necesidad y urgencia.

La reforma constitucional comenzará á regir á los quince días de su promulgación.

Art. 6.º Quedan derogadas todas las leyes anteriores, en cuanto contengan que sea contrario á lo que se prescribe esta ley.»

100

de la separación de los señores Montero Ríos, Balaguer, Becerra y López Domínguez; consignaron la afirmación de que todo el directorio pensaba que la ley de garantías debía tener carácter constitucional; pero que puestos en la alternativa de optar entre la formación del gran partido liberal, ó que se diera al proyecto ese carácter constitucional, los señores Montero Ríos y Balaguer opinaron por lo primero, y los señores López Domínguez y Becerra por lo segundo; se expresan las razones de unos y otros en defensa de sus respectivas actitudes, y se dedica un párrafo á relatar las entrevistas del duque de la Torre con los señores Montero Ríos y López Domínguez, en el cual se refiere no sólo el criterio del ilustre veterano favorable á la conciliación de los elementos liberales, sino algo de lo que manifestó al general López Domínguez exhortándole á que la aceptase lealmente (1).

La conciliación efectuada tenía importancia, por la grande influencia que podía ejercer en la política y en el bien del país, si los que la realizaron, los que habían de practicar sus principios, sus ideales, se inspiraban más en las necesidades de la patria que en los intereses de partido. Afortunadamente para todos, el rey, lejos de poner obstáculos á tales avances democráticos, era el primero en celebrarlos, porque tenía la convicción de ser necesario armonizar la monarquía con la democracia: la dificultad estaba en los hombres que habían de llevar á la práctica los principios que informaban tan salvadora unión: eran de talla política los que figu-

(1) Véase número 16.

rabán á la cabeza de los coaligados, faltaba ver si poseían el buen sentido, si se esmeraban para lograr el acierto de su importante gestión.

DECLARACIÓN OFICIAL DEL CÓLERA—DESEO DEL REY—CRISIS—IDA DEL REY Á ARANJUEZ—SU REGRESO—SUSTITUYE AL SEÑOR ROMERO ROBLEDO EN EL MINISTERIO DE GOBERNACIÓN EL SEÑOR VILLAVERDE.

XLII

La real orden dada por el ministro de la Gobernación el 16 de Junio, participando haber aparecido el cólera morbo asiático en las provincias de Valencia, Castellón y Murcia, y en la capital del Reino, produjo grande alarma en Madrid, y motivó actos de hostilidad en el pueblo. Los comerciantes de las calles de Toledo y de los Estudios, de la Plaza de la Cebada, del Rastro, etc. sustituyeron las muestras de telas de colores, que colocaban en las puertas de las tiendas, con otras negras, colgaban en los balcones pañuelos negros, paños del mismo color con calaveras blancas, y hasta cerraban el medio postigo de las puertas para más expresar el duelo que significaba aquella manifestación pacífica. Acudió enseguida un escuadrón de caballería de la guardia civil, que se estimó innecesario.

Al siguiente día, las vendedoras de verduras ostentaron lazos negros en el brazo izquierdo y unos escudos con el león de España humillado; en una bandera que se improvisó, pusieron debajo una alcachofa, una lechuga y espárragos, y este letrero: ¡no hay

cólera! De esta y de otras maneras parecidas, se protestaba contra la real orden, que perjudicaba á la venta de verduras y al comercio; intervino la autoridad, poco mañosa en la persuasión y menos en algunos de sus actos, por lo que se vió insultada por las verduleras, más apasionadas que razonables: extendióse la manifestación de las tiendas á la calle de Postas y á otras muchas; al siguiente día 20 aparecieron cerradas todas las tiendas, incluso los cafés y tabernas; el Círculo Mercantil colgó en sus balcones telas de luto; á esta actitud se contestó con imponente ostentación de tropas, y un bando en el que se decía que amenazada la tranquilidad pública por grupos sediciosos que explotando preocupaciones y difundiendo falsedades, buscaban pretexto para su actitud en medidas sanitarias, que estimaba de ventajosos resultados, advertía á los transeuntes pacíficos, á las masas alucinadas y á cuantos por curiosidad ó por azar, se encontrasen mezclados con los grupos ó próximos á ellos, que inmediatamente después de publicado aquel bando, debían retirarse á sus casas, pues estaba resuelto la autoridad á restablecer por la fuerza el orden y á tratar á los perturbadores con todo el rigor de la ley, si desoyesen aquella última exhortación que les dirigía.

Aun siendo importante este asunto, preocupó más á la opinión la crisis que produjo el noble y valeroso deseo del rey de ir á Murcia á llevar recursos y consuelos á los que padecían de la terrible enfermedad, infundir viril aliento á los tímidos y lisonjera esperanza á todos. En cuanto el rey inició su pensamiento, el presidente del Consejo de

ministros no titubeó un instante en manifestar sus opiniones personales, contrarias al viaje, empleando respetuosamente para impugnarle, todos cuantos argumentos pudieron ocurrirsele, insistiendo sobre todo «en que no era posible que sin la necesidad, sin la seguridad y sin la posibilidad siquiera de prestar algún servicio á sus súbditos, S. M. el Rey, meramente por demostrar lo que nadie menos que S. M. necesita demostrar, que es, su desprecio á los peligros siempre que lo reclama un grande y verdadero interés de la patria, fuese á correr esos peligros.»

Repitió el rey que no era una propuesta la que hacía; que había surgido de una conversación general sobre las desgracias de la patria; que si tenía que hacerle sobre esto alguna proposición, se la haría; pero que las razones que el señor Cánovas le había dado eran tales, que merecían muy seria meditación.

No estimó el presidente del consejo de ministros necesario dar conocimiento de tal conversación á sus colegas, ni que el gobierno deliberase sobre ella, pues podía el rey, en vista de las observaciones anteriormente hechas, desistir definitivamente de la idea, ó podía plantear la cuestión en términos que exigiera la deliberación del Consejo de ministros.

Así pasaron tres ó cuatro días, durante los cuales se hablaba bastante de los deseos del rey, y en la noche del 19, invitó S. M. al señor Cánovas á que fuera á Palacio más temprano de lo que acostumbraba: entonces le dijo que después de pensado y meditado quería ir á correr los peligros que estaban

pasando sus súbditos y las autoridades de Murcia. Insistió el señor Cánovas en los argumentos del día anterior, siempre bajo la salvedad de que dada la forma definitiva en que S. M. sometía el asunto á la deliberación del gobierno, no podía responder sin ponerse de acuerdo con sus compañeros; para lo cual, y para poder al mismo tiempo fortificar su espíritu con la opinión de algunas personas á quienes creyó conveniente oír, y aun con el objeto de meditar él mismo sobre asunto de tamaña gravedad, pidió á S. M. veinticuatro horas de término para llevarle la resolución del gobierno, que le fueron concedidas.

Deliberó el ministerio, meditó su presidente, y al cumplirse el plazo, expuso el gabinete á S. M., que era todo él opuesto al viaje, cuya responsabilidad no podía tomar sobre sí, ni directa, ni indirectamente; que le consideraba, cuando menos, peligrosísimo, no sólo en aquel caso, sino todavía más como precedente, porque ninguna razón había ante la opinión pública, para que el rey fuese á Murcia, y no visitara sucesivamente todas las demás poblaciones que se sintieron aquejadas de los mismos peligros y dolores, y que en todo caso, la tesis de que la Monarquía estuviera en España constantemente en la necesidad de afrontar cuantos peligros se presentaran en el territorio, no podía aceptarla el gobierno, por más que rindiera todo el testimonio de altísima admiración hacia el príncipe magnánimo y valeroso que en tales momentos mostraba una tan determinada y abierta resolución.

«Después de esto, dijo el señor Cánovas en el Parlamento, anunció respetuosamente

á S. M. el Rey, que su resolución de emprender el viaje pondría en sus manos la dimisión del Ministerio; y que por consecuencia S. M. naturalmente, en uso de su libérrima prerrogativa habría de decidir desde aquel instante, no ya sobre el viaje, sino respecto á la suerte del gobierno; y que en cuanto á éste, su resolución definitiva era que la determinación de emprender S. M. el viaje envolvía la retirada instantánea del gobierno.»

Previa citación de S. M., acudió el señor Sagasta á Palacio á exponer su consejo á fin de resolver la crisis con mejor acierto, y el jefe liberal planteó la cuestión sanitaria, como á su juicio creyó haberla debido resolver el gobierno; esto es, comenzando por haber ido él mismo, ó los ministros de la Gobernación y Fomento á las provincias infestadas para desde allí proponer y aconsejar lo más conveniente á los intereses públicos y á los de las instituciones: indicó que el gobierno, con su conducta, había complicado el problema, por sus imprudencias planteado, y también que debía intentarse, á su juicio, que algún personaje del partido conservador aceptase la misión de deshacer en parte las actuales complicaciones, señalando entre otros nombres á S. M. el del conde de Toreno, del cual no sabía el señor Sagasta, que había variado radicalmente de opinión, hasta el punto de negarse á la sazón resueltamente al viaje á Murcia, cuando antes lo aprobaba; y por último, expuso á S. M. las dificultades que por todas partes le rodeaban en aquellas circunstancias, pero que, como jefe de un partido monárquico, no se negaba, en último resultado, á estar el servicio de la patria y

del rey, declarando que él sería el primero en salir para Murcia desde la regia cámara, sí, contra su voluntad y la conveniencia de su partido, se viera obligado á jurar el cargo de ministro.

No quedó el partido liberal muy satisfecho de los escrúpulos de su jefe.

Prescindió el rey de su viaje á Murcia, al que todos se oponían, y continuó el ministerio Cánovas, sin la menor variación.

Al tratarse de la anterior crisis en el Congreso, dijo el señor Sagasta que había estado mal planteada; no trató bien al gobierno, y declaró que si él hubiera sido llamado para formar gabinete, lo primero que habría hecho hubiera sido ir á Murcia, examinar de cerca y personalmente el estado de la epidemia, y aconsejar después á S. M. si debía ir ó no. El señor Cánovas, que deseaba el debate político, contestó agresivo.

En el Senado, se ocupó de la crisis el marqués de la Habana, en el sentido de que el rey no debía ir á Murcia, y de que como individuo del partido liberal estaba firmemente persuadido que por ningún título ni concepto le convenía ocupar el poder.

El presidente del Consejo de ministros y el ministro de la Gobernación, fueron á Murcia.

Ni por la recuperación del poder que había dimitido, ni por este viaje, quedó el gobierno más fuerte de lo que había estado antes de dimitir: su situación empeoró desde su derrota en las elecciones municipales de Madrid, que fué un verdadero voto de censura dado por la opinión pública, que estimó el señor Romero Robledo como una imposibi-

lidad para continuar en el gabinete, «porque estaba convencido de que era el hombre más impopular de España», según frase al mismo señor atribuida; pero díjose que le retuvo en el Ministerio el señor Cánovas, á quien por otra parte se atribuían deseos de dejar honrosamente el poder, sin aparecer derrotado por la opinión pública, sin que su salida pudiera atribuirse á disidencias en el seno del gabinete, ni en el de la mayoría parlamentaria, y mucho menos, á la conciliación de los fusionistas con la democracia monárquica, ni al fracaso del Tratado con los Estados-Unidos, y del *Modus vivendi* con la Gran Bretaña, ni á la actitud del comercio de Madrid por las medidas sanitarias, que estimaba inconvenientes é inoportunas, ni á lo que remotamente pudiera parecerse como un error de su política. Por supuesto, que, dejarse sustituir por otro ministerio conservador, cualquiera que le presidiese, ni lo aconsejaría, ni lo toleraba; lo creía altamente perjudicial para su partido, lo rechazaba su temperamento, porque lo consideraba como una rectificación de su propia política y no le agradaba le hicieran esto sus correligionarios.

Si no los políticos perspicaces y los incondicionales amigos de la monarquía, no faltaban gentes que culparan algún tanto al rey de hechos que empeoraban aquella situación política, y contribuyeran á enagenarle simpatías, de lo cual se vieron pruebas, que empezaron á producir temores y tristezas. Se veía cierto desvío entre el pueblo y el monarca, á quien consideraba el vulgo decidido sostenedor del gobierno que no tenía la suerte

de conquistar aplausos. No podía culparse al rey; no se le facilitaba el camino, y no podía hacer todo lo que quería: deseaba el mayor acierto en sus actos; así en aquellas circunstancias, inspirado por los nobles sentimientos de su corazón, tomó una de esas determinaciones que llevan tras sí la admiración y el aplauso de un pueblo. Cuando se supo en Madrid que don Alfonso, sin previo consejo del gobierno, sin aparato, había marchado á Aranjuez, donde el cólera hacía estragos, á visitar los hospitales, los cuarteles, la población toda, para infundir aliento, llevar auxilios y prodigar consuelos, la reacción del espíritu público estuvo á la altura del suceso que la producía; conquistó el rey el amor del pueblo, la admiración de todos los españoles.

En la mañana del 2 de Julio se presentó don Alfonso, con sólo un ayudante, en la estación del Mediodía; tomaron billetes y se confundieron con los demás viajeros. Conocido, se pretendió poner un coche salón, que no quiso aceptar, prohibiendo se molestara á nadie, ni se diera aviso de su salida á parte alguna. Marchó el rey, y avisado el gobernador de cuanto ocurría, le siguió en un tren especial á Aranjuez, á cuyo real sitio llegaron ambos trenes, el ordinario y el especial, con el intervalo de pocos minutos. Algún tiempo después, en otro tren especial, salió el capitán general, señor Pavía, con sus ayudantes y otros funcionarios.

El rey había dejado una carta para la reina y otra para el presidente del Consejo de ministros, participando su resolución, que habían de ser entregadas á la hora que designó.

El espectáculo que presentaron en este día los Cuerpos Colegisladores fué verdaderamente sublime; se sintetizó su proceder en estas frases: «Cuando un rey lucha con la muerte tan valerosamente como lo está haciendo en estos momentos don Alfonso XII, merece bien de la patria. ¡Viva el rey!»

Al regresar á Madrid; inmenso gentío, compuesto de todas las clases de la sociedad, acudió á recibir y vitorear al rey; se repitió la ovación que se le hizo cuando regresó de París; y, como entonces, también le acompañaron hasta Palacio, aclamándole con entusiasmo en toda la extensa carrera, que se ostentaba como en las mayores fiestas. Apenas hallaba límites el público para demostrar con sus aplausos su profundo agradecimiento, su amor al rey que participaba de sus desgracias. Lo merecía don Alfonso, felicitado por casi todos los reyes y jefes de Estado de Europa, y por la prensa de ambos mundos. Se hizo digno de la estatua que por suscripción le ha erigido el pueblo de Aranjuez, y que se ha inaugurado en estos días, con asistencia de SS. MM. y AA.

En estas circunstancias inauguró el señor Martos el debate político, sirviéndole de tema el efecto que la ida del rey á Aranjuez produjo en el ánimo de los ministros y la significación política de este acto, desde el punto de las relaciones del rey con el gobierno: tomaron parte en la discusión importantes oradores, que trataron de cuanto había sucedido, combatiéndolo las oposiciones y defendiéndolo los ministeriales: expusieron aquéllas sus principios y propósitos, que suelen ser olvidados al conseguir el poder, y

los defensores del gobierno, hallaron digno de aplauso lo mismo que en la oposición habían combatido, lo que censuraron en sus rivales políticos.

El resultado, no precisamente del debate político, sino de las causas que se fueron acumulando desde las elecciones municipales de Madrid contra el señor Romero Robledo, produjeron su dimisión. Le substituyó el señor Villaverde.

El señor Romero Robledo, dechado de honradez como caballero, y sin elevado concepto como político, á no concedérsele el de perturbador, porque basa su gestión política, no en el exacto cumplimiento de las leyes, sino en interpretarlas á su voluntad, más para conceder favores que hacer justicia, cayó del poder sin que sintieran su caída sus mismos correligionarios; le bastaban las lágrimas de sus amigos.

DIFICULTADES — LAS CAROLINAS — EXPEDICION
DEL SAN QUINTIN Y EL MANILA — CONFLICTO
—NEGOCIACIONES—RESULTADO

XLIII

El 11 de Julio se declaró terminada la legislatura; entró la política en plenas vacaciones de verano, y el rey y su augusta familia se trasladaron á la Granja.

El cólera morbo continuaba con más ó menos intensidad en la mayor parte de España, para demostrar quizá, que el sistema de incomunicación y cuarentena, adoptado como criterio y norma de la Administración, era además de ineficaz, absurdo, y sólo conveniente en los puertos y fronteras, para

defensa de la totalidad de una nación; que era también bárbaro y contraproducente de pueblo á pueblo, cuanto en cada uno de estos existía distinto criterio, y para más desacreditar el sistema hasta entonces seguido, el señor Villaverde se declaró contra los lazaretos y los cordones; no sin que conservadores de Málaga y Sevilla protestaran y dijieran que, «desde el día en que el señor Romero Robledo abandonó el poder, se abrieron las puertas del cólera y éste se enseñoreó de una gran parte de la Península». En muchas poblaciones de Andalucía se apeló á todos los medios imaginables contra las medidas del ministro, que apenas podían hacer cumplir los gobernadores civiles.

Para conjurar, en parte, el conflicto, formóse en Gobernación un expediente, del que resultase determinada la conducta legal que debieran seguir los gobernadores civiles en la constitución de los ayuntamientos interinos donde no se pudiese sustituir á los concejales propietarios con personas que hubiesen sido antes elegidos concejales. Pasó el expediente á informe del Consejo de Estado, no se molestó sin duda este alto cuerpo en estudiar el asunto, se conformó con la nota del subsecretario de Gobernación, y aconsejó al gobierno autorizar á los gobernadores de las provincias para que «en los casos de suspensión ó destitución de los ayuntamientos, y después de apurados infructuosamente los medios posibles para constituir la municipalidad en la forma que la ley establece, nombraran comisiones municipales que se encargasen de la misión que la ley encomienda á los ayuntamientos».

Como si no bastara la lucha que sostenía el gobierno con las corporaciones municipales que le abrumaban con la dimisión de sus cargos irrenunciables, empeoró su situación el planteamiento de la ley de consumos, que causó una perturbación y evidenció, como se dijo, que «el señor Cos-Gayón, que es un hacendista empírico, se propuso obtener mayores rendimientos del impuesto de consumos á costa de los ayuntamientos, y los resultados de su obra han sido la pérdida de los ingresos, la perturbación municipal y las protestas, las resistencias y los conflictos que diariamente están ocurriendo en las poblaciones importantes».

Bastaba cualquiera de los asuntos que acabamos de referir, para preocupar la atención del gobierno, contra el que parecía se conjuraban todos los elementos. No podía estar libre de la acusación de haber provocado algunos conflictos; sembró vientos, mas no todas las veces producen tempestades, y aún confiaba en su buena estrella. Pero surgió de repente un conflicto, no para todos inesperado, pues ya hacía tiempo que estaba sobre el tapete la cuestión de las Carolinas, ó más bien la ocupación de la isla de Yap, para crear en ella un establecimiento análogo á los de Siassi y Bongoa en Joló.

Está formado el archipiélago carolino, de numerosas islas, repartidas en grandes grupos, y aunque pequeñas en sus superficies, ocupan considerable extensión en el Pacífico; contándose más de 500 islas en una longitud de 450 leguas y cerca de 100 de latitud. Unas son de formación madrepórica, y otras, las mayores, volcánica, todas rodeadas de

grandes arrecifes y bancos de coral que dificultan la navegación; algunas, con tan poco relieve sobre el nivel del mar, que se ha dado el caso, en tempestades tan imponentes en aquellas latitudes, de anegarse alguno de estos islotes, cubrirse casi con las olas y tener que refugiarse sus habitantes en las copas de los árboles.

Los tres grandes y separados grupos de las Carolinas, son: el Occidental formado por las islas Matalates, la de Yap, las Uluti, Feis y Soral; el Central con las de Ulie, Hogoleu, Hall, Lamotrek y otras, y el grupo del E. en el que se destaca la isla Ponapé ó Bonebey, entre las de Ualan y otras más pequeñas.

La de Yap es la más importante del primer grupo, y difiere por su formación y tamaño, de sus compañeras, que son rasas y coralinas, y la de Yap, volcánica, pero rodeada como todas de un banco de coral, midiendo con este más de 20 millas por cinco de anchura, con alturas en su parte N. que alcanzan 350 metros de elevación, abundante en frondosos bosques de cocoteros y otros árboles tropicales, favorecida tan espléndida vegetación por una temperatura constante de 23 á 30°, de la que disfruta también una población calculada en más de 1.200 habitantes.

A 360 millas de Yap, se levanta la isla de Ulie, y á 1.260 la de Ponapé, Ascensión ó Bonebey, la más importante del grupo oriental, también de formación volcánica y engalanada con espesos bosques, ocupando con los peñones que la rodean una circunferencia de más de 70 millas.

Los habitantes, en su mayoría de raza malaya, se dedican á la pesca y comercio, es-

pecialmente de coco seco (*coprah*), que cambian por no conocer moneda, con armas, telas, etc.; pero lo dominante en ellos es la holganza, favorecida por la fertilidad del suelo que cultivan las mujeres, vestidas con cortísima saya y adornadas como los hombres, de brazaletes y collares de coral y conchas. Son hospitalarios, de buen carácter, y como pueblo primitivo, tienen sus divinidades religiosas, que les infunden supersticioso temor, por ser, según ellos, las autoras de los terremotos y huracanes, y cuando sus reyes quieren traer estas calamidades para castigar al pueblo, levantan una pesada piedra que al lado del balete sagrado, guardan en la choza que sirve de templo. Estos reyes son tantos como aldeas, y tienen derecho de vida y muerte, que aplican con rigor á los reos de robo y asesinato. Los caminos, en Yap, que principalmente sirven para unir las aldeas de la costa, pues el interior está desocupado, se cuidan con esmero, lo mismo que las calles y plazas de los pueblos.

Ya en el siglo XVI empezaron á ser visitadas y á considerarse como españolas estas islas, que se cree sean las que el piloto portugués Diego de Roche, bautizó con el nombre de Sequeira, y es indudable que desde 1526, las hoy llamadas Carolinas, lo mismo que las Palaos, fueron descubiertas y reconocidas por nuestros marinos, que formal y solemnemente tomaron posesión, durante el citado siglo XVI, de más de treinta y cinco grupos de islas en aquellos archipiélagos. Toribio Alonso de Salazar, al avistar en 1526 la isla de San Bartolomé, *Tavugui* de los indígenas, empezó la brillante serie de descu-

brimientos, continuada por Saavedra, que con fuerza de desembarco y con gran aparato se posesionó de la isla de los Reyes, hoy Uluti, y más tarde de la de Hogoleu y otras islas del archipiélagos de Marshall. Comparcieron con él la gloria de aquellos viajes, aunque también los hubo infaustos como el de Fernando de Alvarado, Ruiz López de Villalobos que tomó posesión del grupo de Matalotes; Legazpi en 1564, que emprendió hasta las Marianas un viaje de gran utilidad, por recoger en él preciosos y abundantes datos, informes y planos; Pedro Fernández de Quirós, capitán y piloto mayor de Mendaña, que tomó el mando á la muerte de éste y descubrió, entre otros islotes, una isla, que por las señales se cree sea la de Ponapé, y otros navegantes audaces supieron, con tesón y ciencia, encontrar en aquellos lejanos mares nuevas tierras que añadir á la corona de España.

El piloto Francisco Lezcano en 1686, descubrió una isla que llamó Carolina, en recuerdo de Carlos II, y aunque hay datos para asegurar que sea la de Yap, nada se sabe de fijo, y Alonso de León, dos años después, no encontró isla que especialmente se llamara así, contribuyendo algo á que se ignore qué isla fué la vista por Lezcano, el haberse extendido á todo el grupo, y héchose general para aquellas islas, la denominación de Carolina, dada por el piloto español. Después se han completado más los datos y reconocimientos de las islas del archipiélagos de las Carolinas, con las sucesivas visitas realizadas por otros marinos, entre ellos Bernardo de Egoy en 1712; Tompson al año siguiente;

el famoso pirata Drake en 1779, pero éste sólo buscaba barcos que apresar; don Juan Bautista Mourelle en 1780; don Fernando Quintano en 1795, y en el presente siglo, Juan Lafita y don Luis de Torres, que levantó el plano de la isla Ulie; don Juan Bautista Monteverde que reconoció las Anacoretas, completando el conocimiento geográfico de aquellas islas con los viajes de los franceses Freycinet y Duperrey en 1826, y D'Urbille, los ingleses Kotzebue y Lutke y el americano Wilkes, que al frente de una expedición hidrográfica hizo algunos trabajos en el grupo de las Gilbert, y en los últimos años, los barcos españoles, aunque no con asiduidad, no han dejado de visitar aquellas costas.

En la política de evangelización de las Carolinas, púsose gran empeño y dióse en Octubre de 1705, al cabo de mucho tiempo de solicitarlo, una Real Cédula que autorizó los propósitos de los misioneros escoltados por tropas; pero estos primeros esfuerzos no tuvieron buen éxito: por el mal tiempo ó peor dirección, fracasaron las expediciones, entre ellas la de 1708, en la que iban los PP. Bobadilla, Duberón y Cortel; otra en 1710, con los mismos y catorce personas más que desembarcaron en Sonsoral, dende quedaron abandonados, y nada ha vuelto á saberse de ellos á pesar de volver el barco á recogerlos y de posteriores tentativas, y otra expedición al año siguiente con los PP. Serrano y Crespo y el hermano Baden.

El mismo desgraciado éxito tuvo en 1731, la expedición de los jesuitas P. Juan A. Cantova y P. Walter, pues si bien llegaron felizmente á las Palaos, y empezaron sus mi-

siones con fe, al cabo de muchas vicisitudes, fué asesinado el P. Cantova por los indígenas de Mog-Mog, pudiendo salvarse el Padre Walter, que regresó á Manila, é incansable en su deseo de propagar la religión en aquellas islas, empezó los trabajos para organizar nuevas misiones; pero no se tiene noticia cierta de expedición alguna de importancia desde aquella fecha hasta fines del siglo XVIII, pues los mismos carolinos, quizá por temor á ser castigados, no se acercaron en todo ese tiempo á las costas Orientales de Filipinas, como tenían por costumbre, para sus tráficos mercantiles. Ya á principios de este siglo, menudearon las visitas y aumentaron las relaciones comerciales.

De todo lo aquí narrado, de otros muchos actos realizados por nuestros navegantes desde el siglo XVI, se desprende y queda probado, que los españoles fueron los primeros que vieron aquellas islas y que España está en posesión pacífica y reconocida lo mismo que de Filipinas, de las Carolinas, Palaos y Marianas, y desde entonces, jamás España ha dejado de dominar en aquel archipiélago, ejercido su autoridad, y enviado á su expensas misiones que propagaran allí la misma religión de la metrópoli, así como por figurar como españolas en todos los mapas, y por documentos oficiales y solemnes.

En 28 de Enero de 1885, el ministro de Marina, señor Antequera, creyendo muy conveniente á los intereses del Estado que un buque del apostadero de Filipinas, visitara las islas principales de los grupos Occidental y Central de nuestro archipiélago de las Carolinas, con objeto de que sus naturales

vieran el pabellón de la patria común, y las diferentes casas de comerciantes extranjeros establecidas en algunas de aquellas islas se aseguraran al mismo tiempo que se las vigilaba y guardaba con la presencia de nuestros buques de guerra, ordenó se dispusiera que el trasporte *San Quintín*, cuyo radio de acción al carbón, era el mayor de todos los buques de la escuadra de aquel apostadero, se preparase para aquella expedición para la que daba detenidas instrucciones respecto al aprovisionamiento, marcha, etc.

A los dos días, en telegrama cifrado, el gobernador general de Filipinas propuso al ministro de Ultramar la conveniencia de tomar posesión efectiva de la isla Yap, y pedía autorización para enviar destacamento y misiones; y previo asentimiento de los ministros de Ultramar y de Marina, por real orden reservada de 3 de Marzo «se le autorizó para tomar posesión efectiva de la isla de Yap, en la forma que propuso en su telegrama de 30 de Enero».

Antes de recibirse esta orden se había efectuado el acto que se consigna en el siguiente documento:

«En el nombre de Dios Todopoderoso y en el de don Alfonso XII, rey de España: reunidos en la Cámara del señor Comandante del Crucero *Velasco* los abajo firmados Abbathule, rey de Korroz y Erc-Klso, hermano de Arra-Klaye, rey de Artingol, al que con plenos poderes representa; reconociendo solemnemente la protección del rey don Alfonso XII cuya indiscutible soberanía sobre las Carolinas y Palaos reconocen; ante el señor Comandante del dicho Crucero *Velasco* repre-

sentante de Su Majestad Católica para asegurar la paz entre Abbathule, rey de Korroz y Arra-Klaye, rey de Artingol, cambiando de este modo su fraternal y duradera amistad la tregua que ambos reyes deben á los buenos oficios del señor Comandante del buque de S. M. Británica *Espiegle* cediendo á las razones y acomodamientos de dicho representante, los reyes susodichos juraron vivir en paz fraternal y duradera desde el momento de firmar este acta triplicada atrayendo sobre sí el desagrado de S. M. el rey Alfonso XII cualquiera de ellos que olvidando lo jurado rompiera la paz firmada.—Leida solemnemente la presente acta ante las partes contratantes y á presencia de los oficiales de este buque, sirviendo de intérprete el súbdito inglés Mr. James Gibbon juraron atenerse á su espíritu y su letra y firmaron á continuación.—A bordo, Korroz á 19 de Marzo de 1885 años.—Abbathule, rey de Korroz.—Hay una señal de cruz. Arra-Klaye, rey de Artingol.—P. P.—Erc-Klso.—Hay una señal de cruz.—El Comandante del crucero *Velasco*, Emilio José Butron.—Intérprete, J. S. Gibbon.—Hay un sello que dice: Crucero *Velasco*, Comandancia.—Está conforme».

A pesar de que por tan señaladas pruebas de posesión parece que no podían ocurrir conflictos, por dudar de nuestros derechos, ocurrieron sin embargo, sin que prejuzguemos por de pronto de las intenciones con que se produjeron, y con el incomprensible pretexto de que las Carolinas no tenían dueño por consecuencia del principio proclamado por el interés y la conveniencia más que por

la justicia, de que no podía haber posesión donde no había ocupación efectiva, así se atentó contra nuestra soberanía en aquel territorio, cuando más íntimas parecían las relaciones entre España y Alemania, cuando acababan de celebrarse amistosas visitas entre el rey don Alfonso que fué á Berlín y el príncipe Federico que vino á Madrid, y cuando precisamente, como para desvanecer el pretexto de que las islas estaban sin ocupación efectiva, iba á realizarse el proyecto de crear un gobierno que en Carolinas y Palaos representara á España; representación pedida por los mismos indígenas de Yap para lo que habían escrito en Setiembre de 1884 una solicitud (1) con el beneplácito de

(1) La siguiente:

Ministerio de Ultramar.

Gobierno general de Filipinas.—Excmo. señor.—Tengo el honor de acompañar á V. E. la instancia promovida por algunos habitantes de la Isla de Yap perteneciente al grupo de las Carolinas occidentales, en solicitud de que se establezca en ella una dependencia de este Gobierno General con misioneros católicos, á fin de que á su impulso y bajo su protección pueda civilizarse aquel país y estenderse en él la religión.—Dicha instancia ha sido presentada por el capitán de la goleta norte-americana C. P. Halcomb, uno de sus firmantes, que ha venido conduciendo al comisionado del Gobernador interino de Marianas para darme cuenta del suceso últimamente ahí ocurrido, y que llegó á este puerto el 19 del actual.—La isla de Yap, según informes fidedignos, tendrá unos diez mil habitantes, entre ellos doce extranjeros de diversas nacionalidades: cuenta con un buen puerto, por donde exportar coco seco en cantidad conside-

los europeos allí establecidos, pidiendo empleados y sacerdotes.

El afán conque algunas potencias gestionaban la adquisición de posesiones coloniales, las protestas y reclamaciones que contra la

rable, hasta el punto de que con un pequeño derecho sobre la exportación de este artículo se obtendría lo necesario para los gastos de la colonia: el conjunto de la población de las demás islas del mismo grupo, es algo mayor que la de Yap, y su principal comercio consiste en batata y carey, siendo bastante frecuentadas de buques extranjeros.—En 1881 á 82 se perdió en estas islas la goleta española *San Agustín* y manifestaron ya sus habitantes el mismo deseo que expresan hoy los de Yap.—Dios guarde á V. E. muchos años. Manila 26 de Octubre de 1884.—Excmo. señor.—Joaquín Jovellar.—Excmo. señor Ministro de Ultramar.—Está conforme«.

Ministerio de Ultramar.

«Gobierno General de Filipinas.—Excmo. señor Capitán General, y Vice-Patronato Real de estas islas Carolinas.—Excmo. señor: los habitantes de esta isla de Yap ante V. E. con el debido respeto, nos presentamos, y exponemos: Que después de tan prolongados años que la bandera española se eleva en este mar Pacífico, sin educación, sin principio de religión, sin noción alguna, más que el derecho del más fuerte, unánimemente convencidos que sin religión no hay sociedad, suplicamos á V. E. que cuanto antes quiera y convenir sea al noble Gobierno español, que en esta isla de Yap se constituya un Gobierno y un padre de almas quienes simultáneamente puedan hacer útiles tantas almas en lo civil, como en lo espiritual, que hoy gimen por falta de una autoridad que les gobierne y dirija por la vía de la civilización española; hoy,

legítima soberanía de España, en algunas regiones de Asia y Oceanía, formuladas en diversas ocasiones y especialmente por Alemania y la Gran Bretaña en 1875 con relación á las islas Carolinas y Palaos, exigían

Excmo. señor, el Capitán Mr. Holcomb, después de tan larguísimo años de espectación de la cultura y civilización de dicha Isla, convencidísimo de que sin Gobierno, ni leyes que les gobiernen, se toma la libertad de elevar á V. E. la petición de que como Vice-Patronato Real disponga que cuanto antes nombre persona digna que represente la noble é ínclita Nación Española la Autoridad del rey nuestro señor don Alfonso XII, quien con noble entusiasmo gobierna la Nación Española.—Si, Excmo. señor, un extranjero enlazado con una natural de Marianas, son personas competentes para responder de la cultura, bajo la tutela del nombrado Gobierno y Cura Párroco de dicha Isla, para que en cortos años la isla de Yap deje de ser un baldón de la Nación Española, quien deja á miles de almas sin noción de Dios, ni sociedad; hora es, Excmo. señor, que se digné dirigir una mirada compasiva sobre los tristes habitantes de dicha isla de Yap, la cual deplora su triste situación, solo sí, tienen el consuelo único de que reside en dicha isla tal señora doña Bartola Taisagne y Garrido que con entusiasmo religioso se toma la incomodidad de instruir tantas almas que deploran su triste situación.—Si, Excmo. señor, un extranjero y su digna señora es triste que quede frustrado sus sanos principios de civilizar dicha Isla, toda vez que en ella, sólo existe la ignorancia, dominada siempre por naciones extranjeras, quienes sólo se toman interés en su propio negocio importándoles poco la idea de Dios, religión, ni rey, pero confiados en la virtud, ciencia y prudencia de Mr. Holcomb y su señora nos comprometemos bajo juramento solemne de obedecer cuanto

imperiosamente, la conveniencia de adoptar sin vacilaciones, cuantas medidas compatibles con los recursos del país, condujeran á consolidar en ellas nuestra dominación, por lo que el ministerio encontraba aceptable en principio, la propuesta hecha por el gobernador de Filipinas en 26 de Octubre anterior sobre creación en Yap de un establecimiento análogo á los de Siassi y Bongao en el archipiélago de Joló, dotado con un par de misioneros. En 6 de Febrero preguntó de real orden el ministro de Ultramar á su colega el de Estado si tenía algo que oponer á la toma de posesión efectiva.

En 28 de Enero el ministro plenipotenciario de S. M. en Berlín propuso al ministro de Estado el reconocimiento de la soberanía y dominación de la corona de España, sobre las Carolinas é islas de Palaos, á semejanza de lo hecho en el protocolo concertado y pró-

disponga el Gobierno y el Cura Párroco.—Y por último, Excmo. señor, tantos son los sentimientos que predominan á los habitantes de esta Isla, que aunque remotamente viven sin más ley que les gobiernen, hacen víctimas de estos infelices indios, rogando á V. E. se digné autorizar cuantos en estas islas un Gobierno que bajo la humanitaria idea nos corresponden.—Excmo. señor, grande es, señor, la calamidad, y penuria que hoy gravita sobre los habitantes de estas Islas, confiados tan sólo en el buen gobierno de dicha Isla.—Dios guarde á V. E. muchos años.—Setiembre 29 de 1884.—Excmo. señor.—A. P. Holcomb.—Agnon.—Martínez.—Jalomot.—Bodot.—Jesm.—Serog.—Guchibut.—Excmo. señor Capitán general de Filipinas.—Es copia.—Fernando Fragoso.—Está conforme.

ximo á firmarse con Alemania é Inglaterra sobre todo el archipiélago joloano.

A consecuencia de los anteriores antecedentes y de algunos otros, se publicó una real orden en Marzo de 1885, que disponía la creación de un gobierno en Yap. Y esto era suficiente para acreditar la ocupación efectiva, pues no es hacedero ni hay nación por poderosa que sea, que pueda establecer con regularidad, representaciones oficiales en cada isla ó islote de los miles de éstos que en aquel archipiélago posee España.

La expedición se hizo esperar bastante, «por no haber sido posible que el trasporte-aviso *San Quintín* pasara á Hong-Kong á limpiar sus fondos y nivelar sus máquinas, y aun cuando lo verificara el 15 de aquel mes de Julio, dado el tiempo que emplearía en dichas operaciones, estaría á su regreso la estación tan avanzada, que el comandante general de Manila no consideraba conveniente desempeñara la comisión que para el reconocimiento y estudio de las islas Carolinas confería á dicho buque la real orden de 28 de Enero último, tanto más, cuanto que consideraba aquella zona del Pacífico como la del nacimiento de los ciclones tropicales, que con tanta frecuencia desfogan sobre aquellas latitudes en aquella época, advirtiéndole que ya se había sentido el primero cruzando el 25 de Abril por el centro del archipiélago filipino».

En su consecuencia, creyó oportuno aquel jefe dejar en suspenso la expedición, y así lo manifestó don Luis Bula al ministro de Marina en 11 de Mayo de 1885.

Con la firma del subsecretario del ministro

de Marina, don Ramón Topete, se le contestó que «Considerando S. M. que ha pasado la estación favorable para ella (la expedición), y que se ha aminorado su necesidad por consecuencia de la que recientemente ha desempeñado el crucero *Velasco*, ha tenido á bien disponer que consulte V. E. al gobernador general del Archipiélago, y ateniéndose en lo posible á las indicaciones de dicha autoridad, desista de llevar á cabo el servicio encomendado al vapor *San Quintín*, por real orden de 28 de Enero último».

Para cumplir la real orden de Marzo se preparó la expedición de los buques de guerra el *San Quintín* y el *Carriedo* ó *Manila*, que llevaron á bordo al gobernador electo de las Carolinas don Enrique Capriles, misioneros, tropa y el personal necesario para la instalación en aquella Isla de la representación del gobierno español. Llevaban además semillas de tabaco y de toda clase de hortalizas; añil, aves, puercos, etc., y abundante cantidad de ropas y efectos necesarios para los carolinos.

El gobernador superior de Filipinas general don Emilio Terreros, dió al señor Capriles, las instrucciones siguientes:

Gobierno general de Filipinas.—Reservadísimo.—Interesando revestir el acto de posesión material de las islas Carolinas de la mayor solemnidad posible, observará usted sobre este particular las siguientes instrucciones.—1.º Antes de hacer el desembarco oficial bajará usted á tierra y designará el punto donde debe establecerse la Colonia Oficial, puesto de acuerdo para ello, con los R.R. PP. Misioneros y oficiales de la guar-

nición, y de cuyo acto levantará la correspondiente acta el secretario del gobierno de S. M. Terminada esta diligencia se señalará el punto y se situará el asta en que debe arbolarse la bandera nacional, enseña gloriosa de nuestra soberanía y dominio en la Carolinas.—Ultimadas estas formalidades se retirará usted y el personal que le acompañe á bordo, procurando indirectamente invitar á las personas así extranjeras como indígenas, que quieran saludar á usted. En esta entrevista, procurará con toda amabilidad, pero con estudiado tacto y prudencia, explorar la opinión de dichos extranjeros, y si los ve usted bien dispuestos, los invita para que asistan al acto de desembarco é instalación definitiva en tierra, de la colonia oficial; pero, si como no espero, se mostraran de algún modo rehacios é insidiosos variará usted la conversación, procurando atraerse sin embargo á los que manifiesten más simpatías por nosotros y á esos les invitará usted al acto, siempre que no tema usted sufrir algún desaire que á toda costa debe evitarse: á los indígenas procurará atraerlos con halagos y regalos, haciéndoles comprender las ventajas que van á sentir conque en aquellas abandonadas regiones, se constituya una autoridad española encargada de dispensarles la protección y apoyo que demanda su pobre y mísera situación, á cuyo fin, nuestra generosa nación, no escatimará sus poderosos auxilios, debiendo usted robustecer estos argumentos y otros que se le ocurran, mostrándoles los abundantes regalos en ropas y efectos, de que va usted provisto, por la ventaja que proporciona herir con actos materiales sus senti-

dos, que no el que puedan producir discursos elocuentísimos, que en su estado embrionario son incapaces de comprenderlos. Sobre todo lo que debe usted procurar, es captarse las simpatías de sus caciques, conseguido lo cual, deberá usted expresarles la conveniencia de que suscriban en su nombre y en el de sus compatriotas un acta de reconocimiento y adhesión á S. M. el rey de España (q. D. g.) declarándose súbditos de España, reconociendo por lo tanto, la autoridad superior de este gobierno general, de la que es usted delegado en aquella Isla; para la ejecución de lo que queda expresado, procurará usted sin manifestar desconfianza, que el elemento extranjero no tenga conocimiento, hasta donde sea posible de gestiones tan interesantes.—2.º Al día siguiente ó al inmediato, si así lo exigiese la conveniencia de que tenga usted en su poder, el acta de referencia, señalará la hora del desembarque, que si otra causa no lo impide debe ser la de las siete de la mañana. Un cuarto de hora antes de la señalada, bajará á tierra, armada y municionada con dos paquetes por plaza, la fuerza que tiene usted á sus órdenes, la que en correcta formación, aguardará su llegada en el punto designado para el caso. A este acto, concurrirá usted de riguroso uniforme, haciéndose acompañar de los RR. PP. Misioneros, médicos de la división, debiendo usted invitar también con este objeto al comandante y oficiales del transporte «Carriedo.» Una vez en tierra se dirigirá usted, con su acompañamiento á la cabeza, cerrando la comitiva las fuerzas armadas, al sitio designado, donde haciendo alto, formará la fuerza en la forma más conve-

niente. Seguidamente el secretario del gobierno P. M. dará lectura en voz alta del decreto nombrando á usted gobernador de aquellas islas; terminada dicha lectura pronunciará usted las siguientes palabras. «En virtud del Decreto que acaba de leerse, tomo en nombre de S. M. el rey de España don Alfonso XII, posesión de las islas Carolinas» y debiendo en este momento arbolarse la bandera nacional que será saludada con vivas á España y al rey. Para la mayor solemnidad del acto debe usted ponerse de acuerdo con el comandante del «Carriedo», para que previa señal convencional, salude con su artillería el momento de arbolarse la bandera en la plaza. Si las circunstancias lo permiten, sería de muy buen efecto que inmediatamente se celebrase misa de campaña para dar todo el carácter tradicional de nuestras ocupaciones á la de las Carolinas. De todo lo ocurrido se levantará triple acta, que firmarán los asistentes, es decir el elemento europeo sin distinción de nacionalidades que se haya asociado á tan patriótica, política y religiosa manifestación, y los indígenas que también hayan asistido á dicha ceremonia. Tanto esta acta como la anterior y sucesivas que puedan ocurrir del mismo género se sentaran en el libro correspondiente, legalizadas con la firma de usted y la del secretario del gobierno. Terminado el acto de ocupación, será su atención preferente buscar inmediato alojamiento provisional para usted y personal oficial de la Colonia, á fin de que desde aquel momento empiece usted á desempeñar con toda regularidad el cargo que se le confiere. — 3.º y último. Tan luego como se haya ve-

rificado el acto de la toma material del archipiélago de las Carolinas, se fijará en los sitios públicos la proclama que es adjunta (1) y que inscribirá usted procurando dar á dicho documento la mayor publicidad posible, enviando dos copias á este gobierno general.—Todo cuanto espreso á usted para su conocimiento y exacto cumplimiento. Dios guarde á usted muchos años.—Manila 27 de Julio 1835.—Al Señor Gobernador P. M. de las Carolinas.»

(1) La siguiente:

«Habitantes de las Carolinas: Al aportar hoy á estas lejanas playas, escudados con la cruz y con las armas españolas, que llevaron en otro tiempo la civilización europea, á los más remotos confines, venimos, no con la persuasión de que llegamos á un país desconocido por España, sino á una región en donde nos aguarda el cumplimiento de una palabra por largo tiempo empeñada. No es esta la primera vez que el centro de nuestros monarcas toma posesión de las Carolinas; no es esta la primera expedición que viene á traer á los habitantes de las Palaos los frutos de la civilización cristiana, sino que desde el intrépido Lezcano hasta nuestros días, háanse visto surcadas estas aguas del Pacífico, por un gran número de naves españolas, que si sucumbieron ante la potente fuerza del Océano, no vieron jamás menguado el valor de los descendientes de Hernán Cortés y de Magallanes. Llegamos al fin á poner un debido cumplimiento á las Reales Cédulas, expedidas por el rey don Felipe V, cuando á principios del siglo XVIII ordenaba que partiesen de Manila los sacerdotes misioneros, con la gente de armas para su custodia, á fin de enseñar á los sencillos habitantes de estas islas, con los medios de conveniencia para salir de su degradación física y moral y llevarles, si posible fuese, al conocimiento más acabado de la moralidad de un pueblo cristiano. Y si tan levantadas aspiraciones no pudieran llevar á feliz término la obra comenzada, si el estandarte de Castilla no llegó á ver, desarrollada bajo su sombra, la influencia benéfica de nuestra cara patria, no fué otra la causa que la contradicción de los elementos y de los hechos, así políticos

Por el crucero *Velasco*, mandado por el capitán de fragata don Emilio Butrón y de la Serna, se enviaron posteriormente nuevas instrucciones después de la salida de la expedición á Yap, del *San Quintín* y *Manila*, que la efectuaron al fin el 11 de Agosto.

como militares que más tarde distrajeron á nuestros reyes del empeño decidido de dominar en Carolinas, y aun cuando las armas españolas se sintieron llamadas á necesidades de mayor monta, no por esto dejaron la empresa los que la habían acometido, muriendo en ella, así los enviados de S. M. como los ministros de Dios, inspirados del amor á su rey y á la patria, é impelidos por el deber de su sagrado ministerio, sucumbieron en estas islas derramando su sangre, con la generosidad de los mártires. Y si por desdicha careciéramos de otros títulos que los expuestos, ¿no es acaso el mayor de todos, el deber de venir á saludar á estos héroes de la religión y de la patria, que dejaron impreso en este suelo el testimonio de adhesión, que vincula estas islas á la Corona de Castilla y el de continuar su obra? ¿Quién de nosotros se mostrará indiferente ante la actitud de nuestros mayores, para quienes fueron leyes el honor militar y el patriotismo? Si en otro tiempo levaron anclas del puerto de Cavite algunas naves españolas, enviadas por el gobernador del Archipiélago filipino, don Domingo Zababuru, hoy las de Jovellar y Terrero, dignos sucesores de aquella suprema autoridad, nos han enviado en nombre de S. M. don Alfonso XII á coronar los esfuerzos de nuestros antepasados. Más felices que ellos, merced á los medios expeditos de locomoción que disponemos, hemos llegado á estas islas, donde nos aguarda un pueblo deseoso de la civilización europea, deseo repetidas veces manifestado por ese mismo pueblo á los representantes de nuestros reyes en Filipinas. Si tal es, pues, nuestro cometido, si tal es la empresa que se nos ha confiado, acudo á vuestros generosos sentimientos, para que todos, sin distinción, secundemos los esfuerzos de los que tantos sacrificios se impusieron y se imponen hoy, así para desarrollar en este país el verdadero germen de la prosperidad, como para enseñar á los carolinos, que no somos los españoles enemigos que atentamos contra sus intereses y sus vidas, sino

TOMO VI

Al llegar á aquellas islas pasaron cinco días sin que se cumpliera la orden que llevaban de acreditar la toma de posesión, por causa, según la sumaria instruída, de que no se habían reunido más que siete de los ocho reyezuelos citados para dar solemnidad al acto, que no creemos de gran importancia dado lo urgente y grave de la ceremonia. Al quinto día de estar fondeados nuestros barcos, llegó la cañonera alemana *Illis*, la que por los muchos bajos que rodean á la isla varó dos veces, y auxiliada en ambas por tripulación del *San Quintín*, fondeó en sitio seguro; apenas largó ancla, destacó un bote con gente armada, que en cuanto desembarcó, enarboló la bandera alemana, y levantó acta declarando que en nombre del Emperador de Alemania tomaba posesión de la Isla. No necesitaron la presencia de los reyes indígenas. Un oficial de la *Illis*, pasó enseguida al *San Quintín*, á participar lo hecho en vista de que nación alguna lo había efectuado antes, y que lo participaba por ser nuestros barcos los únicos que allí estaban.

La sorpresa de las tripulaciones de nuestros buques fué grande; protestaron; el alemán respondió que no había visto señales de

hermanos bondadosos que les alargamos la diestra, para que salgan de su infortunio y les pongamos bajo la tutela de la cruz sacrosanta que llevó por doquiera los frutos de su salvadora conquista.

»Hagámonos, pues, dignos de este nombre, que la justicia y la moralidad sean la norma de nuestros actos y que las entusiastas exclamaciones de «¡Viva el Rey don Alfonso XIII! ¡¡Viva España!!!, que pronunciamos, sirva de cariñoso lazo, que una para siempre á carolinos y españoles.—Vuestro gobernador».

102

ocupación; que aunque tenía noticia de la citación de los reyezuelos, ignoraba el motivo, y que no había visto enarbolada la bandera española, á lo que contestó el señor Capriles que al día siguiente la vería flotar, replicando el alemán, que en «ese caso y como la mía ya está izada, para no llegar á un conflicto, comunicaremos á nuestros respectivos gobiernos lo ocurrido para que ellos decidan y no nosotros.» Así las cosas, al salir del *San Quintín* el comandante del *Iltis*, arrióse un bote del barco español, con marinería que plantó en tierra el asta con la bandera, y descubierta en la madrugada del 25 por el alemán, volvió éste á bordo del *San Quintín*, intimando que se arriara el pabellón nuestro. El señor España reunió consejo de oficiales que duró siete horas, prevaleciendo la opinión de protestar y arriar la bandera, orden que fué necesario darla por escrito para que la cumpliera el pundonoroso oficial que recibió tal comisión.

Ya antes, el ministro de Estado en España, señor marqués del Pazo de la Merced, no descuidaba tan importante asunto, pues al saber en la Granja, donde se hallaba con la corte, que Alemania tenía el propósito de imponer su protectorado en las Carolinas, como así se lo manifestó el 11 de Agosto el ministro plenipotenciario alemán diciendo «que S. M. el emperador había autorizado que las islas Palaos y las Carolinas fueran puestas bajo el protectorado de Alemania», apresuróse el señor Elduayen á formular la siguiente protesta:

«El ministro de España al ministro plenipotenciario de S. M. en Berlin:

»San Ildefonso 12 Agosto de 1885.

»Excm. Señor:

»El ministro plenipotenciario y enviado extraordinario de Alemania en esta corte, señor conde de Solms, me dirige con fecha de ayer, por encargo de su gobierno, una nota en la cual me manifiesta que S. M. el Emperador de Alemania ha dado su autorización para que las islas Palaos, así como las Carolinas, en las cuales algunos súbditos alemanes han fundado, desde hace ya bastante tiempo factorías, y adquirido terrenos en virtud de contratos de compras concluidos con los indígenas, sean puestas, accediendo á los deseos repetidos expresados por tales súbditos alemanes, bajo el protectorado de Alemania, salvo los derechos bien fundados de tercero, que el gobierno imperial, como ya lo ha verificado en todas las adquisiciones análogas de territorios sin dueño, examinará y respetará. Me anuncia igualmente el representante de Alemania en su nota que los buques de la marina imperial han recibido la orden de arbolar el pabellón alemán en las islas de que se trata en señal de toma de posesión.

»En vista de esta notificación, es para mí deber imprescindible, como lo faé durante la entrevista confidencial del día 6 del corriente en que el señor conde de Solms me anunció verbalmente el envío de su comunicación oficial, manifestar de la manera más solemne y explícita el sentimiento con que el gobierno de S. M. recibe la inesperada noticia de la declaración del protectorado de Alemania sobre las islas Carolinas y Palaos, que de antiguos tiempos pertenecen á España, sin que

las discusiones entabladas con el gobierno español por los de Alemania y la Gran Bretaña, en determinadas ocasiones, bastasen á menoscabar nuestra soberanía, que por el contrario corroboraban y sancionaban, y en donde el gobierno de S. M. tiene realizados tantos actos de soberanía con anterioridad á la declaración del protectorado alemán, no siendo desconocida para el gobierno del Emperador, como he podido deducir de las palabras de su representante en la entrevista confidencial del día 6 á que antes aludo, la última visita oficial del crucero español *Velasco* á aquellas Islas, de que la prensa de Manila ha dado cuenta, y durante la cual el comandante del mismo realizó actos solemnes en nombre de S. M. don Alfonso XII, expresamente reconocido como soberano por los régulos de aquellas islas; habiendo sido consecuencia de esta visita oficial la salida de Filipinas de una importante expedición á bordo de dos buques, conduciendo autoridades civiles y militares, misioneros, fuerza armada y todo lo necesario para el más completo ejercicio de nuestra soberanía.

»El gobierno de S. M. no puede ménos de protestar, por tanto, formalmente, contra todo acto realizado con desconocimiento de la soberanía de España, de igual modo que contra el supuesto principio que en la nota del representante de Alemania se consigna de considerar las islas Carolinas y Palaos como «territorios sin dueño,» no teniendo en cuenta nuestros firmes y legítimos derechos.

»No pudiendo dejar pasar estos primeros momentos sin la necesaria protesta, me apresuro á contestar en esta forma á la citada

nota de fecha de ayer, sin entrar ahora en la detenida enumeración de los títulos y razones de todo género que abonan y sustentan la soberanía de España: tarea que el gobierno de S. M. llevará también á cabo inmediatamente para demostrar con evidencia al de Alemania la justicia de su causa, persuadido de que el gobierno del emperador, fiel intérprete de los sentimientos amistosos de éste y de la nación alemana hacia el monarca y la nación española, dejará sin efecto un acto que evidentemente lesiona nuestros justos derechos é intereses.

»Sirvase V. E. dar lectura y dejar copia de la presente comunicación á ese señor ministro de Negocios Extranjeros.

»De real orden, etc.—Dios, etc.—*J. E. duayen*».

El 14 de Agosto, el ministro de España en Berlín dió cuenta al de Estado español de una conferencia que celebró con el de Negocios Extranjeros, en la que le hizo estas proposiciones:

«1.^a Que Alemania desista de su protectorado sobre las islas Carolinas.

2.^a El gobierno español publicará espontáneamente un real decreto, cuyos términos se convendrán, declarando libre el comercio de las Carolinas y autorizando la explotación de tierras por los españoles y por los extranjeros con condiciones favorables».

Estas proposiciones se dirigieron al príncipe de Bismark, en carta particular.

El mismo plenipotenciario telegrafió el 19 acusando el recibo de la protesta, que ya había entregado; decía que la noche anterior había llegado la respuesta de Bismark á la

primera reclamación, y no cerraba la puerta al reconocimiento de los derechos de España; que se esperaba otra, y que le constaba que Alemania no había plantado todavía su pabellón en las Carolinas, por lo que convenía anticipar la llegada del gobernador nombrado. Al día siguiente dió seguridades de que no ocurriría choque ni conflicto alguno entre el comandante del buque alemán y el que conducía al nuevo gobernador de las Carolinas; y en otro telegrama, tres días después, relativo á las instrucciones que tenía el comandante del barco alemán, participaba el mismo plenipotenciario, que aquél evitaría cuidadosamente todo conflicto con las fuerzas españolas; y que la notificación del protectorado poniendo la bandera española en las Carolinas, no debía ser considerada sino como una base de discusión. El mismo día 23 telegrafió, además, que en conferencia celebrada con el ministro de Negocios Extranjeros, no hizo éste observación de ninguna especie al envío del gobernador y fuerzas militares á las Carolinas; que había conseguido que al comandante del buque alemán que se dirigía á las Carolinas se le diesen instrucciones para que á todo trance evitara un conflicto con las fuerzas españolas, y que el príncipe de Bismark consideraba como un punto de discusión la notificación que nos había hecho.

En carta escrita en La Granja el 24 por el conde de Solms al ministro de Estado, dijo haber recibido un telegrama relativo á la posesión de las Carolinas, que no hubiesen tomado sabiendo que pertenecían á España, y que están dispuestos á confiar este asunto al

arbitraje de una potencia amiga de ambos Estados.

En el mismo día se pasó nota confidencial, en igual sentido que la carta, al ministro de Estado, y con fecha también del 24, el ministro de España en Berlín telegrafió rogando al de Estado suspendiera toda respuesta ú opinión sobre indicaciones de arbitraje hechas por Solms, hasta recibir despacho con explicación completa sobre dicha indicación.

El ministro de España en Berlín telegrafaba el 24 al de Estado, que el de Negocios Extranjeros había dicho: «que el gobierno del emperador no ha tenido intención de perjudicar nuestros intereses, estableciendo el protectorado del imperio en las Carolinas, que cree son territorios *no ocupados*; que está del todo dispuesto á discutir la cuestión del derecho de España, y que en el caso de que no produzca resultados, acudir á los buenos oficios de una potencia amiga de los dos países». Añadía en otro telegrama, que la declaración hecha en el anterior, era una satisfacción dada por el gobierno alemán y pedida por él.

El ministro de España en Berlín dice al de Estado el 25, para que lo comunicase al presidente del Consejo de ministros, «que Hadtrfeldt le pide, personal y particularmente, le diga confidencialmente la extensión que se le daría á la libertad de comercio y plantación en Carolinas y Palaos, y si consentiría el establecimiento de una estación naval alemana con depósito de carbón». Y se contestó en el mismo día «que la forma más sencilla y completa para establecer libertad de comercio y plantación, sería la

de hacer extensiva á las Carolinas y Palaos las condiciones del protocolo de Joló y notas cangeadas sobre propiedad, en este Archipiélago y Fernando Póo.

Al saberse en Madrid lo ejecutado por el comandante del cañonero alemán *Illis* se dispuso una manifestación pública, aprobada por la autoridad, que se efectuó el domingo 23 de Agosto, reuniéndose á las cinco de tarde calurosa en el Prado, comisiones de todos los círculos y distrito, del Ateneo y otras sociedades; llevaban banderas, ostentadas también por los numerosos grupos del pueblo y de todas las clases sociales, así civiles como militares y eclesiásticas, inspirados todos los concurrentes en ardoroso sentimiento nacional. Al moverse aquella gran masa, que por instantes aumentaba, se obstruyó el paso de ómnibus y tranvías en el anchuroso espacio de la calle de Alcalá, entre el ministerio de la Guerra y el Banco de España, detuvieron la marcha algunos elocuentes oradores que se hicieron intérpretes del espíritu que á todos dominaba, se victoreó á España, al ejército y á la marina, siguió la marcha de aquella muchedumbre que se calculó en unas 60.000 personas, no presidiendo la mejor organización; delante de la presidencia del Consejo de ministros se repitieron los vivas, y á la integridad del territorio, á Francia é Italia; pidió un grupo se izara el pabellón nacional en el edificio, se dirigieron algunos á la puerta para penetrar en él, guardias civiles desarmados cerraron el paso, entablóse pequeña lucha, se vieron por el aire estandartes rotos y tricorrios, cerróse el portalón, algunos hombres treparon por las ventanas y corni-

sas á los balcones, á colocar algunas banderas, lo cual produjo el aplauso de las masas; siguieron los manifestantes con el mayor orden á la Puerta del Sol, Carrera de San Gerónimo, calle del Principe, al Prado, y allí se disolvió pacíficamente.

La tropa había permanecido en los cuarteles.

En casi toda España se efectuaron parecidas manifestaciones; y á la vez que hubo poblaciones en las que se prohibieron aquellas, en otras asistieron las autoridades. Por prohibirla en Málaga hubo motines, y en Barcelona tuvo que intervenir la fuerza armada, por no faltar individualidades que exageraban el principal objeto de aquel alarde del sentimiento público, inspirado en el más puro patriotismo.

Menudeaban los telegramas, ocupándose algunos hasta sobre el sentido ó interpretación de una palabra, y el 31 del mes de Agosto que nos ocupa, dió el canciller alemán la importante nota, cuyo conocimiento íntegro evidencia la debilidad de los argumentos del príncipe de Bismark, porque en la Conferencia de Berlín, se contrajo el pacto puramente á África: en cuanto á que fueran más ó menos deficientes los derechos de España, lo que es los de Alemania eran evidentemente fantásticos.

Varzin 31 de Agosto de 1885.

«El 19 de Agosto el conde de Benomar ha dado lectura al gobierno alemán de la nota del gobierno español, relativa á la cuestión de las islas Carolinas y de las islas Palaos.

»En esta nota el gobierno español hace re-

servas contra los procedimientos de Alemania, y reclama ese grupo de islas como posesión española.

»Se reserva (el gobierno español) el suministrar las pruebas de los títulos de España á la soberanía de las islas, y expresa la esperanza de que el gobierno imperial renunciará á una acción que hiere los intereses de España.

»En los grupos de islas arriba denominados, que se creía que no pertenecían á nadie, existen hace mucho tiempo establecimientos comerciales alemanes en gran número, lo cual no ocurriría si las referidas islas formarían parte del dominio colonial de España, por tener que luchar el comercio extranjero en esto último (debe ser en las posesiones coloniales de España) con dificultades que harían completamente imposible la creación de establecimientos comerciales.

»Los comerciantes súbditos del imperio alemán establecidos en las islas Carolinas, que, gracias á su trabajo, sostenido á costa de sacrificios muy considerables y á cambio de riesgos personales, han abierto la comarca al mundo exterior, han rogado diferentes veces al gobierno alemán que coloque estas islas bajo el protectorado del imperio. Ciertamente no hubieran ellos hecho proposiciones de este género, ni en una palabra, se hubieran fijado en estas islas, si hubieran podido creer en la posibilidad de que fuesen reclamadas como posesión española, y por consecuencia pudieran un día ser colocados bajo la administración colonial de España.

»La investigación oficial ordenada á consecuencia de las peticiones de colonos alema-

des, ha establecido que sobre los territorios en cuestión no había, aparte de los intereses alemanes preponderantes, más que intereses ingleses; pero de ningún modo intereses españoles.

»El gobierno alemán hubiera rechazado inmediatamente las proposiciones de sus nacionales si hubiera podido pensar que España tenía derecho á la posesión de estas islas, ó siquiera que abrigaba pretensiones en este sentido. Pero no tenía base alguna que pudiera justificar semejante suposición.

»No existe en estas islas ningún signo material que indique que una nación extranjera haya ejercido allí los derechos de soberanía: hasta lo que va del presente año, ninguna nación extranjera ha ejercido ni ha reivindicado el ejercicio de los derechos de soberanía en Marzo de 1875».

Contiene además, el despacho, copia de las notas á que se hace referencia, para que las tomara en consideración el ministro de Estado, y añade:

«Si el gobierno español había creído poseer cualesquiera derechos á la soberanía de esas islas, hubiera debido hacerlos conocer en aquella época (1875), en presencia de las explicaciones iniciadas por los dos únicos gobiernos interesados. Pero el gobierno español tuvo conocimiento de las reservas hechas sin responder á ellas, porque reconoció el buen fundamento de estas reservas, y que no tenía nada que responder para refutarlas.

»Desde entonces no ha dado un solo paso que hubiera podido hacer admitir que España tenía intención de ejercer los derechos de soberanía, de adquirir estos derechos, ó de

tomar posesión de estas islas fundando en ellas establecimientos comerciales ó de otra clase. (1)

»El gobierno imperial, no ha recibido, á lo menos, la notificación oficial de la toma de posesión efectiva de estas islas, como hubiera debido ocurrir conforme á las estipulaciones convenidas por las potencias en las últimas conferencias de Berlin.

»El gobierno imperial estaba por consecuencia en el derecho de considerar las islas Carolinas como independientes, como no pertenecientes á ningun dueño, segun las ideas admitidas en Europa. Ha dado orden de colocar bajo la protección del imperio los establecimientos comerciales alemanes que hay allí, como hubiera podido hacer en cualquier otro territorio que no perteneciese á nadie.

»En todo lo que este paso pudiera ser contrario á los derechos bien establecidos de otra potencia, el gobierno imperial se ha mostrado siempre dispuesto, y se muestra todavía hoy, á respetarlos. Está, pues, dispuesto á examinar las pretensiones de España, y á entablar negociaciones amistosas.

»A este efecto aguarda la comunicación de títulos de propiedad de España, comunicación que el gobierno español le anuncia. Si estas negociaciones amistosas no fueran suficientes para llegar á una inteligencia, el gobierno imperial estaría dispuesto á someter la decisión del punto de derecho al arbitraje

(1) Es inexacta esta afirmación, porque en Junio aprobaron las Cortes españolas el presupuesto necesario para el gobierno general de las Carolinas.

de una potencia amiga de las dos partes interesadas.

»La cuestión de saber cuál de las dos potencias tendría entre tanto el derecho de ejercer soberanía sobre las islas Carolinas, no es bastante importante para que el gobierno imperial pueda olvidarse, al resolverlo, á sus tradiciones conciliadoras, particularmente amistosas con respecto á España inherentes á su política.—Firmado.—*Bismark.*»

Con tanta sorpresa como indignación, se recibió en Madrid este telegrama: «4 Setiembre de 1885. —Comandante general de Filipinas á ministro de Marina.—Telegrama. —Llegó *San Quintin* de Yap con noticias que después de tres días de estar allí el primer buque y el *Manila* en preparativos para la toma de posesión, al oscurecer del 24 entró cañonero alemán que á las siete noche desembarcó fuerzas y arboló bandera ocupando isla en nombre del Imperio de lo que levantó acta. Los comandantes de nuestros buques han protestado de esta ocupación por considerarse de hecho apoderados de ella, aunque oficialmente no se hubiese declarado. Adquirió noticias habían ocupado ya once islas, mas grupo de las Palaos.—Es copia. —El subsecretario, Ramón Topete».

Aumentó la alarma que produjo el suceso, por la gravedad que de suyo tenía, el que algunos grupos reunidos en las calles de Sevilla y Alcalá vitorearon á España con honra y á la Patria y gritaron ¡mueran los traidores! lo cual excitaba los aplausos de la multitud. Dirigióse ésta al edificio de la Presidencia del Consejo de ministros, en el que

éstos se hallaban, cerrada la puerta; se vitoreó al ejército y á la marina, se oyeron gritos desagradables, marcharon los manifestantes á la calle del Príncipe; desobedecieron al gobernador civil que deseaba estorbar siguieran aquella dirección, mas como no se habían tomado las medidas necesarias para impedirlo, llegaron á la calle del Amor de Dios, en la que se encontraba la embajada alemana, y se vió en el piso segundo una gran bandera española, que fué saludada con aplausos. Escalaron algunas personas el balcón de la embajada é intentaron derribar el escudo, sin poderlo conseguir por el momento, si poco después, y le arrastraron por las calles. El asta-bandera fué llevada por unos muchachos, que la hicieron pedazos y quemaron los restos en la Puerta del Sol, á los gritos de ¡muera los piratas!

Conforme avanzaba la noche aumentaba el número de los manifestantes, que se limitaban á aclamar cuanto les era simpático y á que se ostentaran banderas en algunos puntos: al cruzarse con algunas fuerzas de la guardia civil ó del ejército que se mostraban indiferentes por no haber recibido órdenes en contrario, eran vitoreadas. A las doce de la noche estaba ocupada la Puerta del Sol por casi todas las tropas de la guarnición. Acercóse á ellas la manifestación, el general Pavía arrancó alguna de las banderas, y mandó á los guardias despejar, lo que era hasta difícil, pues cuando un guardia civil se acercaba á un grupo, era vitoreado y abrazado por los que le rodeaban. No se pensó en el menor acto de hostilidad por parte de los manifestantes, por lo que á las tres de la

madrugada se retiraron las tropas, que además de la Puerta del Sol, habían ocupado diferentes puntos estratégicos.

Esperando las resoluciones del Consejo y en la creencia de que el rey iría á la Salve, formáronse al día siguiente en las calles más céntricas, grandes grupos que aumentaron al ser de noche; pretendieron algunos entrar en Palacio, lo impidió la guardia, se recogieron algunas banderas, se agredió á varios agentes, y se hicieron muchas prisiones.

El señor Elduayen, que demostró en aquellas críticas circunstancias loable actividad, escribió al ministro plenipotenciario de Alemania esta carta:

«*San Ildefonso*, 4 de Setiembre de 1885.

»Señor Ministro:

»Tengo el sentimiento de manifestar á V. E. que cuando he comunicado al señor Presidente las indicaciones de V. E. para ver si podía evitarse el que la prensa tuviera conocimiento del inexplicable suceso de la ocupación de Yap por el comandante del cañonero alemán en presencia del Gobernador nombrado por S. M. el Rey, y que se encontraba allí hacía tres días, haciendo su instalación, ha llegado demasiado tarde, y por lo tanto, es un hecho conocido ya del país; pero en su deseo de evitar por todos los medios posibles, agravar esta situación y decidido como está á mantener el orden público ante la excitación que ha de producir esta noticia, desearía que el ofrecimiento que esta tarde me ha hecho V. E. de procurar el que antes de celebrar el Consejo mañana, que será á la llegada del Rey á Madrid, á las

doce, fuera conocida del gobierno de S. M. la resolución del príncipe de Bismarck sobre nuestra reclamación, para que se dejase sin efecto esta toma de posesión hasta que sea discutida la cuestión entre ambos gobiernos, como lo ha hecho recientemente en algún caso parecido ocurrido con el gobierno de Francia.

»No me extiendo en exponer á V. E. las consideraciones que su ilustración reconocerá que requieren que el gobierno de S. M. cuente con toda la fuerza necesaria, para que estos sucesos no sean explotados, como indudablemente lo han de ser por los partidos revolucionarios y antimonárquicos. Si V. E. desea conocerlas, yo no saldré esta noche de casa y tendré el honor de exponérselas, contando para su eficacia cerca del gobierno del Emperador con la voluntaria cooperación que me ha ofrecido y que es motivo de agradecimiento por parte de su atento y afectísimo seguro servidor Q. B. S. M.—J. Elduayen».

Al salir los ministros del Consejo efectuado el 5, presidido por el rey, dijeron «que habían deliberado sobre los actuales acontecimientos y no podían revelar sus acuerdos». No satisfizo esta declaración, muy comentada en grupos y corrillos, y se publicó que en presencia de lo ocurrido en Yap, el gobierno español preguntó al imperial si aprobaba y mantenía la conducta observada en aquella Isla por el cañonero de guerra alemán, y se contestó que en las instrucciones dadas por el gobierno imperial al comandante del buque de la marina alemana, enviado á las Carolinas, se le ordenaba que si se encontraba á su llegada enfrente del pabellón español no debía izar

el pabellón alemán; se dió cuenta de la cuestión de confianza planteada por el gabinete, se dijo que el presidente, señor Cánovas, expuso en términos precisos la situación, manifestando que había dos cuestiones en perspectiva de indudable gravedad, y que para acometerse la segunda, era necesario tener resuelta la primera, la confianza de la corona. Opinaba que debían apurarse las reclamaciones diplomáticas, seguro de que el gobierno alemán no podría desatender reclamaciones fundadas, pero como el partido fusionista se mostraba dispuesto á la guerra, halagando así las pasiones, S. M. podía optar por la solución más conveniente.

El rey contestó al señor Cánovas que le había hablado en interés de la monarquía, que él no podía consultar otros intereses que los de la patria, y «que antes que una popularidad efímera y mal fundada, debía pensar si, aceptando los procedimientos de la pasión no daba lugar á más dolorosos desmembramientos, que por ningún concepto debía consentir. Oigamos la contestación de Alemania; esperemos que su prudencia corresponda á la nuestra, y entre tanto, el Ministerio no desmaye en la defensa de los intereses que le están encomendados, y de que no pueden ser árbitras las turbas que salen á las calles, por no sabemos qué impulsos extraviadas».

De estas últimas palabras, de cuya publicación se arrepintieron los que la autorizaron, protestó el partido liberal, y dijo que al adoptar la actitud que tenía, no había atendido al interés exclusivo de la monarquía, sino, en primer término, al de la patria, lo

mismo que el rey; «porque en circunstancias como la presente, la idea de la patria lo llena todo y es superior á todo».

En aquel famoso día 4 de Setiembre, se reunieron en casa del jefe del partido liberal los señores Martos, Martínez Campos, Jovellar, marqueses de la Vega de Armijo y de Sardoal, González, Angulo, duque de Tetuán, Camacho, Romero Girón y Montejo y Robledo; y como el general Salamanca había ido á casa del señor Sagasta á darle cuenta de lo sucedido en la legación de Alemania, fué invitado á asistir, y estuvo presente en la junta. En ella se mostró unánime el pensamiento «de ha llegado el momento de defender la patria, recogiendo el reto lanzado por Alemania». Estuvieron enérgicos los generales Martínez Campos y Jovellar; y de las opiniones expuestas, resultó, aunque no quedaron consignadas en forma de acuerdo, las siguientes conclusiones:

«1.^a El partido liberal considera que el acto realizado por Alemania ocupando la isla de Yap significa la declaración de guerra, á la que España debe responder inmediatamente realizando todos aquellos actos que son la consecuencia de esta declaración, entregando los pasaportes al ministro alemán, ordenando la retirada de nuestra legación en Berlín y participando á las potencias el atropello de Alemania.

»2.^o El partido liberal confía en que el rey, que simboliza la enseña de la patria, se inspirará en sus sagrados intereses.

»3.^a El partido liberal considera que el gobierno actual, por una serie de circunstan-

cias en que van mezclados los errores y las desgracias, no puede utilizar con toda la energía y decisión que las circunstancias demandan, los supremos recursos de que es preciso echar mano para hacerlas frente. No obstante, el partido liberal apoyará resueltamente cuantas medidas adopte el gobierno para satisfacer la opinión del país, medidas que deben ser muy rápidas y decisivas.

»4.^a Si el partido liberal fuera llamado al poder, lo aceptará, adoptando, en el momento de jurar, los siguientes acuerdos: entregar los pasaportes al representante de Alemania, y ordenar la retirada de nuestra embajada en Berlín; ordenar al capitán general de Filipinas que, disponiendo de todos los buques de guerra y mercantes que estén en aquellas islas, organice con las fuerzas necesarias una expedición para recuperar las ocupadas por los alemanes, empleando las armas hasta donde sea preciso para restablecer el imperio de nuestro derecho, ó para sucumbir ante el poder de la fuerza.

»5.^a El partido liberal entiende que la gravedad de los sucesos debe imponer en todos los ánimos la calma y la serenidad necesarias, para que no turbe ningún hecho censurable la solemne protesta contra el atropello de Alemania, y para que la acción del gobierno, sea cual fuere, no se debilite en la lucha para mantener el orden y el respeto á los poderes, que son hoy la representación de España ante el extranjero».

El general Martínez Campos visitó al rey y después al señor Sagasta, al que visitaron también todos los personajes del partido, hablaron de los sucesos del día, apreciándolos

bajo el doble aspecto, interior y exterior, é insistieron en los belicosos puntos de vista mantenidos la noche antes.

El despacho de Bismarck de 31 de Agosto, fechado en Varzin, no podía quedar sin contestación por parte del gobierno español, y la dió cumplida el ministro de Estado, señor Elduayen, en 10 de Setiembre, exponiendo hechos evidentes y aduciendo consideraciones incontestables. Debe conocerse íntegro (1), así como el importante «Memorándum relativo á los derechos de soberanía de España en las islas Carolinas» (2), en defensa de los que ha tanto tiempo tenemos sobre aquellas islas, y nuestra nunca interrumpida posesión de ellas.

Por entonces se mostró la Gran Bretaña dispuesta á cooperar al arbitraje en la cuestión de las Carolinas, no muy desinteresadamente; y telegrafió además el 17 el encargado de Negocios de S. M. británica al ministro de Estado español, lo siguiente:

«Tengo la honra de remitir adjunto á vuecencia un «memorándum» acerca de una conversación que medió el 13 de Noviembre de 1876 entre el Excmo. señor presidente del Consejo de ministros y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de su majestad británica en Madrid, relativamente á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico occidental.

»V. E. podrá apreciar que al final de esta conversación, de que Sir A. H. Layard dió

cuenta al gobierno de S. M. la Reina al día siguiente, el presidente del Consejo afirmó repetidamente que España nunca había reclamado soberanía sobre el archipiélagos filipino.

»Al recordar á V. E., por lo tanto, esta entrevista, el principal secretario de Estado de S. M. la Reina para los Negocios Extranjeros me encarga haga observar á vuecencia que el gobierno británico no acierta á comprender cómo el de S. M. C. pueda sostener ahora una reclamación de soberanía que tan explícitamente había rechazado.

»Aprovecha, etc.—*Mauricio de Bunsen*».

«Al final de una conversación que medió entre el presidente del Consejo de ministros y el enviado extraordinario y ministro plenipotenciario británico el día 13 de Noviembre de 1876, respecto á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico occidental, Sir A. H. Layard, recordó á su excelencia que el gobierno español ni siquiera se había dado por entendido de la protesta que él (Sir A. H. Layard), había dirigido al señor don Alejandro de Castro el día 4 de Marzo de 1875, contra las pretensiones de España á la soberanía de las islas Carolinas, y repitió que el gobierno de S. M. la reina estaba resuelto á resistir toda tentativa que por parte de las autoridades españolas pudiera hacerse para afirmar sus pretensiones.

»En respuesta á la observación que precede, el señor Cánovas del Castillo afirmó categórica y reiteradamente que España nunca había pretendido la soberanía sobre el grupo de las Carolinas.

Madrid, 17 de Septiembre 1885».

(1) Véase documento número 17.

(2) Idem id. id. 18.

El presidente del Consejo de ministros al ministro de Estado:

«Presidencia del Consejo de ministros, 19 de Septiembre 1885.

»Excmo señor.:

»Con fecha de ayer he recibido la comunicación en que me remite el *Memorandum* de una conversación que medió el día 13 de Noviembre de 1876 entre el presidente del Consejo de ministros y el ministro plenipotenciario de Inglaterra, Sir A. H. Layard, relativamente á la libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico occidental. En su consecuencia, le acompaño el adjunto *Memorandum* para que haga de él el uso que tenga por conveniente.

Dios, etc.—*Antonio Cánovas del Castillo.*

»Ministerio de Estado».

Memorandum de la Presidencia del Consejo de Ministros.

«Las palabras que se atribuyen al presidente del Consejo en el *Memorandum* remitido al ministerio de Estado en 17 de este mes, por el encargado de Negocios de Inglaterra, presentan, atentamente consideradas, distinto sentido del que se les supone. Reconócese desde luego que era el asunto de dicha conversación la *libertad de comercio en ciertos archipiélagos del Pacífico occidental*, ó lo que es lo mismo, en el de Joló y en el de las Carolinas. Tratando de esta cuestión, recordó sir A. H. Layard, según afirma en su *Memorandum* la Nota, que, de conformidad con otra del de Alemania dirigió el ministro plenipotenciario de la Gran Bretaña en 4 de Marzo de 1875 al gobierno español, recla-

mando, no contrato alguno de este, que ninguno había ordenado á su cónsul en Hong-Kong tocante á las Carolinas, sino contra ciertas tentativas referentes al comercio de aquellas islas, que al referido funcionario le inspiró exclusivamente su propio celo. A ellas, y otros actos posibles de *autoridades españolas*, aludía indudablemente el presidente del Consejo, cuando se afirma que declaró que no se permitirían, como no se ha permitido efectivamente después, á causa de no considerar el gobierno compatibles con el *estado de hecho*, en que las Carolinas se encontraban entonces, las exigencias de su cónsul en Hong-Kong, ni otras semejantes. Hace ya días que sin la menor idea de que pudiera existir un documento semejante al *Memorandum* de sir A. H. Layard, explicó el gobierno español de idéntica manera su actitud, después de las citadas notas de Marzo de 1875, en uno de los párrafos, de que puede darse copia especial, al encargado de Negocios de Inglaterra. De la Nota dirigida con fecha 10 del mes presente al gobierno imperial de Alemania, allí se ha hecho ya constar que el gobierno español, nunca admitió por su parte, que ni tratándose del archipiélago de Joló ni del de las Carolinas, se deba-tiera otra cosa que el ejercicio de su soberanía, con relación á la *libertad del comercio extranjero* (asunto especial, según se ha visto, de la conversación á que sir A. H. Layard hace referencia), mientras que ciertas condiciones de *pacto* no estuviesen cumplidas por España. Nunca se manifestó tampoco por las potencias, con quienes negociaba, la menor pretensión de ocuparlas. Necesariamente, pues, debió reservar el presidente del Conse-

jo en sus palabras, cómo se venía constantemente reservando España, el exclusivo derecho de ocupar como soberana, los dos referidos archipiélagos, cualesquiera que fuesen las objeciones que hicieran al ejercicio de su soberanía, las potencias con quienes á propósito de Joló, especialmente, se hallaba á la sazón en negociaciones. Si en vez de ser la conversación del ministro plenipotenciario de Inglaterra con el presidente del Consejo, que no tenía á su cargo entonces la dirección de los Negocios extranjeros, una mera conversación particular, sin ningún valor diplomático, que sólo podía darle á nombre de España el ministro, á la sazón de Estado, don Fernando Calderón Collantes, seguramente se hubieran fijado mejor en ella, así las respectivas opiniones como los hechos.

»En este caso, tampoco el honorable sir A. H. Layard, hubiera dejado leer el *Memo-randum* de tal conversación á la persona con quien la había tenido, según es constante costumbre, aun tratándose de materias mucho menos graves, con lo cual no hubiera sido posible ninguna mala inteligencia, de otro modo siempre fácil.—Madrid 19 de Setiembre de 1885.»

Nuestro representante en Berlín, el señor Merry, conde de Benomar, celebró una entrevista con el canciller en el palacio de éste, de la que dió cuenta el 21, y parece dijo el expresado canciller: «Que el emperador había demostrado al rey y Alemania á España, en cuantas ocasiones se han ofrecido, la más sincera y cordial amistad; que no imaginó nunca que la cuestión de las Carolinas tomase en España el giro que había tomado cuando con

Francia y con Inglaterra habían tenido varias cuestiones como ésta en que unos y otros habían puesto la bandera, la habían quitado y vuelto á poner, sin conflicto alguno; que su buena fe y su buen deseo en la cuestión de las Carolinas eran tales que, en vista de mis primeras reclamaciones á Hatzfeld, y de la agitación que se había producido en España, tuvo preparado en Varzin, un despacho, declarando que Alemania desistía del protectorado; que antes de enviarlo recibió detalles de los terribles insultos que la prensa española de todos los matices lanzaba contra el emperador, contra él y contra Alemania (1);

(1) En efecto, estuvo tan poco comedida, que el mismo señor Cánovas como presidente del Consejo de ministros, en telegrama del 10 de Octubre, calificó de imprudentes y procuró desautorizar á periódicos ministeriales, incluso á *La Epoca*, en comunicaciones dirigidas á representantes extranjeros.

Mucho daba qué hacer á Solms, la actitud de la prensa, particularmente *La Epoca* y *La Unión*, pues en casi todas sus comunicaciones al gobierno alemán, hasta denigraba á la prensa ministerial española.

Un diplomático decía que «el canciller que en realidad en las cuestiones diplomáticas no se incomoda más que cuando le conviene, es infinitamente *sensible* á los ataques de la prensa; más fácilmente puede olvidar un *échec* diplomático que un alfilerazo de un periódico.»

A este propósito se ha referido lo siguiente:

«Un periodista italiano, á quien Bismarck expulsó de Berlín por haberse permitido observaciones poco favorables para el canciller, tan pronto como llegó á Roma, empezó á escribir correspondencias para un periódico alemán, y permitiéndose una broma de mal género, telegrafió al periódico citado que España proponía el arbitraje del Papa en la cuestión de las Carolinas.

»Los ministros españoles no habían pensado en esto siquiera; pero Bismarck al leer el telegrama, le tomó en serio y decidió adelantarse al gabinete de Madrid, proponiendo él mismo el arbitraje á Roma.»

que en vista de las nuevas explicaciones de los señores Merry y Cánovas á Hatzfeld, iba á terminar el negocio, conforme á las proposiciones del señor Merry, de 27 de Agosto (las que hizo en virtud del telegrama del presidente del Consejo de ministros de España, del día anterior cuando llegó la noticia de los insultos á la legación de Alemania en Madrid; que sin aquellas ofensas, el emperador, sin examinar siquiera los títulos que pudiera tener España sobre las Carolinas, se habría apresurado á renunciar al protectorado, y se las había ofrecido al rey reconociendo su soberanía, como ofrece un amigo á otro amigo un ramo de flores (*sic*), pero que todos aquellos insultos habían herido profundamente el honor de Alemania, y que, sin apartarse de la senda de conciliación que constantemente ha seguido, le habían impedido terminar rápida y amistosamente la cuestión como deseaba y convenía é intentó por dos veces.

»Si yo hubiera declarado, continuó, el protectorado alemán sobre las Carolinas, conociendo los antiguos derechos de España, habría incurrido en una falta de cortesía con el rey de España y la nación española, y llevado á cabo un acto brutal (*textual*). Si he propuesto y propongo el arbitraje, no es para tener más ó menos probabilidades de ganar el pleito como abogado, sino para tener alguien ante quien probar mi completa buena fe y defenderme de las ofensas que la prensa española me ha inferido».

Añadió que, «en este concepto, y sólo para el caso de que haya de resolverse la cuestión, tomando en cuenta, exclusivamen-

te los derechos, *ab-antiguo* de España, proponía al Papa como árbitro, seguro de que el Rey y la nación española lo aceptarían gustosos; pero que en su juicio había otro punto de vista, bajo el cual podríamos llegar á una solución práctica inmediata, y es el de la prioridad de la ocupación española.

«Los despachos del comandante de *Iltis*, prosiguió el canciller, deben llegar pronto, este comandante procedió como marino, no como político. Se le había dicho que si veía signo de posesión española se retirase, si yo hubiese mandado el cañonero alemán, aunque no hubiese visto signo de posesión en tierra, al observar que había allí dos buques españoles, habría comprendido que habían ido á tomar posesión; pero el comandante no lo comprendió. Hasta ahora no hay más que telegramas de él; pero si cuando se reciban sus despachos escritos resulta en ellos probada la prioridad de la posesión por España, aunque no sea más que por haber desembarcado ustedes material, consideraré resuelta la cuestión á favor del gobierno de español, y para ese caso acepto las proposiciones de ustedes sobre libertad de comercio, etc., en las Carolinas, con la condición de que Inglaterra participe de las mismas ventajas. Sino podemos ponernos de acuerdo sobre la prueba de prioridad de posesión en favor de España, entonces tendremos que resolver la cuestión, conforme los antiguos derechos de España, y para ese caso propongo como árbitro al Papa. Su Santidad me inspira personalmente el más profundo respeto, y si no fuera por las dificultades que suscitan algunas de las personas que le aconsejan, hace ya

mucho tiempo que reinaría la mayor intimidad entre la Santa Sede y la corte de Berlín. Además, Su Santidad es para España una garantía de imparcialidad» (1).

El señor Merry le agradeció sus amistosas declaraciones y tendencias conciliadoras; le explicó que desde el momento en que se aceptaban las proposiciones de España y resultase probada nuestra prioridad, consideraba la cuestión resuelta en favor de España; que en cuanto á la elección del Papa como árbitro ó mediador, ninguna más aceptable que la de Su Santidad, é insistió en una solución inmediata, mediante la firma de un protocolo semejante al de Joló, y que en el fondo aceptaba el canciller. Éste, á quien las ofensas inferidas al pabellón alemán en Madrid y Valencia (2), y el lenguaje amenazador de la prensa española, le impedían aparecer ante la opinión pública de su país excitada, cediendo en lo de las Carolinas, dijo resuelto, «lo que puedo hacer y debo hacer, es perder las Carolinas, y trato de buscar con usted un medio de perderlas. Si con los despachos oficiales se prueba que ustedes tomaron posesión primero, las pierdo, y acep-

(1) El príncipe de Bismark decía todo esto con lentitud y con la tranquilidad [de tono que acostumbra, así como solía detenerse para buscar la palabra que respondiera exactamente á la idea, aunque habla con perfección el francés, que es el idioma en que se expresaba.

Después de lo que había dicho sirvió al señor Merry de una botella que en la mesa había, un vaso de vino del Rhín, se sirvió él otro y continuó la discusión.

(2) El 25 de Setiembre, el gobierno imperial, completamente satisfecho con las explicaciones dadas por tales hechos, consideró terminado este incidente.

to la proposición de usted, sobre la libertad de comercio, navegación y demás, haciendo intervenir á la Inglaterra, que estoy seguro se adherirá á nuestro protocolo sin hacer dificultades. Si este medio no pudiese dar resultados, el Papa, cuyo arbitraje propongo me las hará perder decorosamente, pues precisamente para eso propongo por árbitro á Su Santidad, pero haré constar ante él la completa buena fe con que he procedido».

Profundo agradecimiento debiera tributar España al príncipe de Bismark, si las palabras que acabamos de consignar eran sinceras, si él mismo creía en la falta de derecho á la absoluta y definitiva posesión á aquellas islas tenía la nación española, si no veía evidente la prioridad en ese derecho, que tenía España, que se había cuidado de exponer el señor Elduayen, apoyado en documentos incontestables, en hechos reconocidos; en cuantos fundamentos podía alegar la razón y basar la más estricta imparcialidad.

Aquel mismo día 21 de Setiembre telegrafió el ministro de España en Berlín al de Estado, que, «el canciller imperial, después de exponer las dificultades que tiene para decidir la aceptación de los antiguos derechos de España sobre las Carolinas, se muestra dispuesto á entrar en discusión sobre la cuestión de prioridad de ocupación, y en el caso de resultar probado á favor de España, aceptará la proposición sobre libertad de comercio, navegación, etc., siempre que Inglaterra goce iguales ventajas: en caso de que la prioridad de su ocupación no se pruebe á favor de España, y para la cuestión de derecho *ab-antiguo*, el gobierno alemán pro-

pondría someter la cuestión al arbitraje del Papa».

Previsor el señor Elduayen, telegrafió en 22 de Setiembre al embajador de España en Roma, anticipándole que lo que anunciaban los periódicos respecto al arbitraje de Su Santidad, era más que verosímil, y procurase tener conocimiento de las opiniones que allí pudieran predominar favorables á nuestro derecho.

Otro telegrama de la misma fecha, ampliaba el anterior, y añadía, «que el gobierno alemán se propone someter la cuestión de derecho *ab-antiguo* al arbitraje de Su Santidad, de quien era preciso obtener diese respuesta á la comunicación que se le pasará por el gobierno alemán en este sentido, hasta tanto recibiere dicho embajador instrucciones: que en tal sentido escribiría al Nuncio en ésta, y que era preciso dirigiera sus esfuerzos á que Su Santidad no decline esta invitación, y sobre todo, á manifestar sus disposiciones favorables á una mediación preferible en un todo á un arbitraje».

Pregunta Alemania á España el 23 «si aceptaría la mediación ó arbitraje del Santo Padre, si no podía llegarse á una inteligencia, ó en el caso desgraciado de que el éxito no correspondiera á las amistosas intenciones con que por una y otra parte se está llevando á cabo».

A cuya nota oficial contestó al instante el ministro de Estado, que ya tenía decidido su proceder opuesto al arbitraje, pero que aceptaba la mediación.

Su Santidad, sin perjuicio de oír la opinión del cardenal secretario, reunió los do-

cumentos para estudiarlos y resolver personalmente. No hubo necesidad de traducirlos al italiano, porque «Su Santidad lee el español escrito, y prefirió leer los originales».

La prensa italiana de todos los partidos, se mostró profunda y agradablemente impresionada por el hecho de haber propuesto Alemania y aceptado España la mediación del Papa en el conflicto de las Carolinas.

El rey escribió á Su Santidad sobre el asunto de las Carolinas, limitándose á darle las gracias por su personal intervención en favor de la Concordia (1).

Habiase pretendido en Berlín que el protocolo se firmaría en Roma, y que los términos de aquel se concertarían entre el Ministro de Negocios Extranjeros de Alemania y Su Santidad. No halló esto aceptable el gobierno español, y propuso se firmara por las tres potencias interesadas; esto es, por la alemana y española y por la soberanía mediadora, y el 25 de Noviembre, á las once y quince minutos de la noche, ante el cadáver del rey, se recibió un despacho del ministro de España en Berlín, manifestando que acababa de conferenciar con el de Negocios Extranjeros, «que ha comprendido y aceptado inmediatamente la alta idea política que hay en la indicación de V. E. de que el protocolo de las Carolinas se firme responsablemente». Se extendió inmediatamente la respuesta, aceptando las bases propuestas por Su Santidad en los términos convenidos, y

(1) Esta carta se escribió á consecuencia de haber dicho el marqués de Molins, «que el Papa estaba resentido de que no le hubiese dirigido una sola palabra el rey».

llevó á Roma un correo de gabinete la respuesta y el protocolo, para que el marqués de Molins enviara confidencialmente el texto del protocolo convenido.

El resultado no podía ser más satisfactorio para España, á la vez que honroso para Alemania, cuyo emperador, desde un principio escribió á Bismark que era preciso no comprometer con humillaciones la causa monárquica en España, porque el rey don Alfonso se había confiado á él (el emperador) hacía ya un año, y este soberano había prometido sostenerle, por cuya razón era preciso encontrar un medio para resolver el asunto, carta por cierto que colocó al canciller en situación algún tanto difícil, por haber ya publicado algo desfavorable á la nación española.

Si en la diplomacia y en la guerra se juzga por el éxito, el que obtuvo nuestro ministro de Estado, no pudo ser más lisonjero: lo merecía, porque procedió con actividad y acierto, no careció de previsión, y obró siempre con patriotismo, sin que le faltara un momento la confianza del rey, y la cooperación, en cuanto necesitaba, del presidente del Consejo de Ministros.

Estuvo acertado el gabinete en no participar del espíritu guerrero de algunos, del exagerado entusiasmo de patriotas callejeros, que se permitieron actos inconvenientes, para los que no se necesitaba demostrar el valor de que quizá carecieran al tener que evidenciarlos, sin que por eso reprobemos las manifestaciones, necesarias muchas veces, y muy particularmente en aquellas críticas circunstancias, pero contenidas en los lími-

tes del deber sin traspasar los que llevan al escándalo cuando no á la vergüenza.

Y no es porque dejara aquel gobierno de participar desde un principio del enojo público, y hasta llegó á demostrarle; pero ni el joven rey perdió un momento la serenidad á la sazón indispensable, ni el ministro de Estado la calma que su posición le imponía y su carácter no contrariaba.

Se armonizó la energía con la dignidad, la previsión con el acierto, y el patriotismo sacó incólume la honra del pabellón nacional.

La decisión del Sumo Pontífice como mediador en la contienda, fué la siguiente:

«Proposición hecha por el Papa León XIII, como mediador en la cuestión de los Archipiélagos de las Carolinas y Palaos, pendientes entre España y Alemania.»

»El descubrimiento hecho por España, en el siglo xvi de las islas que forman parte del Archipiélago de las Carolinas y Palaos y una serie de actos llevados á cabo en diversas épocas, en esas mismas islas por el gobierno español en beneficio de los indígenas, han creado en la convicción de dicho gobierno y de su nación, un título de soberanía, fundado en las máximas de derecho internacional invocadas y seguidas en esta época en el caso de conflictos análogos.

»En efecto, cuando se considera el conjunto de los actos mencionados, cuya autenticidad se halla confirmada por diversos documentos de los Archivos de la Propaganda, no puede desconocerse la acción benéfica de España respecto á aquellos isleños. Debe no-

tarse además que ningún otro gobierno ha ejercido sobre ellos una acción semejante. Esto explica la tradición constante que conviene tener en cuenta, y la convicción del pueblo español relativamente á esa soberanía; tradición y convicción que se han hecho manifiestas hace dos meses con un ardor y una animosidad capaces de comprometer por un instante la paz interior y las relaciones de los dos gobiernos amigos.

»Por otra parte Alemania, y así mismo Inglaterra, han declarado expresamente en 1875 al gobierno español que no reconocían la soberanía de España sobre dichas islas. El gobierno imperial opina, por el contrario, que la ocupación efectiva de un territorio es lo que da origen á la soberanía sobre el mismo, y esta ocupación nunca se ha efectuado por parte de España respecto á las Carolinas; en conformidad con este principio, ha procedido en la isla de Yap, y en esto, como por su parte lo ha hecho el gobierno español, el mediador se complace en reconocer toda la lealtad del gobierno imperial.

»En su consecuencia, y á fin de que esta divergencia de miras entre los dos gobiernos no sea un obstáculo para un arreglo honroso, el mediador, después de haberlo considerado bien todo, propone que el nuevo convenio que se estipule se atenga á las fórmulas de protocolo, relativo al Archipiélago de Joló, firmado en Madrid el 7 de Marzo último entre los representantes de la Gran Bretaña, de Alemania y de España, y que se adopten los puntos siguientes:

»Punto 1.º Se afirma la soberanía de España sobre las islas Carolinas y Palaos.

2.º El gobierno español para hacer efectiva dicha soberanía, se obliga á establecer lo más pronto posible en dicho Archipiélago, una administración regular con una fuerza suficiente para garantizar el orden y los derechos adquiridos.

»3.º España ofrece á Alemania plena y entera libertad de comercio, navegación y de pesca en esas mismas islas, como así mismo el derecho de establecer en ellas una estación naval y un depósito de carbón.

»4.º Se asegura igualmente á Alemania la libertad de hacer plantaciones en esas islas, y de fundar en ellas establecimientos agrícolas del mismo modo que los súbditos españoles.

»Roma, en el Vaticano á 22 de Octubre de 1885.—(L. S.)—Firmado: *El cardenal Jacobini*, secretario de Estado de Su Santidad.»

Conforme con esta proposición de S. S., se redactó el 17 de Diciembre de 1885, en Roma, el protocolo, que firmaron los embajadores en aquella ciudad, señores marqués de Molins por España, y Schloezer por Alemania.

En su articulado, Alemania reconoce la prioridad de la ocupación española y la soberanía que de ello resulta; señaláanse los límites de nuestra posesión formados por el Ecuador y por el grado 11 de latitud N. y por el 133 y el 164 de longitud E. (Greenwich.)

Garantiza el gobierno español á los súbditos alemanes la plena y entera libertad de comercio, navegación y pesca, en los archipiélagos Carolinas y Palaos, sin poder exigir que los buques alemanes que allá vayan, es-

tén obligados á tocar antes ni después en puntos determinados, absteniéndose de poner impedimento y de toda intervención, pero sin perjuicio de los derechos reconocidos á España, que tampoco puede impedir el tráfico de toda clase de mercancías sin excepción, salvo en los puntos ocupados efectivamente, en los que España puede establecer impuestos, reglamentos sanitarios y de cualquiera otra clase mientras dure dicha ocupación, pero con el compromiso de no introducir en los indicados puntos mayores impuestos ó derechos que los establecidos en los aranceles españoles ó en los convenios ó tratados entre España y cualquiera otra potencia, como tampoco poner en vigor reglamentos excepcionales, aplicables al comercio ó súbditos alemanes que han de gozar bajo todos conceptos, del mismo trato que los españoles, sosteniendo España en tales puntos las dependencias y empleados necesarios para las exigencias de comercio y cumplimiento de los reglamentos y obligándose á comunicar la ocupación de cualquier punto; y en cuanto á tarifas y reglamentos, se estipula que no entrarán en vigor sino después de un plazo de ocho meses, á partir de esta publicación en el periódico oficial de Madrid.

Así mismo, los súbditos alemanes tendrán plena libertad para fundar colonias agrícolas, y el gobierno del imperio tendrá derecho para establecer en una de las islas Carolinas ó Palaos una estación naval y un depósito de carbón para su marina, determinando los dos gobiernos, de común acuerdo, el sitio y condiciones de ese establecimiento; y concluía el protocolo con el artículo 6.º en

el que se convenía que si ambos gobiernos no rehusaren su adhesión antes de este plazo por conducto de sus respectivos representantes, entraría inmediatamente en su vigor lo dispuesto en él.

Como recuerdo del asunto de las Carolinas S. S. León XIII mandó hacer seis medallas de oro, magníficamente grabadas. En el anverso, el busto del Papa, y en el reverso, tres figuras, representando la de en medio á S. S. con la cruz en alto cetro y un ramo de oliva, y á los lados dos matronas en cuyos sendos escudos están las armas de España y de Alemania, y en rededor de las tres figuras esta leyenda: *Controversia. de. insulis. Karolinis. ex. aequitate. dirempta. Debajo: Pacis arbitra et conciliatrix MDCCLXXXV.*

TRABAJOS DE CONSPIRACIÓN REPUBLICANA

XLIV

Restañando sus heridas permanecieron los republicanos hasta la primavera de este año, en la que renacieron sus esperanzas, se despertó el espíritu revolucionario, se fué borrando la penosa impresión causada por los tristes sucesos que costaron la vida á Mangado, Ferrández, Belles y otros, y la agitación producida por el conflicto de las Carolinas, alentó los trabajos de conspiración.

No era solamente el señor Zorrilla el que conspiraba, había además una logia ó asociación política establecida en Paris, y según el acta de una sesión celebrada en la calle de la Victoria, en el mes de Junio, Salvoechea anunció que por el Comité de acción republi-

cano español, se habían dado las órdenes convenientes para que una sublevación militar, secundada por el elemento civil, tuviera lugar en España; censuró acerbamente la dirección dada por Ruiz Zorrilla al partido de acción republicano, dijo que aquel señor se limitaba á favorecer sublevaciones parciales fáciles de vencer por el aislamiento, en vez de dedicarse á procurar una sublevación general combinada con certitud de éxito; mantuvo que únicamente la supresión material del representante del principio monárquico podía traer el éxito seguro de la restauración en España del régimen republicano, se quejó amargamente de la falta de solidaridad de que dieron muestras algunos en la anterior reunión de 6 de Junio, hizo reservas sobre el derecho de los regicidas, y procuró demostrar que la mazonería debía ser más revolucionaria que doctrinaria.

Paul y Angulo (1) afirmó, que tanto Salvoechea como él estaban absolutamente resueltos á suprimir radicalmente la causa de las desgracias y de la decadencia de su patria, aun en el caso de verse privados de toda ayuda ó solidaridad de parte de sus hermanos francmasones.

El boticario Ferrer, de Perpiñán, Presidente ó Muy Poderoso Gran Comendador de aquel valle, sostuvo que el regicidio, si lo exige la *última ratio populi* sólo debe ejecutarse contando con todos los elementos de

(1) Este señor tuvo grande empeño en conferenciar con el señor Zorrilla, y aunque le apoyaron diputados franceses de la importancia de Alfredo Naquet, jamás se prestó don Manuel, que rechazó todo trato con el señor Paul y Angulo, á quien estimaba en poco.

éxito; hizo resaltar que la doctrina sustentada por Talieu, estaba de acuerdo con las enseñanzas del Kadósk y las tradiciones de la Orden. El hermano Duránd, que ocupaba el puesto de Gran Caballero de Elocuencia, hizo notar á Paul y Angulo, que la solidaridad masónica sólo podía tener efecto en cuanto se refiere á las doctrinas y enseñanzas de la Orden. Salvoechea combatió la opinión de Durand, declarando que la solidaridad incondicional, era, según él, la esencia de los principios masónicos, y reiteró la declaración de Paul y Angulo sobre su resolución de suprimir á toda costa la razón de ser del régimen monárquico en España.

Ferrer dijo que Salvoechea y Paul y Angulo no se habían dado cuenta del verdadero alcance de las doctrinas masónicas sobre este punto; que todo acto humano tiene tres períodos, el de antelación, el de ejecución y el de posterioridad; que la francmasonería, concedía á todos sus hermanos la solidaridad en el periodo de antelación, no en el de ejecución ni en el de posterioridad.

Discutieron además sobre doctrinas, los señores La Calle, Duránd y otros; ofreció Ferrer su eficaz concurso á los hermanos españoles en el periodo de antelación, y añadió que tenía relaciones con todos los farmacéuticos de los pueblos y aldeas de la frontera NE. de España, pues todos se proveían de su droguería de Perpiñán, y que se ponía á la entera disposición de los hermanos españoles para procurarles su seguridad.

El hermano Carrere, declaró, que su pariente, el hermano Luis Carrere, cafetero en Burdeos, calle de Sainte Cathcrine, nú-

mero 192, le había encargado ofrecer á los hermanos españoles dos granjas ó cortijos, de su posesión en las cercanías de Behovia.

Antes de concluir la sesión, Salvoechea dió las gracias más expresivas por estos ofrecimientos, y anunció su marcha para el día siguiente á la frontera NO. á donde le seguiría para dentro de tres, el hermano Paul y Angulo.

El señor La Calle, pretextando que el señor Zorrilla no mostraba suficiente energía, inició la candidatura de Paul y Angulo para la jefatura del partido revolucionario; pero la mayoría de los emigrados, aun los mismos que no estaban muy satisfechos del jefe, no aceptaban tal jefatura.

Salvoechea, La Calle, Paul y Angulo, Rubau, Rubin, Landa y Estévanez se reunieron varias veces, para desmentir noticias que no les convenía publicaran los periódicos, y constituir un comité revolucionario. De todo esto estaba perfectamente enterado el gobierno español, por la diligencia y celo empleados por nuestro representante el señor Cárdenas.

Había además en París un *Grand Orient de France et les possessions françaises*, que se ocupaba también en trabajos revolucionarios, en perfecta armonía con el señor Zorrilla que era individuo de tal asociación, como don Manuel Becerra y otros tanto ó más conocidos, y algunos, no como republicanos, aunque hubiesen formado en la extrema izquierda de la democracia. También ocupaban importante posición en aquel *Grande Oriente*, personajes que acababan de ser mi-

nistros de don Alfonso XII y siguen deseando volverlo á ser.

Ya antes, en Mayo de este año de 1885, fué Zorrilla á Francia, estuvo en Mantes, cerca de París, con el nombre supuesto de Mr. Rives, allí acudió á verle el señor L... ex-comandante de milicias de Cuba, y le prometió, si le otorgaba su representación, efectuar un movimiento republicano en Pamplona. Concedido cuanto pidió, marchó á la capital de Navarra, donde intentó inútilmente sublevar á los que consideró instrumento de sus propósitos. Esperó en vano Zorrilla, y desengañado regresó á Londres.

L... no desistió de su plan y lo que no pudo conseguir en Pamplona, ofreció ejecutarlo en Zaragoza; pero se descubrió el proyecto, se hicieron algunas prisiones incluso la del señor L... y no se turbó la paz.

Bastante fuertes los núcleos militares con que ya contaba en Octubre la revolución, para más asegurar el éxito del movimiento que se disponía, marchó el señor Ladevese á Londres á conferenciar con el señor Ruiz Zorrilla, y dice:

«Mis impresiones, al poco tiempo de hallarme en Sydhenam, no podían ser más lisonjeras. Los últimos acontecimientos políticos de España nos habían favorecido de tal modo que habíamos recuperado en tres meses cuanto nos hizo perder el desastre de Abril. Si la situación creada en la restauración borbónica en Septiembre de 1885 no se hubiere modificado en plazo tan breve con la muerte de Alfonso XII, si éste hubiera tardado un mes más en morir, probablemente no hubiese muerto sobre el trono.

»Conocíamos de una manera cierta el grave estado en que se hallaba Alfonso XII y ¿por qué no decirlo? había republicanos que esperaban que una vez muerto el rey, la república se proclamaría por sí sola, sin esfuerzo ni sacrificios. Jamás el que estas líneas escribe participó de semejante idea. Antes bien, la consideró funesta, pues el esperar que la república viniese por sí sola, podría contener la acción revolucionaria, á la cual en España hemos debido siempre todas nuestras libertades.

»Conformes en esto y resueltos á aprovechar el cúmulo de nuevos y valiosos elementos que habían ido reuniéndose, decidimos realizar un movimiento inmediato, al cual íbamos en excelentes condiciones.

»Yo debía salir para España sin pérdida de tiempo á preparar las fuerzas de que disponíamos en una de las más vastas regiones de la Península.

»El 1.º de Noviembre comía yo con Ruiz Zorrilla en Cecil House, cuando un amigo entró apresuradamente en el comedor con los periódicos ingleses de la tarde en la mano, anunciándonos que una sublevación republicana acababa de fracasar en el arsenal de Cartagena.

»Un ardiente revolucionario, de quien nos hemos ocupado ya en estas *Memorias*, había hecho juramento el día de la ejecución de Ferrández y de Belles de vengar á aquellos mártires, levantando bandera de guerra contra la restauración donde quiera que se le presentase ocasión oportuna. Esa es la historia del fracasado movimiento del arsenal de Cartagena, sobre cuyo hecho la prensa bor-

bónica fantaseó á su gusto. Sólo cinco hombres iniciaron la sublevación del arsenal: el heróico sargento don Enrique Gallego, que estaba de guardia en el pontón *Isabel II*, don Juan Carrillo, el condestable de Valencia, don Estéban Cela y un hermano de éste.

»Según las instrucciones que les dió el organizador del movimiento, no debían alzarse en armas hasta que ciertos elementos militares sublevados forzaran el paso del arsenal, mas dejándose llevar de su ardor revolucionario, declaráronse en rebelión contra la monarquía apenas vieron brillar en el espacio la luz de tres cohetes, señal convenida para que determinadas fuerzas dieran principio á la sublevación.

»La prensa borbónica dijo al ocuparse de los sucesos de Cartagena, que los insurrectos habían puesto en libertad y habían dado armas á los presos por delitos comunes que se hallaban en el pontón. Esto no es cierto. Después de proclamada la República sobre cubierta, á cuyo acto se adhirieron con el mayor entusiasmo los quince soldados de infantería de marina que daban la guardia y los cuatro cabos de cañón, se procedió á despertar á la tripulación, compuesta de treinta hombres. En seguida el señor Cela y los cuatro cabos de cañón bajaron á la *grillera*, donde dormían sesenta arrestados por faltas leves y ocho presos por delitos comunes. Estos últimos fueron separados inmediatamente de los demás y se los encerró en los calabozos, cumpliendo la orden dada por el sargento Gallego. A los arrestados los arengó el señor Cela, y habiéndose todos ellos unido al movimiento se armó á algunos. Conviene advertir que

entre los arrestados el que mayor pena tenía estaba condenado á ocho días de detención.

»También dijo por entonces un diario monárquico que los revolucionarios se proponían abrir el presidio para fundar con los presidiarios la República. No es el partido republicano quien ha tenido el triste privilegio de introducir á los presidiarios en la lucha política.

»Como no había más que dos botes para llevar á tierra á la gente sublevada, uno el del navío y otro el que condujo á bordo al señor Carrillo con sus tres compañeros ya nombrados, no se pudo hacer desembarcar más que á treinta y tantos hombres. Al llegar éstos al muelle, el centinela de la compañía de guardias del arsenal dió el *¿quien vive?*; dos cabos de cañón corrieron á desarmarlo; entablóse una lucha entre los cabos de cañón y el centinela y sonaron dos tiros. No tardó la compañía en ponerse sobre las armas; sonó un tercer tiro y, al fin, los señores Carrillo y Cela, así como el condestable Valencia y cuantos le seguían, viendo que la sorpresa ya no era posible y que su tentativa había fracasado, resolvieron volver al *Isabel II*.

»Una vez allí, de regreso, acordaron dirigirse á la fragata *Blanca*, en cuya tripulación esperaban encontrar apoyo. Pusieron en práctica su plan, y al aproximarse á dicho buque observaron que la oficialidad había adoptado precauciones que esterilizaban todos los esfuerzos que en la *Blanca* pudieran hacerse en sentido revolucionario.

»Obligados nuevamente á retroceder al navío, convenciéronse de que ya todo era inútil, y de que había llegado el momento de

pensar en salvarse. El señor Carrillo excitó al sargento Gallego á que abandonara el pontón, y pusiera en salvo su vida; pero aquel héroe le contestó que prefería morir fusilado, á correr el peligro de que los presos se apoderasen del buque.

»Los señores Carrillo y Cela abandonaron el *Isabel II* dirigiéndose al Reverbero, y al saltar Carrillo la tapia previno á Cela que la muralla era muy alta por aquel sitio. Teniendo en cuenta este aviso, desistió Cela de imitar á su compañero.

»El sargento Gallego, Cela y dos cabos de cañón, fueron presos y condenados á muerte; Carrillo, el condestable Valencia y algunos otros de los comprometidos, lograron salvarse, embarcándose para Orán.

»En vista de los incidentes de Cartagena, Ruiz Zorrilla pensó que convenía aplazar algo nuestro proyectado movimiento. Convino en retardarlo, observando el curso que los acontecimientos tomaban y disponiéndose á aprovechar la primera oportunidad que se ofreciese.»

Regresó Ladevese á París, se anunció á los veinte días que un emisario de la confianza de Zorrilla le visitaría, y se preparase á tomar el primer tren que saliese para España, en cuanto el viajero le transmitiera sus instrucciones (1); observó en cuanto entró en

(1) «Detalle que no carece de interés: cuando el emisario en cuestión salió de Sydhnam, despidiéndose de Ruiz Zorrilla, ignorábase allí que don Alonso XII hubiese muerto. Fué en la estación de Charing Cross, al ir á tomar el tren de Londres á París, cuando el viajero supo la noticia por los carteles con que los periódicos de Londres anunciaban el contenido de sus ediciones nocturnas.

España que estaba muy defendida la nueva situación que se había creado con la subida al poder del partido fusionista, que se ejercía una vigilancia esquisita, y lo que más sintió fué que, «aquellos republicanos que creían que la desaparición de don Alfonso XII sería bastante para que surgiera como por encanto la República, no debieron de tardar en convencerse de su error. La restauración seguía en pie, sin que nadie la atacara. Este desengaño, sobre el que sufrieron después de la gigantesca manifestación de Madrid, cuando los mismos funcionarios de la monarquía se asombraban de que las mesas de los ministerios siguieran en sus sitios, debió curar á muchos de su extravagante manía en sostener que la República ha de proclamarse en España sólo por su propia virtud.»

Apenas llegó á Valladolid, punto entonces elegido para centro de acción, le satisfizo ver que los elementos revolucionarios estaban en el mejor sentido.

Instalado el señor Ladevese en la ciudad de Ansúrez, en casa de un republicano entusias-

»Al avistarse conmigo el enviado de Ruiz Zorrilla, abordamos, ante todo el punto importante de si podían considerarse subsistentes, después de muerto el rey, las instrucciones por aquel transmitidas en la creencia de que aun vivía don Alfonso XII. Ambos estuvimos de acuerdo en que las instrucciones debían considerarse subsistentes, y salimos de París para España aquella misma noche.

»Decidimos, sin embargo, no pasar juntos la frontera. Yo me detuve algunas horas antes de cruzarla, en un pueblo fronterizo. En el ómnibus que me condujo al hotel iba conmigo un viajero que tenía con Ruiz Zorrilla un parecido asombroso. Pronto se extendió el rumor de que Ruiz Zorrilla había llegado á la frontera de España.»

ta, honrado y leal, preparó un movimiento (1) tan formidable, tan extenso que debía ocupar desde el instante en que fuese iniciado, casi una cuarta parte de la Península. En las varias reuniones celebradas con asistencia de numerosos oficiales de distintas armas, se expresaron estos con mucho ardor, el mismo que encontró el señor Ladevese en las guarniciones comprometidas que visitó.

Acordóse que el movimiento se efectuaría

(1) Añade el señor Ladevese en sus interesantes *Memorias de un Emigrado*, muy recomendadas por el señor Zorrilla, que las estimaba como escritas por él mismo:

«Mientras se me buscaba sitio más seguro desde donde poder dirigir los trabajos de la conspiración con el misterio que estos requieren, evitando que en la ciudad se notase mi presencia, estuve dos días en un hotel con un nombre imaginario.

»Como en aquellos instantes era sospechoso, no sólo todo republicano, sino además todo desconocido, el nombre que para el caso adopté excitó la curiosidad de la policía. Quizás despertó también sus sospechas algunas de las pocas visitas que en el hotel se me hicieron.

»A mi salida de París, efectuada, según habeis visto, con suma precipitación, compré unas camisas momentos antes de ir al tren. Las únicas que podían servirme estaban marcadas con una corona. Acaso habían sido hechas por encargo de algún noble, más ó menos auténtico, que no pudo pagarlas, y á quien el comerciante se negó á abrir crédito en sus libros.

»Ello es que me puse en camino, llevando en mi equipaje aquellas camisas marcadas con los atributos de la nobleza, que me proponía hacer quitar en cuanto para ello hubiese tiempo.

Cuál no sería mi sorpresa cuando, al día siguiente de mi llegada al expresado punto, supe que, hallándome ausente de mi habitación, un inspector de policía había penetrado en ella, y al ver las coronas, exclamó:

—¡Vamos! Es un conde. No hay que mirar ya más. No es esto lo que yo venía buscando.»

del 12 al 14 de Diciembre; y como eran varios los puntos comprometidos á iniciarle, y algunos de ellos distantes, apremiaba la salida de los emisarios portadores de las últimas instrucciones y de las contraseñas, verificáronlo algunos el 9, citó á los restantes para el día siguiente á fin de darles las instrucciones y claves telegráficas que se iban á poner en juego, y acababa de entregar todos los datos cuando recibió un telegrama en que Zorrilla ordenaba suspender el movimiento.

»Mi sorpresa fué grande, y por más que discurrí, no comprendía cuáles pudieran ser las causas que determinaron á Ruiz Zorrilla á adoptar aquella resolución. Ni el Gobierno sabía una palabra de lo que tramábamos, ni circulaban esos rumores de próxima alteración del orden público, que tanto perjudican á la preparación de un movimiento, ni tropezábamos con ningún serio obstáculo de esos que hacen temer que un plan revolucionario fracase. En uno de los puntos iniciadores teníamos cerca de cien afiliados militares, ochenta de ellos, próximamente, en activo servicio; un bravo coronel hallábase dispuesto á sacarlos á la calle. En otro de dichos puntos, si bien los afiliados no eran tan numerosos, tenían jefes de alta graduación; uno mandando un regimiento. Nunca he visto menores dificultades para levantar la bandera republicana con gran número de fuerzas y sumas probabilidades del triunfo.

»No me decidí á comunicar á los emisarios, á quienes tenía delante, el contenido del telegrama, escrito, naturalmente, en lenguaje convencional. El efecto de una contraorden es casi siempre desastroso; la espe-

ranza conviértese en duda, y de la duda al desaliento media gran distancia.

»Además, ¿sabía yo por cuanto tiempo era la suspensión? ¿En qué términos podía yo anunciarla para que la desanimación no cundiera y los elementos acumulados no se disgregasen?

»Perdido en medio de estas preocupaciones que los emisarios observaron quizás, recibí un segundo telegrama, dirigido á un correligionario de la misma ciudad donde yo estaba, para que éste me lo transmitiese; era también de Ruiz Zorrilla que, como en el telegrama anterior, ordenábase suspender el movimiento.

»Era ya evidente que Ruiz Zorrilla atribuía á la suspensión grande importancia. Al enviarme la contraorden por dos diferentes conductos, revelaba extremo interés en que llegase á su destino á tiempo de impedir la sublevación.

»Por tanto, no había más remedio que anunciar á los tres emisarios presentes, que el movimiento quedaba aplazado hasta nueva orden. Así lo hice, y sin perder un instante telegrafé á los que habían salido la víspera para que se retiraran de sus puestos.

»La noche de aquel mismo día, me puse en camino para Madrid. Apenas me avisté con uno de los que entonces eran nuestros personajes y se hallaban en situación de saber lo que ocurría, éste exclamó con no disimulada inquietud:

«—¿Ha dado usted la contraorden?

«—Sí,—le contesté, convencido ya de que estaba enterado de todo.

«—¿Y se habrá recibido á tiempo en todas

partes? ¿No estallará ningún chispazo? — insistió sin calmarse por completo.

» — Esté usted tranquilo — le repliqué. — ¡Nadie se moverá!

» — ¡Oh, qué peso nos quita usted de encima! — murmuró al fin, tranquilizándose. — ¡Se ha salvado la República!

» — Mientras no se explique usted más, no lo entiendo — le dije. — ¡Explíqueme eso de que impidiendo la revolución se salva la República!

» — La revolución vá á hacerse de otro modo — añadió con marcada solemnidad y cierto misterio en sus palabras. — Va á hacerse desde arriba, dentro de muy poco tiempo. Ya no será preciso correr riesgos ni exponerse á peligrosas aventuras. No sabe Ruiz Zorrilla el servicio inmenso que ha prestado á nuestra causa al mandar á usted la contraorden. Veo con gran satisfacción que ha hecho caso de nosotros.

» En los dos primeros días de mi estancia en la capital advertí que de la satisfacción de mi interlocutor participaban otros personajes republicanos, en aquella época muy influyentes en nuestros asuntos. Al cabo, supe que uno de los más distinguidos publicistas revolucionarios habían salido para Bayona con objeto de pedir desde allí telegráficamente á Ruiz Zorrilla, en nombre de todo un cuerpo de republicanos importantes, que suspendiese el movimiento próximo á estallar, pues así lo exigían ciertos generales de gran prestigio que estaban resueltos á proclamar la República en muy breve plazo. Inútil decir que el distinguido publicista creyó con la mejor buena fe del mundo en aquella exigencia y

en aquella resolución de los indicados generales, como Ruiz Zorrilla creyó igualmente, al acceder á la petición que tan caracterizados republicanos le dirigían.

» Una vez suspendido el movimiento de Diciembre, que tan fuerte se presentaba, no teníamos que hacer ya otra cosa más que cruzarnos de brazos ó entregarnos á nuestras habituales ocupaciones. El plazo en que, según á Ruiz Zorrilla se le había dicho, los generales que se proponían proclamar la República era corto. Pronto íbamos á ver nuestro ideal triunfante, sin esfuerzo de ninguna especie. Los generales más brillantes de la restauración nos darían hecha la República una mañana, antes que dos meses transcurrieran».

LA PRENSA.—PROYECTOS DE LEY FALLECIMIENTOS—SALUD DEL REY—SU MUERTE—ACUERDO PATRIÓTICO — DIMISIÓN DEL MINISTERIO CÁNOVAS—GABINETE SAGASTA — JURAMENTO DE LA REINA REGENTE.

LXV

Cuanto más se agravaba la situación política y rentística del gobierno, más arreciaba la prensa no ministerial en sus ataques, insufribles á los ministros que eran objeto de sus censuras, que tanto les molestaban, por lo que declararon cruda guerra á tales periódicos, persiguiéndolos con más apasionamiento que razón y justicia, pues se llegó á denunciar *La Ilustración Española y Americana*, por sucesos políticos representados en dibujos de desconsoladora exactitud; se recogió *El Motín*, por un grabado que re-

producía á Jesús, con estas palabras de San Mateo: «Bienaventurados los que padecen persecución por la justicia, etc., etc.»; y lo más grave fué, que el fiscal municipal del distrito de la Audiencia, al ver que los hechos denunciados no constituían delito, pidió la absolución del periódico, y fué por esto separado.

Si no hubiera tenido una parte de la prensa, ó su comisión ejecutiva, razón sobrada para reunirse y acordar lo que había de hacer en vista de la persecución que sufría, la sobraba para resolver, como había resuelto, convocar una reunión general de directores de periódicos, á fin de protestar de la manera más enérgica contra los atropellos de que era víctima la prensa, aunque no toda se distinguiese por la corrección debida.

La separación del fiscal municipal del distrito de la Audiencia, á pesar de ser exigencia ministerial poderosa, no debió haberla ejecutado el representante de la justicia, por lo que la menoscababa, y desprestigiaba al que se prestaba á injustas exigencias, impropias de hombres de gobierno. Mucho debió contrariar esto al señor Silvela, partidario del buen sentido jurídico; y molestarle además de que el Código Civil, tan necesario, y en el que tanto y tan legítimo interés tenía, no pudiera ser ley por una combinación de causas que, más que la fortuna, la desgracia preparó para estorbar se discutiera en el Congreso, aunque el partido liberal no fué obstáculo, pues ofreció al gobierno toda clase de facilidades: hasta aceptó hubiera sesiones nocturnas; que el señor Alonso Martínez, haciendo un sacrificio,

presidiera la comisión y formasen parte de ella los señores Gamazo y Canalejas.

No fué sólo el señor Silvela el que experimentó los entorpecimientos tan frecuentes que encuentran en las cámaras españolas los asuntos de mayor interés, á no tenerle el gabinete en conducir á la mayoría á su propósito, arrostrando cuantos obstáculos se le presentaran, si daban con minorías poco celosas de su dignidad.

No eran las leyes municipal, provincial y electoral, lo que la opinión liberal exigía; pero mostróse satisfecho y hasta envanecido de ellas el señor Romero Robledo, y tuvo que conformarse con que quedaran pendientes de exámen en el Congreso.

Deseaba el ministro de Fomento afirmar la libertad de enseñanza y desterrar para siempre la tiranía, el monopolio y la exacción, para lo que había preparado, hacía tiempo, una ley de instrucción pública que convirtió en un real decreto derogado por el de 5 de Febrero de 1886. No quería el señor Pidal reforma alguna que no representase una evidente conquista en orden á la libertad de enseñanza, en cuya mira, decía, se inspiraban las disposiciones del decreto que venían á desenvolver orgánicamente una parte del artículo 12 de la Constitución de la monarquía, levantando una institución de libertad, conveniente por igual á todos los partidos; pero no era tan completa aquella libertad que no pudiera ser coartada por la pasión y el fanatismo religioso más que por la ciencia.

Si pasó en el Congreso, aunque con alguna dificultad, la ley de reorganización de la

marina de guerra, que era una necesidad, varó en el Senado: mistificado el *modus vivendi* con Inglaterra, por el parlamento inglés, á pesar de haberse convenido las bases, tuvieron que rechazarle las Cortes españolas; y con tristeza lo consignamos, el tratado con los Estados-Unidos, tan favorable para la situación económica de Cuba, cada día más grave, quizá con el intento de agravarla y por otras causas tan poco honrosas para aquellos Estados, como vergonzosas para España, fracasó á impulsos de interesados manejos yankéés.

La situación política se agravaba: se hacían comparaciones entre el proceder del señor Cánovas en la primera época de la Restauración, y la que á la sazón seguía, y se las encontraba muy distanciadas. Se le combatía por condescendencias religiosas, sin que fueran bien fundadas todas las censuras; por su proceder con el partido liberal y su jefe, y por hacer una política excesivamente personal, llevada á todos los ramos de la Administración pública. Y sin embargo, telegrafaba un ministro el 17 de Octubre: «Puede usted asegurar también, sin temor de ser desmentido, que el ministerio conservador está más firme que nunca y que tal como está constituido se presentará en las Cortes en los últimos días de Diciembre, de las cuales está seguro de obtener todo el apoyo que necesite. La insistencia de la oposición en esparcir estas falsas noticias nos hace enviar estas rectificaciones que juzgo convenientes».

No salvaba esto aquella situación, empeorada por el mal estado de la salud del rey,

que hasta impedía la celebración de consejos con la normalidad de costumbre. Tomaban cuerpo funestos temores, y se creaba cierta agitación en los espíritus, que alarmaba, y debió alarmar al ministerio algo más de lo que parecía estarlo, pues en un despacho de 17 de Octubre se decía: «Me consta que se ha hecho ver en esa corte que el rey está gravemente enfermo. Puede usted afirmar sobre su honor que no tiene enfermedad alguna en este momento.—Lo que ha tenido tampoco se parece en nada á lo que tuvo hace año y medio, porque aquello fué una bronquitis aguda con fiebres intermitentes de que se curó tan bien como demostró en su viaje á las Alpujarras, en medio del invierno, sin tener novedad ninguna, y ese mal de ahora ha consistido en unas simples calenturas catarrales promovidas por un enfriamiento. Actualmente en plena convalecencia, saliendo todos los días largas horas al campo, no obstante la prematura temperatura fría que aquí reina y esta tarde ha estado ya, como de costumbre, en la Salve de Atocha, ocupándose por lo demás con más atención que nunca, en los asuntos públicos y hasta en sus aficiones particulares.»

Había, como no podía menos, cierta agitación en el público, para la que no faltaban motivos, tanto por la salud del rey como por el asunto de las Carolinas; así temió el gobierno por la tranquilidad pública, desplegó aparato de fuerzas en el Prado y Recoletos, para impedir manifestaciones contra Alemania, y empeoraron la situación del gabinete los disgustos que suscitaron importantes individuos del partido conservador, que producían

disidencias, más ó menos encubiertas, y se procuró resueltamente hacerlas desaparecer.

En cambio, los fusionistas conservaban estricta disciplina y aumentaban sus huestes. En Barcelona se celebró en el Círculo Liberal Monárquico presidido por el inolvidable señor Rius y Taulet la recepción de los individuos que hasta entonces habían formado la izquierda liberal dirigida por los señores Montero Ríos y Balaguer. El acto fué solemne é importante.

Dos ilustres personalidades políticas fallecieron por entonces; en los primeros días de Setiembre don José Posada Herrera, en el pueblo de su nacimiento, en Llanes, y en Madrid don Juan Bautista Topete, que desde la revolución de Setiembre, ocupaba importante lugar en la política española. La muerte de ambos personajes, no pudo menos de lamentarse.

Pero estos y otros acontecimientos importantes no distraían la atención de lo que á todos preocupaba, la salud del rey, harto quebrantada por enfermedad que adquirió proporciones alarmantes, aun en los más confiados, que no escaseaban.

Para que S. M. mejorase de clima, se proyectó marchara á San Lucar de Barrameda; pero ya era tarde.

En vista de la gravedad del estado del rey y en previsión de su muerte, verificóse una reunión en casa del señor Sagasta, cuyo objeto fué estrechar los lazos de unión entre los liberales ante aquellos momentos críticos, ante el temor que á todos embargaba.

Ya el 24, se telegrafió por la presidencia del Consejo de ministros, al representante de

España en Berlín: «como le participará el ministro de Estado, el rey, que conferenció ayer largamente con Solms y parecía en el estado más satisfactorio, tuvo por la noche un violento ataque á la respiración que puso en peligro su vida y sigue grave. Ponga usted confidencialmente en conocimiento del Emperador y del Canciller del Imperio, que en el caso de que tuviéramos la horrible desgracia de perder al rey, la Constitución sería estrictamente guardada, la reina proclamada inmediatamente gobernadora del reino y la paz pública mantenida enérgicamente. De acuerdo el gobierno con los partidos monárquicos para esta triste eventualidad, está seguro de que ningún peligro corren la dinastía ni la paz. El gobierno imperial, dará en estas difíciles circunstancias, un grandísimo apoyo moral á la monarquía española, apresurando todo lo posible la firma del protocolo de las Carolinas y el restablecimiento de la más estrecha cordialidad de relaciones entre los dos países.»

Después de haber participado el médico que asistía á S. M. el rey, que en la madrugada del 25 de Noviembre observó una consoladora mejoría, á las cuatro le acometió un fuerte síncope al que siguieron otros en breve espacio de tiempo, haciendo más fundados á cada momento, los temores que luego se realizaron; á las siete de la mañana recobró alguna tranquilidad, y se dice en el parte que el rey instó á la reina y al doctor Camisón se retiraran á descansar, que obedecieron, y quedó velando el medio sueño de S. M. un ayuda de cámara, el cual notando alguna agitación en el augusto enfermo, avisó á la

reina y al doctor, quien conociendo en seguida la gravedad en que se hallaba el rey, avisó á toda la familia real, que se había retirado en la creencia de que la mejoría experimentada á las siete proporcionaría algún reposo á S. M.; volvió éste á agravarse y falleció á las nueve menos siete minutos de la mañana, sin accidentes, sin conmoción, tranquilamente: dobló la cabeza y espiró.

El cardenal Benavides le suministró los auxilios religiosos y le dió la absolución.

Las lágrimas de la infortunada viuda, de cuantos rodeaban el cadáver, fueron abundantes; los gemidos alternaban con las oraciones; la escena que en la alcoba mortuoria se representaba era tristísima, desgarradora; el cuadro conmovedor; le componían la muerte y el dolor que ella producía.

La reina cubrió de flores el lecho mortuorio.

Antes que la noticia de la gravedad del estado de la salud del rey, supo la mayoría del país que había muerto. Se hicieron pocas favorables inculpaciones, aunque no los merecían aquellos á quienes se acusaba. El mismo enfermo se oponía á que se le considerase como tal, y hasta escondía los pañuelos que recibían sus esputos de sangre. Por esto no se anunció al país la enfermedad del rey, por esto no se efectuaron consultas facultativas para aplicar y apurar oportunamente los recursos que la ciencia médica hubiera podido emplear, si los había, para salvar ó prolongar una existencia tan ligada á la causa de la monarquía, tan necesaria á la paz y prosperidad de esta desgraciada nación.

El mismo don Alfonso no se daba cuenta,

ó si se la daba, le era indiferente, del peligro en que estaba su vida: desatendía las más prudentes prevenciones y siendo una de ellas la de que hablase lo menos posible, al visitarle el embajador de Alemania conde de Solms, temiendo el rey que le hablase del asunto de las Carolinas, ya en vías de arreglo por la mediación del Papa, tomó S. M. la palabra y en más de una hora que duró la visita, apenas pudo hablar el representante alemán. Al expresarle el duque de Sexto lo que habría perjudicado á la salud de Su Majestad tan dilatada conferencia, contestó el conde que solo tenía intención de saludar á S. M. pero estuvo este señor tan animado, tan decididor y tan alegre que casi á viva fuerza le retuvo á su lado.

La muerte del rey don Alfonso fué una gran pérdida para la monarquía. Como Fernando VII dejaba huérfano el trono y exacerbadas las pasiones políticas; pero no dejó un hermano que se apoyara en una ley derogada para disputar la corona á su sobrina. Había sin embargo un partido poderoso, el republicano; mas no tuvo alientos bastantes para proclamar la república: se limitó con amenazar. Algunos pretendieron se les unieran los fusionistas para salvar la patria y la libertad. Desde luego procuraron apresurar la concentración de las fuerzas, de lo que hacía tiempo se ocupaban; se anunció el mismo día del fallecimiento del rey, como un hecho, la inteligencia de los republicanos; se la dió el carácter de un acto patriótico por excelencia, y los móviles en que se inspiraba «indican claramente que es de abnegación y sólo de abnegación la línea de conducta que los re-

publicanos adoptan.» Llamaban á sus filas á todos los liberales, «por más que siguiendo los impulsos de su conciencia, hubiesen prestado acatamiento á otros ideales y á otras formas de gobierno.» Este llamamiento fué desatendido por los monárquicos, que confiaban, justamente, en sus fuerzas y en su valer.

El partido fusionista se mostró desde el primer momento defensor de la legalidad constitucional, acuerdo unánime que acogió sin vacilar el señor Martos, diciendo que defendería al trono que la representaba, y representaba también la salvación de la libertad y del orden; que en esta empresa estarían con él los que fuesen monárquicos por amor á la persona y á la dinastía; los que lo eran por creer que en aquellos momentos simbolizaba el orden, y los liberales todos que quisieran defender la libertad contra el enemigo común que acechaba cualquier instante para intentar una nueva y sangrienta campaña, que resucitara la reacción.

Hubo viajes al Pardo, antes de morir el rey; manifestó el general Martínez Campos al señor Cánovas la actitud y acuerdos del partido liberal, en cuya entrevista se convino en la necesidad de que conferenciaran los señores Cánovas y Sagasta, cuya conferencia se celebró á las once y media de la noche; se alardeó entre los conferenciantes del más acendrado patriotismo ante la gravedad de aquellas circunstancias, proponiéndose ambos efectuar los mayores sacrificios en defensa de la legalidad, y asegurar su éxito, para lo cual fué absoluta la inteligencia de que la legalidad constitucional no estuviera un mi-

nuto huérfana de gobierno y de autoridad, en el caso de morir el rey.

En aquella triste y peligrosa situación era oportuno y conveniente el acuerdo de ambos jefes políticos, que no podían haber adoptado mejor acuerdo.

El presidente del Consejo de ministros y todos éstos, excepto el de la Guerra, que se hallaban en el Pardo, en cuanto la reina doña Cristina, en quien, por ministerio de la ley, recayó desde luego la regencia, con arreglo á los arts. 67 y 72 de la Constitución de la Monarquía, se posesionó de su nuevo cargo, manifestaron á S. M., como reina gobernadora que era ya del reino, que en aquel punto mismo habían terminado sus funciones ministeriales, por lo cual, respetuosamente deponían á los reales pies de S. M. la autoridad constitucional que hasta entonces les había estado confiada: la reina encomendó á los ministros continuaran desempeñando sus funciones, mientras con alguna mayor tranquilidad podía fijar su atención en los negocios públicos; y, en virtud de tal encargo, el gobierno procedió á ordenar inmediatamente todo lo necesario para que desde luego comenzara á cumplirse en todas sus partes el art. 72 de la Constitución del Estado, sin perjuicio de procederse también á lo dispuesto en el art. 69 de la misma, cuando el estado de la reina gobernadora lo consintiera, que acerca de esto y de cuantos asuntos dependieran de sus regias prerrogativas, determinara y decretase lo que más conveniente estimara á los intereses públicos.

Los conservadores se consideraron vencidos por la fatalidad, y su reemplazo por los

fusionistas era lógico; estaba, además, acordado (1).

(1) «La crisis estaba ya resuelta antes de morir el rey. Montpensier vino de París á convencer al rey de la necesidad de que saliese Cánovas, y aseguró á un diplomático que antes de Noviembre Cánovas no estaría en el poder.

»Al llegar á Madrid se encontró con que la reina Isabel apoyaba la solución liberal. Pero el factor más importante era la reina doña Cristina, la cual había estado frente de los liberales desde los sucesos de Badajoz hasta la noche del 4 de Setiembre último, porque entonces vió que la imprevisión de los conservadores había puesto el trono en medio de la calle, á merced del primer general que se hubiera atrevido á montar á caballo.

»Desde entonces la reina, hoy regente, empezó á inclinarse marcadamente á los liberales, y por último, llegó un momento decisivo; hace ya más de veinticinco días los señores Martínez Campos, Alonso Martínez, Sagasta y algunos otros hombres importantes de la plana mayor del fusionismo, y quizás algunos demócratas, de esto no estoy muy cierto, celebraron una junta para adoptar una línea de conducta ante la contingencia del fallecimiento del rey. Por unanimidad resolvieron defender á todo trance, y contra cualquiera otra influencia, *por alta que fuera*, la solución constitucional con la regencia de doña María Cristina. Esto oficiosamente, sin duda, llegó á conocimiento de la esposa del rey, y, como era natural, consolidó las relaciones que ya existían para una inteligencia con los liberales. El rey, por último, había llegado ya también á persuadirse de la necesidad del cambio, y el señor Sagasta tenía pleno conocimiento de lo resuelto que estaba don Alfonso á hacer la crisis. Lo único que faltaba era la ocasión, porque decía el rey que á un ministro no se le despide como á un criado, y necesitaba un asunto político de transcendencia para fundar el cambio.

A falta de otro punto más oportuno, porque el señor Cánovas rehuía las cuestiones de confianza, esperando una ocasión favorable para salir airoso del ministerio, se aconsejó al rey que tomara por motivo para la crisis el decreto de convocatoria. Sin embargo, el rey observó que dicho decreto era el cumplimiento de un precepto constitucional, y de ahí las dificultades que ope-

Más que por interesadas impacencias, que no faltaban, por la gravedad de las circuns-

nía para rehusar la firma. Esta especie de gestiones diplomáticas iban con mucha lentitud y sufrían grandes aplazamientos, porque la enfermedad del rey le producía largos momentos de tristeza, en los cuales no era posible hablarle de nada político. En esto se adelantaba mucho el tiempo para la reunión de Cortes, y todos consideraban peligroso el debate parlamentario sobre las Carolinas, siendo la principal preocupación el que las oposiciones liberales, defendiendo su actitud belicosa en la noche crítica del 4 de Setiembre, se imposibilitaran para gobernar por algún exceso de palabra al combatir los hechos del imperio alemán.

»Tal vez llegó á penetrarse el señor Cánovas del Castillo de estos inconvenientes y del vacío que se había hecho en Palacio respecto á su persona, y era de los primeros en estar convencido de la oportunidad del cambio, tanto, que á última hora figuraba entre sus proyectos el hallar una salida, muy original por cierto. Esta era la de tomar por base para la dimisión las disidencias y discrepancias de su partido: no quería hacerlas el conde de Toreno, pero no desconflaba de que, por una parte, don Manuel Silvela, Llorente, Barzanallana y otros senadores hicieran algún acto de hostilidad; y por otra parte, la disputa de puesto entre la juventud de los diputados hiciera salir á la superficie toda la cizaña que germinaba en el fondo. El señor Cánovas entonces manifestaría que no estaba dispuesto á seguir un momento en el poder estableciendo este precedente, para exigir á los gobiernos liberales hicieran lo mismo en cuanto hubiera disidencias en su mayoría, cosa que era la muerte á un plazo no muy largo.

»Trazadas estas líneas generales, aunque no decidida en absoluto la cuestión, llegó la noche del domingo último, en que el señor Cánovas estuvo en el Pardo á hablar con el rey, y le encontró en situación de espíritu imposible para tratar de nada.

»Los sucesos posteriores se han desarrollado con mucha celeridad para que yo necesite decir cómo se cortó el hilo de las combinaciones referidas.

»Pocas, poquísimas personas tenían conocimiento de estos trabajos, pero sí algunas, demostrándolo la existencia tenaz con que EL IMPARCIAL sostenía la certeza de la crisis inmediata contra las negativas rotun-

tancias, la necesidad de aprestarse, si fuera necesario, á la defensa de la legalidad proclamada, y los inconvenientes que de suyo tenía la prolongación de una interinidad en los organismos del poder, se imponía el pronto nombramiento de un gabinete; y decía un periódico, *El Correo*, bien informado, que exponía los anteriores juicios. «El señor Sagasta, que tiene la evidencia de que todas estas consideraciones y motivos habrán pesado en su justo valer en el ánimo del señor Cánovas, asegura que éste intentará hoy—26,—si el estado de la reina lo consiente, resolver la cuestión de juramento que es la primera. Si el intento del señor Cánovas no encuentra infranqueable barrera en el estado de ánimo de la reina Cristina, espera el señor Sagasta que el nuevo gobierno quedará formado hoy y funcionando desde la tarde. El gobierno del partido liberal parece que está ya formado en la mente del señor Sagasta, que se muestra sobre este punto reservado en absoluto...»

Reconocida por todos la legalidad de que la sucesión al trono de España correspondía á la princesa de Asturias doña María de las Mercedes, segun disponía la Constitución vigente, hasta el alumbramiento de la reina viuda, que en caso de haber descendiente varón, por su condición de póstumo, igual por nuestro derecho á los anteriormente nacidos,

das de los conservadores y los desalientos ya escépticos de los fusionistas.

»Todo esto demuestra que es inexacto que la reina regente haya hecho esfuerzo ni gestión ninguna para que continuara el señor Cánovas. Era una cosa tratada y casi convenida, y todo lo más que hubo, por lo tanto, fué alguna frase de cortesía.»

TOMO VI

sería el llamado á ceñir la corona, entraba á ejercer la regencia la reina doña María Cristina.

Bajo este orden legal se confirió el poder al señor Sagasta, quien formó bajo su presidencia el ministerio siguiente: Estado, Moret; Gracia y Justicia, Alonso Martínez; Guerra, Jovellar; Marina, Beránger; Hacienda, Camacho; Gobernación, González; Fomento, Montero Ríos; y Ultramar, Gamazo.

Reunido el nuevo gobierno en la Presidencia, en la que se hallaba el señor Cánovas, se cambiaron atentos saludos, retiróse aquel señor á su domicilio particular, y los ministros elegidos, excepto el señor Montero que no pudo asistir por hallarse enfermo, fueron á Palacio, actuando de notario mayor del reino el ex-ministro de Gracia y Justicia señor Silvela, prestaron juramento los ministros, y al pretender retirarse el señor Silvela, se le rogó asistiera hasta la terminación del acto ó sea el juramento de la nueva regencia, del que se dió cuenta al público en acta notarial (1).

(1) «En la villa y corte de Madrid, á los veintisiete días del mes de Noviembre de mil ochocientos ochenta y cinco, reunido en la real cámara el Consejo de ministros presidido por D. Práxedes Mateo Sagasta, y con asistencia de don Segismundo Moret, ministro de Estado; D. Joaquín de Jovellar, ministro de la Guerra; D. Juan Francisco Camacho, ministro de Hacienda; don José María Beránger, ministro de Marina; don Venancio González, ministro de la Gobernación, y D. Germán Gamazo, ministro de Ultramar.

«El señor presidente del Consejo previa la venia de su majestad la Reina-Regente doña María Cristina Habsbourg Lorena, dió lectura al art. 69 de la Constitución de la Monarquía, que prescribe el juramento que debe prestar el regente del reino; y atendiendo á que S. M. la Reina, por el fallecimiento de su muy amado

106

Anegada en llanto la reina se retiró á sus habitaciones. Los ministros oraron ante el cadáver del rey, celebraron consejo en la Presidencia, en el que se acordó la redacción del acta que hemos dado á conocer, la reunión de las Cortes, en las que había de reiterar su juramento la Reina Regente, y se votarían algunos créditos, si la mayoría conservadora así lo estimaba; no hallaron muy justificada la declaración de Estado de sitio en algunas provincias, y convinieron en asistir todo el gabinete al entierro del duque de la Torre que había fallecido el mismo día que el rey. El sepelio del que tanto ocupó la atención pública y tanto representó en cerca de medio siglo, se celebró el 28.

El cadáver de don Alfonso fué conducido al día siguiente al panteón del Escorial, con los honores acostumbrados.

El señor Cánovas, prescindiendo nosotros de los motivos que á ello le indujeran, pro-

esposo D. Alfonso XII (Q. S. G. H.), está llamada, con arreglo al art. 67 de la Constitución, á ejercer la regencia; y habiéndose dignado manifestar su voluntad libre y espontánea de cumplir el precepto constitucional, en presencia del Consejo de ministros, hincada de rodillas ante un Crucifijo, y puesta la mano sobre el libro de los Santos Evangelios, hizo por sí misma el siguiente juramento:

«Juro por Dios y por los Santos Evangelios ser fiel al heredero de la Corona constituido en la menor edad, y guardar la Constitución y las leyes; y prometo reiterar este juramento ante las Cortes tan luego como se hallen congregadas. Así Dios me ayude y sea en mi defensa, y sino me lo demande.»

Terminado este solemne acto, por mandato de S. M. la Reina Regente y acuerdo del Consejo de ministros, consigno en la presente acta como notario mayor del reino.—El ministro de Gracia y Justicia, *Manuel Alonso Martínez.*»

cedió con patriotismo. «Nosotros, dijo, en la reunión que se celebró en el salón de presupuestos del Congreso, el 24 de Diciembre, no hacemos nada oculto; no hemos celebrado pactos de ninguna especie, que no son los que han merecido la honra de dirigiros de los que celebran pactos en los principios; nosotros no tenemos ninguna intención secreta que callar; no tenemos propósito que guardar para en adelante; nosotros declaramos á la faz del país, ante todo el mundo, que lo que hacemos lo hacemos sólo y exclusivamente en interés de la Monarquía, no por condescendencia con otras ideas ó por ceder á otros intereses, pues que reconocemos que la Monarquía es nuestro esencial interés y declaramos que por la Monarquía lo hacemos todo en este instante, y haremos lo que debemos hacer en los bancos del Congreso apoyando al gobierno constitucional de la Reina Regente.

Nosotros venimos aquí á apoyar la Monarquía en el difícil paso en que se encuentra; venimos á apoyar la Regencia de la noble señora que en estos instantes está al frente de la nación; venimos á asegurar para la Corona el recto, absoluto y estricto cumplimiento de la Constitución del Estado; venimos á asegurar las prerrogativas de la Corona; venimos á echar las bases para en su día, cuando se renueve la batalla de los principios, defender los nuestros tan enérgicamente como hasta aquí, bajo el amparo de la Constitución del Estado; venimos aquí á conservar nuestro derecho, para que tan pronto como la Monarquía esté en circunstancias normales, podamos reclamar el que

tenemos á turnar en el poder con los demás partidos monárquicos».

El señor Cánovas manifestó, que «puso toda su inteligencia y todo su corazón en la resolución de la ardua crisis que se abrió el día en que el glorioso rey don Alfonso XII desapareció de la haz de la tierra. Lo quise, y aun creo que logré apartar de mí todo intento y toda idea personal; yo sentí, como en aquel instante debía sentir el país, la gravedad de las circunstancias; comprendí que mi primera obligación, por el puesto en que la Providencia me tenía colocado, era llamar al seno de la Monarquía á todos los que fueran monárquicos, á todos los que tuvieran fe y confianza en esta institución gloriosa y secular. ¿Cómo podía yo, delante de aquel sepulcro abierto y de aquella desgracia inmensa, dejar de sobreponerme á las miras estrechas de los partidos? ¿Cómo podía yo impedir que se unieran en estrecho abrazo al rededor de la Monarquía? ¿Cómo podía yo, después de dar este grito de concordia y de esperar que fuera escuchado, cómo podía yo manifestar que la primera consecuencia era mantenerme en el poder?»

Como una demostración sin duda, de que había sido llamado á gobernar el partido fusionista, por iniciativa del mismo señor Cánovas, casi por su voluntad, dijo — «Llamaba yo á los partidos monárquicos para invitarles á que hiciéramos todos los mayores sacrificios en interés de la Monarquía; les llamaba para decirles: la prueba de que con sinceridad hacemos este llamamiento, de que abandonamos los intereses particulares de partido en aras del interés de la patria, y

que los abandonamos ante todo y sobre todo para que no peligre la institución, para que la Monarquía continúe en condiciones de regir el país, es que desde ahora os dejo el poder; y con tal que logreis este resultado, os ofrezco mi apoyo y el de mis compañeros que me secundan, y os prometo contribuir á consolidar vuestra obra pidiendo á mi partido el apoyo para hacer este acto fecundo, como se necesita que sea, si hemos de hacer el bien de la patria, comenzando lo que es la primera necesidad imprescindible para todas las naciones, pero más que para todas para España, á saber: la paz pública».

No pensó de la misma manera el señor Romero Robledo, que quería continuara en el poder el partido conservador, y se declaró en disidencia con su jefe.

El nuevo ministerio no era continuación del anterior, bajo ningún concepto: así inauguró la Regente su poder, con una política de generosidad, para muchos de justicia, indultando con general aplauso delitos de imprenta y políticos; aunque pudo haber sido más ámplio el indulto, para que resultara más grande la clemencia de la Reina y la benignidad del gobierno; que es evidente que las excepciones amenguan algo la magnanimidad de la soberanía; á no aparecer obligadas como aquellas que se disculparon con las frases de *bien á pesar mío*, que tanto enaltecieron á doña Cristina de Borbón en 1833.

DON ALFONSO XII, REY DE ESPAÑA

LXVI

Si el nacimiento de un príncipe es siempre un fausto suceso para toda dinastía, lo era

de grande importancia para la que ocupaba el trono español, privado de aquella prenda de estabilidad en todo lo que iba de siglo.— No existía en 1857 la grande ansiedad pública que en 1830, por ser inminente una guerra, que la hubiera evitado el nacimiento de un varón; pero no dejaba ahora de ofrecer interés un príncipe, por lo mismo que estaba más gastado el sentimiento monárquico. Habíanse comenzado por algunos ciertos tratos de fusión dinástica, á los que siempre se mostró aficionado y dispuesto el rey don Francisco, y éstos se hacían imposibles en el momento que la reina tuviera un hijo. De todas maneras, y en la eventualidad de las vicisitudes que procuraban unos, esperaban otros y temían todos, porque la pasión unas veces, el capricho otras, y la intriga con frecuencia, eran los móviles de la alta política, más que el bien público, un príncipe no podía menos de ser siempre una confianza para el presente y una garantía para el porvenir. Así se estuvo esperando desde el 26 de Junio que se anunció el estado interesante de S. M., celebrado con besamanos, funciones de iglesia y otros festejos, hasta que á las diez y cuarto de la noche del 28 de Noviembre de 1857, nació el heredero de la corona, al que se puso en la pila bautismal el nombre de Alfonso, y otros varios. A inspirarse en sus predecesores, que así se llamaron, fuera su constante aspiración denominarse el *Mejor*, porque con los más gloriosos adjetivos son conocidos aquellos ilustres soberanos.

La bandera española anunció el nacimiento del príncipe, suceso celebrado con salvas,

campaneos y luminarias, y después con una amplia amnistía por causas políticas, poniéndose en libertad á todos los detenidos por medida gubernativa, concediéndose indultos y rebajas de condenas, favoreciéndose con veintidos empleos de brigadieres á otros tantos coroneles más antiguos de las diferentes armas é institutos del ejército y con otras gracias generales, más estimadas, por más merecidas, y de mejor efecto en la opinión pública, que las que comunmente se conceden á los que á falta de propios merecimientos cuentan con poderoso favor.

A la edad de siete años se consideró terminado el período de la educación infantil de don Alfonso, disponiéndose por decreto de 27 de Octubre de 1864, expedido por el presidente del Consejo de ministros don Ramón María Narvaez, se diera principio á la enseñanza profesional militar y religiosa. Recomendábase en el preámbulo del decreto la necesidad de que la educación del príncipe de Asturias fuera preferentemente militar en sus condiciones todas, puesto que tal es la que reciben los príncipes de las demás potencias europeas. Era natural la decisión del gobierno de dar la debida importancia á la educación militar, por la conveniencia y necesidad de que al formar su carácter, se acomodara á las circunstancias de la nación y á las exigencias de la época. Había que acostumbrarlo desde sus más tiernos años á tratar la milicia, descender á sus detalles, profundizar en lo posible sus principios, comenzar á conocer los resortes de su fuerza y las condiciones de su organización, y sobre todo empaparse en su espíritu hasta identificarse en cuanto fuera

conveniente, con el debido discernimiento para que no hubiera exageración ni indiferencia. No estaba aun en edad de formar tales juicios, pero sí de crear aficiones; y estas fueron tan arraigadas y tan grande su inclinación á todo lo militar, que llegó á saber al pie de la letra la táctica de todas las armas y ordenar los movimientos con las voces de mando: llegó á recordar las vicisitudes de todos los cuerpos, á conocer personalmente á todos los jefes y á la mayor parte de los oficiales.

Al propio tiempo que á la instrucción militar se atendió también á la civil y religiosa, á todos los ramos de la moral, de la ciencia y la literatura, hasta donde lo permitieran sus facultades. La alta educación y enseñanza era natural que se la reservase la madre para ejercerla por sí misma; porque nadie habla con más elocuencia al corazón de un niño, nadie sabe inspirarle esos dulces y tiernísimos sentimientos que siente una madre. Nombróse el cuarto del príncipe, confiando la dirección de sus estudios y educación militar, al mariscal de campo don Antonio Sánchez Osorio, y eligiéronse profesores, de ingenieros al teniente coronel don Emilio Bernáldez, de Estado mayor al de la misma graduación don Mariano Moreno y Lucena, de infantería el de igual empleo don Enrique Solá y Vallés, de artillería el comandante don José Sanchiz y Castillo, y de caballería el capitán don César Tournelle y Ballagá. — Al cardenal Puente, arzobispo de Burgos, se le encomendó la enseñanza moral y religiosa.

La revolución de 1868 que derribó el trono de Isabel II, la llevó á Francia con su

hijo don Alfonso, estableciéndose primero en Pau, cuna de los Borbones, en cuya ciudad formuló apasionada protesta (1). Trasladóse después á París, donde el 5 de Febrero de 1869 protestó de la convocatoria de las Cortes, manifestando que lo hacía sin ambición alguna de poder y sólo movida del sentimiento de amor á la patria y á su dinastía «Él (Dios) ve mis sentimientos y sabe que si el bien público y la seguridad del príncipe de Asturias, añadía, y otras altas consideraciones no se lo impidieran á mi conciencia, único juez en este grave asunto, yo sabría poner en su frente la Corona, pues á su eterna sabiduría no se oculta que solo espinas ha encontrado en ella mi cabeza, y que si algún laurel las cubre y pueden sus ramas producir algún fruto, todo lo quiero para mi hijo, y mejor diré para mis hijos, que Alfonso no es más que el primero de ellos, españoles todos á quienes amé siempre con entrañas de madre.»

En 1870, al fin de no pocos y reiterados esfuerzos, se decidió doña Isabel II á abdicar en su hijo los derechos á la Corona de que había sido desposeída por la nación. El 25 de Junio, con la solemnidad que el caso requería, aunque sin la presencia del rey don Francisco, firmó en el palacio Basileuski en París, tan importante documento: en él decía que abdicaba de su real autoridad y de todos sus derechos políticos, sin género alguno de violencia y sólo por su espontánea y libérrima libertad, transmitiéndolos, con todos los que correspondían á la Corona de España, á su muy amado hijo príncipe de Asturias. «Con

(1) Véase página 158, tomo II.

arreglo á las leyes patrias, añadía, me reservo todos los derechos civiles, y el estado y dignidad personales que ellas me conceden, singularmente la ley de 12 de Mayo de 1865, y por lo tanto conservaré bajo mi guardia y custodia á don Alfonso, mientras resida fuera de su patria, y hasta que proclamado por un gobierno y unas Cortes, que representen el voto legítimo de la nación, os lo entregue, como anhelo y como alienta mi esperanza, que fuerzas siento para ello, aun cuando se desgarrá mi alma de madre al prometerlo. Entre tanto habré procurado infundir en su inteligente pensamiento las ideas generosas y elevadas que tan bién se acuerdan con sus naturales inclinaciones, y que le harán digno, de ceñir la corona de San Ferrando, de suceder á los Alfonsos sus predecesores, de quienes la patria recibió, y él recibe, el legado de glorias imperecederas.—Alfonso XII habrá de ser, pues, desde hoy vuestro verdadero rey; un rey español, y el rey de los españoles; no el rey de un partido. Amadle con la misma sinceridad con que él os ama, respetad y proteged su juventud con la inquebrantable fortaleza de vuestros hidalgos corazones, mientras que yo, con fervoroso ruego pido al todo Poderoso largos días de paz y prosperidad para España, y que á la vez conceda á mi inocente hijo, que bendigo, sabiduría, prudencia, rectitud en el gobierno y mayor fortuna en el trono que la alcanzada por su desventurada madre, que fué vuestra reina—*Isabel*» (1).

Los partidarios de la abdicación, los nue-

vos defensores de don Alfonso, se esmeraron en presentarle, no como rey de un partido, sino de los españoles, llegando á decir el periódico más autorizado, que «si algunos, más realistas que el rey, rechazaban estas nobles palabras, y sentían despecho porque el príncipe no había de ser un rey para ellos solos, tanto peor para ellos, y tanto mejor para la causa del inocente niño, que era la única esperanza de un porvenir político de paz, de libertad y de orden».

Confiado el duque de Montpensier en que la revolución de 1868 le sentara en el trono de España, al ver fallidas sus esperanzas, procuró conciliarse con doña Isabel, llevando interesadas miras respecto á don Alfonso. Con pretexto de dar las gracias al marqués de Campo Sagrado por sus esfuerzos para sacarle diputado, le escribió Montpensier una carta que publicó un periódico inglés, y como en ella se hacían declaraciones demasiado expresivas en sentido liberal, bien fuera por esto ó por otras causas, se declaró apócrifa; calmóse algún tanto la tormenta que el documento produjo entre los alfonsinos, se trabajó en zurcir voluntades, y que se aceptase ó no la carta, la fechó en París el 17 de Abril, manifestando su resolución de permanecer extraño, aunque no indiferente á toda lucha; mas previendo conflictos y que España se viera de nuevo llamada á disponer de sus destinos, creía que la monarquía constitucional, tradicional y hereditaria, simbolizada en el joven príncipe don Alfonso, único que á la sazón la representaba legítimamente, era la sólo que podía ofrecer á la trabajada patria, una noble y ancha base sobre que

(1). Véase el capítulo I, pág. 249, tomo II.

asentar sus modernas instituciones, asegurar al amparo de un poder fuerte y respetado, la verdadera libertad, garantía de todos los progresos y el orden, condición de todas las libertades. Con gran sigilo se redactó un Manifiesto-contestación á la anterior carta, que fué llevado de casa en casa á cuantas personas creyeron que podían prestarse á firmarlo, y en secreto se esperó ocasión propicia para publicarlo, hasta que se franqueó á un periódico y se hizo público. En él se proclamaba la monarquía de don Alfonso, diciéndose: «y si la catástrofe que preveemos ocurre cuando no haya alcanzado todavía este príncipe la edad conveniente para ejercer por sí la autoridad suprema del Estado, la regencia de su augusto tío el señor duque de Montpensier, será una garantía eficaz de buen gobierno y del respeto más profundo á las garantías constitucionales». El verdadero partido alfonsista y los pocos isabelinos que había, rechazaban decididamente la regencia del duque, calificando como indigno abuso de confianza, aun la publicación de la oferta; manifestaban además, que no podían contribuir á que se crease una regencia que considerarían como un menoscabo á los derechos de don Alfonso de Borbón, adquiridos desde el momento que cumplió la mayor edad, conforme á la ley fundamental á la sazón vigente; y aunque no levantaban bandera de exclusión, sino que admitían á todos los que se les adhiriesen, y estaban dispuestos á hacer cuantas concesiones fuesen posibles, defenderían por todos los medios legales los derechos de don Alfonso, lo mismo contra el celo extraviado de los amigos, que contra la

oposición de toda clase de adversarios. No carecía de partidarios la regencia de Montpensier, pero eran poderosos sus enemigos. Efectuáronse después las famosas reuniones en el hotel Mirabeau y en el palacio Basileuski, discutiéndose largamente sobre la intervención de la reina en la política y en la educación de su hijo don Alfonso, pues muchos mostraban gran interés en separarla de su lado, y terminóse por confiar á doña María Cristina el cuidado de la educación de su nieto, aceptando resignada tal encargo. Era también de las que deseaban la reconciliación con la familia Montpensier. Aquella junta, que comenzó por la mañana, acabó á las doce de la noche.

Después de las vicisitudes que experimentaron los deseos de Montpensier, acabó éste por escribir á doña María Cristina, que no podía continuar ligado á la causa de don Alfonso, entre otros motivos, porque no se le había cumplido una de las condiciones estipuladas en la fusión, la unión de doña Isabel con don Francisco de Asís. El duque estimaba que no podía obtenerse ni aspirarse á nada decorosamente, mientras continuaran ambos cónyuges siendo modelo de censuras de toda la familia; que tal desavenencia contribuyó en gran parte al alzamiento de Setiembre, y no podía menos de influir desfavorablemente en el porvenir de la causa del príncipe; y, por último, se mostraba quejoso de que sin su anuencia se hubiesen hecho ofrecimientos á un general de alta talla política, que había ocupado los primeros puestos del país, á cambio del auxilio que pudiese prestar á los restauradores. Cristina incluyó esta carta á su

hija, llamándola la atención sobre su gravedad y la necesidad de obrar de acuerdo con sus términos y no malquistarse con el duque: mas doña Isabel contestó aceptando la renuncia del duque, y declarando que rompía con él toda clase de relaciones; declaró además que quedaba en la plenitud de sus regias facultades respecto á su hijo, y que se reservaba asociar á la causa de éste y al porvenir de su dinastía al primero que con fuerza y recursos bastantes levantara en España la bandera del príncipe. No faltaban alfonsinos que trabajaban para efectuar la restauración por medio de un pronunciamiento, como lo intentó el general Gasset, con fondos que facilitó la reina para «mover la corrompida sociedad de nuestro desventurado país, y adelantar de una manera rápida el curso de mis trabajos», según escribía á doña Isabel aquel general desde Bayona. Otros también conspiraban, y hasta llegaron á tratar algunos alfonsinos de atraerse á los carlistas, considerándoles como elementos afines: lo rechazó la prensa tradicionalista con aspereza y aun con insultos; se recordaron ofrecimientos y adhesiones de generales moderados á don Carlos, y se hizo ostensible la falta de armonía, que necesitaban todos, y muy especialmente los moderados, que desde 1869 venían trabajando para restaurar en el trono español á doña Isabel, ó más bien que ésto, querían los más colocar en él á don Alfonso. Á ello contribuyó entonces el señor Gutiérrez de la Vega, de acuerdo con la reina, y fué á Cuba á concertarse con los generales Caballero de Rodas y conde de Valmaseda, no pudiendo hacerlo más que con el primero y

con la señora del segundo. Lersundi tuvo la dirección de los negocios alfonsinos, é intervinieron otras personas, pues eran muchos los que se metían á restauradores, y más los que después alegaron méritos imaginarios.

Necesitaba la revolución constituir su monarquía, eligió al duque de Aosta para ocupar el trono español, de cuya elección protestaron doña Isabel y don Carlos, diciendo entre otras cosas la primera desde Ginebra el 21 de Noviembre de 1870: «Dios no ha querido atender todavía mis fervientes súplicas. La Revolución sigue su marcha, y acaba de desconocer los derechos de mi hijo, hoy vuestro Rey legítimo con arreglo á todas las Constituciones españolas, llamando á ocupar el trono de San Fernando y de Carlos V, á un extranjero, cuyo mérito, por grande que sea, no puede darle un título para ser vuestro Rey, despojando de sus derechos á toda una dinastía, única que tiene en su favor la legitimidad secular y política, que ha sido insigne desvarío desconocer» (1).

Don Carlos protestó reproduciendo los documentos que ya publicamos á continuación de la anterior protesta de doña Isabel.

Verificáronse los extraordinarios sucesos que también hemos referido; y como si no fuera bastante para la ruina de la desgraciada España la insurrección cantonal, cuando ésta se mostraba más pujante, se preparó otra insurrección alfonsina para el 16 de Julio—1873—á fin de aumentar el caos si no se conseguía el triunfo. No era desacertado plan producir ó estimular un motín demagó-

(1) Véase todo el documento en el tomo II, pág. 975 de esta obra.

gico y presentarse officiosamente á apaciguarlo al grito de ¡viva Alfonso XII!; y aunque no contaron los alfonsinos más que con la guardia civil, por ofrecerla su coronel, el señor Iglesias, no se carecía al menos de jefes, pues debiendo partir el grito restaurador del cuartel establecido en el barrio de Salamanca, reuniéronse en aquél y en la inmediata casa del señor Michelena, los generales Valmaseda, Martínez Campos, que acababa de ascender á general, Bassols, Gasset, Marchessi y otros, brigadieres, coroneles, etc. Al corriente el gobierno del plan, les envió un recado para que se retiraran á sus casas, cuya cortesía debieron haber agradecido más, pues algunos quisieron promover la insurrección con la guardia civil solamente. Cedieron los alfonsinos en sus belicosos intentos, no en conspirar.

Experimentaba alternativas la alianza con Montpensier, al que siempre se mostraba refractaria doña Isabel, y encargó esta señora al duque de Sexto dirigir la educación del príncipe don Alfonso, cuyo cargo aceptó, previo el consentimiento de don Francisco de Asis; partieron para Viena, y esperaron los resultados de los trabajos de conspiración, casi siempre fructíferos en España.

Mientras el príncipe estudiaba en el colegio Teresiano, continuaban los esfuerzos de Montpensier en favor de don Alfonso; comisionó á Andalucía al brigadier señor Guillen y Buzarán, que llegó á Córdoba con nombre supuesto; se trasladó á Málaga, cuando acababa de estallar la insurrección republicana en esta ciudad; trató de aprovechar el desorden en favor de don Alfonso; no lo consi-

guió, y la oportuna llegada del general Palacios á Málaga, imposibilitó sus planes. Regresó á Córdoba, donde no escaseaban los partidarios de don Alfonso desde hacía tiempo; pues fué en aquella ciudad donde primero se inauguraron los trabajos de restauración alfonsina, engalanándose algunos con los resultados que los cordobeses obtuvieron. También fué enviado á Córdoba por el comité alfonsino de Madrid el general don Manuel Salamanca, para provocar un movimiento al grito de *ejército y orden*; siendo el comisionado de quien más se esperaba por las simpatías que tenía en las fuerzas de carabineros y guardia civil concentradas en aquella capital, las cuales había tenido á sus órdenes poco antes. Recibió sólo seis mil reales, únicos que manifestó necesitar, acompañáronle su hijo, el comandante de la guardia civil, señor Moreno, y el teniente retirado de la guardia rural, don Juan Ponce de León, que sirvió después con los carlistas; encontróse en Córdoba con que las fuerzas habían marchado á Utrera, las siguió; le recibieron perfectamente; supo que el partido carlista con algún jefe y clases de tropa hacían propaganda, aunque se gastaba el dinero con poco fruto; reunió los jefes en su habitación y se le ofrecieron, si bien notó diversas tendencias en la índole del movimiento. Los inconvenientes de que éste fuera *incolore*, como el que se intentaba, lo avisó á Madrid, y la necesidad de aceptar todos los elementos que se presentasen, sin prescindir del carlismo, pudiendo él determinar estos elementos, y diseminar los que fueran contrarios á la tendencia final, sin perjuicio de utilizarlos en el primer momento

para anularlos después. Dióle instrucciones en este sentido Caballero de Rodas, desde Portugal, se procuró que los elementos carlistas no tuvieran mando de cuerpo ó fracción importante, ó que en caso de tenerlo, por ser indispensable, neutralizarlo con aquellos marcadamente liberales y con jefes de la confianza de Salamanca, colocando los auxiliares más avanzados donde las tendencias de localidad ó fuerzas fuesen más templadas. Envió Salamanca agentes á Granada y Almería á preparar el movimiento; marchó solo á la Carraca á disponerle con el capitán general del departamento, señor Arias y otros; al regresar supo en Utrera la llegada á Córdoba del general Ripoll y su orden para que las fuerzas que había en aquella villa fuesen por batallones y en ferrocarril á la ciudad en que estaba el general, y se convino en contestar que acataban la orden, pero que no podían cumplirla, porque habiendo sido anteriormente maltratados en Sevilla y otros puntos, estaban resueltos á no dividirse; pues el pasar por Sevilla, en batallones sueltos, equivalía á ser desarmados uno á uno y sufrir otros vejámenes. En cuanto recibió Ripoll esta contestación, voló á Utrera, donde se presentó á media noche sin previo aviso; lo descubrió todo; llamó á Salamanca, llevado por un comisario de policía, y después de la entrevista y de reunir á todos los jefes, marcharon todas las fuerzas á Córdoba, y Salamanca oculto en el mismo tren. Encontróse en aquella ciudad con el señor Gutiérrez Cámara, ayudante de Caballero y el señor Sedó, con fondos para lo que fuese necesario, y de acuerdo

con el conde de Torres Cabrera, su administrador, el coronel Ciria, y el general Sartorius, se presiguieron los trabajos, procurando interesar al general Ripoll, alojado en casa del conde, aunque algunos opinaban por prenderlo; pues no creían se pudiese confiar en él ni en el coronel de artillería, de cuya arma era fácil apoderarse por estar aparcada en la plaza con sólo una guardia de ocho artilleros y alojado el general en un arrabal lejano. Astuto Ripoll, llegó á traslucir lo que se trataba, y cuando los conjurados recibieron avisos de que la Carraca, Algeciras, Almería y Granada estaban dispuestas á efectuar el movimiento, ordenó una gran parada, y arengó á su tropa, diciéndola, que conspiradores alfonsinos querían engañarla, que eran contrarios al ejército y á la libertad, y vitoreó á la república federal. Mucho desconcertó este acto; se reunieron aquella noche los conjurados, menos el conde; se acordó seguir á todo trance el movimiento y dar el grito en la primera formación de las tropas; se designó á cada cual su puesto; se avisó á Caballero de Rodas y á los jefes y oficiales que había de reemplazo en Sevilla; y casi todos los de infantería y caballería acudieron á Córdoba, no haciéndolo los de artillería más que el capitán señor Sánchez Bedoya, pues la junta del arma en Madrid manifestó que no debía considerarse este movimiento como suyo; acudieron también los elementos carlistas, que se retiraron, porque no se accedió al mando directo de fuerzas, al cual aspiraban.

Quando todos esperaban á Caballero de Rodas, se recibió el recado de que se diese

el grito, y que con las fuerzas pronunciadas fueran hacia Portugal, que él saldría á su encuentro con parte de la comandancia de Badajoz, que creía le secundaría, según ofreciera. Opúsose Salamanca á un plan tan inconveniente y absurdo, que era lo mismo que llevar las tropas á la emigración, dejando abandonado el paso de Despeñaperros, que era lo primero que debía ocuparse. Así lo escribió á Madrid, donde se aprobó su plan, y se le ordenó hiciera el movimiento. Podía efectuarlo Salamanca, pues sólo por modestia cedía á Caballero de Rodas la jefatura; y al saber que Ripoll dispuso la marcha de sus fuerzas á Sevilla, se aprestó á realizar el pronunciamiento al formar las tropas. Acudieron todos los conjurados á la cita, pero también acudió la policía que prendió al general Sartorius. Se desterró á unos, se separó á otros de sus empleos; Salamanca, disfrazado de carabinero, marchó con la columna que fué á Sevilla, donde permaneció hasta la entrada de Pavía: la actitud de éste, neutralizó por entonces los trabajos alfonsinos, que se reanudaron después con más ó menos energía y actividad.

Encargado de la dirección del partido alfonsino don Antonio Cánovas del Castillo, inauguró una nueva época de propaganda, especialmente en la prensa.

Donde por entonces se trabajó también bastante por don Alfonso, fué en Biarritz; bien es verdad que allí y en otras partes se trabajaba por derribar una república que costaba muy cara á España. Llegaron á aquel punto los señores Cánovas y Escobar; quisieron interesar al duque de la Torre en la res-

tauración; se propuso, á invitación del pacto de Burdeos contra la Commune, formar otro en Biarritz contra la república española, entre los partidos constitucionales, radical y alfonsino; presentaron obstáculos sobre lo que pudiese aprovechar á la restauración, pues las dificultades de dinero estaban vencidas, merced, según se dijo, á un conocido habanero, muy solicitado entonces; no se aceptaron estos fondos, ni aun los que se reunieron en una especie de empréstito que no se empezó á cobrar; en el mismo Biarritz efectuóse una reunión magna de constitucionales y radicales; se enviaron mensajeros, se señaló Lequeitio como punto de desembarco del jefe ó de los jefes de la insurrección, y se contó con algunas autoridades militares de España. Supo el gobierno por una de éstas la trama, sin que ignorase, que los que andaban en aquellos tratos, no reunían todos los elementos necesarios, y el que con más contaba era el que menos se movía; así pasaba el tiempo sin tomar resolución alguna, porque no querían muchos trabajar por entonces en favor de don Alfonso. La elevación al poder de Castelar, depuso los temores que en los excesos de la república se fundaban: la confianza que en él se tuvo desarmó á los conspiradores, los cuales se decidieron á ayudarle.

Cuando á virtud del golpe de Estado en Enero de 1874 se trató de formar gobierno, las eminencias reunidas no lograron armonizarse para constituir uno nacional y con dificultad se confeccionó el de constitucionales y radicales bajo el nombre de la república. Los alfonsinos pretendieron se borrara esta palabra para tomar parte en el gobierno;

mas si deseaba la formación de uno nacional, había poca predisposición para que en él tomaran parte los alfonsinos y se prescindió de ellos. Siguieron estos trabajando por su cuenta bajo la dirección del señor Cánovas del Castillo, quien declaró «que nadie dejara de ser alfonsino por antecedentes ni escrúpulo político, y para esto, añadía, hacen falta dos centros cuando menos en cada pueblo: uno más conservador donde quepan los que la impaciencia ha hecho carlistas cuando vean que el carlismo es la más lenta y la más difícil de las soluciones; y otro más liberal donde puedan acogerse todos los desengañados de la revolución. Sólo de esta manera puede formarse el ancho molde que una dinastía necesita para hacer sólida y fecunda la institución monárquica.» Y tanto se pensó en agregar á los carlistas á las filas alfonsinas, que mediaron mensajes é inteligencias más ó menos oficiosas y hasta se proclamó en la prensa. No fueron estériles estos trabajos en algunas provincias de Andalucía; pero donde más se significó el alfonsino fué en el ejército del Norte. Allí hubo reuniones de algunos oficiales para proclamar á don Alfonso, llegando á decir un comandante de un cuerpo facultativo, que no se pasaría de San Pedro Abanto mientras no se proclamase á aquel príncipe. Así que, cuando más gravedad adquiría la guerra, más conspiraban los partidarios de don Alfonso, á los que se unían los descontentos que produce toda situación política. Arreciaban sus trabajos á la vez que el gobierno ponía el ejército en condiciones de obtener á poco esfuerzo valiosos triunfos.

Al mismo tiempo ocurrían interesantes escenas en París. La reina doña Isabel deseaba se encargara el entendido jefe de E. M., don Juan de Velasco, de la instrucción y dirección del príncipe, insistiendo aquella señora en que no quería interviniesen en su educación otras influencias y que sólo Velasco, ayudado de Mirasol, que se hallaba en Viena, dispusiera lo que debía hacerse respecto á viajes, etc., etc. Mirasol acababa de escribir á doña Isabel, que, según las noticias que tenía de España, posteriores á la muerte del general Concha, esperaba que de un momento á otro iba á pronunciarse el ejército por el Príncipe, y que en tales circunstancias no se decidía á salir de Viena.

Don Francisco de Asís acogió satisfactoriamente la elección de Velasco; así se lo manifestó á éste y le añadió que hacía tiempo no recibía á ningún español por que no quería mezclarse ni oír hablar de política (1), pero que á él le recibiría siempre como á un amigo.

Mediaba á la sazón en París tanta intriga entre los alfonsinos, que se llamó al señor Cánovas para que las hiciera desaparecer. Salaverria deseaba dejar la dirección de los negocios de Hacienda, y estaban disgustados los que trabajaban por la restauración de don Alfonso, porque no podían hacerlo con entera libertad, por coartarla poderosas influencias que aspiraban á dificultar la causa del príncipe.

No dejaba de ser un obstáculo á ciertos

(1) No había querido recibir á Salaverria ni á Mirasol á su paso por París.

propósitos, la fatal situación económica de doña Isabel, que la obligaría á empeñar ó vender sus alhajas (1). Esto era también un inconveniente para completar la instrucción de don Alfonso, que exigía viajes, etc.—Mirasol escribió á Corvera recomendando que el egregio joven debía ir al colegio militar de Woolwich en Inglaterra, aprendiendo antes el inglés y algo de matemáticas, é insistiendo la reina madre en su pensamiento de encarregar al coronel Velasco la dirección de sus estudios, expidió el siguiente nombramiento: «Velasco: en atención á que según informes de personas competentes, ha llegado mi hijo don Alfonso, príncipe de Asturias, á la edad en que debe dar principio á sus estudios militares, y teniendo en cuenta tus especiales conocimientos en ellos, y tu acrisolada lealtad, vengo en nombrarte director de todos sus estudios.—París 11 de Julio de 1874.—Isabel de Borbón—Al coronel don Juan de Velasco y Fernández de la Cuesta.»

Las complicaciones aumentaban en aquel núcleo de personajes: al fin Salaverria dimitió el grave cometido de los gastos, nueva

(1) «Hecho un balance del activo de los bienes de la reina, el resultado era deplorable, desastroso. El hotel Basilewsky la costó cerca de diez millones de reales, y se calculaba que puesto en venta apenas darían más de dos ó tres. En la comida se gastaba un dineral por la profusión de platos: el cocinero que tenía la mesa por contrata llevaba siete mil francos al año por cubierto: la peinadora que iba dos ó tres veces al día, cobraba por cada visita 25 francos: los coches costaban un dineral: la servidumbre tan numerosa como sobradamente excesiva; y así sucedía en todo. Satisfacía además la reina una pensión al conde de Trápani, eran muchas las dádivas que hacía con su habitual generosidad, y este era mayor que el temor de verse arruinada».

dificultad en medio de aquella situación preñada «de los desaciertos de los unos, las intrigas de los otros y la falta de sentido común de casi todos. Esto está cada día más malo y complicado y la llegada de Cánovas, ó despejará la situación, ó será la señal del trueno gordo.»

A todo esto, la reina, como sinó tuviera bastantes dificultades al rededor, se le ocurrió ir á tomar los baños de mar á Biarritz, de lo cual se la pudo disuadir; así como de que el príncipe considerase á sor patrocinio con la especie de veneración en que doña Isabel la tenía, pues aquel se negó hasta escribir á la monja á pesar del empeño que hubo para que lo hiciera.

Al anunciar Cánovas su ida á París, escribió á la reina contestando á su llamada para celebrar una conferencia, tanto respecto al viaje del príncipe como á las demás enmarañadas cuestiones que estaban sobre el tapete: aquel señor pedía un poder firmado por la reina y por el príncipe, para traspasar la dirección de los negocios durante su ausencia á la persona que él creyera conveniente designar, y se acordó mandársele lo antes posible; á cuyo efecto se remitió á Viena para que lo firmara don Alfonso. Y dice un diario:—«Esta noche marcha Alcañices á Viena y como pasado mañana se examina el príncipe, creemos que estarán aquí de vuelta para el jueves de esta semana. También el marqués de Vallejo, marchaba hoy á Bayona, pero se le ha mandado un recado á la estación, donde aún le alcanzó, para que detuviera su viaje, pues se trata de que reemplace á Salaverria en la gestión de los asuntos

financieros y económicos. Después se ha resuelto suspender la elección y creo marchará por fin mañana.»

Don Alfonso hizo unos exámenes brillantes, y se esmeraba en todo por hacerse digno de ocupar el trono de España; y no faltaban quienes en vez de mostrarse eficaces auxiliares para que el joven príncipe realizase sus elevadas y nobles aspiraciones, presentaban inconvenientes, basados en su mayor parte en ambiciones bastardas y en proyectos poco dignos. Loable era seguramente el propósito de unirse doña Isabel con don Francisco; pero eran incompatibles Marfori y Meneses, y teniendo por Sumo Pontífice á Güel y Ren-té: era divorciarse de Cánovas y del comité de Madrid, y sobre todo, rechazaba don Alfonso la tutela de aquellos personajes, que le eran refractarios.

Se concibieron ideas descabelladas, como la de traerse á don Alfonso á España para presentarle al ejército; mostraron algunos de aquellos cortesanos completa carencia de sentido común, y los que le tenían, esperaban impacientes la llegada de Cánovas; pero no recibía éste el poder que había pedido para entregar la dirección de los negocios alfonsinos, durante su ausencia, á la persona que creyera conveniente. El poder no se otorgaba; con fútiles pretextos se fué aplazando su concesión para cuando regresara el príncipe, y al estar ya en París, se inventaron nuevos inconvenientes, se acusó á doña Isabel de crearlos á la causa de don Alfonso, perjudicándole y á todos; pero no era justa la acusación; aquella señora había recibido una carta de su esposo «en la que en términos

durísimos y muy ofensivos la amenazaba si el príncipe firmaba algún documento; y entre otras cosas la decía que todos los que aconsejaban otra conducta, eran unos intrigantes que sólo buscaban su provecho,» etc., etc. Resintieron estas frases á algunos de los leales servidores de don Alfonso, renunciaron su cometido cerca de aquél, les suplicó la reina y la infanta doña Isabel que retiraran su renuncia y por último que no abandonaran París aquel mismo día—29 de Julio—como pretendían hacerlo, y al despedirse del príncipe, éste, todo conmovido, les cogió las manos y les dijo que obraban como verdaderos caballeros; pero que él sabía lo que le tocaba hacer y que le esperaran un momento. Subió enseguida al cuarto de su madre acompañado de la infanta Isabel, y volvió al poco rato pálido y desencajado, pero firme y sereno, á decirles que iba con la infanta á ver al rey y que aquel mismo día sabrían el resultado. Lo supieron por la noche: la infanta lloró mucho en la entrevista con su padre, pidiéndole que no conspirase contra el bien del príncipe y de toda la familia: don Alfonso, altivo, enérgico y firme, le manifestó que estaba resuelto á firmar enseguida el documento que pedía Cánovas, y firmaría todo lo que tuviera por conveniente; y respecto á los dimisionarios, aseguró don Francisco que no había sido su ánimo ofenderles y que fueran á verle con el príncipe para darles cumplida satisfacción, como así sucedió. En este acontecimiento demostró don Alfonso cualidades de carácter y energía que impusieron á los que pretendían hacerle instrumento de sus planes.

Volvió aquel día á París el señor Güell y Renté, que había estado en Aix á llamar á Lersundi, á quien se esperaba el 3 de Agosto; en lo que vieron muchos, que se trataba de reemplazar á Cánovas por el general, de retirar el acta de abdicación que motivó la salida del conde opuesto á ella, y algún otro proyecto más ó menos sensato.

El señor Cánovas, aun ignorando, por falta de tiempo, estos últimos sucesos, estaba disgustado por otros anteriores, por el giro que en París se daba á los negocios alfonsinos, por todo lo cual deseaba retirarse y marchar á Italia, después de pasar dos días en París. Marchó el marqués de Vallejo á su encuentro para instruirle de la gravedad de la situación y las dificultades en que se iba á encontrar, aunque la mejoró algo el que, tanto doña Isabel como don Francisco, habían desistido de retirar el acta de abdicación, y Lersundi, animado de las mejores disposiciones, obraría completamente de acuerdo con Cánovas.

«3 de Agosto.—Es indudable que ayer se ha tomado en Palacio la resolución de ceder á todo y desarmar á Cánovas: además de otros datos, bastaba para conocerlo la cara que llevaba Meneses al salir de Palacio cuando nosotros entrábamos».

El marqués de Vallejo, con sincera lealtad, enteró á Cánovas de cuanto sucedía. Se detuvo este señor en Pau, lo que participó en 30 de Julio al coronel Velasco, cuya actitud y la del conde de Mirasol «aplaudían cuantos alfonsistas y cuantos hombres decentes la conocen».

Convencido el señor Cánovas de que las cosas se habían puesto en un punto «en que

no hay más remedio que abandonarlas ó ponerlas muy en claro y en otro camino», formuló desde Pau á doña Isabel esta cuestión previa y preliminar: «ó se restablece en la posición en que se me dió el año pasado, dejando poner la firma del Príncipe donde yo las considere necesaria, como se puso en mis poderes y ha puesto en algún otro documento, ó yo tengo que dar por roto mi compromiso con S. M. la Reina y nada tengo que tratar con S. M. en adelante. —Esto es duro; pero es indispensable.—Restablecido en la posición con que creí salir de Madrid, iré á París para arreglar del mejor modo en lo posible todas las graves cuestiones del porvenir.—Claro está que don Alfonso podrá continuar disponiendo de mí á su voluntad; pero él solo. Rotas mis relaciones políticas con su augusta madre, aprovecharé mi libertad de acción para consagrarla toda entera á S. A. en la forma y en el tiempo que S. A. mismo quiera».

Demostró además el señor Cánovas, dándole mucho el haber asociado á los señores Mirasol y Velasco «á los quebrantos, disgustos y penalidades que la lealtad y el patriotismo me vienen á mí imponiendo años hace. Pero no tengo más remedio que contar con todos, y sobre todo con la gente de honor. Necesito en nombre de los intereses más altos de la patria, en nombre de todos nuestros amigos, y principalmente de los más calificados que me lo exigen, tratar esta cuestión de poder á poder, y no moverme de París sin que se me de satisfacción del agravio que se me tiene inferido, dejándome en ridículo ante la Junta Directiva que he constituido

en Madrid. Si esto no se quiere ó se dice que no se puede, yo tampoco puedo representar á quien no tiene libertad de acción y depende de otro poder *invisible*. Espero mañana carta de la Reina para resolver».

Enterado el señor marqués de Vallejo, portador de la anterior carta, del disgusto del señor Cánovas, se celebró una conferencia, á la que asistieron el citado marqués, los de Alcañices, Corvera, Belda y Mirasol y los señores de Cárdenas y Velasco, en la que después de oír al de Vallejo, se resolvió que éste, Corvera y Belda, manifestaran á la Reina la necesidad de que mandara sin dilación el poder que pedía el señor Cánovas; pero como después de la salida del marqués de Vallejo, de Pau, se había teleografiado de orden de la Reina al señor Cánovas, que S. M. le prometía firmar el poder, y deseaba fuese á París en seguida, cuando los comisionados llegaron á la presencia de doña Isabel, les dijo que acababa de tener contestación de Cánovas, que llegaría aquel mismo día.

Doña Isabel parecía completamente resuelta á acceder á cuanto exigiese Cánovas respecto al sistema de educación que se creyera conveniente adoptar para el príncipe; sin perjuicio de lo alarmada que estaba aquella señora por haberla amenazado don Francisco, si don Alfonso firmaba, de acudir á los tribunales para que la declarasen pródiga, y privarla de toda intervención, tanto en sus intereses, como en los de sus hijos.

Llegó, al fin, el señor Cánovas; se arreglaron á su satisfacción todas las cuestiones pendientes, y se acordó el viaje de don Al-

fonso á Londres, efectuado el 13 de Agosto, con bastante molestia en la travesía de Boulogne á Folkestone, por el estado del mar. El príncipe, sin embargo, permaneció constantemente en la toldilla, admirando sereno la imponente agitación de las aguas. Recibióle en Folkestone don Rafael Merry; en la estación de Londres, el suegro de aquel, señor Zulueta y conde de Torre Díaz, é instalóse el augusto viajero en el hotel Brown, Dover Street, Piccadilly. Visitó al arzobispo Manning, jefe de la Iglesia católica, á cuyo prelado satisfizo mucho la visita de don Alfonso; oyó misa en la capilla española; el gobernador del Banco de Inglaterra, obsequió al egregio visitante con un excelente lunch; en la Torre de Londres y catedral de San Pablo recorrió todos los sitios más notables, incluso el interior de la esfera, que está en lo más alto de la gran cúpula, á unos 100 metros de altura; fué á los astilleros del Támesis y al hospital y observatorio de Greenwich, siendo obsequiado en todas partes de la manera que más podía lisonjear á don Alfonso, y éste y sus acompañantes mostrábanse cada día «más contentos de verse fuera de la atmósfera y enredos de París».

Sin interrumpir el curso de los estudios y las lecciones diarias por los profesores señaladas, vieron, entre otros establecimientos, el arsenal de artillería de Woolwich, la magnífica fábrica de armas de Enfield, en la que el príncipe acreditó su certeza en el tiro al blanco; fué muy de mañana al campamento de Aldershott, campo permanente de instrucción, en el que el general Grant, que mandaba las tropas allí acanto-

nadas, con su E. M. le esperaba, tuvo la galantería de hacer maniobrar, en obsequio del príncipe, treinta piezas de la magnífica artillería á caballo, haciendo fuego en varias maniobras, desfiló al paso en columna de honor y luego al galope en columnas de medias baterías.

En las maniobras de caballería formaron tres regimientos de húsares, que trabajaron muy bien por espacio de cuatro horas; y gracias á los buenos caballos que montaban el rey y sus acompañantes, no sólo pudieron seguir, casi siempre á la carrera, los movimientos, sino dar una de seis kilómetros, hasta un histórico campo romano. Comieron luego en la mesa de los oficiales de uno de los regimientos revistados, y el coronel les llevó después en un elegante *mailcoach* tirado por cuatro soberbios caballos, todo propiedad de los referidos oficiales, á visitar la magnífica escuela de aplicación de E. M., y el real colegio de infantería y caballería, situados en el parque de Sandhurst. Al día siguiente se trasladaron el príncipe y sus profesores, á Portsmouth, importante centro de la marina real británica; visitaron la escuadra, presenciaron los fuegos de cañón, tiro al blanco, con enormes piezas, cuyos proyectiles pesaban hasta 600 libras inglesas, tiros de mortero, cohetes giratorios, etc.; inspeccionaron los principales buques, en lo que invirtieron dos días, fueron espléndidamente obsequiados, y el mal tiempo impidió se realizara el simulacro de un desembarco de las tropas de la escuadra, dispuesto por el veterano almirante sir Rodney Mundi para que lo presenciara el príncipe. Acompañado del general Doile, que mandaba

las tropas de la guarnición, visitó S. A. los cuerpos de infantería y artillería á pie que la componen; fué recibido en orden de parada y á los acordes de la marcha real española; le obsequiaron por la noche con suntuoso banquete y espléndido baile; y dice el diario que tenemos á la vista: «Veo con gran satisfacción lo mucho que va ganando el príncipe para su porvenir con su viaje á Inglaterra, donde, á pesar del incógnito que guarda, recibe todos los días demostraciones de aprecio y de respeto que sólo se tributan á un soberano, y á los cuales, por su parte, se hace acreedor con su inteligencia y amable trato».

Aceptó gustoso la comida á que le invitó el obsequioso marqués de la Puente y de Sotomayor, que con su familia veraneaba en Brighthon, cuya ciudad visitó y el magnífico acuarium, entonces recientemente construido y que se dijo había costado enorme suma.

Como complemento para la instrucción que recibía don Alfonso, marchó á Bélgica; quedaron en Bruselas el marqués de Alcañides y el conde de Mirasol, mientras fué con Velasco á la histórica y artística Amberes, eternizada por las armas y la pintura, por sus inmortales hijos Vandyck, Rubens y Teniers; almorzó en Ostende con el rey de Bélgica, á lo que le invitó telegráficamente; visitó y estudió los centros militares de instrucción, así como se tuvo muy en cuenta si era conveniente ingresara en alguno de ellos; continuó el viaje á Berlín; por el estado de relaciones que á la sazón existían entre Alemania y España, desistió de visitar á Hannover para presenciar las maniobras que se

efectuaban bajo el mando del Emperador; aún su estancia en aquella capital pareció inspirar recelos y temores al gobierno español, como pudieron comprender Alcañices y Velasco en la visita que hicieron al ministro de la Guerra, quien puso un distinguido coronel de ingenieros á disposición de S. A. para que le acompañase durante su permanencia en la corte alemana, á la vez que, según le previno Bismarck, desempeñase el secreto cometido de estudiar á don Alfonso, del que por cierto, formó juicio altamente lisonjero; efectuó una amena é instructiva excursión á Postdam; siguió á Dresde y á Munich, ya conocida esta capital de Baviera de don Alfonso, por haberle detenido en ella en sus anteriores viajes á Viena su afecto y parentesco con el príncipe Adalberto, tío del misántropo rey Luis, y casado con la infanta doña Amalia; pasó á Nymphenburg, espléndida residencia del príncipe Adalberto, á media hora de Munich, en medio de un dilatado y delicioso parque, y terminada la suntuosa comida, efectuada en uno de los pabellones de aquel, le recorrieron en carruajes de la casa real, y admiraron don Alfonso y sus acompañantes los pintorescos lagos y bellezas que aquella posesión contiene.

Fueron por el Rin á Colonia, visitaron las fábricas de Krupp, acompañado don Alfonso por aquel señor y sus principales ingenieros; empezando la visita de aquellos vastos ó más bien colosales establecimientos por la humilde casita de obrero donde Friedrich Krupp, padre del actual propietario y director, con sólo seis obreros, alentado por su potente genio y perseverancia, echó los ci-

mientos de su celebridad y de su fortuna. Su hijo Alfredo, siguiendo infatigable la senda trazada por su padre, ha visto en pocos años rodeada aquella pobre casa, que es su mejor ejecutoria de nobleza, y en la que también trabajó como simple obrero, por un establecimiento industrial que ocupaba en 1874 una extensión de más de 400 hectáreas, en el que proporciona ocupación á doce mil trabajadores, y ocupa además otros siete mil en las minas y altos hornos, fuera de aquel recinto. Lo conocida que es aquella verdadera maravilla de la industria, del arte y del talento, nos ahorra su descripción: todo lo examinó don Alfonso, presencié diferentes operaciones, y la fundición de un enorme cañón de acero, comprendiendo perfectamente cuanto le explicaban, por su exacto conocimiento del idioma alemán; y en los elegantes carruajes de la casa, le llevaron, y á sus acompañantes, á la preciosa quinta que habita la familia Krupp en medio de un dilatado parque, á media hora de la fábrica, y en aquella quinta se sirvió una espléndida comida de la que hizo los honores la señora de Krupp.

Regresó don Alfonso á París, 24 de Setiembre, recibéndole en la estación la reina doña Isabel, las infantas, Cánovas, Corvera y otros muchos; y después de despedirse en palacio de la real familia, los acompañantes del príncipe celebraron una conferencia con el señor Cánovas, la cual duró hasta las doce y media, y quedó en ella acordada la marcha á Inglaterra para dentro de ocho días, la cual se efectuó el 3 de Octubre. Mostróse propicio el gobierno inglés á la admisión de don Alfonso en el real colegio militar de Sandhurst, po-

niendo á disposición de S. A. una casa de las destinadas á los profesores casados.

El veterano general director del colegio, sir D. Cameron, que contaba más de setenta años de edad, casado recientemente con una joven de dieciocho, recibió en la estación próxima al colegio á su huésped, le llevó á su comfortable casa situada en el parque, y después de un excelente lunch, al que también asistieron el coronel Middleton, segundo jefe del colegio y su señora, se dirigieron á la casa destinada al príncipe, situada cerca de las entradas del parque, lindando con la pequeña población de York-Town, cuyas casitas y sencillos *cottages* se extienden á un lado de la carretera, mientras el opuesto lo forman y cierra la valla que rodea al parque en todo su perímetro; la casa, con otras once de igual construcción y ordenadas en la misma línea, constituyen el sitio conocido por *the Terrace*; está aislada como las demás, con jardín bastante capaz á su espalda, y rodeada de magníficos árboles y praderas.

El 11 de Octubre visitó don Alfonso en Chislehurst á la ex emperatriz Eugenia, que seguía residiendo en Camdeuhouse, donde murió el emperador Napoleón III. Mucho agradeció aquella señora la visita, acompañó, con la duquesa viuda de Malakof al príncipe á recorrer el parque y á pie hasta la estación: trasladóse don Alfonso el 17 á York-Town para acabar los preparativos y arreglos de la nueva casa, en la que se instaló el 21 con el coronel Velasco, pues el marqués de Alcañices había marchado á España y le siguió á poco el conde de Mirasol, y quedó el príncipe solo con el señor Velasco, con Cefe-

rino, su antiguo y fiel ayuda de cámara, el ama de gobierno, una cocinera y un lacayo.

Desde la entrada de don Alfonso en el colegio, vestía el sencillo y elegante uniforme de reglamento; se levantaba á las seis al toque de diana, y hecha la toilette, recorría á buen paso con el señor Velasco, el kilómetro que separaba la casa del colegio, á fin de hallarse formado con su compañía á las siete en la gran esplanada, donde á las órdenes del veterano sargento Mackintosh aprendía la instrucción del recluta. El programa de los estudios era esencialmente militar, y á las explicaciones técnicas hechas en las clases, seguía inmediatamente la ejecución práctica. Terminada la clase de fortificación de campaña, salen los alumnos al campo armados de palas y zapapicos y emprenden bajo la dirección de su profesor, la construcción de una trinchera, de una batería, etc.; y era de ver el ahinco con que nuestro joven y egregio zapador, cavaba y volteaba la tierra en el trozo que se le señalaba. Dedicados otros días á la topografía, se ejercitaban en el manejo de la brújula, la plancheta ú otros sencillos instrumentos, levantando el plano de un itinerario ó de una parte del extenso parque. Después del descanso que seguía al lunch, empezaban los ejercicios, alternados en los diferentes días de la semana, de picadero, gimnasia, esgrima, box y otros juegos de agilidad y destreza, y al anochecer volvían á casa, á excepción de los dos días por semana, que asistía don Alfonso á la mesa de sus compañeros. Por la noche, además de la lección de inglés, que recibía de un profesor particular, estudiaba con el señor Velasco las

que tenía señaladas en el colegio para el día siguiente.

Con tal género de vida se comprende la robusted y buena salud de que disfrutaban los jóvenes alumnos, y á pesar del poco tiempo trascurrido desde que el príncipe español se hallaba sometido á este régimen, se notaba ya el efecto ventajoso que iba ejerciendo en él.

El 23 de Octubre efectuó en Lóndres la visita de ordenanza al viejo duque de Cambridge, tío de la reina Vitoria y comandante general del ejército inglés, cuyo señor quedó altamente complacido de su nuevo subordinado, con el que conversó largo tiempo.

Hallándose en la capital británica el marqués de Alcañices, visitaron á don Ramón Cabrera, que vivía con su familia en su magnífica residencia de Wentworth, á ocho kilómetros de Sandhurts, pero no pudieron verle por hallarse en la capital. A los pocos días fué á ver al señor Velasco el sobrino de Cabrera, señor Homedes, almorzaron juntos, entablaron importante y satisfactoria conversación, volvió á poco Velasco á Wentworth, donde fué recibido de la manera más afectuosa y cordial por el caudillo carlista y su distinguida señora, recorrieron aquella suntuosa posesión, en la que hay extensos bosques poblados de faisanes, y dice el señor Velasco: «Es por demás chocante el contraste que forma dentro de aquella severa morada, donde se observan cuidadosamente todas las exigencias de la etiqueta inglesa, la presencia del viejo guerrillero, á quien los años pasados fuera de su patria, si bien han logrado modificar radicalmente sus antiguos instintos

hasta sus opiniones políticas, al contacto de las ideas de una nación tan libre y civilizada, no han conseguido desarraigar sus antiguas, rudas, al par que sencillas costumbres, que se revelan y sostienen hasta en la manera de vestir. Sus crónicos padecimientos, contribuyen también en gran parte á agriar su carácter, reservado de suyo, pero no tanto que al hablar de sus discusiones con don Carlos, no pueda contener sus amargas quejas y censuras».

Acompañó Cabrera al señor Velasco hasta la estación de Virginia-Water, donde tomó el tren para ir á Londres, y al despedirse anunció que iría á verlos á Sandhurts y que enviaría al *Colegial* los primeros faisanes que cazara aquella misma tarde. Poco tiempo después se recibieron seis hermosos faisanes que enviaba al *Colegial*.

En el trayecto de Wentworth á Virginia-Water que hicieron solos á pie Cabrera y Velasco, abordó éste francamente la cuestión del reconocimiento de don Alfonso, de cuya capacidad y demás particularidades de carácter quiso aquel enterarse detenidamente, y del fruto de esta primera entrevista quedó muy satisfecho el señor Velasco. Volvió á visitar á éste el señor Homedes por encargo de su tío; tomaron juntos el lunch y fueron al colegio á ver á don Alfonso, que se hallaba á la llegada de los visitantes haciendo el ejercicio en las filas de compañías. El señor Homedes regresó muy complacido de la amabilidad é instrucción del príncipe. Éste se captaba cada día más las simpatías de sus compañeros, y en un baile dado en el colegio por los alumnos, en los trofeos de armas y banderas que

adornaban el salón alternaban las inglesas con las españolas.

El 4 de Noviembre recibió don Alfonso la visita del duque de Tamames y de don Tomás Mateos, y al aproximarse sus cumpleaños le sorprendió la multitud de felicitaciones que le dirigieron; así como el mismo 27 de Noviembre, la visita de la emperatriz Eugenia, que acompañada de una dama de honor y de un gentil-hombre que fué á felicitarle y le encontró en filas haciendo el manejo del arma. Terminado el ejercicio, la acompañó hasta la estación de Blackwater.

El cumpleaños de don Alfonso le celebró sentando á su mesa al teniente general sir D. Cameron, al gobernador del colegio militar, á varios jefes, á don Rafael Marry del Val y á don Pablo Díaz Jiménez que había hecho expresamente el viaje desde Granada para felicitar al príncipe en sus cumpleaños.

Aumentaba el número de los partidarios de don Alfonso y sus trabajos obligaron al gobierno á decir: «una fracción del partido llamado alfonsino, olvidando los consejos de la razón, desoyendo el grito del patriotismo ante el espectáculo de este país desangrado por la terrible lucha civil, anteponiendo su interés de bandería á todo sentimiento de abnegación y al bien público, apartándose de la noble conducta que aun individuos de su mismo partido aconsejaban, no sólo continúa en su propósito de combatir al ministerio, conducta que éste respetaría, sino que cegado por la pasión, agita al país, perturba la política generosa y patriótica de un gobierno que no impone soluciones, y que sólo exige

de los partidos el aplazamiento de las cuestiones políticas hasta acabar con el común enemigo».... Se desterró á otras provincias á individuos de los comités alfonsinos; mas no imposibilitó esto los trabajos de conspiración, en la que se mostraban impacientes los moderados, con los que se concertó Cánovas, al que dieron grandes disgustos, que no merecía seguramente, indignándose con razón con quienes «después de haber defendido flojamente el trono de doña Isabel II, nada habían sabido ni podido hacer para levantar el de su augusto hijo». Cánovas había dicho á don Alfonso *que no entendía apelar á conspiraciones, ni las toleraba siquiera*, para restablecerle en el trono; pero no pensaban así otros, particularmente el general Martínez Campos, que no había conseguido efectuar un pronunciamiento en el ejército. Superior á todos Cánovas, decía con profunda convicción á los que de insurrecciones le hablaban: *para realizar el derecho no se necesita derramar sangre; basta con saber esperar.*

Entre las felicitaciones dirigidas á don Alfonso con motivo de sus cumpleaños, sobresalió la firmada por los grandes de España y títulos del reino, que redactó el marqués de Molins, en la que se decía que al dirigirse aquellos «para felicitarle por haber entrado en el décimo-octavo año de su edad, satisfacen á un mismo tiempo un sentimiento de afecto grabado en sus corazones, y un deber de lealtad heredado de sus padres con los nombres que llevan. Lo hacen, Señor, si es posible, con mayor respeto que si se llegaran al trono en que V. A. nació, porque sea su persona realzada por la inculpabili-

dad de su juventud y por la santidad de su infortunio. Que la desgracia, Señor, nosotros lo experimentamos, es piedra de toque de los pueblos y gran maestra de los príncipes.—Doble beneficio ha otorgado, pues, la Providencia á V. A. permitiendo que naciera en el solio y que se educara en el destierro; para asemejarle así más al pueblo español, que presidió un día la conciliación de dos mundos, y que hoy se desangra, pobre, dividido, como proscrito del concierto de las naciones.—V. A., Señor, ha sacado y saca de esta dura enseñanza gran provecho. Viviendo primero sumiso y obediente en el hogar materno, ha aprendido á amar mejor á España, madre también y tanto más querida de sus hijos, cuanto que estos se encuentran más apartados y la ven más sin ventura.—Luego en su día corrió V. A. á ser confirmado en la fé católica por el Santo Pontífice, padre común de los fieles, y más aun padre de V. A. por el doble título del padrino y del afecto; y allí pudo fortalecerse en las creencias, que son á un tiempo mismo, el más hondo y característico sentimiento de nuestro pueblo y el más vigoroso origen de nuestras glorias y el más incommovible baluarte de nuestra nacionalidad. —Luego abandonando, no ya obediente, sino gozoso, el cariñoso abrigo de la familia, ha seguido, V. A. con perseverancia y lucimiento en Francia y en Austria los estudios que robustecen la razón y desarrollan el entendimiento y ponen al individuo en contacto y armonía con la generación toda en que ha de vivir. Hoy, Señor, en fin, cuando V. A. toca los umbrales de la edad viril, nos gozamos

de ver á V. A. volver la vista y dirigir sus estudios á las ciencias militares, en que se enseña á obedecer para saber mandar y se aprende cuan bella y santa es la fuerza puesta al servicio de la razón y del derecho.—Nos alegramos aún más de que V. A. fije su precoz atención en Inglaterra, nación modelo de las monarquías constitucionales, y de que logre el gran espectáculo de un pueblo donde las tradiciones alcanzan mayor consistencia y la ley más veneración y el amor patrio más prodigioso desarrollo; donde, en fin, observe V. A. en cada familia y en cada condado y en cada provincia del Reino Unido, cuanta fuerza y ventura puede alcanzar una monarquía que, múltiple en sus formas y extendida por todos los climas, guarda y conserva á toda costa su integridad nacional y fomenta con filial esmero el casi religioso amor entre reyes y súbditos.—Por estas razones, Señor, los Grandes de España y los Títulos que suscriben, fieles á sus propios nombres, firmes en sus creencias religiosas, leales á sus legítimos reyes, amantes de las instituciones representativas de su patria, felicitan cordialmente á V. A. y piden á Dios, por quien reinan los reyes y por quien los legisladores acuerdan con justicia, que V. A. halle el premio de su noble conducta y que sea en todos conceptos un príncipe digno del nombre que lleva, del siglo en que vive y del país que le vió nacer.—Madrid 28 de Noviembre de 1874.—(Siguen las firmas).

La contestación al precedente escrito, fechada en Sandhursts en 1.º de Diciembre 1874 (1), fué el Manifiesto de su partido, del

(1) Véase tomo III, pág. 917 de esta obra.

que á nadie excluía, que no era esto de temer «ni de un monarca nuevo y desapasionado, ni de un régimen que precisamente hoy se impone porque representa la unión y la paz»; del que «nada omitiría para hacerse digno del difícil cargo de restablecer en nuestra noble nación, al mismo tiempo que la concordia, el orden legal y la libertad política, si Dios en sus altos designios me lo confía.» Consideraba en aquel escrito muy natural que la nación volviera los ojos «á su acostumbrado derecho constitucional, y á aquellas libres instituciones que ni en 1812 impidieron defender su independencia, ni acabar en 1840 otra empeñada guerra civil».

Hallábanse al lado del príncipe los señores Elduayen, marqués de Pidal, don Rafael Merry del Val y algún otro, y todos se ocuparon en sacar copias de aquel escrito, el primer acto político de don Alfonso, y cuyo contenido avivó los deseos de los que estaban dispuestos á prescindir de toda consideración de actualidad y hasta de la oposición resuelta de los personajes más importantes del partido alfonsino. El gobierno desistió de desterrar al general Martínez Campos á virtud de las explicaciones que dió, siendo exacto que renunciaba á todo trabajo y se retiraba á Avila; pero hallaron medio el conde de Valmaseda y otros jefes de reanudar y activar ciertos trabajos; volvió Martínez Campos á tomar la parte activa que le correspondía y en efecto salió de Madrid en la noche del 28 de Diciembre, y al siguiente día, en las afueras de Sagunto, al frente de la brigada Dabán, proclamó rey de España á don Alfonso XII. Adhirióse al movimiento

el general Jovellar, por constarle que el espíritu de los cuerpos era alfonsino, por lo cual «el movimiento había encontrado pronta y grata acogida entre todos ellos, así como en la gran mayoría del país..... y que un sentimiento levantado de patriotismo que se inspiraba en el bien público y en la necesidad de conservar unido el ejército para hacer frente á la guerra civil é impedir la reproducción de la anarquía, le impulsaba á aceptar el movimiento y á ponerse á su cabeza.» El ministro de la Guerra le contestó de una manera poco satisfactoria y destituyóle del mando encargando á todos los jefes de fuerzas, no obedecieran sus órdenes; pero como se decía á los soldados que don Alfonso era la paz, *viva don Alfonso!* gritaban. El general Castillo que desempeñaba la Capitanía general de Valencia no creyó digno de su deber adherirse al movimiento como le ofreció Martínez Campos, negándose resueltamente á ponerse al lado de los que siempre fueron sus amigos.

El 4 de Diciembre visitó Cabrera á Velasco; hablaron de la cuestión del reconocimiento, y convinieron en celebrar otra conferencia. El 6 asistió don Alfonso á la inauguración de la nueva capilla católica, y acompañado de los señores Pidal y Velasco, comió con la emperatriz Eugenia. Volvió el 7 á su acostumbrado género de vida, la semana antes interrumpido, afanándose por recuperar el tiempo perdido. Su único solaz era patinar un par de horas en los lagos.

Aunque, ya mediado Diciembre, continua-

ba el tiempo frío, tristón, nevando con abundancia á intervalos, don Alfonso tomaba parte en todas las carreras de *Drag* que organizaban los oficiales, y demostraba en ellas sus excelentes dotes de intrépido *sportman* (1); marchó á Londres á disfrutar de las vacaciones de Navidad; y, por cierto que, al tratar de instalarse en *Charing-Cross-Hotel*, debió llamar la atención del encargado el exiguo equipaje de los dos viajeros, reducido á los sacos de camino, que llevaban á la mano, pues exigió, antes de facilitarles un modesto cuarto en el tercer piso, que dejasen en fianza dos libras. ¡Qué ajeno estaba aquel inglés de que recibía en su casa al heredero del trono español, que había de ocupar en breve! Excitó el suceso el buen humor del príncipe.

No pudo olvidar, sin embargo, su situación al día siguiente en una populosa metrópoli entregada á todas las expansiones de familia que caracterizan el *Christmas-Day* en Inglaterra, mientras que lejos de su patria y de los suyos, vagaba ignorado aquella noche del 24 de Diciembre de 1874 por las desiertas calles de Londres, acompañado del señor Velasco, cuyo pensamiento volaba también en aquellas horas y á través del espacio, en busca del lejano hogar, en el que suspiraban por su regreso los seres queridos.

(1) En una ocasión se le rompió la cincha á su caballo al saltar una valla, lo que no le impidió seguir la pista hasta su término, llegando de los primeros.

También tenía acreditado su agilidad y destreza en el velocípedo y en la gimnasia, en la que había á veces que contener su vigoroso ardor, que le llevaba á ejecutar arriesgados ejercicios, excitado por su amor propio.

El 30 marchó á París, donde supo á poco lo ocurrido en Sagunto (1).

Al saberse también en Madrid, hombres políticos importantes se ofrecieron incondicionalmente al gobierno, y las masas de que disponían; pero aún confiaba el ministerio en quienes á poco le faltaron: se prendió á los señores Cánovas del Castillo, Escobar y otros, siguiendo la costumbre de prender á los que se les considerara jefes ó partícipes de alguna insurrección, y ninguna de las dos cosas eran. En otra parte de Madrid se conspiraba más belicosamente, y se reunían personajes cuyo entusiasmo crecía con los progresos que hacía el pronunciamiento de Sagunto. No estaba ni quería estar con ellos Cánovas, hombre de ley que, seguro del triunfo de la causa que dirigía, comprendía lo innecesario de la fuerza, que suele ser el recurso de la falta de razón, y consideraba el pronunciamiento como una calaverada.

Entablada la contienda, su decisión pendía del ejército del Norte, con cuyo jefe, el duque de la Torre, celebraron varios ministros una larga conferencia telegráfica (2), de la que se dedujo no poder contar el gobierno con aquellas fuerzas, pues las que podían seguir á los que eran refractarios á la restauración resultaban insuficientes, así que ni aun pudo organizarse la división que se pensó acudiera sobre Madrid. Ni aun con la guarnición de aquella capital pudo contar el ministerio, al que se presentaron los jefes intimándole se adhiriese al movimiento ó ce-

(1) Para el viaje á París le entregó el señor Elduayen 30.000 francos.

(2) Véase tomo III, pág. 547.

diera el puesto. El presidente del Consejo, en nombre de sus compañeros, protestó de aquel acto de fuerza, ó más bien de las circunstancias, y abandonaron los ministros el edificio, poblado ya de personajes de la situación política que se inauguraba, é iba á aprovechar los elementos que á fuerza de abnegación, sacrificios y trabajo incesante se habían acumulado para concluir la guerra civil.

Personificada la restauración en el señor Cánovas, á quien don Alfonso había confiado sus poderes, nombró un ministerio-regencia, que confirmó el joven monarca, ratificando las opiniones consignadas en su manifiesto de 1.º de Diciembre, afirmando su lealtad para cumplirlas, y sus «vivísimos deseos de que el solemne acto de mi entrada en mi querida patria sea prenda de paz, de unión y de olvido de las pasadas discordias, y como consecuencia de todo ello, la inauguración de una era de verdadera libertad, en que aunando nuestros esfuerzos y la protección del cielo, podamos alcanzar para España nuevos días de prosperidad y grandeza».

A los pocos días fué don Alfonso á Madrid por Barcelona y Valencia; hizo con solemnidad su entrada en la corte ostentosa-mente engalanada; celebró su elevación al trono con un acto de clemencia en favor de sentenciados por delitos comunes, é impaciente por tomar parte en las operaciones militares, corrió á ponerse á la cabeza del ejército del Norte. Iba reuniéndose el más numeroso que España había puesto en campaña; lo cual prueba los elementos que había allegado el gobierno provisional, con los que confiaba terminar la guerra.

TOMO VI

En los llanos de Peralta revistó S. M. á cuarenta mil hombres de todas armas, el 23 de Enero—1875,—y quedó asombrado del brillante estado de aquel improvisado ejército. El día anterior dirigió S. M. á los soldados y á los habitantes de las Provincias Vascongadas y Navarra sendas alocuciones (1), diciendo á los primeros que pedía sacrificios para conquistar la paz que no querían admitir los enemigos á quienes combatía, esperando de la ayuda de Dios y del valor de las tropas vencer en decisivo combate; tocándoles á sus soldados, como veteranos, enseñarle á combatir y vencer, pues deseaba hacerse digno de los gloriosos Alfonsos sus antepasados y tener ocasión de mostrar que lo era. Pintaba á los vasconavarros el estado de desolación del país por una guerra civil tan estéril como sangrienta, sostenida contra todo el resto de la nación, y añadía «¿Qué motivos teneis para proseguirla? Si acudisteis á las armas movidos de la fe monárquica, ved ya en mí el representante legítimo de una dinastía, á la cual juraron en otro tiempo fidelidad eterna vuestros leales pechos, y que fué con vosotros lealísima hasta su pasajera caída. Si ha sido la fe religiosa la que ha puesto las armas en vuestras manos, en mí teneis ya un rey católico como sus antepasados, y en todas partes recibidos por los cardenales y los más piadosos prelados como el reparador de las injusticias que ha recibido hasta aquí la Iglesia, y una de sus más fuertes columnas en el porvenir. Soy, á la verdad, también,

(1) Véase tomo III, pág. 661.

y seré siempre un rey constitucional; pero vosotros, que tan grande amor teneis á vuestras libertades venerandas, ¿podeis abrigar el mal deseo de privar de sus legítimas y ya acostumbradas libertades á los demás españoles? No lo concibo, ni espero. —Todo, pues, me persuade á un tiempo de que no está lejano el día en que sois de las manos las armas, que hoy esgrimáis ya contra el derecho monárquico que jurásteis, contra la Iglesia misma, representada por sus príncipes y prelados, y contra la patria. —Soldadlas, y me evitareis el dolor de ver derramar en uno y otro campo sangre española. Soldadlas, y ayudreis así eficazísimamente á que recobre la opulencia de que tanto participásteis siempre la fiel isla de Cuba. Soldadlas, y volvereis inmediatamente á disfrutar las ventajas todas de que durante más de 30 años gozateis bajo el cetro de mi madre, y como por encanto renacerán la prosperidad y la alegría en vuestras montañas. Los hijos volverán instantáneamente al seno de sus padres; los frutos de vuestros sudores serán de nuevo sagrados, y en vez del estampido del cañón con que se os convida ahora, oiréis por vuestros campos resonar el silbido de las locomotoras, que no ha mucho os brindaban constantemente con la riqueza y con todos los dones espléndidos de la civilización. Antes de desplegar en las batallas mi bandera, quiero presentarme á vosotros con un ramo de oliva en las manos».

Al día siguiente de la revista se reunió en Peralta, bajo la presidencia del rey, consejo de generales: el jefe de Estado Mayor señor Ruiz Dana, explicó sobre el mapa [el plan

antes acordado en Castejón, mandando el duque de la Torre; se rectificaron algunos detalles y el mismo Ruiz Dana fué el encargado de redactar «las instrucciones que se habían de observar para las operaciones contra las líneas carlistas del Carrascal» (1).

Mientras el general Moriones efectuaba el movimiento que se le designó, y cuyas instrucciones no cumplió exactamente, efectuó don Alfonso desde Oteiza una exploración á su frente tomando el camino de Murillo: los cañones carlistas de Arandigoyen le advirtieron lo temerario de seguir adelante; revolvió sobre su derecha hacia el cerro de Muniain; se presentó en Monte Esquinza, alojándose en la ermita de San Cristóbal, donde pernoctó en la noche del 2 de Febrero, y donde se vió tiroteado en la mañana siguiente por los carlistas procedentes de Cirauqui, que causaron algunas bajas de los que al lado de don Alfonso estaban. Hubo allí momentos de apuro y de grande confusión, y se mandó cargar los equipajes para huir y salvar al rey, lo cual hubiera sido difícil si fuerzas de Argonz desde Villatuerta avanzan á Oteiza en vez de haberlo hecho por la izquierda. Se cometieron por liberales y carlistas grandes faltas.

El 6 se reunieron en Puente la Reina los cuarteles real y general, y se celebró un consejo bajo la presidencia de S. M. Plantada la cuestión de lo que debía hacerse, opinó Moriones por suspender las operaciones hasta tener aseguradas las líneas del Esquinza y del Arga: el general en jefe contrarió esta idea, y opinó continuar operando hasta caer

(1) Véase pág. 662, tomo III.

sobre Estella; pero se acordó suspender las operaciones para fortificar los puntos ocupados. El 7 marchó el rey á Pamplona; regresó por Tafalla al día siguiente; pasó el Ebro por Castejón, visitó en Logroño al príncipe de Vergara, que le consideró digno de que ostentase la cruz de San Fernando, y le regaló la que tan bien había ganado en la anterior guerra civil; y por Miranda, Burgos, Valladolid y Ávila volvió á Madrid, con el sentimiento de no haber podido terminar la guerra; contrariedad que neutralizó con la satisfacción de presidir en el Senado la fiesta que se efectuó en honor de Cervantes, inaugurar el Museo Antropológico del doctor Velasco, los mercados de Madrid, poner la primera piedra en el nuevo Monte de Piedad y abrir el 1.º de Octubre el curso universitario, con cuyo motivo pronunció un bello y elocuente discurso, extraordinariamente aplaudido más por su mérito que por lisonja. Al terminar este año se verificó uno de esos actos que honran á los partidos y enaltecen la monarquía. Reunidos los constitucionales en el Circo de Rivas el 9 de Diciembre, decidieron la formación del partido liberal-monárquico y su adhesión á don Alfonso XII.

Inauguró el año 1876 concediendo, en celebración de sus días, condecoraciones á personas distinguidas en ciencias, letras y trabajos artísticos; abrió el 15 de Febrero las nuevas Cortes de su reinado, y al día siguiente volvió al ejército del Norte.

Contrariado el rey en sus deseos de tomar parte en las operaciones militares cuando se formaron los ejércitos de derecha é izquierda, acordó en el consejo que entonces se cele-

bró, que el gobierno designaría la oportunidad en que debía hacerlo, y creyendo la indicaban la marcha que llevaba la guerra, y no siendo posible que S. M. acompañara al ejército de la derecha, se consultó á Quesada, y sin esperar su contestación, marchó el rey. Por Vitoria se dirigió á Vergara y aquí dijo el 19—Febrero—á los soldados: «Mis deberes de rey constitucional me han impedido antes, como era mi deseo, compartir personalmente con vosotros los trabajos de esta guerra, en que habeis sabido poner vuestro valor al nivel de la justicia que nos asiste. Todas las restantes provincias de España tienen fija su mirada en esta lucha injustificable, aguardando con afán el regreso de sus valientes hijos, y maldicen la temeraria obstinación de nuestros contrarios. Jamás causa más justa ha encendido el ánimo de un ejército. Pequeñas son las dificultades que ya nos faltan que vencer si las comparais con las muchas que ha sabido allanar vuestro valor. Yo sabré premiar vuestras virtudes de que soy admirador y testigo.—Soldados: un esfuerzo más, y España os deberá todos los beneficios de la paz, coronareis gloriosamente vuestros altos hechos, y os hareis dignos de la eterna gratitud de la patria y del amor que ya os profesa vuestro rey, Alfonso».—Marchó por Elosua, revistó en Azcoitia y Azpeitia algunas fuerzas; siguió á Tolosa, que le recibió con verdadero entusiasmo, porque su presencia era la paz tan deseada; aquí presidió un consejo de generales, pero no era fácil poder acordar operaciones, porque los carlistas habían empezado á descomponerse de una manera tan

imprevista como acelerada, que hacía imposible todo plan, y fué el rey por Alsasua á Pamplona, recogiendo en el trayecto cañones y pertrechos de guerra abandonados. Después de visitar el teatro de la guerra desde Pamplona siguió á Puente la Reina, Estella, Los Arcos y Logroño, de aquí á Vitoria, y por Durango á Bilbao, recibido en todas partes con grandes demostraciones de entusiasmo, interesados los vascongados en que se olvidaran recientes desgracias y errores para que se conservaran antiguos fueros. Desde la invicta villa visitó á Portugalete, contempló el enhiestado Serantes y el Montañó, las ruinas en su falda del antes poco conocido y hoy ya célebre San Pedro Abanto, el pintoresco Somorrostro, y aquellas agrupadas montañas de las Muñécaz, Galdames y Triano, que protestan con su inmensa riqueza mineral de toda guerra destructora de tanto bien como allí se produce. Regresó á Bilbao, marchó á Castro y por mar á Santander, firmando al dejar la tierra vascongada el famoso escrito que fué el anuncio de la muerte de los fueros, fechado en Somorrostro el 13—Marzo, —y manifestó á los soldados la profunda gratitud de su alma por sus esfuerzos, sacrificios y heroísmo, merced á los cuales habían fundado la unidad constitucional de España.

Por Palencia, Valladolid y Avila regresó don Alfonso á Madrid, y el 20, á la cabeza de una gran parte del ejército en representación de todo él, reunido en la dehesa de Amaniel, hizo su entrada en la corte en medio de las más grandes demostraciones de entusiasmo, y se abrumó de coronas y flores á aquellas tropas que representaban el sacrificio que

toda España había hecho para conquistar la paz.

A fin de enaltecerla, inauguró á poco la exposición de Bellas Artes, afanoso por protegerlas, así como todas las manifestaciones del espíritu y del trabajo, sin descuidar cuantos medios se le presentaban para evidenciar sus propósitos tan patrióticamente sentidos.

Era deber de cortesía, pero no podía menos de apreciarse y agradecerse, como lisonjera distinción, la visita del príncipe de Gales, que fué dignamente obsequiado por el rey. Sancionó éste y firmó en 30 de Junio la Constitución vigente, y un mes después marchó á Santander á recibir á su madre doña Isabel, que regresaba á España después de ocho años de ausencia. Con este motivo visitó don Alfonso la escuadrilla de la costa Cantábrica.

En su deseo de asociarse á todos los actos y darles solemnidad, presidió la apertura de los Tribunales, en la que pronunció un discurso sobre nuestra regeneración social y política, y respecto á la nueva ley fundamental, fundó la nueva era que deseaba en estas tres bases: Paz, justicia y trabajo. En el último mes del año inauguró en el Paraninfo de la Universidad Central las conferencias agrícolas, y en un bello discurso, enalteció las artes, la agricultura y la industria. Recibió en el primer mes de 1877 una embajada extraordinaria del monarca del imperio de Birmania, que deseaba establecer relaciones comerciales con España; puso en Febrero la primera piedra de la Cárcel Modelo de Madrid, y fué á poco á Cartagena á tomar el mando de la escuadra, con la que recorrió la costa del

Mediterráneo hasta Rosas. Hacía más de dos siglos que las escuadras nacionales no habían sido mandadas personalmente por los reyes de España. Embarcóse en la fragata *Vitoria*, visitó Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona, en cuya capital inauguró el 4 de Marzo la Exposición de Productos Industriales de Cataluña, dispuesta aquélla en su obsequio; condecoró por su mano en una fábrica á un obrero distinguido; siguió á las Baleares y zarpó de allí con rumbo para Santa Pola; visitó Almería y Málaga, presidió en esta última ciudad una Exposición Artística, industrial y Agrícola, diciendo en una arenga que «el trabajo hace á todos iguales, desde el obrero hasta el rey»; fué á Ceuta, Cádiz, San Fernando, Jerez y Sevilla, donde pasó la Semana Santa; conoció la casa en Castillejos en la cual murió Hernán Cortés; inauguró un monumento en honor del conquistador de Sevilla, San Fernando, reseñando don Alfonso en oportuno discurso los gloriosos hechos del rey santo; admiró al regresar á Madrid los encantos de la ciudad de la Alhambra, y ya en la corte, abrió la Exposición Vinícola Nacional; presidió el acto de la traslación de los restos de Quintana, desde el humilde nicho en que yacían, al panteón en su honor erigido; pronunció también un sentido discurso en honor de aquel ilustre poeta, y en Julio fué á Asturias por León, visitando cuanto de notable había. Unos veinte años hacía que fué llevado á Covadonga, y se hizo ante la Virgen de aquella cueva gloriosa la presentación del infantil príncipe, que ahora la saludó como rey. Pasó á Santiago, asistió á la fiesta del Apóstol, al que presentó la

ofrenda tradicional; y después de recorrer Pontevedra, Vigo, Coruña y el Ferrol, regresó á la Granja. De ella volvió á salir para inaugurar el ferrocarril de Salamanca á Medina del Campo, y una Exposición Agrícola Provincial.

Felizmente empezó el año de 1878 para don Alfonso, al celebrar en el día de su santo su matrimonio con la infanta doña Mercedes, á la que apasionadamente amaba. Hizo á muchos partícipes de su felicidad otorgándoles mercedes y condecoraciones, presidió—Abril—en la Universidad, la ceremonia de la entrega de premios á los poetas laureados en los juegos florales que celebró el Ayuntamiento para solemnizar las bodas regias, además de haber recibido antes una embajada marroquí, á la que siguió la del rey de Annam, y tuvo la inmensa satisfacción de ver terminada la guerra que asolaba á la preciosa isla de Cuba.

En medio de tan grandes alegrías, un deplorable acontecimiento vino á entristecer y amargar la existencia de don Alfonso. La esposa adorada, la reina querida de todos los españoles, falleció el 26 de Julio. Al mes siguiente perdió también á su abuela la reina doña María Cristina, que falleció en el Havre.

No podía estar mucho tiempo entregado á su dolor, y en Octubre examinó el Archivo de Simancas al ir al Norte á dirigir unas maniobras militares que se efectuaron en Alava. Al regresar á Madrid el 25, ginete en brioso alazán, en la calle Mayor, el extraviado joven Oliva Moncousi disparó un tiro de pistola contra el rey, sin que le hiriera. Preso el regicida, sufrió la pena de muerte.

Al ir don Alfonso al día siguiente á la iglesia de Atocha, á dar gracias á la Virgen, recibió una verdadera ovación popular.

Al inaugurar en 1879 el ferrocarril de Madrid á Ciudad Real, siguió hasta Elvas, donde verificó después una entrevista con el rey de Portugal, y entre obsequios mutuos se estrecharon amistosos vínculos, no sólo entre ambos monarcas, sino entre los dos países, que tantas circunstancias hacen hermanos.—Regresó por entonces de la isla de Cuba el general Martínez Campos, se formó el ministerio por aquel presidido; á fines de Abril corrió el rey á Sevilla con motivo de la enfermedad de la infanta doña Cristina, su cuñada, que falleció; recibió en Mayo una embajada China; asistió después solemnemente á Academias y sociedades científicas, mostrando en todos estos actos discreción y talento; tuvo el dolor de perder aquel verano en Escoriaza á su hermana la infanta doña Pilar; y en Agosto fué de incógnito á Arcahón á visitar á S. A. la archiduquesa de Austria doña María Cristina, que con su augusta madre se hallaba en aquellas playas, y con cuya ilustra dama, sobrina del emperador, había resuelto enlazarse.

Las inundaciones que llevaron la desolación á los pobladores del antiguo reino de Murcia, proporcionaron ocasión á don Alfonso de evidenciar la alteza de sus sentimientos. Corrió á llevar recursos y consuelo á los desgraciados; portóse como héroe de la caridad y verdadero padre de sus pueblos; de Murcia pasó á Cartagena, se embarcó en la escuadra de instrucción para Cádiz, dirigió en alta mar las maniobras que se prac-

ticaron, y el 29 de Noviembre vió realizados sus deseos, celebrando en Atocha su casamiento con doña María Cristina, cuyo acto se solemnizó con abundantes obras de caridad. Al mes, el criminal Otero intentó cortar aquellos lazos y la vida del rey, disparándole dos tiros cuando SS. MM. volvían de paseo. Afortunadamente quedó el rey ileso.

Tuvo don Alfonso la satisfacción de que naciera el 11 de Setiembre de 1880 la princesa de Asturias; dió el poder en Febrero del año siguiente á Sagasta; se asoció como rey y como español á la espléndida fiesta del centenario de Calderón; veraneó por la costa Cantábrica, se votó á su presencia en el Ferrol la corbeta *Navarra*; abrió á su regreso en Madrid el Congreso de Americanistas; inauguró después el ferrocarril directo á Portugal, con cuyo motivo se efectuó nueva entrevista con los reyes lusitanos en Valencia de Alcántara; pasaron juntos á Cáceres, y al devolverse la visita, celebráronse en Lisboa espléndidas fiestas, así como en la corte de España cuando á ella vinieron los monarcas portugueses. Inauguró también las obras del ferrocarril de Canfranc, que aun esperan su ejecución. El 12 de Noviembre—1882—nació la infanta doña María Teresa.

Después de la insurrección militar en Badajoz, el rey emprendió una expedición á Valencia, Barcelona, Aragón y al ejército del Norte, y en todas partes se vió aclamado. Inauguró el 1.º de Setiembre la línea férrea de Madrid á la Coruña, y á los cuatro días marchó á Alemania, donde fué grandemente obsequiado, confiriéndole el emperador el hono-

rífico cargo de coronel de Hulanos. El odio de Francia á Alemania, le mostraron las turbas de París, olvidando la hospitalidad de esta nación, siempre generosa, permitiéndose censurar á don Alfonso su visita á aquel imperio, con demostraciones poco cultas, que evidenciaron la digna serenidad del rey de España. Pero de lo que pudo disgustarle en París, le indemnizó el pueblo todo de Madrid, cuando al regresar don Alfonso le tributó una de esas calurosas y entusiastas ovaciones que no son comunes. El príncipe de Alemania devolvió al rey la visita.

Fué en este año y en el de 1884 un acontecimiento en Madrid por la parte que don Alfonso tomó en la inauguración de la Academia de Jurisprudencia, en la de la Carcel modelo, del Ateneo y de la Exposición de la Sociedad de Escritores y Artistas. Si en estos actos lució su ingenio y su fácil palabra, en los terremotos de Andalucía—1885—demostró la caridad que su corazón atesoraba, arrostrando, para ejercerla, los mayores peligros. Ninguno le arredraba cuando creía deber aliviar desgracias, ó consolar infortunios; y olvidando lo que para el país valía su vida, corrió fugitivo á Aranjuez, al saber que el cólera diezaba á sus habitantes. Se hizo digno de la estatua que el pueblo le ha erigido.

Minada su existencia por una tisis que don Alfonso creía menos fuerte que su naturaleza y valerosa decisión, sucumbió el 25 de Noviembre de aquel año: España toda demostró, ante acontecimiento tan grave, ese acendrado patriotismo á que ha debido su salvación en las circunstancias más críticas. El

17 de Mayo siguiente, nació en Madrid el rey don Alfonso XIII. A vivir su padre, hubiera visto colmados sus más ardientes deseos, su afanoso anhelo de tener sucesor en vez de sucesoras.

PARALELO

LXVII

Desde 1833 no se había depositado en el Panteón del Escorial ningún rey. En 1885 dejaron allí á don Alfonso.

¡Qué diferencia del abuelo al nieto! Aquél fué déspota; su nieto, liberal: el hijo desnaturalizado de Carlos IV, demostró ya en la juventud criminales instintos; el de doña Isabel II, cariño filial y nobles sentimientos; Fernando conspiró para destronar á su padre; don Alfonso no dejó de ser un momento hijo obediente y sumiso: el proceder de Fernando en el destierro, fué vergonzoso; el de don Alfonso con su madre, ejemplar; sólo procuró hacerse digno de su dinastía, sin abdicaciones ignominiosas, pactos denigrantes, ni comunicaciones indignas como las del desterrado en Valencey á su *íntimo amigo* Napoleón; Fernando persiguió á muerte á sus libertadores, á los que le devolvieron la corona; y el alumno de Sundhart, no sólo colmó de beneficios á los que le sacaron del ostracismo y le devolvieron el cetro de sus mayores, sino que mostró agradecimiento á todos los partidos liberales, y se afanó por rodearse de ellos: Fernando gozaba castigando; su nieto perdonando, y cuando perdonar no se le consentía, pensionaba á la viuda de

un regicida: el verdugo de los liberales odiaba á la humanidad; el que, ni á los carlistas podía odiar, la enaltecía sacrificando su vida para aliviar sus desgracias: Fernando deshonraba la monarquía hasta el punto de que se desconfiara de la palabra del rey; don Alfonso era esclavo de ella y jamás dejó de cumplirla: la vida del primero está sembrada de iniquidades, de horrores, consignados en la Historia; la existencia del segundo se consagró al bien de la nación; Luis Felipe pudo decir de Fernando, como dijo, *s'est le plus coquin que j'ai connu*.

Hasta la muerte de Fernando VII fué funesta para España; la de Alfonso XII sentida: aquel dejó cruenta guerra civil; éste no dejó odios ni rencores sino el sentimiento que inspira siempre la juventud y el ver defraudadas lisonjeras esperanzas. La memoria que legó el conspirador de Aranjuez, el que personificó la más ruda, ignominiosa y sangrienta de las reacciones, fué tan funesta, como simpática la del que en su ostracismo, arraigó en su corazón los sentimientos más generosos y en su cerebro los más ilustrados y liberales. En el perseguidor de los negros hasta la cuarta generación dominaba la crueldad; en el que peleó en campo abierto contra los carlistas resaltó siempre la nobleza. Al cerrarse para Fernando VII las puertas de la vida, se abrieron las del templo de Jano para la desgraciada España; y al morir Alfonso XII, sinó se pactó, se realizó el turno pacífico de los dos partidos monárquicos: de la tumba del rey absolutista surgió la guerra civil, que puso en peligro el trono de doña Isabel; de la del

monarca liberal, garantías de paz para la seguridad de la dinastía. En lo único que armonizaron, fué en dejar dos viudas ilustres, dos Cristinas que han eternizado su nombre: doña Cristina de Borbón satisfizo una necesidad patriótica con el restablecimiento de algunas libertades políticas, y la que hoy desempeña la regencia del reino, es símbolo de la unión de los partidos monárquicos-liberales, basada en las virtudes, nobleza y dignidad de la reina, para su enaltecimiento y el de la monarquía, que no de otra manera puede hoy sostenerse, y en perfecta armonía con las libertades públicas.

LA REGENTE DOÑA MARIA CRISTINA

LXVIII

La muerte de don Alfonso XII aunque prevista, produjo gran consternación en el país; pero se agruparon en torno de la infortunada viuda los monárquicos y protestaron de su respeto y adhesión á la que *ipso facto* fué declarada regente del reino; sin que le faltara la cooperación de los más ilustres preladados, entre los que no había un Abarca, un Cirilo Alameda y algún otro *ejusdem fufuris* que alentaran nueva guerra civil; el mismo soberano Pontífice contribuyó á aquella obra de paz. Así fueron impotentes los esfuerzos de los partidos que sólo oían la voz del apasionamiento político.

Tiempo hacía que no era feliz la reina. El estado de salud del rey y la falta de un hijo varon, contristaban su existencia; amaba

á su esposo y temía perderle: le asustaba el conflicto en que había de verse y en que se vió el funesto 25 de Noviembre.

Viuda, con dos niñas de corta edad, apenas la permitió el dolor comprender su situación, el impropio trabajo de sostener todo el peso del gobierno en una nación dividida en partidos que se odiaban, á los que no había tenido tiempo de conocer ni aún de nombre cuanto más á sus afiliados.

Ya hemos referido el estado político de la nación, las luchas parlamentarias, la que se preparaba en los campos, perdida la normalidad política, sin estimarse aún sólidamente arraigada la restauración, todo lo cual hacía gravísimo el estado de España á la muerte del rey; así produjo ésta tanto pánico, aunque el hecho se preveía.

No podía ser más difícil el cometido de la joven reina, que á más de ser extranjera, no había tomado parte alguna en la política; desconocía á las personas influyentes y tenía que hacer frente á las impacencias y propósitos de los partidos antidinásticos, á los adversos á toda regencia por los peligros que de suyo la acompañaban. Pero desde los primeros instantes supo sobreponerse á su infortunio, se asimiló á las necesidades de la nación española, se penetró que era la esperanza de la monarquía y debía ser su salvaguardia, é inspirándose en sus virtudes, en su alteza de miras, en el cariño maternal y en el amor á España, sintió una fuerza de voluntad superior á su juventud, no á su estado de mujer, que no es obstáculo el sexo para el heroísmo cívico, y se consagró á cumplir con sincera libertad y acendrado patriotismo el

elevado cargo que de tantas y de tan altas cualidades necesitaba.

Ya dimos á conocer á doña María Cristina Reniero (1); ahora empezaba su vida política, á ocupar en la Historia, el puesto á que se hiciera acreedora por su talento, por sus virtudes en el ejercicio del poder supremo y en un país en el que la mayoría de sus hombres políticos obedecen más á sus pasiones, á sus concupiscencias, que á la observancia de las leyes, que al enaltecimiento de la justicia, base de la sociedad, que al cumplimiento de los estrictos deberes que á todos impone el honor de un partido y la honra de la patria, si no ha de ser ésta patrimonio de la audacia, del favor y de la desvergüenza.

Veintisiete años había cumplido doña María Cristina cuando vistió las tocas de la viuda, y á pesar de su juventud, se propuso con varonil resolución hacer frente á los deberes de madre y de soberana. De aspecto débil, aunque de constitución vigorosa, contrasta lo sosegado de su actitud con lo prodigioso de su actividad, porque es ordenada en el trabajo y metódica en sus deberes y atenciones. Alegre antes y expansiva, si no tristeza, revela su semblante esa resignada melancolía que da interés á su expresión, y realza algún tanto la digna majestad con que aparece siempre, dulce, no severa, como algunos han manifestado. Trata á sus hijos con entrañable amor; á cuantos á ella se acercan con encantadora dignidad.

Cuando nació el rey, alternó el gozo ine-

(1) Véase pág. 244, etc., de este tomo.

fable de la maternidad con lo que la impuso el deber de mayores atenciones. Si en el recién nacido se fundaban, y se fundan, las esperanzas de la monarquía, esperábase, y espérase fundadamente de la reina regente que hará de su hijo el digno sucesor de los más gloriosos reyes. Su género de vida es una garantía, si no lo fuera su ilustración.

Madruga en todo tiempo, emplea poco en su arreglo personal, visita á sus hijos, cumple sus deberes cristianos, y los días festivos explica un religioso el Evangelio á toda la real familia y servidumbre. Su libro predilecto es el *Kempis*.

Después del desayuno lee los principales periódicos de Madrid para estar al corriente de la opinión pública (que debe ser siempre su Mentor, su guía), de las intrigas políticas y de no pocas miserias; recibe después de las diez al jefe de alabarderos y capitán general, de quienes se entera de las noticias locales, militares, etc., y da el Santo: conversa luego con los generales del ejército y armada que acuden á saludarla, los cuales se retiran entusiasmados de la benevolencia de la reina y de su afecto á los elementos militares y marítimos, con los que se muestra identificada, y se ha dicho que «los asuntos de Cuba y de Filipinas son los que más hondamente preocupan hoy la atención de la reina, porque comprende su inmensa transcendencia dinástica y política, y, como es muy conocedora, por otra parte, de la ingeniería militar y estrategia de la guerra, que aprendió juntamente con su hermano el archiduque Eugenio, bajo la dirección de experimentados maestros, estudia con afán la topografía mi-

litar de la Gran Antilla y del Archipiélago magallánico y sigue con el dedo todos los movimientos del ejército en el mapa colonial que tiene constantemente sobre la mesa de su despacho, y consulta y habla con gran perspicacia del desenvolvimiento y dirección de las campañas con todos los jefes y generales que á diario la visitan».

Al firmar los decretos que llevan los ministros, procura con exquisita habilidad enterarse de los asuntos que resuelve, más ó menos gustosa en ocasiones, y no es ya un misterio, que los consejeros de la corona necesitan llevarlos bien estudiados, para contestar «á las preguntas y observaciones que les dejan á veces sorprendidos y suspensos».

A la una y media almuerza frugalmente la reina, invitando á veces á algún personaje militar ó civil, á quien desea dar esta prueba de distinción. Habla luego con algunas personas de su confianza, pasa á las habitaciones de sus hijos para besarles y bendecirles, lo que efectúa también después de comer, como con ella lo hacía su cristiana y amorosa madre; en sus paseos diarios prefiere verse rodeada de sus hijos en los campos, entre flores y árboles, que ir á los sitios concurridos; es excelente amazona, y pasea algunas veces á caballo; posee la música que practica con delicado gusto y elevado sentimiento, y estima como predilecto el juego del ajedrez, que le es bien conocido. En sus paseos se la ve constantemente sin ostentación ni acompañamiento, si se exceptúa el de una dama. Aprovecha el tiempo, que estima en lo que vale, y en medio de sus

quehaceres y atenciones, creemos no pasa un día sin que escriba extensamente á su venerada madre, á la que jamás dice una palabra de política, según es fama.

En la comida la acompañan las damas de guardia, los gentiles-hombres y ayudantes de servicio, el oficial mayor de Alabarderos y el jefe de guardia exterior, sosteniendo la reina conversación festiva y animada, en la que toma gran parte la infanta doña Isabel, estimulada por S. M.; y en verdad que, aquella señora con su perspicacia madrileña, su agudeza de mujer y su gracejo natural ameniza la conversación; pero sin expresar una palabra que aparecer pudiera incorrecta, una frase, no digamos mortificante, sino que tuviera asomo de molestia, de maledicencia, de murmuración, en lo que son inexorables S. M. y S. A.; porque tales inconveniencias son propias de bufones de sociedad, pues de la regia morada han desaparecido. En palacio no se sacrifica á una frase el concepto de una persona: hay la dignidad que enaltece, no el epigrama ni la sátira que rebaja. Así está rodeada la reina de muy virtuosas damas.

Constante doña María Cristina en cultivar su educación literaria, antes de acostarse lee un libro escrito en alguno de los siete idiomas que posee. A las once de la noche reina el silencio más profundo en palacio.

Tal es la vida que hace la regente de España, la que ha sabido identificarse con todas las clases sociales que no pueden menos de admirar la virtud, el talento, la benevolencia, la dignidad y la alteza de miras, de la que ocupa dignamente el puesto que también enaltecieron algunas de sus predecesoras. Afectuosa en las audiencias con quienes merecen la distinción de ser recibidos, que lo son por lo general cuantos lo solicitan, dispuesta siempre en favor de la desgracia, goza en dispensar el bien.

Sus mayores contrariedades, quizá las únicas, las tendrá en la política, cuando vea los males que el apasionamiento más que los contratiempos producen; cuando piense en que guerras cuyo término se la presenta breve, duran años, y no ve su prometido fin; cuando lisonjean sus nobles sentimientos exponiéndola un país próspero, y lee fundadas quejas y oye lamentos de general desgracia; cuando rechaza de sí mutuas acriminaciones, pues juzga á todos como nobles españoles, y ve luego la despiadada y hasta cruel guerra que se hacen. ¡Qué trabajo debe costar á la egregia Señora conservar su corazón, virgen de malas pasiones, de ruines desconfianzas, cuando había disfrutado antes de esa tranquilidad, jamás interrumpida por el desengaño!



